

HISTORIA DE MÉJICO,

DESDE SUS TIEMPOS MÁS REMOTOS

HÁSTA NUESTROS DIAS,

ESCRITA EN VISTA DE TODO LO QUE DE IRRECUSABLE HAN DADO Á LUZ LOS
MÁS CARACTERIZADOS HISTORIADORES,
Y EN VIRTUD DE DOCUMENTOS AUTÉNTICOS, NO PUBLICADOS
TODAVÍA, TOMADOS DEL
ARCHIVO NACIONAL DE MÉJICO, DE LAS BIBLIOTECAS PÚBLICAS, Y DE LOS PRECIOSOS
MANUSCRITOS QUE, HASTA HACER POCO, EXISTÍAN EN LAS
DE LOS CONVENTOS DE AQUEL PAÍS.

POR

DON NICETO DE ZAMACOIS.

La obra va ilustrada con profusion de láminas que representan los personajes principales
antiguos y modernos, copiados fielmente de los retratos que se hallan en los
edificios del gobierno; batallas, costumbres, monumentos, paisajes,
vistas de ciudades, etc., etc.;

POR REPUTADOS ARTISTAS.

CONTINUACION DEL TOMO XVIII.

J. F. PARRES Y COMP.^ª, EDITORES

BARCELONA:

RONDA S. ANTONIO, 106.

MÉJICO:

CALLE DE CHIQUIS, 11.

1882.

CAPÍTULO XIII.

Desconfianza que algunos tenían respecto de las miras de los Estados-Unidos en la cuestión de Méjico.—Proposiciones alarmantes de los periódicos norteamericanos el *Times* y el *Herald*.—Opinion de los redactores del periódico *El Iris* de Nueva Orleans, respecto de las miras de los Estados-Unidos respecto de Méjico.—Felicitation de los ministros á Maximiliano por el día de año nuevo.—Anuncia el *Diario del Imperio* la próxima llegada de Maximiliano á la capital.—Regreso del emperador á las inmediaciones de Méjico.—Se pasa al gobierno imperial el general republicano D. Hermenegildo Carrillo con toda su division.—Desmanes de los agentes franceses de hacienda, autorizados por el mariscal Bazaine, Danó y Castelnau.—Protesta del subsecretario de Negocios Extranjeros contra los actos ilegales de los franceses en la aduana de la capital.—Visita el arzobispo de Méjico en la hacienda de la Teja á Maximiliano.—Falsas apreciaciones del doctor Busch respecto del arzobispo de Méjico.—Marchan para Europa los antiguos ministros republicanos de Maximiliano, D. Fernando Ramirez, Escudero y Itohes.—Recibe Castelnau la orden de embarcar á la legion extranjera.—Orden de Bazaine al general Douay para que se retiren del servicio del ejército mejicano los militares franceses.—Comunicacion del general Douay á los oficiales extranjeros al servicio de Méjico, haciéndoles saber la disposicion de Napoleon.—Llama Maximiliano á Bazaine á la hacienda de la Teja.—Conferencia que tuvieron Maximiliano y Bazaine en la hacienda de la Teja.—Reunion de un Consejo extraordinario convocado por Maximiliano y personas que lo compusieron.—Opiniones emitidas por los individuos del Consejo extraordinario, y discurso de Arango y Escondon contestando al mariscal Bazaine.—Se vota por que siga en el trono Maximiliano.—Se pone preso á D. Pedro Garay.—Atentado del mariscal Bazaine.—Nombra Maximiliano ministro de negocios extranjeros á Murphy, y ministro de la casa imperial á Sanchez-Navarro.—Muere en accion de guerra el coronel imperialista D. Paulino Lamadrid.—Preguntas del ministro Lares á Bazaine.—Ofensiva comunicacion de Bazaine al emperador, quejándose de las preguntas hechas por Lares.—Entra en arreglos Bazaine con los jefes republicanos para el cange de los prisioneros franceses.—Cartas de D. Porfirio Diaz y de D. Vicente Riva Palacios, generales republicanos contestando al cuartel general francés.—Establece D. Benito Juarez su gobierno en Durango.—Posicion que guardaban las tropas republicanas y las imperialistas.—Importancia de las capitales que ocupaba el gobierno imperial.—Algo respecto de los generales imperialistas Miranmon, Marquez, Castillo, Mejía y Mendez.—Errores históricos del conde de Kératry respecto de D. Leonardo Marquez.—Preparativos para la campaña en uno y en otro partido.—Decreto del general republicano Corona relativo á los que se habían manifestado adictos al imperio en Guadaluajara.—Disposicion de

D. Benito Juárez para que las fuerzas de Escobedo y Corona se muevan hácia Querétaro.—Marcha D. Benito Juárez á Durango.—Promueve una revolucion D. Jesus Gonzalez Ortega contra Juárez, disputando la presidencia, y es aprehendido el primero.—Sale el general Corona á poner sitio á Colima.—Toma Miramon á Zacatecas, salvándose Juárez por la velocidad de su carruaje.—Derrota el general republicano Antillon á Lerma. —Toma Antillon la ciudad de Guanajuato.

1867.

Enc

El año de 1867 se presentó con un aspecto muy desfavorable para el imperio, y altamente risueño para la causa republicana.

La situacion de los partidos beligerantes había cambiado completamente

Los que habían aceptado el imperio y se vieron apoyados al principio por la Francia, quedaban abandonados en absoluto por el gobierno de las Tullerías.

Los que habían combatido por las instituciones republicanas, se encontraban con el apoyo decidido del gabinete de Washington.

La faz de los acontecimientos había, por lo mismo, cambiado notablemente.

Las acusaciones hechas, como arma de partido, por los contrarios al partido conservador, tratando de presentar á éste con falta de patriotismo por haberse declarado por la intervencion, quedaban destruidas. El hecho de no haber estado de acuerdo jamás los conservadores y los jefes franceses, de no haberse valido estos de aquellos en la política abrazada desde que Bazaine sucedió en el mando al mariscal Forey, y el regreso de las tropas expedicionarias quedando en abierta pugna los representantes de Napoleon y los nuevos ministros mejicanos, patentizan que

nunca por la mente de ningun hijo de aquel hermoso pais llegó ni siquiera á cruzar rápidamente ni la más ligera idea contra la independencia de su patria. Si esto, que era imposible en pechos mejicanos, hubiera sido, el gobierno de las Tullerías no habría encontrado contradiccion en su política, habría visto acatadas sus disposiciones y se hubiera apoyado en ellas adquiriendo así una fuerza moral y física que le hubieran hecho poderoso en América.

Al quedar los imperialistas sin el apoyo de la Francia sosteniendo la lucha, y los republicanos abiertamente favorecidos por el gobierno de los Estados-Unidos, los conservadores empezaron á esgrimir sobre sus contrarios el arma misma de que estos se habian valido por haber aceptado la intervencion. Sin embargo, en el fondo del cora-

1867. zon, ningun imperialista hacia al partido
Enero. republicano la injuria de creerle falta de patriotismo, como tampoco ningun republicano hizo jamás en el interior de su conciencia ofensa alguna al partido conservador respecto de su amor á la patria. Podian, acaso, los republicanos haber abrigado algun temor de que la Francia, abusando de la fuerza y de las circunstancias, intentara apoderarse de la Sonora; pero nunca que lo permitieran los conservadores. Igual temor podía existir en los imperialistas al ver á los Estados-Unidos interviniendo en Matamoros en la cuestion entre los jefes liberales, poniendo preso á D. Jesus Ortega en Brazos de Santiago, impidiendo su vuelta á Méjico y declarando no reconocer más presidente que á D. Benito Juarez; pero nunca que el partido republicano intentase enajenar ni un solo palmo del territorio nacional.

El temor respecto de la ambicion del gabinete de Washington por ensanchar los límites de los Estados-Unidos con nuevos territorios próximos, existía realmente en los conservadores y aun en no pocos de los que combatían contra el imperio. No dudaban del patriotismo de D. Benito Juárez, ni de ninguno de los que sostenían las instituciones republicanas; pero recelaban de las intenciones del gobierno de los Estados Unidos. La memoria de la conducta observada en la cuestion de Tejas, que provocó la guerra más injusta contra Méjico de parte del gabinete de Washington apoderándose de más de la mitad del territorio mejicano, estaba muy fresca aun para que se tuviera, por todos, una ciega confianza de que su apoyo era desinteresado. Los periódicos que se publicaban en los Estados-Unidos hacían que muchos temiesen que llegasen á abusar de su poder y su fuerza. El *Times* y el *Herald* de Nueva York, periódicos perfectamente relacionados con el gobierno de los Estados-Unidos y órganos officiosos de la política exterior del ministro de Negocios Extranjeros Mr. Seward, manifestaron franca y extensamente sus opiniones ambiciosas respecto á la posesion de algunos pedazos de territorio mejicano, en compensacion de los servicios que prestaba el gobierno de Washington á la causa republicana. «Napoleon,» decían esos periódicos, «debe empezar á retirar de Méjico el ejército francés en el mes próximo; y aunque para verificarla evacuacion total tenga el plazo de un año, es probable que todo el ejército haya partido en 1.º de Enero. Es de creer que Maximiliano se retire al mismo tiempo que el ejército francés.

«Por consecuencia de los grandes cambios que resulta-

1867. rán en Méjico cuando estos sucesos se hayan
 Enero. realizado, y de la debilidad del gobierno de
 Juarez despues de la prolongada guerra que se ha visto
 obligado á sostener se ha hecho necesario, si ha de ase-
 gurar su existencia, como lo exige el interés de las nacio-
 nes en este asunto empeñadas, que se garantice á Méjico,
 por alguna potencia, un gobierno estable. Es posible que
 la palabra *garantía* sea demasiado espresiva para signifi-
 car la posicion que el gobierno de los Estados-Unidos en-
 tiende tomar respecto á Méjico; pero lo cierto es que la
 administracion de nuestro país, se encarga de ejercer
 respecto á Juarez un *protectorado* que no tomará una
 forma activa sinó en los casos previstos. Más claro: nues-
 tro ejército del Río Grande y nuestra Escuadra del Golfo
 Mejicano, estarán preparados para apoyar á Juarez, en el
 caso de que sea necesario, para restablecer su autoridad
 como presidente de la república, y para poner en pleno
 ejercicio el gobierno republicano.

«A fin de arreglar con inteligencia el ejercicio de una
 intervencion posible, el gobierno ha decidido enviar á Mé-
 jico con el ministro Campbell un oficial general de alta
 gerarquía, de capacidad eminente y de juicio seguro, in-
 vestido de los más amplios poderes para obrar en casos
 previstos. Para esta importante mision se ha designado al
 general Sherman en primer lugar, y en segundo el ge-
 neral Hanckoc, por si aquel no aceptaba este cargo.

«No entra en los planes del gobierno enviar á Méjico
 fuerza alguna armada hasta que las circunstancias lo exi-
 jan; pero se confia en que la actitud que ostensiblemente
 toman los Estados-Únidos, enviando allí un general in-

vestido de plenos poderes, bastará para contener á los diversos agitadores políticos de aquel país, así como también á las facciones rivales que se disputan el mando, y para producir una completa y unánime sumision al único gobierno que ofrece alguna regularidad constitucional y más garantías de sostener el poder.

»En consideracion á los buenos oficios de los Estados-Unidos para con Méjico, el gobierno de este último país, que queda así reconocido y establecido, consiente en ceder á los Estados-Unidos ciertas porciones de territorio. La frontera de los Estados-Unidos partirá pues en lo suce-

1867. del Río-Grande en el mismo punto de que
Enero. hoy arranca; desde este punto dirigirá más al Sud, se extenderá en linea recta al golfo de California y tocará en este golfo en un punto del Sud de Guaymas, de manera que este importante puerto queda comprendido en los límites de la union.

»Así quedaremos dueños de la totalidad de la Península de California y de las más preciosas partes de los Estados de Sonora y de Chihuahua, con sus inmensos depósitos de metales preciosos, la navegacion absoluta del golfo de California, y un camino más corto y más practicable hácia las costas del Pacifico.»

Los redactores del *Times* abogaban enérgicamente porque los Estados-Unidos se apoderasen de una parte de Méjico, llevando allí veinte mil hombres.

Estas proposiciones, que dejaban ver las tendencias de una parte de los que disputaban en los Estados-Unidos la direccion que debía darse á las gestiones de aquel gobierno en todo lo referente á los asuntos de Méjico, ins-

piraban desconfianza y temor en muchos mejicanos. Sabían muy bien que el partido liberal no permitiría la usurpación de lo más insignificante del territorio; pero no confiaban en la buena fé de la nación vecina, cuyos ejércitos se hallaban á un paso del territorio mejicano y á inmensa distancia del centro de Méjico para que éste pudiera enviar fuerzas que las desalojasen de lo usurpado, en caso de que, desgraciadamente, se realizase el temor.

Los redactores de *El Indivador*, periódico que se publicaba en Nueva Orleans, en idioma castellano, no contribuía poco con sus artículos á que se desconfiase de las protestas de amistad y de protección desinteresada del gobierno de los Estados- Unidos. «Son precisos á grandes males grandes remedios,» decía en uno de sus artículos. «El Estado vecino, (Méjico) atraviesa una crisis suprema, más que en época otra alguna de su historia, como que esta vez se halla amenazado en su misma existencia nacional, y es llegado el caso, á juicio nuestro, de romper toda valla y prescindir de todo género de consideraciones, porque su salvación se encuentra en expedientes heroicos, no en paliativos que, ineficaces para cortar el mal, servirían sólo para acrecentarlo.

»Hoy que Ortega se halla detenido en territorio americano; que Juarez, valido de extranjero apoyo, contempla triunfante los progresos de sus armas; que Bazaine reconcentra sus fuerzas entre la capital y Veracruz, como si abandonara á los enemigos del Imperio el resto de aquel vastísimo territorio; que el Emperador, ansioso de saber nuevas de Europa, baja á Orizaba á recibir las; y que los Estados- Unidos envían á un puerto del litoral mejicano

dos de sus más conocidos hombres públicos encargados de secreta mision, fuera inútil negar lo que todo el mundo ve sin explicárselo. La mediacion americana es un hecho, y la intervencion armada un suceso probable.

»Lo que esto significa sábenlo ya nuestros lectores; las protestas de sinceridad y desinterés son gastados recursos, que á nadie engañan, y la absorcion de Méjico comenzará desde el día en que un soldado americano pise aquel bello y envidiado suelo. Inmediata ó lejana, precipitada ó gradual, la absorcion será inevitable, y cuando los que insensatamente la provocan hoy busquen más tarde medio de impediria, sólo hallarán el estéril consuelo del remordimiento.»

Los expresados redactores continuaban diciendo que no eran ni don Jesús Gonzalez Ortega ni don Antonio Lopez de Santa-Anna los que podrían encaminar la nave del Estado á puerto seguro, aun cuando supieran y pudieran,

1867

Enero.

porque era empresa imposible sin los recursos de que carecían; que tampoco le sería posible á don Benito Juarez contener el impetu del filibusterismo por más patriotismo y buena voluntad que tuviera. En concepto de ellos el imperio era el único que habiendo llamado á todos los hombres de todos los partidos, sin hacer distincion de colores políticos, «podía haber constituido un gobierno fuerte, independiente, y por lo mismo esencialmente mejicano, y oponer á la raza anglo-sajona un muro en que se habría estrellado su ambicion.»

«Por eso el imperio,» añadían, «concitó las iras de la union americana, que vió en él, no ya una forma de gobierno contraria á la que ella reverencia, sinó un terrible

obstáculo á la realizacion de sus tradicionales propósitos. Por eso el Imperio halló aquí sólo desvío, mientras uno á uno encontraban recursos, proteccion y aplausos los jefes todos de los bandos que en Méjico le combatían, sin sospechar que en Washington tambien es conocido el maquiavélico precepto: «divide y reinarás,» y que al devolver á Méjico la república, entiendo devolverle las discordias que el Imperio comenzaba á extinguir.

»La independencia mejicana está unida indisolublemente á la causa del Imperio, y tememos por la primera en razon directa de la debilidad que muestra el segundo. «¿Esa debilidad prueba patente de que el país rechaza la forma monárquica?» No en modo alguno; lo que hoy decimos, el tiempo se encargará de demostrarlo.

»No han faltado á Maximiliano celosos partidarios y ardientes defensores, ni por su parte ha escaseado el Emperador providencias que le acreditan de hábil y justo gobernante. Si no mienten cuantas noticias de Méjico leemos de tres años acá, el jóven Soberano llamado á ocupar el trono por una asamblea de notables, supo luego ganar las simpatías de las clases más modestas de la sociedad. Entre el pueblo y el jefe del Estado existía un cambio continuo de ideas que creaba un acuerdo perfecto. ¿Qué falta, pues, para que el Imperio cumpla lo que de él se espera? Fáltale, no organizacion política y administrativa, que ya la tiene; fáltanle fuerzas militares que, inspirando confianza en el triunfo, permitan allegar recursos pecuniarios.

»Si esas fuerzas no existen, y porque no existen el Imperio cae, y Méjico brinda á sus vecinos fácil codiciada presa, necesario es que alguna causa desconocida á la ge-

neralidad haya impedido su pronta y eficaz organizacion. Hombres tenía Méjico ennegrecidos ya con el humo de cien batallas, generales valientes y experimentados, y cuantos elementos constitutivos son de apetecer para crear ejércitos; y porque nada faltara, publicó el Emperador su famoso decreto orgánico de 26 de Enero. ¿Cómo, pues, carece el Imperio de ejércitos poderosos?

»Cuatro años há que á la faz del mundo contrajo Napoleón III el solemne compromiso de fundar en Méjico un gobierno estable. Hoy que de Méjico se retira y que adelanta la época fijada por él mismo para la marcha de sus tropas, es llegado el caso de que el mundo sepa hasta donde la intervencion francesa ha contribuido á fortalecer ó á minar por su base un gobierno que Francia pregonoó imperecedero. Esa organizacion militar, columna del Imperio, que en cuatro años no ha logrado completarse; esos decretos de Maximiliano no cumplidos; ese desarme general de poblaciones que se han visto impotentes para luchar con sus contrarios; esa existencia prolongada del gobierno de Juarez, á que en más de una ocasion se pudo y no se quiso poner término; ese abandono súbito de importantes posiciones militares; esos tratos secretos con los Estados-Unidos; ese empeño en que abdique el Emperador Maximiliano, para cohonestar con su renuncia ajenas faltas; cuanto en Méjico sucede y da margen á interminables conjeturas, son cosas que exigen la más cumplida explicacion.

»No ha sido la intervencion francesa lo que el mundo cree, ni ha cumplido las maravillas que prometió... algo la ha desviado de su objeto primitivo.

»Si fuera licito á *El Indicador* hablar hoy sin ambages ni rodeos, verían nuestros lectores que esos conceptos, al parecer atrevidos, distan mucho todavía de pintar la realidad.

»Como quiera que sea, cábenos pocas dudas de que el Imperio no baste á sostenerse con las limitadas fuerzas que reúne, cuando todos los elementos conspiran en su contra. Un medio solo resta de salvarle, y éste ocasionado á grandes peligros: la partida del Emperador Maximiliano.

»Lo que Napoleon negó á la débil mujer, no se atreverá tal vez á rehusarlo al noble Principe que vino á Méjico fiado en sus promesas. Los recursos que en Europa puede allegar serán mayores; el mejor agente de Maximiliano, Maximiliano mismo.

»Y si ha sonado ya para el Imperio su última hora; si para Méjico no hay redencion política posible; si su nombre ha de borrarse de la lista de las naciones; si ante la raza anglo-sajona ha de caer el Méjico... rásquese el velo que encubre tantas falsedades, y sépase al ménos que la muerte de Méjico no ha sido obra de los mejicanos.»

1867. Este artículo que, prescindiendo de la inclinacion á favor del imperio que muestran sus redactores, estaba escrito por hombres que conocían el país en que escribían, contribuyó no poco, como he dicho, á aumentar la desconfianza en muchos conservadores y no pocos de los mismos que combatían contra el imperio, producida por las ideas vertidas en *El Times* y *El Herald* de Nueva-York.

Nadie dudaba del patriotismo y amor á la independen-

cia de los mejicanos, sin excepcion de color político; pero muchos recelaban de la buena fé del gabinete de Washington. Si esos recelos eran ó no fundados, no me detendré á juzgar. Lo que me corresponde decir es que la actitud que los Estados-Únidos tomaron al resolverse á no reconocer más gobierno en Méjico que el republicano y jamás el de Maximiliano, dió por resultado el regreso de las tropas francesas á su patria y una fuerza política y física extraordinarias al gobierno de don Benito Juarez.

Todo lo que de lisongero tenía el principio del año de 1867 para los que combatían por las instituciones republicanas, presentaba de melancólico para el partido conservador que sostenía el imperio. Leales sin embargo sus hombres al soberano que habían elegido aunque por él se habían visto olvidados en la época más favorable para el imperio, trabajaban con infatigable actividad en formar un ejército y en acopiar recursos para emprender una campaña llena de privaciones y de peligros.

Los miembros del Ministerio, afanosos de manifestar su adhesion al emperador, cuando aquellos cuya política había seguido le abandonaban, le dirigieron por telégrafo el 1.º de Enero la felicitacion por el año nuevo que empezaba á correr. «En este día,» le decían, «en que comienza el año nuevo, los ministros de la corona se permiten la hora de dirigir á V. M. las más cordiales felicitaciones, y ofrecer á los piés del trono los sentimientos de su más profundo respeto, de su invariable adhesion y de su firme lealtad.

«Días de dura prueba ha atravesado V. M. en los últimos meses del año que ha concluído, ora por los padeci-

mientos de la heroica é ilustre Consorte de V. M., nuestra augusta Soberana, y ora por la crisis política de estos días, producida por causas extrañas y acontecimientos imprevistos, ajenos de la voluntad de Vuestra Majestad.

»Vuestro Ministerio, Señor, dirige al cielo sus más fervientes votos por el completo restablecimiento de la salud de S. M. la Emperatriz, é implora al mismo tiempo que derrame sus luces y consuelos sobre Vuestra Majestad, é ilustre sus consejos para que con el año nuevo se inaugure una era de paz y de ventura para la nacion, cuyos destinos están encomendados á Vuestra Majestad.

»Señor, de V. M. obedientes súbditos.—El ministro de Justicia, presidente del Consejo de Ministros, *Teodosio Lares*.—El ministro de Gobernacion, *Teófilo Marin*.—El ministro de Fomento, *Joaquin de Mier y Terán*.—El subsecretario encargado del ministerio de Negocios Extranjeros, *Juan Nepomuceno de Pereda*.—El ministro de Instruccion Pública y Cultos, *Manuel Garcia Aguirre*.—El subsecretario encargado del ministerio de Hacienda, *José Mariano Campos*.—El encargado del ministerio de la Guerra, *Tomás Murphy*.»

El Emperador envió al Presidente del Ministerio la contestacion siguiente: «El Emperador al Presidente del Ministerio.—Me ha conmovido profundamente el parte que acabo de recibir del Ministerio, que por un lado me da una nueva prueba de su lealtad y adhesion al Jefe del Estado, y por otra parte un nuevo motivo de agradecimiento por el afecto que demuestra á mi persona y á la Emperatriz. Usted será el conducto para expresar á sus compañeros mis sentimientos, á la vez que les ofrezco

mis más cordiales parabienes, para ellos y para sus familias.»

1867. El emperador Maximiliano, despues de haber permanecido en Puebla hasta el día 3 de enero, se puso en camino para la capital. Iba en una carretela abierta, tirada por cuatro hermosas mulas blancas, escoltado por una fuerza de los lanceros y húsares del cuerpo austriaco, á la vez que por un destacamento de zuavos franceses á caballo. Acompañaban al emperador, el general don Leonardo Marquez y su estado mayor, el coronel don Paulino Lamadrid, el coronel Schaffer, el capitán Von Groller, de la fragata austriaca *Elisabeth*, el padre don Agustín Fischer, y el doctor Basch, su médico.

El *Diario del Imperio* del día 4 anunciaba la llegada del soberano para el siguiente día 5, con el fin de reanimar el espíritu de no pocas personas que aun dudaban que hubiese sido decisiva la resolución de continuar en el poder. «Mejicanos;» decía el anuncio: «el emperador llega mañana á esta corte, ó irá á hospedarse en la hacienda de La Teja. Las consoladoras promesas de Orizaba están, pues, cumplidas y van á disiparse todas las dudas, á calmarse todas las inquietudes y á realizarse todas las esperanzas de los buenos. ¿Sabeis, compatriotas, lo que significa este acontecimiento? Significa que Méjico tiene á su cabeza un Príncipe de corazón magnánimo, y que la patria se puede salvar de la anarquía, de la disolución y de la muerte. El regreso del Soberano á la capital ha sido siempre un motivo de júbilo para sus habitantes. Mucho mayor debe ser ahora, que haciéndose superior á todo,

viene á ofrecer de nuevo su brazo, su corazón y su vida en las aras de la patria, que imploró su amparo.

»Mejicanos: El Emperador trae en sus manos la bandera trigarante, y viene á morir con vosotros, si es preciso, por la independencia y la libertad de la nacion. Volemos á su encuentro para decirle que somos agradecidos y patriotas, y muramos á su lado como leales y como caballeros, lidiando tambien por la libertad y por la independencia. Vosotros todos, hijos de la noble ciudad de Moctezuma y de Cortés, que amais la excelsa obra de Hidalgo y de Iturbide; hombres de todos los partidos y de todas las opiniones, que no teneis pervertido el corazón por las pasiones políticas; los que sabeis apreciar las grandes virtudes, los rasgos valientes, las resoluciones heroicas; los que en algo teneis el decoro de vuestro nombre, el sosiego de vuestros hogares, el porvenir de vuestra nacion y de vuestra raza; venid á saludar nuestro augusto Emperador, al primer ciudadano, al primer patriota y al primer caudillo de Méjico; venid á contemplar en ese Príncipe generoso el símbolo de nuestra libertad, de nuestra union, de nuestra independencia y de nuestra gloria.»

1867. Con efecto, el día 4 llegó el emperador Maximiliano á la hacienda de La Teja, situada en las inmediaciones de la capital. Aunque habia mandado que no se le hiciese recibimiento oficial, fueron millares de personas de todas las clases de la sociedad á su encuentro, recibéndole con las manifestaciones del más vivo entusiasmo. Su llegada reanimó el espíritu de los conservadores y despertó esperanzas que habían estado próximas á extinguirse. Su cambio de política revivió el cariño amor-

tiguado en la poblacion católica por sus anteriores disposiciones respecto de los asuntos de la Iglesia; y aunque las circunstancias eran muy distintas de aquellas en que había encontrado el pais á su llegada de Miramar, no desesperaban del triunfo de su causa. A prestar mayor cuerpo á la creencia que abrigaba el partido imperialista de sobreponerse al republicano, venia el ver las diferencias suscitadas entre don Jesus Gonzalez Ortega y don Benito Juarez, cuya desunion esperaba que produjera buenos resultados para la causa del imperio, disgustados como debian estar, en su concepto, Ortega y sus adictos contra el gobierno de los Estados-Unidos por la arbitrariedad de ponerles presos cometida con ellos, contra la cual había protestado el primero. No creian los imperialistas que produjese ménos indignacion en los pueblos y aun en una parte de los que luchaban con las armas en la mano por la causa republicana, el altanero y despótico proceder observado por el general norte-americano Sedgwick en Matamoros, tomando posesion de la plaza en nombre de su gobierno y constituyéndose árbitro de los partidos contendientes en territorio mejicano. Esto, agregado á las miras ambiciosas de ensanchar los límites de la nacion norte-americana con una parte importante del territorio mejicano, manifestadas en los periódicos el *Times* y el *Herald* de Nueva York, órganos oficiosos ambos

1867. del ministro Seward, hizo á los imperialistas
Enero. no dudar que alarmaría á muchos que no habían olvidado la manera poco noble con que el gobierno de Washington arrebató á Méjico el importante Estado de Tejas y que se unirían al imperio.

Un hecho vino en aquellos días á que los imperialistas dieran mayor fuerza á esa esperanza. Los acontecimientos de Matamoros habían, con efecto, causado un sentimiento de profundo disgusto en algunos jefes republicanos, y dando á aquel acontecimiento abultadas proporciones, vieron en él miras siniestras de parte de los Estados-
Unidos contra la integridad del territorio nacional, creyeron que el deber para con la patria les exigía el sacrificio de sus ideas republicanas y adherirse al imperio. Animado de estos sentimientos, el general republicano don Hermenegildo Carrillo que en la época más angustiosa para los liberales, había combatido contra el gobierno de Maximiliano, porque juzgaba la presencia del ejército francés una amenaza para la independencia, se adhirió el día 7 de enero con toda su brigada al imperio al ver que los franceses regresaban á su país, y abandonó las filas republicanas porque temió el mismo peligro en el auxilio de los Estados-
Unidos. Que no había en él y en los demás jefes y oficiales de su brigada otro sentimiento que el del amor á la independencia, se desprende de que á haber sido miras de ambicion y de conveniencia las que hubieran abrigado, no habrían engrosado las filas imperialistas en los momentos en que todo anunciaba la ruina del imperio y el triunfo del partido á que pertenecían, donde la fortuna les brindaba con el premio á los servicios que habían prestado á las instituciones republicanas. El teson con que había hecho la guerra al imperio durante la intervención francesa, en el departamento de Puebla, se propuso observar para no admitir el apoyo de los Estados-
Unidos de que desconfiaba. Dominado por este pensa-

miento, levantó una acta adhiriéndose con toda su división al imperio, que la firmaron todos sus jefes y oficiales. Hecho esto, publicó el día 10 una proclama dando á conocer los motivos que le habían obligado á tomar aquella determinacion. La proclama decia así:

«El general Herminegildo Carrillo á sus subordinados. —Soldados: La patria está en peligro: los hombres á quienes creíamos acérrimos defensores de nuestras libertades, guardianes de nuestros intereses y de la integridad del territorio, han vendido una considerable parte de éste, y llamado á los enemigos en su apoyo. Ya habeis visto la conducta de ese que llaman nuestro protector en Matamoros: ya sabeis que el pabellon de las estrellas ha flotado en aquel puerto, que fué ocupado por fuerzas de los Estados-
 1867. Unidos, despues que habian regado el
 Enero. suelo de innumerables cadáveres de nuestros compatriotas. Quieren la extincion de nuestra raza, para luego apoderarse de nuestra patria. El Norte, nuestro constante enemigo, desea bajo un pretexto plausible penetrar en ella para no abandonarla jamás. Habiendo cesado la intervencion extranjera, ha concluido la causa que nos separó del gobierno imperial. Nuestro deber nos llama hoy al rededor de la bandera que ha empuñado S. M. el emperador, que es la que sostiene la independenciam; volemos hácia ella y luchemos sin cesar contra sus enemigos.

»Soldados, la hora del peligro ha sonado ya; Méjico todo lo espera de vosotros, y yo confio en vuestro valor y patriotismo.»

Por la acusacion que en esta proclama dirigia el gene-

ral don Hermenegildo Carrillo á los hombres que estaban al frente del gobierno republicano, se ve que había leído los artículos del *Times* y del *Herald* de Nueva-York, en que se hablaba de la cesion de terrenos importantes de parte de Méjico á los Estados- Unidos. Pero aunque aquellos periódicos dieran por hecho lo que asentaban, justo es manifestar que los hombres que estaban al frente del gobierno republicano, jamás pensaron en enajenar ninguna parte del territorio nacional. No habían solicitado el apoyo de los Estados- Unidos para pagar su auxilio con la cesion de ninguna provincia ni parte de ella, sinó con el fin de hacer triunfar sus principios políticos, que juzgaban salvadores para la nacion, como habían solicitado los conservadores el de la Francia, con el objeto de hacer triunfar los suyos que consideraban, á su vez, como los únicos que podian labrar la felicidad del suelo patrio.

La conducta sin embargo, observada por el general don Hermenegildo Carrillo combatiendo el imperio cuando estaba sostenido por la intervencion, y uniéndose á él cuando ésta dejó de existir para luchar contra el apoyo dado por los Estados- Unidos al gobierno republicano, revela que sólo había guiado sus actos así antes como despues, el temor que le inspiraba toda proteccion extranjera.

Que no pudo guiarle ninguna mira ambiciosa en su última resolucion se deja comprender claramente, como he dicho, en que no podía ser más crítica la situacion en que el gobierno imperial quedaba con la retirada de los franceses, ni más ventajosa la del republicano con la proteccion de los Estados- Unidos.

Nunca, con efecto, se había visto el erario más escaso

de recursos desde que se planteó la monarquía, ni nunca se vió gobierno alguno más apremiado por las exigencias de sus acreedores. Parecía que la Francia, ^{1867.} Enero. por medio de sus representantes en Méjico, se había propuesto dejar sin recurso alguno al emperador Maximiliano, para sostenerse. No contentos los agentes franceses con haber intervenido de una manera ilegal en todo lo concerniente á las aduanas marítimas, hasta el grado de haber amenazado el de Veracruz con emplear la fuerza para arrojar de la de aquel puerto á los empleados mejicanos, trataron de intervenir tambien en la aduana de la capital. El gobierno imperial se propuso oponerse á las indebidas pretensiones de los que así abusaban de la posicion que tenía, y dictó, respecto de las mercancías que se hallaban en la expresada aduana, las instrucciones que juzgó justas. Visto por los representantes franceses que el gobierno mejicano rehusaba pasar por lo dispuesto, tuvieron una junta el mariscal Bazaine, el ministro de Francia Mr. Danó, el general Castelnau y el inspector general de hacienda M. de Maintenant. En ella resolvieron llevar adelante la determinacion que habian tomado, sin hacer caso de las observaciones del gobierno de Maximiliano. Esto dió motivo á que don Juan Nepomuceno de Pereda, sub-secretario de relaciones exteriores, dirigiese el día 6 una nota al ministro plenipotenciario francés en que protestaba contra los actos cometidos. «Señor ministro:» le decia en ella: «He tenido el honor de recibir la nota de V. E. fecha de ayer, en respuesta á la mía de 2 del presente, relativa á la publicacion de un aviso de M. de Maintenant, insertado en la *Era Nueva*, y con

ella la copia de una nueva comunicacion convenida entre V. E. y los señores mariscal Bazaine, general Castelnau y el inspector general de hacienda, insistiendo en la entrega de las mercancías detenidas en la aduana de esta capital, á pesar de las órdenes contrarias del gobierno, hasta el punto de asegurar que en dicha aduana se colocará un agente para asegurar la ejecucion de lo que se ha convenido.

»De todo he dado cuenta al emperador, y S. M. me ordena que diga á V. E., como respuesta, que vé con un profundo descontento y con afliccion, la conducta observada en este negocio, por las autoridades francesas en Méjico; aun cuando realmente la convencion de 30 de Julio estuviese en vigor legal, ya se tome en su texto ó en su espíritu, ella no autoriza para ejercer actos de jurisdiccion en el imperio, ni para atacar la soberanía de su gobierno.

»En consecuencia, S. M. ha dispuesto que proteste una vez más, como protesto solemne y formalmente en su nombre, contra los procedimientos tan irregulares como atentatorios á los derechos de la nacion y á la dignidad del soberano, haciendo responsables desde el presente á los representantes de la Francia en Méjico, ante la Francia misma, ante su gobierno y ante todas las naciones civilizadas, del conflicto producido por tales procedimientos, y de todas sus consecuencias.

»La nueva disposicion de los representantes de la Francia, ha puesto al gobierno imperial en la necesidad de hacer una nueva publicacion en justa defensa de los derechos del imperio, en los términos que verá S. E. en la copia adjunta.»

El aviso al comercio publicado oficialmente, en el *Diario del Imperio* del 7, decía así: «Estamos autorizados para hacer saber á los comerciantes que tienen mercancías en la aduana de esta capital, procedentes de Veracruz, y enviadas con documentos que no estén conformes á las leyes del imperio, que los representantes de la Francia no tienen autoridad para colocar agentes en dicha aduana, á fin de favorecer la salida de dichas mercancías; porque aun suponiendo que esté en todo vigor la convencion de 30 de Julio, la accion de dichos representantes quedaria limitada á las administraciones de los puertos, sin extenderse jamás á las aduanas interiores; por otra parte, si dichas mercancías se extrajesen sin un arreglo prévio con la respectiva administracion mejicana de rentas, los comerciantes quedarán sujetos á lo que haya lugar en derecho, conforme á las leyes fiscales vigentes.»

1867. Enero. Sensible era para el emperador Maximiliano ver la manera poco generosa con que el gobierno francés se manejaba despues de haberle colocado con su política en la posicion más comprometida y crítica. En medio de los desengaños recibidos del gabinete de las Tullerías y de las tristes reflexiones á que por ellos se entregaba en la hacienda de la Teja, le servía de notable consuelo ver á los hombres del partido conservador que él, en un tiempo, habia separado de los asuntos públicos, manifestarle en la contraria suerte, su adhesion, su lealtad y su respeto. Uno de los que más sentidos debían hallarse por sus providencias pasadas en contra de los asuntos relativos á la Iglesia, era el arzobispo de Méjico don Pelagio Antonio de la Labastida; y, sin embargo,

de nadie recibió más pruebas de estimacion y aprecio en esos momentos aflictivos que del bondadoso prelado, cuyos consejos habia desatendido en los dias de prosperidad. Las visitas del jefe de la Iglesia mejicana á la hacienda de la Teja, eran gratas para el Emperador, y en ellas pudo apreciar la capacidad, las virtudes, la esmerada educacion del sabio arzobispo de Méjico.

El doctor Basch al hablar de esas visitas hechas por el señor Labastida á Maximiliano en la hacienda de la Teja, hace algunas apreciaciones poco exactas, nacidas, sin duda del poco trato que tenia con la fina sociedad mejicana y de haber visto las cosas por un prisma de prevencion hácia los ministros de la Iglesia que no pertenecian á la religion que profesaba. «A la hacienda de la Teja,» dice, «venia el arzobispo Labastida, siempre con la pompa propia de su dignidad, haciendo valer su categoría de príncipe de la Iglesia. Al despedirse el melifluo prelado pedía el homenaje de que se le besase la mano, á lo cual se prestaban sólo los mejicanos y el padre Fischer; los europeos, como prueba de veneracion, se limitaban á un apretón de mano.»

Sufría un error el doctor Basch al asentar que el arzobispo *pedía el homenaje* de que se le besara la mano.

No habrá un solo español católico, así como tampoco ningun habitante ilustrado de las que fueron colonias españolas en América, que no comprenda que existe un grave error en lo asentado por el expresado doctor Basch. Todos ellos saben perfectamente que ningun prelado *pide* que se le bese la mano; que este es un acto voluntario de muchas personas cuando se acercan á un ministro del Se-

ñor; pero de ninguna manera una exigencia de ninguno de los individuos consagrados á la Iglesia por elevada que sea su jerarquía. Respecto al calificativo de *melifluo* en el sentido burlesco en que lo aplica, sólo revela la falta de conocimiento que el doctor aleman tenia del trato fino,

1867. suave y caballeresco de la buena sociedad de
Enero. los países hispano-americanos, y muy especialmente de la clase elevada á que pertenecía el arzobispo don Pelagio Antonio de Labastida.

Cuando los hombres pertenecientes al partido conservador se quedaban al lado del soberano exponiendo sus fortunas y sus vidas, los que le habian aconsejado al principio de su reinado la política que le produjo los tristes resultados que estaba tocando, se alejaban del país, para ponerse á salvo del peligro que juzgaban inminente. En la hacienda de la Teja se despidió don José Fernando Ramirez del Emperador. El doctor Basch dice, que el expresado Ramirez lloró al despedirse, y que Maximiliano se enterneció en extremo. El antiguo ministro creíalo ver perdido todo, y partió para Europa, esperando, segun dijo á Su Majestad, que sus pronósticos no se cumpliesen. Igual cosa hicieron, más tarde, don Pedro Escudero y Echano y el señor Robles, que se expatriaron para no verse envueltos en la ruina del imperio. Robles opinaba que lo mismo debía hacer el emperador. Maximiliano, despues de esa entrevista, dijo al doctor Basch, segun afirma éste, «que sólo se quedaria ya algunos meses en Méjico.» Aquellos ministros, pues, que no perteneciendo al partido conservador habian seguido una política opuesta á las ideas de éste, imprimiendo al gobierno imperial un carácter es-

cepcional que no satisfizo á ninguno de los dos partidos, se alejaron del escenario de la lucha sin querer esperar los resultados de ella.

La determinacion de ponerse en salvo á tiempo, no era la más á propósito para inspirar aliento al soberano de quien se despedían. Tampoco lo fué la tomada por Napoleón III, comunicada al general Castelnau el 13 de Diciembre, como dejo referido en el capitulo anterior, en que le decía, «que embarcase la legion extranjera y á todos los franceses, soldados ó paisanos que quisieran hacerlo, y á las legiones austriaca y belga, si lo pedían.»

Esta orden, que la recibió M. Castelnau el 10 de enero, y que la supo poco despues Maximiliano, era un golpe terrible para éste. Quitarle la legion extranjera era despojarle de un fuerte apoyo en que podía descansar mientras se aumentaba el ejército mejicano. Maximiliano no habia esperado que el gabinete de las Tullerias llevase jamás hasta ese extremo la falta al cumplimiento de sus más solemnes promesas, y el desprecio del artículo tercero del tratado de Miramar, formalmente respetado por la

1867. convencion posterior de 30 de Julio. Quitarle

Enero. esa legion extranjera, compuesta de ocho mil

hombres, que estaba pactado solemnemente que permanecería seis años en Méjico, al servicio y sueldo del gobierno mejicano, despues de que hubiesen regresado á Francia todas las tropas francesas, era pretender que sucumbiera el imperio, antes de que el emperador pudiera levantar tropas nacionales para defenderse. Respecto á estas palabras de la disposicion de Napoleón á Castelnau «embarcará V. á todos los franceses soldados ó paisanos que

quieran hacerlo,» se aludía á los que habian sentado plaza en el ejército imperialista mejicano con pleno conocimiento y con autorizacion del mariscal Bazaine. Sin embargo éste, obrando con poca generosidad, respecto de Maximiliano, habia dirigido ya al general Douay una comunicacion ordenándole que previniera á los jefes de cuerpos mejicanos, «que despidieran inmediatamente del servicio, á los militares franceses que estuviesen ligados todavía al servicio francés.»

Un dia despues de haber recibido M. Castelnau la comunicacion enviada por Napoleon, dirigió el general Douay otras comunicaciones á los oficiales extranjeros que se hallaban al servicio de Maximiliano que se encaminaban al mismo objeto y las cuales estaban concebidas en estos términos: «El emperador Napoleon III, en despacho que me trascribe el mariscal, comandante en jefe, manda que vuelvan á su patria todos los franceses, soldados y otras personas que quieran volver, así como las legiones austriaca y belga, si lo desean. En vista de órdenes tan expresas, debo acoger todas las solicitudes que me dirijan nuestros nacionales: lo haré particularmente por los franceses que han servido bajo nuestra bandera, cuya proteccion les está asegurada. Me parece que esta carta eximirá á V de responsabilidad respecto de los militares de su compañía, que pudieran reclamar el beneficio de las intenciones benévolas de nuestro soberano.»

Muy poco honraba al gobierno francés esta conducta observada con el hombre á quien habia prometido su apoyo. No sólo le retiraba la legion extranjera hollando los tratados más solemnes, sino que trataba de privarle hasta

del servicio de los austriacos y los húngaros que habían quedado despues de haberse verificado la disolucion de la legion austriaca, siendo así que la Francia nada tenía que ver con respecto á ellos. Inspirado el ministerio francés en la política imperiosa del gobierno de los Estados- Unidos, su empeño era privar de todo recurso á Maximiliano para obligarle á que abdicase. Procuraba la abdicacion, para hacer ver al mundo que retiraba sus tropas porque no tenían ya objeto en permanecer en Méjico, puesto que Maximiliano renunciaba voluntariamente la corona, y de ninguna manera por temor á un conflicto con los Estados- Unidos. Buscaba la manera de hacer salir su ejército con apariencias honrosas, y no perdonaba medio, por poco digno que fuese, que no empleara para conseguir su objeto.

Maximiliano que había tomado la determinacion de continuar en el poder entre tanto que se reunia el Congreso Nacional que había convocado para que determinase el sistema de gobierno que el país queria adoptar, permanecia en la hacienda de La Teja, sin ir, ni por un instante, á la capital. No obstante la actividad desplegada por los generales don Miguel Miramon y don Leonardo Marquez en la formacion y aumento del ejército, la falta de la legion extranjera con que había contado al resolverse en Orizaba á continuar al frente del gobierno, le tenia inquieto y pesaroso. Tétricos pensamientos cruzaban por su mente al comparar su pasado con su presente, y al ver el horizonte político cubierto de negros nubarrones, meditaba en lo difícil que era conducir la nave del Estado por en medio de un mar borrascoso envuelto en la oscu-

ridad. Bajo la influencia de los sombríos pensamientos á

1867. que en la soledad se entregaba, quiso escuchar
 Enero. la opinion del mariscal Bazaine respecto á la
 situacion que guardaba el imperio y le hizo llamar á la
 hacienda de La Teja. Obsequiado el deseo de Maximili-
 liano, el mariscal Bazaine pasó á verle, teniendo ambos,
 en seguida, una larga conferencia en que se habló de la
 futura campaña y de otros puntos importantes concer-
 nientes al estado que guardaba la cosa pública. Habién-
 dole preguntado el emperador, entre otras cosas, lo que
 opinaba al sostenimiento de la monarquía, le contestó Ba-
 zaine, que su existencia era imposible desde que los Es-
 tados- Unidos habian opuesto últimamente su *veto* al
 sistema monárquico, y en seguida añadió: «Mi opinion
 hoy es que Su Majestad se retire espontáneamente.» El
 emperador Maximiliano le contestó en el momento en que
 terminó la conferencia y se separaban: «Tengo completa
 confianza en V. porque es mi mejor amigo, y le suplico,
 por lo mismo, que asista á una junta que voy á convocar
 para el lunes 14 de enero, en el palacio de Méjico: yo
 estaré allí presente; y en ella repetirá V. lo que piensa.
 Si la mayoría se adhiere á la opinion de V., partiré. Si
 quiere que permanezca aquí, no hay más que decir: me
 quedaré, porque no quiero asemejarme al soldado que
 arroja su fusil para huir más pronto del campo de ba-
 talla.»

Estas palabras eran dignas de un hombre de ilustre
 nacimiento, que más que la vida apreciaba su honra y su
 buen nombre.

Con efecto el 11 de Enero recibió el mariscal Bazaine

la siguiente comunicacion enviada por el presidente del Consejo de ministros don Teodosio Lares, invitándole á que asistiese á la junta de que le había hablado el emperador: «Mariscal:—S. M. el emperador, deseando oír confidencial y amistosamente la opinion de V. E. y la de otras personas sobre un negocio de grave importancia, me ordena dirigirme á V. E., como tengo el honor de hacerlo, suplicándole que se digne asistir á la reunion que tendrá lugar en el palacio del gobierno el próximo lunes 14 del corriente, á las dos de la tarde.»

El mariscal Bazaine marchó á palacio á la hora citada, á donde se hallaban ya reunidas las personas que habian sido nombradas para formar el Consejo extraordinario y que eran los señores Almazan, Arango y Escandon, Barajas, obispo de San Luis Potosí, Cordero, Robles Pezuela, Campos, el padre Fischer, Cortes y Esparza, Fonseca, Garcia Aguirre, el general Galindo, Gutierrez (don Bonifacio), Hernandez, Hidalgo y Teran, Yribarren, Labastida, arzobispo de Méjico, Lacunza, Lares, Lizardi (don Manuel), Linares, Marin, Lopez Portillo, el general Marquez, Mier y Terán, Mendez, Murphy, ex-ministro en Austria, Orozco y Berra, Pereda, subsecretario de Negocios Extranjeros, Pérez (don Victor), el general Portilla, Sanchez Navarro, Saravia, Vidaurri y Villalba.

1867. Aunque el emperador Maximiliano habia
Enero. tenido la intencion de asistir á la junta cuando tuvo la conferencia con Bazaine, despues cambió de opinion, juzgando que la discusion podria ser más franca si él no se hallaba presente, y por lo mismo no asistió á ella. La sesion, pues, fué presidida por el presi-

dente del Consejo de ministros D. Teodosio Lares que en breves palabras abrió la discusión con esta proposición: «En las actuales circunstancias en que se encuentra el país, y tomando en cuenta las observaciones que serán hechas por los ministros de guerra y hacienda, ¿deberá perseverar el emperador en sus esfuerzos de pacificación?»

En seguida leyó el ministro del interior la lista de los departamentos que continuaban siendo fieles al imperio y las memorias de los ministros citados por D. Teodosio Lares. Según éstos, el gobierno imperial contaba con once millones de duros anuales de ingresos, y con una fuerza de 26,000 hombres, cálculos verdaderamente exagerados. Terminada la lectura, D. Teodosio Lares invitó á los individuos que formaban la junta, á que manifestasen sincera y francamente su opinión.

Tomó entonces la palabra el general D. Leonardo Marquez, exponiendo que en su juicio, el gobierno debía continuar haciendo la guerra con toda actividad y vigor. «Verdad es,» dijo, «que los disidentes ocupan hoy puntos de notable importancia y que la guerra continuará llena de vicisitudes; pero ciudades que hoy se encuentran en poder de ellos, se declararán bien pronto, si encuentran apoyo, como se declararon anteriormente, imperialistas.»

El mariscal Bazaine opinó «que nada ganaría el gobierno de Maximiliano en hacer esfuerzos militares y grandes gastos para volver á recobrar el territorio perdido.» Según él, las guarniciones que se pusieran en los puntos recobrados, á las enormes distancias en que se hallaban las poblaciones, se verían cercadas por las fuerzas republicanas, cortadas de toda comunicación con el

gobierno central, y en consecuencia, reducidas siempre á la mayor estrechez. Juzgaba que el imperio continuamente se vería hostilizado de parte de los Estados-Unidos, y manifestó que, en su concepto, «la organizacion federal parecía que debía colocar al país al abrigo de toda tentativa de usurpacion de parte del gobierno de Washington.» No sabía ó no tuvo presente el mariscal francés que precisamente la injusta invasion de Méjico en 1847 por las fuerzas norte-americanas, se verificó cuando regía el sistema federal, y que esa invasion se habría verificado de igual manera, cualquiera que hubiese sido el sistema de gobierno que hubiese estado establecido, pues las naciones se cuidan poco en sus guerras de la manera con que se gobiernan aquellas á quienes llevan la guerra. «Bajo el punto de vista militar,» siguió diciendo, «yo no creo que las fuerzas imperiales puedan mantener al país en un estado de pacificacion tal que el gobierno del emperador pueda ejercerse en toda su plenitud. Las operaciones militares serán combates aislados, sin resultados definitivos que mantendrán la guerra civil por las medidas arbitrarias que traerán consigo estas operaciones forzosamente; y como consecuencia infalible vendrian la desmoralizacion y la ruina del país.

«Bajo el punto de vista hacendario, no pudiendo administrarse el país regularmente, no producirá los medios necesarios para mantener al gobierno unitario imperial, y los agentes de este se verán obligados á imponer fuertes contribuciones, aumentando así el descontento de las poblaciones.

«Bajo el punto de vista político, la opinion de la ma-

yoría de la nación parece ser desde hoy más republicana federal que imperialista; es permitido dudar que una apelación á la nación sea favorable al sistema actual, y acaso ni aun obedecería á la convocatoria que se le dirigiera.

«En resumen, me parece imposible que S. M. pueda continuar gobernando el país en condiciones normales y honorables para su soberanía, sin descender al rango de un jefe de partidarios, y es preferible para su gloria y para su salvaguardia que S. M. devuelva el poder á la nación.»

El arzobispo de Méjico D. Pelagio Antonio de Labastida manifestó que siendo su ministerio de paz, no le permitía éste emitir su juicio en aquella cuestión que no era de su competencia, y mucho ménos cuando no tenía medios para testificar los cálculos gubernativos respecto de los recursos con que contaba el imperio.

Por su parte el señor Barajas, obispo de San Luis Potosí, tampoco juzgó que le correspondía entrar de lleno en la cuestión, y evitó hacerlo diciendo que al asistir á la conferencia para lo cual habia sido invitado, lo hizo en la creencia de que las deliberaciones versarian sobre puntos concernientes á la Iglesia.

1867. Tomando en seguida la palabra el señor
Enero. Robles Pezuela, negó que el gobierno contase con los recursos de gente y de dinero que los ministros de guerra y de hacienda aseguraban en sus respectivas memorias. Dijo que léjos de ascender los ingresos á once millones de duros, disminuían cada día, y terminó diciendo que al estado á que habian llegado las cosas, el imperio no podía sostenerse.

De igual opinion fué el señor Cortes Esparza que había figurado en el ministerio que Maximiliano formó de individuos republicanos. Preguntó que dónde estaban los 26,000 hombres que en su Memoria sentaba el ministro de la guerra que existían: dijo que el expresado número era ficticio, puesto que las declaraciones del ministro no se apoyaban en datos ningunos; que escepto el emperador y sus ministros nadie conocía la situación en que realmente se hallaba el país; y terminó haciendo saber que su opinion era que Maximiliano debía aprovechar aquella ocasion oportuna para salir del país, ocasion que acaso no se le volvería á presentar despues.

Tomó la palabra D. Alejandro Arango y Escandon, para contestar á lo que había dicho el mariscal Bazaine. Era el mismo que nombrado en el Consejo celebrado en Orizaba miembro de la comision para que consultara sobre el punto de la abdicacion, redactó el dictámen en que se manifestaba la opinion de que no era ni decoroso ni conveniente admitir la expresada abdicacion.

Al tomar la palabra fijó en él la vista con disgusto el mariscal Bazaine que conocía su firmeza de opiniones y su capacidad, y que, por lo mismo esperaba ver combatidas las suyas enérgicamente. Con efecto, D. Alejandro Arango y Escandon nada dijo que pudiera lisonjear á la Francia de la conducta observada por su gobierno respecto de Méjico. Sus palabras fueron las siguientes:

«Señores: Los que en un día rico en esperanzas, concurrimos á la ereccion del trono imperial de Méjico; los que en Orizaba aconsejamos á S. M. no abandonase el poder, mientras la nacion, pero la verdadera nacion, no

le retira ese poder; los que hemos creído, y alimentamos aun la convicción firmísima, de que las instituciones monárquicas son una defensa para nuestra cada vez más amenazada nacionalidad, no podemos hoy aprobar el pensamiento de abdicación.

1867. »El Ministerio acaba de exponer, que
Enero. cuenta con los hombres y con los recursos necesarios para dar la paz al país. Yo tengo por muy veraces á los Señores Ministros; carezco de datos para refutar la palabra oficial; pero temo que no haya la necesaria exactitud en esa palabra.

»A pesar de ésto, debemos luchar, y luchar hasta el fin por conservar el principio monárquico en Méjico, base y elemento esencial de la vida, del engrandecimiento y de la prosperidad de nuestra patria.

»Señores: Desde que nuestro país se hizo independiente, los dos partidos que se han disputado el poder han venido, sin quererlo, probando con sus obras, que no estiman suficientes los recursos de la nación para hacer, no ya que prospere, más que viva siquiera. Dura es de decir esta verdad; pero, si ha de curarse la llaga, ¿convendrá apartar de ella los ojos? Hé aquí el origen de nuestras alianzas con el extranjero. Los hombres del partido conservador, (y yo, Señores, protesto que no pertenezco á partido alguno por más que mis ideas me acerquen y mucho á los conservadores), los hombres del partido conservador, repito, juzgaron que solicitar una alianza en Europa, ofrecía ventajas sin riesgo alguno; y por sus antecedentes, sus tradiciones, sus designios, su sangre, buscaron y consiguieron esa alianza: de ella ha resultado

nuestra monarquía. Los hombres del partido liberal solicitaron, y han obtenido á su vez, el apoyo de los Estados-Unidos, harto más eficaz, por lo visto, que el de la Europa. Yo no descubro traicion ni en uno ni en otro pensamiento; pero en el del partido liberal me parece que hay inmensos riesgos para mi país. ¿Podrá encontrarse hoy en Méjico quien no conozca claramente los planes y las miras de nuestro pérfido y ambicioso vecino? ¿Qué elemento, qué huella, de nuestra civilizacion mejicana queda en las provincias que nos fueron arrancadas, no há mucho, por la fuerza y sólo por la fuerza? Y diré de paso que no sé, si, al realizar su designio de muerte sobre nosotros, han consultado bien su interés los Estados del Norte-América: la ambicion ciega, y Dios la castiga precisamente, ántes que todo, con esa ceguedad. Méjico, demasiado grande como territorio para ser la agregacion de ningun otro pueblo, está situado al Sud de la no muy afianzada Union americana.

1867.

Enero.

»Séame licito, Señores, preguntar ahora, ¿ha cumplido nuestro aliado con sus deberes? La imparcial historia lo decidirá. El Señor mariscal Bazaine ha asegurado, segun acaba de oír la Junta, que ha tenido bajo su mando más de 30,000 soldados franceses y 22,000 mejicanos, y que, sin embargo, no ha podido pacificar el país. Ha agregado, que por los informes de sus generales recién llegados del interior, tiene hoy adquirido el convencimiento de que la opinion de los pueblos no es monárquica, sinó republicana. Yo, Señores, respeto mucho á esos generales; pero no vacilo en afirmar que vienen engañados. Lo que el país quiere ante todo es paz: se

prescindiría con gusto de los derechos políticos con tal de disfrutar por completo de las garantías civiles. Nuestro pueblo (y no somos una excepcion entre los demás del Universo), se ocupa muy poco de formas y sistemas de gobierno. Lo digo sin agravio de nadie: aquí, como en otras partes, la cuestion actual es más de policía que de política; y entre nosotros será bendito el gobernante, que devuelva á esta desdichada sociedad el sosiego que las malas pasiones de unos cuantos le han arrebatado; que sea un escudo á la honra, á la vida y á la propiedad de los ciudadanos; que levantando sobre todo su corazon y sus ojos al cielo, apoye sus mandatos en las prescripciones de nuestra augusta religion, sin el respeto de la cual no es posible lisonjearse con esperanzas de órden y de verdadera libertad. Al que tales conquistas realice no le preguntará la generalidad de los mejicanos, si se llama *Emperador ó Presidente*. Créalo así el Señor Mariscal.

»Nó: la opinion de los pueblos no es adversa al Imperio. La revolucion no seria bastante fuerte á derribar el trono, sin las amables condescendencias, sin la complicidad del poder interventor. Esta es la verdad.

»Me gustan, Señores, las reminiscencias históricas.

1867. »En el siglo xvi el Papa Paulo IV declaró
Enero. la guerra á Felipe II. Trataba de hacer valer ciertos derechos en el reino de Nápoles, en posesion del cual estaba el rey Católico, á quien no era en verdad fácil hacer prescindir de ninguna de sus adquisiciones. El Papa se buscó auxiliares, y los halló en Francia. La cuestion interesaba vivamente, como saben todos, á esta nacion; y su rey Enrique II, comprendiéndolo así, envió á

Italia buen golpe de gente. Mandábala el Duque de Guisa, noble, entendido, valiente capitán; y además de esto, Señor Mariscal, muy católico. Pero el Duque de Alba, que valía tanto al menos como el general Sherman, mandaba los tercios españoles, que valían algo más que los filibusteros, que han ocupado á Matamoros. La suerte fué adversa á los aliados del pontífice: el Duque de Alba, de victoria en victoria, llegó á plantar sus reales á las puertas de Roma.

»Sabeis, Señores, cómo se formaban entonces los ejércitos: al rededor de un pequeño grupo de tropas regulares y disciplinadas se reunía tupido enjambre de aventureros, cuyas pagas andaban siempre atrasadas, y que no se proponían más que enriquecerse con el botín y los despojos de los pueblos, que tenían la desgracia de recibirlos. Gente sin Dios y sin ley, rara vez respetaba á sus jefes. Roma ya los conocía, y el terror se apoderó de sus moradores: Paulo IV, sin embargo, descansaba tranquilo, esperando mucho todavía de sus bravos auxiliares y sobre todo de los tratados. ¡Pobre Papa!

»Las cosas entre tanto se habían complicado en el Norte de Francia, y Enrique II ordenó al duque de Guisa, que, abandonando el Pontífice, viniese presto en su propio auxilio. El Duque comunicó la noticia al Papa, y se dispuso á ejecutar la orden; y la historia no le culpa por esto, Señor Mariscal, pues que no le tocaba más que obedecer; aunque agrega, que no pesaba al Duque de poner término á una campaña, como aquella, muy escasa de laureles para él.

»En aquellos terribles momentos, Paulo IV tomando

consejo de su ira, que nadie negará fuese justísima, dirigió al general francés estas memorables palabras, que yo, en nombre del Monarca ofendido de Méjico, en nombre de esta nacion que, como Paulo IV, no tiene tampoco más culpa que la de haber fiado demasiado en el extranjero, me creo autorizado á repetir ahora á V. E.: *Idos: nada importa. Habeis hecho muy poco por vuestro Soberano; ménos aún por la Iglesia: nada, absolutamente nada, por vuestra honra.*

1867. »Señor Mariscal: los que hemos hecho cuan-
Enero. to hemos podido por el altar, cuanto hemos
podido por el trono, y estamos ciertos de que conservamos
ileso el honor: los que en la lucha presente hemos com-
prometido la fortuna, la vida; dando así una prueba de
que amamos á nuestra patria con un ardor igual á la mag-
nitud de sus desdichas, tenemos derecho á proclamar, que
no es á nosotros á quienes ni ahora ni en el porvenir po-
drán aplicarse esas palabras.»

Este discurso de don Alejandro Arango y Escandon que presentaba al gobierno de las Tullerías y al jefe de las tropas expedicionarias francesas en el verdadero lugar histórico que les correspondia, hizo sufrir bastante, en su amor propio, al mariscal Bazaine. Procurando disimular la mortificacion que las citas históricas perfectamente aplicadas del instruido orador mejicano habian causado en su alma, contestó «que el orador se habia entregado á *digresiones inútiles* y que no habia expresado voto alguno.» En el momento mismo le hizo ver el señor Arango y Escandon, que en eso sufría una equivocacion, sin duda porque no habia oído bien sus palabras, puesto que en el

principio de su discurso expuso su voto diciendo; «*no podemos hoy aprobar el pensamiento de abdicacion.*»

Han estado mal informados algunos escritores franceses al asentar que el presidente del Consejo de ministros don Teodosio Lares que presidía la Junta, llamó varias veces al orden al orador. El discurso fué pronunciado sin la menor interrupcion, en silencio profundo y con la mayor atencion.

Habiendo hablado todos los que quisieron hacer uso de la palabra, se procedió á la votacion, resultando que, por veintiocho votos contra cinco, se resolvió que Maximiliano continuase en el trono.

El apreciable escritor don Pedro Pruneda en su obra *Historia de la guerra de Méjico*, sufriendo un error en el número de los que votaron en pró y en contra, dice, que de los treinta y tres notables, doce votaron por la abdicacion. Llamando luego la atencion sobre este número que le parece grande para aquel de que se componía la Junta, añade que de ahí «puede deducirse la poca fé que tendrían los imperialistas en su causa,» puesto que «los pareceres fueron poco unánimes respecto de la cuestion que se debatía.» El expresado escritor, al asentar esto, aun suponiendo que hubiesen sido doce los que votaron por la abdicacion, lo hace porque en el nombre de imperialistas no hace la distincion que es necesario hacer para

1867. la claridad histórica, entre los que eligieron
Enero. el imperio, que eran los hombres del partido conservador, y los republicanos que despues lo adoptaron, pero sin aceptar jamás las ideas conservadoras. Los conservadores eran los realmente imperialistas; los otros no

aceptaron el imperio sinó en cuanto aseguraba lo practicado por las leyes de don Benito Juarez respecto á los asuntos de la Iglesia y daba garantías de paz. Los verdaderos imperialistas, pues, esto es, los conservadores que habían creído encontrar, al proclamar la monarquía, el apoyo firme de las creencias católicas, votaron unánimes por la continuacion del imperio, así como varios republicanos que, como don José María Lacunza, el señor Lopez Portillo y otros, creyeron encontrar en el sistema monárquico la misma libertad que en las instituciones republicanas, con menos riesgo, de parte de los pueblos, á movimientos revolucionarios que alterasen la paz. Los que votaron por la abdicacion, entre los cuales se hallaban Cortes Esparza y Robles Pezuela, eran republicanos en el fondo, que habían aceptado el imperio no por conviccion, sinó porque juzgaron que éste, con el apoyo de la Francia, iba á consolidarse de una manera estable y firme.

El voto de la Junta de notables acabó de echar por tierra todos los proyectos y combinaciones del gabinete de las Tullerías respecto de los créditos y empréstitos que había pensado estipular con el gobierno republicano de Méjico con un nuevo presidente, bien fuese don Jesús Gonzalez Ortega, ó bien don Porfirio Diaz el que fuese elegido por los pueblos.

El emperador Maximiliano que se había propuesto acatar lo que los miembros de la Junta determinasen, aceptó lo que en ella se llegó á resolver.

La suerte estaba echada. Para la reunion del Congreso nacional convocado por Maximiliano, se presentaban dificultades insuperables, nacidas del estado de inseguridad

y de lucha en que se hallaba el país entero. Por otra parte, ninguna fuerza hubiera tenido la determinación tomada por ese Congreso nacional si ella no estaba de acuerdo con los que sostenían, con las armas en la mano, el gobierno

1867. de don Benito Juárez, puesto que los jefes á
Enero. quienes Maximiliano había invitado á que tomaran parte en el plebiscito destinado á que el país se diese la forma de gobierno que más conveniente juzgase, se habían negado á ello. El conde de Kératry dice que no sabe cómo había podido imaginarse Maximiliano por un solo instante en que reuniría un congreso. «La insurrección siempre en creciente,» añade, «era una barrera infranqueable para los notables de las provincias lejanas, que nunca hubieran consentido en exponerse, por caminos interrumpidos por las fuerzas republicanas, para ir á deliberar á la capital. Estos inmensos preparativos hechos en vano anunciaban que la apelación al pueblo estaba condenada á la esterilidad, porque los ciudadanos que se levantaban bajo la bandera republicana, ya por convicción, ya por necesidad política, expresaban claramente su voto. ¿Pues qué, los mejicanos tomarían las armas para elegir presidente de la república á un archiduque austriaco de preferencia á un liberal, hijo del país? Esta idea de un congreso era una desgraciada utopía que Maximiliano perseguía tenazmente, rodeado como estaba por las pasiones de sus partidarios.»

Irrealizable era, con efecto, por el estado de guerra en que se hallaba el país y por el aislamiento en que Francia había dejado á Maximiliano, la reunión del Congreso nacional que determinase la forma de gobierno que cre-

yese más adaptable para Méjico; pero el pundonoroso soberano no podia, sin mancilla de su nombre, abandonar al partido que le había llamado, y al cual tuvo alejado de los puestos públicos de importancia hasta el momento en que le faltó el apoyo del gabinete de las Tullerías. Su pensamiento, al intentar la reunion del Congreso nacional, era que terminase la lucha civil, pues no dudaba que cualquiera que fuese el gobierno que se estableciese por el voto de los pueblos, pacíficamente, daría, por de pronto, la paz al país, la tranquilidad á las familias y el olvido de lo pasado en uno y otro bando.

1837. Repito que considero que era irrealizable
Enero. la reunion de ese Congreso nacional por las razones que indicadas dejo; pero acaso no lo hubiera sido si la Francia hubiera trabajado en ponerse de acuerdo con el gobierno de los Estados en que se hiciese ese llamamiento á los pueblos, para que estos, libres como estaban ya de la presencia de las tropas francesas, eligiesen el sistema de gobierno que gustasen. No se trataba, como indica el señor conde de Kératry, de que los que habían tomado las armas por la república, eligiesen por presidente á Maximiliano con preferencia á un hijo liberal del país, ni que los que las habían empuñado por el imperio se creyesen con derecho á imponer á los demás sus ideas. Lo que se achelaba lograr por medio de la reunion del Congreso nacional, era que este, despues de manifestar el sistema de gobierno que adoptaba la nacion, eligiese los hombres ó el hombre que había de regir los destinos de la patria.

El conde de Kératry cree que Maximiliano debió abdi-

car desde el momento en que la Francia le retiró su apoyo, porque, en su concepto, el país estaba acostumbrado á las instituciones republicanas desde poco despues de haberse hecho independiente, y en consecuencia, debían sus habitantes tener más apego á la república que á la monarquía. En la misma razon se apoya don Pedro Pruneda en su *Historia de la guerra de Méjico* para creer que el trono no podría sostenerse una vez verificado el regreso del ejército francés, «porque el imperio no tenia razon de ser en un país regido por instituciones democráticas desde hacía cuarenta años.»

Méjico, despues de la caída de Iturbide, abrazó, es verdad, con entusiasmo el sistema republicano porque en él veían prosperar á la nacion vecina. El deseo de marchar al nivel de los Estados-Unidos cuando el país abundaba en elementos para ello, era justo, era altamente patriótico y de creerse es, que hubiera alcanzado su noble anhelo, si los hombres á quienes se confiaron al principio las riendas del gobierno hubieran correspondido á la confianza depositada en ellos por los pueblos, y si la ambicion de algunos individuos que siempre se encuentran mal hallados cuando no son ellos los que tienen el poder, no hubieran cnvuelto al país en revoluciones continuas que se

1857. sucedían unas á otras con una rapidez lamentable. Creados así los partidos, el que triunfaba, para contener al contrario, pedia facultades extraordinarias para gobernar, que le eran concedidas por el congreso, viniendo á ser la constitucion una hoja muerta para los pueblos, y el sistema republicano no un hecho cuyos beneficios palpaban, sinó una dictadura continua

de los que subían al poder, sin excepcion de color político. En una palabra, la república existía en el nombre para los pueblos; pero nunca les hicieron gustar sus delicias los gobernantes. Las constantes luchas entre los que subían al poder y entre los que anhelaban subir á los primeros puestos de la nacion, habían llegado á empobrecer á las poblaciones, á paralizar el comercio, á arruinar la agricultura y á perjudicar las artes y la industria. Cuarenta años transcurridos sin que la sociedad alcanzase la paz que anhelaba, sin que viese de hecho más que la dictadura en accion, hicieron nacer la idea de una monarquía, juzgando que ella podría ser el remedio á los males que el país entero padecía. El mal no era el producto de las instituciones republicanas, sinó de las ambiciones personales de los que se disputaban el mando; pero los pueblos que sólo experimentaban un malestar sin término, que veían asolados sus campos por las revoluciones, desaparecer sus fortunas por las exorbitantes contribuciones y los ruinosos impuestos, juzgaban los males que sufrían, resultado del sistema de gobierno que regia, y un número considerable de ellos, como se ve por las actas que levantaron y que he dado á conocer en su lugar correspondiente, se declararon por la monarquía, creyendo que con ella terminarían las luchas de partido. Que la Francia creyó que el sistema monárquico lo pedía la mayoría del

1867. país se ve en que envió su ejército para sostener el imperio. El mismo conde de Kératry
Enero. debió, sin duda, estar convencido de lo mismo, pues de otra manera no hubiera hecho la guerra á los republicanos de la manera terrible que les hizo con su contraguer-

rilla el coronel francés Dupin, en cuyas filas servía de segundo de este. En cuanto á que los pueblos prefieren aquello en que han tenido costumbre de vivir y practicar, deberíamos suponer que el sistema republicano que hoy rige á la Francia, no es lo que el pueblo francés desea, puesto que por numerosos siglos ha estado constituida en monarquía, y que ni España, ni la Inglaterra, ni el Portugal, ni la Prusia, ni el Austria, ni ninguna de las potencias europeas que han estado gobernadas por el régimen monárquico, tienen voluntad de cambiar sus instituciones, conservadas por innumerables centurias, por otras republicanas. Y pasando de los sistemas políticos á las creencias religiosas, la razon del digno escritor conde de Kératry, así como la del instruído don Pedro Pruneda, sería contraria á la doctrina de libertad de cultos y de nacionalizacion de bienes de la Iglesia que ellos anhelaban que se impusiera á Méjico; pues habiendo sido el país, por espacio de tres siglos y medio exclusivamente católico, y siéndolo aun en aquellos momentos con reducidas excepciones, no era posible que acatara con gusto, segun el principio asentado por ambos escritores, las leyes expedidas por Maximiliano respecto de los asuntos de la Iglesia poco despues de haber llegado á Méjico, de acuerdo con los deseos de Napoleon.

Pero suponiendo que, con efecto, aun los pueblos que habían aceptado el imperio creyendo que en él encontrarian la paz, hubiesen vuelto á aspirar por el sistema republicano al ver la deslealtad del gobierno de las Tulleras, esto no quedaba relevado de hacer todo lo que estaba á su parte para salvar los intereses y la vida de los que

creyendo en sus solemnes promesas, aceptaron la intervencion. No se trataba al convocar el Congreso nacional de que fuese gobierno republicano, sino si el país queria
 1867. ese gobierno con la constitucion de 1857 sin
 Enero. modificacion ninguna, ó reformándola en los puntos relativos á los asuntos de la Iglesia como había querido al principio una parte considerable de la nacion.

Resuelto en el Consejo extraordinario, que Maximiliano continuara en el trono, como queda referido, se activaron más y más los trabajos para aumentar el número de tropas y emprender en breve la campaña. No descuidaron los suyos los que anhelaban el triunfo de la causa republicana. No sólo los que sostenian la lucha en los campos de batalla contra el imperio se movian en todas direcciones marchando al encuentro de sus adversarios, sino tambien los que habitaban en las grandes poblaciones. En la misma capital había bastantes personas que mantenian activa correspondencia con los que procuraban la caida del trono. El gobierno imperial tenia noticia de ello,; habiéndosele dado aviso al general don Leonardo Marquez, que era el jefe militar de la capital, de que uno de los que mantenian correspondencia con los contrarios al imperio era don Pedro Garay, dispuso que el coronel don José de Ugarte, que era el jefe de la policia, fuese á aprehenderle. Obedecida en el acto la orden, don Pedro Garay fué puesto preso en la noche del 15 de Enero, día despues de haberse verificado la reunion del Consejo extraordinario. Al efectuar la prision, el jefe de la policia recogió más de ochenta cartas, varias de ellas escritas con una clave que no pudo descifrarse. Enviadas las cartas al a

perador Maximiliano, éste las entregó personalmente á uno de los fiscales del Consejo de Guerra de la primera division territorial, á fin de que obrasen en la causa, y encargándole la mayor actividad en la formacion de ella, manifestando al mismo tiempo que quería que al siguiente día se le diese cuenta de lo actuado. Al tener conocimiento del hecho el baron de Tindal, que era el presidente del Consejo de Guerra y comandante de la gendarmería, dispuso que se practicase un registro escrupuloso en la casa del acusado, á fin de recoger cuantos documentos hubiese en ella; pero nada se encontró, pues habiendo transcur-

1867. rido doce horas desde el momento de haber

Enero.

sido consignado el señor Garay hasta que se mandó practicar el registro, unos oficiales franceses habían extraído en ese tiempo varios papeles de un secreto que tenía el bufete en la parte interior, segun llegó á declarar el criado del preso.

En el momento en que el mariscal Bazaine tuvo noticia de que don Pedro Garay había sido puesto preso, puso en juego toda su influencia cerca de Marquez, del ministro de la guerra, del presidente y del fiscal, con el fin de que se pusiera en libertad al acusado. Viendo que nada alcanzaba de ellos, porque no se creían con facultades para obrar por sí solos, se dirigió á ver al emperador Maximiliano bastante inquieto y agitado. El joven soberano le hizo ver que se debía dejar obrar á la justicia en un asunto en extremo delicado como era aquel, y, por lo mismo, que no podia obsequiar su peticion. Despechado el mariscal Bazaine de ver que nada conseguía por medio de las súplicas, recurrió á los medios reprobados de la fuerza. Sin

atender al conflicto que podía provocar en la ciudad ni al ningun derecho que tenía para impedir á la justicia que obrase libremente, envió una columna de infanteria con un ayudante suyo para intimar al ministro de la guerra á que pusiera inmediatamente en libertad al preso, entregándolo al expresado ayudante, que era el portador de la intimacion, amenazando con que, de lo contrario, se apoderaría á viva fuerza del cuartel en que se había puesto preso á don Pedro Garay.

Avisado el emperador de lo que pasaba, quiso evitar un conflicto á la poblacion; y el subsecretario de la guerra dió orden de que el acusado fuese entregado al ayudante enviado por el mariscal Bazaine al frente de la columna. Para que de nuevo no fuese puesto preso por las autoridades mejicanas, el ayudante llevó á don Pedro Garay á alojarse al palacio que habitaba en Buena-Vista el mariscal Bazaine, y que indebidamente le había regalado el día de su boda el emperador Maximiliano.

Lugar á varios comentarios dió el paso dado por Bazaine en ese asunto. Su empeño en que se pusiera en li-
 bertad al acusado, y la circunstancia de haber sido extraídos del bufete del preso varios legajos por oficiales franceses para que no cayesen en poder de la policia, eran circunstancias que hacian sospechar que no estaba muy conforme con las resoluciones del imperio desde que el soberano accedió en Orizaba á continuar en el trono. El ministro de la guerra comunicó á don Juan Nepomuceno Almonte, enviado mejicano cerca del emperador Napoleon, del atentado cometido por el mariscal Bazaine, para que fuese agregado á la lista de otras

1867.
Enero.

muchas acusaciones que contra el expresado mariscal existían en la legación de Méjico en París.

Resuelto Maximiliano á rodearse de hombres de ideas conocidamente imperialistas desde que tomó la resolución de no abandonar el país dejando comprometidos á los que le habían elegido en época ménos angustiosa para él, nombró el día 16 ministro de Negocios extranjeros á don Tomás Murphy, decano del cuerpo diplomático mejicano y persona muy apreciable en la sociedad. En el mismo día nombró ministro de la Casa imperial á don Carlos Sánchez-Navarro, individuo de los más principales de la capital y uno de los propietarios más ricos del país. Así los hombres del partido conservador que se habían declarado por el imperio, juzgando, de buena fé, que el sistema monárquico convenía al país para consolidar en él la paz, manifestaban sus firmes convicciones, exponiendo sus fortunas y sus vidas, cuando todos los que habían manejado los negocios del imperio durante la época de prosperidad, procuraban ponerse en salvo.

Entre los que con notable decision habían sostenido la causa del imperio y sintió aumentar su adhesión hácia el Emperador al verle abandonado por la Francia, fué el coronel don Paulino Lamadrid. Era uno de los individuos que, como he dicho, habían acompañado á Maximiliano de Puebla á Méjico despues de haberse resuelto á continuar gobernando. Hijo de una familia rica y sumamente estimada en la sociedad, don Paulino Lamadrid había empuñado las armas por defender los principios conservadores en la lucha en que el país había estado dividido antes de la intervencion, aceptando luego ésta como enviada para

1887. afirmar aquellos con la ereccion de un imperio. Pocos días despues de haber llegado á la hacienda de la Teja acompañando al Emperador, salió á campaña, á la cabeza del cuerpo de Guardia municipal de á caballo que mandaba (1). Activo y valiente, emprendió una expedicion á Cuernavaca, en cuyo territorio había fuerzas republicanas al mando de diversos jefes. En una de sus marchas en busca de sus contrarios, le esperaron éstos emboscados, situando fuera una corta fuerza para atraerle. Don Paulino Lamadrid, llevado de su arrojo, marchó hácia ellos á la cabeza de sus soldados; pero al llegar al sitio de la emboscada, cayó sin vida, bajo el nutrido fuego de fusilería hecho por los republicanos. Su gente, no pudiendo resistir el choque de sus contrarios que se presentaron de repente por todas partes, se vieron precisados á retirarse. La muerte del coronel don Paulino Lamadrid fué muy sentida de los imperialistas y del mismo Emperador. Joven, de presencia arrogante y simpática, de trato franco y amable, relacionado con la escogida sociedad de Méjico, su fin causó una profunda pena en las personas que le trataron.

Esta lealtad de los mejicanos y esta firmeza de principios manifestada en los momentos más críticos, contrastaba

(1) Sufre una equivocacion el príncipe don Félix de Salm Salm en su obra «Mis Memorias sobre Querétaro y Maximiliano,» al decir que tenía el mando de los *Cazadores á Caballo*, pues, como he dicho, el cuerpo que mandaba era el de Guardia Municipal de Méjico.

notablemente con la observada por el emperador Napoleón. Después de haberse valido de todos los medios para ver si conseguía que abdicase Maximiliano, trató de aparecer ante el mundo como ajeno á todo empeño en que renunciase al trono, cuando vió que había resuelto terminantemente seguir en él. Con ese objeto dirigió el 10 de Enero un telégrama al general Castelnau, que este recibió en Méjico á fines del mismo en que le decía: «Recibi
 1867. el despacho del 7 de Diciembre. No obligue
 Enero. V. al emperador á que abdique; pero no retrarde V. la salida de las tropas. Embarque V. á todos los que no quieran quedarse.»

Habiendo sido la resolución de Maximiliano de continuar al frente del gobierno el 30 de Noviembre de 1866, la cual se hizo pública al siguiente día con el manifiesto que dió al país dando á conocer su determinación, y teniendo el gobierno de las Tullerías despachos hasta del 10 de Diciembre que se habían recibido unos el 9 de Diciembre y otros ántes, claro es que no ignoraba la determinación definitiva del joven soberano, deduciéndose, en consecuencia que la orden á Castelnau de que no le obligase á abdicar, no era nacida de su voluntad, sino del deseo de aparecer dejando en libertad de obrar á Maximiliano.

La conducta del gobierno de las Tullerías no podía ser, como se ve, ménos leal con el emperador de Méjico. En cuanto á la observada por el mariscal Bazaine, ninguna confianza les inspiraba á los ministros imperialistas, puesto que pertenecían al partido conservador que siempre había visto con mala voluntad. Un hecho vino á au-

mentar esa desconfianza en los segundos y su antagonismo contra ellos en el primero. La ciudad de Texcoco, próxima á Méjico, había sido atacada por varias fuerzas republicanas, sin que el mariscal Bazaine hubiese enviado tropa alguna francesa en auxilio de la poblacion que logró rechazar á los asaltantes, siendo asi que el expresado mariscal así como el general Castelnau habían manifestado por una comunicacion de 7 de Noviembre, que mientras estuviesen en Méjico serían auxiliadas las autoridades imperialistas por la bandera francesa. Teniendo presente D. Teodosio Lares, presidente del Consejo de ministros, esta promesa, y viendo que no habían mandado soldado alguno en auxilio de la expresada ciudad, dirigió una carta al mariscal Bazaine, el 25 de Enero, en que le decía: «El mariscal y el general Castelnau han manifestado en una comunicacion de 7 de Noviembre último, que mien-

1867. tras estuviesen en Méjico las tropas france-
Enero. sas, protegerian, como ántes, á las autoridades
y á las poblaciones; en una palabra, el órden en las zonas
que ocupan; pero sin emprender expediciones lejanas.
Texcoco ha sido atacado últimamente: V. E. no ha juz-
gado conveniente prestar auxilios, segun las informacio-
nes del general de nuestra segunda division. El gobierno
desearia saber cuál sería la actitud de las tropas francesas
en la capital si, antes de su marcha, la sitiarian los disi-
dentes, ó si el enemigo la atacara por algunos puntos, ó
cometiera una agresion cualquiera.»

El mariscal Bazaine, mal prevenido contra los ministros de Maximiliano, se creyó ofendido con las preguntas dirigidas por el presidente de ministros, y con fecha 27 de

Enero le contestó diciéndole que en lo sucesivo no mantendría relacion ninguna con el ministerio. «He recibido la carta de V. E. de 25 del corriente: podría limitarme únicamente á acusar recibo de ella, porque ya no admito que V. E. me obligue á leer sus cartas cuando V. E. quiera: además, porque esa carta trata cuestiones que han sido resueltas ya, tanto por escrito, como en las conferencias anteriores.

»En mis respuestas anteriores, tanto á V. E. como á los diversos sub-secretarios de Estado, encontrará V. E. las aclaraciones que pueda desear.

»Parece que se acusa de inercia al ejército francés..... Más bien yo tengo el derecho de reclamar contra las violencias cometidas todos los días, desde hace muchas semanas, y de las cuales parece ser cómplice la bandera de la Francia por nuestra presencia en Méjico.

»Por esto, señor ministro, y por descubrir la carta de V. E. un sentimiento de desconfianza, basado en apreciaciones calumniosas que lastiman nuestra lealtad, participo á V. E. que, en lo sucesivo, no quiero tener relacion con ese ministerio.»

En mi humilde juicio, el mariscal Bazaine se mostró excesivamente susceptible y duro en la contestacion dada al presidente del Consejo de Ministros. En medio de la incertidumbre que habia respecto de la manera con que obraria el ejército francés en las circunstancias en que las cosas se hallaban, y en vista de no haber enviado auxilio ninguno en Texcoco, la pregunta del ministro nada tenia que pudiera parecerle extraña, y mucho ménos que pudiera juzgarse como indigna de merecer una contestacion

1867. categórica. El mariscal Bazaine había estado mal prevenido siempre contra el partido conservador, y habiéndose aumentado esta mala prevención desde que ese partido consiguió decidir al emperador á quedarse en el país cuando la Francia anhelaba su abdicacion, la más ligera inclinacion recibida de sus principales hombres, la consideraba como una grave ofensa. Dominado por el disgusto que le causó la pregunta referida, dirigió al emperador Maximiliano una comunicacion con fecha 28 de Enero, en que despues de copiar la carta de D. Teodosio Lares, exponía el pesar que le había causado el contenido de ella. «No se ocultará,» decia, «lo inconveniente de este lenguaje (el empleado por el señor Lares en sus preguntas) á V. M., que no me ha hecho jamás la injuria de suponer que por un solo momento, pueda sospechar de la lealtad del ejército francés. Al manifestar á S. M. el emperador de Méjico el proceder de sus ministros para conmigo en su nombre, creo dar la última y suprema prueba de confianza y de lealtad. Creo, efectivamente, hacerle todavía un servicio al emperador, procurando ilustrarle sobre las tendencias y las insinuaciones péfidas de una faccion, que reúne pocas simpatías, y cuyos jefes abusan del ascendiente que creen tener, ó de la confianza que han sabido inspirar, para prepararle á V. M. una era de sangrientas represalias, de dolorosas peripecias, de ruina, de anarquía y de humillaciones sin número.

»Tengo la honra de informar á V. M. que, deseando más que nunca conservar su estimacion y la amistad con que ha tenido á bien honrarme, he hecho saber al Señor

Presidente del Consejo que, en vista de los términos de su precitada carta, no quería tener en lo sucesivo ninguna relacion directa con la administracion de que es presidente. Agregaré, Señor, que los jefes de las armas del Señor general Márquez, están en relaciones diarias con los comandantes de ingenieros y de artillería del ejército francés, para ponerse al corriente del estado de las fortificaciones, de las defensas, de los repuestos de material, armas y municiones.

»Habiéndome manifestado S. M. el deseo de saber de antemano en qué época saldré de la capital, tengo la honra de informarle que se verificará mi marcha, con los últimos contingentes del cuerpo expedicionario, en los primeros quince días del mes de Febrero. Hasta el último momento, Señor, estaré pronto siempre á acudir al llamamiento de V. M., y dispuesto siempre á hacer conciliar mis esfuerzos con los deseos de V. M.»

1867. Sorprende que el mariscal Bazaine usase
Enero. en su comunicacion al emperador de un lenguaje enteramente ageno al respeto y consideraciones que se deben guardar en esa clase de documentos con los individuos elegidos por el primer jefe de una nacion. Calificar de faccion al partido que se proponía defender el trono, de *pérfidas sus insinuaciones* y de *jefes de esa faccion* á los individuos que formaban el ministerio, era dirigir una ofensa al mismo emperador Maximiliano. Si no se viese escrito, se resistiria uno á creer que un general en jefe del ejército francés, un mariscal de Francia á quien se habia encomendado una de las misiones más difíciles y delicadas, se produjera en esos irrespetuosos tér-

minos al dirigirse á un monarca de una nacion amiga. El portador de esta carta al emperador fué un oficial francés enviado por Bazaine. Llegado á palacio, le recibió el padre Fischer, el cual encargándose de entregar el pliego al soberano, entró á donde estaba éste, diciendo al enviado que se esperara. Pasados algunos minutos, volvió el expresado padre Fischer, y puso en manos del oficial la carta, con el sello roto. El emperador había obrado con la dignidad que le correspondia. No había querido aceptar un documento injusto y ofensivo contra sus ministros, pues no ignoraba que D. Teodosio Lares había dicho la verdad al hacer las preguntas al mariscal Bazaine.

Hablando el doctor Basch respecto de la conducta observada por el mariscal Bazaine en los asuntos de Méjico, hace una pintura poco favorable de ella. «Si el mariscal Bazaine,» dice, «hubiera sido lo que habría debido ser, esto es, jefe de un cuerpo de tropas subordinado al emperador; si Napoleon, á pesar de haber dado con sus pretensiones el primer golpe al imperio, hubiese al ménos cumplido honradamente el tratado de Miramar, en lo que estipulaba que durante seis años estaria su ejército á la disposicion del emperador, el nuevo imperio habría tenido tiempo bastante para sobreponerse á la crisis de su establecimiento, y su existencia habría quedado asegurada.

»Pero Bazaine tenía un mando enteramente independiente, y se condujo como dueño del país. De hecho estuvo al lado del emperador y no subordinado á él: no se preocupaba más que de las miras de su señor, y no ponía su fuerte brazo á la disposicion del gobierno local, sino cuando las medidas de éste estaban de acuerdo con los

intereses franceses tan vagamente definidos. Desde el momento, pues, en que las instrucciones de París dejaban ver al astuto mariscal el completo abandono del imperio por parte de Napoleón, y que el llamamiento de las tropas no era ya una simple eventualidad, trabajó en seguida, sin ningún miramiento, para la ruina de Maximiliano y **1867.** de su trono. Desde aquel momento el ejército **Enero.** francés estuvo en completa inacción, asistiendo con indiferencia á la toma de las ciudades una después de otra, por los disidentes que se habían envalentado con la inacción de Bazaine. Y mientras los franceses estaban con el arma al brazo, el cuerpo austro-belga, último nervio militar del imperio, era enviado sistemáticamente á la destrucción por el mariscal, que les exponía sin cesar fraccionándolo en pequeños destacamentos.»

El mariscal Bazaine sintió mucho que el emperador Maximiliano le hubiese vuelto la carta en que injuriaba á sus ministros, sin aceptar su acusación. Sin influencia ya ante el soberano de Méjico, visto con disgusto por el partido imperialista y enajenadas las simpatías de la sociedad entera, anhelaba abandonar lo más pronto posible el país, para lo cual había apresurado el reconcentramiento de las fuerzas del interior, mientras las más próximas al puerto se dirigían á Veracruz, en cuyo puerto empezaron á embarcarse desde el 13 de Enero. Desde el momento en que se había resuelto el regreso de las tropas francesas á Francia, el mariscal Bazaine, á fin de no efectuar la reconcentración de sus fuerzas dejando en poder de los republicanos los prisioneros que tenían de su ejército, entró en negociaciones en varios puntos del territorio

con algunos jefes principales de los que combatían al imperio, para celebrar un cange de los soldados franceses que habían caído en poder de ellos, por el de mejicanos pertenecientes á las filas republicanas que tenían las tropas francesas.

El general D. Porfirio Díaz, que era uno de los jefes importantes á quien el jefe del gabinete militar del cuartel general francés se había dirigido, por órden de Bazaine, contestó desde Oajaca el 12 de Enero, al expresado jefe del cuartel general, manifestándole que había aceptado su proposición. «Coronel,» decía en su contestación: «Mr. Thiele me entregó la carta que me dirigió V. Apruebo la convención propuesta para el cambio de prisioneros, y hoy mismo se ponen en marcha para la ciudad de Tehuacan.

1867. »El coronel Millena, jefe de mi estado
Enero. mayor, y Mr. Thiele, mi secretario, han sido designados para arreglar y terminar oficialmente el cange. Tienen plenos poderes para vencer las dificultades que se presenten hasta el fin de las negociaciones.

»En cuanto á los soldados franceses hechos prisioneros en Barranca Seca, quedarán á vuestra disposición. Ignoro á dónde se encuentran, y no puedo asegurar el día fijo en que podrán ser devueltos; pero puedo afirmar á V. que se han tomado todas las medidas necesarias para llegar á un resultado próximo. Los soldados mejicanos que están prisioneros en manos de ustedes, deberán ser entregados en Tlacotalpan al general Rafael Benavides, comandante militar de esa línea.»

Diez días despues, el 22 de Enero, sesenta prisioneros franceses, entre los cuales había diez y nueve oficiales de

Cazadores llegaron á la hacienda de Buena-Vista, enviados por D. Porfirio Díaz, manifestándose altamente agradecidos al buen trato que habían recibido de este general republicano.

No se manifestó ménos digno y caballeresco el apreciable general, tambien republicano, D. Vicente Riva Palacio, que hacia la campaña en el Estado de Michoacan. Dotado de sentimientos humanitarios, propios de un hombre que ha recibido una esmerada educacion, circuló una orden para que se respetase en todo el territorio á que se extendia su autoridad militar, á los cortos destacamentos de soldados heridos franceses ó convalecientes que volvían á la capital de Méjico desde las costas del Pacifico, cuidando á la vez de que las guerrillas indisciplinadas no les molestasen. Dadas estas disposiciones humanitarias, que honran siempre al que las dá, así como al pais que cuenta con hijos generosos, contestó desde Tenancingo, con fecha 19 de Enero, al coronel jefe del gabinete militar del cuartel general francés, en los siguientes términos: «*Ejército republicano del centro.*—Al coronel, jefe del gabinete:—Recibí su carta de V., fecha 14 de Enero, con los pliegos del servicio que inmediatamente trasmítí á los oficiales franceses. Puede V. asegurar, en mi nombre, al mariscal, que sus compatriotas que deben cruzar por el camino de Morelia á Méjico, serán enteramente respetados en sus personas y en sus intereses, en toda la

1867. línea de mi mando, y ya doy orden para
Enero, prevenir cualquier contratiempo.

«Patria.—Cuartel general de Tenancingo, 19 de Enero de 1867.—Vicente Riva Palacio.»

Mientras el ejército francés se replegaba del interior y los cuerpos áustro-belgas llegaban al puerto de Veracruz para ser los primeros que se embarcaran, las tropas imperialistas y las republicanas se preparaban para una campaña terrible y decisiva. A mediados de Enero llegó á San Luis Potosí, con su fuerte division, respetable número de piezas de artillería, abundantes municiones y cuantos pertrechos eran necesarios para hacer con buen éxito la guerra, el general republicano D. Mariano Escobedo. El 14 del mismo mes de Enero llegó, á su vez, á Guadalupe, ocupada tambien desde Diciembre por las fuerzas republicanas, el general D. Ramon Corona; la ciudad de Guanajuato habia caido en poder del general republicano Antillon; y D. Benito Juarez habia establecido su gobierno en Durango, capital del Estado del mismo nombre, que habia sido evacuada igualmente por las tropas francesas para volver á Francia. Dueños los republicanos de esas importantes ciudades, levantaron nuevas tropas, haciendo tomar las armas al número de gente que cada jefe necesitaba, y como por los puertos de Matamoros y de Tampico les proveian los Estados Unidos de todos los elementos de guerra necesarios, su ejército se aumentó considerablemente en breves días.

La situacion del imperio era, como se ve, crítica. Las plazas evacuadas por los franceses habian ido cayendo una tras otra en poder de los generales republicanos, no porque las tropas mejicanas careciesen de valor, como quiere dar á entender el conde de Kératry al asentar que «los imperialistas entregaban las ciudades sin resistencia al dejarlas los franceses,» sinó porque el mariscal Bazaine

había puesto todos los medios, como queda referido, para
1867. que no se formase ejército mejicano, y eran
Enero. insignificantes las fuerzas que había aun en
los Estados más importantes. Querer presentar á los mejicanos como faltos de valor, es una injusticia de parte del conde de Kératry. La brillante defensa de Puebla por las armas republicanas contra el mariscal Forey; la no ménos notable lucha en Morelia por el general D. Leonardo Márquez al ser atacado con extraordinario denuedo por las tropas que combatían al imperio, la accion de la Carbonera ganada por el general republicano D. Porfirio Diaz sobre la columna austriaca, la defensa de San Luis Potosí hecha por el general imperialista D. Tomás Mejía al principio de la campaña contra el gobierno de D. Benito Juarez, así como las que hizo varias veces defendiendo la plaza de Matamoros, están manifestando claramente que los mejicanos de uno y otro partido no ceden en valor á los soldados de otros países. Dice el conde de Kératry que, «conforme evacuaba las capitales de los Estados el cuerpo expedicionario francés, la entrega de cada plaza á los generales imperialistas se hacía tan regularmente como en Europa, gracias á los ingenieros y artilleros franceses; que ni una ciudad mejicana fué entregada por los franceses á los republicanos; que las tropas de Maximiliano quedaron en posesion de todas las plazas fuertes, puestas en el mejor estado de defensa, y que lo cierto es, que algunos dias despues, aun al dia siguiente muchas veces, los comisarios imperiales, por escrito, mandaban que se abandonaran sin quemar un cartucho.» Ciertamente es, con efecto, que los franceses al evacuar las pla-

zas, no las entregaron á los jefes republicanos sinó á los imperialistas; pero tambien es cierto que esas fuerzas imperialistas á quienes dejaban en posesion de las plazas, eran muy reducidas en número, porque el mariscal Bazaine tuvo buen cuidado desde el principio de poner obstáculos á la formacion de un ejército mejicano que pudiera oponerse á sus intentos. Les dejaban en posesion de las ciudades, es verdad; pero no es ménos cierto que les dejaban cuando se veían ya amagadas y rodeadas por todas partes de numerosas tropas republicanas en cuyo poder tenían que caer por un órden natural.

1867. Grandes eran, como se ha visto por los sucesos referidos, las ventajas alcanzadas por las tropas republicanas, y risueño el aspecto con que se les presentaba la fortuna; pero á pesar de eso, el partido contrario tenía aun elementos con que resistir la lucha, y abrigaba todavía la esperanza de alcanzar el triunfo. Cierto es que al retirarse los franceses habían perdido los imperialistas importantes puertos y ciudades; pero aun estaban en posesion de la capital de Méjico; de la ciudad de Querétaro, de Leon, de Morelia, de Puebla, que es la poblacion más notable despues de la capital, y del comercial puerto de Veracruz. Contaban además con espertos generales, muy entendidos en el arte de la guerra, que eran D. Miguel Miramon que, como dice el apreciable escritor mejicano de ideas republicanas D. Juan de Dios Arias, «al valor personal y á una actividad sin límites reunía entre sus camaradas algun prestigio ganado en sus antiguas campañas, y una audacia extraordinaria;» don Tomás Mejía, en quien concurrían el valor sin límites,

la sincera modestia, la humanidad, la prudencia en sus operaciones, y otras relevantes dotes que hacian de él un distinguido general, que le hacian estimable á los ojos de los jefes franceses y de sus mismos contrarios políticos; D. Severo del Castillo, entendido militar, de bien adquirida fama en el ejército por sus conocimientos científicos, su firmeza de opiniones, su valor reposado y su severidad en la disciplina; D. Ramon Mendez, infatigable en la campaña, de extraordinario valor, de actividad sin límites, de carácter duro, leal con sus amigos y ardientemente adicto al imperio; y D. Leonardo Marquez, compañero de Miramon en el colegio militar, que se había distinguido en la batalla de la Angostura contra los norte-americanos, siendo teniente capitán, indomable en la lucha, firme en sus principios, de no ménos valor que serenidad, de vastos conocimientos militares, de notable fortuna en los combates, y tan estimado por sus correligionarios, como malquisto por sus contrarios políticos. El conde de Kératry, sin haberse ocupado en averiguar si de algunos severos cargos que se le habian hecho antes del imperio, al expresado general Marquez por el partido opuesto al suyo, se hallaba ó no vindicado con documentos irreprochables, le presenta, valiente sí, pero con las tintas ménos favorables respecto de sus sentimientos de humanidad. El cuadro del señor Kératry no está tomado de aquel en

1867. que descargado el personaje de las sombras
Enero. que en los primeros momentos le creyeron ver envueltos los que trazaron el primero bajo impresiones dolorosas, sinó de este mismo; pero aun más recargado de oscuras tintas por su vigoroso y duro pincel. Dice que «el

general Marquez era conocido en Méjico por su crueldad, culpable por haber roto los sellos de la legacion inglesa para sustraer siete millones de francos que estaban allí depositados, cuando militaba á las órdenes de Miramon, rebelde contra Juarez; culpable aun por haber fusilado á los heridos nacionales y extranjeros que encontró en los hospitales de Tacabaya; soldado vigoroso, pero en el cual el soldado tenía instintos de verdugo y contra el cual los mejicanos abrigaban un ódio profundo.»

Que los hombres de los partidos que luchan por el triunfo de la causa que cada uno defiende, traten de presentar en medio de la exaltacion de las pasiones políticas, á los jefes y caudillos del bando opuesto al suyo con los colores más á propósito para desconceptuarles en la opinion pública, á fin de hacer impopular su causa, es aunque injusto, disimulable; pero que los escritores de otros países que tratan de consignar á la posteridad los hechos de la manera exacta que pasaron, los refieran sin haberse tomado el penoso, pero justo y debido trabajo sin haberlos detenidamente estudiado, se exponen á incurrir con frecuencia en errores involuntarios altamente perjudiciales á la verdad de la historia. El conde de Kératry se separa de ésta sin saberlo y arroja un cargo injusto al general don Leonardo Marquez, al acusarle de haber roto los sellos de la legacion inglesa y extraerse la suma que refiere. La responsabilidad de ese acto, como ya tengo referido al dar á conocer en su lugar correspondiente, los acontecimientos del mes de Noviembre de 1860, es exclusivamente de don Miguel Miramon, que era presidente entonces de la república. El ordenó al general don Leo-

1867. nardo Marquez, que era el Cuartel Maestre,
 Enero. que dirigiese al agente de los tenedores de
 bonos de la deuda contraída en Lóndres, una comunica-
 cion, diciéndole que entregase los fondos que estaban en
 su poder, ofreciendo reintegrarlos; pero habiendo contes-
 tado el agente que no podía hacerlo, porque el ministro
 inglés había puesto su sello y firma en la puerta de la
 pieza en que estaban depositados, fueron extraídos, rom-
 piendo el sello para verificarlo. Que no fué el general
 Marquez responsable de ese hecho, sinó el presidente don
 Miguel Miramon, se ve claramente por la siguiente nota,
 que el señor Kératry es sensible que no la conociese, di-
 rigida por el segundo al primero el 6 de Noviembre de
 1866, y que he publicado ya en la página 507 del to-
 mo XV de esta obra. «Ejército mejicano.—General de
 division.—Habana, Noviembre 6 de 1866.—Excmo. se-
 ñor.—No es V. E. quien ejecutó la ocupacion mandada
 por mi gobierno, el año de 1860, de los fondos que se
 hallaban depositados en la legacion de Inglaterra en Mé-
 jico, situada en la calle de Capuchinos; y cuando se veri-
 ficó aquel acto, V. E. estaba en el Palacio Nacional, des-
 pachando los negocios de su empleo de Cuartel Maestre
 general del ejército.

»Lo que digo á V. E. en contestacion á su nota rela-
 tiva, fecha de ayer.—*Miguel Miramon*.—Excmo. Sr. ge-
 neral de division don Leonardo Marquez.»

En el mismo lamentable error histórico incurre el es-
 presado conde de Kératry al asentar que «*fusiló á los he-
 ridos nacionales y extranjeros que encontró en los hos-
 pitales de Tacubaya.*» No fueron fusilados en Tacubaya

ningunos individuos que se hallaban heridos en los hospitales. Fueron fusilados, desgraciadamente, porque en ambos partidos se pasaba por las armas á los oficiales que caían prisioneros, varios jefes, algunos paisanos y dos médicos que, llevados de su entusiasmo por la causa constitucionalista, tomaron parte en la batalla en que les fué

1867. **contraria la suerte.** El general don Leonardo

Enero.

Marquez, pocas horas despues de haber alcanzado el triunfo, recibió del Presidente la órden terminante, como ya tengo referido en su lugar correspondiente, de que «en la misma tarde, y bajo la más estrecha responsabilidad, mandase que fuesen pasados por las armas todos los prisioneros de la clase de oficiales y jefes» (1). El general Marquez, como se ve, no hizo más que obedecer, como estaba en el penoso deber de hacerlo, las órdenes del jefe supremo, que, bajo su más estrecha responsabilidad, le pedía el cumplimiento de la disposición. Respecto á que «los mejicanos abrigaban contra él un odio profundo,» el señor Kératry debió, para ceñirse á la exacta verdad, haber manifestado que se referia á los mejicanos que combatían contra el imperio; pues por lo que hace á los partidarios de la causa conservadora, esto es, á los imperialistas, recientes estaban las pruebas del aprecio y estimacion que le consagraban. Sabido es por todos los que en aquella época se hallaron en Méjico, que

(1) El lector puede ver todo lo correspondiente á los acontecimientos de Tacubaya, desde la página 194 hasta la 209.

cuando don Leonardo Marquez, sano ya del balazo que en el rostro recibió en la defensa de Morelia, hizo una expedicion por algunos pueblos del departamento, salieron varias comisiones de Puruándiro á recibirle hasta san Antonio; que las señoras, enviaron otra comision compuesta de las más distinguidas de ellas, pertenecientes á las principales familias; que al presentarse le ciñieron coronas de triunfo, y que la gente del pueblo, desunciendo los caballos de la carretela abierta que le habían presentado los individuos que salieron á recibirle, suplicándole que entrase en ella, le condujeron hasta el edificio que estaba destinado á su alojamiento, victoreándole sin cesar, así como á la religion y al imperio.

Sabido es que en las guerras civiles cada partido ve odiados á sus hombres que más estima, por el opuesto á sus ideas, y que el caudillo que para el bando á que per-

1867. tenece está lleno de méritos y de excelentes

Enero.

cualidades, para el contrario no reúne sino defectos y lunares. Por eso el que toma á su cargo referir los hechos históricos no debe acojer como cierta una noticia, sino despues de haberse convencido de que realmente pasó de la manera que la refiere, y mucho ménos cuando se trata de la honra y del buen nombre de un individuo, cualquiera que sea la comunion politica á que pertenezca.

Sensibles fueron los fusilamientos verificados en Tacubaya, entre cuyos ejecutados perdí un apreciable amigo, apellidado Mateos, que seguía la carrera de medicina, hermano del estimable poeta y abogado don Juan Mateos, como fueron sensibles todos los que por uno y otro bando

se verificaron en esa guerra sin cuartel para los oficiales. Sensibles fueron, repito; pero aun cuando hubieran sido dispuestos por don Leonardo Marquez, que no lo fueron, el señor Kératry, al aplicarle los calificativos odiosos con que trata de legar su nombre á la posteridad, ahre, desgraciadamente, la puerta á escritores poco escrupulosos por la honra ajena, que juzguen con colores no más caritativos á otros jefes del partido liberal, á quienes elogia, pues las ejecuciones verificadas en Tacubaya no fueron, por desgracia, las que más hijos arrebataron á Méjico.

Justo es y noble el sentimiento de humanidad que el señor Kératry muestra por los fusilamientos verificados en Tacubaya, y digno de todo escritor es procurar apartar á los partidos, en sus guerras civiles, de que se vierta despues de la batalla, la sangre de los prisioneros, puesto que cada partido cree firmemente que la causa que defiende es la justa; pero es sensible que el expresado señor Kératry únicamente consagre su censura para los militares mejicanos, y no dedique ni una sola palabra de desaprobacion á repetidos actos poco humanitarios cometidos por algunos jefes franceses, compatriotas suyos. Dificil sería encontrar un militar cuyos actos de severidad puedan ponerse en paralelo con los cometidos por el coronel francés, jefe de contraguerrilla Dupin, en cuyas filas iba de segundo de él precisamente el mismo señor Kératry.

Además de los cinco generales de importancia que dejo mencionados, el gobierno imperial tenía otros en diversos Estados, no de ménos saber y de conocimientos militares, como don Rómulo Diaz de la Vega, don Felipe Chacon, don Ramon Tabera y don Manuel Diaz de la Vega.

Con militares de las cualidades que dejo referidas, y la posesion de la capital, Puebla, Querétaro y Veracruz, los imperialistas esperaban sobreponerse á sus contrarios, aunque juzgando siempre que la lucha presentaría dificultades terribles.

El general don Miguel Miramon salió de la capital de Méjico en los primeros días del mes de Enero con cuatrocientos cincuenta hombres y dos piezas de artillería de campaña, con objeto de reunir algunas fuerzas que estaban en el interior, y emprender lo más pronto posible las operaciones militares. El general don Tomás Mejía que se había concentrado con sus fuerzas en Querétaro al evacuar San Luis Potosí, trabajaba activamente por tenerlas bajo un pié brillante, y don Leonardo Marquez se mostraba infatigable en la capital reuniendo todos los elementos posibles de guerra.

No mostraban ménos actividad los jefes republicanos en las ciudades que ocupaban, y el gobierno de don Benito Juarez en Durango. El general don Ramon Corona disponía una expedicion para el Estado de Michoacan, á fin de destruir las fuerzas del general imperialista don Ramon Mendez, y otra para apoderarse de Colima que continuaba ocupada por el general don Felipe Chacon, general muy apreciable del imperio por sus sentimientos humanitarios, su delicadeza y su valor. La empresa de apoderarse de Colima la encomendó don Ramon Corona á don Ricardo Palacio y á un hijo de este llamado don Adolfo que tenía el grado de coronel. Ambos tenían muy buenas relaciones en aquel Estado y tratando el general en jefe de ver, si por ellas, se podía lograr la capitulacion

1867. de la fuerza que guarnecía sin efusion de
Enero. sangre, dió al expresado coronel Palacio las instrucciones y facultades necesarias para que entrase en arreglos con el general Chacon.

Al mismo tiempo que se ocupaba el general republicano don Ramon Corona en disponer esas dos expediciones una sobre el Estado de Colima y otra sobre el de Michoacan, procuraba tambien hacerse de recursos pecuniaros; y como del préstamo de cuarenta mil duros impuesto por el coronel don Eulogio Parra, no se había cobrado aun todo, ordenó que se les exigiese el pago á las personas que no habían satisfecho la cuota que les correspondia.

Respecto de las personas que se habían manifestado adietas al imperio, y que no se movieron de la ciudad tranquilizadas por el manifiesto que dió el coronel don Eulogio Parra, al ocupar la plaza, diciendo «que podia todo el mundo, sca cual fuere su opinion política dedicarse á sus ocupaciones, sin temor de ninguna especie,» dió el general don Ramon Corona un decreto el día 20, que llenó de sobresalto á las familias imperialistas. Despues de varios considerandos en que hacia saber que los jefes que ocuparon la plaza dictaron, justamente, varias providencias que las circunstancias excepcionales en que se encontraba el Estado habían hecho necesarias, y aplazaron todo procedimiento contra las personas que se hallaban comprendidas en las disposiciones de las leyes de 25 de Enero de 1862 y 16 de Agosto de 1863, hasta la resolucion del supremo gobierno ó del general en jefe del ejército de Occidente; despues de añadir que, en virtud de esas providencias y como consecuencia de las mani-

festaciones en ellas contenidas, los individuos de que se venía haciendo referencia habían entendido que quedarían exentos de tener que depurar su conducta ante los tribunales competentes, por la más ó ménos parte que tomaron en el gobierno intruso; y despues de manifestar que tal inteligencia no era, ni debía, ni podía ser compatible con la dignidad y el decoro de la nacion, ponía tres artículos, que eran los que componían el decreto. Por el primero de esos artículos se hacia saber que «se concedían cinco días, á contar desde la fecha de la publicacion

1867. del expresado decreto, para que salieran del

Enero. territorio del Estado las personas que se con-

siderasen comprendidas en las disposiciones de las leyes de 25 de Enero de 1862 y su relativa de 16 de Agosto de 1863.» En el segundo artículo se decia que, «el gobernador y comandante militar de la ciudad, y los jefes políticos en las cabeceras de Canton, extenderían los salvoconductos que para ese objeto solicitasen los que tuviesen que emigrar, haciéndose constar en ellos que salían del Estado por considerarse comprendidos en las disposiciones de las leyes antes citadas, y en uso de la franquicia que les concedía el decreto;» y en el artículo tercero se advertía que, «á la espiracion del período de cinco días que se fijaba en el artículo primero, se procedería conforme á las disposiciones supremas que se citaban, contra las personas que se considerasen incursoas en las penas que la legislacion vigente señalaba por el delito de traicion á la patria.»

Este decreto llenó de terror á las numerosas personas que en aquella ciudad se habían manifestado adictas al

imperio, contándose entre ellas casi todas las familias principales de la poblacion. Al ver la consternacion causada por la publicacion del decreto, el respetable abogado don Andrés Teran así como don Amado Santa María, hombre de generosos sentimientos, ambos bien conocidos por sus ideas republicanas, se dirigieron á ver al general don Ramon Corona, con el fin de suplicarle que se suspendiesen los efectos del decreto, siquiera por el tiempo que se creyese necesario para implorar la clemencia del presidente don Benito Juarez. Afortunadamente el general Corona deseaba que se le hiciese aquella súplica, á fin de salvar su responsabilidad, y accedió con sumo gusto á la peticion. Acto continuo se comisionó al distinguido jurisconsulto don E. Robles Gil, que marchase á ver á don Benito Juarez en solicitud de lo que se anhelaba, y merced al aprecio que se había conquistado por sus buenos servicios á la causa republicana, salvando á varios individuos del rigor de las córtés marciales, logró que el presidente dispusiera que se suspendieran los afectos del mencionado decreto.

Poco tiempo despues de haber enviado el general don Ramon Corona al coronel don Adolfo Palacio hácia Colima con algunas fuerzas á fin de que hiciese capitular al general imperialista don Felipe Chacon que ocupaba aquella ciudad, recibió, en calidad de reservado,
 1867. Enero. un pliego del ministro de la guerra, fechado el 10 de Enero en Durango, que estaba concebido en estos términos:

«Hoy digo al ciudadano general Mariano Escobedo, en jefe del cuerpo de ejército del Norte, lo que sigue:

»Con el fin de evitar que los enemigos se aprovechen y apoyen en los elementos que puede proporcionarles la capital de Querétaro, dispone el ciudadano presidente que mande V. avanzar fuerzas de las de su mando para que ocupen dicha capital y notifiquen los trabajos que los traidores pretendan impulsar en este sentido, designando V. el número de tropas que deben marchar, así como el jefe que las conduzca y siguiendo V. ese movimiento personalmente luego que le sea posible, mas aprovechando el tiempo para impedir el progreso de cualquiera resistencia que allí se pretenda organizar.

»Es probable que la capital de Guanajuato esté ya ocupada por fuerzas nuestras; mas en caso contrario convendría que V. destacase alguna sobre ese rumbo, aunque la atención preferente debe ser la de la vía y ciudad de Querétaro.

»La fuerza del mando del ciudadano general Silvestre Aranda, se mueve de esta ciudad, y á ella se incorporará la de Zacatecas á su paso para continuar hácia Guanajuato.

»Así mismo libro hoy órdenes al ciudadano general Corona, á Guadalajara, para que avance con las fuerzas del cuerpo de ejército de Occidente, hácia Morelia.

»Incluyo á V. la trascripción respectiva que hago de este oficio al ciudadano general Régules, por ser en la demarcación de su mando donde se va á operar, para que se sirva V. mandar se le entregue en tiempo oportuno.

»Y lo transcribo á V. para que sin pérdida de tiempo avance con toda su fuerza, y con la parte de que pueda disponer, tomando la dirección de Querétaro, mas incli-

nándose hácia Morelia que será para V. el punto objetivo de operaciones, para ocupar esa capital que aun está defendida por la fuerza del traidor Mendez. Como esa demarcacion está á las órdenes del general Régules, la cooperacion de V., obrando sobre ese punto, es como auxiliar; mas ocupado Morelia, continuará V. sus operaciones sobre Toluca, y se le incorporarán las fuerzas del general Régules, quedando estas para continuar la expedicion á las órdenes de V., como general en jefe de operaciones.

1867. »El gobierno estará pronto en San Luis ó
Enero. en Guanajuato para dictar las demás órdenes que convengan y á quien podrá dirigirse en lo que le ocurra.

»Incluyo á V. el traslado respectivo para el ciudadano general Régules, con el fin de que se lo entregue cuando fuere conveniente.»

La anterior comunicacion la recibió el general don Ramon Corona el 16 de Enero, y el 17 contestó á ella manifestando que no era posible emprender el movimiento que se le pedía con la prontitud que se anhelaba. Decía en su contestacion que el grueso de sus tropas no harian su entrada á Guadalajara hasta el 18, y que sería necesario darlas tres ó cuatro dias de descanso, por haber hecho sin interrupcion un camino de más de doscientas leguas. Añadia que el aspecto que presentaba Colima, donde se habían concentrado los restos de diversas partidas imperialistas que operaron en el Estado, ofrecian por de pronto motivos para no emprender el movimiento que se le indicaba, con la rapidez que convenia; pero que, sin embargo, abrigaba esperanzas de ver lograda en pocos

días la pacificación de Colima, hácia cuyo rumbo se habían adelantado ya fuerzas competentes, y había enviado al coronel don Adolfo Palacio como comisionado para entablar las conferencias de avenimiento que se le aseguraba querían tener con él los jefes que mandaban esas fuerzas; pero que si esto no sucedía, consideraba que su presencia sería necesaria allí, para consolidar por grado ó por fuerza la deseada paz. «A ese fin», seguía diciendo, y con el de no poner en duda el triunfo de nuestras armas, debo avanzar en la misma direccion la primera brigada de Sinaloa, luego que haya llegado á esta y tomado el descanso de que antes hago referencia. De la misma manera encaminaré otras fuerzas hácia Querétaro, haciéndolas pasar lo más cerca posible de Morelia, para que obren en combinacion con las del general Régules, en cumplimiento de lo que se me ordena.

»Mas si la cuestion se zanjase antes, pondré en marcha, por el rumbo indicado, desde aquí, todas las fuerzas que me queden disponibles, despues de dejar las guarniciones necesarias en el Estado para asegurar la tranquilidad pública; ó bien si tengo que pasar en persona á la referida ciudad, espero que esa campaña, no ofreciendo dificultades serias, me ocupará allí pocos días y contra-marcharé por la vía más breve en la direccion que se me

1867. indica en la comunicacion que tengo la
Enero. honra de contestar.

»De todos estos movimientos, oficial ó particularmente, daré á ese ministerio oportuno aviso, y me pondré en inteligencia con los generales Escobedo y Régules para el mejor desarrollo del plan que se me propone.»

Todo se disponía, como se ve, para un importante movimiento de parte de las tropas republicanas, sobre la ciudad de Querétaro donde había concentrado sus fuerzas el general imperialista don Tomás Mejía.

Don Benito Juárez, buscando también las ciudades de más recursos, á medida que sus generales iban extendiendo su poder, salió el 16 de Enero de Durango para Zacatecas, á donde llegó el 22 del mismo mes, estableciendo allí su gobierno, hasta que pasase á San Luis Potosí.

Pocos días antes de que se hubiera puesto en marcha de Durango para Zacatecas, estuvo á punto esta ciudad de ser teatro de un movimiento contra el presidente don Benito Juárez. El general don Jesus Gonzalez Ortega, á quien la autoridad militar norte-americana había puesto preso en Brazos de Santiago para que no pasase á territorio mejicano y disputase su derecho al poder á don Benito Juárez, fué puesto á poco en libertad, y logró penetrar en su país. Inmediatamente se dirigió al Estado de Zacatecas, de donde había sido gobernador, acompañado del general don José María Patoni, gobernador constitucional del Estado de Durango. Para disponer los ánimos en su favor y atraerlos sin esfuerzo ni lucha, hizo saber que él era el presidente legítimo de la república, conforme á la constitucion de 1857, hollada por el que continuaba ejerciendo el poder á pesar de ella. Con el fin igualmente de que se pusiera de su lado todo el partido liberal, publicó un manifiesto en que declaraba ilegal y bastarda la administracion del hombre que seguía al frente del gobierno, y en que le acusaba de haber introducido la des-

union en el partido republicano, prolongado con su obstinacion la guerra cívil no ménos que la extranjera, y acudido á la intervencion del gobierno de Washington para continuar rigiendo los destinos de la nacion.

Confiado D. Jesús Gonzalez Ortega en que le asistía el derecho para ser reconocido donde quiera que se presentase, como presidente legítimo de la república por los que defendian la constitucion de 1857, manifestó al general D. Miguel Auza, comandante militar del estado de Zacatecas y jefe de las fuerzas que guarnecían la ciudad, el intento que le llevaba. Le dijo «que su objeto no era el de »trastornar el orden público de una manera imprudente »ya atrayéndose algunas fuerzas adictas al orden constitucional por sólo la causa que oficialmente representaba; »ó ya ochando mano de cualquiera otro medio revolucionario, porque quería evitar, hasta donde »humanamente le fuera posible, el derramamiento de sangre entre fuerzas liberales. Hizole saber »tambien que el objeto que le había llevado á aquella »parte del país, era el de pedirle al mismo general Auza, »en nombre de la ley, que le diese todo el apoyo físico y »moral del Estado de Zacatecas, tanto para salvar la independencia nacional, como la constitucion de 1857, barrrenada ostensiblemente, en una de sus partes más esenciales, que es su inviolabilidad; pero destruida en el »fondo al crearse una autoridad revolucionaria por el golpe de Estado de 8 de Noviembre de 1865, tan hábil como »simuladamente fraguado y ejecutado en el Paso del »Norte.»

Aunque el general D. Miguel Auza le contestó que re-

conocía la legitimidad de los títulos con que se presentaba, que eran con los que le había revestido la nacion, no podía acceder á la peticion que hacia, porque aquello equivaldría á encender la guerra civil entre los que combatían contra el imperio.

Poco despues de esta conferencia, el general D. Miguel Auza recibió órdenes del gobierno de D. Benito Juarez para que redujese á prision á D. Jesús Gonzalez Ortega, y aun destacó fuerzas con objeto de sofocar cualquier movimiento. El subordinado militar, en virtud de lo que se le ordenaba, procedió el dia 9 de Enero á su aprehension, manifestándole que lo hacia por disposiciones superiores. D. Jesús Gonzalez Ortega protestó contra aquel acto en nombre de la nacion y como autoridad constitucional de la misma.

1867. Pocos dias despues de este suceso y de haber enviado el general D. Ramon Corona al coronel D. Adolfo Palacio con algunas fuerzas para ver si conseguia que el general imperialista D. Felipe Chacon entregaba, por medio de un arreglo, la ciudad de Colima, recibió una comunicacion del expresado coronel Palacio en que le decia, que el jefe imperialista se habia negado á entregar la plaza y que estaba resuelto á defenderla. En vista de esta comunicacion, el general D. Ramon Corona resolvió marchar en persona á sitiár á Colima, no dudando que obligaria á la guarnicion á rendirse en breve. Tambien dispuso que el general D. Manuel Marquez, que, aunque del mismo apellido del general imperialista don Leonardo, no tenia con éste ni el más ligero parentesco, se moviera sobre la Barca con la 3.^a y 4.^a brigadas de

Jalisco, 3.º de Sinaloa, una batería de montaña y una seccion de caballería. Una vez dueño de la plaza de La Barca, D. Manuel Marquez debía continuar su marcha al Estado de Michoacan, y obrar de acuerdo con el general Régules, á quien ya D. Ramon Corona le había hecho saber, por medio de una comunicacion, aquel movimiento.

Para que la tropa no careciese de nada durante el camino, el general D. Ramon Corona entró en arreglos con el comercio de Guadalajara, y este le suministró algunas cantidades en libranzas sobre los pueblos principales por donde las fuerzas tenían que pasar, las cuales debían ser pagadas en cuanto fuese ocupada la ciudad de Colima. Reunidos los recursos necesarios, el general D. Manuel Marquez se puso en marcha con su division en la mañana del 24 de Enero, y D. Ramon Corona salió para Colima el siguiente dia 25 con buen número de tropas.

Al mismo tiempo que los generales republicanos don Mariano Escobedo, en San Luis Potosí, y D. Ramon Corona en Guadalajara, recibieron, como he dicho, orden de D. Benito Juarez para dirigirse sobre Morelia y Querétaro, el general imperialista D. Miguel Miramon intentaba dar un golpe que desconcertase por completo á sus

1867. contrarios y volviese al imperio la posesion

Enero. de las ciudades que no había habido fuerzas para sostener Había salido de Méjico, como tengo dicho, el 28 de Diciembre, á la cabeza de cuatrocientos hombres de las tres armas, con objeto de emprender la campaña del interior con las fuerzas que pudiera reunir. No dudaba conseguir en breve su objeto, cuando á los pocos

días de haber salido tuvo la noticia de que el general imperialista Gutierrez, á quien juzgaba en posesion de Guadalajara, había abandonado esta ciudad el 19 de Diciembre, y se había retirado á Leon con la corta fuerza que guarnecía la plaza. Esta, para él, desagradable nueva, así como la de la evacuacion de San Luís Potosí, trastornaron los planes que había concebido, aunque sin desmayar en lo más leve su espíritu animoso. Despues de haberse puesto de acuerdo en Querétaro con el general D. Severo del Castillo sobre un plan de campaña, cuyo punto objetivo era San Luís Potosí, marchó á Guanajuato con objeto de hacerse de los recursos indispensables para el pago de sus tropas, tomar una parte de las fuerzas que había en aquella plaza así como algunas piezas de artillería y dirigirse inmediatamente á Leon para reunirse al general Gutierrez que permanecía allí con la escasa tropa con que se había retirado de Guadalajara. A pesar de los esfuerzos que hizo el general D. Miguel Miramon en alcanzar lo que le era indispensable para su tropa, no pudo obtener en Guanajuato sinó muy escasos recursos pecuniarios, á causa del estado de penuria en que se hallaba el comercio, y algunas libranzas cuyo pago jamás se verificó. Alcanzada la corta suma que se le pudo proporcionar, D. Miguel Miramon salió de Guanajuato y marchó á Leon, despues de haber combinado en Querétaro, como he dicho, con el general D. Severo del Castillo, el plan de campaña, cuya mira principal era San Luís Potosí. Por motivo de no haberse conseguido en Guanajuato los recursos de dinero que se creyó alcanzar, las tropas del general D. Tomás Mejía situadas en Querétaro, que habían sido puestas á las órde-

nes de D. Severo del Castillo por hallarse enfermo el expresado general Mejía, se pusieron en marcha para San Luis Potosí en medio de las mayores escaseces y penuria, **1867.** con la única consoladora esperanza de que se les enviara de Guanajuato los recursos necesarios que se les había prometido. La division se componía de cerca de dos mil hombres, no quedando en la ciudad de Querétaro más que una corta fuerza, que apenas bastaba para dar la guarnicion.

Mientras don Severo del Castillo se dirigía hacia San Luis Potosí, el general don Miguel Miramon llegó á Leon, arengó á la desanimada tropa del general Gutierrez, reanimó el espíritu del soldado, organizó con admirable prontitud una division de mil quinientos hombres de infantería y caballería, así como una bateria de campaña y otra de montaña, se puso al frente de ella, y con la rapidez y talento militar que le distinguían, salió de Leon el 20 de Enero, y se dirigió atrevidamente sobre Zacatecas, ciudad de diez y seis mil habitantes, capital del Estado de su nombre, y en la cual había una guarnicion bastante respetable. Entre las tropas que formaban las fuerzas de don Miguel Miramon, iba una seccion de los gendarmes imperiales de Guadalajara, compuesta de trescientos hombres de á pié y de á caballo, de los cuales algo más de la mitad eran soldados cumplidos franceses que habian querido entrar al servicio del imperio, y el resto mejicanos. Don Miguel Miramon se apoderó fácilmente de Aguascalientes, y por medio de una marcha rápida y atrevida, se propuso sorprender la guarnicion de Zacatecas, á cuya ciudad sabía que se habia dirigido don

Benito Juarez á establecer su gobierno. Acariciando el pensamiento de hacer cambiar con una victoria el aspecto de la cosa pública y de destruir enseguida, en combinacion con el general don Severo del Castillo, el ejército del jefe republicano don Mariano Escobedo, se presentó repentinamente el 27 de Enero delante de la ciudad, la atacó vigorosamente, y tras muy pocas horas de combate se apoderó de la poblacion, quitando á sus contrarios la mayor parte de su artillería. Don Benito Juarez logró salvarse de caer prisionero, merced á la velocidad del carruaje en que emprendió la fuga. Los imperialistas siguieron al alcance de sus contrarios por espacio de tres leguas, cogiendo muchos prisioneros, pero no al personaje que deseaban.

Acto continuo dirigió al gobierno imperial el siguiente telegrama: «Zacatecas, 27 de Enero de 1867.—Hoy he atacado y tomado la plaza de Zacatecas. Las fuerzas de Durango y Zacatecas han sido perseguidas tres leguas de la ciudad: artillería, armas, carruajes y prisioneros han quedado en mi poder: Juarez se ha salvado por la velocidad de su carruaje.

»Sirvase V. E. felicitar á S. M. y al gobierno por este triunfo.—El general en jefe, *Miguel Miramon.*»

Entre los prisioneros hechos en la toma de Zacatecas, se encontraban varios oficiales de diversas graduaciones, que fueron tratados bien por los vencedores, sin que despues de la victoria se hubiese ofrecido el triste espectáculo de fusilamiento alguno.

El presidente don Benito Juarez llegó el mismo dia 27 á Jerez, y al siguiente llegaron tambien las tropas que

poco despues que él habían salido en retirada de Zacatecas. En cuanto las fuerzas tuvieron un día de reposo, don Benito Juarez dispuso que marcharan el 30 á incorporarse á las tropas del general don Mariano Escobedo, y él se trasladó el día 31 al Fresnillo, que dista trece leguas de Zacatecas.

Como el general don Miguel Miramon no había tenido noticia alguna del general don Severo del Castillo desde que habiendo convenido el plan de campaña con él, se separaron, estaba en la creencia de que éste se encontraría ya frente á San Luis amagando á las tropas del general republicano don Mariano Escobedo. En esta persuasion, empezó á dictar algunas disposiciones en Zacatecas para hacerse de recursos y dirigirse acto continuo á San Luis Potosí, cuya ocupacion juzgaba segura, si, como no dudaba, se hallaba el general Castillo amenazando la plaza.

1867. La marcha de éste, desde su salida de Querétaro, fué penosa por la falta de recursos para su tropa. Hasta la consoladora esperanza con que la division se puso en marcha de que de Guanajuato se le enviarían las cantidades de dinero necesarias, se desvaneció á los pocos días, á causa de un hecho de armas que privó al gobierno imperial de la rica ciudad de Guanajuato. Había quedado mandando en ella el general imperialista Liceaga, y sabiendo que se hallaba en Silao el jefe republicano Antillon con las fuerzas que había reunido, salió á batirle, dejando en Guanajuato una corta guarnicion. Eran las cinco de la tarde del 25 de Enero cuando los imperialistas se aproximaron á Silao. El ge-

neral republicano, para evitar en aquel momento el combate, se retiró á la hacienda del Sauz, que dista cinco leguas de Silao. Desde este punto envió un aviso al coronel Rincon diciéndole que se le incorporase con la tropa que tenía; órden que ejecutó en la noche del mismo día. Viéndose el general republicano Antillon con fuerzas superiores en número á su contrario, marchó al siguiente día 6 sobre la poblacion en que había pernoctado la division imperialista. El general Liceaga, á su vez, trató de esquivar el combate, y emprendió su marcha de retroceso hácia Guanajuato; pero alcanzado por las tropas de Antillon, se vió precisado á presentar accion. Pronto se dió principio al combate, batiéndose las fuerzas de una y otra parte con valor. Declarada por fin la victoria en favor de las armas republicanas, las tropas de Liceaga se vieron completamente derrotadas, y llegaron á Guanajuato en el mayor desórden, dejando en el sitio de la accion un número crecido de muertos y de heridos, y en poder de los vencedores muchas armas y prisioneros.

El general republicano Antillon, sin dar lugar á sus contrarios á que preparasen la defensa en la ciudad, dividió en la puerta de entrada de ésta llamada

1867. Enero. *el Marfil*, en dos columnas sus fuerzas que habian ido en alcance de los imperialistas, y emprendió el ataque. Una de las columnas, que la puso á las órdenes del coronel Rincon, se dirigió por el camino llamado el Hormiguero, á fin de dar vuelta á la posicion del cerro de San Miguel y poder penetrar al centro de la ciudad: la otra, á cuya cabeza se puso el mismo Antillon, se lanzó á tomar la trinchera del cerro Trozado, donde había siempre

una fuerza imperialista. Resuelta ésta á defender el punto á todo trance, opuso una vigorosa resistencia que costó algunas víctimas á los asaltantes. El general Antillon viendo que le costaría mucha gente tomar la trinchera del cerro á viva fuerza, y conociendo á palmos el terreno en que operaba, practicó un movimiento de flanco por la Cañada de Marfil, con el cual logró envolver á la fuerza que defendía el punto, dejándola sin retirada y poniéndola en completa derrota. Pocos momentos despues, las fuerzas republicanas eran dueñas de la ciudad de la cual se retiró el general imperialista Liceaga para Querétaro, con las pocas tropas que logró salvar.

Los vencedores encontraron en la ciudad veintidos piezas de artillería, cantidad considerable de armas y municiones, así como algun vestuario y lograron hacer más de trescientos prisioneros.

La toma de Guanajuato privó á la division del general imperialista Don Severo del Castillo, que se dirigia sobre San Luis Potosí, de los recursos que de aquella poblacion se debian enviarle, y su marcha, por lo mismo, tenia que ser ménos rápida que lo que las circunstancias exigian en la situacion en que se hallaba el general D. Miguel Miramon en su retirada de Zacatecas, temiendo que las superiores fuerzas numéricas de D. Mariano Escobedo le saliesen al encuentro antes de runirse á las tropas de Castillo.

1867. Al tener noticia el general republicano
Enero. D. Mariano Escobedo del revés sufrido por las tropas que guarnecian á Zacatecas y la retirada del gobierno republicano, resolvió marchar á la expresada ciu-

dad con fuerzas numerosas para batir á sus contrarios. Todo fué movimiento en aquellos instantes en San Luis Potosí, donde se hallaba, para ir á recobrar la plaza perdida. Hacia poco que había hecho salir al general Treviño, en jefe de la 1.ª division, con dos mil quinientos hombres de infantería, caballería y artillería, con direccion á Zacatecas, con objeto de poner al gobierno establecido allí, al mismo tiempo que hizo que situase una seccion del Cuartel general, compuesta de mil hombres, al mando del general D. Francisco Arce, en el pueblo de Misquitic. Esta seccion, tenía por objeto acudir inmediatamente, bien á reforzar al general Treviño, bien en auxilio de San Luis Potosí, segun el rumbo por donde los imperialistas se presentasen.

Estas eran las disposiciones tomadas por D. Mariano Escobedo, cuando recibió la noticia de que Miramon, con el arrojo y la rapidez que le caracterizaban, había caído repentinamente sobre Zacatecas, tomando la ciudad, y obligando á salir de ella al gobierno republicano.

Tomada por D. Mariano Escobedo la determinacion de marchar personalmente á batir á D. Miguel Miramon, reunió los mil hombres que había situado en Misquitic con los mil quinientos del general Treviño, y poniéndose al frente de toda la division, se dirigió á marchas forzadas á Zacatecas para no dar lugar á que el general imperialista aumentase sus fuerzas y se proporcionase recursos. Sabido por el general D. Miguel Miramon el movimiento del jefe republicano, abandonó el dia 31 la ciudad, que es indefendible; y comprendiendo que no era posible con su division de mil quinientos hombres librar

un combate contra las fuerzas muy superiores en número con que se acercaba el general D. Mariano Escobedo, trató de alejarse prontamente, con el fin de unirse al general D. Severo del Castillo.

Sabedor el jefe republicano del movimiento emprendido por el general contrario, dispuso convenientemente sus fuerzas, y tomó el camino central de los tres que conducen á Zacatecas por el rumbo de Oriente, no dudando que por él, encontraría á la fuerza imperialista, conducida por Miramon.

1867. Con efecto, ese era el rumbo por donde
Enero. marchaban los defensores del imperio que habían empezado la campaña con el notable golpe de mano que dejo referido.

Si el general D. Miguel Miramon lograba despues de él, reunirse á la division de D. Severo del Castillo que, como he dicho, se dirigia á San Luís Potosí, esta ciudad era muy fácil que cayera en poder suyo, y entonces la causa del imperio adquiría un poder extraordinario.

El general republicano D. Mariano Escobedo lo comprendía así; y, por lo mismo, se dirigió á su encuentro para impedirle el paso.

Si logró su objeto, y si la suerte se declaró por los armas republicanas ó las del imperio, nos lo dirán los sucesos que poco despues se verificaron.

CAPÍTULO XIV.

Es derrotado el general imperialista Miramon en San Jacinto y cae prisionero su hermano.—Se reúne Miramon á Castillo, y derrotan en la Quemada al general Cairo que muere en la acción.—Manda fusilar el general Escobedo al hermano de Miramon y á los prisioneros franceses hechos en el combate de San Jacinto.—Atacan varios jefes republicanos la plaza de Querétaro y son derrotados.—Llega Miramon á Querétaro y le aconsejan algunos que desconozca al emperador y se ponga á la cabeza del partido conservador.—Leal contestación de Miramon.—Capitula en Colima el general imperialista D. Felipe Chacon.—Evacuan los imperialistas la ciudad de Zamora despues de haber rechazado á los republicanos.—Solicita Bazaine que Maximiliano conceda cruces á una parte del ejército francés.—Comunicación dirigida con este motivo al general d'Osmont por el padre Fischer, y dura carta enviada en contestación por orden de Bazaine.—Prepara Bazaine la marcha de las tropas de la capital para Veracruz.—Destruye el cuartel general francés todo lo que no puede llevar perteneciente al ejército francés.—Se opone Bazaine á que los imperialistas construyan trincheras dentro de la ciudad de Puebla.—Comunicación del general D. Manuel Noriega al gobierno imperial quejándose de la conducta observada por Bazaine en Puebla.—Carta de un francés vecino de Orizaba, pintando la precipitación con que se retiraba el ejército francés.—Disposición del general republicano D. Porfirio Diaz declarando contrabando los objetos comprados á los franceses.—Llega Bazaine á Veracruz.—Marcha á la Soledad creyendo que Maximiliano se hubiese puesto en camino para embarcarse.—Tiene noticia Bazaine de que Maximiliano ha partido para Querétaro, y regresa á Veracruz.

1867.

Febrero.

1867.

Febrero.

Era el día 1.º de Febrero de 1867.

El general imperialista D. Miguel Miramon continuaba su retirada con objeto de reunirse á la division del general D. Severo del Castillo.

El jefe republicano D. Mariano Escobedo, por su parte, tratando de impedir la reunion de las dos divisiones imperialistas, y teniendo noticias del rumbo que Miramon llevaba, tomó, como he dicho, el camino central de los tres que por la parte de Oriente conducen á Zacatecas.

En la mañana del mismo día 1.º de Febrero se avistaron la division imperialista y republicana. D. Miguel Miramon, viendo la superioridad numérica de las fuerzas de D. Mariano Escobedo, apresuró más el paso tratando de batirse en retirada, al ménos hasta llegar á un sitio ventajoso en que pudiese hacer frente á sus contrarios. Conociendo el general republicano su intento, desplegó una actividad extraordinaria, y pasando entre el punto llamado San Francisco Adames y la ranchería del Cuisillo, inmediata á la hacienda de campo denominada San Jacinto, Miramon se vió precisado á presentar batalla. Su fuerza se componía, parte de ella, de gente acostumbrada á los combates, y la otra de cuerpos bisoños, como eran el 2.º y 9.º regimientos de caballería, que se habían improvisado á toda prisa, organizados con escuadrones de guardias rurales, que carecían, en consecuencia, de disciplina y de instruccion militar. Entre la tropa aguerrida con que contaba, se hallaban los gendarmes imperiales,
 1867. de la seccion de Guadalajara, que, como he
 Febrero. dicho ya, se componía de trescientos hombres, de los cuales, más de la mitad eran soldados franceses que habían entrado al servicio del imperio. Esta seccion se había conducido con extraordinario arrojo en la toma de Zacatecas, y el general D. Miguel Miramon la colocó, por lo mismo, á la vanguardia. Las tropas republicanas

con que el general D. Mariano Escobedo le había salido al encuentro al jefe imperialista, estaban fogueadas, tenían gran subordinación militar y estaban mandadas por jefes de reconocido valor como eran el general Treviño, D. Francisco Arce, el coronel Montesinos y otros muchos que se habían distinguido en diversos encuentros. Entre los cuerpos bien armados y aguerridos que iban á entrar en acción, se contaban el denominado Cazadores de Galeana, cuyos soldados estaban armados de rifles norteamericanos de diez y seis tiros.

Obligado el general imperialista D. Miguel Miramon, como he dicho, á presentar batalla, hizo cargar sus contrarios á la gendarmería imperial; pero recibida por los ginetes republicanos con un nutrido fuego que salía de sus rifles de diez y seis tiros, cayeron muertos y heridos en considerable número, replegándose el resto sobre la línea. Entonces las fuerzas republicanas acometieron con extraordinario denuedo por el frente y los flancos, á la vez que por parte de ellas se extendía á cortar la retirada. Los dos regimientos bisonos 2.º y 9.º de caballería, organizados de guardias rurales, de que tengo hablado, al ver caer sin vida á varios de sus compañeros por las balas de los republicanos, huyeron sobrecogidos de pánico terror, introduciendo el desórden en la infantería. En vano el general D. Miguel Miramon hacía esfuerzos para contenerles. El desórden se había introducido en las fuerzas imperialistas, y la voz del jefe sólo era escuchada por algunos que á su lado combatían con extraordinario denuedo. Los cazadores de Galeana, con sus rifles de diez y seis tiros hacían entre tanto un fuego nutrido y certero

1867. sobre los imperialistas. El general D. Miguel Febrero. Miramon, á pié y desesperado al ver huir á los dos regimientos que dejó referidos, dirigió algunos tiros de cañon para detener el avance de los republicanos. En aquellos instantes supo que su hermano D. Joaquin había sido gravemente herido en un pié. Inmediatamente marchó á verle y le ordenó que se retirase del campo de batalla. El herido insistió en quedarse y sostener la retirada con el cuerpo de su mando; pero no permitiéndolo su hermano, obedeció, y entrando en una carretela, tirada por buenos caballos se alejó del campo sin pérdida de momento.

Entre tanto las columnas republicanas avanzando rápidamente por el frente y envolviendo los flancos de los imperialistas hasta la retaguardia, no dejaron más remedio á sus contrarios que rendirse ó emprender la fuga. D. Miguel Miramon, trató aun de contener á las fuerzas republicanas por un momento más, para favorecer la retirada de los que se habían mantenido firmes en el campo, y dirigió el mismo, á pié, los últimos disparos de cañon; hecho esto montó á caballo cuando ya tenía encima á sus contrarios, y acompañado de una corta fuerza de caballería se vió precisado á huir, tomando el camino por donde suponía que encontraría al general imperialista D. Severo del Castillo. La batalla de San Jacinto, que así se denomina la accion que dejó referida, por haberse dado cerca de la hacienda de aquel nombre, fué una de las más brillantes para las armas republicanas. La derrota de la division imperialista fué completa, pues dejó en poder de los vencedores armas, municiones, trenes, dinero y equi-

pajes. Respecto á las pérdidas de gente, tuvo cien muertos, número mayor de heridos y cerca de quinientos prisioneros, contándose entre estos últimos ciento treinta y nueve franceses de la seccion llamada gendarmes de la emperatriz. El hermano del general Miramon que, gravemente herido de un pié, como tengo referido, se retiraba en una carretela cayó tambien prisionero en poder de los vencedores.

1867. El brillante resultado que para la causa del
 Febrero. imperio se había propuesto alcanzar el general imperialista si despues de la toma de Zacatecas se reunía á tiempo con la division de don Severo del Castillo, quedó destruído. Todas las ventajas alcanzadas con el golpe de mano dado á la ciudad, llegó á perderlas, con creces, en la batalla de San Jacinto. Esta fué la tercera batalla que durante su notable carrera militar llegó á perder el general Miramon, á quien siempre en todos los demás encuentros, que fueron numerosos, había acompañado la victoria. Por eso el triunfo fué para los republicanos un doble motivo de júbilo y de satisfaccion.

El mismo dia 1.º de Febrero en que salió don Miguel Miramon de Zacatecas, regresó á esta ciudad el presidente don Benito Juarez, que sólo estuvo un dia en el Fresnillo. En la madrugada del 2 recibió una comunicacion del general don Mariano Escobedo dándole noticia del triunfo alcanzado sobre los imperialistas.

Sin desmayar el general Miramon por el descalabro sufrido, y lleno de esperanza en vencer en otra batalla á sus contrarios, siguió con los cortos restos de su division hácia el rumbo por donde esperaba encontrarse con don Se-

vero del Castillo, á quien, con efecto, logró reunirse en Ojuelos. La division del general Castillo que, como tengo referido, marchaba sufriendo las mayores escaseces por haber caído en poder de las tropas republicanas la ciudad de Guanajuato, de donde se había quedado en enviarle recursos, había continuado su camino con rumbo á San Luis Potosí. Desde que sus fuerzas se encontraron á la altura de la villa de San Felipe, numerosas tropas de caballería republicana marchaban siguiéndolas, á muy corta distancia, teniendo, en consecuencia, que caminar con todas las precauciones que pide el arte de la guerra. Reunido en Ojuelos, como he dicho, el general Miramon á don Severo del Castillo, y no siendo posible emprender nada sobre San Luis Potosí, cuando las numerosas fuerzas del general don Mariano Escobedo se dirigían sobre la corta division con que contaban, los imperialistas emprendieron su retirada á Querétaro, seguidos constantemente de la caballería republicana que desde San Felipe había ido acosando á la division de don Severo del Castillo. La expresada caballería estaba mandada por el general don Aureliano Rivera. Desde antes de haber salido de San Luis Potosí el general don Mariano Escobedo para ir á batir á Miramon en Zacatecas, había hecho que se situase el expresado general don Aureliano Rivera, con su brigada de caballería, fuerte de seiscientos hombres, en la villa de San Felipe, distante veinticinco leguas de San Luis, para el caso de que el plan de las fuerzas imperialistas fuese

1867. atacar esta última plaza, obrando en combi-
 Febrero. nacion las dos divisiones. En la hacienda de campo llamada San Bartolo mandó que se situasen las bri-

gadas de caballería, 1.ª de Coahuila y 2.ª de Nuevo-Leon, ambas con un efectivo de seiscientos hombres; y ordenó al general don Sóstenes Rocha que se colocase con mil hombres de las tres armas, en el pueblo de San Francisco. El mando de todas estas tropas que llevaban la denominación de 2.ª division del cuerpo de ejército del Norte, lo confió al general don Leon Guzman. Las instrucciones comunicadas á don Aureliano Rivera eran que estuviese en observacion de los movimientos de la division del general imperia'ista don Severo del Castillo, para que, en el caso que tomase el camino que directamente conduce á San Luis Potosí, se desviasen las fuerzas republicanas por la hacienda de la Tlachiquera, con el fin de tomar así la retaguardia de las tropas de Castillo, en tanto que el general don Leon Guzman, con todas las demás fuerzas se replegaba á la misma ciudad de San Luis Potosí en la cual podria resistir más fácilmente el ataque del expresado general en tanto que llegaba en su auxilio don Mariano Escobedo con las tropas con que habia ido al encuentro de Miramon á Zacatecas.

Las disposiciones del general en jefe republicano no podian ser más acertadas, y en consecuencia de ellas el jefe don Aureliano Rivera fué siguiendo con su caballería á la division de Castillo desde que ésta se encontró á la altura de San Felipe al dirigirse rumbo á San Luis Potosí. Sin embargo, aquellas disposiciones es de creerse que hubieran dado mejores resultados aun para la causa republicana, si se hubiese seguido al pié de la letra las instrucciones dadas por el general don Mariano Escobedo respecto de las fuerzas que habian quedado encargadas de

otros movimientos. No fué culpa, sin embargo, del general don Leon Guzman el que en algo se faltase al plan concebido por don Mariano Escobedo, pues habiendo caído gravemente enfermo en esos días, llegó á encargarse del mando el general Herrera y Cairo, hombre de notable valor y arrojo, pero que, llevado de su mismo ardimiento, no siguió estrictamente las disposiciones que había recibido de su predecesor. Acaso creyó que una vez derrotada la fuerza de don Miguel Miramon por el general Escobedo, le sería fácil alcanzar completa victoria sobre la division del general Castillo, y alentado por esta esperanza, resolvió marchar á atacarle inmediatamente. Tomada esta re-

1867.

Febrero.

solucion, dispuso sus tropas y se dirigió á batirse. El general imperialista don Severo del Castillo, al saber la noticia del descalabro sufrido por don Miguel Miramon, que este mismo le refirió al lograr reunirse á él en Ojuelos con los pocos que le acompañaban, emprendieron, como he dicho, su marcha de retroceso hácia Querétaro. Este movimiento retrógrado animó más al jefe republicano Herrera y Cairo, que juzgó desmoralizada á la fuerza contraria, en cuyo alcance marchó afanoso. El general imperialista don Severo del Castillo, que era un militar experimentado, de valor y de prudencia, al ver al grueso de la caballería republicana marchar á su alcance, comprendió que sus contrarios trataban de atacarle de una manera formal, y su creencia se convirtió en firme conviccion cuando llegaba á las inmediaciones de la hacienda de la Quemada. General instruido, dotado de imperturbable serenidad, y conocedor del terreno, consideró que ningun punto podría presentársele más á propósito para sacar

provecho de sus conocimientos militares que la expresada hacienda. Concebido su plan en su imaginacion, hizo alto al llegar á la Quemada, y dispuso su gente para el combate, presentando batalla á sus contrarios.

Era el 4 de Febrero. Las dos divisiones imperialista y republicana se encontraban frente á frente. Los soldados de una y otra parte se dispusieron á la lucha, animados por sus jefes. El general republicano Herrera y Cairo, llevado de su indómito ardimiento, formó sus columnas, y poniéndose al frente de una de caballería, cargó valientemente sobre los imperialistas. Estos esperaron el choque con serenidad, y haciendo un fuego mortífero sobre las columnas republicanas, sembraron la muerte en ellas, obligándolas á retroceder completamente destrozadas. El bravo general republicano Herrera y Cairo que había hecho prodigios de valor, fué victima de su ardimiento, pues cayó sin vida, quedando su cuerpo en el campo de batalla, con otros muchos de sus bravos compañeros. Entonces la caballería imperialista se lanzó sobre las fuerzas de infantería de sus contrarios, causando en ellos notable estrago. Declarada la victoria por los imperialistas, persiguieron por espacio de una legua á sus contrarios, volviendo luego al campamento para continuar la marcha de retroceso hácia Querétaro. Los prisioneros hechos en esta accion de la Quemada, fueron tratados con consideracion, y habiéndose recogido el cadáver del valiente general Herrera y Cairo, fué respetuosamente enterrado por orden de Don Miguel Miramon.

La noticia de este descalabro la recibió el general D. Mariano en la hacienda de Tepetates. La pasion de la

1867. ira tan fácil de exaltarse desgraciadamente
Febrero. en las guerras civiles, estalló en algunos oficiales republicanos que apreciaban justamente al valiente jefe Herrera y Cairo que lleno de gloria habia perecido en el combate, y bien por error ó por hacer que el partido imperialista apareciese sanguinario, dijeron á gritos que habia sido fusilado por orden de los generales D. Severo del Castillo y D. Miguel Miramon, y que era preciso tomar la represalia en el hermano de este último que tenían prisionero. Nada estaba más lejos de la verdad que aquel fusilamiento, y ya hemos visto que el cadáver del valiente general republicano recibió solemne sepultura por orden de D. Miguel Miramon; pero las pasiones políticas lo ofuscan todo, y D. Joaquin su hermano, fué condenado á muerte pocos instantes despues. Resuelta su ejecucion, se le dijo, en la noche del 7 de Febrero, que se preparase á morir, porque iba á ser fusilado dentro de algunas horas. D. Joaquin Miramon hizo presente que estaba gravemente herido de un pié, y que apenas podria marchar al sitio de la ejecucion; pero sus razones no fueron atendidas. Manifestó entonces deseos de hablar con algunos jefes y oficiales de la division republicana; pero se le contestó que no habia necesidad de oirle.

Viendo D. Joaquin Miramon que su muerte estaba resuelta, se resignó valerosamente con su terrible suerte, y se dispuso á morir: escribió á su esposa y á su hermano dándoles el último adios, y se preparó en seguida á disponer su alma para pasar á la eternidad. Aun no brillaba la luz del nuevo día 8 de Febrero, cuando un oficial, al frente de un piquete de soldados, llegó por él.

La hora de su muerte había sonado. D. Joaquin Miramon marchó sereno al lugar de la ejecucion, aunque caminando penosamente á causa de la herida que le había destrozado el pié en el combate de San Jacinto. Al llegar al sitio en que había de morir, pidió que se le apoyase contra la pared, porque quería recibir la muerte, de pié. Obsequiado su deseo, esperó tranquilo la descarga elevando interiormente sus súplicas al cielo, y poco despues cayó sin vida al suelo á los certeros disparos de los soldados encargados de su ejecucion. Sus últimas disposiciones fueron fielmente cumplidas y su cuerpo fué recogido por el administrador de la hacienda, dándole enseguida sepultura.

1867. Poco despues de haber sido fusilado el ge-
Febrero. neral D. Joaquin Miramon y algunos otros oficiales, se les hizo saber á los ciento treinta y nueve prisioneros franceses, pertenecientes á la seccion de gendarmes de la emperatriz, que iban á sufrir la misma suerte dentro de breves horas. La terrible noticia se les dió en los momentos en que se disponían á lavar su ropa y en que ménos esperaban recibirla, pues habiendo pasado ocho días desde el dia en que cayeron prisioneros, no ábrigan el menor recelo respecto á su funesto fin. La sorpresa fué, en consecuencia, grande, cuando se les anunció que iban á ser fusilados en el mismo dia, y vieron tomar las armas al batallon que los custodiaba, tanto para sofocar cualquier tentativa que intentaran en su desesperacion, quanto para ejecutar la órden que había recibido. Poco despues se les pasó lista, y enseguida fueron conducidos en pelotones de corto número al sitio de la ejecucion, donde inmediatamente eran fusilados, segun iban

llegando al lugar destinado á la muerte. Al separarse los que formaban el peloton que partia para el lugar de la ejecucion, abrazaban tiernamente y se despedían de sus camaradas, que en breve les habian de seguir al mismo sitio para sufrir igual suerte. Esta terrible escena de ejecuciones duró dos horas, que fueron de agonía para los que esperaban su fatal turno. Varios oficiales republicanos de la division del Norte que habían concurrido al sitio de Puebla cuando fué tomada la plaza por Forey, y apreciaban mucho á los desgraciados que marchaban á la muerte, tenían llenos de lágrimas los ojos, participando de la misma tierna emocion la mayor parte de sus soldados.

Estos fusilamientos llamaron la atencion de toda la prensa, así de los Estados-Unidos como de Europa, que los censuraron duramente, y trataron de justificarlos los que combatian contra el imperio. Decían éstos que los soldados extranjeros se habían enganchado voluntariamente al servicio del imperio; que eran el residuo del ejército intervencionista que á pesar de las sugerencias y preceptos del mariscal Bazaine, al disponer el regreso de tropas

1867. á Francia, permanecieron voluntariamente y
Febrero. se alistaron para combatir contra los republi-

canos; que renegando de su nacionalidad y de sus antiguas banderas se engancharon al servicio del emperador Maximiliano, y que era muy lógico y de todo punto inevitable, que las autoridades republicanas no pudiesen considerarles como mejicanos, y ni aun con los derechos de extranjería; que sin embargo, despojados como estaban de todo derecho, eran conducidos por una fuerte es-

colta como prisioneros de guerra; pero que los contratiempos de la lucha hicieron que la situacion se complicase; y que siendo necesario que la fuerza que los custodiaba se utilizase para combatir contra las tropas del general D. Severo del Castillo y evitar que los referidos prisioneros, durante el combate se levantasen en favor de los imperialistas, se creyó indispensable la providencia dictada. Se les acusaba además de haber cometido depredaciones y actos de inhumanidad al apoderarse de Zacatecas.

Por su parte los que censuraban las ejecuciones hechas, asentaban que aquellos extranjeros habian entrado al servicio del imperio con consentimiento y autorizacion del mariscal Bazaine; que con solo ese hecho se consideraban ya como mejicanos, pues al afiliarse bajo una de las banderas beligerantes del país, abrazaban la nacionalidad mejicana. Respecto de la acusacion de haber cometido actos inhumanos al tomar la ciudad á viva fuerza, asentaban que la pintura adolecía de la pasion de partido; pero que aun en el caso de que fuera exacta, se debía haber averiguado quiénes eran los que los habian cometido, para no castigar á los que se hubiesen conducido dignamente.

No emitiré mi opinion respecto á la fuerza que puedan tener las razones de los que disculpan el hecho y los que le censuran. En este punto sumamente delicado, temeria equivocarme; y, por lo mismo, me concreto á presentar lo que otros expresaron, al tener noticia de aquel acontecimiento. El escritor republicano D. Pedro Pruneda, dice

1867. que «fué profunda la sensacion que produjo
Febrero. dentro y fuera de Méjico la terrible tragedia;»

y luego añade: «En los Estados-Únidos, hasta los periódicos más afectos hasta entonces á la causa de D. Benito Juárez, no pudieron ménos que censurar severamente el hecho, exhortando al gobierno de Washington á intervenir para que la tierra americana no se manchara con tan sangrientas hecatombes.»

El doctor Basch, juzga que dió motivo á los fusilamientos ejecutados en los extranjeros, el haberles declarado desertores el mariscal Bazaine, segun él asienta, al ver que se quedaban en las filas del imperio, como él les había autorizado antes, aunque despues, para obligar á que abdicase Maximiliano, trató de separarles de ellas, invitándoles á volver á Europa. «Considerados como desertores aquellos pobres franceses,» dice el expresado doctor Basch, «que siguieron fieles el juramento prestado á su nueva bandera, fueron fusilados por los liberales al caer prisioneros. El señor Kératry se guardaba bien de dar á luz en su libro la protesta que diez oficiales franceses publicaron en el periódico *Le Courrier* en nombre de sus compañeros franceses, austriacos y belgas contra los fusilamientos ordenados por Escobedo, en que decían: «Gracias al Mariscal Bazaine, esta es la suerte que nos ha tocado, porque no hemos faltado á la fé jurada, juramento autorizado por el mismo mariscal Bazaine y del cual no tenía derecho de desligarnos. Lo que respondió el mariscal al emperador de nosotros, es un acto que no encontramos palabras con que calificarlo... El juramento es cosa sagrada, señor mariscal, y vos no podeis disponer de nuestra conciencia.»

Al saber el general imperialista D. Miguel Miramon

la muerte de su hermano, sintió un dolor profundo, al cual se mezcló bien pronto la cólera y la ira. En esa ocasión dió una proclama enérgica que terminaba con estas palabras de Breno: *¡Ay de los vencidos!* Se cree que esta proclama fué escrita por el coronel de artillería D. Manuel Arellano, pues resalta en ella su estilo enérgico y belicoso.

1867. Alcanzada por D. Severo María del Cas-
 Febrero. tillo y D. Miguel Miramon la victoria en la Quemada, continuaron tranquilamente su marcha de retroceso hácia Querétaro, punto á donde tenían órden de reunirse otras divisiones imperialistas.

Entre tanto que se retiraban hácia la ciudad expresada, los jefes republicanos Ugalde, Cuellar, Carbajal y otros que operaban en el estado de Querétaro, atacaron reunidos, la capital del mismo nombre, el día 5 de Febrero, un día despues de la accion de la Quemada, que había quedado con muy corta guarnicion. El general imperialista D. Tomás Mejía, que se hallaba enfermo, se levantó de su lecho al saber que se avistaban las fuerzas republicanas y se puso al frente de los defensores de la plaza. El ataque de los asaltantes fué vigoroso; pero resistido con serenidad el choque, se vieron derrotados y obligados á retirarse con bastantes pérdidas.

Tres dias despues de este hecho de armas, esto es, el 8 de Febrero, llegaron á Querétaro D. Miguel Miramon y D. Severo del Castillo con sus fatigadas tropas. Algunas personas que aun dudaban que el emperador Maximiliano estuviese decididamente resuelto á sostener los principios puramente conservadores, aconsejaron á don

Miguel Miramon que, desconociendo al soberano, se declaró jefe supremo de la nacion, poniéndose al frente de las tropas y del partido conservador. El jóven general trató de hacerles ver que el monarca había abrazado de buena fé la causa á que pertenecian; pero viendo que continuaban instándole á que diese el paso que le aconsejaban, les contestó con decision: «Ruego á ustedes, si me aprecian, que no vuelvan á tocar este punto: tengo empeñada mi palabra de luchar en defensa del imperio, y mi promesa de caballero está por encima de cuanto pudiera proponérseme.»

No se atrevieron á insistir en su proposicion las personas que se la hicieron; pero temiendo D. Domingo Pazos, comisario del ejército, que al fin se dejase seducir el lisongead general, por la risueña perspectiva que pudieran seguir presentándole aquellas, partió para Méjico con objeto de poner en conocimiento del emperador lo que pasaba.

Mientras se habían verificado las acciones de guerra que dejo referidas, otros hechos favorables para la causa republicana se habían efectuado en el Estado de Colima. El general republicano D. Ramon Corona que había salido de Guadalajara el 25 de Enero para dirigir las operaciones sobre la ciudad de Colima, defendida por el general imperialista D. Felipe Chacon, se incorporó el 31 del mismo mes de Enero, en el punto llamado los Alcaraces, distante siete leguas de la expresada ciudad, al general D. Amado Antonio Guadarrama, que hostilizaba la plaza. La guarnicion, aunque corta, era de tropa aguerrida, y la resistencia que oponía, vigorosa. Sin embargo,

el general que la defendía se encontraba con los recursos agotados, escaso de víveres y municiones, y sin esperanza de verse auxiliado por fuerza alguna.

El general republicano D. Ramon Corona, obrando en combinacion con el general D. Julio García que ocupaba con la caballería la parte Oeste de la poblacion, procedió inmediatamente de haber llegado, á situar sus fuerzas sobre una línea paralela al rádio fortificado de su circunvalacion (1). Tomadas estas disposiciones, dirigió á las siete de la mañana del día 1.º de Febrero una intimacion al general imperialista D. Felipe Chacon para que entregase la plaza. La intimacion decía así:

«Señor general:—Por respeto á la humanidad dirijo V. la presente:

»Toda resistencia por su parte, desde el momento en que me hallo á las puertas de la ciudad, sólo serviría á aumentar el número ya tan crecido de las víctimas sacrificadas por la más injustificable de las causas.

»Reflexiónelo V. bien y acepte la libertad en que le dejo para que elija entre un pasaporte para el extranjero-

1867. para V. y todos los jefes y oficiales de su de-
Febrero. pendencia, ó un salvo-conducto y una escolta para que pasen á presentarse al ciudadano presidente de la república. La clase de tropa hasta la de sargentos, tiene la garantía de la vida.

»Son las siete de la mañana, y hasta las doce del día

(1) Parte del general Corona al ministro de la guerra.

aguardaré su contestacion: desde esa hora consideraré rotas las hostilidades.

»Independencia y libertad. Campo en la garita principal, Febrero 1.º de 1867.—*Ramon Corona*.—Al Sr. general don Felipe Chacon.—Colima.»

La contestacion que el jefe imperialista dió á la intimacion hecha por el general don Ramon Corona, estaba concebida en los términos siguientes:

«4.ª Division militar.—General en jefe.—Colima Febrero 1.º de 1867.—Señor general:—En contestacion á la nota de V. fecha de hoy, le manifiesto: que deseoso como V. de no aumentar el número de víctimas en la guerra que divide al país, le invito á que tengamos un armisticio por el tiempo que fuere necesario, á fin de que entablemos conferencias por medio de comisionados que autoricemos al efecto, y que den por resultado el arreglo que deseamos, pudiendo asegurar á V. que yo no tengo otra exigencia que la de que la honra militar de esta guarnicion quede á salvo.

»Como apoyo de mi aserto y de que V. vea que no hay obstinacion, le acompaño dos copias que revelan el deseo que de antemano me anima para un arreglo pacifico.—El general en jefe, *Felipe Chacon*.—Sr. general don Ramon Corona.—Colima.»

Convenidos el general sitiado y sitiador en llegar á un arreglo pacifico, nombraron sus respectivos comisionados para fijar los términos de la capitulacion. Los nombrados por don Ramon Corona fueron el cuartel maestro del ejército de Occidente don Ignacio Maria Escudero, el teniente coronel don Bibiano Hernandez y el auditor de guerra, abogado don Agustin Caravantes.

Por parte del general don Felipe Chacon, fueron el general don Antonio Alvarez y el coronel don Ignacio Esparza.

1867. Reunidos los comisionados de una y otra
 Febrero. parte, convinieron, despues de una discusion bastante razonada en lo siguiente:

«1.° La plaza de Colima será evacuada por parte de las fuerzas que la guarnecen, quedando la otra á disposicion del general Corona.

»2.° La fuerza que salga lo verificará á tambor batiente y bandera desplegada, municionada con dos paradas por plaza y bagajes necesarios.

»3.° El número de hombres que sale será el de trescientos, electos á voluntad del general Chacon, y todos los jefes y oficiales de su division.

»4.° Esta fuerza marchará por el derrotero que acuerden ambos generales, hasta salir del Estado de Jalisco, rumbo al interior, en cuya marcha no será hostilizada por fuerzas del mando del ciudadano general Corona.

»5.° Si en la marcha de esta tropa hubiere noticia cierta de que el señor Miramon ha sufrido una derrota, el señor Chacon queda en el deber de entregar las armas de los trescientos hombres, y seguir únicamente con los jefes, oficiales y tropa desarmada, dándole, en tal caso, una escolta que les lleve hasta la linea del Estado de Jalisco, que será la poblacion de Lagos.

»6.° El día de mañana, á las doce, se verificará la evacuacion de la plaza, despues que hayan sido retiradas las tropas beligerantes de sus lineas de ocupacion, y de que las comisiones nombradas al efecto por parte del ciuda-

dano general Corona, hayan recibido lo existente en la plaza.

»7.º A la hora citada, la tropa que el ciudadano general Corona designe para la ocupacion de la ciudad, penetrará hasta la plaza de armas de ella, y la que sale emprenderá su retirada como queda indicado.

»8.º Desde que se presenten las comisiones que reciben, entrarán en el ejercicio de sus funciones.

»9.º La comisaría del ejército de Occidente hará el abono de los haberes de los jefes, oficiales y tropa, para su marcha hasta que salgan de la ciudad de Lagos.

»10.º Los artículos anteriores firmados por los comisionados, tendrán su plena validez en el acto que sean ratificados por ambos generales en jefe.

»Colima, Febrero primero de mil ochocientos sesenta y
1867. siete.—*Ignacio M. Esculero.*—*A. E. de*
Febrero. *B. Carvantes.*—*Bibiano Hernandez.*—Comisionados del general Chacon, *Antonio Alvarez.*—*Ignacio Esparza.*

»Ratifico estos convenios.—Cuartel general en Colima, á primero de Febrero de mil ochocientos sesenta y siete.—El general en jefe, *Felipe N. Chacon.*

»Ratifico estos convenios.—Cuartel general en Colima, á primero de Febrero de mil ochocientos sesenta y siete.—*Ramon Corona.*»

Evacuada la ciudad de Colima por los imperialistas y ocupada por las fuerzas republicanas, el general don Ramon Corona, se preparó para nuevas expediciones. El día 5 de Febrero pasó revista de comisario á las tropas que ocupaban Colima; y el 6, despues de dejar guarnecida la

plaza con el batallon *Victoria*, hizo que emprendieran su marcha para Zamora, por Zapotlan. Enviada aquella fuerza, se ocupó en organizar algunas divisiones y en todo lo que podia conducir al triunfo de la causa republicana.

Respecto á las tropas que al mando del general don Manuel Marquez habia enviado de Guadalajara el 24 de Enero para el Estado de Michoacan, con órden de que operase de acuerdo con el general Régules, recibió noticias de bastante importancia poco despues de la toma de Colima. Puestos en combinacion ambos generales, don Manuel Marquez puso sitio el 3 de Febrero á la ciudad de Zamora, perteneciente al expresado Estado de Michoacan. Defendía la plaza el coronel imperialista don Juan Berna, militar valiente y pundonoroso á quien oficialidad y soldados apreciaban y respetaban.

D. Manuel Marquez, formado su plan de ataque, dispuso que el Coronel D. Simon Gutierrez, con la 3.^a division de Jalisco, llamara con sus fuegos la atencion de los sitiados por el puente de Jacona, mientras por la puerta llamada de Callejones atacaban con vigor los coroneles Aviles y D. Rosalio Banda con los batallones 1.^o y 2.^o de tiradores de Jalisco, el 4.^o Ligero y cinco piezas de

1867. montaña, á fin de que entre tanto el coronel
Febrero. D. Clodomiro Cota asaltase la ciudad por la

puerta denominada los Espinos, con la 3.^a brigada de Sinaloa, teniendo de reserva á otra de las brigadas tambien de Sinaloa, á las órdenes del coronel D. Rafael Barron, y formando la retaguardia todos los cuerpos de caballeria de la division, al mando del coronel D. Sabás Lomeli. El ataque sobre la plaza fué vigoroso. El coronel D. Clodo-

miro Cota, á la cabeza de la columna que tenía á sus órdenes se arrojó al asalto con imponderable intrepidez; pero despues de una lucha obstinada, los asaltantes tuvieron que retroceder, habiendo caído gravemente herido el arrojado coronel Cota, así como el mayor D. Manuel Perez y ocho valientes oficiales de *Cazadores de California*. Inmediatamente dispuso el general D. Manuel Marquez que al coronel Cota reemplazara D. Sabás Lomeli, el cual continuó con no menor denuedo el combate. Entre tanto otros jefes republicanos, entre los cuales figuraban Uzeta y Hernandez, luchaban con admirable denuedo al frente de los batallones *Juarez* y *Cazadores de Occidente*, y el coronel D. Jorge García Granados penetraba en la plaza á la cabeza del batallon denominado *Rosales*, apoyado por el 2.º ligero de Jalisco al mando del coronel D. Leonides Torres. A contener el empuje de las tropas republicanas se presentó el jefe imperialista D. Juan Berna con sus aguerridos soldados, trabándose una lucha sangrienta; pero en que la suerte de las armas se mostró contraria á los republicanos. El asalto del coronel don Jorge García Granados, aunque dado con arrojo admirable, fué desgraciado, y el general D. Manuel Marquez se vió precisado á mandar retirar sus tropas, aunque resuelto á dar otro asalto decisivo en cuanto recibiese algunos pertrechos de guerra y municiones que esperaba de un momento á otro.

Comprendiendo el coronel imperialista D. Juan Berna que continuar la defensa de la ciudad cuando no habia en ella acopio de víveres, ni fuerza suficiente, pues habian sido considerables las pérdidas de gente que habia tenido

1867. en el ataque, sería exponerse á tener que capitular, resolvió aprovechar los momentos de triunfo para evacuar la ciudad. Tomada esta determinacion, desocupó la plaza en la madrugada del día 4, aunque sin haber podido concentrar parte de las fuerzas que cubrían los fortines. El general D. Manuel Marquez al tener aviso de lo que había acontecido, tomó posesion de la ciudad, en la cual encontró ocho piezas de artillería de montaña, algunos fusiles y bastante abundancia de municiones.

El sitio, aunque corto, pues solo duró siete horas, costó sensibles bajas en una y otra parte. Entre las pérdidas que tuvieron los imperialistas se contaban varios jefes, entre ellos Carriedo. Las que sufrieron los republicanos fueron las siguientes. Heridos, los coroneles D. Clodomiro Cota, D. Manuel Uceta y D. José Maria Flores; el comandante D. Manuel Perez; los capitanes D. Ramon Contreras, D. Manuel Encinas y D. Bernabé Barajas; los tenientes D. Leonardo Ortiz y D. Saturnino Miranda; los subtenientes D. Antonio Urquides, D. Manuel Navarro, D. Jorge Aragon y D. José Altamirano; seis sargentos primeros, siete segundos, diez cabos y cincuenta y cinco soldados. Muertos, el capitan D. José Maria Ramirez; los subtenientes D. Pamposo Tinoco y D. Pascual Martinez, un sargento primero, dos segundos, cinco cabos y setenta soldados. Total, noventa y un heridos, y ochenta y un muertos.

El jefe republicano D. Manuel Marquez comunicó inmediatamente la noticia de la ocupacion de Zamora al general D. Ramon Corona. Este, que se hallaba ya en

Guadalajara de vuelta de Colima, de donde había salido el día 8, se alegró mucho de la nueva, aunque sintió en extremo las pérdidas sufridas en el asalto, y envió al expresado D. Manuel Marquez el despacho de general efectivo de brigada, que el presidente D. Benito Juárez le daba por los servicios y valor con que se había distinguido en toda la campaña.

1867. Mientras las fuerzas republicanas se ha-
Febrero. llaban en posesion de las ciudades reciente-
mente tomadas, y los generales D. Ramon Corona en
Guadalajara y D. Mariano Escobedo en San Luis Potosí,
activaban la formacion de nuevos batallones para au-
mentar la fuerza de sus respectivas divisiones y marchar
sobre Querétaro, en la capital de Méjico acontecian di-
versos hechos de bastante importancia para la historia.

Numerosos batallones de tropas francesas se dirigian
hacia el puerto, extendiéndose como una cinta de acero
en el pintoresco camino de la antigua corte de Moctezuma
á la ardiente ciudad de Veracruz donde les esperaban los
buques para conducirlos á Francia.

En Méjico sólo quedaba ya, por decirlo asi, la reta-
guardia, con la cual debía salir el mariscal Bazaine.
Este activaba cuanto le era posible los preparativos para
la marcha, procurando obsequiar el deseo único que se
manifestaba en la corte de Francia: dejar el pais, sin
cuidarse de la suerte de Maximiliano ni de los hombres
comprometidos por haber aceptado la intervencion. «Te-
neis deberes que llenar,» decian al mariscal Bazaine; «si
se presenta cualquier incidente, no por eso la responsa-
bilidad pesa ménos sobre vos; pero será menor, cuando

marcheis, como siempre, recto á un objeto que debeis obtener, y es la vuelta á Francia de vuestras tropas, sin pérdida de tiempo.»

El emperador Maximiliano veía la conducta observada por el gabinete de las Tullerías con indignacion y repugnancia. Entre el gobierno mejicano y el mariscal Bazaine no había vuelto á mediar comunicacion ninguna desde la carta ofensiva para los ministros mejicanos que dirigió el segundo á Maximiliano con fecha 28 de Enero. El rompimiento había sido completo. El general en jefe francés no volvió ya á ver más al jóven emperador de Méjico. Sin embargo, en los días próximos al destinado para partir, «el cuartel general francés,» dice Kératry, «por interés de los oficiales y soldados franceses que habían merecido la distincion de Maximiliano, y que pertenecían á regimientos que habían combatido siempre, no temió recordar al emperador la proposicion hecha mucho antes para hacer algunas concesiones de la cruz de Guadalupe.»

1867. El pliego en que se recordaba al emperador
 Febrero. su antigua proposicion, fué interceptado por el padre D. Agustin Fischer, quien inmediatamente escribió al general d' Osmont, el que había sido ministro, la siguiente carta, confidencial y reservada:

«Méjico 1.º de Febrero de 1867.—Mi querido general:—No ignora V. que la linea de conducta que ha observado el mariscal Bazaine en estos últimos días, ha producido por última consecuencia que S. M. se haya resuelto, bien á su pesar, á cortar toda relacion con él; por cuyo lamentable incidente he creído deber abstenerme

de someter á la aprobacion de S. M., las propuestas que me envió V. antes de ayer, porque considero que no harían más que aumentar el disgusto del Emperador.

»El respeto que debo á V. y la alta estimacion que le consagro por sus méritos, me hacen que le hable con esta franqueza.

»Deseoso, sin embargo, de no dejar sin la merecida recompensa los buenos servicios de dignos militares comprendidos en las propuestas, someto á la eleccion de V. dos medios que, á mi juicio, serian buenos para un éxito favorable: pídalas V. mismo al emperador en nombre de V., no en el del mariscal, ó bien dirijame V. una carta particular en el mismo sentido, en cuyo caso tendré suma satisfaccion en procurar la alta aprobacion de S. M.»

El general d'Osmont puso en conocimiento del mariscal Bazaine la precedente carta del abate D. Agustin Fischer, secretario del emperador. El mariscal, disgustado del contenido del pliego, encargó al jefe del gabinete militar francés que contestase á las últimas proposiciones del padre Fischer, con dureza. El encargo fué obsequiado, pues el día 2 de Febrero envió la siguiente contestacion que no pecaba de atenta:

«Méjico, 2 de Febrero de 1867.—Señor abate:—S. E. el mariscal Bazaine, á quien el jefe Osmont ha enseñado la carta de V. del 1.º de Febrero, confidencial y reservada, me ha encargado que tenga el honor de contestar á V.

»La ignorancia de V. de los usos militares, le ha hecho dirigir al general Osmont una doble proposicion que atestigua el deseo que tiene V. de que queden privados de la

recompensa que merecen unos bravos soldados, y la que estiman en tanto precio.

»Agrega V. que ha creído que no debían someterse á la aprobacion de S. M. el emperador de Méjico las listas de propuestas, á causa del lamentable accidente que ha tenido lugar en estos días.

1867. »Es de sentirse, en efecto, que unas propues-
 Febrero. tas, hechas hace tanto tiempo, se hayan re-
 servado para resolverse durante unas circunstancias tan poco favorables; pero, señor abate, no puede admitirse que el deseo particular que atestigua V. de ser agradable al general Osmont, autorice á este oficial general á separarse de las reglas de la gerarquía, que, en el orden militar, como el orden religioso, constituyen la base de la disciplina.

»En cuanto al incidente que V. invoca, no puede ignorar quien lo ha provocado, y poniendo en orden los hechos, percibirá V., tal vez, que la lealtad desconocida, la dignidad y el sentimiento ofendidos han obligado al mariscal á la primera ruptura, con la cual cargará únicamente la conciencia de los amigos políticos de V.»

No podía ser ya más acentuada la mala prevencion que existía entre el mariscal Bazaine y el gobierno de Maximiliano. Esto obligaba al primero á procurar la pronta salida de las tropas, y en los primeros días de Febrero, el cuartel general francés, que aun permanecía en Méjico, se ocupó en entregar la ciudad á las autoridades mejicanas. La intendencia francesa ofreció al ministro imperial los carros que no podía llevarse el ejército, algunos trenes y el vestuario militar. El gobierno de Maximiliano

sólo pudo comprar el vestuario, á causa de impedirle la situacion angustiosa del erario comprar lo demás. Poco generosas se mostraron en eso las autoridades francesas, pues sabiendo mejor que nadie, la escasez de recursos pecuniaricos en que se hallaba el gobierno imperial, debió cederle á poco coste, ó concediéndole plazos para el pago, lo que no les era posible conducir á Veracruz. Muchos objetos de guerra prefirió destruir el cuartel general francés, á dejarlo al gobierno de Maximiliano. Parecía que el despecho se había apoderado de los representantes de Napoleón desde que el jóven monarca de Méjico resolvió no abdicar la corona. Considerable cantidad de pólvora fué arrojada á las acequias por los franceses, que podian haber dejado al gobierno mejicano; millares de granadas fueron destruidas, y considerable número de cureñas rompieron

1867. y destrozaron. El mismo conde de Kératry
 Febrero. confiesa esa destruccion dispuesta por el cuar-

tel general, aunque tratando de presentarlo como de ninguna importancia. «Los proyectiles huecos ó sólidos,» dice, «cuyo trasporte á Francia hubiera sido muy costoso, se rompieron, porque eran enteramente inútiles á los mejicanos, cuyos cañones lisos de á 8, no podían cargarse con las balas de las piezas rayadas de á 4. En cuanto á la pólvora del cuerpo expedicionario, el general Castelnau, con razon, dió orden de que se echase á la acequia;» y la razon que expone el expresado señor Kératry para arrojar al agua la pólvora, es que «Méjico quedaba bien surtido de municiones.» No sé si á alguno le parecerá aceptable la razon expuesta por el señor Kératry; pero, en mi concepto, cualquiera que sea la fuerza que tenga,

nunca le están demás á un gobierno, que se aumenten sus elementos de guerra por muchos que sean los que posea; y que, por lo mismo, atendido el estado de escasez en que se hallaba el tesoro del imperio, así como á la lucha que se preparaba á sostener, nada podía sobrarle relativo á los artículos necesarios para la guerra. Por lo que hace á los proyectiles sólidos y huecos, el ejército mejicano no carecía, en absoluto, como cree el señor Kératry, de cañones rayados; pero aun cuando por aquel momento hubiera carecido, podía construirlos ó comprarlos. Por otra parte la operacion de arrojar la pólvora á la acequia y de destruir los proyectiles, era un trabajo innecesario, á la vez que costoso, si es que no se trataba de privar de esos medios de defensa al imperio; y más fácil, breve y económico hubiera sido para el cuartel general francés, dejarlo todo en los mismos puntos en que los tenía depositados. Otros objetos que tambien le habrían sido útiles al gobierno imperial, y que en vez de cedérselos por el mariscal Bazaine, se vendieron á precios sumamente bajos á quien quiso comprarlos, fueron monturas, equipos, caballos, mulas, barricas de pólvora, cajas de pistones para los fusiles y algunas piezas de paño ordinario para uniformes.

Ha blando el doctor Basch médico de Maximiliano, del mismo hecho que dejo referido, aprovecha la ocasion, para lanzar sobre el mariscal Bazaine los cargos más duros,

1867. presentados con pluma demasiado severa, co-
 Febrero. mo guiada por la desfavorable prevencion que
 contra él tenía. «Bazaine,» dice, «chasqueado al ver que
 el emperador se quedaba y resolvía empeñar la lucha con
 los republicanos, lucha difícil, pero que ofrecía probabi-

lidades de buen éxito, para el imperio, se quitó la máscara que había llevado tanto tiempo; hizo ver abiertamente, y sin ningún miramiento, en los últimos días que permaneció en Méjico, su amargura y su rencor. Se dispuso, por cuantos medios le quedaban, á preparar la caída del imperio, y á hacer imposible la lucha para sostenerlo.

«No tengo datos suficientes para declarar lo que todos dicen: que Bazaine vendió armas á los republicanos; pero lo que sí es cierto es que echó al agua, en presencia de centenares de espectadores, toda la provision de pólvora, rompió las cureñas y clavó los cañones. Las granadas fueron enterradas para esconderlas; en una palabra, se destruyó todo lo que se pudo del material de guerra existente. Entrado en esta vía vituperable, no le asustó al mariscal de Francia descender á actos del más grosero carácter y de la más marcada avidez. Maximiliano, cuando se casó Bazaine, le había regalado un palacio, que el gobierno había amueblado ricamente concediéndole el uso temporario. El mariscal, sin poner en duda el derecho de propiedad, enagenó todos los muebles.»

En este último cargo el doctor D. Samuel Basch sufrió, en mi concepto, un error involuntario. No parece verosímil que al regalarle Maximiliano el palacio, no lo verificase haciéndolo con inclusion de los muebles, para que fuese completo y régio el regalo, ni es de suponerse que el mariscal Bazaine, de otra manera, los hubiese puesto en venta. No hay más que leer la carta que el emperador le dirigió al hacerle el obsequio de boda, para convencerse de que, con efecto, el doctor Basch padeció un error respecto del cargo que con respecto á ese punto hace al ma-

riscal Bazaine. «Le damos á la mariscala Bazaine,» dice la carta de donacion, «el palacio de Buena-Vista, comprendiendo el jardin y los muebles, bajo la reserva de que el día que V se vuelva á Europa, ó si por cualquier otro motivo no quisiera V. conservar la posesion de dicho palacio para la mariscala, la nacion volverá á hacerse de él, en cuyo caso se obliga el gobierno á dar á la mariscala, como dote, cien mil pesos.» Se vé, pues, que en el regalo del palacio, se *comprendia el jardin y muebles.*

En los momentos en que los franceses se ocupaban en romper los proyectiles que no les era posible llevar, las cureñas, y en arrojar á la acequia la pólvora, se presentaron en la puerta de la ciudadela, ocupada aun por las tropas francesas, el emperador Maximiliano y el general D. Leonardo Marquez. Ambos iban vestidos de paisano, y como el centinela había recibido la consigna de no dejar pasar á nadie, les marcó el alto, deteniéndoles hasta que llegó el oficial de guardia que mandó que se les dejase li-

1867.

Febrero.

bre el paso. Era la vez primera que Maximiliano visitaba aquella fortaleza desde que había llegado á Méjico. Despues de haberla examinado detenidamente y de ver el material de guerra que en ella había, se dirigió á otros puntos, acompañado siempre del general D. Leonardo Marquez. El mariscal Bazaine se quejó de que no se le hubiese dado aviso de que se iba á hacer aquella visita que calificó de misteriosa y tuvo por un acto de desconfianza que no creia haber merecido. Juzgaba que no se habia obrado por parte del emperador con la franqueza debida; porque siendo el general en jefe de las tropas expedicionarias y estando aun las tropas fran-

cesas en posesion de la ciudadela, su deber era estar al lado del soberano.

Brilló por fin la luz del día 5 de Febrero, que era el señalado por el mariscal Bazaine para salir de la capital con las últimas tropas y dirigirse al puerto de Veracruz.

Era una de esas mañanas serenas y brillantes que se disfrutan generalmente bajo el limpio cielo de Méjico, cuya temperatura primaveral es, por decirlo así, constante, en todas las estaciones del año.

Desde muy temprano se quitó la bandera francesa que flotaba en el palacio de Buena Vista que habitaba el general en jefe, y poco despues las tropas francesas, desocupando las puertas de la ciudad y los cuarteles que ocuparon las cortas fuerzas del imperio, se formaban en la calzada de la Piedad y en el Paseo Nuevo, que están próximos á la ciudadela, para emprender la marcha.

Las calles de Corpus-Christi, Puente de San Francisco, San Francisco, del Correo, de la Profesa, las dos de Plateros, la Plaza de Armas, Flamencos, Portacœli, Jesús, la calle Real y todas aquellas por donde tenia que pasar el ejército frances hasta la puerta de San Antonio Abad para salir por ella de la ciudad, se hallaban apretadas de gente. Los balcones se veian ocupados por señoras y ca-

1867. balleros. Pero en los semblantes de esos millares de personas que habían acudido á presenciar la marcha de las tropas expedicionarias, no brillaba el fuego del entusiasmo que anima la fisonomia cuando se espera una cosa á que se consagra admiracion y cariño. Por el contrario, en el rostro de ellas se dejaba leer esa curiosidad que inspira el deseo de ver lo que se anhela

desdeñar, como en despique de alguna ofensa recibida.

La retirada de los franceses era deseada por imperialistas y republicanos, pues se habían enajenado con su política el aprecio de los primeros y aumentado el odio de los segundos.

Eran las nueve de la mañana cuando las tropas francesas se pusieron en marcha, pasando por las calles que dejo mencionadas. A la cabeza de la division iba el mariscal Bazaine, seguido de un brillante y numeroso estado mayor.

Ni un viva, ni una sola demostracion de aprecio, ni un adios cariñoso de despedida alcanzaron aquellas legiones que habiendo ido á formar un imperio, volvian dejando el país en mayor anarquía y pobreza.

La multitud, guardando un silencio sepulcral, veía pasar los batallones mirándoles con despreciativo desden.

El emperador Maximiliano no salió al balcon al pasar la columna por enfrente al palacio nacional, y la tropa mejicana que daba la guardia, envió una mirada desdeñosa á los que se alejaban sin haber cumplido con las pomposas ofertas hechas por la corte de las Tullerías.

La poblacion se manifestó fria espectadora de la salida de los franceses que hacia tres años y ocho meses habían sido recibidos con indescriptible entusiasmo.

El 10 de Junio de 1863 y el 5 de Febrero de 1867 formarán siempre un completo contraste en la historia de la intervencion francesa en Méjico.

1867. En 1863 el mariscal Forey, conmovido por
Febrero. la recepcion brillante que tuvo, decia á su gobierno, «que el ejército francés había sido acogido por

la poblacion entera de la capital con un entusiasmo que rayaba en delirio;» que «los soldados de la Francia habían sido agobiados literalmente bajo el peso de las coronas y ramos.»

En 1867 el mariscal Bazaine hubiera podido decir con no ménos verdad, que las tropas francesas habían salido de la capital en medio de la indiferencia de la poblacion entera, á quien su general en jefe había hecho perder todas las simpatías primeras; que los soldados de la Francia habían sido agobiados literalmente por los desacertados pasos del gabinete de las Tullerías, que les obligó á hacer un papel que jamás esperaron que Napoleon reservase á su reconocido valor, su disciplina y su afan de gloria.

Con efecto, el soldado francés, preciso es hacer justicia á su mérito, mostró en todas partes su proverbial valor; atravesó inmensos desiertos soportando las fatigas con admirable fortaleza y no escaseó jamás su sangre en los combates. Hizo lo que se le mandaba hacer, porque la obligacion del soldado es obedecer. No era responsable él de la política abrazada por su gobierno.

Un día despues de la salida del mariscal Bazaine de la capital, evacuaron la ciudadela algunas tropas que había dejado en ella, con la esperanza de que Maximiliano se resolviese á partir al verse sin grandes elementos para sostener la lucha. Viendo que no se realizó lo que esperaba, y habiéndose reunido á la division las expresadas tropas, continuó su marcha, pesaroso de que el jóven monarca permaneciese en Méjico.

El general Castelnau, cuya mision había terminado con la salida de las tropas, aunque trató de presentar esta á

los ojos de su gobierno con colores algo más lisonjeros que los que le correspondían realmente á los hechos, siempre dejan traslucir debajo de su suave colorido la triste sombra de la realidad. Teniendo que dar cuenta á su soberano de los acontecimientos que se habían verificado en el país durante su permanencia en él, salió de Méjico en la diligencia hasta el lugar en que estaba en corriente el ferrocarril, y llegó á Veracruz donde debía embarcarse el día 15 del mismo mes de Febrero. El 14 dirigió un despacho al emperador Napoleon, que llevó al telégrafo de Nueva-Orleans el buque correo Bouvet perteneciente á la escuadra francesa. Ese despacho, en que trataba de suavizar la manera fría con que la capital de Méjico había visto la salida del ejército francés, decía así:

«*El general Castelnau al emperador Napoleon III.*
—La evacuacion de Méjico tuvo lugar el 5, y no provocó sino manifestaciones de simpatía. La retirada se efectúa en un órden perfecto, sin tirar un tiro. El emperador queda en Méjico, á donde todo está tranquilo. Hoy vuelvo á Francia.»

1867. El mariscal Bazaine, sintiendo que Maximiliano se hubiese resuelto á permanecer en el país, seguía su marcha hácia Veracruz. A su llegada á Puebla dictó algunas disposiciones relativas á las fuerzas francesas que habían permanecido en aquella plaza. Cuando se ocupaba de esto, recibió la noticia de la derrota sufrida por D. Miguel Miramon en la batalla de San Jacinto. Sin pérdida de momento escribió al emperador Maximiliano suplicándole que volviese á Europa, haciéndole saber al mismo tiempo que el general Castagny quedaba

atrás para protegerle; pero decidido el joven soberano á no abandonar en la hora del peligro á los que se le mostraban leales, cuando la Francia le habia retirado sus recursos, manifestó que nunca ménos que entonces dejaría el puesto del peligro.

M. Danó, que habia recibido una carta del general Castelnau y que debia hacer presente al mariscal la decision que tomase Maximiliano, escribió de Méjico, con fecha 16 de Febrero, al mariscal Bazaine, haciendo saber su resolucion. «El general Castelnau me ha escrito,» decia M. Danó al mariscal, «que pudiendo V. E. salvar aun al emperador Maximiliano, si quiere retirarse, desearia conocer las intenciones de S. M. despues de la derrota del general Miramon, puesto que dentro de algunos días le sería imposible partir.

»Los ministros mejicanos aseguran que en el mismo sentido ha escrito V. E. al soberano.

»El joven emperador está ménos dispuesto que nunca á aceptar su oferta.»

El mariscal Bazaine sintió mucho ver fracasada su tentativa de alejar del país á Maximiliano, y dió suelta á su enojo contra el partido conservador que habia sido el obstáculo á su abdicacion.

1867 Esta mala voluntad del general en jefe del
Febrero. ejército expedicionario francés hácia la comunión política conservadora, se fué haciendo más marcada á cada instante. Apreciaba al emperador; pero queria quitar todos los recursos al partido que le habia persuadido á permanecer en el país, para ver si se resolvía por fin á regresar á Europa.

Cinco días permaneció el mariscal Bazaine en Puebla, enviando lentamente sus columnas hácia el puerto de Veracruz, con la esperanza aun de que Maximiliano abandonara el país. Sin embargo al mismo tiempo que parecía tenderle la mano para salvar la persona del jóven monarca, se le privaba á su gobierno de todos los recursos para sostenerse. La ciudad de Puebla, que era una de las ciudades más importantes que conservaba el imperio, se hallaba falta de los más indispensables recursos en los momentos que la desocupaba el ejército francés, porque éste se había apoderado de ellos. No obstante lo exhausto que se hallaba el erario, se hicieron pagar el impuesto sobre alojamientos que importó una crecida suma, se opusieron á que la ciudad siguiese fortificándose, y pusieron en juego la seducción, para que las pocas fuerzas extranjeras que se habían comprometido á formar parte del ejército mejicano abandonasen las banderas del imperio y regresasen á Europa. Por los consejos de muchos de esos jefes franceses que anhelaban que ninguna fuerza extranjera quedase al servicio del emperador, los austriacos que se hallaban en Tlaxcala, ya verificada la rescision del contrato, quedando en libertad de volver á su país ó quedarse al servicio del imperio, abandonaron repentinamente la poblacion, antes de que fuesen relevados por tropas mejicanas, dejando así perdido aquel punto, habiendo vendido las armas sobrantes, equipos y municiones.

1867. A la vista de ese extraño comportamiento de la fuerza austriaca y de las reducidas tropas mejicanas imperialistas que para cubrir los puntos abandonados quedaban, el

general mejicano D. Manuel Noriega, á quien el gobierno imperial habia confiado el mando de la ciudad de Puebla, empezó á construir fortificaciones en la linea interior para suplir con ellas la falta de gente. El mariscal Bazaine, llevado de su espíritu hostil hácia los conservadores, se opuso á ello; pero el general Noriega, haciéndole ver que ninguna autoridad ejercía ya en el ejército mejicano, continuó las obras, aunque muy lentamente, á causa de lo agotado que los franceses habian dejado el erario.

Despues de haber permanecido el mariscal Bazaine cinco días en Puebla, salió de esta ciudad el 12 de Febrero, continuando su marcha hácia Veracruz, dejando en aquella poblacion al general Castagny con la division de retaguardia que debia continuar tambien su camino dos ó tres días despues.

El conde de Kératry, que muestra un vivo empeño en presentar al mariscal Bazaine trabajando con solicitud en dejar bien fortificadas las plazas que iban dejando las tropas francesas en poder de los soldados imperialistas, refiere los hechos de una manera diametralmente opuesta á lo que yo acabo de asentar, pero que verdaderamente pasaron como dejo referido. «A medida que se retiraban los franceses», dice el expresado conde de Kératry, «fortificaban sólidamente todo el camino que debia servir de linea de retirada al emperador en los momentos dificiles. La ciudad de Puebla estaba perfectamente organizada para la defensa.»

Al patentizar lo inexacto de la aseveracion del señor Kératry, viene un oficio que el general mejicano impe-

1837. **Febrero.** El republicano D. Manuel Noriega, dirigió á su gobierno el mismo día 12 en que salió de Puebla el mariscal Bazaine. El oficio, fechado en la misma ciudad, decia así: «El mariscal Bazaine se ha marchado esta mañana, dejando aquí por dos ó tres días, segun parece, la division de retaguardia, á las órdenes del general Castagny. Ya he manifestado á V. E., se apoderaron, por la violencia, del prisionero Alarcon, y han vendido el convoy á Aureliano Rivera, á pesar de haberles prevenido que yo tenia á la disposicion de M. Danó los ocho mil pesos que reclamaban por el flete. Despues se ha opuesto el mariscal á que continuara la linea de fortificaciones interiores de la plaza; pero me he opuesto enérgicamente á su voluntad y he hecho que continúen, es verdad que lentamente, lo cual puede exponerlas á que sean destruidas; pero, en fin, he hecho que continúen. Todavía no se me ha hecho la entrega de los fuertes de Loreto y de Guadalupe, ni de los almacenes de la artillería; me lo han ofrecido, sin embargo, y espero que serán entregados antes de que se marchen; tengo preparado todo para ocuparlos tan pronto como los abandonen. En lugar de ceder y de entregar al gobierno mejicano el armamento y las municiones que tienen todavía, han preferido inutilizarlo todo ó venderlo á especuladores...»

El prisionero Alarcon de que habla el general don Manuel Noriega en su comunicacion, era un guerrillero republicano valiente y activo que habia hecho la campaña en los Estados de Veracruz y Puebla con cortas pero atrevidas fuerzas. En cuanto á la venta del convoy, ya debe entenderse que no quiere decir que fué hecha directa-

mente al coronel republicano don Aureliano Rivera que mandaba una brigada, sino á personas que lo compraron para él, aunque sin indicarlo.

El gobierno de Maximiliano puso en conocimiento de su ministro cerca de la corte de las Tullerías lo expuesto por el general don Manuel Noriega, encargándole que agregase aquellos nuevos hechos á la lista de acusaciones contra el mariscal Bazaine. Numerosas eran las que con-

1867. tenía la lista y en la honra del mariscal Ba-
Febrero. zaine estaba el vindicarse de ellas; pero el emperador Napoleón que, en mi humilde concepto, debía haber mandado abrir una informacion sobre los hechos de que le acusaba el gobierno de Maximiliano al general en jefe del ejército expedicionario francés, no hizo caso de los cargos que se hacian á su mariscal. Todos los actos de los representantes de Napoleon en Méjico parecian dirigirse á obligar á Maximiliano á que volviese á Europa, para lo cual le negaban la pólvora, destruian los proyectiles y todos los pertrechos de guerra que no les era posible llevar á Francia. Preferian inutilizar los elementos de guerra que perteneciendo al ejército francés tenian que dejar, á cederlos al gobierno imperial para que se defendiera. Aun mucho de lo que no teniendo tiempo para destruir trataron de llevarse á fin de que de nada se aprovechase el gobierno que quedaba, se veian precisados á dejarlo abandonado en el camino para no detenerse en su marcha. Se hubiera dicho al ver regado de armas, de cureñas y de diversos objetos de campaña el camino, que el ejército frances se retiraba perseguido de cerca, siendo así que ninguno le disputaba el paso ni le acosaba. Un súbdito

francés, M. de la Barreyrie, avocindado en Orizaba que presenci6 la manera precipitada con que algunos cuerpos se retiraban hacia Veracruz, se expresa en estos términos: «El viajero que seguía al ejército francés con un día de distancia, hallaba en el camino armas y prendas de vestuario, abandonadas como en la más completa derrota: encontraba con grupos de soldados, con armas y sin armas que, con las lágrimas en los ojos, le volvían la espalda á Francia. Estos desgraciados, víctimas de una aberración, cuyas tristes consecuencias sufren ya, se desertaban de una bandera que veían insultada y escarneada en cada jornada que hacían: se olvidaban de que la política era la sola responsable de este desastre, y que á la bandera le quedaba toda la honra á que tiene un derecho incontestado. El mismo día en que salían de Orizaba los imperialistas, á las cinco de la tarde, ocupaba la ciudad Manuel Gomez con una escolta de ocho hombres de caballería (de los cuales cinco eran franceses) en nombre de Juarez; y por éste, á las doce y media Marcos Herreri:

1867. entraba en Córdoba, y enviaba su vanguardia
 Febrero. á acamparse á doscientos metros de la retaguardia del ejército francés. Las partidas del ejército juarista que seguían al cuerpo expedicionario, lo hacían á tan corta distancia, y se instalaban tan fácilmente en las poblaciones que abandonaban nuestras tropas, que parecía verificarse de comun acuerdo este cambio, este reemplazo... De todas partes se habían dado cita las partidas para escoltar la bandera de Francia, acordándola los honores del desprecio y del insulto; y, mientras tanto, los agentes del jefe de la expedición trataban hasta el último

momento, es decir hasta el dos de Marzo, con el secretario de Porfirio Díaz, que era un francés apellidado Thièle.»

La falta de orden y la sobra de precipitacion sellaban los actos de los jefes franceses en lo relativo á la venta de cuanto no queriendo destruir ni dejar al gobierno de Maximiliano, enagenaban en los pueblos del tránsito á los individuos que se presentaban á comprarlos. Los guerrilleros fingiéndose paisanos, los labradores de las rancharías y cuantos anhelaban hacerse de caballos árabes á un precio insignificante, asistian á donde se hallaba algun destacamento francés que estaba en marcha y se hacian de la prenda que deseaban. Conociendo que les era imposible al ejército francés llevarse los corceles por lo costoso que habría sido su conduccion á Francia, nunca llevaron su postura en los remates por un caballo excelente á más de veinte duros. «Mas bien que asistir á este espectáculo desolador que se asemejaba á una derrota,» dice el conde de Kératry, «nuestros soldados habrían reembolsado con mucho gusto á nuestro tesoro, y en provecho de Maximiliano, las insignificantes sumas que podía producirle esta lamentable operacion, ordenada por nuestro gobierno.»

No puede dudarse en vista de todos los hechos referidos, que el objeto de la Francia era obligar al jéven monarca de Méjico á retirarse del país, y que se procuró privarle hasta de los recursos propios con el fin de conseguir ese objeto. La conducta del gabinete de las Tullerías no podia ser ménos hidalga y noble con el principe que fiado en sus ofertas, habia aceptado el trono mejicano. El conde de Kératry, nada sospechoso en ese punto, dice: «Es necesario reconocer que hasta la última hora de la ocupa-

1867. cion, agotaron las autoridades francesas el
 Febrero. tesoro mejicano, que cada día empobrecía más
 y más: esto era marchar en un camino que era poco digno
 de la Francia; pero M. Danó se veía obligado á obedecer
 las instrucciones de nuestro ministro de negocios extran-
 jeros.» Y poco despues añade: «A última hora había poca
 generosidad al arrancar á Maximiliano sus últimos recur-
 sos hacendarios.»

Sabedor el general republicano D. Porfirio Diaz de la
 venta de caballos así como de diversos objetos hecha por
 el ejército francés, dictó una disposicion el 14 de Febrero
 que se fijó en todos los parajes públicos en que había tro-
 pas suyas, haciendo saber que se consideraban los expre-
 sados objetos como contrabando de guerra, y que, en con-
 secuencia, serían tomados por el gobierno republicano.
 La disposicion estaba concebida en los siguientes tér-
 minos:

«*República mejicana, cuartel general de la línea de Oriente.*—Habiendo tenido noticia este cuartel general de que al retirarse el ejército invasor, ha puesto en venta una gran parte de su convoy que no ha podido embarcar, hará V. saber al público, que todos los bagajes, trasportes, material de guerra, animales, etc., que pertenezcan ó hayan pertenecido á dicho ejército, serán ocupados por las autoridades constitucionales, ya sea su actual poseedor mejicano ó extranjero, porque la nacion no reconoce ni reconocerá su compra, ni su venta, y ménos aún cualquiera otra especie de contrato sobre dichos objetos que son contrabandos de guerra, y que, por este motivo, pertenecen á la república.

«Independencia y reforma. Acatlan, 14 de febrero de 1867.—*Porfirio Díaz.*»

Las autoridades republicanas, con el fin de que la disposición diese los resultados que anhelaban, practicaron cateos en las casas donde tenían sospecha que podrían existir objetos comprados á los franceses, y lograron apoderarse de casi todos.

Entre tanto, el mariscal Bazaine había llegado á Veracruz, y el general Castagny que dos días despues de él salió de Puebla, se dirigía con su division de retaguardia hácia el mismo punto.

El mariscal, que á cada instante esperaba saber que Maximiliano, renunciando á su empresa, se resolveria al fin á partir para Europa, llegó á figurarse que había abando-

1867. nado la capital y que se dirigía al puerto. En
 Febrero. virtud de esta creencia, que deseaba ver realizada, salió de Veracruz y marchó inmediatamente á la Soledad con algunos oficiales, contando para proteger la llegada del joven soberano, con la retaguardia y un batallón egipcio de la Tierra-caliente. Este movimiento hizo correr la voz entre los guerrilleros republicanos de que iba á abrir de nuevo la campaña para dejar despejado el camino de Méjico á Veracruz; pero pronto vieron que no era así, pues el mariscal regresó á poco al puerto, al saber que Maximiliano había partido para Querétaro, resuelto á combatir al frente del partido cuyas esperanzas había defraudado en la prosperidad, y á quien halló leal y adicto á su persona al abandonarle el gobierno francés.

Aun dudaba el mariscal Bazaine de que fuese cierta la noticia.

Le parecía imposible que se hubiese aventurado á una lucha para la cual la Francia le habia privado de grandes recursos.

Nada sin embargo era más cierto.

Maximiliano habia salido á hacer la campaña del interior.

Voy á referir su salida y los hechos que se verificaron poco antes y despues de ella.

CAPÍTULO XV.

Estado que guardaban las fuerzas imperialistas y republicanas y número de gente que tenían.—El general D. Francisco Velez se levanta contra el imperio.—Descripcion de la ciudad de Querétaro.—Sale de Méjico Maximiliano hácia Querétaro para ponerse al frente del ejército.—Tiene el emperador en el camino dos escaramuzas con las fuerzas republicanas.—Da una proclama el emperador en San Juan del Río.—Llega Maximiliano á Querétaro, y es recibido con mucho entusiasmo.—Pide el general Marquez artillería y municiones á Méjico desde Querétaro.—Llega el general Mendez con su brigada á Querétaro, y sale á recibirle el emperador.—Pasa el general Miramon revista á las tropas de Querétaro.—Publica Miramon una enérgica proclama.—Cita Maximiliano á los generales á una junta de guerra.—Se resuelve en la junta de guerra salir en busca de las fuerzas republicanas.—Manifiesta el emperador á los generales, que confía el mando de las tropas á D. Leonardo Marquez.—Se cree pospuesto con ese nombramiento el general Miramon, y dirige una carta al emperador.—Contestacion del emperador á la carta de Miramon.—Segunda carta de éste á Maximiliano.—Algunas inexactitudes en que incurre en ella.—Se celebran en Querétaro exequias fúnebres por el descanso del alma de D. Joaquin Miramon.—Desaprueba oficialmente el emperador la conducta de D. Miguel Miramon desde que se abrió la campaña.—Da un convite Maximiliano á los generales y principales jefes.—Algunas noticias biográficas respecto de algunos generales.—Hace saber el emperador á los generales y jefes en junta de guerra que la salida se efectuaría el 26.—Mocucion del general Mendez á su brigada.—Suplican los queretanos al emperador que no dejara sola la ciudad.—Se aplaza la salida.—Se levantan obras de fortificacion en Querétaro.—Comunicacion del ministro Láres al general Marquez sobre las dificultades de enviar de Méjico artillería y municiones á Querétaro.—Carta del emperador al padre Fischer.—Carta del emperador al capitán de marina Schaffe.—Algunas observaciones respecto de varios párrafos de esas cartas.—Marchan los ejércitos republicanos sobre Querétaro.—Se ponen en combinacion los generales republicanos Escobedo y D. Ramon Corona para acercarse á Querétaro.

1867.

Continúa el mes de Febrero.

1867. El ejército francés no tenía ya en el interior del país ni un solo soldado.
Febrero.

Casi todos los batallones de que se componían navegaban de vuelta á su patria.

Unicamente faltaban por embarcarse los últimos cuerpos que habian formado la retaguardia y el mariscal Bazaine.

El embarque de estos cuerpos, alojados en los principales cuarteles de Veracruz, debía verificarse de un momento á otro.

El trono de Maximiliano quedaba, pues, completamente abandonado por la corte de las Tullerías que se habia comprometido solemnemente á sostenerlo.

El gobierno de D. Benito Juarez recibía la proteccion del gabinete de Washington que, sin pomposas promesas, se habia propuesto hacer triunfar el sistema republicano.

El ejército liberal, marchando á corta distancia del ejército francés desde que este recibió orden de concentrarse para regresar á Francia, habia ido ocupando casi todas las poblaciones.

Todos los puertos, á excepcion del de Veracruz, estaban en poder de las tropas republicanas.

El general D. Mariano Escobedo se hallaba en San Luis Potosí con numerosas tropas, y era dueño de los Estados del Norte que habian quedado sin un solo soldado imperialista.

El general D. Ramon Corona se hallaba en posesion de todo el Estado de Jalisco, inclusa su capital Guadalajara.

El general D. Nicolás Régules, auxiliado por las tropas enviadas por Corona, dominaba el Estado de Michoacan, á excepcion de su capital Morelia.

El general D. Vicente Riva Palacio ocupaba la importante poblacion de Toluca, capital del Estado de Méjico.

El general D. Porfirio Diaz poseía todo el Estado de

Oajaca, inclusa su capital, siendo sus tropas dueñas del camino que conduce desde las puertas de Méjico á Córdoba, así como de las poblaciones que se encuentran en su tránsito, á excepcion de Puebla únicamente.

El general Antillon era dueño de la rica ciudad de Guanajuato, así como de la mayor parte de las poblaciones del Estado del mismo nombre; y los generales D. Pedro Baranda, García y otros que operaban en la Costa, dominaban el Estado de Veracruz teniendo en continuo saqueo hasta el mismo puerto.

1867. En todas partes aparecían nuevos caudillos á combatir contra el imperio. En el Estado de Méjico se lanzó á la lucha el general D. Francisco Velez. Había pertenecido siempre al partido conservador; pero desde que se presentó el ejército intervencionista, se separó del ejército y se retiró á la capital á vivir en el hogar doméstico, sin mezclarse en la política. Así permaneció durante la intervencion, habitando en la pintoresca Rivera de San Cosme, punto de los más amenos de la capital, hasta que emprendido el regreso de las tropas francesas á Francia, determinó combatir en las filas republicanas. Tomada su resolucion, salió de Méjico solo, reunió alguna gente en los pueblecillos inmediatos, se hizo de algunas armas y caballos, vió agregarse á su fuerza otras cortas partidas que conociendo su capacidad querían militar bajo sus órdenes, y creándose recursos de la manera ménos molesta para los pueblos, pues su honradez y caballerosidad no le permitían obrar de un modo que no fuese digno, empezó la campaña contra el imperio, combatiendo así á los que habian sido sus compañeros de ar-

mas antes de la intervencion y de la ereccion de un trono. Esto ha dado motivo á que D. Alberto Hans, en su obra intitulada «Querétaro,» le haya juzgado de una manera poco justa, aunque de la mejor buena fé, dándole el epíteto de «tránsfuga,» asentando, equivocadamente, que «había servido al imperio; pero que al último momento, cuando vió partir las tropas francesas, se disgustó con Miramon, con motivo de un plano, y con pretexto de ese disgusto fué á ofrecer su espada á los republicanos.» Repito que D. Alberto Hans sufre en esto un error. D. Francisco Velez combatió en las filas conservadoras contra los liberales hasta la llegada de la intervencion. Era conservador, pero adicto al sistema republicano, que es el que hasta entonces habia regido á los dos partidos; y al ver que sus antiguos compañeros adoptaron la monarquía, se separó de sus filas por no ser adicto al sistema monárquico. No habiendo, pues, servido al imperio, como me consta que no sirvió, sino que vivió retirado en la capital, no le corresponde, de ninguna manera, la calificacion de *tránsfuga*, que por no estar bien informado de los hechos le aplica el expresado D. Alberto Hans. Combatió contra D. Benito Juárez mientras no se tocó al sistema republicano; y se puso á su lado cuando, retirada la intervencion, vió que aun se trataba de que continuase el sistema monárquico que nunca quiso aceptar (1).

(1) El recomendable escritor méjicano D. Manuel Payno, en una nota que puso á la obra de D. Alberto Hans, traducida en Méjico por D. Lorenzo Elizaga, hace varias observaciones, manifestando que el expresado Hans se equivocó al

1867. El número de las fuerzas con que contaba
 Febrero. el ejército de D. Benito Juárez en esos mo-
 mentos en los diversos Estados, no bajaba de cuarenta mil

juzgar a D. Francisco Velez; pero como al hacer la ratificación histórica, hace algunas apreciaciones respecto de otros compañeros antiguos de armas de su defendido, pertenecientes al partido conservador y que murieron defendiendo sus principios políticos, me juzgo en el deber de manifestar que en ellas ha padecido algún error. Defendiendo á Velez del cargo de que se había separado del partido conservador, dice que «*quizá* Osollo y el mismo Miramon se vieron lanzados en las filas del partido reaccionario (una de las denominaciones que se daban al conservador) por uno de aquellos acontecimientos independientes de la voluntad del hombre, y una vez en ese camino que les proporcionaba una posición y una preponderancia entre multitud de hombres ancianos, tímidos é incapaces de lo que se llama acción, no era fácil retroceder. Uno de los proyectos de Osollo cuando las ocurrencias del año de 1857, era trazar con el partido liberal y sacar tres ó cuatro millones de pesos en efectivo al clero, para capitalizar los empleos á muchos militares, y quitar este pretexto personal á la guerra civil. Quizá por esto y por la manera dura con que se expresaba en contra del clero y de todos los frailes, se susurró que había muerto envenenado en San Luis.»

Yo que creo que no se debe juzgar de la opinión de los hombres por un *quizá* sino por sus hechos y por la firmeza con que defienden sus principios, puedo asegurar que el señor Payno sufre una equivocación al hablar del pundonoroso general D. Luis Osollo. Trató mucho y muy íntimamente á ese notable militar mejicano; fuimos excelentes amigos, y jamás le oí expresarse mal de ningún ministro de la religión católica. Por el contrario, les profesaba profundo respeto, porque á la vez que valiente, era sumamente religioso. Nada prueba más esta verdad, así como que pertenecía al partido conservador, por convicción, que el no haber admitido las brillantes proposiciones que le hizo Comonfort cuando este se hallaba en el poder y aquel en el destierro y la miseria, y el que en las últimas horas que precedieron á su muerte, acaecida en San Luis Potosí en Junio de 1858, á causa de una fiebre tifoidea. Cuando conoció que se acercaba el fin de su vida, pidió un confesor á quien confesó sus culpas, y despues recibió el Santo Viático. Católico ferviente, suplicó que le llevasen una imagen de la Purísima Concepcion, y al presentársela y tenerla en sus manos, le dirigió una breve pero ferviente deprecacion que concluyó con estas palabras: «Madre mía, sin ningún interés ni aspiracion, he defendido los derechos de mi patria y los de tu Hijo; ahora á ti te corresponde pedirle que me lleve á tu reino.» Algunas horas despues manifestó deseos de ver á D. Pedro Borajas, obispo de San Luis, para que le auxiliase en sus últimos instantes. El prelado obsequió su deseo, y Osollo espiró pronunciando palabras llenas de fé cristiana.

hombres; pero en caso de necesidad podía aumentarse fácilmente su cifra por el sistema de leva con que era costumbre hacer el reclutamiento (1).

El gobierno imperial se hallaba en posesion de la ciudad de Veracruz, en que tenía una fuerza de quinientos hombres al mando del general Perez Gomez; de la de Puebla, guarnecida por dos mil quinientos hombres, á las órdenes del general D. Manuel Noriega; de Méjico en que había cinco mil hombres; de Morelia en que el general D. Ramon Mendez reunía una fuerza de tres mil quinientos soldados; y de Querétaro, en que el general Mejía contaba con una division de dos mil hombres.

La fuerza total, pues, con que se hallaba el emperador Maximiliano para defender su trono, sólo ascendía á trece mil quinientos hombres.

La situacion del imperio nada tenía, como se ve, de risueña.

Despues de la derrota sufrida por D. Miguel Miramon en San Jacinto y de la retirada del general D. Severo del Castillo á Querétaro, de esperarse era que las fuerzas de los generales republicanos D. Mariano Escobedo y de don Ramon Corona marchasen sobre la expresada ciudad, como tenían orden del presidente D. Benito Juarez para verificarlo antes de que el general D. Tomás Mejía tuviese tiempo de fortificar la ciudad y reunir en ella las tropas suficientes para defenderla.

(1) El escritor republicano D. Pedro Pruneda dice que «el total de las fuerzas juaristas se elevaba á más de sesenta mil hombres;» pero según me han asegurado personas bien informadas, su número era el que yo dejo asentado.

La victoria alcanzada por el general imperialista don Severo del Castillo el 4 de Febrero en la hacienda de la Quemada, retardó esa marcha, pues el general republicano D. Mariano Escobedo tuvo que tomar nuevas disposiciones en San Luis Potosí, antes de dirigirse á la plaza indicada.

Querétaro era el punto en donde debían reunirse las fuerzas imperialistas que habían operado en diversos Estados para hacer frente á las tropas republicanas de Escobedo y de Corona. Las órdenes para esa concentracion habían sido ya expedidas á diversos generales, siendo uno de ellos D. Ramon Mendez, que operaba en el Estado de Michoacan.

La ciudad de Querétaro, capital del Estado del mismo nombre, se halla á distancia de cincuenta y siete leguas de Méjico. «Está situada,» dice hablando de ella D. Juan de Dios Arias, «en un punto en que los últimos ramales de la Sierra-Madre, formando una de tantas cañadas, comienza por la parte N. N. E., en una loma, cubierta de un lado por pequeñas colinas que forman la cañada del Norte; y por el otro lado, con la falda del cerro Cimatarío y las demás pequeñas montañas que ascienden á la serranía, y termina hácia el Sur en la gran meseta, donde se extienden sus fertilísimos valles precisamente, en el camino que conduce de Méjico á Celaya para el interior del país. Sobre el mismo camino hácia el Poniente, y á ménos de mil metros de donde termina la poblacion, se levanta un pequeño promontorio llamado Cerro de las Campanas, cuya cima se hallará á veintidos metros sobre la parte más baja de la ciudad, altura suficiente para do-

minarla y dominar las colinas y llanuras por todos sus vientos».

Como punto de defensa no presenta Querétaro ventaja alguna, pues además de los cerros que la dominan, entre los cuales se encuentran el de Carretas y el de San Gregorio, es una ciudad enteramente abierta; pero es de grande importancia militar bajo el punto de vista estratégico, pues es la llave para el valle de Méjico, que ningún ejército que avance del interior á la capital, podria dejar á la retaguardia. El número de habitantes asciende, segun la obra de geografia escrita por el mejicano don J. M. Bárcena, publicada en 1865 para que sirviese de texto á la enseñanza elemental de geografia en los establecimientos de instruccion pública de aquel país, á cuarenta y siete mil seiscientos setenta; pero hay escritores que asientan, que apenas tendrá treinta mil (1); otros que calculan que constará de treinta y cinco á treinta y

1867. seis mil (2); y el principe D. Felix de Salm-
Febrero. Salm que, aproximándose más al autor de la expresada obra de geografia, aprecia el número de habitantes, de cuarenta á cincuenta mil. El Estado tiene por limites, al Norte, San Luis Potosí; al Este, el Estado de Méjico; al Sur, el de Michoacan, y al Oeste, el de Guanajuato. Su superficie es de cuatrocientas sesenta y dos leguas cuadradas, y su poblacion de 180,161 almas.

(1) «Maximiliano y los últimos sucesos del Imperio», por D. Ignacio de la Peza y D. Agustín Pradillo.

(2) D. Juan de Dios Arias: «Reseña histórica de la formacio y operaciones del cuerpo de ejército del Norte.»

Designada la ciudad de Querétaro como punto para la reunion de las tropas imperialistas que debían operar en el interior bajo la direccion de los generales Miramon, Marquez y Mejía, el emperador Maximiliano quiso participar del peligro de aquella campaña que se consideraba como la más difícil. Dominado por este pensamiento, hizo que á las ocho de la mañana del 11 de Febrero llamasen al general D. Leonardo Marquez. Acudiendo este al llamamiento del soberano, le encontró en su despacho hablando con el padre Fischer. El emperador le hizo saber entonces que tenía dispuesto marchar á Querétaro y dejarle en Méjico como su Lugarteniente. El general don Leonardo Marquez dió las gracias al monarca por la honra que le hacía con aquel nombramiento, pero se negó con el mayor respeto á aceptar el elevado puesto con que trataba de distinguirlo, y le suplicó que en vez de conferirle aquel honroso cargo, le llevase á la campaña. El emperador quedó prendado de aquel desprendimiento del favorecido general, y le preguntó que le dijese la persona que, en su concepto, debía dejar en su lugar. El general don Leonardo Marquez manifestó que le parecía muy á propósito D. Teodosio Láres que reunía á la honradez el saber y los conocimientos de los asuntos de gobierno, la estimacion de la sociedad. Maximiliano encontró acertadas las reflexiones del general Marquez, y aceptó su idea. En esos momentos entraba D. Teodosio Láres en el despacho en que se estaba tratando aquel asunto delicado, y el emperador le hizo saber la resolucion que había tomado. Poco despues fueron llegando, llamados tambien por el soberano, varios funcionarios públicos, personas muy

1867. respetables, y D. José María Lacunza, presi-
Febrero. dente del Consejo de Estado. Informados por el emperador de la determinacion que había tomado de partir para Querétaro, muchos procuraron disuadirle de su intento con razones de bastante solidez. D. José María Lacunza especialmente le hizo observaciones muy importantes para que permaneciese en la capital, dejando la campaña á sus activos generales; pero estaba tomada su resolucíon; declaró que había meditado maduramente sobre el paso que daba; que estaba enteramente decidido, y no hubo nada que pudiera hacerle desistir de su empeño. Juzgaba que la presencia del soberano alentaría más y más el espíritu de las tropas y reviviría la amortiguada fé en los pueblos, y no quiso desentenderse de le que creía un deber del soberano. Sus elevados sentimientos de caballero además se revelaban contra la idea de que se pudiera creer en ningun tiempo, que había permitido que otros derramasen su sangre en defensa de su trono, sin que él les hubiese ayudado por si mismo en la empresa.

Algunos han creído que la determinacion del emperador en marchar á Querétaro para ponerse al frente de las tropas, fué motivada por las noticias que, en concepto de ellos, debió darle el comisario del ejército D. Domingo Pazos, que había salido de aquella ciudad para poner en su conocimiento las proposiciones que por algunos se habían hecho á D. Miguel Miramon, como dejó referido en su lugar correspondiente. Pero esa creencia desaparece con una observacion. D. Miguel Miramon, como queda referido, llegó á Querétaro, despues

de su expedicion á Zacatecas, el 8; suponiendo que en el mismo día se le hubiese hablado para que desconociese al emperador, la noticia de la proposicion que se le había hecho no era posible que la supiera el comisario del ejército D. Domingo Pazos, hasta el día 9, por lo reservadamente que se tratan esos asuntos. Ahora bien, concediendo que en ese mismo día 9 se hubiera puesto en camino el expresado comisario del ejército, no era posible que en sólo las horas que quedaban de ese día y en las del siguiente día 10, anduviera á caballo ni en carruaje, cincuenta y siete leguas que hay desde Querétaro á Méjico. Que la resolucion del emperador fué anterior al dia en que pudo llegar á la capital D. Domingo Pazos, se ve en que á las ocho de la mañana del 11 se habían reunido en su despacho las personas á quienes había citado para dar-

1867. les noticia de que iba á partir; se debe supo-
 Febrero. ner, por lo mismo, que, por lo ménos, la decision de marchar á Querétaro, la hubiese tomado el día 10, pues de otra manera no hubiera podido asegurar, como aseguró, «que lo había pensado mucho.» Además, á haber recibido la noticia, la hubiera comunicado á sus ministros y consejeros, los cuales, segun se deduce de lo que se habló en la conferencia referida, nada sabian. Por otra parte no era posible que el emperador que se había quedado en el país porque no se dijese en ningun tiempo en Europa que abandonaba á los que le llamaron, tuviese empeño en continuar en el trono que había querido dejar, marchando á evitar un pronunciamiento desconociéndolo por soberano. Precisamente á tener noticia de que se trataba de desconocerle por los que le llamaron, debió de-

jarles en libertad para que lo hiciesen, teniendo con esto un pretexto honroso para volver á Europa, toda vez que el partido que lo habia llamado queria volver á sus instituciones republicanas.

Dice el conde Kératry que el ministro D. Teodosio Láres y el general D. Teodoro Marquez fueron «los que excitaron á Maximiliano á que partiese para Querétaro, esperando así hacerse los únicos dueños de la situacion, despues del desastre probable del príncipe;» pero esa ambicion de mando que les supone sin más fundamento que su ofensiva sospecha, es de todo punto injusta. Sabido es por todos los mejicanos de los diversos matices políticos, que el corazon de Don Teodosio Láres era ajeno á toda aspiracion á puestos elevados; y por lo que hace al general Marquez, ya hemos visto que léjos de anhelar quedarse en Méjico, representando la persona del emperador, pidió que le llevase á la campaña, sabiendo muy bien que en el descalabro de Maximiliano iría el suyo, en caso de una catástrofe.

La determinacion del jóven emperador fué hija de su caballerosidad únicamente.

Maximiliano desde que los franceses salieron de la capital, visitó personalmente las fortificaciones levantadas en ella y vió el material de guerra con que contaba la plaza. Al mismo tiempo que se ocupaba en examinar cuanto correspondia á la defensa de la ciudad, ordenó que se retirasen á Méjico las cortas guarniciones de Toluca, Cuernavaca y Pachuca. Para protejer la retirada de la fuerza que guarnecía la primera de estas tres últimas poblaciones, hizo salir al general D. Ramon Tabera

de la capital, pues en las diez y seis leguas que hay de un punto á otro existen sitios de difícil paso en que las tropas republicanas podían hallarse situadas. El general Tabera desempeñó con acierto la empresa que se le había confiado, muy especialmente en el imponente punto del Monte de las Cruces. En ese accidentado sitio le salió á **1867.** impedir el paso hácia la capital, el entendido febrero. y valiente general D. Francisco Velez que, como tengo referido, se había separado de las filas conservadoras cuando se proclamó el imperio y había permanecido sin mezclarse en la cosa pública hasta la marcha de los franceses. El encuentro entre las fuerzas que acababa de organizar Velez y las imperialistas mandadas por Tabera fué terrible; pero las acertadas disposiciones del segundo dieron por resultado que la guarnicion de Toluca llegase á Méjico con todo el pertrecho de guerra que pudo llevar de la poblacion que había evacuado. Efectuada la desocupacion de la plaza, tomó posesion de ella el general republicano D. Vicente Riva Palacio.

Poco despues de la accion verificada en el Monte de las Cruces, el general D. Francisco Velez se dirigió con sus fuerzas á Toluca, á ponerse á las órdenes del general D. Vicente Riva Palacio. Ambos se ocuparon en la expresada ciudad de organizar las tropas y de proveerlas de todo lo necesario para continuar la campaña.

Entre tanto el general imperialista D. Leonardo Marquez trabajaba con asiduidad en reunir las fuerzas posibles en la capital para dejarla bien asegurada, y poder formar una corta division que marchase á Querétaro bien bajo su mando ó de otro jefe que dispusiese el emperador,

bien ajeno de pensar que el mismo soberano fuese el que llegara á ponerse á la cabeza de ella. Siendo apremiantes las circunstancias, el general D. Leonardo Marquez dispuso que el batallon del 15° de línea que estaba de guarnicion en Puebla, y en el cual tenía puesta toda su confianza el general D. Manuel Noriega que tenía á su cargo la defensa de aquella plaza, pasase á Méjico, con su pundonoroso coronel D. Juan C. Oronoz.

Conociendo que la insignificante fuerza que quedaba en Puebla no bastaba á la defensa de aquella importante ciudad, D. Leonardo Marquez, como general en jefe que tenía que asegurar todo el territorio que formaba la comprension de su mando, en las instrucciones que envió al expresado general D. Manuel Noriega, le prometió que, en caso de verse amagada la ciudad de Puebla por tropas republicanas, tuviese la certeza de que iría él mismo en auxilio de la plaza. El emperador Maximiliano, á quien

1867. D. Leonardo Marquez envió el 3 de Febrero,
 Febrero. para que las examinase y viese si merecian su aprobacion las instrucciones que se disponia á enviar al general D. Manuel Noriega, las consideró convenientes. No encontrando en ellas nada que no estuviese de acuerdo con su opinion, le contestó el día siguiente 4 de Febrero, en una breve carta estas palabras: «Devuelvo á V las instrucciones al general Noriega, que me parecen excelentes; por consiguiente, puede V. enviárselas cuanto antes.»

Mientras el general D. Leonardo Marquez, en aquellas angustiosas circunstancias en que era preciso formar á la vez y prontamente ejército y hacienda, organizaba, hasta

donde era posible, la defensa de la capital y la formación de la corta columna que debía salir para Querétaro, el ministro de hacienda luchaba con las dificultades de conseguir dinero para la marcha de esa misma columna. La falta de numerario en las arcas del gobierno era casi absoluta; y el expresado ministro de Hacienda no hubiera acaso conseguido la suma necesaria para realizar la marcha de la corta fuerza, á no haberla pedido en calidad de préstamo.

Dispuesto cuanto era necesario para la partida de la columna, el emperador Maximiliano tomó la determinación de ser él quien marchase con ella á Querétaro. Entonces fué cuando llamó al general D. Leonardo Marquez, Lares, Lacunza y á los más caracterizados personajes públicos, para hacerles saber á las ocho de la mañana del 11 de Febrero, como he dicho, su resolución de marchar á ponerse al frente del ejército en el interior.

La salida quedó dispuesta para el día 13 muy temprano. Con efecto, á las siete de la mañana la columna se puso en marcha con el emperador Maximiliano á la cabeza. Iba á su lado el general D. Leonardo Marquez, que mandaba directamente la columna. Acompañaban al soberano, el ministro de gobernación D. Manuel García Aguirre, abogado instruido, hombre honrado, de ideas religiosas, de distinguidos modales, muy adicto al emperador y justamente apreciado en la sociedad mejicana; el coronel D. Pedro J. Ormaechea y teniente coronel don Agustín Pradillo, ayudantes de S. M.; el doctor D. Samuel Basch, médico de Maximiliano; D. José Blasio, secretario, y algunos camaristas y mozos de estribo.

El emperador se propuso hacer todo el camino á caballo, y montaba un arrogante corcel, pinto, con silla mejicana; vestia casaca de general, sin charreteras, pantalon oscuro; bota fuerte hasta la rodilla y sombrero ancho, de ala grande, llamado *jarano*, propio de la gente de campo de aquel país, que es comun á todos al montar á caballo, y muy propio para evitar los rayos abrasadores del sol. Sus armas eran una espada que la llevaba colgando de vistosos cordones que pendian de un hermoso cinturon, y dos pistolas giratorias de seis tiros, colocadas en el arzon de la silla. En la mano llevaba un telescopio de campaña muy bueno, pero sencillo en su adorno.

Las tropas de que se componía la corta division, eran las siguientes: ochenta hombres de artilleria entre soldados y trenistas, con doce cañones: Infanteria; cuatrocientos hombres de Guardia Municipal de Méjico, doscientos cincuenta hombres del 14.º batallon de linea, cuatro compañías del batallon 15.º con cuatrocientos hombres, y una compañía de auxiliares de Tacubaya con ochenta y dos hombres. Caballeria: veinte y tres hombres del 4.º escuadron del Regimiento de la Emperatriz, un piquete de cuarenta hombres del Regimiento de Húsares, cien del escuadron de la Guardia Municipal, ochenta y cuatro del escuadron del 7.º Regimiento, ochenta del escuadron del 9.º Regimiento, y cuarenta y tres de la Guerrilla Garces.

La fuerza total de la columna, como se ve, se componia demilquinientos ochenta y dos hombres de las tres armas(1)

(1) Sufre una equivocacion el apreciable escritor D. Pedro Pruneda en su *Historia de la guerra de Méjico*, al decir que la division se componia de seis mil hombres.

La division se componía de sólo tropas mejicanas. Las pocas austriacas que habían quedado al servicio del imperio, las dejó formando parte de la guarnicion de la capital. El emperador quiso manifestar con este rasgo, que tenía suma confianza en el valor y la lealtad de los mejicanos. Fué un acto noble y digno de su grandeza.

El general D. Ramon Tabera quedó encargado del mando militar de Méjico.

La columna imperialista salió de la capital llena de entusiasmo al ver marchar á su frente al soberano.

No bien había andado la division tres leguas, cuando vió que una fuerza republicana que ascendía á seiscientos hombres, le esperaba en la hacienda de la Lechería para disputarle el paso, situada en ventajosas posiciones. El jefe que se encontraba al frente de esa fuerza, era D. Catarino Fragoso. Habiendo abandonado con ciento cincuenta hombres las filas juaristas en los primeros días de Febrero de 1864 para servir al imperio, había vuelto, más tarde, á sus antiguas banderas para combatir por la

1867. causa republicana. El general D. Leonardo
Febrero. Marquez, al ver las posiciones que ocupaban

sus contrarios, destacó una fuerza sobre ellos. La resistencia que la fuerza del jefe republicano opuso, fué corta, y habiendo sido puesta en dispersion, la columna imperialista continuó su marcha, sin haber tenido más pérdidas que la de un soldado muerto y cinco heridos.

Sin más novedad que la referida, el emperador llegó á Cuantitlan, que dista siete leguas de Méjico, donde pernoctó. D. Leonardo Marquez dirigió desde este pueblo al ministro de la guerra el parte en que le refería la escara-

muza tenida, y la noticia se publicó al siguiente día 14 en el *Diario del Imperio*.

El emperador Maximiliano tuvo el sentimiento de encontrar en la expresada poblacion de Cuantitlan un dragon de su division, perteneciente á la Guardia Municipal, colgado de un árbol del atrio de la iglesia, lleno de heridas, que estaba ya espirando. En el instante dispuso que se le atendiese; pero habiendo muerto á poco, se le dió digna sepultura.

Poco despues de la media noche se reunió al emperador el general D. Santiago Vidaurri, que habia salido de Méjico con una corta escolta, á las cinco de la tarde del mismo día 13. Llevaba en su compañía al principe D. Felix Salm Salm, aunque sin empleo en el ejército, que le habia suplicado le permitiese ir con él, pues anhelaba encontrarse en campaña.

El siguiente día 14 se continuó la marcha sin novedad importante, pernoctando la division en Tepeji del Río. Igualmente tranquila y sin obstáculo fué la jornada del 15, cuya noche la pasó la columna en San Francisco Soyaniquilpan. El 16 se emprendió la marcha desde este punto á Arroyo Zarco; pero las fuerzas republicanas, al mando de D. Catarino Fragoso y de Martínez, se propusieron oponerse al paso de sus contrarios en un punto ventajoso. Con este objeto se situaron en bastante número en las alturas que flanquean el camino, en el sitio conocido con el nombre de Cuesta de Pajaritos.

Eran las once de la mañana cuando los exploradores imperialistas dieron aviso de que las tropas republicanas, en número muy alto, ocupaban las ventajosas posiciones

que dejó referidas. El general D. Leonardo Marquez, que se hallaba al lado del Emperador, dispuso inmediatamente
 1867. sus tropas, y destacó á la *guerrilla Garcés* y
 Febrero. á una fuerza de caballería al mando del comandante Malburg sobre sus contrarios. Los jefes republicanos Fragoso y Martínez, habiendo cambiado de pensamiento, en vez de oponer la resistencia que los imperialistas esperaban, se retiraron con su gente hácia la montaña despues de una ligera escaramuza en que sufrieron la pérdida de algunos hombres que murieron en la ligera accion, y la de varios soldados que fueron hechos prisioneros. Estos fueron muy bien tratados por los vencedores, sin que despues del triunfo se diese el triste espectáculo de ningun fusilamiento (1).

(1) Incurre en un notable error el principe D. Felix de Salm Salm, al asentar en sus *Memorias sobre Querétaro y Maximiliano*, que «el general Marquez quería fusilar en el acto á los prisioneros; pero que el Emperador lo prohibió,» mas que á pesar de esta prohibicion «corrió la voz de que Marquez les había fusilado en secreto durante la noche.» Es verdaderamente sensible tener que hacer rectificaciones á lo asentado por otros escritores; pero la verdad histórica lo exige así, y sólo por amor á ella me atrevo á hacerlas. El general Marquez no podía indicar al Emperador si quería ó no fusilar él á los prisioneros, sin que el soberano, que era el jefe principal, le hiciese alguna pregunta. Esta no lo fué hecha por el Emperador; y, en consecuencia, teniendo superior, no pudo haber lugar á que el monarca le prohibiese que fusilase á nadie, puesto que Marquez no podía dar orden para ello, cuando allí no era más que un general que mandaba la columna, pero cuyo jefe supremo, y á quien, por lo mismo, estaba subordinado, era el Emperador. En cuanto á lo que dice de que «corrió la voz de que, sin embargo de la prohibicion, Marquez les había fusilado en secreto durante la noche,» no era posible que esa voz saliera de los labios de ninguna persona de mediano criterio si quiera, pues el ménos inteligente comprende que obrar contra el mandato del monarca en una cosa tan grave como la vida de los prisioneros, habria equivalido de parte del general Marquez, á sentenciarse á muerte. El principe de Salm Salm no dice si la voz que corrió respecto de los fusilamientos, fué cierta ó no, lo cual

1867. Libre la columna imperialista de la presencia de las fuerzas liberales, siguió su marcha sin tropiezo, llegando pocas horas despues á la hacienda de Arroyo Zarco, donde pernoctó. El 17 llegó la division á la pintoresca poblacion de San Juan del Río, que dista cuarenta y tres leguas de la capital, perteneciente ya al Estado de Querétaro, y uno de los seis distritos en que éste se divide. El emperador dió pocos momentos despues de haber llegado á la expresada poblacion, la proclama siguiente: «Hoy me pongo al frente y tomo el mando de nuestro ejército, que apenas, dos meses hace, podía principiàr á reunirse y á formarse. Este día lo deseaba yo ardientemente desde hace mucho tiempo: obstáculos ajenos de mi voluntad me detenian. Ahora *libre de todos los compromisos*, puedo seguir mis sentimientos solamente. Nuestro deber nos obliga, como á ciudadanos leales, á combatir por los dos principios más sagrados del país: por su independendencia, amenazada por hombres que, en sus miras de egoismo, quieren hacer tráfico hasta del territorio nacional, y por el órden interior, que vemos turbado todos los días del modo más cruel, con perjuicio de nuestros conciudadanos pacíficos. *Libre toda nuestra accion de toda presion extranjera*, procuraremos man-

debió aclarar, segun mi creencia, pues con su silencio deja en duda á sus lectores de si se efectuaron ó no los fusilamientos. La honra de todo individuo es muy sagrada; y es muy triste para el hombre de buenos sentimientos, ver la facilidad con que algunos escritores admiten, sin un escrupuloso exámen, aquellas noticias que puedan perjudicar la honra ajena. Ni el general Marquez ni ninguno de los jefes que iban en la columna pensó en fusilar á nadie, ni fué fusilado ningun prisionero.

tener y llevar muy alta la honra de nuestra gloriosa bandera tricolor. Yo espero que los generales á sus oficiales, y éstos á sus tropas, les darán el noble ejemplo de la más estricta obediencia y la más severa disciplina, indispensables en un ejército que debe realzar la dignidad nacional. De valor y resolucion es inútil hablar á los mejicanos: es el patrimonio de nuestro país. Al animoso general Marquez le he nombrado jefe de mi Estado Mayor. He repartido el ejército en tres cuerpos: el primero á las órdenes del valiente general Miramon; el segundo á las de su actual jefe, y el tercero á las del intrépido general Mejía. Espero de un momento á otro la llegada del valeroso general Mendez, con sus fieles y aguerridas tropas, que se unirán al segundo cuerpo. Ya tengo á mi lado al patriota general Vidaurri, que va á organizar sus tropas lo más pronto posible y abrir la campaña en el Norte. Tengamos confianza en Dios, que protege y protegerá á Méjico, y combatamos con indomable energía bajo esta sagrada invocacion: ¡Viva la independencia!»

La columna emprendió su marcha al amanecer del día 18, y pernoctó en el Colorado que sólo dista cuatro leguas de Querétaro; y en la mañana del 19 llegó el emperador con sus tropas á esta última ciudad, sin que en su marcha hubiese vuelto á haber ningun otro incidente.

1867. El general D. Miguel Miramon que tenía
 Febrero. noticia de que se aproximaba Maximiliano á Querétaro, dictó todas las disposiciones que juzgó convenientes para hacerle una recepcion brillante. Las tropas que había en la ciudad estaban formadas desde la puerta de entrada de la poblacion llamada *Garita de Méjico*

hasta la casa destinada á la habitacion del soberano, y una bateria de campaña situada al flanco izquierdo del camino, estaba dispuesta para hacer el saludo á S. M. Los generales D. Miguel Miramon, D. Tomás Mejía, don Severo del Castillo, Liceaga y otros, así como varios jefes y oficiales de distintas graduaciones esperaban al jóven emperador al pié de la Cuesta China. Casi la poblacion entera, pues era muy adicta al monarca, se habia agolpado al sitio de entrada y á las calles por donde tenia que pasar. Los balcones y las azoteas se veian, literalmente, llenas de gente que manifestaba su entusiasmo y regocijo.

Cuando el emperador llegó al sitio en que le esperaban los generales, bajó del arrogante caballo que montaba, y dió la mano á D. Miguel Miramon y D. Tomás Mejía, con los cuales estuvo hablando en tanto que el general D. Leonardo Marquez, á quien se habia adelantado, llegaba con las tropas. Pronto llegó la columna; y entonces volviendo á montar en su corcel, y acompañado de los expresados generales, entró en la ciudad en medio de las más entusiastas aclamaciones, de los repiques de campanas, de la detonacion de los cohetes y de las salvas de artillería.

El doctor D. Samuel Basch, que acompañaba al emperador, como médico suyo, dice hablando de la recepcion hecha al soberano en Querétaro, las siguientes palabras: «La entrada de S. M. en la poblacion fué brillante, habiéndosele hecho una acogida entusiasta que manifestaba el júbilo más sincero. Al aproximarnos á las fortificaciones exteriores principiaron las salvas de artillería, las

calles estaban llenas de gente, y los *vivas* del pueblo se hacían oír sin interrupción. Un poeta aprovechó tan oportuna ocasión, para inspirarse componiendo un himno al emperador que se arrojaba impreso á los concurrentes, los cuales se lo disputaban como cosa de gran precio. S. M. fué recibido en el Casino Español, donde se le había preparado alojamiento, por los jefes militares y autoridades civiles, acompañándole todo acto continuo á la Catedral, donde se cantó un solemne *Te Deum*. El general Miramon y el prefecto general Escobar arengaron á S. M.: el último terminó su discurso con las siguientes palabras: *Dios os bendiga Señor y á nosotros tambien; y que la posteridad os proclame con el justo titulo de gloria, de Maximiliano el Grande.*»

Otro testigo ocular, el instruido abogado mejicano don Ignacio Alvarez, describiendo el regocijo manifestado por el pueblo de Querétaro en esa recepción hecha á Maximiliano, dice en su apreciable obra, intitulada: *Estudios sobre la historia general de Méjico*: «Es indecible el júbilo y entusiasmo con que toda la población le recibió. Apenas había recorrido las principales calles, cuando se vió rodeado por un concurso tal de gente, que completamente le aislaron de los generales y demás personas de su acompañamiento.»

En seguida de haber llegado al edificio que le estaba destinado para habitación, se dirigió, acompañado de todas las autoridades á la Catedral donde se cantó un solemne *Te Deum*. Terminado este acto religioso, regresó á su alojamiento, donde recibió las felicitaciones de las autoridades militares así como de las civiles, contestando

á ellas con tierno afecto de gratitud. Entre las felicitaciones de los jefes del ejército, llamó la atencion la del general Escobar, que le dirigió las siguientes palabras: «Señor: Sin la bandera de Asturias, no hubiera existido la nacion de Cárlos V.; sin el pendon de Iguala que ahora empuñan vuestras manos generosas, la patria de Iturbide sería hoy presa impune de nuestro vecino.

«Señor: á vuestro preclaro nombre reunís ahora la noble y heroica abnegacion de quedaros entre nosotros; y vuestra inesperada presencia en el cuartel general de vuestro ejército, aumenta hasta el delirio, el valor y el entusiasmo de vuestros leales veteranos, que tienen que pelear y vencer á la vista de su soberano.

«Dios os bendiga, Señor, y á nosotros tambien; y que la posteridad os proclame con justos títulos de gloria, Maximiliano el Grande.»

Pasados los momentos de la recepcion, el emperador y sus generales se ocupaban de todo lo que era necesario al buen estado de las tropas, y en los preparativos de la próxima campaña.

Maximiliano, al salir de Méjico, trató de calmar los ánimos de los que hubieran deseado que se quedase en la capital, haciendo creer que su marcha á Querétaro no tenía más objeto que hablar con el general D. Miguel Miramon; ordenarle que no regresase por entonces á la capital; arreglar todo lo relativo á la lucha que era preciso emprender; procurar el mejor estado de las tropas, y dejando todo en el mejor orden posible, volver en seguida á Méjico, á fin de crear todos los recursos necesarios para atender debidamente á las tropas. En el mismo sentido

habló al general D. Leonardo Marquez al salir de la capital; y sólo en la segunda jornada de Cuantitlan á Tepeji del Río le confió el pensamiento que tenía. Entonces le hizo saber que su objeto no era regresar á la capital, sinó seguir con el ejército hasta establecer en la ciudad de Lagos el gobierno, como el punto más céntrico y más

1867. á propósito, en concepto suyo, para hacer
Febrero. frente á todas las dificultades en aquellas
circunstancias.

Manifestado este pensamiento á D. Leonardo Marquez, trató éste desde el momento que la columna llegó á Querétaro, de reunir todos los elementos de guerra posibles, pues eran escasos los que existían en la plaza, y muy pocos, como se ha visto, los que llevó de Méjico el emperador por la precipitacion con que salió de la capital. Sin embargo, á pesar de su actividad no era posible que se hiciese, sin recurrir á la capital, de los medios que eran indispensables para marchar á Lagos y establecer allí el emperador su gobierno. Los republicanos tenían facilidad de poder enviar gruesas divisiones sobre Lagos, y preciso era para poder batirlos y permanecer firme el gobierno imperial en aquel punto, contar con mayores recursos de guerra que con los que podian tomar de Querétaro. Maximiliano lo comprendió así al querer poner en práctica su pensamienio, y en la noche del mismo día de su llegada á Querétaro, encargó al general Marquez que pidiese al presidente de ministros artilleria, municiones y cuanto juzgase necesario, cuyos objetos debían ir custodiados á Querétaro por tropas de la capital, entre ellas el regimiento de húsares, compuesto de austriacos, de qu

era coronel el conde Khevenhüller. El general Marquez obsequiando la voluntad del soberano, libró el día 20 y 21 las órdenes más apremiantes, pidiendo en nombre del emperador los efectos de guerra que se necesitaban.

Al mismo tiempo se esperaba para abrir la campaña, la llegada á Querétaro del general D. Ramon Mendez con su brigada, que había operado sin descanso hasta entonces en el Estado de Michoacan.

La órden de que emprendiese la marcha á Querétaro, la recibió en los primeros días del mes de Febrero, poco despues de la derrota de D. Miguel Miramon en San Jacinto; y desde el momento mismo dió las disposiciones convenientes para cumplir con el superior mandato.

Las diversas secciones de tropas que tenía situadas en distintos puntos del Estado, iban llegando á Morelia, su capital. Los cuarteles estaban llenos de soldados, y en el de artillería, donde se hallaba establecido tambien el arsenal, se desplegaba una actividad extraordinaria, construyendo ó bien reparando el material de guerra, cargando de municiones, de armas y de vestuario toscos pero sólidos carros, y componiendo cureñas, fusiles y cuanto perteneciente al ejército se encontraba en mal estado.

1867. El aspecto que presentaba Morelia con la
 Febrero. concentracion de tropas y con el movimiento que se advertía en todos los puntos de la ciudad en que estaban los cuerpos, era inusitado. Nadie sabía la disposicion dictada por el gobierno al general D. Ramon Mendez, y todos se preguntaban la causa que motivaba aquellos preparativos de guerra. Los imperialistas dedicados á sus negocios pacíficos de comercio, de industria, de agri-

cultura y de otros ramos, temían verse abandonados, y estaban, en consecuencia, tristes; los republicanos, por el contrario, sospechando que la ciudad iba á ser evacuada, sentían una alegría intensa que procuraban ocultar.

La guarnición de Zamora que, como tengo referido, se había retirado de esta ciudad, la segunda en importancia del Estado de Michoacan, despues de haber rechazado el ataque dado por el general republicano D. Manuel Marquez, se hallaba ya en Morelia. El coronel D. Juan Berna que la mandaba, y que era uno de los oficiales más valientes del ejército imperialista, se ocupaba, como todos, en proporcionar á su cuerpo lo necesario para la campaña.

El general D. Ramon Mendez no descansaba un solo instante, y pronto su division debía hallarse con todo lo necesario para emprender la marcha.

Aunque hasta el momento de la partida á nadie hizo saber la órden que había recibido, sin embargo el día 12 de Febrero casi todos comprendieron que la ciudad estaba en visperas de ser evacuada. Con efecto, en la mañana del siguiente día 13, todas las tropas estaban escalonadas en la plaza principal y en las calles adyacentes. El general D. Ramon Mendez se presentó entonces á sus aguerridos soldados, y en una alocución breve y entusiasta, les dijo «que el emperador les llamaba á su lado; que abandonaban Michoacan como vencedores y en virtud de circunstancias independientes de su voluntad, pero que esperaba volver muy pronto con ellos (1). En

(1) Alberto Hans, francés, oficial de artillería de la division de Mendez, en su obra que lleva por título «Memorias de un oficial del emperador Maximiliano.»

la misma breve arenga les manifestó «que sentía profunda pena en evacuar Morelia ante un contrario que nunca se había atrevido á presentarse á combatirle, y al cual se había perseguido sin descanso.»

Poco despues, la division salia de la ciudad para Querétaro.

1867. El general D. Ramon Mendez y su escol-
Febrero. ta fueron los últimos que partieron de ella á los gritos de «¡Viva Méjico! ¡Viva el emperador!»

Un número considerable de personas bien acomodadas de ideas imperialistas emigraron en aquellos instantes para Querétaro, temiendo ser molestadas por las tropas republicanas que ocupasen la capital del Estado.

La ciudad despues de la partida de la division del general Mendez, estuvo por espacio de algunas horas, sin autoridades. Los comerciantes, con el objeto de mantener el órden, se armaron; pero este se habria conservado igualmente, si hubieran permanecido en sus casas. Justo es decir, en honor del pueblo morigerado de Morelia, que no llegó á cometer ningun exceso, no obstante el abandono en que la ciudad quedó. La propiedad se vió respetada por todos como si hubiesen existido autoridades; y esta noble conducta observada por el pueblo de Morelia, se había visto observada varias veces por los habitantes de otras muchas poblaciones de Méjico. Nada habla más alto contra las apreciaciones poco favorables de la mayor parte de los escritores extranjeros respecto de los sentimientos de los mejicanos, que la conducta observada hasta por la clase más menesterosa de la sociedad en esos

momentos en que las poblaciones quedaban por algunas horas sin autoridades.

La division del general D. Ramon Mendez se componía del *Batallon del Emperador*, cuerpo aguerrido, organizado por el expresado general, que había sido su coronel en otro tiempo; del *Batallon Iturbide*; del 3.º de línea y 12.º de línea; del batallon de milicia de Zamora; de los regimientos 4.º y 5.º de lanceros, de algunos escuadrones irregulares de guardias rurales, y de la 8.ª batería de artillería. El capitan primero de esta batería era D. Antonio Salgado, oficial mejicano, muy distinguido por su saber, su valor, su instruccion, su amor al estudio y su rectitud. El segundo capitan era D. Luis Muñoz, viejo militar de intachable conducta, modelo de subordinacion y de probidad, valiente en el peligro, humano en el triunfo y modesto en su conversacion. Los oficiales subalternos eran el teniente D. Romualdo Guerrero y Manzanares, excelente jóven mejicano, hijo de

1807. un general español que había ido á Méjico
 Febrero. con uno de los últimos vireyes y que aceptando el Plan de Iguala proclamado por Iturbide, ayudó á este á hacer la independenciam; D. Alberto Hans, jóven francés, que más tarde escribió una interesante obra sobre el sitio de Querétaro, ó sean, «Memorias de un oficial del emperador Maximiliano;» y otro jóven, apellidado Correa, que había hecho sus estudios en el colegio militar de Chapultepec, y en el cual se encontraban reunidos el valor, la modestia y la instruccion.

La fuerza total de la division ascendia á tres mil quinientos hombres de todas armas. Los principales jefes de

ella, eran el comandante de estado mayor Louiza; el coronel Santa Cruz que mandaba el 4.º regimiento de caballería; el coronel Vera, que tenía á sus órdenes el 5.º regimiento de la misma arma, cuyo teniente coronel era D. Macario Silva, considerado como el mejor jinete de la brigada así como de los más valientes del ejército. La infantería se hallaba al mando del coronel Farquet, y de los tenientes coroneles, D. Juan Berna, Madrigal, Redonet y D. Juan de Dios Rodriguez.

La marcha de la division era lenta, por motivo del considerable convoy que llevaba, y del crecido número de empleados civiles, de personas comprometidas por sus opiniones, de comerciantes, de viajeros y de familias que en coches, en carros y á caballo habian abandonado la ciudad.

La primera jornada fué á Indaparapeo, la segunda á Zinapécuaro, la otra á Acúmbaro, y así sucesivamente. En Celeya, á donde la division llegó el 20, encontró el general D. Ramon Mendez al coronel D. Julian Quiroga que se hallaba allí con su brigada de caballería y habia hecho la campaña en los Estados de Nuevo Leon, Coahuila y San Luis Potosí. En la mañana del 21 continuó su marcha la division, y pernoctó en Apaseo, pueblo delicioso y pintoresco situado á seis leguas de Celeya y cuatro de Querétaro. Al amanecer del 22, se puso en camino la columna para esta última ciudad que sólo dista cuatro leguas de Apaseo. La tropa marchaba alegre y animada, olvidando los trabajos de las penosas jornadas hechas por los malos caminos que habian atravesado hasta salir del Estado de Michoacan. El soldado mejicano es

uno de los que con más resignacion sufre las incomodidades de una marcha molesta y larga. Compuesto su ejército, excepto la oficialidad, de indios **1867.** acostumbrados á los trabajos del campo y :
 Febrero. caminar varias leguas diarias por pésimos senderos para llevar sus pobres mercancías á las grandes poblaciones, soporta, sin esfuerzo, los rigores del sol, la molestia del polvo y la escasez de las cosas más necesarias. El soldado mejicano, cuando emprende la marcha en campaña, no vá calzado de zapatos, sinó de *guaraches*, que es un pedazo de cuero que sólo defiende la planta de los piés, sujetos á estos por unas correas delgadas, á manera de sandalias. Los *guaraches* es el calzado que los indios usan constantemente, y por lo mismo, cuando sirven en el ejército, prefieren hacer sus marchas con ellos que con zapatos. En las poblaciones, sin embargo, suelen llevar zapato, y de ninguna manera se les permite que se pongan *guaraches*, pues, como he dicho, éstos sólo suelen usarlos en campaña. En la estacion de las lluvias en que los caminos suelen ponerse intransitables, el soldado mejicano simplifica aun más su traje para caminar con libertad. Al caminar, en esa estacion, se quitan el pantalón colorado militar, que lo colocan en la mochila; remangándose hasta la rodilla un anecho calzón blanco de algodón que llevan debajo de aquel; se despojan de los *guaraches*, que los cuelgan en la cintura, y siguen la marcha descalzos por entre el lodo y el agua con ligereza asombrosa. El soldado mejicano es bueno, es sufrido, sumamente subordinado, servicial, dócil, soporta las privaciones sin pronunciar la menor queja, marcha al peli-

gro con admirable serenidad, y es adicto á sus oficiales, cuando éstos le tratan bien. El teniente de artillería don Alberto Hans, francés, que, como he dicho, pertenecía la division de D. Ramon Mendez, hace justos y merecidos elogios del soldado mejicano en su apreciable obra intitulada, «Querétaro,» ó «Memorias de un oficial del emperador Maximiliano.»

Algunas horas despues de haber salido de la deliciosa poblacion de Apaseo, la division descubrió las elevadas torres de las magnificas iglesias que cuenta la hermosa ciudad de Querétaro. En aquellos momentos se hizo saber

1867. á todos los que formaban la division, que el
 Febrero. emperador Maximiliano iba al encuentro de

ella para pasarle revista antes de que entrase en la ciudad. El entusiasmo más vivo se despertó en el soldado con esta noticia. Acto continuo dictó el general D. Ramon Mendez las disposiciones convenientes para recibir dignamente al soberano. La tropa hizo alto, y se formó en batalla á la orilla del camino, esperando de esa manera al emperador. Pronto se vió levantarse una nube de polvo en direccion de Querétaro, y pocos instantes despues se presentó Maximiliano, acompañado de un brillante estado mayor de que formaban parte los generales D. Leonardo Marquez y D. Miguel Miramon, ante aquellas aguerridas tropas que habian vertido con profusion su sangre en defensa del imperio. Al verle, la division entera le acogió con repetidos gritos de «¡Viva el emperador!»

El general D. Ramon Mendez, que se habia puesto al lado del soberano, le mostraba á sus viejos y sufridos soldados, dándole á conocer los nombres de los diversos ba-

tallones. El emperador recorría, conmovido, la línea. Las bandas de los cuerpos tocaban el himno nacional, y los tambores, marcha. Maximiliano, emocionado profundamente al verse acogido con aquel entusiasmo y lealtad por tropas que mientras había permanecido el ejército francés en Méjico, no habían alcanzado ninguna atención suya, se detuvo delante del cuerpo que llevaba el nombre de *Batallon del emperador*; cuerpo verdaderamente excelente, organizado, como tengo dicho, por el general Mendez, que había sido su coronel en otro tiempo. Maximiliano quedó agradablemente sorprendido del buen aspecto de aquella tropa, tomó la bandera del cuerpo, y dirigió algunas palabras conmovedoras, que fueron contestadas con entusiastas vivas al emperador por todos los soldados.

El joven soberano fué deteniéndose igualmente delante de los demás batallones, que le recibían con las mismas aclamaciones.

La impresion que produjo en el emperador el aspecto de las tropas del general D. Ramon Mendez y la recepcion que le hicieron, fué verdaderamente satisfactoria. Entonces comprendió todo lo que valían aquellos soldados de quienes al mariscal Bazaine habia oído hablar con desden, y sintió haber cometido la falta de descuidar la organizacion y el aumento de un ejército mejicano, cuyo sostenimiento le hubiera costado mucho ménos que las gruesas sumas que se consumieron en las tropas austriacas y belgas, muy mediocres para hacer la penosa campaña de Méjico, y que le abandonaron cuando vieron que el erario estaba exhausto y que no se les podía pagar.

1867. Terminada la revista, el emperador regresó á Querétaro, y la division del general don Ramon Mendez fué recibida en aquella ciudad, acentuadamente conservadora, con muestras de verdadera satisfaccion.

En la tarde del mismo día el soberano se dirigió hácia el llano de las Carretas, al Sur de la ciudad, para presenciar la revista que iba á mandar allí el general D. Miguel Miramon á todas las tropas reunidas en Querétaro, excepte las de Mendez que se hallaban fatigadas por la marcha. Las fuerzas estaban ya formadas, y se componian, la infantería, de la tercera compañía de ingenieros, gente aguerrida y de buen aspecto; del corto batallon de Cazadores, compuesto de mejicanos y franceses, resto único de los cuerpos que se licenciaron al terminar la intervencion; de la Guardia Municipal de Méjico, mandada por el teniente coronel D. Joaquin Rodriguez, jóven simpático. de figura interesante, sumamente jovial, y el militar de más valor que pudiera citarse; del 7.º de línea; de Tiradores de la Frontera. y del batallon de Celaya. La caballería la formaban el regimiento de la Emperatriz. mandado por oficialidad valiente y distinguida; la Guardia Municipal de á caballo de Méjico; el 8.º regimiento. y el que mandaba el coronel D. Julian Quiroga, compuesto de voluntarios reclutados en el Estado de Nuevo Leon y Coahuila, gente resuelta, bien armada y equipada. La artillería se componía de dos baterías de campaña, y una de montaña. El total de las expresadas fuerzas sólo ascendía á cinco mil hombres; de manera que todo el ejército que el emperador había logrado reunir en Que-

rétaro, inclusa la division del general D. Ramon Mendez, la poco imponente cifra de nueve mil hombres y treinta y dos cañones de diversos calibres.

En el mismo día en que se pasó la expresada revista á las tropas, dió el general D. Miguel Miramon una proclama: cuyo lenguaje vehemente revelaba que había sido escrita bajo la impresion de algun acontecimiento terrible para su alma. Y con efecto era así. Hacia poco que había recibido la noticia de que su hermano el general D. Joaquin, hecho prisionero en la batalla de San Jacinto, había sido fusilado en la hacienda de Tepetates, como tengo ya referido. Dominado en esos momentos por el dolor y la colera, empleó las palabras más fuertes para herir á sus contrarios. La proclama, de que hice mencion al referir el hecho del fusilamiento, decía así:

«Soldados: La lucha que desgarrá el seno de la patria es sostenida por un enemigo salvaje, de quien huyen las poblaciones en masa por sus violencias, por sus rapiñas y por sus instintos feroces: ese enemigo ha vendido el ter-
 1867. ritorio nacional á los *yankees*, porque lo mis-
 Febrero. mo trafica con el honor de las familias, que con los plagios y la independenciam de Méjico.

»Sus primeros corifeos, tales como Corona, violan las capitulaciones que se ratifican bajo la garantía del honor, de la conciencia y de la opinion pública: las tropas del general Chacon acaban de ser víctimas en Colima de una alevosia que no puede calificarse. Juarez y su camarilla fusilan á centenares de nuestros camaradas, y asesinan en Tepetates á uno de vuestros generales, que, por el sólo

hecho de estar herido, habría sido respetado áun por las tribus de los caribes: la barbarie de esos hombres sin corazon, que se apellidan partidarios de la libertad, barbarie que ha lastimado mis más tiernos y naturales sentimientos, hace degenerar la contienda que sostenemos por honor de la sociedad, en una guerra sin cuartel, que orilla los males públicos á una extremidad altamente deplorable: sea en hora buena, puesto que ellos lo han deliberado así.

»Soldados: se nos ha arrojado un guante que implica un duelo á muerte: hagamos á nuestros cobardes enemigos el honor de levantarlo; pero escuchad los últimos y lejanos ecos del malogrado general Osollo, que exclamaba en 1858: «¡Ay de los vencidos! ¡Viva el emperador; viva el ejército nacional!»

Pocas horas despues de terminada la revista, el emperador tuvo una junta de guerra, á que asistieron los generales y principales jefes. El objeto de ella era discutir el plan de campaña que debía seguirse. Despues de haber expuesto sus ideas cada uno de los que tomaron la palabra, se adoptó el pensamiento del general D. Leonardo Marquez, que era salir con todas las tropas, en busca de las republicanas, verificando el movimiento en dos columnas que obrasen en perfecta combinacion. Marquez presentó al mismo tiempo el plano de los caminos que se debian seguir, marcando las jornadas, las distancias, los recursos de los pueblos, y cuanto podía interesar á la expedicion.

Quedó, pues, resuelta la salida en busca de las fuerzas

republicanas, aunque sin determinar el día en que se emprendería la marcha.

Resuelto el plan que se había de seguir, el emperador manifestó que no habiendo militado en los ejércitos de **1867.** tierra, sinó en la marina, confiaba el mando Febrero. de las tropas al general D. Leonardo Marquez. Todos vieron con gusto la eleccion hecha por el soberano, á excepcion de D. Miguel Miramon que sintió herido su amor propio; pues habiendo sido presidente de la república, y general de division antes que Marquez, no le parecia bien quedar subordinado á éste. De no ser el emperador el que mandase el ejército, estaba resuelto á no quedar subalternado á ningun otro general y á retirarse, en consecuencia, á la vida privada.

Nada hay más difícil para el que manda, que conseguir que reine la concordia y la armonía entre las personas que se juzgan con iguales títulos á su distincion. La abnegacion del amor propio, es un sacrificio de que, desgraciadamente, se ven pocos ejemplares en el mundo. Una de las mayores dificultades con que tropezó en Querétaro, en esos momentos, el emperador, segun asegura D. Alberto Hans, que pertenecía á la brigada del general D. Ramon Mendez, consistía «en contentar á los principales jefes;» especialmente á Miramon «á quien su prestigio, su carácter y el hecho de haber sido presidente de la república, hacian más difícil de tratar como subordinado.»

Dominado por la idea de que no correspondía á su dignidad el quedar bajo el mando de otro que no fuese el soberano, dirigió inmediatamente que llegó á su casa, una

carta al emperador en que le decia, que «por fidelidad á S. M. y por patriotismo, tomaria parte en la primera batalla que se diera á los republicanos; pero que pedía que inmediatamente despues de la accion, se le relevara del mando del cuerpo de ejército de infantería, pues ni sus antecedentes ni su dignidad le permitían servir á las órdenes de Marquez.

Sensible le fué á Maximiliano encontrar aquella resistencia en el jóven general cuyo valor y lealtad apreciaba altamente, y le contestó recomendándole la subordinacion, y diciéndole que tenía plena confianza en el general D. Leonardo Marquez para el puesto que desempeñaba. Miramon escribió entonces otra carta al soberano en que le decia: «Tal vez mi carta anterior no ha sido interpretada en el verdadero sentido que quise dar á mi pensamiento, y por esta razon, me interesa explicarla nuevamente á V. M.

«Decia que desde el momento en que el general Marquez ha sido designado para ejercer el mando del ejército, no podía quedar bajo sus órdenes; y que únicamente por fidelidad á V. M., conservaría el mando del cuerpo de infantería para tomar parte en la primera batalla.

1867. «Las graves razones que tengo para obrar
 Febrero. así, son tan públicas, que me parece inútil explicarlas; pero deseoso de que no se me acuse de insubordinado cuando soy el primero en obedecer, me encuentro en la necesidad de expresarlas á V. M.

«El general Marquez ha sido hecho general de brigada por recomendacion mia. Despues, siendo yo jefe del Estado, aproveché la primera ocasion que se me presentó para

elevarle al rango supremo del ejército. Este general, en cambio de esa conducta, intentó proclamar presidente al general Santa-Anna, desconociendo el poder que yo tenía y obligándome á ir personalmente á la capital del Estado de Jalisco para destituirle, y para hacerle volver á Méjico, á donde le hice someter á un juicio.

«El general Marquez habiendo estado siempre á mis órdenes, nunca podré considerarle como mi superior. Preferiría retirarme á la vida privada más bien que recibir un golpe tan duro que heriría mortalmente mi dignidad, mi amor propio, y estaría en oposicion con todos mis antecedentes.

«Me dice V. M. que este general merece su confianza en su calidad de jefe de Estado Mayor, como la he merecido yo en el mando importante que se me ha dado. Siendo así, nada tengo que agregar, no siendo mi superior el jefe de Estado Mayor, sinó únicamente el conducto por donde reciba las órdenes de V. M. Tal prueba de confianza en nada me hiere; pero no era lo mismo cuando oi de los labios de V. M. que era el general en jefe del ejército.»

Estas cartas del general Miramon, escritas en un momento en que sintió herido su amor propio, demuestran lo fácil que es incurrir en inexactas afirmaciones, cuando nos creemos pospuestos á otro á quien nos juzgamos superior. Una de las inexactitudes á que me refiero está en el párrafo en que asienta que Marquez había estado siempre á sus órdenes, y que, por lo mismo, nunca podría considerarle como su superior. El general D. Leonardo Marquez empezó su carrera militar en Enero de 1830,

entrando de cadete en la compañía permanente de caballería de Lampazos, en la frontera del Norte. En esa época D. Miguel Miramon, aun no había nacido. Continuó Marquez sirviendo á las órdenes de diversos jefes, y en 1847, en la guerra contra la invasión de las tropas de los Estados- Unidos, se distinguió por su valor entre los oficiales subalternos. En 1854 era ya general graduado y mandaba una brigada en Toluca. A esa brigada pertenecía el batallon de California, del cual era comandante D. Miguel Miramon que acababa de ascender en aquellos días á ese grado.

Tenia entonces éste veintidos años de edad, pues había nacido en 1832, debiendo la rapidez de sus ascensos, no á la proteccion y al favor, sino á su capacidad, á su valor y á otras recomendables cualidades que le distinguian y que le elevaron bien pronto á los primeros puestos.

Por lo que dejo expuesto se ve que en esa época de 1854 á que me refiero, lejos de hallarse D. Leonardo Marquez á las órdenes de Miramon, estaba éste á las de aquel, que era el general de la brigada á que pertenecía el batallon de California de que él era comandante. En Enero de 1858, habiendo sido uno de los caudillos principales que hizo triunfar el pronunciamiento en sentido conservador hecho en Tacubaya por el general Parra, segundo de Zuloaga, éste, á quien se elevó á la presidencia de que había sido derrocado Comonfort, le [dió el grado de general de brigada efectivo. En setiembre del mismo año de 1858, siendo él y D. Leonardo Marquez de un mismo grado militar, esto es, generales efectivos ambos, dieron, reunidos, la batalla de Ahua-

lulco, cuyo triunfo, como tengo referido en su lugar correspondiente, se debió verdaderamente á Marquez.

Como se ve, tampoco en esa época militaba éste bajo las órdenes de Miramon. Ganada la accion de Ahualulco por las tropas conservadoras, el gobierno que debía haber premiado á los dos jefes de ellas de igual manera, creyó que sólo convenia dar el ascenso á uno, y dió el de general de division á D. Miguel Miramon. Desde ese momento solamente tuvo mando sobre D. Leonardo Marquez, primero, por la diferencia de empleos, y despues como presidente de la república. Ejerciendo este elevado cargo se hallaba Miramon en 1859, á los veintisiete años de su edad, cuando D. Leonardo Marquez ganó, el 11 de abril de ese mismo año, la batalla de Tacubaya contra el general constitucionalista D. Santos Degollado, 1867.
Febrero por cuyo triunfo fué elevado al rango de division.

Se ve, pues, que sólo por el breve espacio de siete meses fué superior en grado militar D. Miguel Miramon, puesto que en abril ya D. Leonardo Marquez tenía la misma categoría en el ejército.

Respecto á la parte de las cartas en que asienta que «Marquez intentó proclamar presidente al general Santa-Anna, desconociendo el poder que Miramon tenía, por lo cual tuvo que ir este en persona á destituirle, enviándole á Méjico para someterle á un juicio,» nada está ménos de acuerdo con los hechos que esa aseveracion. Los acontecimientos pertenecientes á esa época los tengo ya referidos extensamente en su lugar respectivo, y en ellos habrá visto el lector que no hubo semejante destitucion;

que el general Marquez renunció á los mandos que ejercía, separándose de ellos inmediatamente sin esperar la respuesta del presidente Miramon; que ni una sola palabra se habló entonces respecto de pronunciamiento, pues estaba muy léjos de la mente de todos semejante idea, y que se presentó en la capital por su voluntad propia. Esta es la verdad; y yo no puedo creer que Miramon llegase despues de algunos años á imaginarse lo contrario, sinó porque así se lo hiciese pensar alguno que trató de introducir la desconfianza en el ánimo del emperador respecto de Marquez, presentándole como santanista y capaz de una infidelidad.

El emperador, que estaba bien informado de la conducta observada por D. Leonardo Marquez durante su vida militar; que había quedado satisfecho de la manera con que había desempeñado la mision que le confió para Turquía; que había presenciado la actividad desplegada por él para sostener el trono desde que la Francia empezó á retirar sus tropas, y que veía en su rostro la terrible cicatriz de la grave herida recibida en Morelia en defensa del nuevo orden de cosas, comprendió el sentimiento de que había estado dominado el autor de las cartas al escribirlas, y continuó teniendo en él la misma confianza que hasta entonces le había dispensado.

Conociendo al mismo tiempo Maximiliano las bellas cualidades que distinguian al general D. Miguel Miramon, su valor y su genio militar, se complacia en manifestarle su alta estimacion y su aprecio. Como prueba del afecto que le tenia y de la gratitud que consagraba á los que combatian por la causa del trono, el emperador habia

dispuesto, desde el momento que tuvo noticia de haber sido fusilado D. Joaquin Miramon, que se celebrasen
 1867. exequias fúnebres en uno de los principales
 Febrero. templos.

Todo se dispuso para que el acto religioso tuviese la grandiosidad debida al rango que habia tenido en el ejército el finado. Con efecto; el día 23, al siguiente de haber dado D. Miguel Miramon á las tropas la proclama que tengo referida, se verificaron en la espaciosa iglesia de San Francisco las honras fúnebres por el descanso del alma de D. Joaquin Miramon. A ellas asistieron todos los generales, jefes y oficiales de los diversos cuerpos reunidos en Querétaro, el emperador Maximiliano y un número considerable de personas particulares de la poblacion.

Sin embargo del alto y merecido aprecio que el soberano hacía de las relevantes cualidades que distinguian al jóven general D. Miguel Miramon, y de que comprendía perfectamente el mérito del hecho de armas sobre Zacatecas, así como los brillantes resultados que hubiera dado para la causa del imperio la captura de D. Benito Juarez, creyó que debia evitar que se repitiese todo acto de arrojo que alejase al que lo emprendía del apoyo de los demás cuerpos del ejército. Con este objeto desaprobó oficialmente la conducta observada por D. Miguel Miramon desde que se habia abierto la campaña. No me detendré á examinar si el golpe de mano sobre Zacatecas, verificado por Miramon, excedia ó nó á las reglas á que debe ceñirse un general en campaña, para no exponer su gente á un descalabro; pero lo que sí creo es que el emperador Maximiliano debió dejar para ocasion ménos agitada,

aquella desaprobacion. No me parece que en aquellos instantes criticos estuvo acertado en tocar un punto que debía causar profunda pena en uno de sus más bravos generales. En mi humilde concepto, el emperador al declarar en aquellas circunstancias, que desaprobaba lo verificado por Miramon, cometió un acto impolitico que pudo perjudicarlo.

El 24 de Febrero, un día despues de celebradas las honras fúnebres de D. Joaquin Miramon, el jóven soberano organizó el ejército reunido en la ciudad, de la ma-

1867. nera que se juzgó más acertada y conveniente.
Febrero. te. Quedó él con el cargo de general en jefe:

D. Leonardo Marquez quedó nombrado cuartel maestre general; D. Miguel Miramon, general en jefe del cuerpo de infantería; D. Tomás Mejía, general en jefe del cuerpo de caballería; el general Reyes, comandante general de ingenieros; el coronel D. Manuel Ramirez de Arellano, comandante general de artillería; y el general D. Ramon Mendez quedó encargado de la brigada de reserva (1).

(1) Como el príncipe D. Félix de Salm Salm que estuvo en el sitio de Querétaro, ha incurrido, involuntariamente, en varios errores al hablar de la manera con que se organizó el ejército, así como al tocar otros puntos, aun de más importancia, creo conveniente presentar aquí el modo con que realmente quedó organizado. Así el lector podrá advertir la diferencia que existe entre lo que sobre este particular consigna el expresado príncipe de Salm Salm, en su obra intitulada «Mis memorias sobre Querétaro y Maximiliano,» y la manera real con que se arregló, que fué la siguiente:

CARGOS.

CATEGORÍAS.

General en jefe del Ejército.

S. M. el Emperador.

Cuartel maestre general.

El general de division Marquez.

1867. Se reservaba además para tener guarnecido
 Febrero. el perímetro interior de la plaza, los restos

General en jefe del cuerpo de infantería.	El general de division Miramon:
Idem, idem, idem, de caballería.	El idem de id. Mejía.
Comandante general de ingenieros.	El general coronel Reyes.
Comandante general de Artillería.	El coronel Ramirez Arellano.
1.ª Division de infantería.	El general de brigada Casanova.
2.ª Idem de idem.	El idem de id. Castillo.
1.ª Brigada de la 1.ª division.	El idem de id. Escobar.
2.ª Idem idem.	El idem de id. Herrera y Lozada.
1.ª Idem de la 2.ª idem.	El idem de id. Valdes.
2.ª Idem de idem.	El general coronel Ramirez.
1.ª Brigada de caballería.	El general de brigada Gutierrez.
2.ª Idem de idem.	El general coronel Monterde.
Brigada de reserva.	El general de brigada Mendez.

CUERPOS.	CLASES.	NOMBRES.	BRIGADAS.	DIVISIONES.
Batn. de tiradores. 2.º de linea.	Coronel.	Carlos Miramon.	1.ª	1.ª Division.
Batallon de Celaya. 14.º de linea.	»	Luis Madrigal. N. Gallon.		
Guardia Municipal. 7.º de linea.	Tte. coronel.	J. Mora.	2.ª	»
12.º de linea.	»	Joaquin Rodriguez.	1.ª	2.ª Division.
Batn. de Oherétaro. Batn. de Cazadores. 15.º de linea.	Grat. coronel. Coronel.	Silverio Ramirez. José M. Farquet.		
Artillería. 4.º de Caballería. 5.º de Caballería. Regimiento de la Frontera.	Tte. coronel. Coronel. »	Ignacio de la Peza. Wenceslao Sta. Cruz. Doroteo Vera.	2.ª	Division de ca- ballería.
	»	Julian Quiroga.		
FUERZAS IRREGULARES.—BRIGADA DE RESERVA.				
Batallon del Empe- rador. 3.º de linea.	Tte. coronel.	J. de D. Rodriguez.		
Regimiento de la Emperatriz.	»	Francisco Redonet.		
8.ª Compañía de In- genieros.	Coronel.	Miguel Lopez.		
	Capitan.	Felipe Betancourt.		

del batallón de Zamora y las compañías auxiliares de San Juan del Río y Huichapan. (1)

En el mismo día fueron invitados á comer con el emperador, los jefes de los diferentes cuerpos del ejército. El banquete lo daba el soberano en manifestacion de aprecio hácia la brigada del general Mendez que había hecho una de las campañas más penosas, no ménos que hácia las demás tropas á cuyo frente se encontraba. Maximiliano se mostró sumamente afable con todos, y el coronel D. Miguel Lopez, sostuvo con él una conversacion muy animada.

El banquete fué suntuoso, y los oficiales de la division del general D. Ramon Mendez, quedaron cautivados del trato del emperador, á quien la mayor parte de ellos veían por la primera vez.

No sentía ménos grata satisfaccion el soberano al ver la adhesion de aquellos sufridos militares que mientras contó con el ejército francés se habían visto pospuestos y mal atendidos, y que ahora, al mirarse abandonado por el segundo así como por sus compatriotas austriacos, le mostraban la más firme y sincera lealtad. Todos ellos habían combatido por la causa que juzgaban salvadora y justa, como juzgan los diversos partidos aquella que defienden; con una decision admirable; sin quejarse por la falta de

(1) «Maximiliano y los últimos sucesos del imperio en Querétaro y Méjico. Opúsculo en que se refutan las memorias redactadas por Félix de Salm Salm,» escrito por el coronel D. Ignacio de la Peza y el teniente coronel D. Agustín Pradillo, único oficial de órdenes del emperador en Querétaro.

paga ó la irregularidad con que la recibían desde que la Francia retiró sus auxilios pecuniarios, formando contraste con los cuerpos austro-belgas que no toleraban dilación ninguna en recibir su haber.

Maximiliano no había conocido hasta esos momentos á esos jefes, ni había hecho caso de ellos, rodeado como estuvo desde su llegada al país hasta la retirada de las tropas francesas, de ministros liberales, contrarios al partido conservador, y de un círculo de extranjeros 1867. que, imbuidos en falsos errores respecto de las cualidades de los mejicanos, les miraban con desden y menosprecio, ignorando las excelentes condiciones militares que los hijos de aquel país poseen.

Contento el emperador de verse rodeado de fieles adictos, se complacía en dirigir la palabra alternativamente á los convidados y en ver en la fisonomía de ellos retratada la sinceridad del afecto que le profesaban. Allí conoció personalmente á la mayor parte de los principales generales y jefes que se proponían luchar hasta morir ó vencer por la causa del imperio. D. Miguel Miramon, á quien ya conocía, era uno de los generales más intrépidos del ejército mejicano. Había hecho su carrera en el colegio militar, y siempre se había distinguido por su valor, por la rapidez en sus marchas para sorprender á sus contrarios, y por su golpe de vista en la batalla para combinar los movimientos. Adornado de fina educación, de elegantes maneras, de trato afable y de un corazón franco, se hacía amar de todas las personas que le trataban, y muy especialmente de sus compañeros de armas. A los veintisiete años llegó á ser presidente de la república, cuando el país

aún no abrazaba el sistema monárquico. Habiendo pertenecido siempre al partido conservador, aceptó la intervención y el imperio cuando se persuadió que aquella no amenazaba la independencia de su patria, sinó que podía establecer un gobierno nacional durable. Alejado del país por influencias extrañas y anticonservadoras, volvió en los momentos en que la Francia retiraba sus tropas, bien para luchar por sus antiguos principios, si el emperador abdicaba, bien para defender el trono si continuaba en él. Miramon tenía en esa época en que las cortas fuerzas del imperio se reunían en Querétaro, treinta y cinco años de edad: era de estatura regular, delgado y bien formado; de mirada viva y franca, de fisonomía agradable y simpática; de cabello castaño oscuro, como eran su bigote y su perilla.

El general D. Leonardo Marquez tenía unos cuarenta y ocho años de edad: había empezado su carrera militar de cadete, en la compañía permanente de caballería de Lampazos, en Enero de 1830, como tengo referido; se había distinguido por su valor entre los jóvenes oficiales,

1867. en la guerra contra los Estados-Unidos en
 Febrero. 1847, portándose perfectamente en la batalla de la Angostura. Era delgado y de estatura baja; de ojos negros y vivos; de cara aguileña; de barba negra y tupida que, así como el poblado bigote, la llevaba bien peinada; su rostro era blanco; elegantes sus maneras; ameno su trato en la sociedad; de extraordinario valor y de una firmeza inquebrantable en sus principios políticos. Sus conocimientos militares son no comunes, y posee un golpe de ojo estratégico admirable que repetidas veces le ha

conquistado grandes elogios entre los concededores del arte de la guerra.

Esto, y la firmeza con que siempre defendió los principios conservadores, que para los hombres de su partido eran cualidades recomendables, le atraieron, por el contrario, como era natural, el encono de los que combatían en las opuestas filas por principios opuestos. Sin embargo, hasta los fusilamientos verificados en Tacubaya el 11 de Abril de 1859, nadie le había aplicado epíteto ninguno presentándole como cruel y sanguinario. Desde esa fecha, fué cuando sus contrarios, juzgando que había obrado por su propia voluntad, arrojaron sobre él las calificaciones que más pudieran ofenderle, y le pintaron dominado por los instintos ménos humanitarios. De nada le sirvió que el gobierno de D. Benito Juárez viese patentemente, más tarde, que la orden había sido dada por el jefe que se hallaba al frente del gobierno establecido en la capital, haciéndola publicar en los periódicos; la generalidad del público no leyó esa orden; y como los que combatían contra el partido conservador tenían interés en desconceptuar al más renombrado de los generales contrarios, continuaron haciéndole pasar como autor de los fusilamientos referidos. Llegada la intervencion, muchos de los oficiales extranjeros, dispuestos siempre á acoger todo

1867. lo que hiciese aparecer á los mejicanos como

Febrero.

una nacion de instintos feroces, dieron por cierto lo que de Marquez referían sus contrarios, agregando ellos nuevos epítetos aún más ofensivos. Ya he manifestado los errores en que el conde de Kératry ha incurrido al juzgar al expresado general Marquez. No

incurre en ménos el príncipe D. Félix de Salm Salm, en su obra «*Mis memorias sobre Querétaro y Maximiliano,*» al hablar del mismo personaje. Salm Salm no tenía más que algunos meses de hallarse en Méjico; ignoraba el idioma español; desconocía su sociedad y sus hombres, así como su historia, y sin embargo emite su juicio con una seguridad, que persuadiría á cualquiera que no conoce aquel país, que sus apreciaciones eran el resultado de un detenido estudio y de una larga residencia; pero en las cuales el hombre que ha vivido en Méjico, relacionado con su buena sociedad, ve la inexactitud del cuadro que presenta. Sin conocer ni aún los hechos más remarkable de la lucha sostenida antes de la intervencion entre conservadores y liberales, ni el origen del calificativo de sanguinario que se le daba á Marquez, dice que por su crueldad era conocido generalmente con el nombre de «*Alva de Méjico.*» Quiero creer que se le denominase así entre el corto círculo de amigos estranjeros con quienes trataba el expresado príncipe de Salm Salm; pero puedo asegurar que sufre un error al asentar que con ese nombre era generalmente conocido; pues aunque oí á sus contrarios darle varios epítetos, nunca oí que le aplicasen el nombre de «*Alva Mejicano.*» Por lo que hace á los hombres del partido conservador, es inútil decir que léjos de aplicarle calificativos desfavorables, le aplicaban los que más pudieran honrarle. El general Marquez tenía una cualidad muy recomendable, que era un respeto constante y un cariño profundo á su excelente madre. Con el balazo que recibió en el rostro en la defensa de Morelia en Diciembre de 1863, cambió en extremo su

fisonomía, y perdió mucho la animación de su semblante.

El general D. Tomás Mejía era de raza india, de pequeña estatura, pero de grande corazón; de tez amarillenta; de facciones poco agradables, de boca grande, sobre cuyo labio superior se ostentaba un bigote negro, pero no tupido; sumamente modesto y en extremo valiente; hombre muy leal y honrado; firme en sus ideas; sufrido

1867. en los trabajos; sencillo en sus costumbres y

Febrero. muy adicto al emperador. Su edad era como

de cuarenta y cinco años, y había llamado la atención de los jefes del ejército francés por su valor, su modestia, su actividad y sus generosos sentimientos.

El general D. Ramon Mendez, nació en Ario, Estado de Michoacan; era de origen indio, pero de educación verdaderamente española. Era grueso y de baja estatura; de fisonomía franca y simpática; de notable rectitud, de infatigable energía, de capacidad militar, de extraordinario valor, de pelo y barba negros y de presencia militar. «Mendez,» dice el oficial D. Alberto Hans en sus *Memoorias*, «quería al emperador y le perdonaba con toda el alma sus faltas políticas, atribuyéndolas á sus buenas intenciones, y á la bondad de su corazón, á su inexperiencia del arte de gobernar países tan profundamente trastornados como Méjico, y á su falta de conocimiento de los hombres y de las cosas del imperio.» Mendez había pertenecido siempre al partido conservador, y desde 1857 en que se promulgó la constitución que introducía algunas innovaciones en lo relativo á los asuntos de la Iglesia, había combatido sin descanso contra los que defendían aquella, sufriendo toda clase de privaciones y pasando

mil peligros. D. Ramon Mendez amaba con delirio su patria, y temía, de buena fé, que los Estados-Únidos, prevaliéndose de las circunstancias, se hiciesen dueños de alguna parte del territorio; no porque creyese que el partido liberal lo cediese jamás, sinó por el abuso que pudieran hacer de la fuerza los poderosos vecinos, como lo habian hecho para quedarse con la rica provincia de Tejas. Cuando se tocaba en la conversacion ese hecho que dió origen á la injusta guerra que el gobierno de Washington llevó á Méjico en 1847, arrebatándole la mitad de su territorio, el general Mendez se exaltaba, y decia que si cosa igual intentasen alguna vez, durante su vida, combatiría hasta el último al lado de todos los compatriotas leales, sin distincion de partidos; y que si la suerte les era contraria en los grandes combates, se volveria guerrillero en los pueblos donde nació, ó en las montañas de Zitácuaro que conocía á fondo, defendería la independencia hasta la muerte.

1867. El general D. Severo del Castillo, era un
Febrero. militar científico de vastos conocimientos; de una honradez y valor á toda prueba; de baja estatura y delgado; de pelo y bigote negros; de tez blanca; frente despejada y casi falto de oído; su complexion era débil, pero robusta y firme su entereza; sus maneras eran finas y elegantes; amena su conversacion; de una serenidad y sangre fría inalterables aún en medio de lo más terrible del combate en que daba sus órdenes con igual tranquilidad que si se hallase en un vistoso simulacro: era muy adicto al emperador, y éste le consideraba como uno de sus buenos amigos.

Terminado el banquete, los generales, jefes y oficiales salieron altamente complacidos del emperador y anhelando que llegase el momento de darle pruebas inequívocas de su firme adhesión y lealtad. Todos deseaban que se verificase lo más pronto posible la salida en busca de las tropas republicanas, como se había resuelto en la junta de guerra del 22. Marquez había trabajado con infatigable actividad en acopiar todo lo necesario para esa marcha; y en esa fecha de 24 de Febrero en que se dió el banquete, estaba dispuesto ya cuanto era necesario para efectuar la salida.

Pocas horas despues pero en el mismo día 24, se verificó en la casa que habitaba el emperador, una junta de generales y jefes, donde el soberano les manifestó que el ejército saldría el 26 en busca de las fuerzas republicanas. El plan era batir á los generales D. Ramon Corona y Régules que habiéndose reunido en Morelia se dirigian hácia Querétaro, impidiendo así la reunion de sus fuerzas á las de Escobedo; y marchando en seguida de alcanzado el triunfo, contra éste, derrotarle tambien, y quedar dueños de todo el interior.

La noticia de la salida llenó de entusiasmo á los jefes del ejército imperialista, y ninguno de ellos dudaba en que la victoria coronaría la campaña que se iba á emprender. El general D. Ramon Méndez que deseaba que en ella se distinguiesen sus aguerridos soldados por su valor y subordinacion, pasó revista el día 25 á las tropas de su brigada en el llano de Carretas, y al estar formadas, les dirigió estas palabras, pronunciadas con voz robusta y clara: «Soldados: La nueva organizacion que S. M. se ha

1867. dignado dar al ejército nacional con motivo
Febrero. de la campaña que vá á emprender contra los
enemigos de la patria, ha hecho necesario que algunos cuer-
pos de mi brigada sean separados transitoriamente de ella.

«Os lo doy á conocer con profundo sentimiento; porque acostumbrado á combatir con todos vosotros, no quisiera separarme de ninguno. Estos blasones, estas prendas de honor, son vuestras no más, porque vuestra bizzarria y arrogancia en los combates, los han colocado sobre mi pecho. ¡Gracias amigos míos!

«Mientras que algunos de nuestros compañeros y yo, combatimos cerca de la persona de nuestro soberano, otros ireis á pelear á las órdenes de jefes dignos y valientes, que sabrán conducirnos á la victoria. No olvideis que durante vuestra permanencia en Michoacan, jamás fuisteis vencidos: que no tenga yo el sentimiento de saber que algun soldado de la brigada ha dado un paso atrás. No: todos adelante, al dulce recuerdo de vuestros triunfos: derramad primero hasta la última gota de sangre en las aras de la patria, que ver en vuestra frente el negro borron de la ignominia.

«En medio de la pelea y en el calor de la refriega á los gloriosos gritos de «¡Viva la independecia! ¡Viva el emperador!» aplastareis la hidra de la revolucion y podreis conquistar los laureles inmarcesibles de un verdadero y sólido triunfo.

«¡Quiera el cielo llegue pronto el día en que os reunais de nuevo al general que se honra con deciros hoy: ¡Adios, mis amigos siempre fieles: adios, mis queridos compañeros! ¡Viva Méjico!»

En el momento en que los habitantes de Querétaro supieron que iba á salir de la ciudad todo el ejército, considerable número de vecinos de los más notables suplicaron al emperador, apoyando su petición en el general D. Tomás Mejía, que no la dejase sin tropas, temiendo que la ocupasen los republicanos, y pintando con los colores más alarmantes el rigor que descargarían sobre las numerosas personas adictas al imperio. Maximiliano, conmovido ante el triste cuadro que le dijeron presentaría la ciudad si la dejaba abandonada, les prometió no salir hasta que llegase de la sierra el general Olvera con sus tropas, el cual

1867.

Febrero.

quedaría con ellos en la población. Para más seguridad de ésta, el emperador dispuso, por indicación que le hizo el general Marquez, que se levantasen las fortificaciones necesarias, á fin de que, en caso de ser atacada la ciudad, pudiera sostenerse fácilmente la guarnición hasta que la división volviera en su auxilio, pues no creía fácil que éste pudieran recibirlo de la capital los defensores de la plaza. D. Leonardo Marquez se dirigió, sin pérdida de momento, con el general Reyes, que ejercía el empleo de comandante general de ingenieros, á examinar los puntos en que era conveniente emprender las obras de fortificación, trazó como jefe del Estado Mayor la línea que debía fortificarse, señaló los sitios en que debían construirse los parapetos, las alturas que se habían de poner en estado de defensa, y cuanto en fin juzgó necesario para que la guarnición pudiera conservar la ciudad.

Mucho sintieron los jefes y oficiales del ejército que se hubiese aplazado la salida hasta la llegada del general

Olvera que debía quedar en la poblacion. En concepto de ellos, la menor tardanza en las operaciones, podía dar tiempo á las fuerzas republicanas á reunirse cerca de Querétaro, perdiéndose así la coyuntura de batirlas en detall, que, segun la opinion general, les hubiera dado á las armas del imperio un triunfo seguro.

El general D. Leonardo Marquez, que había sido el primero en aconsejar al emperador que se saliese en busca de las tropas republicanas, vió, con sentimiento, la determinacion tomada por el soberano. Veía quese contaba con pocos elementos para dirigirse á Lagos y establecer allí el gobierno, como era el pensamiento del monarca; pero creía que eran suficientes para destruir, siguiendo su plan, las principales fuerzas liberales; lo cual conseguido, se organizarían fácilmente nuevos batallones que, á más de dar la guarnicion á los principales pueblos, mantuviesen libre la comunicacion con la capital, quedando en seguida el emperador en disposicion de llevar á cabo su

1867. idea de establecer en Lagos su gobierno, ó de
 Febrero. que continuase en Méjico. El aplazamiento de la salida lo consideró, pues, el general Marquez como un mal, y le causó una honda pena. A dar creces á ésta, llegó un despacho que le dirigió el presidente de ministros D. Teodosio Láres, que recibió el día 28. El despacho era la contestacion que daba á las comunicaciones que con fecha 20 y 21 le envió el general Marquez pidiéndole algunas piezas de artillería, municiones y cuantos pertrechos de guerra pudiera enviarle. El ministro le daba la poco lisonjera noticia de no poderle remitir todo lo que pedía, haciéndole saber los motivos que para ello

existían. El despacho estaba fechado el 24 de Febrero, y estaba concebido en los términos siguientes: «*Méjico, Febrero 24 de 1867.*—Excmo. Señor:—He recibido el veintidos las dos comunicaciones reservadas de V. E. de veinte del corriente, y ayer la de veintiuno, en que me repite una del veinte, y ambas comprensivas de las órdenes de Su Majestad, para que se remitan á ese Cuerpo de Ejército las baterías y los efectos de guerra que expresan, é inmediatamente las comunicó á la Direccion de Artillería, y de acuerdo con el Ministerio de la Guerra y el segundo jefe, general Tabera, debo manifestar á V. E., que no siendo posible alistar desde luego dos baterías, está lista una de á 8 y obuses de 24, por no haber de á 12 y 36; que el mayor número de tiros posible que se ha podido proporcionar para cada pieza, es de 150, y el de 100 granadas por obus, por no haber más. Que los dos millones de cápsulas de guerra y los 20,000 estopines fulminantes están listos y se remitirán; así como la turquesa de 15 adarmes y una máquina de arrancar espole-tas.—La batería y demás efectos de guerra, deben ser conducidos hasta Arroyo Zarco, segun V. E. me comunica, por una columna compuesta de las tres armas, en la que tendrá lugar el Regimiento de Húsares, avisando con anticipacion por correos triplicados el día que exactamente salga de Méjico dicha columna, con toda precision; y las jornadas que haya de hacer, á fin de que de allá salga otra columna que llegue hasta dicha Hacienda de Arroyo Zarco, á recibir los efectos.

«Antes de disponer la ida de aquí de la columna de las tres armas con el Regimiento de Húsares, debo manifes-

tar á V. E. para su gobierno y conocimiento de Su Majestad el Emperador, que la columna que debe salir de esa á recibir los efectos, debe ser más fuerte que la que S. M. llevó; porque segun las noticias exactas que se tienen, la reunion de las gavillas que en estos días se han estado formando, puede hacer un total de cerca de 6,000 hombres, que, aunque mal armados, es un grueso muy superior al de las gavillas que molestaron la columna que llevó S. M.

«Segun la opinion del Ministro de la Guerra y del general Tabera, la columna que salga de esa, debe ser lo ménos de 3,000 hombres de las tres armas. Por la razon indicada, la columna que salga de aquí debe ser tan fuerte como la que de allá venga, y nadie mejor que V. E. sabe cuál es el estado de las fuerzas de la capital, y cuál el estado en que quedarian sacando una columna de 3,000 hombres de lo mejor, que avanzará hasta Arroyo Zarco.

«Se combinará todo con el buen servicio y con la seguridad de la capital, si la columna que salga de esa, fuerte de 3,000 hombres ó más, avanza hasta Cuautitlan y allí recibe los efectos de la que salga de aquí, porque en tal caso, una sola noche basta para practicar la operacion, y en una sola noche no corre riesgo alguno la capital, por la falta de la columna que salga hasta Cuautitlan, mientras que nada puede oponerse á que la columna que salga de esa avance tres jornadas más, al indicado punto.

«(Muy reservado.)—V. E. sabe muy bien que la única tropa buena que aquí existe es el regimiento de Húsares, por lo que seria muy conveniente que éste se volviera á

la capital, donde su servicio es tanto más interesante, cuanto lo es sobre todo la conservacion de la capital.

1867.

Febrero.

«Aún ganada, como seguramente esperamos, la accion en el interior, no daría resultado alguno, si desgraciadamente se perdiera la capital, porque en tan desgraciado evento el Gobierno del Imperio dejaría de ser reconocido por el Cuerpo Diplomático que se retiraría inmediatamente, segun sabemos, siguiendo la costumbre de no reconocer por nacional sino al Gobierno que ocupa la capital, en la que sin duda se establecería otro; y esto nos envolvería en mil dificultades que á todo trance es preciso evitar, manteniendo con toda seguridad la capital: ésta se halla ahora amenazada por las gavillas de Tlalnepantla, San Cristóbal, Texcoco y Chalco, las que se concentran tal vez con la mira de hacer un esfuerzo sobre la misma capital.

«Es el resúmen de lo últimamente expuesto, primero: la columna que salga de esa á recibir la bateria y los efectos, debe ser más fuerte que la que llevó S. M. el Emperador. Segundo: que debe venir hasta Cuautitlan, para que no pase de este punto la que salga de aqui que debe ser igualmente fuerte y de las mejores tropas. Tercero: que se vuelvan los Húsares.

«Espero, pues, la resolucion de S. M. á fin de dictar las órdenes para la salida de la columna, pues es de mi deber hacer presente, de acuerdo con los generales Portilla y Tabera, las indicaciones referidas. Entre tanto se hacen los mayores esfuerzos para montar otras piezas, y aumentar el número de tiros que se han de remitir, así

como para enviar la cantidad de dinero que sea posible con la misma columna.»

Como se ve, ningun auxilio material de guerra podía esperar el emperador que se le enviase de Méjico, sinó enviaba una fuerte columna á recibirlo á Cuautitlan, que dista cincuenta leguas de Querétaro. Esto último era imposible, porque habría sido debilitar su fuerza, exponiéndose á que entre tanto se presentasen las tropas republicanas ante la plaza, encontrándose impotente para resistir un ataque.

En el mismo día 28, pero antes de que el general don **1867.** Leonardo Marquez hubiera recibido la poco **Febrero.** lisonjera comunicacion de D. Teodosio Láres, escribió el emperador Maximiliano una carta al padre Fischer, encargándole que asistiese á todos los consejos de ministros, haciéndole saber que estos deseaban que se suprimiese la secretaria del Gabinete y aprobando varios de sus actos. La carta decia así: «Querido padre Fischer: He leído con satisfaccion vuestra carta del 23, recibida ayer noche, y os doy por ello expresivas gracias: una posdata que relatara exactamente *las últimas infamias de los franceses y los últimos actos* de nuestro Gobierno, habria sido muy oportuna. Si alguna de vuestras cartas se ha extraviado, debemos sospechar que haya sido interceptada por nuestros Ministros; no puede ser de otro modo.

»Sé que se desearia suprimir nuestra secretaria de Gabinete: ésta es una debilidad por parte de los Señores que empuñan hoy el timon de la nave; sólo los débiles se asustan de la vigilancia y hacen cruda guerra á la capa—

cidad de los demás. Direis á Lares que facilite el dinero que necesite nuestra secretaría de Gabinete, siendo esta mi expresa voluntad.

»Es tambien indigno que no se pague un céntimo—según me escribe Schaffer—á los fieles servidores que he dejado allí: si el Emperador no está ya en situacion de no pagar á los tres ó cuatro únicos funcionarios que le quedan de su Côte, que se le diga así claramente; nadie debe, en tal caso, avergonzarse de manifestar la verdad; pero mentir y no pagar es una vergüenza doble para el Gobierno que recae sobre el Príncipe mismo.

»Debeis continuar asistiendo á todos los Consejos de Ministros, é insistir para que me sean enviados con regularidad y por el conducto más seguro, tanto el resúmen de sus sesiones, como los detalles posibles sobre los trabajos en que se ocupan los diferentes ministerios.

»La publicacion de la carta que dirigí á Lares en Orizaba no ha agradado, como era de presumir, á aquellos Señores en su calidad de hombres de partido. En Europa, por el contrario, ha causado gran sensacion: me desagrada personalmente, sin embargo, que dicha carta no se haya reproducido con entera exactitud, tal vez á consecuencia de sus repetidas traducciones. Espero con impaciencia los extractos concisos del correo de Europa.

»He visto con verdadera satisfaccion que habeis escrito en mi nombre á todos nuestros agentes diplomáticos: os ruego que continuéis verificándolo regularmente... Aquí nos estamos organizando y fortificando; pero esperamos con impaciencia las libranzas. Disfrutamos todos de buena salud, y el clima cálido de Querétaro me prueba bien.

Durante todo el día estoy ocupado en las atenciones de la
 1867. guerra; por las noches hacemos partida de
 Febrero. *boliche*.—Vuestro afectísimo *Maximiliano*.»

No carecían de justicia los ministros en querer que se suprimiera la secretaría del Gabinete; pues además de que producía gastos que, en concepto de ellos, debían evitarse, atendidas las penurias del erario, se ve, como se desprende del párrafo segundo de la carta, que su misión era *vigilarles*, lo cual no podía parecerles bien; y mucho menos cuando el jefe de esa secretaría del Gabinete era un extranjero que, aunque había trabajado porque el emperador no abdicase, sin embargo no les inspiraba una confianza plena en que sus ideas conservadoras fuesen inquebrantables. Este justo deseo de los ministros de que se suprimiese la expresada secretaría del Gabinete de que era jefe el padre Fischer, viene á probar de una manera incontestable, que el doctor Basch incurrió en un error al asegurar que el referido padre Fischer capitaneaba á los conservadores que en Orizaba trabajaron porque no abdicase el emperador. Además, como observa con mucho acierto D. Francisco de Paula de Arrangoiz en su obra, *Relacion de los principales acontecimientos políticos*, «manteniendo el Gabinete, olvidaba Maximiliano que los ministros habían dicho en su programa de 12 de Setiembre, aceptado por S. M., que *el emperador designaría las personas á quienes hubieran de dirigirse los despachos, únicamente como órganos de trasmision*.» Convenido en esto, no estaba bien que Maximiliano ordenase al padre Fischer que dijese nada á Larrea sobre ningun punto, ni estaba bien tampoco que le indicase que *debía*

*continuar asistiendo á todos los consejos de ministros, cuando en ellos no tenía que representar mision ninguna digna. Por mucho que el emperador estimase el talento en política del padre Fischer, su capacidad en los negocios y la adhesion hácia su persona, no debió dejarle ocupando el puesto de jefe de la secretaría del Gabinete, ni hacerle su agente confidencial. Y digo que no debió dejarle en esos elevados cargos, no porque yo me atreva á imaginar siquiera que no era digno de ese puesto, sino porque el emperador, en cartas escritas á personas de su aprecio, presentaba al padre Fischer como un hombre poco ceñido á la moral en su vida privada; y puesto que así lo creía, aunque tal vez no lo fuese, debía suponer que las personas á quienes escribía, así como aquellas que llegaban á saber el juicio poco favorable que en ese punto tenía formado del expresado padre Fischer, no podrían mirarle con el respeto que debe inspirar todo hombre á quien un monarca eleva á una distinguida posicion. El doctor Basch, médico de Maximiliano, en su obra *Los últimos diez meses del Imperio de Méjico* trae una carta dirigida por el emperador al Sr. Boteri, dalmata, profesor en el Gimnasio literario de Orizaba, fechada en Querétaro pocos días despues de haber aplazado la salida, en que pinta al padre Fischer de una manera poco lisonjera respecto á la moralidad que observaba en su vida privada. No era posible, pues, que si los ministros tenían conocimiento de la opinion poco favorable que tenía formada el emperador de la moral de su secretario de Gabinete y agente confidencial, viesan con gusto que asistía á todos los consejos que tenían,*

ni que existiese una secretaría en que él desempeñaba el principal papel. En cuanto al agradecimiento que Maximiliano le mostraba de que *hubiese escrito en su nombre á los agentes diplomáticos*, no es fácil comprender con qué carácter les escribía el padre Fischer, aunque si se comprende el objeto de parte de Maximiliano, que era el de llamar la atención de las córtes europeas.

En el mismo día 28 en que escribió al padre Fischer, escribió tambien al marino Schaffer, capitan de navío, la siguiente carta: «Querido capitan de navío Schaffer: He leído con verdadera satisfaccion vuestra carta del 26 que
1867. recibí anoche y os doy las gracias de todo co-
Febrero. razon; lo de aquí está casi ultimado y os será remitido dentro de pocos días.

»Me ha sido sumamente desagradable el saber que mis representantes en Méjico hayan tenido la poca deferencia de no satisfacer sus haberes á los pocos servidores de mi Côte que residen allí. Esta es una consecuencia del sistema de mentiras oficiales, fundado sobre un amor propio nacional mal entendido. Si ellos pudieran y supieran decir con claridad y franqueza que carecen de fondos, sabría doblegarme á la necesidad, contentarme con un solo criado para mi servicio, y salir á pié. Ya escribí sobre este particular á Fischer y hoy lo hago al mismo Lares.

»Quedo impuesto de que no estais en posicion de remitir los objetos que había pedido el doctor Basch; su envío estaba subordinado á la salida del regimiento de Húsares.

»Escribid inmediatamente á Herzfeld diciéndole que estoy muy satisfecho de su conducta prudente y diplo-

mática respecto de los voluntarios, previniéndole además que él y Leisser recibirán las órdenes relativas á la comision de liquidacion. Manifestad tambien á Herzfeld en mi nombre, que en su conducta actual he hallado una nueva muestra de su talento, de su prudencia y de su antigua energia. Los pocos austriacos que se mantienen en sus puestos, obtienen ahora honores y consideraciones. Es de desear, por lo tanto, que Leisser y Herzfeld continúen comportándose con energia, absteniéndose de hacer combinaciones sobre mi problemática partida, que nunca ha sido tan poco segura como en estos momentos. Tened la bondad de escribir tambien á Herzfeld acerca del estado actual de las cosas, advirtiéndole que me encuentro hoy á la cabeza de un ejército, cuya formacion sólo data de hace seis semanas y que se compone exclusivamente de mejicanos.....

»Incurris en un grave error en cuanto me manifestais respecto de vuestra persona, representándoos como un mueble inútil y pidiendo que se os tenga consideracion atendidas las críticas circunstancias presentes. Si yo dispusiera de muchos muebles de tal precio, mi casa estaría amueblada espléndidamente y se disfrutaría en ella de una vida tranquila y confortable. Vuestra permanencia en Méjico durante las circunstancias anormales que atravesamos, y particularmente despues de los días que siguieron al de mi salida, era de absoluta necesidad; y sin Fischer en el Gabinete, vos en Palacio, Khevenhüller y Hammerstein en los cuarteles, todo el edificio habria venido á tierra en veinticuatro horas.

»Comprendo muy bien cuán poco grato debió ser para

1867. vos el permanecer allí; pero es un sacrificio
 Febrero. que creí poder exigir á vuestra fidelidad y adhesion de que me habeis dado tan repetidas pruebas.

»Es asimismo una alucinacion de vuestra fantasia conmovida, el atribuir vuestra situacion actual á una sinceridad excesiva de lenguaje. Nadie ama más que yo la verdad, y cuanto más clara y libre llega á mis oídos, más me satisface. Si alguna vez por acaso me he resentido de alguna palabra vuestra, débese á la gran diferencia que siempre he hecho entre la superioridad de la verdad sincera, y la influencia desconsoladora de ciertas soberbias apreciaciones en los actuales tiempos ya difíciles y angustiosos en demasía.

»Me sería altamente satisfactorio teneros á mi lado, lo cual consideraré siempre como una felicidad; pero vuestra venida aquí, sin la proteccion de un convoy, es imposible de todo punto. Ya sabreis que hemos tenido que batirnos en el camino. Si nos favorecen el tiempo y los acontecimientos, tal vez tendré el placer de veros en el cuartel general dentro de pocas semanas.

»Espero que habeis continuado recibiendo buenas noticias de vuestra esposa é hijo. ¿Qué es lo que se murmura del profesor Bilimeck? ¿Y Lani ha llegado con felicidad á Veracruz y ha podido embarcarse sin novedad para Europa...? (1)... Vuestro afectísimo, *Maximiliano.*»

Debe creerse que el emperador al decir que se hallaba

(1) Lani era un antiguo camarero de Maximili

á la cabeza de un ejército *cuya formacion sólo databa de hacia seis semanas*, se refería al tiempo que llevaba ese ejército de obrar sin aliados, por sí solo; y de ninguna manera porque, aunque en efecto parte de él se había improvisado, no sucedía lo mismo con las tropas de Mendez y de Mejía, que habían hecho toda la campaña de una manera que llamó la atención del mismo ejército francés.

Con respecto á lo que asienta en la expresada carta diciendo que despues de los días que siguieron á su salida de Méjico, *todo el edificio habria venido á tierra sin*
 1867. *Fischer en el Gabinete, Schaffer en palacio*
 Febrero. *y sin Khevenhüller y Hammerstein en los cuarteles*, es una apreciacion que la gratitud hácia los pocos extranjeros que se quedaron prestándole sus servicios, le hizo exajerar. Sin pretender quitarles nada de lo que pueda enaltecer la lealtad que en los momentos de prueba manifestaron á su soberano, preciso es decir, en obsequio de la justicia, que el edificio del imperio se hubiera derrumbado inmediatamente, si los hombres de influencia del partido conservador no se hubieran acercado á sostenerlo. Si la poblacion de la capital no se hubiese manifestado adicta á Maximiliano, los húsares austriacos, Fischer, Schaffer, Khevenhuller y Hammerstein, no habrian podido sostener el trono ni veinticuatro horas.

Mostrada por el general D. Leonardo Marquez al emperador la comunicacion recibida del ministro D. Teodosio Lares, se activaron aún más las obras de fortificacion de Querétaro. La llegada del general Olvera con las fuerzas de la Sierra que debían quedar de guarnicion, era

esperada con impaciencia, y sólo se aguardaba eso para emprender la salida en busca de las tropas republicanas y batirlas en detall.

Entre tanto que en Querétaro se ocupaban los imperialistas en fortificar la ciudad y en disponerse á marchar al encuentro de los defensores del sistema republicano, el gobierno de D. Benito Juarez y sus generales activaban su marcha hácia la expresada poblacion, tratando de destruir de un solo golpe el imperio. D. Mariano Escobedo, provisto de excelente artillería y al frente de sus numerosas tropas, perfectamente equipadas, había salido ya de San Luis Potosí y se dirigía hácia Querétaro. El general D. Ramon Corona, no quedando fuerzas imperialistas en los Estados de Occidente, salió de Guadalajara para el Estado de Michoacan. En la ciudad de Zamora que, despues de Morelia, es la plaza principal del referido Estado, pasó revista á las tropas, y el 16 de Febrero hizo que se

1867. pusiera en marcha la caballería para More-
Febrero. lia, al mando del general Guadarrama, y el siguiente día salió él con las fuerzas de infantería para el mismo punto que, como tengo referido, el general imperialista D. Ramon Mendez había evacuado el 13, en virtud de la órden que había recibido de reunirse á las tropas concentradas en Querétaro.

El jefe republicano recibió el día 19, en los momentos que salía de la hacienda de Cipimeo, un parte que le afectó profundamente. Le daban en él la noticia de que el general D. Perfecto Guzman, que marchaba á la retaguardia, había sido asesinado en uno de los puntos del tránsito, sin que se hubiese podido aprehender

á los que le mataron por haber huído inmediatamente.

El 20 llegó el general D. Ramon Corona á Morelia, y pasó á visitar al general Régules que se hallaba enfermo. Este le suplicó amistosamente, que se pusiese al frente de todas las tropas, puesto que al salir del Estado de Michoacan iba á ejercer el mando en jefe, y D. Ramon Corona aceptó, no sólo por esa circunstancia, sinó tambien por motivo de la enfermedad. En virtud de lo expuesto, D. Ramon Corona fué dado á conocer como general en jefe de las fuerzas del ejército del Centro y de los de Occidente.

Un día despues, el 21, recibí, por extraordinario, una comunicacion del general D. Mariano Escobedo que se hallaba en Dolores Hidalgo. En ella le pedía su itinerario, y le suplicaba á la vez, que forzase cuanto dable le fuese sus marchas. El general Corona le envió sin tardanza el itinerario, y le manifestó en su contestacion, que en la tarde del día 25 emprenderían su marcha las fuerzas.

El gobierno de D. Benito Juarez para evitar que los imperialistas pudieran robustecer sus columnas en Querétaro si les daba tiempo para obrar, se propuso lanzar sobre ellos todas sus divisiones. Con el fin de lograr ese objeto, dió orden al general Corona, á Régules, á Riva Palacio y otros, de que obrasen en combinacion con don Mariano Escobedo, á quien habia nombrado general en

1867. jefe de todas las fuerzas que debían combatir
Febrero. á las imperialistas.

Eran poco más de las doce del día 25, cuando el general D. Ramon Corona salió de Morelia hácia Querétaro, con todas sus tropas. El general Régules, que continuaba

enfermo, quedó en la ciudad; pero dispuesto á seguirle en el momento que se aliviase, como, en efecto, lo verificó á los pocos días.

Al mismo tiempo que el general Corona marchaba con direccion á la ciudad en que estaban disponiéndose sus contrarios para la campaña, el general D. Mariano Escobedo se dirigía por distinto rumbo al mismo punto, arreglando sus jornadas al itinerario que le había pedido el expresado general Corona. Querétaro iba á ser, pues, el teatro donde iban á tener lugar los principales acontecimientos de la lucha de los dos partidos, si las tropas imperialistas no emprendían su salida á tiempo para batir en detall á las republicanas antes de que llegasen á reunirse cerca de la población.

El general republicano D. Mariano Escobedo llegó á Guanajuato á las nueve de la noche del 26, y acto continuo avisó por telégrafo su llegada al general Blanco que estaba en Salamanca como comisionado suyo, ordenándole que comunicase la noticia á los generales Corona y Régules por medio de un extraordinario. La órden fué obsequiada sin tardanza, y la noticia la recibieron los interesados en la misma noche.

El general D. Ramon Corona continuó su marcha el 27; y al llegar á Tarimoro, los exploradores que con anticipación había enviado á que observasen lo que acontecía en los alrededores de Querétaro, le dieron la noticia de que en esta última ciudad se hacían grandes aprestos para salir á batirle en el camino inmediatamente. Don Ramon Corona, conociendo que en caso de un encuentro con las fuerzas reunidas que saliesen de Querétaro, la

1867. suerte de las armas le sería probablemente
Febrero. contraria, continuó su marcha hácia Celaya,
con la mayor precaucion. Para evitar el encontrarse re-
pentinamente con sus contrarios dispuso que fuese de
descubierta, con una brigada de caballería, el coronel don
Simon Gutierrez; de vanguardia, la primera division de
Jalisco bajo las órdenes del general Guadarrama; y en-
seguida marchaba el grueso del ejército con él á la cabeza.

Cuando la division se hallaba como á tres leguas de
Celaya, los exploradores se presentaron diciendo que por
el camino de Querétaro se descubría una inmensa nube
de polvo, y que para saber si era ó nó proveniente de las
fuerzas imperialistas, se habían adelantado algunos de los
compañeros, los cuales no debían tardar en volver con la
noticia de lo que realmente causaba la polvareda levan-
tada.

El general D. Ramon Corona, que comprendía muy
bien que en los planes de los imperialistas podía haber
entrado el proyecto de evitar la reunion de sus tropas con
las de Escobedo, batiéndolas separadamente, mandó for-
mar su ejército en batalla, previniéndose para hacer fren-
te á sus contrarios, en caso de que se presentaran. Pocos
momentos despues llegaron los exploradores, haciendo
saber que la polvareda provenía de las tropas de caballe-
ría republicana mandadas por los coroneles Franco y Ber-
mudez que llegaban á Celaya. El general D. Ramon Co-
rona dió inmediatamente la órden de continuar la marcha,
y pocas horas despues llegó con su ejército á Celaya, que
sólo dista once leguas de Querétaro.

En el momento de haber llegado, envió un parte al ge-

neral D. Mariano Escobedo, diciéndole que se hallaba ya en Celaya, y pidiéndole las órdenes que juzgase conveniente enviarle. A la vez que este parte caminaba para su destino, recibió otro el general Corona del general don

1867. Miguel Blanco, en que, como comisionado
febrero. de D. Mariano Escobedo, le decía que el ejército imperialista continuaba en Querétaro, y que el general republicano D. Silvestre Aranda, con la tercera division, compuesta de cuatro mil hombres y diez piezas de artillería, se le iria á reunir en Celaya al siguiente día 28, para ponerse á sus órdenes, como en efecto se reunió.

Se ve, pues, que si conforme al plan dispuesto en Querétaro se hubiese verificado la salida el día 26 por las fuerzas imperialistas en busca de las de Corona, habrían tenido tiempo para impedir la reunion, con probabilidades de triunfo batiéndolas en detall.

El aplazamiento de la salida, en espera del general Olvera para que quedase con las tropas de la Sierra en la ciudad, fué, pues, un bien para las tropas republicanas.

El emperador Maximiliano, atendiendo á sus generosos sentimientos en favor de las numerosas familias que le suplicaron que no saliese de la ciudad sin dejarla resguardada, dejó pasar una coyuntura favorable, que nunca deben desperdiciarse en campaña.

La reunion de los ejércitos que iban sobre Querétaro, era ya difícil.

El mes terminó en espera de las fuerzas del general Olvera, sin que éstas llegasen.

Entre tanto las obras de fortificacion se continuaban con actividad.

Los ejércitos de uno y otro partido se preparaban para la lucha.

Unos y otros esperaban alcanzar el triunfo.

Los hechos nos dirán en favor de cuál de los dos bandos se declaró la victoria.

CAPÍTULO XVI.

Entrevista de los generales republicanos D. Mariano Escobedo y D. Ramon Corona en Chamacuero.—Llega D. Guillermo Prieto á Monterey, y dá orden don Benito Juarez de que se le haga volver á los Estados-Unidos.—Carta de Maximiliano manifestando á la nacion mejicana el motivo que tuvo para ponerse al frente del ejército.—Se aproximan los republicanos á Querétaro.—Los imperialistas forman su línea de batalla y esperan á sus contrarios.—Toman los republicanos posiciones frente á Querétaro.—Son fusilados en el campo republicano algunos individuos, juzgándolos espías imperialistas.—Queda establecido el ejército imperialista frente del republicano en una nueva línea.—Sitiúa el emperador el cuartel general en el convento de la Cruz.—Nombra el emperador al príncipe de Salm Salm jefe del batallon de Cazadores.—Pasa D. Benito Juarez una circular á los generales y jefes que operaban en diversos puntos que no se aceptase de los imperialistas más proposicion que la de rendirse á discrecion.—Atacan los republicanos el día 14 la plaza de Querétaro y son rechazados.—Personas que se distinguieron en el combate.—Ordena el emperador que sean bien tratados los prisioneros.—Maximiliano visita á los heridos en el hospital.—Da grados y condecora el emperador á los que más se distinguieron en el combate del día 14.—Destacan los sitiadores una fuerza de caballería para batir al general imperialista Olvera que se acercaba á Querétaro.—Dispone Miramon atacar á los sitiadores el 17 en los cerros de San Pablo y San Gregorio, pero no se efectúa la salida.—Pide el emperador á Marquez su opinion sobre lo que se debía hacer.—La opinion manifestada por Marquez al emperador es que se abandone á Querétaro, llevando todos los trenes y artillería.—Acepta Maximiliano el parecer de Marquez y se dá la orden para ejecutarla.—Se suspende la salida y se cita á los generales á una junta de guerra.—Se resuelve en la junta que no se deje á Querétaro.—Hace una salida de la plaza el general Miramon á la hacienda de San Juanico y se apodera de los viveres de los sitiadores.—Nombra el emperador á Marquez lugarteniente y sale este para la capital.—Errores en que han incurrido el príncipe de Salm Salm, el doctor Basch y otros al hablar sobre las instrucciones dadas á Marquez por el emperador.—Vigoroso asalto de los sitiadores á la plaza de Querétaro el 24 de Marzo.—Son rechazados con numerosas pérdidas, entre ellas la del jefe don Florentino Mercado.—Humanitaria atencion del emperador con los heridos de los sitiadores.—Visita Maximiliano el hospital y á los oficiales prisioneros.—Destaca el general sitiador Escobedo cuatro mil hombres de caballería, para impedir

el regreso de Marquez en auxilio de Querétaro.—Llega Marquez á la capital.—Comunicacion del general imperialista Noriega, pidiendo auxilio al ministro de la guerra para la defensa de la plaza de Puebla.—Sale Marquez en socorro de los sitiados en Puebla.—Que su plan era acertado para la causa del imperio.—Condecora el emperador en Querétaro á los que más se habian distinguido desde que empezó el sitio.—Es condecorado el emperador por el ejército.—Cartas de Maximiliano en que se ve el aprecio que consagraba á sus tropas.

1867

Marzo.

1867. Cinco días habian transcurrido desde que
Marzo. el 26 de Febrero aplazó Maximiliano la salida del ejército en espera del general Olvera con sus tropas de la Sierra.

Era el 1.º de Marzo, y la esperada fuerza que debía quedar guardando la ciudad de Querétaro, no llegaba.

Entre tanto el general republicano D. Ramon Corona que, como he dicho, habia llegado á Celaya el 27 de Febrero, situó una fuerza respetable que denominó gran guardia, en la vía de Querétaro; tomó diversas precauciones que dicta el arte de la guerra para poder hacer frente si se veía atacado por sus contrarios, y envió diestros exploradores en observacion de los movimientos de los imperialistas.

Deseando el general D. Mariano Escobedo tratar personalmente con D. Ramon Corona algunos puntos relativos á las operaciones de la guerra que se iban á emprender, le envió un parte telegráfico á las siete de la mañana del 1.º de Marzo, diciéndole que en la noche del mismo día le esperaba en Chamacuero. Don Ramon Corona dejó encargado del mandó de las tropas al general D. Nicolás Régules que, algo aliviado de sus males, acababa de llegar, y en seguida salió de Celaya, con una corta escolta

para el sitio de la cita. En la entrevista que pocas horas despues tuvieron ambos generales, D. Mariano Escobedo, no obstante haber sido nombrado por el gobierno de don Benito Juarez general en jefe de todas las tropas que operasen en la campaña de Querétaro, se manifestó altamente desprendido con D. Ramon Corona, y ofreció generosamente á este el mando de los tres cuerpos de ejército republicanos allí reunidos, que eran el del Norte, el de Occidente y el del Centro. El general D. Ramon Corona, le dió las gracias por la honra que le hacía con aquel ofrecimiento, y contestó que tenia suma satisfaccion de hacer aquella campaña bajo las órdenes del hombre ameritado que el gobierno había tenido el acertado tino de

1867. elegir para la importante empresa que se acom-

Marzo. metía. Despues de haber tratado ambos jefes

de todo lo concerniente á lo que debía hacerse para alcanzar el triunfo sobre sus contrarios y de haber convenido en el plan de ataque que juzgaron más conveniente, el general D. Ramon Corona volvió á Celaya, y D. Mariano Escobedo á su campamento.

La autoridad de D. Benito Juarez era la única reconocida por todos los jefes que mandaban fuerzas republicanas. Los partidarios del general D. Jesús Gonzalez Ortega que habían clamado contra el decreto dado por el primero, declarando que continuaría en el poder cuando iba á terminar el periodo de su presidencia, habían sido reducidos á prision unos con el mismo Gonzalez Ortega; otros se habían quedado en los Estados-Unidos, y los más habían desistido de su empeño. Sin embargo de esto el gobierno de D. Benito Juarez, para evitar que los mejicanos libe-

rales que le acusaban en la república vecina de haber hollado la constitucion de 1857, no pudiesen derrocarlo, tenia dadas órdenes muy terminantes á los jefes de la frontera para que no permitiesen entrar al territorio mejicano á los que pudieran crearle dificultades en su marcha. Que el deseo del cumplimiento exacto de esa disposicion no era ménos fuerte en los momentos en que sus tropas se dirigian sobre Querétaro que cuando se encontraba en Paso del Norte, se vé en la orden dada á consecuencia de un permiso otorgado por un jefe de la frontera á un individuo de los considerados como orteguistas, para que pasase á territorio mejicano. El individuo era don Guillermo Prieto, hombre muy considerado en el partido liberal, que había ocupado puestos muy elevados, excelente poeta y literato, y persona de generosos sentimientos, de quien ya he hablado varias veces en esta obra. Don Guillermo Prieto, que fué uno de los que con notable actividad había trabajado por medio de cartas escritas

1867 desde los Estados-Unidos á sus amigos de
Marzo. Méjico, para que la presidencia pasase á don

Jesús Gonzalez Ortega segun le correspondia por la constitucion de 1857, deseaba volver á su pais para atender á su familia. Habiendo permanecido por mucho tiempo en Tejas, se dirigió con fecha 1.º de Marzo, desde Brownsville, al general republicano Berriozabal, comandante militar de la línea del Bravo, manifestándole que deseaba volver á su patria, si no eran para ello inconveniente las disposiciones del gobierno de don Benito Juarez sobre los amigos de don Jesús Gonzalez Ortega. El general le permitió pasar á Matamoros; y allí le dió pasaporte para

Monterey, dando parte á su gobierno con la misma fecha. El gobierno dispuso el día 18 del mismo mes, que volviese á salir del territorio de la república, y que no regresara á ella sin permiso prévio, comprendiendo en la misma disposicion á todos los que desde el exterior procurasen con escritos, ó de cualquiera otra manera, que fuesen desconocido don Benito Juarez. Este habia confiado el mando de las tropas y todos los empleos de alguna importancia : los individuos cuya adhesion hácia su persona le era conocida. Por eso habia puesto al frente de las fuerzas que iban á operar sobre Querétaro, á los generales D. Mariano Escobedo y D. Ramon Corona. Si triunfaba de los defensores del imperio, esperaba consolidarse en el poder como el salvador de las instituciones republicanas.

La campaña de Querétaro era, en consecuencia, para D. Benito Juarez, de suma importancia.

Los generales D. Mariano Escobedo y D. Ramon Corona, que anhelaban dar á ella feliz cima para su causa, se ocuparon, por lo mismo, en la entrevista que, como he dicho, tuvieron en Chamacuero el día 1.º de Marzo, de no dar paso que pudiese aventurar el éxito que se habían propuesto.

El emperador Maximiliano, que veia aproximarse el momento en que iba á verterse en abundancia la sangre en los campos de batalla, y anhelando patentizar que por su parte habia dado los pasos que habia juzgado necesarios para poner término á la lucha, proponiendo al partido republicano que se convocase al país á fin de que resolviera libremente el sistema de gobierno que queria, quedando establecido el que eligiera, dirigió una carta el

2 de Marzo á su ministro D. Manuel Garcia Aguirre, que la publicó el *Boletín de Noticias* que se imprimía en 1867. Querétaro. Esa carta que Maximiliano escribió con objeto de que la nación mejicana supiera el motivo que le había impelido á ponerse al frente del ejército, decía así:

«Mi querido Ministro Aguirre:

»Como Mi salida para Querétaro poniéndome al frente del recién formado ejército, podría interpretarse falsamente tanto en el país por personas malévolas, como en el exterior, por falta de conocimiento de causa debida á las muchas calumnias que Nuestros enemigos diseminan con avidez sobre la conducta de Nuestro Gobierno, creo necesario bosquejar algunas observaciones, que pueden servir de explicacion y de guia en los difíciles momentos presentes.

»El programa trazado por Mi en Orizaba despues de haber oido la franca y leal expresion de los cuerpos consultivos del Estado, no ha cambiado por nada; siempre domina en Mi la idea del Congreso, como única solucion que puede formar un porvenir duradero y una base para acercar los partidos que hacen la desgracia de nuestro infortunado país. Emití la idea del Congreso que ya desde mi llegada al país nutría, luego que tuve la certidumbre de que ya podían reunirse los representantes de la nación, libres de influjos extranjeros. Mientras tanto que los franceses dominaron en los centros del país, no había posibilidad de pensar en un Congreso con deliberacion franca. Mi ida á Orizaba apresuró la marcha de las tropas interventoras, y así llegó el día en el cual ya se podía

hablar abiertamente de un Congreso constituyente. Que no era posible dar antes tal paso, se mostró con evidencia en la acérrima oposicion que las salientes autoridades francesas hacían á la idea emitida.

»El Congreso elegido por la nacion, verdadera expresion de la mayoría y con toda la suma de poder y libertad, es el solo remedio capaz de concluir la guerra civil y de contener el tan triste derramamiento de sangre.

Yo Soberano y jefe, llamado por la nacion, me someti con gusto otra vez á la expresion de su voluntad, dominándome el más ardiente deseo de concluir asi pronto la desoladora lucha; hacia más: me dirigía personalmente ó por conducto de agentes fidedignos y leales, á los diferentes jefes que dicen pelean en nombre de la libertad y de los principios de progreso, para que ellos se sometieran como Yo al voto legitimo de la mayoría nacional. ¿Cuál era el resultado de estas negociaciones? Que los hombres que invocan el progreso no quisieron ó no pudieron sujetarse á tal juicio, y que contestaron con el fusilamiento de leales y distinguidos ciudadanos, rechazando la mano fraternal que queria la paz entre los hermanos, ó mejor dicho, ellos, partidarios ciegos, dominar exclusivamente con la espada en la mano. ¿Dónde está, pues, la voluntad nacional? ¿De qué parte hay el deseo de verdadera libertad? La sola disculpa para ello es su propia ceguodad; asi lo muestran los tristes acontecimientos que bajo tal bandera se cometen y claman al cielo: con ellos, pues, no se puede contar, y nosotros no tenemos ya más deber que obrar con toda energia para devolver cuanto antes la li-

bertad á los pueblos, y que puedan entonces expresar libre y francamente su voluntad.

1867. »Esta es la razon por la cual Yo mismo
 Marzo. marché á esta ciudad apresuradamente, buscando por todos los medios posibles, restituir á Nuestras infelices comarcas la paz y el órden, y salvar al país una segunda vez de influjos extranjeros nocivos. Por el Oriente salen ya las bayonetas interventoras: es, pues, necesario llegar al deseado momento, de que otros influjos armados directos ó indirectos no atenten á Nuestra independencia y á la integridad de Nuestra patria. Estamos en la hora suprema al presenciar que se comercia con Nuestra tierra. Es por lo mismo necesario buscar con todos los remedios el término de esta critica situacion, y librar á Méjico de toda opresion de cualquier lado que venga. Por último, un Congreso nacional resolverá de los destinos de Méjico en cuanto á sus instituciones y forma de gobierno; y si esta reunion no tuviese lugar porque los que la procuramos sucumbiéramos en la lucha, siempre el juicio del país Nos concedería la razon, porque diria que habíamos sido los verdaderos defensores de la libertad; que nunca vendimos el territorio de la nacion; que procuramos salvarla de una doble opresion interventora, y que de buena fé pusimos los medios de hacer triunfar el principio de la voluntad nacional.

»Reciba Vd. las seguridades de Mi benevolencia, con las cuales soy su afectísimo.—*Maximiliano.*»

El día 4 de Marzo, tres días despues de la entrevista que tuvieron en Chamacuero los generales republicanos D. Mariano Escobedo y D. Ramon Corona, salió éste de

Celaya con sus tropas, y acampó á la salida del delicioso pueblo de Apaseo, que dista cuatro leguas de Querétaro. Allí recibió sucesivamente dos cartas del general en jefe D. Mariano Escobedo, en las cuales le comunicaba sus movimientos, y le decía que permaneciese en las posiciones que tenía hasta que él avanzase con sus fuerzas y se pusiera en línea. Para que esta combinacion tuviese el éxito que se habian propuesto, enviaron una respetable fuerza de caballería á la hacienda de la Estancia de las Vacas, que está á tres leguas de Querétaro, y encargaron á diestros exploradores que diesen inmediatamente aviso al general en jefe en caso de que fuesen acometidas por

1867. los imperialistas las fuerzas del general Co-
 Marzo. rona; y á éste en el evento de que el atacado fuese D. Mariano Escobedo.

En la mañana de ese mismo día 4 se tuvo noticia en Querétaro de que las tropas republicanas se aproximaban simultáneamente á la plaza por dos caminos diversos. La noticia se confirmó en la tarde; y pocos instantes despues, el ejército recibió orden de estar listo para salir, sin llevar *bagaje* alguno. Esto último indicaba que se iba á marchar en busca de alguno de los cuerpos republicanos.

El entusiasmo de los jefes y de los soldados era grande. Todos habian anhelado aquel momento.

El general D. Miguel Miramon pasó revista á todas las tropas, á la cual asistió el emperador, victoreado á cada paso por el ejército y el pueblo. Terminada la gran parada cuando habia oscurecido, las tropas marcharon á sus cuarteles para descansar algunas horas y estar dispuestas para el combate.

La noche del 5 al 6 de Marzo la pasaron los jefes principales en disponer todo lo necesario para la próxima lucha. Se esperaba la luz del día 6 como la que debía alumbrar la gran batalla en que iba á decidirse el triunfo por uno de los dos partidos contendientes. No bien despuntó el primer albor de la mañana, cuando el emperador. montando á caballo, y acompañado de su numeroso Estado Mayor, reconoció los puntos próximos á la ciudad que juzgó importante examinar.

El ejército imperialista se dejó ver formado en batalla desde el momento que el sol se presentó alumbrando la tierra. Esperaba que el general en jefe republicano aceptase el combate, y que la contienda se resolviese en breves horas, fuera de la ciudad. Las tropas de Maximiliano se hallaban establecidas de la manera siguiente, segun la descripción hecha por el teniente coronel de artillería don Ignacio de la Peza que militaba en las banderas del emperador y el oficial de órdenes de éste, teniente coronel D. Agustín Pradillo, que sigo exactamente. La división del general D. Severo del Castillo en el orden de batalla apoyaba su flanco derecho en la falda del cerro de San Gregorio, cuya altura estaba defendida por un batallón y algunos voluntarios de Querétaro; se extendía en di-

1867. rección del cerro de las Campanas y cerraba
 Marzo. su flanco izquierdo en la margen derecha del río Huimilpa: la línea era interrumpida por el pequeño intervalo que se extiende de la margen izquierda del mismo río á la falda del cerro de las Campanas, centro de la línea de batalla de los imperialistas. La división del general Casano apoyaba su cabeza en dicho cerro, pro-

longándose hácia el Sur hasta la altura de la hacienda de la Capilla, formando escuadra con las carreteras que conducen á Celaya y San Juanico. El general D. Tomás Mejía, con la caballería, se encontraba situado en columna en la garita de Pinto, izquierda de la línea de batalla. La artillería de las divisiones quedó situada en los intervalos de los cuerpos. La reserva, á las órdenes del general D. Ramon Mendez, se encontraba en la plazuela de la «Fábrica,» á unos quinientos ó seiscientos metros á retaguardia de la línea. Las municiones también á retaguardia, en una plaza pequeña, cerca de la puerta de Celaya. El general Calvo recibió el mando de la plaza, y se situó en el punto de la Cruz, con una corta fuerza. (1)

Practicado por el emperador el reconocimiento de los puntos principales próximos á la ciudad, regresó á la línea de batalla que ocupaban sus tropas, donde fué recibido con entusiastas aclamaciones. El emperador se detenía á hablar con los jefes de cada cuerpo y dirigía la palabra familiarmente á los soldados, cautivando el corazón de todos con su afabilidad y con su determinacion de participar de los mismos peligros y privaciones de sus subordinados.

En los mismos momentos en que el ejército imperialis-

(1) Esta descripción hecha, como he dicho, por el coronel imperialista de artillería D. Ignacio de la Peza y el oficial de órdenes de Maximilino, D. Agustín Pradillo, es la exacta; y difiere mucho de la que presenta el príncipe Salm Salm en sus *Memorias sobre Querétaro y Maximiliano*, en que incurre en notables errores, sin duda por no haber conservado en la memoria la situación de algunos de los puntos.

ta esperaba, formado en batalla, la aparición del republicano de un momento á otro, el general D. Ramon Corona, por orden del general en jefe D. Mariano Escobedo, hizo avanzar toda su caballería á la Estancia de las Vacas y la hacienda del Castillo, quedando él todavía en Apaseo.

1867. Pocas horas despues supo por los espías que
Marzo. tenía en los alrededores de Querétaro, que el ejército imperialista se habia formado desde muy temprano en batalla al pié del cerro de las Campanas; que se habia anunciado su salida; pero que se ignoraba el rumbo que tomara.

Las tropas de Maximiliano permanecieron en espera de sus contrarios todo el día 6; y no dudando que el 7 se presentarían, continuaron en la misma línea anhelando la hora del combate.

El emperador se quedó esa noche en el cerro de las Campanas, acompañado de los generales D. Leonardo Marquez y D. Miguel Miramon; y á las diez de ella pasó á su ejército la siguiente orden general: «Soldados: Estamos en visperas de sucesos que van á decidir definitivamente la suerte de nuestra querida patria. No es la ciega ambicion ni el espíritu de partido lo que nos ha impelido á esta campaña: deseos y deberes más notables ponen hoy la espada en nuestras manos; la consolidacion de nuestra independencia y el pronto término de una guerra sangrienta que conculca los vínculos sociales. Hé aquí todo nuestro anhelo: pensad bien esto y luchad con valor, energia y constancia, resueltos á alcanzar el triunfo como premio de vuestro probado patriotismo: y si la Providencia nos protege, cuando seais vencedores no olvideis, res-

pecto de los vencidos, vuestros deberes de soldados que pertenecen á un ejército moralizado: que no se empañe vuestra gloria con hechos que pudieran tacharse de ilegales: tened presente lo que os he recomendado en mi último decreto, y dejad á una severa justicia el cuidado de castigar á los criminales, pues no debeis nunca arrogaros esta facultad. La ley se cumplirá; y vosotros, si la suerte nos es propicia, conservareis sin mancha el brillo de nuestras armas. ¡Soldados! ¡Viva Méjico y la independencia! —*Maximiliano*.—Campo en el Cerro de las Campanas de Querétaro, á las diez de la noche del 6 de Marzo de 1867.»

Dada la anterior orden y despues de haber dictado algunas disposiciones, el emperador se entregó al descanso, sirviéndole de lecho el suelo y cubierto únicamente con una manta. Igual cosa hicieron los generales D. Miguel Miramón y D. Leonardo Marquez.

Al brillar la luz del día 7, el general republicano don
 1867. Ramon Corona, avanzó con el grueso de sus
 Marzo. fuerzas á la hacienda de la Estancia de las Vacas, á donde desde el día anterior habia hecho avanzar la caballería. En el momento que llegó, situó sus tropas de infantería sobre la meseta de la expresada hacienda, y la caballería á la vista de la ciudad de Querétaro; pero en posición de poderse auxiliar mutuamente. Acto continuo puso en conocimiento del general en jefe D. Mariano Escobedo el movimiento hecho y la posición que guardaba, haciéndole saber, al mismo tiempo, que las avanzadas se hallaban ya al frente de las fuerzas imperialistas.

Estas, al ver presentarse á sus contrarios, se prepararon á la lucha con extraordinario entusiasmo.

Todo hacia presumir al emperador y sus generales que los republicanos emprenderían el ataque en aquella mañana; y las presunciones llegaron á tomar la fuerza de certidumbre cuando vieron que los liberales iban engrosando las filas de las tropas que tenían en el llano.

Las horas sin embargo transcurrían sin que el ejército republicano emprendiese ataque ninguno. En vista de esto, muchos generales imperialistas esperaban que el emperador, dejando la posición que su ejército ocupaba, marcharse al encuentro de sus contrarios sin permitirles que acabasen de reunirse. Pero esa marcha era ya peligrosa: habían pasado los días en que podía haberse verificado con probabilidades de buen éxito para las armas del imperio, y en la fecha en que se hallaban no se juzgó conveniente por el general D. Leonardo Marquez y el emperador que opinó de igual manera, ni de acuerdo con las reglas del arte militar verificar la salida, por las noticias que acababan de darles sus espías. Estas noticias eran, que las fuerzas republicanas marchaban en dos columnas paralelamente sobre la ciudad; una por el camino de San Miguel de Allende, compuesta de más de diez y seis mil hombres, al mando de D. Mariano Escobedo, y la otra que ascendía casi á igual número, por el que conducía de Morelia, bajo las órdenes de D. Ramon Corona.

Si el ejército imperial que se componía de nueve mil hombres, salía á batir á cualquiera de ambas columnas, dejaba entregado á la otra uno de sus flancos ó su retaguardia. Marchar al encuentro de las dos, dividiendo su fuerza, era exponerse á una derrota casi segura; pues no era de esperarse que cuatro mil quinientos hombres al-

1867. canzasen el triunfo sobre la numerosa columna con quien les correspondiese combatir.

Estas razones y la lógica suposicion de que los republicanos se resolverian á dar la batalla campal á que se les provocaba, fueron motivos que decidieron al emperador á permanecer esperando ser acometido.

La noche del día 7 llegó sin que el estampido del cañon se hubiese dejado escuchar en ninguno de ambos campos. El ejército imperial siguió ocupando las mismas posiciones; el emperador, durmió, como la noche anterior, en el cerro de las Campanas, en que se habían construido algunos parapetos; y las tropas, bien tratadas por sus jefes, sufrían con gusto la fatiga, cada vez más cautivadas de la conducta observada por el soberano.

El día 8, por la mañana, todas las tropas que formaban el cuerpo de ejército de Occidente perteneciente al general D. Ramon Corona, avanzaron sobre Querétaro, instalando el cuartel general en la hacienda de San Juanico. La caballería, al mando de Franco y Bermudez, ocupó la puerta que dá al camino de Celaya, y se situó una línea de tiradores á caballo en observacion del cerro de las Campanas así que se reforzó la extrema derecha y se comunicó la extrema izquierda con la derecha del ejército del Norte, que era el del general en jefe D. Mariano Escobedo (1).

(1) «Ensayo histórico del ejército de Occidente,» por D. Juan B. Hilar y Haro, y D. José M. Vigil.

En la tarde de ese mismo día tuvieron una entrevista en la hacienda de San Juanico, constituida en cuartel general, D. Ramon Corona y D. Mariano Escobedo. En ella se ocuparon del plan de operaciones que iba á emprenderse; reconocieron juntos algunos puntos, y en seguida se retiró el general en jefe, acariciando en su mente la esperanza del triunfo.

La noche llegó sin que los imperialistas vieran que se aceptaba la batalla. Don Juan de Dios Arias que acompañaba á D. Mariano Escobedo, juzga que «habría sido una notable imprudencia de parte de este el aceptarla.» Dice que dado á conocer por los imperialistas que la ciudad de Querétaro sería la base de sus operaciones, «la razon natural aconsejaba reducirlos por medio de un sitio, para
1867. apresarlos á todos,» lo cual no sucedería,
Marzo. aun cuando se alcanzase la vitoria en una batalla campal, pues los que no pereciesen en ella, podrían fraccionarse, y continuar la lucha en diversas provincias.

En aceptar el combate habia el riesgo de exponerse á una derrota: sitiando la plaza, la escasez de víveres y de municiones obligaria más ó ménos tarde, á los que estaban en ella, á rendirse. Esta era la persuasion en que estaba el general en jefe republicano, y, en consecuencia, en vez de atacar á su contrario que le presentaba batalla, dispuso su ejército de manera que los imperialistas recelasen acometerle.

El día 9 de Marzo el general D. Ramon Corona recibió la órden de practicar un reconocimiento por la parte Sur de la ciudad, por los caminos del Pueblito, Santa María

Amealco y falda del Cimatario. Sin pérdida de momento marchó á obsequiar la disposicion, acompañado de su estado mayor y de una escolta de caballería, y hecho escrupulosamente el reconocimiento, puso en conocimiento del general en jefe cuanto le era importante saber.

En la tarde del mismo día, el general imperialista don Tomás Mejía, á la cabeza de un cuerpo de caballería de la frontera, hizo un movimiento con objeto de reconocer el punto de San Juanico, donde Corona había establecido su cuartel, y de que entrasen á la plaza algun ganado. semillas y forrajes. Merced á la destreza con que ejecutó el movimiento, logró, sin encontrar obstáculo, lo que se había propuesto.

Las disposiciones para cercar por todas partes la ciudad seguian tomándose en el campo republicano. El día 10 el general en jefe y D. Ramon Corona, tras una larga conferencia que tuvieron, reconocieron las posiciones que guardaba el ejército imperial, y recorrieron despues su propio campamento.

Entre tanto que ambos jefes se ocupaban en exponer cada cual sus ideas con objeto de adoptar aquellas que más acertadas pareciesen para alcanzar el triunfo que se proponían, el emperador celebraba una junta de guerra. compuesta de los generales D. Leonardo Marquez, don Miguel Miramon, D. Severo Maria del Castillo, D. Tomás Mejía, D. Ramon Mendez, Escobar, Vidaurri, y el coronel de artillería D. Manuel Ramirez de Arellano. Despues de haber expuesto el objeto de aquella junta que era el de oír la opinion de los que la componian para el mejor acierto en las operaciones, el general D. Miguel Miramon

cenjuró duramente á D. Leonardo Marquez, diciendo que se había cometido una notable falta en haber dejado á las tropas republicanas concentrarse al rededor de la ciudad.

1867. El general D. Leonardo Marquez contestó,
Marzo. «que no se había cometido falta alguna contra las reglas del arte, sinó que ya no era posible atacar en detall al enemigo cuando se había querido ir á hacerlo.» El general D. Miguel Miramon replicó inmediatamente con las siguientes palabras: «Señor, haré una declaracion importante á V. M. El 22 del mes último nos reunió y se resolvió entonces, que saldríamos de Querétaro el 26 para batir en detall al enemigo; nada se ha hecho, por razones que yo ignoro; pero el resultado inmediato de esta inercia ha sido que las tropas disidentes se han concentrado delante de nosotros. Se ha cometido, pues, una falta contra las reglas del arte militar.» Como la suspension de la salida había provenido de haberlo dispuesto así el emperador por súplica de numerosas familias de la poblacion, apoyada por D. Tomás Mejía, en la creencia de que en breve tiempo llegaría el general Olvera con la fuerza de la Sierra, Marquez guardó silencio, puesto que la acusacion no recaía sobre él. Precisamente había sido el primero en aconsejar á Maximiliano que se saliese de Querétaro en busca de las fuerzas republicanas para batirlas en detall, cuando aun era tiempo de hacerlo; y si ya en los momentos en que los ejércitos liberales se hallaban en las inmediaciones de la ciudad juzgó inconveniente la salida, no fué él solo de esta opinion, sinó que de igual manera pensaban otros entendidos militares. El general D. Adrian Magaña, que era uno de los que se halla-

ban en Querétaro con el ejército de Maximiliano, después de decir que «el ejército imperial se disponía á salir al encuentro del republicano, cuando sus espías le informaron que éste marchaba contra la plaza en dos columnas paralelamente por dos vías diferentes, la una al mando de Escobedo, fuerte de 17.000 hombres, y la otra al de Corona con un efectivo de 18,000;» que «ambas columnas habian ascendido á ese guarismo, porque Escobedo acudillaba los batallones de Nuevo Leon, Coahuila, Chihuahua, Durango, Zacatecas y San Luis Potosi; y Corona los de Sinaloa, Sonora, Jalisco y Colima,» añade: «Salir el ejército imperial sobre alguna de las columnas, habria sido entregar á la otra su flanco ó su retaguardia; dividirse para oponerse á ambas, debilitarse.

1867. puesto que no contaba con más que ocho mil
 Marzo. soldados (1).» Aun los mismos republicanos opinan que la salida del ejército imperialista en esos momentos hubiera sido funesta para la causa del imperio. El ilustrado escritor D. Juan de Dios Arias que acompañaba al general republicano don Mariano Escobedo, dice: «El enemigo que contaba con generales activos y entendidos, á su vez concibió el proyecto de tomar la ofensiva: para no permitir la concentracion de los republicanos, que á su juicio podría batir en detall, echando la mayor parte

(1) *Contestacion al folleto de Lopez* por el general D. Adrian Magaña, en el tomo primero, páginas 248 y 249 de la obra titulada: *Documentos para la historia contemporánea de Méjico*: Edición mejicana hecha en 1867.

de su fuerza, primero sobre Corona y despues sobre Escobedo; pero la combinacion de estos dos generales fué tan perfecta, y sus marchas tan precisas, que cuando los imperiales se disponian á batir á Corona en el camino de Apaseo, Escobedo se desprendía de Santa Rosa en linea paralela á la de Corona por el flanco derecho del enemigo (1).»

Juzgando conveniente el general en jefe republicano D. Mariano Escobedo pasar revista á las tropas de don Ramon Corona, ordenó á éste, al oscurecer del día 10, que en el siguiente tuviese formadas todas sus fuerzas frente al cerro de las Campanas. Obsequiada la disposicion, el ejército de Occidente se encontraba formado á las diez de la mañana del día 11, en el sitio señalado, esperando la llegada del general en jefe. Durante esa espera, llegaron conduciendo al campamento á unos individuos que se sospechó fuesen espías de los imperiales. Los jefes de las avanzadas republicanas les habian preguntado el motivo que les habia llevado á donde estaban, y contestaron que el de buscar unas mulas de carga que se les habian perdido. Uno de los jefes les preguntó si habian sido soldados; y habiéndole contestado que no, les dijo que indicasen la figura que tenia la marca con que estaban señalados los animales que buscaban, y el lado en que la

1867. llevaban. Uno de los individuos respondió
 Marzo. entonces que la marca la tenian del lado de

(1) *Reseña histórica de la formacion y operaciones del cuerpo de ejército del Norte*, por D. Juan de Dios Arias: un tomo en 8.º, impreso en Méjico en 1867.

la lanza. Esta contestacion, y la circunstancia de no haber usado el interrogado el lenguaje que acostumbra la gente del campo de aquel país, sinó los que han servido en el ejército, agregadas á otros motivos que dieron solidez á las sospechas de que eran exploradores de las fuerzas imperiales, fueron la sentencia de muerte de todos ellos. Con efecto, condenados á perder la vida sin tardanza alguna, fueron colgados pocos momentos despues, frente á las trincheras de las tropas de Maximiliano.

Media hora habría transcurrido de haberse verificado estas tristes ejecuciones, cuando llegó el general en jefe al sitio en que estaban formadas las tropas. Su primera disposicion fué ordenar al general D. Benigno Canto que había llegado con quinientos hombres, que se incorporase al ejército del Centro; pasó en seguida revista á las numerosas fuerzas de D. Ramon Corona, y luego, acompañado de este marchó á verificar igual cosa con el ejército del Norte. En ese mismo día 11 de Marzo se dió á reconocer al general Corona como segundo en jefe de las tropas republicanas que operaban sobre Querétaro. Las fuerzas quedaron organizadas y distribuidas en dos cuerpos de ejército; uno denominado del Norte y otro de Occidente. En este último quedó incorporado el ejército del Centro. Se formó además una seccion á la que se le dió el nombre de «Seccion del Cuartel General;» se nombró cuartel maestre al general D. Jesús Diaz de Leon, y comandante general de artilleria al general D. Francisco Paz. El mando del cuerpo de ejército del Norte le fué confiado al general D. Gerónimo Treviño, que lo tenía compuesto de dos divisiones de infantería, á las órdenes

de los generales D. Sóstenes Rocha y D. Francisco Arce; y de una de caballería de la cual se le dió el mando al general D. Francisco Aguirre. El cuerpo de ejército de Occidente siguió mandado por el general D. Ramon Corona; cuerpo de ejército que lo formaban la division de Jalisco de que era jefe el general D. Manuel Marquez; otra de Sinaloa que estaba bajo las órdenes del general don Félix Vega; la de Michoacan, cuyo jefe era el general don Nicolás Régules; y la 3.^a division de infantería del cuerpo de ejército del Norte, á las órdenes del general don Silvestre Aranda (1).

1867. Con la caballería del cuerpo de ejército del
Marzo. Norte y una brigada de la misma arma que estaba bajo las órdenes del coronel D. Rosalio Banda, se formó una division destinada á cubrir la linea comprendida entre la hacienda del Jacal y el camino de la puerta ó *garita* de San Pablo. El mando de esta division de caballería se dió al general Guadarrama.

Pocas horas despues de haber pasado el general en jefe revista á los dos cuerpos de ejército, dió diversas disposiciones que fueron comunicadas inmediatamente á quienes correspondia. En virtud de ellas el general D. Ramon Corona, dejando encargada su linea al general Guadarrama con la caballería, se movió de su campamento con rumbo á Alvarado, con toda la fuerza de infantería y artillería, continuando su marcha para ir á acampar á unas

(1) *Reseña histórica*, por D. Juan de Dios Arias.

lomas que se hallan al Norte de Querétaro. Este movimiento así como otros que ordenó el general en jefe á diversas divisiones, tenían por objeto cubrir la mayor parte de la línea y envolver la posición fuerte de los imperialistas. Para ello se le había dado orden al comandante general de artillería D. Francisco Paz, desde la tarde anterior del día 10, para que á las doce de la noche del mismo, y con el mayor sigilo, dispusiera la marcha de dos baterías de batir á la Cuesta China por el camino de Chichimequillas, previamente mandando á los generales Carrvajal y don Aureliano Rivera, que cerrasen con sus tropas toda comunicacion en los caminos de Chichimequillas y San Juan del Río. Como el movimiento de la artillería era arriesgado si llegaban á notarlo los imperialistas, el general don Mariano Escobedo escogió para ello la tropa más aguerrida, encomendando la conduccion del tren al coronel don Juan C. Doria, llevando por custodia el cuerpo denominado Cazadores de Galeana, el 2.º de Guajuato y el 3.º de San Luis. Para proteger ese movimiento y concluir el cambio de posición, ordenó que una columna, compuesta del batallón denominado Supremos Poderes y la 1.ª brigada de la 1.ª division de infantería, emprendiese, bajo las órdenes del general D. Sóstenes Rocha, una marcha de flanco, por la línea más corta, hasta reunirse con el coronel D. Juan C. Doria en la Cuesta China, que es la vertiente en que se abre el camino que conduce de Querétaro á Méjico. Las órdenes fueron ejecutadas con notable acierto y sin encontrar obstáculo, quedando amagada la ciudad en la tarde del día 11, en el frente oriental, por la artillería, la columna del general

1867. D. Sóstenes Rocha, y las fuerzas de los generales Carvajal y D. Aureliano Rivera. Ocupados en los movimientos verificados por las tropas republicanas los cerros de Paté y Carretas que dominan completamente á Querétaro, enarbolaron allí una bandera y cortaron el acueducto que de aquellos puntos conduce el agua á la ciudad, para privar de ella al ejército imperial.

Advertido esto por los imperialistas, salió á la una de la tarde el general don Miguel Miramon hácia el expresado sitio, al frente del batallón de tiradores, el 7.º de línea y dos cuerpos de caballería de la frontera. Como las fuerzas republicanas no se habian situado aun sólidamente en esa posicion, se retiraron á distancia conveniente sin oponer resistencia y dejando algunos viveres. Don Miguel Miramon, despues de haber dejado compuesto el acueducto y de haber recogido lo que dejaron los republicanos, regresó á la ciudad, volviendo á ser ocupados pocas horas despues por las fuerzas liberales, los puntos que habian abandonado.

Llegada la noche, se continuó por los republicanos el movimiento de flanquear la posicion de los imperialistas. El general don Ramon Corona, emprendiendo la marcha desde las lomas situadas al Norte de Querétaro donde habia acampado, siguió con direccion á la Cuesta China, con cinco mil hombres y catorce piezas de montaña que, unidas á las dos baterías de grueso calibre que hácia el mismo sitio habia enviado el comandante general de artillería, como dejo referido, hacia un número respetable de cañones.

El general imperialista don Ramon Mendez que habia

notado lo que pasaba en el campo republicano, marchó á ver al general don Leonardo Marquez que se hallaba en el Cerro de las Campanas, y le dijo que las tropas liberales se movían por la derecha de las posiciones imperialistas, con intencion, segun juzgaba, de envolver la posicion, en cuyo movimiento podia por medio de una marcha inesperada y rápida, introducirse en la ciudad, interponerse entre el Cerro de las Campanas que era el centro de la linea de batalla del ejército imperial y el convento de la Cruz que estaba convertido en parque, hospital, almacenes y comisaria, y dejar á las tropas del imperio

1867.

Marzo.

hasta sin municiones para batirse. El general don Leonardo Marquez le dijo que le manifestase aquello mismo al emperador, acompañándole á la presencia de éste. Maximiliano le escuchó con atencion; y luego, sonriéndose, le preguntó al general Marquez qué opinaba sobre lo que acababa de oir, á lo cual contestó el interrogado que creia muy posible aquel movimiento. El soberano le ordenó entonces que le diese su parecer sobre lo que convendria hacer en aquel caso. «Señor,» le contestó D. Leonardo Marquez: «si á V. M. le parece bien, yo me comprometo á que se traslade á este punto inmediatamente todo lo que tenemos en el convento de la Cruz. Entre tanto formaré las tropas en columnas, y al romper el día cargaremos vigorosamente sobre el enemigo que, como ignora en lo absoluto ésta determinacion, comenzará por ser sorprendido y acabará por ser derrotado, porque no podrá resistir nuestro empuje, que no espera. Si la fortuna nos es propicia, alcanzaremos una victoria completa; y si los contrarios, eludiendo el comba-

te, se salvan así de una derrota total, al ménos nosotros podremos posesionarnos de la Estancia de las Vacas que tenemos á la vista. El enemigo que no nos ha batido aquí, ménos nos batirá allá. Si á pesar de esto lo intenta, su destruccion es más segura, porque estamos mejor posesionados, y si no lo intenta, nosotros nos encontraremos ya en una posicion muy ventajosa, en campo abierto, y en libertad para hacer todo lo que se quiera. Yo le respondo á V. M. del buen éxito de este movimiento, que es tanto más seguro cuanto que el enemigo no tiene ni la menor idea de él (1).»

El emperador escuchó á D. Leonardo Marquez con mucha atencion, y en seguida que acabó de exponer su pensamiento, le contestó: «Deseo consultar con los generales Miramon y Escobar.»

Marquez hizo que fuesen á llamarles inmediatamente, y pocos instantes despues se presentaron. Informados por el emperador del asunto, y preguntando á D. Miguel Miramon cuál era su opinion, contestó: «Señor, no veo la situacion tan apremiante, ni hay necesidad de ese movimiento, y ménos de tomar una resolucion definitiva sin conocer todavía las intenciones del enemigo. Esperemos con calma para ver lo que hace, y más tarde resolveremos lo que convenga. Entre tanto, con que la division Casti-

1867. No ejecute un cambio de frente, es bastante
Marzo. (2).» El general D. Manuel María Escobar se

(1) Refutacion hecha por el general de division D. Leonardo Marquez al opúsculo del general de brigada, D. Manuel Ramirez de Arellano.

(2) La ya mencionada refutacion hecha por el general Marquez á D. Manuel Ramirez de Arellano.

manifestó de acuerdo con el parecer emitido por Miramon; y Maximiliano dijo que él opinaba de la misma manera. En esos mismos momentos se presentó casualmente el general D. Severo del Castillo, y D. Miguel Miramon le dió orden para que hiciese un cambio de frente á retaguardia, sobre la extremidad del ala izquierda de su línea. Esta operacion debía verificarla el siguiente día 12, despues que hubiese reconocido las posiciones de los republicanos en el pueblo de San Pablo, que se halla á distancia de tres cuartos de legua de la ciudad de Querétaro.

Las tropas republicanas habían continuado entre tanto su movimiento, y el día 12 se hallaba ya el general don Ramon Corona posesionado de la Cuesta China que, como tengo dicho, es el camino que sale de Querétaro á la capital de Méjico. Su línea la habia extendido por la derecha sobre el cerro, hasta la puerta denominada molino de Hércules. El cuartel general suyo y la division de Jalisco los situó sobre el principio del hermoso acueducto que provee de agua á Querétaro; y para prolongar su esfera de accion por la izquierda, dió orden á los generales don Nicolás Régules y D. Sóstenes Rocha de que cubrieran con sus fuerzas, desde el expresado punto del acueducto, hasta el camino de Cuesta China. A las divisiones del Centro y de Jalisco, les servia de reserva la division de Sinaloa. A la primera division del Norte, que estaba á las órdenes del general Rocha, la caballeria de Carvajal y de D. Aureliano Rivera. La artilleria de batalla, cuyo mando lo tenia el coronel D. Giberto Torres, se dispuso que se situase en los puntos más á propósito para el plan de un reconocimiento sobre la plaza que debía servir de base

para un asalto decisivo con que se pensaba apoderarse de la ciudad.

Entre tanto el general imperialista D. Severo del Castillo, á quien se le había ordenado desde la noche anterior que ejecutase el 12, un cambio de frente á retaguardia sobre la extremidad del ala de la izquierda de su línea, emprendió por la mañana un reconocimiento sobre la posición que los republicanos guardaban en el pueblo de San Pablo y sus inmediaciones. Al efecto avanzó con el batallón de Cazadores que se componía de trescientos hombres, de los cuales la mitad habían pertenecido al ^{1867.} ejército francés, apoyado por el 7.º de línea ^{Marzo.} que tenía seiscientas plazas, y por el regimiento de la emperatriz que se componía de quinientos ginetes. Los imperialistas se lanzaron rápidamente sobre la posición ocupada por sus contrarios. El batallón de Cazadores que iba á la cabeza, asaltó el cerro de San Pablo, desalojando de él y de la capilla á las fuerzas liberales. El coronel Villasana que mandaba el expresado batallón, fué herido en el brazo izquierdo en esa briosa acometida en que se portó valientemente, y sus soldados continuaron adelante, apoyados por los otros cuerpos, hasta obligar á retirarse á los bravos defensores de la posición. Poco, sin embargo, pudieron permanecer los imperialistas en aquel punto, pues descubriendo del otro lado del cerro una fuerza considerable de infantería que iba en auxilio de la brigada del general D. Victoriano Zepeda que había resistido el choque, el jefe imperialista D. Severo del Castillo que había logrado el objeto que se había propuesto, emprendió en notable orden su retirada á la ciudad, se-

guidos de cerca sus tropas por la expresada brigada y por la segunda de caballería que mandaba el coronel Martínez.

Verificado hábilmente el movimiento por el general Castillo, y hecho el reconocimiento con acertado tino, el cambio que se le había encomendado ejecutase, quedó hecho en la tarde del mismo día. El ejército imperialista quedó establecido enfrente de las fuerzas republicanas, en una nueva línea, á lo largo del rio Blanco, apoyada al extremo izquierdo por el Cerro de las Campanas, y al derecho por el convento de la Cruz, sólido y vasto edificio situado en una altura, que viene á ser la llave de la ciudad que domina al Este.

Viendo el emperador Maximiliano y sus generales que las tropas republicanas ocupaban todas las alturas del Oriente sin aceptar la batalla á que se les había provocado desde que se presentaron al frente de Querétaro, mandó cambiar, el día 13, el cuartel general que hasta entonces habia estado en el Cerro de las Campanas, al con-

1867. vento de la Cruz, á donde se llevó la brigada

Marzo.

de reserva que mandaba el general D. Ramon Mendez. Este convento de la Cruz que se halla, como he dicho, situado en una altura, á la extremidad Sur-este de la ciudad, es de construccion sólida, espacioso, y parece desafiar al tiempo destructor, como todos los templos y monumentos levantados por los españoles durante el gobierno de los reyes de España en aquella hermosa parte del Nuevo-Mundo. Las dimensiones de todo este vasto edificio, construido enteramente de piedra silleria, son de seiscientos metros de largo, por cuatrocientos de ancho,

y le cerca una muralla no ménos sólida de cal y canto. Otra muralla, igualmente fuerte, divide en dos partes la área. «La parte hácia el Poniente, que tiene doscientos metros de largo,» dice el príncipe de Salm Salm en la descripción que hace de ese importante punto, «contiene en su mitad, hácia el Norte, el convento, la otra mitad al Sur, está ocupada por varios patios. La parte Este de la área perteneciente al convento, está ocupada por un gran patio, que sería igualmente rectangular si su muralla al Norte no formase un ángulo saliente. En la muralla hácia el Este, saliéndose afuera, está colocado un edificio sólido de piedra, llamado el panteon. Es el lugar donde se entierra en el convento, y en su costado al Sur está la capilla.»

Varias fortificaciones se habían construido por órden del general D. Leonardo Marquez en esa importante posición de la Cruz, así como en otros puntos. También en las paredes del cementerio ó panteon se habían hecho troneras para defensa de una corta fuerza situada en él, y algunos parapetos sobre la capilla; pero juzgando sin duda que la fuerza que había en la posición del panteon no era necesaria, mandó en la tarde de ese mismo día 13 que se retirara, para cubrir mejor los puntos del convento. El panteon, en consecuencia, fué abandonado, contra el parecer de algunos que opinaban que si llegaban á apoderarse de él los sitiadores, podrían causar grave daño sobre las fuerzas situadas en el convento, por la proximidad á que se hallaba de éste.

La posición de la Cruz, donde el emperador acababa de establecer su cuartel general, se comunicaba con la ciu-

dad por medio de trincheras que se habían construido desde el momento que se suspendió la salida del ejército de Querétaro en espera del general Olvera.

1867. A las doce de ese mismo día 13 llamó el Emperador al príncipe D. Felix de Salm Salm, que hasta entonces había estado sin ocupar ningún destino en el ejército mejicano, y le dijo que quedaba nombrado jefe del batallón de Cazadores, cuyo coronel Villasana se hallaba herido. El príncipe de Salm Salm aceptó gustoso el nombramiento; y aunque era valiente y digno del mando que se le confiaba, muchos vieron con pena aquella disposición, no porque no encontrasen en el agraciado el suficiente mérito para mandar un cuerpo, sino porque, por darle colocación, se le privaba del mando de su batallón al coronel Villasana, que en el hecho de armas del día anterior había cumplido perfectamente con su deber. Este batallón, cuya fuerza sólo ascendía á trescientos hombres, de la cual la mitad era de mejicanos y la otra mitad franceses, estaba colocado en el centro de la posición del general Castillo, y se componía de soldados extraordinariamente valientes (1).

Desde la tarde del 13 dió orden el general en jefe del ejército republicano de que estuviesen dispuestas en la mañana del siguiente día 14, todas las tropas, como para un asalto general. El general D. Ramon Corona debía

(1) El príncipe de Salm Salm sufre una equivocación al asentar en sus *Memorias sobre Querétaro y Maximiliano*, que el número de gentes que tenía el batallón ascendía casi á setecientos hombres, pues sólo tenía trescientos.

desprender parte de sus fuerzas, sobre la posición del convento de la Cruz, la puerta ó *girita* de Méjico y sobre la Alameda. El general Guadarrama, dejando á la vista del Cerro de las Campanas una de sus columnas, debía, con la división de caballería, llamar fuertemente la atención por el Sur de la ciudad, entre los caminos del Pueblito y Celaya, y el general D Gerónimo Treviño que recibió órden de tener preparadas sus tropas para obrar como más conviniese al buen éxito del plan de ataque al emprenderse este.

Las órdenes del general en jefe republicano D. Mariano Escobedo fueron ejecutadas pronta y exactamente, y al brillar la primera luz del día 14 de Marzo, todo el ejército liberal estaba listo para lanzarse á la lucha al escuchar la señal de combate. «La artillería,» dice en su reseña histórica D. Juan de Dios Arias que se hallaba al lado del expresado general Escobedo, «se había distribuido de la manera siguiente: En la línea que mandaba el general Treviño, una batería de seis obuses de montaña, al mando del capitán Albino Velasco: en la vertiente Sur del cerro de San Pablo y sobre su cúspide, un cañón de á 12 de batalla: en la ala izquierda de la línea, dos cañones rayados

1867. de calibre de á 6, uno de á 8 liso, un obus de
 Marzo. á 24 y tres de á 12, dirigidos por el capitán

Benito Puente: una sección de cañones de á 8, mandada por el capitán Ignacio Bravo, se destinó á obrar en apoyo de la caballería que estaba á las órdenes del general Naranjo: otra sección de obuses de á 12, al mando del capitán Zenon Carreon, se destinó á proteger la columna á cuya cabeza estaba el general Alatorre; y una última sec-

ción de cañones del mismo calibre, para que obrase con la columna que mandaba el general Aranda. La demás artillería con que estaban dotadas las fuerzas pertenecientes á los cuerpos de ejército de Occidente, y primera división del de el Norte, toda encomendada al teniente coronel Gilberto Torres, se había colocado y distribuído convenientemente en los campamentos establecidos sobre las alturas inmediatas á los caminos de Méjico y la Cañada.»

El ejército imperialista al ver la actitud que guardaban las fuerzas republicanas, comprendió que se disponían para un ataque sobre la plaza.

La suspension de la salida que debía haberse verificado el 26 del mes anterior, había dado por resultado que las tropas imperiales se hallasen sitiadas el 14 de Marzo, sin que hubiese llegado á la plaza el general Olvera con sus fuerzas de la Sierra, y sin que en la ciudad se hubiesen construído obras serias de fortificacion ni se hubiesen acopiado víveres, puesto que nunca tuvieron intencion los imperialistas de encerrarse en Querétaro, sinó de marchar al encuentro de sus contrarios, en el momento que llegase el expresado general Olvera.

El Emperador no tenia ya que esperar ningun auxilio que no fuese mejicano.

El mariscal Bazaine, con las últimas tropas francesas se había embarcado en Veracruz y marchado para Francia el día 12 de Marzo, esto es, dos antes de los momentos en que las tropas republicanas se disponían á dar el asalto sobre Querétaro.

Tampoco podia esperar fuertes refuerzos de gente, puesto

que la capital, Puebla y Veracruz sólo tenían muy escasa guarnición, y se hallaban esas ciudades á considerable distancia unas de otras, y la primera, que era la más próxima á Querétaro estaba á cincuenta y siete leguas de esta última ciudad.

La importante plaza de Veracruz contaba con tan poca fuerza, que el general imperialista D. Manuel Perez Gomez, á quien entregó la plaza en la mañana del 11 el comandante francés, ordenó que se abandonasen las poblaciones de Orizaba y Córdoba, y que sus insignificantes guarniciones se reconcentrasen en aquel puerto.

Los recursos de dinero y soldados que pudiera recibir el ejército de Querétaro, debían ser, en consecuencia, muy pocos, toda vez que no estaba en campo abierto para reclutar gente y alcanzar numerario sinó de los que vivían en las cuatro ciudades que conservaba el imperio.

Lo contrario sucedía con los republicanos. Las numerosas propiedades de los individuos que se habían manifestado adictos á la monarquía, habían sido confiscadas por órden del gobierno de D. Benito Juarez, y todos sus productos eran aplicados al sostenimiento de las tropas republicanas. Respecto al reclutamiento, tenían la facilidad de levantar por medio del sistema de leva, seguido constantemente, toda la fuerza que necesitasen, puesto que eran dueños de la campiña; y en cuanto al armamento lo recibían abundantemente de los Estados-Unidos por el puerto de Matamoros, Tampico y otros puntos.

La situación del emperador y de su ejército en Querétaro, era pues, poco lisonjera.

Todas las tropas reunidas en la ciudad, sólo ascendían, como tengo referido, á nueve mil hombres. El número de piezas de artillería llegaba á treinta y dos, la mayor parte de corto calibre.

Las fuerzas republicanas que amagaban la ciudad, cendían á veinticinco mil hombres, con abundante y buena artillería; pues aunque el general D. Adrian Magaña asienta que se componían de treinta y cinco mil, según los informes que dieron los espías, la voz general y la más aceptable era la que les daba el número que dejo referido.

1867. El gobierno de D. Benito, que se había
Marzo. establecido en esos días en San `Luis Potosí, se propuso no dar tiempo á los imperialistas á levantar gente, y había enviado de golpe toda la fuerza posible con el objeto de hacer rendir á las tropas que se hallaban en Querétaro con el emperador. A las tropas que operaban ya sobre la ciudad, debían agregarse muy pronto las de los generales D. Vicente Riva Palacio, D. Juan Mendez, D. Joaquin Martinez y otros que habían recibido ya la orden de marchar á reunirse á las que sitiaban la plaza.

Considerándose D. Benito Juarez en situacion muy ventajosa á sus contrarios, y juzgando que las disposiciones que revelan confianza en el triunfo aumentan la fuerza moral del soldado, hizo que se dirigiese una circular á todos los generales y jefes que operaban en diversos puntos, pero muy especialmente al general en jefe de las tropas enviadas sobre Querétaro, para que no se aceptase de los imperialistas más proposicion que la de rendirse á discrecion. La circular decía así: «Después de

la larga y sangrienta lucha que la nacion ha tenido que sostener contra el invasor extranjero en defensa de su independencia ó instituciones; cuando por consecuencia de sus sacrificios y de la constancia de sus defensores, ha visto retirarse el ejército francés, pretextando la cesacion de su intervencion y dirigiéndose al puerto de Veracruz á embarcarse, y cuando todos los Estados han vuelto al orden constitucional, debiendo esperarse la terminacion de la guerra y el reconocimiento de una era de paz y de progreso para la república, los hombres funestos que han contrariado siempre las medidas que podían conducirla á afirmar la libertad, y que vencidos en la lucha se manchan con el crimen de traicion, solicitando la cooperacion extranjera, y se han asociado á ella, continúan obcecados haciendo esfuerzos inútiles con sólo el fin de satisfacer sus pasiones y de causar mayor número de males á la patria. El ciudadano presidente de la república, que ve por una parte la ansiedad de los pueblos por asegurar su bienestar y reposo, á cuyo fin se hallan armados y en campaña en grán número, y por otra á los cabecillas que los han arruinado y pretendido arrebatárles hasta su independencia, se ha servido resolver: que no se pacte con ellos capitulacion ó arreglo alguno que los libre del castigo que merezcan por la enormidad de sus crímenes, sinó que en el caso de que propongan algun arreglo ó capitulacion, se les conteste que sólo puede admitirse que se rindan á discrecion sin condicion ninguna.»

Así cada partido acusaba de traidor á su contrario y se juzgaba defensor de la independencia, sin que en realidad mereciese ninguno de los dos el primer nombre, y cuando

1867. ambos amaban con igual inextinguible ardor
Merzo. y patriotismo la independéncia y la libertad del suelo en que nacieron. D. Benito Juarez asentaba en su circular que los imperialistas habian arruinado á los pueblos «y pretendido arrebatarnos hasta su independéncia.» El emperador Maximiliano en la proclama dada hacia pocos días decia á sus soldados que tuviesen presente que iban á combatir «por la suerte de la querida patria;» que no era la ciega ambicion ni el espíritu de partido lo que impelia al gobierno imperial á aquella campaña, «sinó deberes y deseos más nobles: la consolidacion de la independéncia;» y en la que dió en San Juan del Rio, en su marcha para Querétaro, decia: «Nuestro deber nos obliga, como á ciudadanos leales, á combatir por los dos principios más sagrados del país: por su independéncia, amenazada por hombres que, en sus miras de egoismo, quieren hacer tráfico hasta del territorio nacional, y por el órden interior que se hallaba turbado del modo más cruel, con perjuicio de los ciudadanos pacíficos.» D. Miguel Miramon, en la proclama que dió en Querétaro el 22 de Febrero, acusaba al partido liberal de «haber vendido el territorio nacional á los yankees:» el general D. Ramon Mendez en su proclama de 22 de Febrero decia á sus soldados que «la campaña iba á emprenderse contra los enemigos de la patria;» y cosa igual se repetía en todas las alocuciones y manifiestos.

Cada partido, como se ve, trataba de hacer odioso á su contrario, no porque ninguno de ellos creyese de buena fé enemigo de la independéncia al otro, sinó para aparecer cada cual como el único que anhelaba la felicidad del país.

Con la circular enviada por el gobierno de D. Benito Juárez á los jefes militares para que no entrasen en arreglo ninguno con los imperialistas, el general en jefe republicano D. Mariano Escobedo se veía precisado á obligar á rendirse á discrecion á las tropas imperiales que defendían Querétaro, ó á levantar el sitio en el caso en que la suerte de las armas le fuese contraria.

Con el objeto de alcanzar lo primero, había dispuesto, como queda referido, sus numerosas fuerzas para un ataque general sobre la plaza.

Todas sus tropas esperaban con impaciencia que se diese la señal de acometida.

Desde el momento que los jefes imperialistas vieron al amanecer del día 14 la actitud que guardaban las fuerzas republicanas, comprendieron que iban á dar un ataque general, y se dispusieron al combate. El convento de la Cruz, donde desde la tarde anterior se había establecido el cuartel general presentaba una animacion bélica, extraordinaria, así como la espaciosa plaza que separa ese edificio de la ciudad. El movimiento de las tropas y el entusiasmo que las animaba eran notables. El general D. Leonardo Marquez y el coronel de artillería D. Manuel Ramirez de Arellano, disponian activamente cuanto juzgaban conveniente para la defensa. Los generales Miramon, Mejia, Mendez y Castillo, en sus respectivos puntos manifestaban la misma actividad y entusiasmo. El emperador Maximiliano, vestido con el uniforme de general de division, pero llevando en vez de tricornio, el sombrero nacional llamado *jarano*, de anchas alas, galoneadas por abajo de oro y plata, animaba con su presen-

cia á los soldados que le veían en el sitio del peligro. La batería del subteniente D. Alberto Hians, jóven francés, que había militado á las órdenes del general Mendez en el Estado de Michoacan, se distribuyó de manera que pudiese proteger las partes accesibles de la Cruz.

Eran las diez de la mañana cuando el cañon que los sitiadores tenían colocado en el cerro de las Carretas hizo cuatro disparos sobre la plaza, que eran la señal de ataque. Inmediatamente se desprendieron las columnas republicanas sobre los puntos que se les había señalado. El general Rocha, con su infantería apoyada por la caballería de los generales Carbajal y D. Aureliano Rivera se lanzaron sobre la línea que los imperialistas tenían por el rumbo de la puerta ó *garita* de Méjico hasta San Francisquito, al mismo tiempo que una columna, destacada por el general D. Nicolás Régules, al mando de los generales Canto y Merino, desviándose de la expresada puerta ó *garita*, por la derecha, se dirigía á atacar el panteon, formando la reserva de esa columna la division

1867. de Sinaloa, al mando del general D. Manuel

Marzo.

Marquez. Otra fuerza, compuesta de la brigada que mandaba el general D. Antonio Neri y del «Primer batallon de Querétaro,» se dirigió á ocupar la espalda y lado derecho del convento de la Cruz, llevando de reserva la brigada del general D. Ignacio Zepeda, á las órdenes de este, y al general D. Felix Vega para que con la suya y la «guerrilla norte-americana» protegiese el flanco derecho de las tropas conducidas por el general Neri.

Los primeros cañonazos disparados por las baterías re-

publicanas fueron acogidos por las tropas imperialistas, con los gritos de *¡Viva el emperador! ¡Viva Méjico!* Pronto resonó por toda la línea de uno y otro campo el estruendo de la artillería, y el ataque se hizo general. El ejército liberal atacó por tres diversos puntos, que fueron la Cruz en que se hallaba el cuartel general; el puente, en la línea del río, que defendía el general D. Severo del Castillo, y la posición entre la Alameda y Casa Blanca encomendada al general D. Tomás Mejía, que tenía á sus órdenes la caballería. Un cuarto ataque sobre el Cerro de las Campanas, no tenía otro objeto que el de llamar fuertemente la atención de los sitiadores por aquel punto.

Todas las columnas republicanas marchaban hácia las posiciones de sus contrarios con notable ardimiento. El general Guadarrama, al frente de la caballería sitiadora, avanzó rápidamente hácia la casa Blanca y la Alameda. Al verle acercarse, salió á su encuentro con la suya el general imperialista D. Tomás Mejía, trabándose inmediatamente un reñido combate á sable y lanza. Después de una lucha en que los ginetes de una y otra parte manifestaron su valor y su destreza en el manejo del corcel, la caballería republicana, no pudiendo resistir una terrible carga que le dió Mejía con un cuerpo de lanceros, se vió precisada á retirarse, perseguida tenazmente por más de una legua por la imperialista. El general Mejía, alcanzado este triunfo, regresó á su puesto, con setenta prisioneros que hizo á sus contrarios, que tuvieron además la

1867.

Marzo.

sensible pérdida de ciento treinta hombres entre muertos y heridos.

Mientras esto pasaba en el encuentro verificado entre la caballería de uno y otro bando, una lluvia de balas y de granadas caía sobre el convento de la Cruz, así como sobre el cementerio y la capilla de que se encuentra un poco separado. Las columnas dirigidas hácia ese punto, avanzaban protegidas por el fuego de cañón, mientras hacían lo mismo otras que marchaban á apoderarse del cerro de San Gregorio, á la cabeza de una de las cuales iba el general D. Florencio Antillon.

El emperador Maximiliano, participando del peligro como cualquiera de sus soldados, se hallaba en la plaza de la Cruz, por donde pasaban silbando las balas y los proyectiles que los sitiadores lanzaban sin interrupcion en aquellos momentos. La calma y la serenidad se revelaba en todas sus palabras y tranquilos movimientos. Se hubiera dicho, á juzgar por su exterior inalterable y reposado, que asistía, no á una terrible accion de guerra donde podía resolverse en breves minutos de su vida y su fortuna, sinó á un grandioso simulacro.

En el momento en que se rompieron los fuegos sobre las posiciones imperialistas, dirigia la palabra, sin alteracion la más leve y sonriendo afablemente, al general don Leonardo Marquez y al coronel de artillería D. Manuel Ramirez Arellano, que se hallaban á su lado. Dice el subteniente de artillería D. Alberto Hans hablando de la imperturbabilidad que mostraba el emperador, cerca del cual se hallaba con su batería, que «en vano en aquellos momentos buscó en el semblante del soberano señales de inquietud;» y que «su tranquila actitud fué notada por los soldados, los cuales comprendieron instintivamente

que su jefe tenía una alma grande, lo que aumentó su confianza y su entusiasmo.»

Casi en los mismos instantes en que se desprendían de sus posiciones las columnas republicanas para atacar las que ocupaban los imperialistas, marchó el general Miramon á caballo y á todo el galope de su corcel, á donde estaba el emperador, para recibir sus instrucciones y obrar en consecuencia. El soberano le facultó para obrar libremente con la infantería, en la defensa de toda la línea del Norte. El joven general se mostró agradecido á aquel acto de confianza, y se dirigió inmediatamente hácia el Cerro de las Campanas.

1867. Las columnas republicanas entre tanto
 Marzo. marchaban hácia las posiciones de sus contrarios. Las que se dirigían á la loma de San Gregorio, trabaron un reñido combate con una fuerza imperialista que ocupaba ese punto. El general republicano D. Florentino Antillon, apoyado por el coronel Toledo y por varios cuerpos de infantería, logró quedar definitivamente dueño de la posición, retirándose la fuerza imperialista á la línea del río, cuya defensa estaba á cargo del general D. Severo del Castillo. Las fuerzas republicanas que se habían apoderado del cerro de San Gregorio, descendieron de este con notable ímpetu para romper la expresada línea, forzando el puente, y lo mismo practicaron las que tenían las alturas de San Pablo, bajando de ellas velozmente sobre el punto referido, sostenidas por una numerosa artillería dirigida con bastante acierto, muy especialmente la establecida en frente de la Cruz.

Al ver descender á las columnas sitiadoras hácia el río,

á lo largo del cual hay una calle, las piezas de cañon de esa linea, colocadas á corta distancia del Cerro de las Campanas, rompieron un vivo fuego sobre ellas, pero sin lograr contener su avance. A paso veloz y con notable ardimiento se dirigian al puente. Las azoteas de las casas próximas á este, habían sido cubiertas con parapetos la noche anterior por orden del general D. Severo del Castillo, y las fuerzas imperialistas colocadas en ellas, esperaban con impaciencia que se acercasen los asaltantes para recibirles con mortíferas y nutridas descargas. Las columnas continuaron su avance, y cuando estuvieron á cien pasos del puente recibieron una lluvia de balas y de metralla que, causando sensibles estragos, les obligó á retirarse detrás de la iglesia de San Sebastian. Entonces se dirigieron por la calle que conduce de la iglesia al rio, á donde este es vadeable; pero notada su intencion por el general D. Severo del Castillo, dió orden al principe D. Felix de Salm Salm para que con el cuerpo de cazadores hiciese frente por aquel lado, quedando en tanto ocupado el puente con el batallon de Celaya. Ejecutada la orden

1867. con asombrosa prontitud, llegó el principe de
Marzo. Salm Salm con su fuerza precisamente en los

momentos en que se disponían los asaltantes á vadear el rio. Una mortífera descarga de fusileria lanzada sobre ellos y los ciertos disparos hechos con un cañon situado sobre el flanco derecho de la bateria del puente, les obligó á retirarse por segunda vez, aunque resueltos á no desistir de su empresa por romper la linea.

Mientras en el punto del rio se disponian los republicanos á una nueva acometida, y se sostenia un fuego

lento en el puente, en el convento de la Cruz el combate era terrible y sangriento. Las columnas lanzadas hácia ese punto, tomando posesion del panteon y la capilla que el general D. Leonardo Marquez había hecho abandonar desde la noche anterior, lanzaban desde la azotea de la expresada capilla donde se habían levantado parapetos, un nutrido fuego sobre el convento. El capitán Lingder que había pertenecido á la legion austriaca y que estaba situado con una fuerza de cuarenta hombres en la bóveda del convento, fué muerto por una bala que le dió en la frente, y su corta fuerza abandonó el puesto que era sumamente peligroso.

Viendo los republicanos que ocupaban el panteon y la capilla que no se les hacía fuego desde la bóveda del convento, trataron de penetrar dentro del patio grande, cubiertos por las plantas de nopal que allí crecían. Pronto se dirigieron á realizar su deseo; pero á pesar del valor con que lucharon, se vieron precisados á retroceder al panteon, al sufrir un incesante fuego de fusilería que se les hacía del convento. Sin embargo, las fuerzas republicanas, cada vez más empeñadas en apoderarse de la Cruz, disponían cuanto era necesario para el logro de su deseo, y continuaban con igual vigor el ataque.

Comprendiendo los imperialistas que mientras permaneciesen dueñas del panteon las fuerzas republicanas, la posicion de la Cruz corría un inminente peligro, se resolvieron á recobrarlo. Con el objeto de conseguirlo, se practicó una abertura en un muro que separaba la Cruz del jardin, á cuyo extremo se encuentra el cemente-

rio (1). Los individuos designados para desalojar del panteon á los republicanos, fueron el teniente coronel D. Juan de Dios Rodriguez, el comandante Ceballos y el capitán Dominguez, á la cabeza de una parte del Batallon del Emperador. Lo grueso de la sólida pared y lo aprisa que se practicó la abertura, hizo que esta no fuese suficientemente ancha, y que sólo pudiesen salir por ella uno á uno los soldados. Así lo hicieron; y formándose prontamente, se dirigieron á paso redoblado á través del jardin, recibiendo de los republicanos un fuego mortifero que diezaba su gente. El teniente coronel don Juan de Dios Rodriguez que avanzaba lleno de intrepidez, cayó gravemente herido atravesado el pecho por una bala: el capitán Dominguez recibió un balazo en la cabeza que le derribó en tierra, y los soldados perecían bajo la lluvia de balas que sobre ellos lanzaban del panteon y de las paredes de izquierda y derecha en que habían abierto troneras. No era posible apoderarse de aquella manera del panteon perfectamente fortificado por las tropas liberales; y el general D. Ramon Mendez mandó tocar retirada para que no pereciesen todos los que habían salido. Al retroceder, los republicanos dirigían su puntería á la abertura á donde se precipitaban los imperialistas para pasar por ella y salvarse de la muerte; pero la estrechez de ella impedía que penetrasen aprisa, y muchos perecieron sin

(1) Sigo en el ataque de la Cruz la descripción que hace el subteniente de artillería D. Alberto Hans, que se halló en él.

conseguirlo. Sin embargo, en medio de aquella situación apurada, no abandonaban á sus compañeros heridos, y lograron llevar consigo á su teniente coronel D. Juan de Dios Rodríguez y al capitán Domínguez, ambos casi moribundos(1). Los republicanos al ver retirarse á los im-

1867. perialistas, avanzaron tras ellos en el jardín.

Marzo. Entonces el general D. Leonardo Márquez, envió al batallón 3.º de línea bajo el mando del comandante D. Miguel Gutiérrez hácia la izquierda del convento. La batería en que se hallaba el subteniente D. Alberto Hans disparó sobre los liberales varios tiros de metralla; y en seguida, el comandante D. Miguel Gutiérrez, saltando la trinchera con el batallón 3.º de línea, acometió con arrojo extraordinario á las fuerzas republicanas establecidas á lo largo de las paredes del jardín, desalojándolas no sólo de este, sino también del panteón y la capilla, haciendo bastantes prisioneros, entre los cuales se hallaba un norte-americano, oficial de las tropas del general Corona. Situada acto continuo una competente guarnición en la capilla y en el panteón, el comandante D. Miguel Gutiérrez volvió á la Cruz llevando los despojos cogidos

(1) Sufre una equivocación el príncipe de Salm Salm en sus *Memorias sobre Querétaro y Maximiliano*, al asentar que el jefe que iba á la cabeza de esa tropa fué el coronel D. Ceferino Rodríguez. El que la condujo al combate fué, como he dicho, el teniente coronel D. Juan de Dios Rodríguez, y así consta de la descripción que hace del ataque el subteniente de artillería Hans, y del opúsculo escrito por el coronel de artillería D. Ignacio de la Peza y el teniente coronel D. Agustín Pradillo, en la refutación que hacen estos dos últimos de las Memorias de Salm Salm.

á sus contrarios. El general D. Leonardo Marquez, satisfecho de la manera con que el 3.º de línea se había manejado, subió sobre la trinchera, detrás de la cual se hallaba una seccion de la batería del subteniente Hans, y sin cuidarse de la granizada de balas que caía sobre aquel punto, felicitaba al batallon que regresaba, por el valor con que se había conducido. El expresado subteniente D. Alberto Hans, asombrado del valor demostrado por D. Leonardo Marquez en esos momentos, dice: «Las balas de los rifles silbaban y rebotaban contra nuestras piezas, y todos nos admirábamos de no ver caer al general. Le suplicamos que se bajase; no hizo caso alguno de nuestra suplica. El emperador, que le vió, mandó dos veces á su ayudante Ormaechea, para prohibirle que se expusiera de aquel modo.»

El valor y serenidad con que se condujo el comandante D. Miguel Gutierrez fueron admirables, y alcanzó por ellos los elogios de sus compañeros de armas. Cumplido caballero á la vez que bravo militar, ofreció al emperador un rifle de seis tiros quitado á los republicanos, que era arma que habia llamado la atencion de todos.

El prisionero norte-americano así como los otros, fueron tratados con toda consideracion, aunque la vista del primero habia indignado á la tropa que dió algunos gritos de *¡muera el yankee!*

El fuego sobre el convento seguía entre tanto, y pronto tuvieron necesidad los imperialistas de hacer otra salida, que fué tambien ejecutada por el 3.º de línea con el mismo valor y éxito que la primera. Sin embargo, las fuerzas republicanas constantes en su propósito de apoderarse

1867. de aquel punto, volvieron á insistir en atacarle, y se dirigieron sobre la derecha de la Cruz para flanquear el edificio. La acometida fué terrible y lograron apoderarse de las casas contiguas al antiguo hospital francés, y que en esos momentos estaba convertido en hospital de los imperialistas. Dueños del expresado hospital, los republicanos trataron de penetrar en el convento abriendo brecha en una pared. El coronel de artillería D. Manuel Ramirez Arellano que comprendió el intento de las fuerzas liberales, ordenó que se arrojasen sobre el punto en que estaban, abundantes granadas, las cuales dirigidas exactamente á donde se hallaban, les obligaron á alejarse. Conseguido esto, el expresado coronel D. Manuel Ramirez Arellano, propuso al general D. Leonardo Marquez marchar con el 3.º de línea á desalojarles de las casas contiguas al hospital desde donde causaban á los imperialistas grave daño. Aceptada por el general Marquez la proposicion, se ejecutó por ambos el movimiento, dirigiendo el mismo Arellano en persona algunos cañonazos á metralla que causaron grave daño en sus contrarios. No pudiendo los acometidos resistir aquel ataque, se retiraron tambien de allí, cayendo prisionero un destacamento que fué sorprendido en una casa que se había incendiado.

Entre tanto el ataque sobre el puente se había renovado. La suspension del combate por esa línea del río, sostenido solamente por el fuego que se hacia de las casas, fué de corta duracion. Las fuerzas republicanas que emprendieron la lucha por ese punto, volvieron poco despues del medio día á la carga para forzar el punto. El oficial republicano de artillería D. Prisciliano Sandoval, despre-

ciendo el fuego de sus contrarios y conduciéndose con extraordinario valor, situó un cañon rayado de Parrot, enfrente del puente que une la ciudad con el barrio de San Sebastian. Grandes masas de infantería estaban formadas en punto conveniente prontas para lanzarse al asalto.

1867. Pronto el valiente oficial republicano rompió
Marzo. sus fuegos con el cañon Parrot sobre el puente, lanzando granadas, perfectamente dirigidas, contra la batería en él situada, barriendo al mismo tiempo la calle de Miraflores. Para evitar los estragos que causaba el cañon y no dar tiempo á que las fuerzas liberales, apoyadas por sus fuegos se lanzasen al combate, el general D. Pedro Valdés dió orden al príncipe D. Felix de Salm Salm para que con su batallon de Cazadores se lanzase á apoderarse del expresado cañon, y de que ocupase un meson que se hallaba muy próximo á él así como algunas casas adyacentes. A cubrir el punto en que se hallaba el cuerpo de Cazadores que debia apoderarse de la pieza de artillería, fué el batallon de Celaya, y al regimiento de la Emperatriz que estaba á las órdenes del coronel D. Miguel Lopez, se le dió orden de que cubriese el flanco izquierdo de la fuerza del príncipe de Salm Salm. Este, deseoso de dar cima á la arriesgada empresa que se le habia encomendado, dirigió una breve alocucion á sus cazadores, y acto continuo se arrojó, á la cabeza de ellos, á tomar el cañon rayado, bajo una lluvia de balas que enviaban sobre él y su atrevida gente, los que ocupaban el meson y las casas contiguas. Al hallarse á cincuenta pasos de la pieza de artillería, los cazadores se arrojaron sobre ella con impetu terrible al grito de «¡Viva el Emperador!»

El valiente oficial republicano D. Prisciliano Sandoval, no teniendo ya tiempo para cargar la pieza, sacó su pistola de seis tiros y disparó con ella sobre el mayor de Cazadores D. Macedonio Victórica, al mismo tiempo que sus artilleros ccharon mano de sus carabinas, calando la bayoneta. Las balas de la pistola pasaron sin tocar al valiente mayor D. Macedonio Victórica, el cual se apoderó del cañon, recibiendo un bayonetazo en el pecho.

El bravo oficial republicano D. Prisciliano Sandoval cayó herido gravemente; pero dos de sus artilleros lograron salvarle, retirándole del sitio del combate, entre tanto que aun combatían los que defendían el punto, que pronto se vieron precisados á alejarse, despues de haber perecido casi todos los artilleros, y de caer prisioneros los restantes (1).

1867. Tomado el cañon, fué enviado al puente,
 Marzo. y el principe D. Felix de Salm Salm, siguió en persecucion de sus contrarios arrojándoles del meson

(1) Aunque el principe de Salm Salm dice en sus *Memorias sobre Querétaro y Maximiliano*, que el bravo oficial republicano que dirigia la pieza cayó muerto á bayonetazos, pues no bien disparó su pistola cuando «media docena de bayonetas al instante le fueron enterradas en el cuerpo,» el escritor republicano don Juan de Dios Arias que estaba en el campo liberal, y que, por lo mismo, debió saber lo que pasó con los oficiales que entraron en combate, dice que «cayó herido y que dos artilleros lograron salvarle.» Tambien dice el principe de Salm Salm que uno de los tiros disparados por el expresado oficial republicano hirió gravemente al mayor del cuerpo D. Macedonio Victórica; pero, como he dicho, la herida fué de bayoneta recibida en el pecho. Así lo afirman tambien el coronel D. Ignacio de la Peza y el teniente coronel D. Agustín Pradillo en el *Opúsculo* en que refutan las *Memorias* de Salm Salm.

y de las casas, hasta hacerles abandonar completamente todas.

Verificado este hecho, el príncipe de Salm Salm, después de dejar una compañía de sus cazadores en el meson, volvió á su línea, por orden del general Valdés, recibiendo los parabienes de sus amigos por el arrojo que habia desplegado.

A cada momento llegaban á la plaza de la Cruz, donde estaba el Emperador, grupos de prisioneros hechos en los diversos puntos donde se habia combatido. Maximiliano, que poseía un corazón generoso, les dirigía afablemente algunas preguntas, les tranquilizaba con sus palabras bondadosas, y ordenaba que se les tratase bien, sin ofenderles ni en lo más leve.

En los momentos en que la fuerza imperialista, al mando del príncipe D. Felix de Salm Salm se apoderaba del cañon rayado y seguía el alcance de sus contrarios desalojados del meson y de las casas contiguas, se renovó el ataque sobre la Cruz, al mismo tiempo que otra columna de caballería de considerable fuerza, llegó á situarse en el llano de Carretas, para contener á la caballería imperialista que amenazaba su flanco izquierdo. El general D. Tomás Mejía, que tenía el mando de los ginetes imperiales, y estaba encargado de la defensa de la línea de la Alameda, al ver que se dirigian á ésta un número respetable de tropas republicanas, envió á pedir al general don Miguel Miramon algunas piezas de artillería. La petición fué obsequiada en el acto, marchando el mismo Miramon en persona con dos cañones y el batallón de tiradores que mandaba su hermano D. Cários. Mientras con esta fuerza

sostenía el general D. Miguel el ataque de frente, el general D. Tomás Mejía, atacando con ímpetu con su caballería, á la caballería republicana, logró desbaratarla. Casi en los mismos momentos el general Miramon derrotaba la reserva de las columnas que atacaban la cruz, que era contra la que había sostenido el combate.

1867. Las tropas sitiadoras, rechazadas y batidas
Marzo. por todas partes, á pesar del admirable valor que desplegaron, tuvieron que retirarse á sus posiciones con sensibles pérdidas. Ocho horas duró aquel terrible combate en que imperialistas y republicanos manifestaron su denuedo y el desprecio al peligro. Durante esas ocho horas de lucha consumieron las tropas republicanas, según asienta en su «*Reseña Histórica*» D. Juan de Dios Ariás, que se hallaba en el campo liberal, ochocientos sesenta y un proyectiles de artillería, y cincuenta y nueve mil trescientos ocho de fusil y de rifle. El número de sus pérdidas entre heridos y muertos, ascendió á cerca de mil hombres, entre ellos ocho jefes y treinta oficiales. El de prisioneros que tuvieron llegó á cuatrocientos (1). Los imperialistas sufrieron la pérdida de doscientos cincuenta y dos hombres entre heridos y muertos.

Mientras las tropas liberales verificaban en el mayor orden su retirada hácia las alturas que rodean la ciudad,

(1) Don Juan de Dios Ariás que estaba en el campo republicano, dice en su *Reseña Histórica*, que la pérdida total entre muertos, heridos, prisioneros y dispersos fué de cerca de mil hombres; pero desgraciadamente debe creerse que fué mucho mayor.

la artillería de la plaza les enviaba algunas balas, que eran correspondidas por algunos disparos de la de los sitiadores colocada en las posiciones que ocupaban.

El sangriento combate había terminado por aquel día.

La sangre había dejado de correr.

La noche se aproximaba, y mientras los republicanos retrocedían á sus posiciones, los imperialistas celebraban el triunfo con las demostraciones del más vivo entusiasmo.

1867. La plaza de la Cruz, en que se hallaba el emperador, presentaba una animacion extraordinaria. A su lado se hallaba D. Leonardo Marquez y otros generales. Las músicas de los regimientos tocaban el himno nacional, y las cornetas tocaban diana por todas partes, que en Méjico es la señal de triunfo. El general D. Miguel Miramon llegó en esos momentos, y Maximiliano le tendió afectuosamente los brazos.

Nuevos prisioneros fueron conducidos en aquellos instantes á la presencia del soberano, el cual les dirigió palabras consoladoras, y ordenó que fuesen bien tratados.

Maximiliano, siempre tranquilo y lleno de dignidad, así en los momentos contrarios como en los de la victoria, se acercó á diversos oficiales imperialistas, y felicitándoles por su buen comportamiento les manifestó su aprecio y su estimacion.

Poco despues, dominado por sus sentimientos de humanidad, se dirigió al hospital para recomendar la buena asistencia hácia los heridos, y ver el estado que guardaba la salud de algunos oficiales que habían recibido heridas graves durante el combate. En él se hallaban, entre otros varios, el capitan primero de artilleria D. Antonio Sal-

gado, á quien una bala había destrozado el talon, y el teniente coronel D. Juan de Dios Rodriguez que cayó atravesado el pecho por una bala, al marchar á apoderarse del panteon. El emperador se acercó á su lecho. El semblante del herido estaba cubierto de una palidez mortal, sus ojos apagados, y blancos sus labios como los del moribundo. Maximiliano preguntó en voz baja al médico el estado del herido. «Señor,» respondió el facultativo, también en voz baja, «ese valiente oficial, apenas tiene algunas horas de vida.»

Maximiliano dirigió entonces al herido palabras cariñosas con que procuró consolarle. Le dijo que le concedía por su valor y excelentes cualidades la cruz de caballero del Aguila Mejicana, asegurándole además «que le reservaba el grado de coronel y el mando de un cuerpo de su futura guardia (1).» El valiente herido, lleno de agrade-

1867. cimiento hácia el soberano por aquella mues-
 Marzo. tra de simpatía y de aprecio, estrechó con efusion de gratitud su mano entre las suyas, y exclamó con moribunda voz, y con una resignacion verdaderamente tierna: «Señor, me considero dichoso muriendo por Vuestra Majestad.» El Emperador se conmovió profundamente al escuchar estas palabras, y sus ojos se llenaron de lágrimas.

La familia y las hermanas de D. Juan de Dios Rodriguez al saber que había sido herido, corrieron llorosas y

(1): Alberto Hens, *Memorias de un oficial del emperador Maximiliano*.

afigidas al hospital, y dispusieron que le llevarsen á su casa para consagrarse enteramente á su cuidado. Pocos días despues, con agradable sorpresa de todos sus amigos se hallaba fuera de peligro, y transecurridas algunas semanas, tomó de nuevo el mando de su batallon.

No caminó con igual fortuna el capitán Dominguez, que en compañía de él había recibido un balazo en la cabeza, pues una hora despues sucumbió. Las personas que habitaban la casa á donde había sido conducido, huyeron de ella al ver que infinitas balas y granadas caían en el edificio, dejando abandonado el cadáver, que, más tarde, fué encontrado en estado de descomposicion por algunos soldados imperialistas que recorrían los puntos que más habían sufrido los estragos de la artillería de los republicanos.

El emperador recorrió todos los departamentos del hospital. En sus largas salas se hallaba un número considerable de heridos, pues el soberano había mandado que se llevase á ellas aun á los que pertenecían á las fuerzas republicanas, recomendando que se les asistiese con igual esmero que á los imperialistas, sin que se hiciese distincion la más leve entre unos y otros.

Tambien en el campamento liberal se establecieron, por orden del general en jefe, dos hospitales militares; uno en la hacienda de Alvarado y otro en la fábrica de Hércules.

En las primeras horas de la noche, algunos oficiales imperialistas, cuya presencia no era precisa en aquellos momentos en la línea, alcanzaron de sus jefes el permiso de visitar la ciudad. Los habitantes, contentos de que

hubiese cesado el combate, salían tambien de sus casas para adquirir noticias de lo que había pasado durante la lucha. En la fonda del Aguila Roja, donde se habían reunido varios militares para cenar alegremente, la conversacion se redujo, como era natural, á los sucesos verificados durante la lucha de aquel dia; cada uno refería los

1867. hechos que había presenciado en la posicion
Marzo. que había defendido; los hechos de valor de algunos compañeros, la serenidad mostrada por el empedrador, y el denuedo desplegado por las tropas republicanas en el ataque. Se ensalzó el arrojo del mayor del batallón de cazadores D. Macedonio Victorica, apoderándose del cañon rayado cerca del puente; del valor y serenidad del coronel D. Juan de Dios Rodriguez, en el combate de la Cruz, así como de la gravedad de su herida, no ménos que de la visita que le había hecho el soberano; del valiente comportamiento del general D. Leonardo Marquez en la calle de los Cipreses, accion que el escritor y abogado mejicano D. Ignacio Alvarez califica de «las verdaderamente heróicas;» del triunfo alcanzado en la Alameda por el general D. Miguel Miramon; de la intrepidez del general D. Tomás Mejía en los dos ataques dados con su caballería á la de los republicanos; se elogió el denuedo y actividad del coronel D. Manuel Ramirez de Arellano; el valor mostrado por el comandante D. Francisco Araujo, el coronel D. Julian Quiroga, el príncipe de Salm Salm y el paisano D. Gorgonio Niño; se ponderó la bizzarria con que se condujo el capitán D. Rafael Renteria, y se hizo mencion de otros jefes y oficiales que se habían distinguido por su serenidad y valor.

Los republicanos en su campamento elogiaron á su vez y justamente, á los jefes de su ejército que más habían llamado la atención en el asalto. El valor de los generales D. Florencio Antillon, Rocha, D. Manuel Marquez, Neri, Zepeda, Canto, Merino, y de varios jefes y oficiales como Toledo, D. Prisciliano Sandoval, Granados, Torres, Gonzalez, Reguera y otros muchos fué ensalzado por los sitiadores, y se halla consignado en las páginas del *Ensayo histórico del ejército de Oriente*, escrito por los instruidos literatos republicanos D. Juan de B. Hajar y don José M. Vigil.

El primer cuidado del emperador el siguiente día 15 de
 1867. Marzo, despues de recorrer todos los puntos
 Marzo. de la línea donde las tropas estaban prevenidas para el caso de que los sitiadores emprendieran un nuevo ataque, fué el arreglo del servicio de los hospitales para los heridos. Como todo había sido improvisado, pues nunca los jefes imperialistas pensaron encerrarse en Querétaro, no había en las salas las suficientes camas para el número de heridos que de una y otra parte se habían llevado al hospital, ni la ropa necesaria para ellos. Siendo escasos los recursos que el ejército tenía para comprar cuanto era preciso á ese noble objeto, Maximiliano, conociendo los humanitarios sentimientos de los habitantes de Querétaro, nombró una comision que excitase los afectos de caridad de las familias, para que contribuyesen, bien con sábanas, colchones, vendas, hilas ó con cualquiera otra cosa que pudieran, al socorro y consuelo de la humanidad doliente. La excitativa del emperador fué acompañada con el ejemplo, pues fué el primero que dió su pro-

pio colchon en el acto mismo para el hospital, donde inmediatamente se colocó á uno de los heridos. No fué en vano el llamamiento hecho á los sentimientos humanitarios de los queretanos, por la comision nombrada por el emperador, pues todas las familias de regular posicion se apresuraron á enviar los objetos de que podian disponer, propios para el consuelo y alivio de los desgraciados que sufriesen en los combates, cualquiera que fuese el bando político á que perteneciesen, puesto que la caridad acoge en su seno á todo el género humano. En cuanto á lo relativo á la curacion de los enfermos y heridos, quedó encargado el instruido y empeñoso médico D. Joaquin Martinez, que era el jefe de la seccion sanitaria del ejército; y respecto de la parte espiritual, para derramar el consuelo de la religion en el alma de los moribundos, quedó encargado el padre Fray Luis de Aguirre, ayudado de los sacerdotes de la ciudad, Figueroa, Camacho y Guisasola, todos hombres dignos del alto ministerio que desempeñaban.

Maximiliano, despues de haber visitado el hospital, como siguió visitándolo en lo sucesivo diariamente para que los heridos y enfermos se hallasen bien asistidos, quiso premiar el valor de los que se habian distinguido con algun hecho notable en el reñido combate del dia anterior. En consecuencia distribuyó algunas condecoraciones á los oficiales y soldados que llamaron la atencion de sus mismos compañeros de armas. Entre los jefes á quie-

1867. nes condecoró, se hallaba el mayor del bata-
Marzo. llon de Cazadores D. Macedonio Victorica

que, como tengo dicho varias veces, se apoderó del cañon rayado, recibiendo un bayonetazo en el pecho. El empe-

rador le dió, como premio de su denuedo, la cruz de caballero del Aguila Mejicana. Tambien fueron premiados pública y solemnemente, el batallon 3.º de línea. Ambos cuerpos se formaron en cuadro en la plaza de la Cruz. Pocos momentos despues, á las nueve de la mañana, llegó el emperador Maximiliano, acompañado de los generales D. Leonardo Marquez, D. Ramon Mendez y de su estado mayor. El soberano dirigió la palabra á los dos batallones, haciéndoles saber que por el brillante comportamiento que habían tenido militando á las órdenes del general D. Ramon Mendez en sus campañas anteriores, así como por el valor con que se habían batido el día anterior, habían merecido que fuesen condecoradas sus banderas. Dichas estas palabras, colocó por su propia mano, en cada una de las banderas que le fueron presentadas, la cruz del Aguila Mejicana. En seguida el general D. Leonardo Marquez pronunció una breve alocucion exhortando á los soldados á que continuasen como hasta allí cumpliendo sus deberes como valientes y subordinados militares, haciéndose acreedores á nuevas distinciones honorificas, debiendo ver en aquel acto con que el soberano premiaba sus valientes hechos, que les miraba con la predileccion y cariño con que Napoleon I veía á su vieja guardia. Estas palabras del jefe de estado mayor, llenaron de satisfaccion á los soldados y oficiales de los dos batallones, pues creyeron ver en ellas confirmada la creencia, bastante extendida ya, de que el emperador «les conservaria á su lado para formar el núcleo de su guardia (1).»

(1) *Hons. Memorias de un oficial del emperador Maximiliano.*

1867. Durante el día 15 se presentaron algunos
Marzo. desertores del campo sitiador, manifestando para ganarse el afecto de los sitiados, que reinaba un gran desaliento en las tropas liberales desde el revés sufrido. En la pintura que hacían había mucha exageración, pues aunque es cierto que muchos se desalentaron con la resistencia que encontraron, no sucedía lo mismo con los demás que confiaban en su fuerza numérica y en la que aun debía llegar de diversos Estados, para alcanzar el triunfo más ó ménos tarde. El general republicano don Nicolás Régules, por disposición de D. Ramon Corona, segundo general en jefe, expidió las necesarias órdenes al Estado de Michoacan para que se enviasen, sin pérdida de momento, hácia Querétaro todas las tropas que se hubiesen organizado. á la vez que las municiones que pudiesen conducir. Se trataba por los jefes republicanos de cerrar toda salida á las tropas imperialistas, y se daban órdenes para que de diversos puntos se dirigiesen al cuerpo sitiador cuantas fuerzas hubiese disponibles. Los generales D. Vicente Riva Palacio, D. Juan Mendez y don Francisco Velez, así como diversos jefes que operaban en diferentes Estados, habían emprendido su marcha en virtud de esas órdenes á aumentar el ejército sitiador.

Para mover esas fuerzas cada jefe habia impuesto préstamos á los pueblos en que ejercía autoridad militar, y los gobernadores de los Estados decretaron contribuciones para el sostenimiento de otras fuerzas que llegaban á for-

1867. marse de los indios labradores cogidos por el
Marzo. deplorable sistema de leva, ejercido únicamente con la útil y desgraciada raza india, que sólo dis-

fruta en el nombre los derechos de ciudadano. Investidos los gobernadores de facultades extraordinarias, procuraban proporcionar la mayor suma de recursos para los gastos de la guerra contra el imperio. El gobernador y comandante militar del tercer distrito del Estado de Méjico D. Francisco Leiva, había impuesto en todo el expresado distrito, al empezar el mes de Marzo, una contribucion mensual de un sesenta y dos y medio centavos á las fincas rústicas, y treinta y uno un cuarto centavos á los urbanos por cada cien duros de valor representativo. Esta contribucion existiría mientras durase la guerra, y se pagaría en los tres primeros días de cada mes, bajo la pena á los omisos de exigirles el pago con el recargo de un 25 por 100, haciéndose uso de la facultad económico-coactiva. En los considerandos que precedían al decreto expedido en Chalco el 1.º de Marzo, se manifestaba que se había dado aquella disposicion, á causa de «la aglomeracion de fuerzas en el tercer distrito del Estado de Méjico, y el aumento que habían tenido las pertenecientes á él, así como para los gastos urgentes que era preciso erogar para cubrir las atenciones consiguientes á las maniobras militares que debían emprenderse.»

Mientras en ese decreto acusaba el jefe republicano á los imperialistas de enemigos de la patria y «de ser la causa de que el gobierno liberal se viese en la precision de establecer nuevos impuestos, en calidad de transitorios, gravando la propiedad raíz mientras vencia á sus contrarios,» á quienes calificaba de «faccion traidora,» la prensa imperialista procuraba presentar todas las disposiciones de las autoridades republicanas, como contrarias al

bien del país y á los intereses de los particulares, y al gobierno imperial como el único que anhelaban los pueblos.

1867. El *Diario del Imperio* de 20 de Marzo copió un artículo de otro periódico de la capital que decía así: «El emperador es el representante de la unidad y de la independencia de Méjico. No se le puede ochar en cara que el trono esté hoy apoyado por la intervencion; y faltan por tanto pretextos á los Estados-Unidos para intervenir en los asuntos de Méjico. Comprendiendo bien los mejicanos de todos colores. Si no obstante la partida de los franceses aun mantienen los norteamericanos la guerra civil en Méjico bajo el ridículo pretexto de que la América es republicana y debe permanecer republicana, es porque saben bien que el imperio consolidado y atrayendo á su derredor á todos los partidos hasta hoy divididos, se escapará Méjico de las intrigas de los yankees. Dejemos, pues, á un lado toda ambicion personal, todo espíritu de partido. Imperio ó República, ¿qué importa la palabra? Teneis un deber noble que cumplir, una independencia que defender, una nacionalidad que conservar.»

Mientras los jefes republicanos de diversos Estados se dirigían con sus fuerzas á aumentar considerablemente el número de gente del ejército que sitiaba á Querétaro, las tropas imperialistas, animadas con el triunfo alcanzado, se manifestaban llenas de esperanza en conseguir muy pronto una victoria decisiva sobre los sitiadores.

Durante todo el día 15 el emperador y sus generales estuvieron recibiendo noticias las más satisfactorias para ellos, de los desertores que se estuvieron presentando en

la plaza. Pintaban á los sitiadores enteramente desanimados por las considerables pérdidas que habían sufrido el día anterior, y á los soldados altamente descontentos. Esto aumentaba la confianza del ejército imperialista, y ningun individuo de él dudaba de que la fortuna les sería completamente favorable.

Mientras los imperialistas acariciaban la halagadora idea de un próximo triunfo, el general en jefe del ejército sitiador, así como su segundo D. Ramon Corona, daban
 1867. disposiciones que juzgaban eficaces para im-
 Marzo. pedir la salida de sus contrarios, y ordenaron que se hiciesen con actividad los trabajos de zapa necesarios.

En los momentos mismos en que el emperador se había ocupado en distribuir premios entre los oficiales y soldados que más se habían distinguido en la acción de guerra del día anterior, recibió el general republicano D. Ramon Corona la noticia de que el general imperialista Olvera, con trescientos hombres que había organizado en la Sierra, se acercaba con objeto de hostilizar la retaguardia del ejército de Occidente. No era esa ciertamente la intención del general Olvera. Ignoraba que las considerables fuerzas de Escobedo, Corona y del cuerpo de ejército del Centro se hallasen reunidas ya sobre Querétaro, y se dirigía hácia esta plaza, en que había sido esperado desde los últimos días de Febrero para que quedase custodiando la ciudad.

En el momento que el general republicano D. Ramon Corona tuvo noticia el día 15 de que se aproximaba, dió orden al general D. Aureliano Rivera, para que con una

fuerza de caballería marchase á batirle, y puso en conocimiento del general en jefe D. Mariano Escobedo la disposición que había dictado, la cual fué aprobada por éste. El general imperialista Olvera no contando con tropas suficientes para esperar á sus contrarios ni haberse puesto en comunicacion con las fuerzas de la plaza, ni contar con armamento para aumentar el número de su gente, regresó á la Sierra, sin que hubiese podido dar ni aun aviso de su movimiento al ejército sitiado.

Como los desertores que se habían presentado en Querétaro pintaban á las tropas sitiadoras llenas de desaliento, el general D. Miguel Miramon instaba al emperador á dar un ataque á los sitiadores, acometiéndoles en sus posiciones de San Pablo y cerro de San Gregorio. La circunstancia de no haber intentado nada los sitiadores sobre la plaza durante los días 15 y 16, contribuyó á dar fuerza á las noticias de los desertores que presentaban desa-

1867. lentado al ejército liberal. El general don

Marzo.

Miguel Miramon juzgaba, en consecuencia, oportuno el momento de tomar la ofensiva, cayendo de repente sobre los dos puntos indicados. El soberano, aunque había consultado con el general don Leonardo Marquez, cuya opinion respetaba mucho, y ésta era que se debía esperar un segundo ataque, en que los sitiadores quedarían muy debilitados, pudiendo en seguida acometerles se decidió á atacar como anhelaba Miramon.

Resuelto el ataque por el emperador, el general don Leonardo Marquez, dió las órdenes necesarias para su realizacion. El plan de Miramon era atacar, como he dicho, las posiciones de San Pablo y San Gregorio, en la

madrugada del 17. El general Calvo recibió orden de que cubriera el punto de la Cruz con el depósito de oficiales; y el general D. Ramon Mendez de que relevase con la brigada de reserva la division del general D. Severo del Castillo, á fin de que este concurriese al ataque del cerro de San Gregorio. Diez y ocho piezas de artillería se colocaron durante la noche del 16 frente á las posiciones de los republicanos, con las cuales debía romperse el fuego sobre los sitiadores. El emperador Maximiliano, acompañado de su estado mayor marchó á las dos de la mañana del 17 situarse en el Cerro de las Campanas. El general don Leonardo Marquez estaba á su lado. Todas las fuerzas que habian recibido orden de hacer algun movimiento, empezaron á ejecutarlo á la hora indicada. La division de reserva que iba á las órdenes del general D. Ramon Mendez, se dirigía igualmente á cumplir con la suya; pero en la calle que conduce de la plaza de San Francisco al puente de San Sebastian, se encontró con el paso obstruido por una trinchera, así como por carros despedazados y por un cañon que se volcó al pasar junto al foso. Esto impedía la prontitud en la marcha; la bateria del subteniente D. Alberto Hans se vió imposibilitada de continuar ésta, como lo refiere él mismo en sus *Memorias*; los dragones de la Emperatriz querian pasar á toda costa, y en

1867. medio de esa confusion, todo se entorpecía.

Marzo.

Por fin se quitaron todos los obstáculos; pero cuando se empezaba á restablecerse el orden para continuar la marcha, el general D. Ramon Mendez, recibió un recado del jefe que habia quedado en la Cruz, en que le decia, que los sitiadores, adivinando sin duda el objeto

del movimiento verificado, se disponían á atacarle. El general Mendez, dando orden á sus soldados de que permanecieran donde estaban, corrió inmediatamente al Cerro de las Campanas donde se hallaba el emperador, puso en conocimiento de éste la causa que había motivado la detencion de su tropa, y el aviso que acababa de recibir de que los sitiadores se disponían á atacar la Cruz. Maximiliano consultó al general Marquez lo que debía hacerse. Como la oportunidad de acometer la posicion de San Gregorio había pasado por la tardanza de la reserva, causada por el obstáculo que interrumpió su marcha, y ya el ejército sitiador se había apercebido del movimiento, el general Marquez contestó, que lo importante en su concepto, era conservar la Cruz sobre todo, pues era la clave de la ciudad.

En aquellos momentos se oyeron las repetidas detonaciones de las piezas de artillería que los sitiadores tenían en el Cerro de las Carretas. El fuego vivísimo de ellas se dirigía, con efecto, á la posicion de la Cruz.

El emperador dió orden al general Marquez de que se suspendiese el ataque dispuesto á los cerros de San Pablo y San Gregorio. Marquez se dirigió inmediatamente, montado en su veloz caballo, á donde se hallaba Miramon dispuesto ya al combate, y le hizo saber la orden del soberano, mientras éste, acompañado del coronel de artillería D. Manuel Ramirez de Arellano, marchaba corriendo á la Cruz, hácia cuyo punto se hizo volver á la reserva con el general Mendez.

El general D. Miguel Miramon, al oír que se le mandaba suspender el ataque, envainó furioso la espada, ar-

rojó al suelo su sombrero, y volvió pálido de cólera á la ciudad con sus tropas. Creyó ver en los obstáculos que hicieron retardar la marcha del general D. Ramon Mendez, un medio de que se valieron algunos émulos para privarle de alcanzar la gloria que esperaba; y en la exaltacion del enojo que le dominaba, dijo al ministro de Hacienda, D. Santiago Vidaurri, á quien encontró á caballo frente al palacio municipal, «que hiciese saber al emperador que no contase con él para ningun proyecto de ataque ni para ningun consejo de guerra; que obedecería todas las órdenes que le diese, pero nada más (1).» Don Santiago Vidaurri trató de calmarle, y lo consiguió en parte; pero tuvo buen cuidado, porque así lo exigía la prudencia, de no decir al emperador las palabras que Miramon le había encargado.

No había sido sin embargo efecto de intriga ninguna el no haber llegado oportunamente el general D. Ramon Mendez á relevar al general D. Severo del Castillo, para que éste se hallase á tiempo en el sitio que tenia que atacar. La tardanza fue debida realmente á un hecho casual que hizo perder á los imperialistas la ocasion oportuna del ataque.

Por lo que hace al aviso dado por el jefe que había quedado en la Cruz, su deber era dar parte de lo que observase en el punto que se le había confiado, y, con efecto, los movimientos que los sitiadores hicieron frente á la

(1) Hons, *Memorias de un oficial del emperador Maximili*

Cruz, indicaban que se intentaba un ataque á la posición. Refiramos los motivos que obligaron á los jefes liberales á verificar esos movimientos.

No bien apareció formada la columna de Miramon como intentando un ataque sobre los cerros de San Pablo y San Gregorio en la madrugada, cuando el general don Ramon Corona, sospechando lo que se intentaba, dictó las órdenes que juzgó convenientes para contener á sus contrarios. Con este objeto, trató de llamar fuertemente la
 1867. atencion amenazando al convento de la Cruz,
 Marzo. mandando romper un vivo fuego de artillería desde el cerro de Carretas sobre la importante posición imperialista.

Si la reserva con el general D. Ramon Mendez hubiera llegado á su punto en el instante convenido, la del general D. Severo del Castillo se habría hallado en el que se le había indicado, y el ataque por Miramon sobre los cerros de San Pablo y San Gregorio podían haber sido favorables á las armas imperialistas; pero habiendo pasado la hora convenida por la causa referida, y habiendo sido percibido el movimiento por las fuerzas sitiadoras, la prudencia exigía resguardar el sitio amenazado de la Cruz, que había quedado con una corta fuerza.

El emperador sintió que el plan del general Miramon no se hubiese podido verificar por la tardanza de la reserva y por el alarmante aviso del comandante de la Cruz. Había acariciado la esperanza de un triunfo, mejorando notablemente con aquel movimiento la posición que guardaban las tropas de la plaza, y experimentó un verdadero pesar por el contratiempo que impidió llevarlo á cabo.

Entre tanto, los sitiadores continuaban fortificando su campamento y activaban las obras de zapa para encerrar en Querétaro á sus contrarios. El gobierno de don Benito Juárez, establecido ya en San Luís, enviaba, en abundancia, rifles, municiones y artillería, á la vez que el gobernador de Guanajuato envió una seccion médica de cuatro profesores y otros tantos practicantes para que atendiesen á los hospitales del ejército sitiador.

Viendo el emperador Maximiliano que el plan del general en jefe del ejército republicano era establecer un sitio rigoroso sin intentar nuevos ataques sobre la plaza, deseaba conocer la opinion particular de algunos de sus generales respecto de lo que en concepto de ellos debía hacerse en aquel caso. Tratando de ese asunto se hallaba con el general don Ramon Mendez en el convento de la Cruz, cuando llegó el general don Leonardo Marquez. El emperador le dirigió inmediatamente la palabra, preguntándole lo que juzgaba que sería conveniente hacer en la situacion que las cosas guardaban. La respuesta del general Marquez, fué la siguiente: «Señor, si como soldado

1867. he de contestar, no puedo decir más sinó que
 Marzo. debemos permanecer al frente del enemigo hasta que se decida la cuestion; pero si hemos de tener en consideracion la parte política y la existencia del Imperio que fácilmente puede desaparecer en esta Ciudad, creo que se debe ocurrir á los recursos del arte, y obrar extratégicamente para salir de nuestra posicion.

«Por esto pues, si yo mandara aquí, que es el caso que V. M. me ha puesto, con el mayor sigilo organizaría mi marcha en el silencio de la noche, y al amanecer rompe-

ría el sitio, por el camino de Celaya en que serían derrotadas sin trabajo alguno las fuerzas enemigas que cubren esa línea y que no podrían resistir el choque de todo el ejército. Me posesionaría violentamente de la Estancia de las Vacas: daría el frente á la Ciudad, y esperaría al enemigo: que si iba á buscarme tenía yo segura la victoria en aquella excelente posición, y si no, yo continuaba tranquilamente para Celaya, haciendo creer que me dirigía á Guanajuato. El día siguiente en vez de ese camino tomaba el de Acámbaro, diciendo que iba á Morelia; y al otro día en lugar de tomar este camino seguiría el de Maravatio é Ixtlahuaca forzando marchas para llegar rápidamente á Toluca. Antes habría yo prevenido ya á la guarnición de Méjico que saliese á mi encuentro posesionándose del monte de las Cruces, y antes también habría dado la orden para que la guarnición de Puebla se replegase á Méjico. De este modo reuniría, con los 9,000 hombres que hay aquí: 5,000 en Méjico, 3,000 en Puebla, y 3,000 que, entre ambas ciudades se reclutarían fácilmente en pocos días, un total de 20,000 hombres con 100 piezas de artillería de campaña, con lo que libraría una batalla campal, cuyo buen éxito era seguro, atendida la buena calidad de mis tropas, y la circunstancia de tener reunido á mis órdenes lo más florido y lo más afamado del ejército en generales, jefes y oficiales, terminando así la cuestión de una manera tan completa que quedaríamos dueños enteramente de todo el país, puesto que, así como yo hubiera reunido todos mis elementos, también el enemigo habría reunido los suyos; de consiguiente al ser derrotado, quedaría sin ninguno.

«Este camino Señor, es carretero y amplio, el terreno abierto y las poblaciones que he citado abundantes en toda clase de recursos que se pueden sacar cómodamente, además de dinero para socorrer las tropas; y dichas poblaciones están unas de otras con poca diferencia á una jornada de distancia. No creo, Señor, que el enemigo que no nos batió en el Cerro de las Campanas, se atreviese á seguirnos para librar una batalla campal; mas si lo hiciera, me batiría y correría mi suerte; y si no, llegaría tranquilamente á Méjico para organizar el ejército, y salir al encuentro de mis contrarios.»

1867. Al acabar de hablar el general D. Leonardo
Marzo. Marquez, brilló en el rostro del soberano la satisfaccion y la alegría, y preguntó su opinion al general D. Ramon Mendez que, como he dicho, se hallaba con el emperador. Mendez respondió que consideraba lo que acababa de oír, como la cosa más acertada que podia hacerse. En esos momentos apareció el general D. Miguel Miramon. El soberano, contento de verle llegar en aquel instante oportuno, le hizo saber el pensamiento emitido por Marquez, pero sin decirle que era de éste, pues así se lo había suplicado el referido Marquez. El general don Miguel Miramon al informarse del proyecto, contestó: «Señor, quien ha dicho eso á V. M. lo ha dicho la verdad, porque eso es lo que se debe hacer.» El soberano le preguntó entonces: «¿Usted me responde del movimiento?» — «Sí señor, yo respondo á V. M.» contestó Miramon. El general D. Severo del Castillo, á quien poco despues fué á ver el emperador en union de D. Leonardo Marquez, dió la misma contestacion que había dado Miramon, esto

es, que aseguraba el buen éxito de la empresa. También el general D. Santiago Vidaurri, que desempeñaba el cargo de Ministro de Hacienda, aceptó la idea de la salida de Querétaro, pero opinando que en vez de ir á Méjico se marchase á Monterey, donde aseguraba al soberano aguerrida gente, cañones, rifles, municiones, dinero, y cuanto fuese necesario para el triunfo de la causa. El único que no juzgó aceptable el plan y que se opuso resueltamente á él, fué el general D. Tomás Mejía. Dijo que era impracticable el proyecto, porque apenas el ejército imperialista hubiese salido de la ciudad, las numerosas fuerzas republicanas que sitiaban la plaza, cargarían por todas partes sobre él, haciéndole pedazos sin darle ni aun tiempo para formarse en batalla. Ofreció al soberano llevarle seguro hasta Méjico por la Sierra; pero dejando abandonados en Querétaro todos los cañones, los carros de municiones, los equipajes, y cuanto no fuese posible llevar

1867. por el escabroso camino de la espresada Sierra. El emperador sintió una profunda pena ante el triste cuadro que se presentó á su imaginacion alejándose de la ciudad dejando todo lo que sirve á la defensa de un ejército, y dijo tristemente, dirigiendo la palabra á D. Leonardo Marquez: «Es la primera campaña que hago en este país, y me dá vergüenza volver á Méjico, habiendo perdido mi artillería y mis trenes (1).»

(1) Refutación hecha por el general D. Leonardo Marquez al escrito del general D. Manuel Ramirez de Arellano.

No obstante el parecer del general D. Tomás Mejía de creer impracticable la salida de Querétaro de la manera manifestada por el general D. Leonardo Marquez, el emperador se resolvió por ella, puesto que la idea había sido acogida por Mondéz, Miramon y Castillo, como la más acertada para alcanzar un triunfo definitivo. Al efecto se comunicó en ese mismo día 17 la orden á los jefes superiores del ejército, así como al Ministro de Gobernacion, D. Manuel García Aguirre, fijando la salida del ejército para la noche del 18.

El general D. Miguel Miramon, satisfecho de la determinacion tomada, contestó al jefe del estado mayor don Leonardo Marquez, por cuyo conducto el emperador comunicó la orden, que por la parte que le correspondía, se cumpliría la disposicion. La respuesta decia así: «Cuerpo de ejército de infantería.—Querétaro, Marzo 17 de 1867. —E. S.—Impuesto por la comunicacion de V. E. fecha de hoy, en que se sirve informarme de la resolucion tomada por S. M. el emperador sobre el medio de obligar al enemigo á cambiar su plan de campaña, haré que se cumpla en la parte que me corresponde.

1867. «El general de division, *Miguel Miramon*.

Marzo. —E. S. general, jefe del Estado Mayor General.»

El buen resultado que los generales Miramon y don Severo del Castillo esperaban de aquel movimiento, si se hacia con acierto, se vé por la carta confidencial que el segundo dirigió al general D. Leonardo Marquez el mismo día 17, poco despues de recibida la orden. En ella califica el movimiento de suma *importancia*, y hace, por

encargo del general Miramon algunas observaciones para el buen éxito del plan, por si al emperador, de acuerdo con Marquez le parecían admisibles. La carta estaba concebida en los siguientes términos:

«Marzo 17 de 1867.—Apreciable general.—El general Miramon me ha comunicado la órden de marcha y la colocacion de todos los cuerpos de la columna; y por acuerdo suyo le trasmito las observaciones que ha querido le haga presente para que Vd., de acuerdo con S. M., vea si parecen justas y dignas de tomarse en consideracion, en un movimiento de tanta importancia.

«Yo por mi parte, si debo ó me es permitido hablarle confidencialmente, me parece que, si no hay razones de peso, merecen atenderse como disposiciones que pueden evitar todo desórden, y dar más seguridad á nuestra marcha.

«Lo que le parece al general Miramon, y con lo cual estoy de acuerdo, salvo que haya motivos que ignoramos, es, que la caballería no vaya interpolada entre la infantería, sino que marche á vanguardia y retaguardia, apoyada por la infantería; de manera, que él cree conveniente, vaya como se ha dispuesto la caballería Quiroga, la 1.^a division y carros; mas despues de éstos, la 2.^a division y la reserva, que tiene la mejor infantería para proteger al resto de la caballería, inclusa la de reserva.

«Este órden á mi me parece tanto más necesario cuanto que el enemigo, lo único que por lo pronto hará, será mandarnos la caballería que tiene y la que es fácil desordeneá los batallones reclutas que tiene la 2.^a division. La caballería Méjia será siempre un respeto para el enemigo, y apo-

yada por las mejores de nuestras tropas que son la reserva, impedirán toda desmoralizacion. Vd. en todo esto, acordándolo con S. M., verá lo mejor y más á propósito para el movimiento, entendido que por mi parte sólo me tomo la libertad de hacer estas indicaciones por que conozco la impresion que produce en soldados reclutas un cuerpo imponente de caballería, y la que puede producir un desórden peligroso. Vd., pues, arreglará lo que sea más á propósito.

«Soy, como siempre, suyo afectísimo amigo y seguro servidor que B. S. M., *Severo Castillo.*»

1867.
Marzo.

Atendibles eran las razones expuestas por el general Castillo; pero todo había sido previsto ya por don Leonardo Marquez. Este había dispuesto que la caballería fuera interpolada en la infantería, solamente para salir; pero no para que continuase allí, como él mismo asienta, sinó precisamente para que estuviese más pronta á separarse luego que el ejército entrase en el camino, colocándose fuera de éste, á proporcionada distancia por derecha é izquierda, cubriendo los flancos de las columnas á fin de que ésta marchase perfectamente encajonada por vanguardia, retaguardia y flancos por la caballería, apoyada por la infantería y los cañones; teniendo además por objeto, su situacion á la altura del centro de la columna, el estar á igual distancia de la vanguardia y retaguardia, para poder dirigirse prontamente á donde se necesitara su presencia, siendo esta combinacion tanto más militar y necesaria, cuanto que se iba á entrar en un terreno llano y abierto, y se tenian que tomar precauciones contra la caballería republicana que era numerosa y podía presentarse por cualquier parte.»

Todo se había previsto para el buen orden de la salida; y como al verificarse ésta, el ejército sitiador quedaba á la retaguardia del imperialista, el emperador, de acuerdo con el general Marquez, dispuso que corrara la columna imperial la division de D. Severo Castillo, llevando á su vanguardia la brigada de reserva, compuesta de aguerrida gente, pues siempre se debe colocar la mejor tropa por donde se espera el ataque.

No permaneció por muchas horas firme el emperador en la resolucion tomada de salir de la ciudad. No sólo el general D. Tomás Mejía fué quien opinó que era impracticable la salida del ejército con todos sus trenes y artillería para verificar el movimiento propuesto por D. Leonardo Marquez, sinó tambien el comandante en jefe de la artillería D. Manuel Ramirez Arellano, que se esforzó en
1867. hacer que desistiese el soberano del movi-
Marzo. miento que tenía dispuesto, presentándole como la derrota completa del ejército y la pérdida de la causa del imperio. Expuestas las razones que juzgó más poderosas para que no se llevase á efecto la determinacion tomada, propuso un medio que, en su concepto, daría un resultado favorable á las armas imperiales.

Maximiliano, que apreciaba mucho los conocimientos del valiente militar de artillería, quiso que el punto se tratase detenidamente en una junta de generales, y en el mismo día se hizo saber á los jefes superiores; que se suspendía la salida dispuesta para el 18.

Don Manuel Ramirez de Arellano, que apreciaba en extremo al general D. Miguel Miramon, fué á ver á éste para hablar de lo que acontecía, y presentó á su amigo la

permanencia del ejército imperial defendiendo la plaza, como la que más gloria podía prestar á su nombre y mejores resultados á la causa del imperio (1). Miramon, al escuchar á su amigo, encontró muy razonada su opinion y se inclinó á ella, juzgándola de más seguros resultados que el plan que se había abrazado. So ha dicho por un apreciable escritor imperialista que se hallaba en Querétaro en esa época, que D. Manuel Ramirez Arellano «era el que más fomentaba la rivalidad entre Miramon y Marquez,» por lo cual trabajó en que el plan de este no se verificase. «Si el movimiento tenía mal éxito, sucumbía él como todos; si lo tenía feliz, la gloria era del general Marquez, lo cual quería evitar, procurando en todo la de Miramon (2).»

No puedo yo dudar que el consejo dado por don Manuel Ramirez de Arellano al emperador disuadiéndole de la salida de Querétaro, fuese dictado por la conviccion y con el mejor deseo del triunfo de la causa que defendia; pero fácil es que le hubiese inclinado algo á dar ese consejo, el de proporcionar al general don Miguel Miramon los lau-

(1) Debe haber una equivocacion en el opúsculo del expresado D. Manuel Ramirez Arellano, intitulado *Ultimas horas del imperio*, al asentar que Miramon se sorprendió cuando le dió la noticia del movimiento de salida que estaba dispuesto, pues Miramon no sólo había manifestado su aprobacion, sino que, como dejo referido, había contestado á la orden de salida, que «haría que se cumpliese en la parte que le correspondia.» Si el general Arellano hubiese manifestado su opinion antes de haberse dado la orden, claro es que ésta no se habria enviado á Miramon: la conversacion con este debió ser, én consecuencia, despues.

(2) *Estudios sobre la historia general de Méjico*, por el abogado D. Ignacio Alvarez.

reles del triunfo, que no hubiera visto con igual gusto en don Leonardo Marquez. Ese antagonismo contra este de 1867. parte del coronel Arellano, y su afan porque Marzo. don Miguel Miramon añadiese á las glorias militares que con su valor habia conquistado siempre, otras nuevas en el imperio, se descubre en las dos cartas que, con motivo de haber manifestado el emperador en la primera junta de guerra verificada el 22 de Febrero, que el ejército estaria á las órdenes del general Marquez, dirigió Miramon al soberano, diciendo que no podia estar subalternado á Marquez, cuando este habia estado siempre bajo su mando. Y digo que en esas cartas se vé el antagonismo del coronel Arellano contra Marquez, porque él fué, segun manifestacion propia, quien las escribió, no habiendo hecho Miramon más que firmarlas.

La junta de guerra dispuesta por el emperador para saber la opinion de la mayoría respecto del importante asunto de salir ó nó de Querétaro, se verificó en el convento de la Cruz, á las tres de la tarde del 20 de Marzo, como lo habia dispuesto Maximiliano. Los individuos que la formaban fueron don Santiago Vidaurri, don Leonardo Marquez, don Miguel Miramon, don Tomás Mejía, don Ramon Mendez, don Severo del Castillo, y el comandante en jefe de la artillería don Manuel Ramirez Arellano.

El emperador, al ver reunidos á todos, tomó la palabra y dijo: «Señores, cinco opiniones distintas, respecto á lo que se debe hacer en la posición en que estamos, me han sido sometidas hoy por el jefe de la artillería, que desempeña el cargo de secretario en la presente junta. No me he decidido por ninguna de ellas; pero fiel á lo convenido

en Orizaba cuando el Gabinete y el Consejo de Estado resolvieron que me quedase á la cabeza del imperio, he reunido á ustedes aquí para que, sin ocuparse de mí, sinó sólo atendiendo al bien general y á la salvacion de Méjico, me propongan médidás acertadas que conduzcan á este fin, ardentemente deseado. Las opiniones de ustedes con respecto al presente estado del ejército, y las operaciones futuras de la guerra, serán aceptadas por mí sin vacilacion, y se ejecutarán inmediatamente. Como deseo que esta sería deliberacion sea enteramente libre, he resuelto que entren ustedes en ella sin que yo esté presente, y el encargo traten ustedes esta importante cuestion concienzudamente y en general. como lo exige el honor del ejército y el bienestar de Méjico.»

1867 Dichas estas palabras el emperador se reti-
 Marzo. ró, y el Consejo de Guerra nombró como su presidente al general don Miguel Miramon, comandante en jefe de la infantería. Despues de esto, el coronel don Manuel Ramirez Arellano, que hacia de secretario del Consejo, tomó la palabra, y obsequiando las órdenes que le habia dado el soberano, se expresó en los siguientes términos: «Señores, aquí tienen ustedes las cinco opiniones diversas de las que ha hablado hace un instante Su Magestad el emperador. La primera propone una retirada con todo el ejército junto con nuestra artillería y trenes; la segunda sólo salva al ejército, pero los cañones quedarían clavados y dejaría todo el material de guerra y medios de trasporte; la tercera, continuaria la defensa de la plaza con todo el ejército; la cuarta se propone dividir en dos partes iguales el ejército; con una continuar la defen-

sa de la plaza, y la otra iría á Méjico, para de allí traer refuerzos para obligar á levantar el sitio; y la quinta, se encargaría á una corta reserva la importante persona del emperador, en caso de desastre, y que uno de sus generales fuese nombrado para mandar en jefe á todo el ejército, con orden de atacar el grueso del ejército enemigo. Despues de haber comunicado á ustedes estas diversas opiniones, de las que una es mía, debo explicar al Consejo de Guerra las razones por las cuales se la di al emperador. Cuando me preguntó Su Magestad si podríamos hacer una retirada con todo nuestro tren y artillería, ó que abandonásemos uno y otra, tuve el honor de declarar al soberano que la primera proposicion me parecía mala, pero que la segunda aún era peor, pues sería equivalente á una derrota preparada por nosotros mismos, con la que desmoralizaríamos á nuestro ejército, y de esta manera nos arruinaríamos definitivamente, lo mismo que á la causa nacional. Si nos viésemos en la necesidad de retirarnos, y, sobre todo, de clavar nuestra artillería, me parecía, como se lo dije á Su Magestad, que seria preferible dejar aquí una reserva para salvar al emperador, y que se diese el mando del ejército á uno de nuestros generales, para poder atacar con toda decision el grueso del ejército enemigo. En el caso de que ocurriese una derrota, sólo se efectuaría despues de haber tratado de salvar nuestro país y nuestro ejército, y no como si apareciese como un acto sobre el que nos habíamos resuelto y ejecutado por nosotros. No creo que hayamos llegado ya al grado de que sea necesario que entreguemos la plaza, pues podemos todavía retirarnos

1867.

Marzo.

de un modo ú de otro. Aún hay provisiones y forrage para largo tiempo; aunque el estado del parque de municiones, despues de un sitio de catorce días y una defensa heroica como la del día 14, no es tan satisfactorio como sería de desear, y sin embargo está aún mejor surtido que cuando el enemigo se presentó, como puede verse por la memoria que someto al Consejo de Guerra y que está formada con la exactitud más escrupulosa. Por todas estas razones soy de opinion que debe continuarse la defensa de la plaza, y que en un caso extremo sea atacado el enemigo con vigor, en lugar de emprender una retirada infructuosa y peligrosa.»

Emitida por el comandante en jefe de la artillería don Manuel Ramirez Arellano su opinion, tomó la palabra el general D. Ramon Mendez, diciendo estas breves frases: «Con respecto á la difícil cuestion que se discute, no tengo opinion propia, y, por lo tanto, me suscribo á la de la mayoría y haré lo que esta resuelva.»

Despues del general D. Ramon Mendez habló D. Severo Castillo en los siguientes términos: «Siempre que haya municiones suficientes para cierto tiempo, declaro que no veo peligro alguno, y soy de opinion que sostengamos nuestra presente posicion, teniendo en vista exclusivamente su defensa, hasta que llegue el momento en que seamos atacados por el enemigo, en cuyo caso y fuera de duda, será rechazado. Dado este caso, tenemos que arrojar nuestras columnas contra el cerro de San Gregorio, y aprovechándonos de la confusion de su retirada, tratar de tomar su posicion á retaguardia. No juzgo prudente el atacar las líneas de los disidentes por ahora, pues

tanto por la fuerte posición ocupada por el enemigo como por el corto número de soldados de que podríamos disponer para dar un ataque, éste sería de un éxito dudoso. Sin embargo, si el presente estado de cosas se prolongase indefinidamente haciendo variar las circunstancias, variaría también nuestra posición, y en ese caso se obraría como lo exigiese la necesidad y más conveniese á nuestros intereses.»

Don Santiago Vidaurri, ministro interino del departamento de guerra y hacienda, expresó su opinión con estas

1867. palabras: «Debemos insistir en la defensa;
Marzo. pero al mismo tiempo destruir la fuerza del enemigo á la izquierda del Cerro de las Campanas, y ocuparnos de los medios de desembarazarnos de la presente posición, sobre todo si las actuales circunstancias llegan á empeorarse.»

El general D. Tomás Mejía, que tenía á su cargo el mando de la caballería, dijo: «Yo estoy porque se continúe la defensa. Si el enemigo más tarde nos ofreciese una oportunidad para derrotarle, debemos aprovecharnos de ella, y si fuere posible, sacar recursos de Méjico.»

El general D. Leonardo Marquez, jefe del Estado Mayor, se expresó así: «Estoy de acuerdo en todo, con la opinión que se acaba de emitir.»

El general D. Miguel Miramon, jefe de la infantería, dijo: «Yo estoy igualmente de acuerdo con las dos últimas opiniones. Sin embargo, tendremos que ocuparnos en la empresa de derrotar al enemigo en los caminos de Celaya y San Juanico, y si se prolonga nuestra actual posición, atacarle á viva fuerza en San Gregorio.»

Resuelto de esta manera, despues de dos horas de discusion, que la plaza continuase defendiéndose, y rechazada la proposicion de salir de ella hecha por Marquez al emperador que habia estado á punto de verificarse, el jefe del Estado Mayor se dirigió á las habitaciones del soberano para informarle que el Consejo de Guerra habia ya deliberado y llegado á un convenio con respecto á las cuestiones á él sometidas. Maximiliano se dirigió entonces al sitio en que se habia verificado la junta, y habiendo leído el secretario el dictámen de ella, el emperador declaró que aceptaba con satisfaccion lo que se habia decidido. «Acepto, con grato placer,» dijo, «lo que habeis resuelto; mis deseos y mis esperanzas estaban con vuestra opinion; mas en la duda de si no tendríais por conveniente una retirada, y considerando la promesa que os hice de aceptar resueltamente vuestra decision, he pasado dos horas de verdadera agonía. Ahora no sólo me conformo con la excelente idea de continuar la defensa de la plaza, sinó tambien con los puntos secundarios que se refieren á las diversas opiniones.»

Despues de una corta discusion, quedó resuelto: «1.º Despejar el flanco izquierdo del Cerro de las Campanas.

1867. 2.º Poner en movimiento sobre la retaguardia
Marzo. de los sitiadores todas las guerrillas. 3.º Llegar á una determinacion tocante á la cuestion de si se debían traer refuerzos de Méjico. 4.º Arreglar un medio sencillo propuesto por el jefe del Estado Mayor para contar oportunamente con el diario, en dinero, de toda la fuerza armada.»

En seguida declaró el emperador que habia terminado

la junta, y previno al secretario de ella que formulara el acta, y recogiese las firmas de los generales que formaban el consejo. Así se verificó, y el acta contiene las firmas de la manera siguiente:

«Maximiliano, general en jefe del ejército.

«El general comandante de la infantería,—*Miguel Miramon*.

«El general secretario interino de Guerra y Hacienda, (ausente).

«El general comandante de la caballería,—*Tomás Mejía*.

«El general comandante de la segunda división de infantería,—*Severo Castillo*.

«El general comandante de la brigada de reserva,—*Ramon Mendez*.

«El comandante en jefe de la artillería y secretario del Consejo,—*Manuel Ramirez Arellano*.

No se hallan en esta acta las firmas del general don Santiago Vidaurri y de don Leonardo Marquez, porque cuando se procedió á recoger la de todos, ambos habían salido de Querétaro para desempeñar una importante comision que, como veremos, les confió el emperador (1).

El plan, pues, del general D. Leonardo Marquez de salir de Querétaro para llamar á otro terreno á las fuerzas

(1) El acta, que he presentado íntegra, y en la cual se dá á conocer lo que cada miembro de la junta dijo en ella, la trae el príncipe de Salm Salm en sus *Memo-rias sobre Querétaro y Maximiliano*, asegurando que el documento original lo tiene en su poder. Yo, pues, lo he tomado de su obra escrita en inglés.

sitiadoras y dar una batalla campal decisiva, quedó desechado. El emperador, que lo había acogido con júbilo y había dado, como deyo referido, la orden para salir el 18 de Querétaro, aceptó la permanencia en la ciudad por lo resuelto en la junta. No es por lo mismo cierto, como algunos escritores han asentado, que el general Marquez ejercía una influencia extraordinaria en el ánimo del emperador, pues lo está desmintiendo el haber logrado el

1867. coronel D. Manuel Ramirez Arellano que
 Marzo. no se llevase adelante la orden de salida, que halagaba en alto grado al soberano, y que aceptase la opinion de continuar la defensa de la plaza.

Resuelta la permanencia en Querétaro, se continuaron levantando con actividad las obras de defensa que se juzgaron necesarias, y como la ciudad de Querétaro no podía proporcionar los recursos pecuniarios ni de guerra que eran necesarios para el buen estado del ejército, el emperador dispuso enviar á Méjico personas conocidamente adictas á la causa del imperio y de suma actividad, para que los enviase de la capital, así como los refuerzos de gente que pudieran, á fin de alcanzar el triunfo sobre las tropas sitiadoras. Los individuos elegidos por el emperador fueron el general D. Leonardo Marquez que le era ardentemente adicto, y el general D. Santiago Vidaurri, que había desempeñado con acierto el ramo de hacienda. Maximiliano depositó en D. Leonardo Marquez toda su confianza, pues tenía recibidas de él las pruebas más inequívocas de lealtad y adhesion, le nombró lugarteniente del imperio, con carta blanca para que en Méjico, representando la persona del soberano, hiciese cuanto juzgase

conveniente, disolviese el ministerio, nombrase otro nuevo, remitiese á Querétaro, en el más breve tiempo posible, la mayor suma de dinero que le fuese dable adquirir por los medios legales, enviándole igualmente pistones para los fusiles y los demás artículos de guerra que al ejército le eran necesarios; le tuviese al corriente de cuanto en Méjico pasara por medio de correos diarios y por conductos diferentes, á fin de que instruido así del estado de la cosa pública, pudiera dictar las disposiciones convenientes para cada caso, y comunicarle sus órdenes para que Marquez obrase de conformidad con lo que resolviera. Respecto de los refuerzos de gente que el ejército de Querétaro necesitaba recibir, estaba facultado para disponer de las fuerzas que hubiese en la capital de la manera que le pareciese, bien socorriendo aquella plaza con parte de ellas dejando asegurada la ciudad de Méjico, bien con todas, dejando sin guarnicion ésta.

El motivo que el emperador decia que le obligaba á cambiar el ministerio, era que no le enviaba los húsares austriacos que estaban en la capital, ni las cantidades

1867. necesarias en numerario para pagar las tropas. Pero si el ministerio no hacía marchar de Méjico al regimiento austriaco, no sólo era porque apenas llegaba á cuatro mil quinientos hombres la guarnicion que tenía, sinó tambien porque hubiera sido destrozado antes de llegar á Querétaro por numerosas fuerzas republicanas que hubieran ido á su encuentro. En cuanto al envió de dinero, la dificultad para conseguir las sumas necesarias era grande por el mal estado que guardaban el comercio y la propiedad. Sin embargo,

Maximiliano creía que nombrando otro ministerio los recursos serían mayores, y decidió hacerlo dando la presidencia al general D. Santiago Vidaurri, en cuya inteligencia y celo confiaba.

Al amanecer del día 21, cuando el emperador se ocupaba en escribir algunas cartas que debía llevar don Leonardo Marquez á Méjico, se escucharon en Querétaro las detonaciones producidas por la artillería del campo sitiador y las entusiastas sonatas de sus bandas de música, así como el toque de los tambores y de las cornetas. Era que el ejército liberal celebraba el natalicio del presidente D. Benito Juarez.

A las salvas hechas en demostracion de regocijo, siguieron continuos disparos hechos por todas las baterías, lanzando sobre las posiciones imperialistas, abundantes proyectiles sólidos y huecos.

El emperador terminó la correspondencia que debía llevar D. Leonardo Marquez á Méjico, en medio del ruido de las granadas que estallaban á cada instante.

La marcha á la capital resolvió que se verificase en la noche del siguiente día 22.

Con este paso el emperador se propuso utilizar los servicios de sus dos más notables generales, encomendando á uno, á D. Miguel Miramon, la defensa de Querétaro, y á don Leonardo Marquez, las disposiciones que, como lugarteniente, juzgase conveniente tomar en Méjico para enviar á la sitiada plaza todos los auxilios que le fueran posibles.

Casi en los mismos momentos en que Maximiliano acabó de escribir sus cartas, tuvieron noticia los defensores

de la plaza de que había llegado para los sitiadores un tren de carros con víveres á la hacienda de San Juanico, distante una legua de Querétaro, punto de los principales de la línea republicana. El general D. Miguel Miramon concibió al instante el pensamiento de tomar la hacienda

1867 y apoderarse de los víveres. Comunicado por
Marzo. él al emperador el plan para conseguir el

objeto, se le dijo que lo ejecutara. Miramon dictó inmediatamente las órdenes necesarias para realizar su pensamiento; y á las cinco de la mañana del día 22, se ejecutó el movimiento. Miramon salió de la plaza haciendo marchar al batallón de Guardia Municipal y al de Cazadores, con cuatro piezas de campaña y dos obuses de montaña, por el camino que conduce de Querétaro á la expresada hacienda de San Juanico; al regimiento de la Emperatriz por el flanco derecho, al de Quiroga por el centro y al escuadrón de la Guardia Municipal por el izquierdo formando columna, á sus inmediatas órdenes, á lo largo del referido camino, mientras el 5.º de caballería, á quien con una hora de anticipación le había hecho salir, para que dirigiéndose por el camino de la puerta ó *garita* del Pueblito, y por medio de un gran rodeo, se pusiera á la espalda de los republicanos, casi simultáneamente con la columna que atacaría de frente. La fuerza republicana que se hallaba en la hacienda de San Juanico, se retiró después de un ligero tiroteo, y los imperialistas ocuparon el punto casi sin resistencia. Acto continuo dispuso el general Miramon que se situasen las piezas de artillería en una especie de media luna de piedra que se extiende frente al edificio de la hacienda; parte de la infantería se

situó en el mismo sitio; otra se colocó en el camino, cubriendo la retaguardia, y el resto en reserva. La caballería quedó formada en la llanura, fuera de las zanjas que limitan el camino, vigilando los movimientos de las fuerzas republicanas que se habían retirado hácia el Poniente, fuera de tiro de fusil. Después de tomadas estas disposiciones, procedieron los imperialistas á recoger los víveres, para lo cual llevaron cuatro carros á prevención.

No correspondió la cantidad de provisiones de boca que encontraron, á las noticias que de su abundancia se le había dado á Miramon, pues la mayor parte de ellas había sido distribuida desde el día anterior entre las tropas sitiadoras que ocupaban diversos puntos. Sin embargo, para los sitiados eran de inapreciable precio, puesto que en la plaza no se habían acopiado víveres, porque no habían tenido intención los imperialistas de encerrarse en ella.

Durante el tiempo que la fuerza salida de la ciudad se ocupaba en colocar en los carros que había llevado y en los que dejaron los liberales, los víveres que encontraron, los sitiadores permanecieron quietos, sin acometer á sus contrarios, no haciendo éstos, por su parte, más que cuatro ó cinco disparos de cañon sobre un corto número de ginetes que en su porte indicaban ser el estado mayor de alguno de los principales jefes.

El emperador Maximiliano que presenciaba desde el Cerro de las Campanas la operacion llevada á cabo por el general D. Miguel Miramon sin encontrar obstáculo, llegó á persuadirse de que el proyecto propuesto por don

Leonardo Marquez habría sido realizable, y con frecuencia le decía á éste que se hallaba á su lado en aquellos momentos: «Ahora veo que se puede salir de la plaza... Hace muchas horas que somos dueños del camino... Nadie baja á batir á Miramon.»

Colocados en los carros los víveres cogidos que consistían en sacos de arroz, maíz y habichuela llamada *frijol* en Méjico, y reuniendo un número no despreciable de ganado así mayor como menor que tambien habían dejado los sitiadores, Miramon dispuso la vuelta á la ciudad. Reunidos ya el 5.º regimiento y la caballería del coronel D. Julian Quiroga, el general Miramon antes de emprender la marcha para regresar, hizo desfilar toda la caballería con los carros y la artillería de campaña. El regimiento de la Emperatriz, el batallon de Cazadores y los dos obuses de montaña cerraban la marcha. El general Miramon se quedó el último con el resto de la fuerza.

1867. Advertido el movimiento de los imperia-
Marzo. listas por el cuartel general republicano, envió al general Guadarrama con la caballería para que recobrase el punto en que aún estaban las fuerzas imperiales. El jefe republicano atacó con valor; pero sufriendo los ciertos disparos de la artillería que estaba bajo el mando del coronel D. Ignacio de la Peza, tuvo que detenerse, aunque buscando la manera de impedir á sus contrarios la conduccion del botin cogido. Los imperialistas continuaron su retirada hácia la ciudad conduciendo el ganado y los víveres. Las baterías republicanas situadas en el cerro de San Gregorio rompieron un fuego vivo sobre las fuerzas de Miramon, á la vez que el general

Guadarrama con su caballería, así como algunas guerrillas, les seguían de cerca; pero Miramon, haciéndoles frente con la Guardia Municipal y el batallón de Cazadores llegó á rechazarles, y continuó en admirable orden su marcha, llegando á la plaza con los víveres tomados á sus contrarios, sin haber tenido más pérdidas que la de diez hombres heridos. El movimiento sucesivo de flanco hecho por las tropas imperialistas fué, según los inteligentes en el arte de la guerra, de notable mérito, y por él fué muy elogiado el talento militar del general Miramon (1).

En esta salida se distinguieron por su valor, el coronel imperialista D. Julian Quiroga que mandaba la caballería de la Frontera; el jóven teniente coronel de la guardia municipal de á pié D. Joaquin Rodriguez, y el príncipe D. Félix de Salm Salm que debió en esa accion la vida, según asienta el subteniente de artillería D. Alberto Hans, «á una maña de su caballo, que levantaba extraordinariamente la cabeza á cada momento: el animal recibió una bala en el cráneo durante uno de sus movimientos (2).»

(2) Hablando de esta salida el escritor republicano D. Juan de Dios Arias, dice que «el general Guadarrama trabó un combate de cuatro horas defendiendo los troncos hasta que obligó á los imperialistas á retroceder, y que salvó los carros;» pero ha sufrido en esto un error. Que los víveres fueron conducidos á Querétaro por los imperialistas, lo asientan en su obra *Ensayo histórico del ejército de Occidente*, los apreciables escritores republicanos D. Juan B. Hija y Ilaro y don José M. Vigil. En esa obra dicen que Miramon «batiéndose en retirada y buen orden, volvieron á la ciudad llevándose consigo las provisiones de que se habían apoderado en San Juanico.»

(1) En la descripción que el príncipe de Salm Salm hace de este hecho de ar-

1867. Eran poco más de las doce del día cuando
Marzo. las fuerzas imperialistas que habían ejecutado la salida se hallaban de vuelta en Querétaro, después de alcanzado el objeto que el jefe que las mandaba se había propuesto. Pocos momentos después, estando aun el emperador en el Cerro de las Campanas, recibió el parte en que el general D. Miguel Miramón le daba cuenta del hecho de armas referido.

En la noche de ese día, entre las doce y una de ella, salió de Querétaro para Méjico, con el alto carácter de lugar-teniente del soberano, D. Leonardo Márquez. Iba con él, para desempeñar el cargo de ministro de hacienda, el general D. Santiago Vidaurri. La fuerza que llevaban de escolta, eran los dos cuerpos de caballería de la Frontera, al mando del coronel D. Julian Quiroga; cuerpos en quienes Vidaurri tenía extraordinaria confianza, porque siempre habían servido á sus órdenes, y que pidió al emperador para escolta, en vez de otros.

La salida del general D. Leonardo Márquez y de Vidaurri fué ejecutada con la mayor reserva, pues ni aun Miramón estaba informado, según asegura el doctor

mas se encuentran muchas y notorias equivocaciones. Entre ellas, la de presentar al general Mejía combatiendo con el denuedo que le distinguía, siendo así que no se encontró en esa acción, á causa de hallarse enfermo en su casa; la de asentar que tenía á sus órdenes la artillería, cuando esta la mandó en ese día, personalmente, el coronel D. Ignacio de la Peza, y otras de que hacen mención los autores del opúsculo intitulado: *Maximiliano y los últimos sucesos del Imperio en Querétaro y Méjico*, refutando las «*Memorias sobre Querétaro y Méjico*» escritas por el expresado príncipe de Salm Salm.

Basch, médico de Maximiliano, «de lo que había resuelto el emperador respecto de Marquez.»

Las facultades que llevaba eran, como he dicho, amplísimas, y la verdad de mi aserto descansa en el mismo documento dado por el emperador al general Marquez, facultándole para obrar sin traba ninguna. El documento á que me refiero, decía así:

«Maximiliano, emperador de Méjico.—Para el desempeño de la extraordinaria é importante mision que Hemos confiado al general D. Leonardo Marquez, le nombramos Nuestro Lugarteniente, investido de plenos poderes, segun las órdenes verbales que ha recibido de Nos.—Dado en Querétaro á 19 de Marzo de 1867.»

Sufre, pues, un error el príncipe de Salm Salm en sus *Memorias sobre Querétaro y Maximiliano*, al asentar que «se le prohibió expresamente el que emprendiese cualesquiera *golpe de mano ú otra expedicion.*» Las cartas escritas por el emperador á diversas personas más nota-

bles de la capital, de que era portador el mismo general D. Leonardo Marquez, patentizan que las facultades de que iba investido por el soberano eran latísimas; que podía obrar como juzgase más conveniente para la causa del imperio: y que respecto á los refuerzos de gente que marchasen al socorro de Querétaro, los formasen ya parte de las tropas que estaban en Méjico, quedando en la plaza una guarnicion que conservase la capital, ya marchando todas si Marquez juzgaba conveniente no dejar guarnicion alguna ó sumamente corta; en cuyo *evento*, pues como *evento* consideraba el emperador el que se dejase la capital insuficientemente guarnecida ó

sin tropas, el soberano decía á las personas á quienes escribía, que fuesen á Querétaro al verificarlo las tropas; entendiéndose para ello con D. Leonardo Marquez. Una de esas cartas estaba escrita á D. Carlos Sanchez-Navarro, ministro de la casa imperial, y decía así:

«Mi querido D. Carlos Sanchez-Navarro.—Como sabrá V. la variacion que he hecho del personal del Ministerio, y nombramiento del general Marquez á un rango elevado, aviso á V. que en el caso que el Lugarteniente crea necesario el dar disposiciones, que no dejen completamente asegurada la ciudad de Méjico, le he dado las órdenes más formales y claras de proteger á V. como uno de mis más leales y adictos amigos; de manera que en tales eventos, V. se dirigirá con toda confianza á él, recibiendo verbalmente todas las instrucciones necesarias. En tal caso llamará V. inmediatamente á Fischer y Schaffer, que merecen toda nuestra confianza, dándoles las órdenes de que mi equipaje privado y el archivo se queden con el mismo General, VV. y las tropas; y que todos los otros objetos de mi propiedad y de la corona, que estorbarian, por su cantidad, al movimiento de las tropas, sean remitidos con inventario, legalizado por el Lugarteniente y V., y firmado por ambos, á la legacion de S. M. Británica, ó si ésta, por un caso inesperado, no pudiese admitirlos, á la de mi hermano el Emperador de Austria; haciendo dar sobre estos objetos un recibo, tambien en forma legal.

1867.

Marzo.

»Entre esos efectos, lo que más valor tiene y que más se deberá cuidar, son naturalmen-

te la plata, en el caso de no estar aun vendida, la rica bodega, los coches, caballos y sus enseres.

»De mis equipajes privados Schaffer deberá en tal evento traer, bajo su direccion personal, con la tropa, todo lo que más puedo necesitar para una prolongada campaña. No entro en más pormenores, porque el tacto y la lealtad de V., de Fischer y Schaffer me son garantés de que en tales eventos todo se ejecutará de la manera más provechosa; solamente aconsejo á Fischer especialmente cuidar mucho del archivo, y lo que no se pueda salvar de una manera segura es mejor de una vez quemarlo. Todo el apoyo que VV. necesiten en el cumplimiento de esta tarea, lo encontrarán plenamente en mi excelente y tan diligente Lugarteniente. Mientras que estoy dictando esta carta para V., nuestros adversarios celebran el Santo de su patron enviándonos granadas, que vuelan como las moscas á nuestro derredor. Esperando que Dios nos reserve el volvernos á ver pronto y felizmente, soy, como siempre, su afectisimo, MAXIMILIANO.»

Otra carta, dirigida al capitán Schaffer estaba concebida en los siguientes términos: «Querido capitán Schaffer. —Como la gran cuestion del momento para Méjico es puramente militar, y teniendo en cuenta que el gobierno que hoy reside en la capital no está á la altura de ella, segun se desprende de sus propios actos, he resueito exonerarlo y elevar á la presidencia del Consejo al general Santiago Vidaurri, que corresponderá mejor á la gravedad de las operaciones militares, hayan de abandonar á Méjico por algun tiempo las tropas que hoy guarnecen la ciudad. Marquez tiene orden, en tal caso, de conducir

tanto á V. como á Knechtl en el centro de las fuerzas combatientes: si se verificara, deseo que sean puestos en salvo los archivos; en el último extremo mandará V. quemar á su vista todos los papeles de poca importancia ó los que por demasiado voluminosos fuesen de difícil transporte.

»Como no se han cumplido mis instrucciones de estos últimos meses para la venta de la plata labrada, coches, caballos, vinos, etc., debe todo depositarse en la embajada de Inglaterra, previo inventario legalizado por Sanchez-Navarro, V. y el padre Fischer. En el caso, poco probable, de que la legacion inglesa no quisiera este encargo, entregará V. los objetos indicados en la de Austria ó Prusia. Los inventarios deben firmarlos Marquez, Sanchez-Navarro y ustedes dos. La legacion que reciba los efectos dará de ellos un recibo debidamente autorizado.

1867.

Marzo.

»Si llega el caso previsto, hará V. embalar cuidadosamente, y en forma de que puedan ser cargados sobre mulos, para trasportarlos al centro de las operaciones activas del ejército, todos aquellos objetos de mi propiedad particular, que puedan serme útiles en una larga campaña, en variedad de climas y en las distintas estaciones del año.

»Como aquí carecemos de buenos libros, deseo que elija V. algunos pocos de los mejores, trayéndomelos V. con su equipaje. No debe V. olvidar el opúsculo del consejero de Estado Martinez, sus varias traducciones, y algunos ejemplares de volúmenes que contienen mis cartas y discursos, que mandé imprimir en el establecimiento tipográfico de Boleslawsky. Convendrá traer tambien la Co-

leccion de leyes del Imperio; los Códigos militar y civil; los almanaques; la coleccion de la *Gaceta Oficial*, coleccionada por Blasio, y que comprende desde la época de la Regencia hasta el día; las principales cartas geográficas y, por último, un buen antejo. Debe V. asimismo recoger todas las condecoraciones que existan en la secretaría de las órdenes, la medalla *Pro literis et artibus* y todos los moldes de diferentes medallas, que se encuentran en mi habitacion reservada de Palacio, encerradas en una caja de color turquí cerca de mi escritorio. Sería tambien conveniente, si llega el caso previsto, sacar de la Casa de Moneda los cuños de todas las nuevas y romper los antiguos de la República.

»Knetchl no debe, por otra parte, olvidarse de la pequeña coleccion de piano y de las anotaciones. El baul del doctor Basch deberá tambien ser trasladado ó depositado en la legacion, como los demás objetos de propiedad privada.

»Dios sea con V.

»Por nuestra parte nos encontramos bien y con buen ánimo, á pesar de todas las dificultades: sólo nos affige la conducta de los débiles titulados amigos de esa, los cuales con su miedo y sus vacilaciones se comportan como verdaderos traidores.

»Con la esperanza de tener pronto el gusto de ver á V. soy su afectisimo, *Maximiliano.*»

Además de estas cartas y de otros documentos, entregó el emperador al general D. Leonardo Márquez un pliego cerrado para que lo pusiera en manos del presidente del Consejo de Estado D. José Maria Lacunza. Este pliego no

debía abrirse sino en el caso de que Maximiliano cayese prisionero ó muriera. Contenía su abdicacion, que sólo debía hacerse pública en cualquiera de los dos casos referidos.

D. Leonardo Marquez salió de Querétaro acariciando la esperanza de dejar satisfechos los deseos del emperador. Comprendía todas las dificultades con que tendría que luchar para proporcionar al ejército sitiado en ^{1867.} ^{Marzo.} Querétaro los recursos pecuniarios que necesitaba, dejar asegurada la capital y marchar ó enviar á un general hácia la ciudad cercada, con una fuerza competente que obligase á las tropas republicanas á levantar el sitio; pero confiaba en su actividad y en la de las personas que debían formar el nuevo ministerio, el logro de la difícil empresa.

Dice el príncipe D. Felix de Salm Salm en sus *Memo-rias sobre Querétaro y Maximiliano*, que «ante todos los generales reunidos dió Marquez su palabra de honor de volver á Querétaro en el término de quince días, costare lo que costare.» En este punto no le informaron bien al apreciable príncipe de Salm Salm. Las instrucciones dadas por el emperador á su Lugarteniente fueron secretas; y nadie supo, hasta despues que salió para Méjico que se le hubiese confiado mision alguna. El doctor Basch, médico de Maximiliano, en su obra *Los últimos diez meses del imperio de Méjico*, dice que la salida fué ejecutada con la mayor reserva, y que «ni aun Miramon estaba informado de lo que había resuelto el emperador respecto de Marquez.» Mal, pues, podía haber prometido este último ante todos los generales regresar á Querétaro

en quince días, cuando el más caracterizado de todos, que era D. Miguel Miramon, nada sabia. Ni quince días era tiempo suficiente para alcanzar las crecidas sumas de dinero que eran indispensables, arreglar el gobierno, reunir las tropas necesarias en la capital para dejar bien guarnecida ésta, como era indispensable, puesto que debía permanecer en ella el nuevo ministerio, y estar de vuelta con una division respetable. Al emperador lo que le importaba era recibir los recursos que anhelaba, bien fuesen conducidos por el general D. Leonardo Marquez, bien por otro á quien este enviase con ellos, para continuar él creando otros nuevos y levantando fuerzas. En la carta escrita por Maximiliano á D. Carlos Sanchez-Navarro, así como en la dirigida al capitán Schaffer, no se les dice que Marquez debía regresar á Querétaro mandando

1867. personalmente los refuerzos indispensables,
 Marzo. y sólo se les hace saber que deben salir de la capital con él y sus tropas, en el *evento* de que disponga que Méjico quede sin guarnicion ó con insuficiente fuerza.

Entre los escritos de los que asientan que el emperador ordenó á Marquez que regresase á Querétaro cualesquiera que fuesen las circunstancias, bien con parte, bien con toda la guarnicion, y los documentos que manifiestan que iba ámpliamente autorizado para obrar como más conveniente juzgase al servicio del imperio, la justicia exige que prefiera los segundos. En éstos no puede haber engaño. En los primeros se corre el riesgo de que sus autores hayan sido mal informados, bien por personas que hayan interpretado mal una palabra, bien porque hayan

tenido interés en que se presenten las cosas de manera distinta á la realidad.

En el campo republicano no se tuvo noticia de la salida de Marquez de la plaza de Querétaro, hasta en la tarde del día en que salió, esto es, como diez y seis horas despues de hallarse en marcha para Méjico. El ejército sitiado quedó reducido con la partida de los mil doscientos hombres que llevó de escolta Marquez, al número de siete mil ochocientos soldados de todas armas.

Mientras los defensores de la plaza vieron mermada su fuerza con la marcha de los escuadrones de la Frontera, los sitiadores contemplaban con regocijo aumentar las suyas con las tropas que llegaban de los diversos Estados. El día 23, uno despues de la salida de Marquez, llegaron al campo liberal los generales D. Vicente Riva Palacio, D. Francisco Vélez, D. Juan N. Mendez, D. Joaquin Martinez, D. Bernabé L. de la Barra, y los coroneles D. Ignacio Altamirano y D. E. Nuñez, con una fuerza como de siete mil hombres. La ciudad de Querétaro se veía en consecuencia, sitiada por un ejército de treinta y dos mil hombres. El general en jefe republicano D. Mariano Escobedo al verse con ese número respetable de tropas, se propuso concluir la circunvalacion de la ciudad por el lado del Cimatarío para estrechar así el sitio y apoderarse de la Casa Blanca, punto casi avanzado de las fuerzas imperialistas, y que con la Alameda y el Cerro de las Campanas forma el seno de un ángulo obtuso.

1867. Concebido el pensamiento, D. Mariano
Marzo. Escobedo consultó el parecer de los generales
y jefes más entendidos de su ejército en el arte de la

guerra, y juzgándolo todos acertado, resolvió su ejecución. Con el fin de que el resultado correspondiese á sus miras, hizo circular pocos momentos despues una órden secreta que decia así:

«El general Treviño, con la 2.^a y 3.^a division del Ejército del Norte, 1.^a brigada de Coahuila y batallones del Cuartel General, Supremos Poderes y 1.^o de Nuevo-Leon, quedará ocupando la línea de San Gregorio al Molino de San Antonio (Norte de Querétaro).—El General Guadarrama, con la 2.^a division de caballeria, ocupará la parte Poniente de la Ciudad, camino de Celaya, Pueblito y San Juanico, teniendo preparadas sus columnas para atacar al enemigo por su retaguardia ó flanco derecho, segun forme su batalla.—El General Corona dejará una division ocupando los puntos avanzados de la línea Oriente de la Ciudad.—Las divisiones que mandan los Generales Riva Palacio, Mendez y Martinez; las de Sinaloa y Jalisco, y las columnas de caballeria Carbajal y Rivera, harán un movimiento de flanco entre la Ciudad y Cerro del Cimatario para apoderarse de la *Casa Blanca*. En consecuencia, se encomienda este importante movimiento al segundo Jeje del Ejército, el General Ramon Corona; quien dispondrá tambien de la 1.^a division de infanteria del Ejército del Norte, 2.^a brigada de caballeria, que manda el Coronel Martinez, y seccion de caballeria del Cuartel General que manda el Coronel Doria.—El Comandante General de artilleria pondrá á disposicion del Jefe que mande estas columnas, bateria y media de batalla y dos baterias de montaña con las municiones necesarias.—En vista de los acontecimientos se comunicarán

por el Cuartel General por conducto de los Ayudantes de Campo, las órdenes que fueren necesarias.—Los jefes de líneas tienen libertad para auxiliarse mutuamente, aprovechando el desconcierto del enemigo y oportunidades que éste les presente.—Se reconocerá como Ayudante de Campo del C. General en Jefe, al C. Teniente Coronel Manuel Aspiroz.—Lo comunico á V. para su cumplimiento en la parte que le corresponda.—*M. Escobedo*.—Se comunicó á los Generales Ramon Corona, Gerónimo Treviño, Amado A. Guadarrama, Joaquin Martínez, Juan N. Mendez, Comandante General de artillería, General Cuartel Maestre, y á los Coroneles Pedro Martínez y Juan C. Doria.»

Como se ve por las anteriores instrucciones, el general en jefe D. Mariano Escobedo confió al general D. Ramon Corona la ejecucion de aquel importante movimiento, que se propuso realizarlo con la mayor actividad y celo.

1867. Eran las tres de la mañana del día 24 cuando
 Marzo. diversas fuerzas republicanas que estaban situadas á bastante distancia de los campamentos empezaron á moverse para ir á colocarse en los puntos que se les había designado. Todo era actividad en el campo sitiador y á las ocho de la mañana las columnas estaban formadas para emprender el ataque.

El general D. Ramon Corona había dispuesto para que la ejecucion del plan de ataque diese los resultados que el general en jefe se había propuesto, que D. Nicolás Régules con las brigadas de Sinaloa, una de Jalisco y una de Michoacan ocupara la línea de Carretas; que los generales D. Vicente Riva Palacio, D. Juan N. Mendez y

D. Joaquin Martínez con las divisiones que estaban á sus órdenes, tomando por la izquierda, se presentaron sobre las lomas del Cimatarío, al sur de Querótaró. Seguían despues una parte de la division de Jalisco, otra de la de Sinaloa, una brigada de Michoacan, la caballería de Carbajal y de D. Aureliano Rivera, la 1.ª division del Norte, la 2.ª brigada de caballería y la artillería, que completaban la columna por el flanco derecho. Al llegar á la altura de la Casa Blanca, se incorporó la caballería del Norte y cubrió el flanco izquierdo (1).

Cuando la expresada fuerza se puso en marcha, el general D. Ramon Corona dió órden al general D. Vicente Riva Palacio de que, dividiendo sus tropas como más conveniente juzgase, atacara por el frente y los flancos la posicion de la Casa Blanca. Al mismo tiempo le advirtió que él apoyaría el asalto con tropas suficientes de reserva.

1867. Recibidas estas instrucciones, el general don
Marzo. Vicente Riva Palacio dejó su campamento y se puso en marcha á las ocho y media de la mañana para situarse en los puntos convenidos. Para verificar el movimiento dividió su fuerza en dos columnas con sus reservas correspondientes: la de la derecha al mando del general D. Francisco A. Vélez, compuesta de la infantería del Sur, que llevaba por jefe al general D. Vicente

(1) «*Ensayo histórico del ejército de occidente,*» por D. Juan B. Híjar y Haro y D. José M. Vigil, apreciables escritores republicanos.

Jimenez, y del 2.º batallon «Ligero de Toluca» que iba á las órdenes del coronel D. Telesforo Tuñon Cañedo: la columna de la izquierda iba al mando del general D. Benigno Canto, que se componia del cuerpo que estaba á las órdenes del general Merino y del primer batallon «Ligero de Toluca,» que llevaba por jefe al coronel D. Luis G. Carrillo. La caballería estaba mandada por los generales D. Bernabé L. de la Barra, jefe de la division de esta arma, D. Feliciano Chavarría y el coronel D. Eulalio Nuñez.

Tambien por orden del general D. Ramon Corona se presentó con su division el general D. Juan N. Mendez, quien inmediatamente organizó para el ataque una columna de quinientos hombres del primer batallon «Ligero del Valle de Méjico,» precedida de una ala de tiradores tomados del batallon de Hinchapan y apoyada en su flanco derecho por otra columna formada con parte de las fuerzas que mandaba el general D. Vicente Riva Palacio, quedando de reserva la brigada de Puebla que tenia bajo sus órdenes el general D. Ramon M. Galiendo. La izquierda se cubrió con otra columna formada de las fuerzas del primer Distrito del Estado de Méjico al mando del general D. Benigno Canto, teniendo de reserva á los batallones 1.º y 2.º de «Escamilla,» «Seccion de Tulancingo,» «Fieles de la Constitucion» y 2.º y 3.º de «Independencia.»

Desde muy temprano notó el oficial vigilante de guardia de la torre de la Cruz el movimiento de las fuerzas sitiadoras, y pronto dió aviso de que fuertes columnas de las tres armas se dirigian de las alturas de la Cuesta China

hacia el Cerro del Cimatario. El emperador, con su estado mayor, y acompañado del general D. Miguel Miramon, observaba atentamente y con serenidad los movimientos de las fuerzas republicanas.

1867. Aunque en los primeros momentos juzga-
Marzo. ron los sitiados que el asalto sería general, pronto conocieron, sin embargo, que el ataque se verificaría por la línea del Sur que, hallándose casi descubierta, les ofrecía entonces á los sitiadores grandes probabilidades de buen éxito. El emperador Maximiliano dispuso que inmediatamente fuese el general D. Miguel Miramon con algunas tropas hacia el punto amenazado; pero sin desgarnecer las líneas del Norte y del Este, por si acaso era general el ataque, aunque todo hacia presumir que no.

Poco despues de las once del día las divisiones republicanas llegaban á los puntos designados para emprender el ataque, y á las doce se hallaban organizadas sobre las vertientes del Cimatario las columnas para el asalto, esperando la señal para lanzarse sobre las posiciones de los imperialistas. Estos se prepararon á su vez, y sus jefes dieron orden á la infantería de que no hiciesen fuego sinó cuando sus contrarios se hallasen á ménos de la distancia de punto en blanco. El general D. Tomás Mejía, á pesar de estar muy enfermo, dejó su casa desde el momento que supo que iba á ser atacada la plaza, y se puso á la cabeza de la caballería haciéndose superior á sus dolencias.

Era poco más de medio día cuando el general republicano D. Ramon Corona dió la señal de ataque. Las baterías de los sitiadores rompieron inmediatamente un

nutrido fuego sobre la línea imperialista, y pocos instantes despues las numerosas columnas republicanas, apoyadas por la caballería y veinte piezas de artillería, se lanzaron simultáneamente, con imponderable denuedo sobre la Alameda y la Casa Blanca. La columna del centro, conducida por el general D. Joaquin Martinez y los coroneles D. Manuel Peña y Ramirez, D. Florentino Mercado y el comandante del batallon de Huichapan D. Gumersindo Corchad, se dirigían resueltamente hácia los atrincheramientos de sus contrarios, con asombrosa bravura. Las baterías imperialistas rompieron un mortífero

1867. fuego sobre los intrépidos asaltantes; pero

Marzo.

nada bastaba á detenerles. Se conocía que iban á las órdenes de pundonorosos y valientes jefes, y seguían avanzando con un orden, una rapidez y un aplomo que jamás habían creído encontrar en ellos los defensores del imperio. «La sangre fría y valor de los republicanos bajo este fuego mortífero,» dice el príncipe de Salm Salm, «era verdaderamente admirable.»

Imponente el denuedo con que sin cuidarse de los compañeros que caían á su lado, avanzaban hácia las trincheras contrarias; pero no era menor el de las fuerzas imperialistas, cuya infantería siguiendo las instrucciones dadas por los generales D. Miguel Miramon y D. Ramon Mendez, esperaba, sin tirar un tiro, á que los asaltantes se hallasen á pocos pasos de distancia para hacer sobre ellos un destructor y nutrido fuego de fusilería. Con efecto, cuando las columnas republicanas, despreciando las balas de los cañones que retumbaban sin cesar, llegaban casi á tocar los parapetos, un fuego terrible de metralla y fusi-

lería hecha á quema-ropa, sembró de cadáveres el campo, destrozando las filas de los asaltantes. Esto paralizó un instante el impulso de las columnas, y vacilaron; pero recuperándose en el acto, avanzaron algunos pasos más. Una nueva descarga de metralla y fusilería que causó no ménos estragos que la primera, volvió á detener la marcha de los republicanos que, sobrecogidos de espanto, vacilaron otra vez. Aprovechando el general imperialista D. Ramon Mendez aquel momento de indecision de los asaltantes, gritó con enérgica voz: *¡Viva el Emperador!* Los soldados, llenos de entusiasmo secundaron el grito; y poniéndose Mendez á la cabeza del batallon *Iturbide*, salió de las trincheras y se lanzó sobre sus contrarios con indecible ímpetu, obligándoles á retirarse. Al mismo tiempo el coronel de caballería D. Pedro Gonzalez, con cuatrocientos hombres del regimiento de la Emperatriz les dió una terrible carga en que les hizo muchos prisioneros, persiguiéndoles hasta donde se vieron protegidos por la artillería de sus posiciones, donde hicieron alto los

1867. republicanos, dando frente á sus contrarios

Marzo.

que volvieron á su línea al ver que nuevas columnas se dirigían á tomar la Casa Blanca.

Este punto consistía en una troje ó granero sólido de piedra, á corta distancia del camino, pero muy próximo á la posicion que tenían los republicanos. Detrás de esta troje, como á distancia de cuarenta pasos está la Casa Blanca, construída igualmente de piedra, y muy cerca de ella, rumbo hácia la Alameda, hay un patio cercado con un muro muy sólido de cal y canto. El granero y la Casa Blanca estaban defendidos por el 2.º y 5.º batallon

de línea, mandando la fuerza el coronel Madrigal, militar entendido y valiente, no ménos que modesto y afable.

El ataque de las fuerzas republicanas sobre esta posición fué aún más impetuosa que la verificada sobre la Alaúeda. La columna del centro que iba, como tengo referido, al mando del general don Joaquin Martínez, acometió con un denuedo indescriptible, avanzando sobre la Casa Blanca bajo un incesante fuego de cañon que lanzaban las baterías imperialistas. Cuando llenos de ardor los asaltantes llegaron casi á tocar las trincheras de sus contrarios, vieron caer sobre ellos un lluvia de metralla, y balas de fusil que barrió sus filas. Sin arredrarse ante el número de cadáveres causados por aquella destructora descarga, siguieron adelante con un denuedo sorprendente. Se conocía que los soldados iban mandados por valientes jefes, entre los cuales se contaban los coroneles D. Manuel Peña y Ramirez, D. Florentino Mercado, y el comandante D. Gumersindo Corchado. Los batallones 2.º y 5.º de línea que defendían la Casa Blanca, disparaban sus armas á quema-ropa causando terribles estragos en los valientes asaltantes. El coronel Madrigal, acudiendo á todas partes, alentaba á sus soldados con la palabra y el ejemplo. En aquellos momentos le dijo otro coronel imperialista que llegó con su fuerza, que la Casa Blanca se debía sostener á toda costa pues la ocupacion de ella por los republicanos equivaldría á la pérdida de la ciudad. «O ceden los contrarios,» contestó el valiente coronel Madrigal, «ó yo y todos mis soldados moriremos aquí.»

1867.
Marzo.

Entre tanto los asaltantes, despreciando la muerte, lle-

garon hasta las mismas trincheras imperialistas. En aquellos momentos el general D. Miguel Miramon, sin dar tiempo á que la columna republicana del general don Joaquin fuese protegida por las columnas laterales, mandó al general D. Tomás Mejía que cargase con la caballería por su flanco izquierdo. Esta diestra maniobra que D. Tomás Mejía ejecutó con arrojo y prontitud contuvo á los asaltantes. La artillería de éstos á su vez obligó á los ginetes imperialistas á retroceder algunos pasos. En aquellos criticos momentos en que un instante de vacilacion podía ser funesto á los sitiados, el general D. Tomás Mejía, empuñando con firmeza la espada y arrimando las espuelas á los ijares de su brioso corcel, se arrojó sobre las filas republicanas gritando á sus soldados al acometer: «Muchachos, así muere un hombre.» El ejemplo heroico del intrépido jefe, fué imitado por sus soldados de caballería, que, llenos de entusiasmo se lanzaron al combate, desconcertando á sus contrarios. El batallon del coronel, saliendo entonces de la posicion que había defendido con extraordinaria bravura, se arrojó á la vez sobre los republicanos haciendo terrible estrago en ellos, y el capitán Malburg les quitó por su propia mano una bandera.

Las fuerzas liberales emprendieron su retirada en órden, dejando entre los centenares de cadáveres que cubrían el campo, los de los bravos coroncles D. Manuel Peña y Ramirez y D. Florentino Mercado, abogados de profesion ambos, que se habian lanzado á la lucha en defensa de sus principios republicanos. El cadáver del último se encontraba á cosa de ciento cincuenta pasos de la trinchera de la Casa Blanca.

El coronel imperialista D. Manuel Ramirez de Arellano que se había hallado en los puntos más importantes dirigiendo las baterías, llegó también á la Casa Blanca en los momentos más comprometidos del combate, y desmontando de su caballo, disparó personalmente diversos tiros de cañon que, sembrando la muerte en las ya diezmadas columnas republicanas, contribuyó poderosamente á que estas retrocedieran.

Contra lo que al principio de disponerse el ejército sitiador para el asalto habían esperado los imperialistas, la ciudad no fué atacada ni por el Norte ni por el Oeste. Solamente la Cruz fué amenazada por un ataque falso que el general D. Ramon Corona, para llamar la atencion por aquel lado, ordenó que emprendiera el general Neri, desplegando en tiradores dos compañías del batallon de *Querétaro*, marchando él con el resto de la 1.^a columna de operaciones sobre el expresado punto.

Una de las muchas granadas que las baterías republicanas arrojaron sobre la posicion de la Cruz, cayó casi á los piés del emperador, y reventó sin que le tocase ninguno de sus cascos, pero hiriendo gravemente á tres soldados.

Las columnas republicanas que habían combatido con extraordinario denuedo, se retiraron á sus posiciones con sensibles pérdidas. Centenares de valientes que poco antes llenos de entusiasmo y de vida habían marchado al asalto, cubrían, convertidos en cadáveres, el campo de batalla. Las pérdidas sufridas por el ejército sitiador en esta sangrienta jornada en que la fortuna se les mostró contraria, ascendieron á más de dos mil hombres entre muertos,

heridos y prisioneros, llegando el número de estos últimos á cuatrocientos, entre ellos treinta y dos oficiales. Los apreciables escritores republicanos D. Juan B. Hajar y D. José M. Vigil, en su *Ensayo histórico del ejército de Occidente*, asientan que «los liberales tuvieron una pérdida de cerca de dos mil hombres entre muertos, heridos y dispersos;» y el autor de la obra *Reseña histórica de la fundacion y operaciones del cuerpo de ejército de Occidente*, D. Juan de Dios Arias, tambien republicano, dice: «que los republicanos perdieron cosa de dos mil hombres entre muertos y heridos solamente.»

El general D. Ramon Corona estuvo acertado en sus disposiciones y si la suerte de las armas le fué contraria no fué ni por falta de valor en sus tropas, ni por descuido de los jefes en la ejecucion. La jornada, vista bajo el punto de vista del valor, fué gloriosa para ambos ejércitos. «El general Corona,» dicen los apreciables escritores antes citados D. Juan B. Hajar y D. José M. Vigil, «no vió en

1867. este hecho de armas, más que una confirma-
 Marzo. cion de la merecida y justa nombradía de sus enemigos, á quienes la fortuna para presentarles ante el tribunal de la posteridad, coronaba esta vez, como tantas otras, con los laureles de la victoria.»

La accion terminó á las dos y media de la tarde, y las tropas asaltantes se hallaban de vuelta en sus campamentos á las cuatro y trece minutos de la misma, quedando desde ese momento cerrada la línea de circunvalacion.

Terminado el combate, el general D. Miguel Miramon, que se había manejado con el arrojo y actividad que le

distinguían, se presentó al soberano. No bien desmontó de su brioso corcel, cuando el emperador le tendió los brazos y le estrechó en ellos felicitándole por su bizarria y el éxito de sus disposiciones. Miramon, al recibir este testimonio público de aprecio de Maximiliano, se quitó el quepí, y volviéndose hácia los jefes y soldados que presenciaban aquella escena exclamó: «¡Viva Su Majestad el emperador!» Mil voces respondieron á ese grito con el mismo entusiasmo. Maximiliano se dirigió en seguida al comandante general de artillería D. Manuel Ramirez de Arellano que se habia conducido bizarramente durante el combate y que con sus certeros tiros habia contribuido eficazmente á rechazar de la Casa Blanca á las columnas asaltantes. El emperador, aprovechando la ocasion de premiar públicamente su distinguido comportamiento, le dijo: «Sois general.»

No hubo un solo militar que no aplaudiera este nombramiento.

Durante la accion, los prisioneros hechos á los sitiados habian sido conducidos á la Cruz para que estuviesen custodiados provisionalmente allí. El calor en las horas que duró el combate habia sido excesivo, y los desgraciados se hallaban acosados por una sed devoradora. Muchos de ellos no habian bebido agua desde el día anterior segun le aseguraron al subteniente de artillería imperialista D. Alberto Hans, que se hallaba en la Cruz, y les habia dirigido algunas palabras tranquilizadoras cuando llegaron. El joven oficial mandó que les llevasen cuanta agua necesitasen, y les hizo varias preguntas respecto de los cuerpos y la provincia á que pertenecian. Los interro-

1867. gados le contestaron, según asienta el ex-
Marzo. presado subteniente Hans en sus *Memorias*, «que eran del Valle de Méjico; que les habían cogido de *leva* un mes antes y habían permanecido en la brigada de D. Florentino Mercado, vigilados por sus oficiales para que no desertaran, habiéndoles amenazado con que sería fusilado el que lo hiciera.» En seguida le preguntaron «si no podían justificarse ante el *señor emperador*, y gracias á él no ser pasados por las armas.» El subteniente Hans les tranquilizó diciéndoles que nada temiesen, pues que sus vidas serían respetadas.

Los heridos que las columnas asaltantes habían dejado á corta distancia de las trincheras al retirarse, fueron recogidos por los imperialistas y llevados al hospital, donde eran asistidos de la misma manera que los de los sitiados. El emperador, que no dejaba ni un sólo día de visitar aquel asilo del dolor, ponía especial empeño en que los desgraciados que allí estaban, fuesen tratados con el sentimiento de caridad con que debe ser tratado el hombre que padece.

Maximiliano les manifestó á los jefes imperialistas que más se habían distinguido en aquella jornada, lo satisfecho que estaba de su comportamiento, y sintió no haber conocido antes la lealtad que le consagraba el partido conservador, del cual se separó poco después de su llegada al país, por seguir la política del gobierno de Napoleón, representada por el mariscal Bazaine. Entonces comprendió que los mejicanos que le habían llamado al trono, habían sido la base más sólida de él; y que al separarles de todo importante puesto, y al no organizar un

respetable ejército nacional, temiendo que se opusiera á las disposiciones dictadas con respecto á los asuntos de la Iglesia, no había hecho más que aumentar el poder del partido republicano, y dejar expuesta su corona á los azares de la política del veleidoso monarca de la Francia.

El emperador Maximiliano, pocas horas despues de haber terminado el combate dió el mando de toda la línea,

1867. que fué cubierta con la segunda division, al
Marzo. general D. Ramon Mendez que habia tenido á su cargo la brigada de reserva, y éste la puso bajo las órdenes del coronel D. Miguel Lopez.

En la mañana del siguiente día 25 el emperador, animado de los más generosos sentimientos, fué á visitar á los oficiales republicanos prisioneros, apreciando juntamente el valor que habian demostrado en el combate. Se les habia colocado á los expresados prisioneros en una espaciosa sala, y entre ellos habia jóvenes verdaderamente apreciables por su denuedo y educacion. La llegada del emperador al sitio en que se hallaban les sorprendió en extremo, y todos fijaron en él los ojos con esa mezcla de respeto y aprecio que inspiraba el aire de benevolencia que estaba siempre fijo en el semblante del jóven emperador. El silencio más profundo reinó al presentarse. Maximiliano, despues de saludarles con una inclinacion de cabeza, les dijo con agradable acento: «No olvidaré, señores, que han sido ustedes hechos prisioneros combatiendo. Por consiguiente, si necesitan alguna cosa, pídanmela ustedes, que en mí encontrarán un amigo. Tengan ustedes esperanzas; yo les volveré muy pronto al seno de sus familias.»

Los valientes oficiales prisioneros recogieron estas palabras con grata y profunda emocion. Aquel lenguaje y sentimientos eran dignos de un monarca. Maximiliano mandó en seguida que se les diese los efectos y el dinero que necesitaban, y recomendó al oficial de gendarmería, comandante de la prision militar, que hiciese todos los gastos que fuera preciso para mejorar la suerte de aquellos valientes. ¡Qué bellos y cuán dignos de imitarse son esos rasgos de consideracion y de humanidad en las funestas guerras civiles, en que cada partido cree defender los principios más convenientes para la prosperidad de su querida patria!

1867. Todo ese día 25 se pasó sin que los sitiados
 Marzo. res emprendiesen ningun ataque á la plaza; pero en cuanto las sombras de la noche empezaron á velar la tierra, rompieron un vivo fuego de cañon desde la posicion de San Gregorio, siguiendo poco despues, nutridas descargas de fusilería de algunas fuerzas de infantería que trataron de sorprender la linea Norte y Poniente. El emperador se dirigió inmediatamente al sitio amenazado, causando su presencia notable entusiasmo en los soldados. Como el intento de los republicanos no habia sido otro que ver si sorprendian el punto, se retiraron al encontrarlo muy vigilado, sin haber tenido más que unos cuantos heridos. Los imperialistas tuvieron la pérdida de un artillero, y herido por un casco de granada al general D. Silverio Ramirez que no pudo seguir ya cu el servicio.

El emperador Maximiliano, que encontraba valor y lealtad en los jefes y soldados que formaban su corto ejército, sentia hacia ellos un agradecimiento profundo, y procu-

raba demostrarlo en todos sus actos. Diariamente visitaba los hospitales, dirigiendo á los heridos palabras cariñosas; recorría los diversos puntos de la línea infundiendo con su serenidad extraordinario aliento en sus defensores, y participaba de los peligros y de las fatigas como el último soldado. Esta admirable conducta le conquistó el aprecio del ejército entero, y él se consideraba dichoso en verse rodeado de gente leal y valiente. El elevado concepto que del valor de los mejicanos llegó á formarse desde que se hallaba al frente de las tropas imperialistas en Querétaro, está demostado en un trozo de una carta dirigida poco despues del combate del día 24 al prefecto de Miramar, que Maximiliano le dictó al doctor Basch, y que éste ha publicado en su obra *Los últimos diez meses del imperio de Méjico*. «Todos mis amigos de marina» dice el referido trozo de la carta el emperador, «se maravillarán al verme convertido en jefe de un verdadero ejército.

»Por el momento hay que abandonar el cuidado de la administracion y soy un general en servicio activo con botas de montar, espuelas y sombrero de alas anchas; de todos los enseres de almirante sólo conservo el antejo que no me abandona jamás. Cumpló con verdadera pasion mi nuevo cargo y encuentro grande atractivo en hacer la

1867. guerra, particularmente con tropas valerosas,
Marzo. llenas de entusiasmo, como son estos jóvenes soldados. Del mismo modo que cuando servía en la marina hacia frecuentes visitas de inspeccion tanto de día como de noche, presentándome sin prévio aviso en los buques de la armada, visito ahora sin cesar los campamentos y sorprendo muchas noches con mi presencia, á

los destacamentos que defienden las líneas avanzadas. El enemigo me conoce ya hasta el punto de saludar mis visitas á los puestos de tropas, con una nube de balas y granadas que dispara sobre mí y sobre mi escolta, como si se entretuviera en tirar al blanco. Durante el combate del veinticuatro reventó una granada á tres pasos del sitio en que me encontraba, teniendo la suerte de que no matara á nadie, aunque hiriera la cara á tres soldados. Le enviaré á V. un pedazo de esta granada para nuestro pequeño museo de Miramar. En esta guerra sólo tengo á mi lado mejicanos, y no por casualidad, sinó por cálculo. Actualmente no hay en Querétaro más europeos que el doctor Basch, mi médico, y Groll, única persona de mi servicio que me acompaña. Tampoco entre mis tropas hay extranjeros, mientras en las de mi adversario Juárez se cuentan muchos anglo-americanos, de los que hemos hecho prisioneros algunos soldados y oficiales.»

Respecto de que no había ningun extranjero al servicio imperial, sufría un olvido Maximiliano, pues, aunque pocos, había algunos jefes y oficiales, como el coronel príncipe de Salm Salm y el subteniente de artillería D. Alberto Hans.

Como en el combate habían consumido los sitiadores un número considerable de municiones, el general en jefe republicano D. Mariano Escobedo envió inmediatamente correos extraordinarios á los gobernadores de Jalisco, Guajalajara, Aguascalientes y Zacatecas pidiendo

1867. najuato, Aguascalientes y Zacatecas pidiendo
Marzo. los efectos de guerra necesarios, y ordenó al coronel de artillería Balbontin que marchase á San Luis Potosí para que reuniese y fabricara todas las municiones

que pudiera. Al mismo tiempo que dió las anteriores órdenes, dirigió por extraordinario comunicaciones á los generales D. Porfirio Diaz, que se hallaba frente á Puebla, á Seyva que con su fuerza se hallaba situado en la hacienda de Buena-Vista, en el camino de Puebla á Méjico, á Cuellar y al coronel Salanne que militaban en el primer distrito del Estado de Méjico, haciéndoles saber la salida del general D. Leonardo Marquez de Querétaro á la capital, y el deseo de impedir su regreso á la ciudad sitiada con refuerzos para los sitiados. Con este objeto ordenó al expresado coronel Lalanne, que marchase con direccion á Querétaro y se situase con sus tropas en San Juan del Río, para impedir la vuelta de Marquez con auxilios de la capital, si este era el intento con que habia sido enviado por Maximilano.

El día 18 tuvo aviso el general republicano D. Ramon Corona de que el jefe imperialista Olvera que se habia retirado á la Sierra, se hallaba por el rumbo de Cadereita, en el mismo Estado de Querétaro, y que se acercaba al cerro de Carretas para molestar de nuevo la retaguardia de los sitiadores. Inmediatamente dispuso el general en jefe D. Mariano Escobedo que el general Carbajal marchase en su persecucion con la caballería de su mando, facultándole para que llamase á que le ayudasen en su persecucion, á todas las fuerzas republicanas que encontrase en su tránsito hasta San Juan del Rio. Carbajal salió sin perdida de momento á cumplir con las órdenes recibidas, y el día 29 comunicó desde Calamanda, que Olvera habia vuelto á retirarse á la Sierra con su corta fuerza.

No obstante las comunicaciones enviadas á D. Porfirio

1837. Diaz y otros generales dándoles aviso de la
Marzo. marcha de D. Leonardo Marquez de Querétaro á la capital, el general en jefe del ejército sitiador tenía su vuelta con suficientes refuerzos, y, en consecuencia, dirigió nuevas comunicaciones á los mismos, para que á todo trance impidiesen que marchase en auxilio de los sitiados. No satisfecho con esto, y comprendiendo la importancia que para las armas republicanas tenía el evitar que la plaza fuese socorrida, hizo que el día 29 saliese hácia Méjico una division de caballería de cuatro mil hombres á las órdenes del general D. Amado Antonio Guadarrama, que, unida á las fuerzas del coronel Lallanne, Cuellar y otros jefes, se opusieran al paso de los imperialistas que saliesen de la capital.

Mientras el general en jefe del ejército sitiador daba las órdenes que juzgaba convenientes para impedir que la ciudad de Querétaro fuese auxiliada por D. Leonardo Marquez, esto meditaba la manera de realizar el deseo del emperador, como mejores resultados pudiera producir á la causa del imperio. Haciendo una marcha rápida y penosa, atravesando la Sierra, llegó á la capital de Méjico el 27, esto es, á los cuatro días de haber salido de Querétaro. Acto continuo procedió á que se formase el ministerio conforme á las instrucciones que llevaba del soberano. El importante y difícil ramo de hacienda quedó á cargo de D. Santiago Vidaurri que á la vez era presidente del Consejo de ministros; el de negocios extranjeros, á Don Tomás Murphy; el de gobernacion y fomento á D. José Maria Iribarren, y el de justicia y negocios eclesiásticos que tenía á su cargo D. Manuel García de Aguirre, que

estaba en Querétaro al lado del emperador, quedó encargado de desempeñarlo en Méjico el subsecretario D. Pedro Sanchez Castro. En el ministerio de la guerra quedó, como hasta allí, el general D. Nicolás de la Portilla, hombre honrado y atento, muy bien relacionado en la buena sociedad. D. Carlos Sánchez Navarro continuó siendo ministro de la Casa Imperial.

1867. El emperador, apreciando la honradez y las
 Marzo. luces de los individuos que habían formado el anterior ministerio, aunque no les juzgaba bastante enérgicos, les dirigió atentas cartas, haciéndoles saber que había nombrado nuevos ministros, para utilizar sus servicios en otros cargos importantes. La que dirigió al ilustrado jurisconsulto D. Teodosio Lares, fechada en Querétaro el 19, decía así:

«Mi querido D. Teodosio Lares:

»Estando satisfecho de los servicios prestados por V. en el Ministerio de Justicia, cuyo cargo ha desempeñado tan dignamente, así como el de presidente del Ministerio, que ha merecido Mi especial aceptación, Doy á V. las gracias por ellos, y tengo el gusto de enviarle, como un testimonio de Mi agrado, la Cruz de Gran Oficial del Aguila Mexicana.

»Como por decreto de hoy he tenido á bien disponer la formación de un nuevo Ministerio, Deseo vuelva V. al puesto que con tanto acierto ocupaba como presidente del Supremo Tribunal de Justicia, continuando en él para prestar al país sus tan distinguidos servicios y esperando utilizar siempre sus conocimientos y loable cooperacion.

»Reciba V. las seguridades de la benevolencia de su afectísimo.—*Maximiliano.*»

La escrita al instruido abogado D. Teófilo Marin estaba concebida en estos términos:

«Mi querido D. Teófilo Marin:

»Por decreto de hoy y atendiendo á la actual situacion de nuestro país, He tenido á bien formar un nuevo Ministerio.

Doy á V. las gracias por sus buenos y leales servicios prestados en la direccion del Ministerio de Gobernacion, que ha tenido á su cargo, y tengo el gusto, como señal de Mi satisfaccion, de remitirle la Cruz de Comendador del Aguila Mejicana, esperando que volviendo V. al puesto que tan dignamente ocupaba como presidente del Tribunal Superior del Valle de Méjico, seguirá prestando en él al país sus buenos é inteligentes servicios; contando tambien en el porvenir con sus esclarecidos y patrióticos consejos.

»Reciba V. las seguridades de la benevolencia de su afectísimo.—*Maximiliano.*»

Los generales Tubera y D. Tomás H'Oran quedaron como hasta allí; el primero mandando las armas en su carácter de general en jefe, y el segundo encargado de la prefectura política.

El estado en que el general D. Leonardo Marquez encontró la cosa pública á su llegada á la capital, era aún ménos favorable del que se había imaginado al salir de Querétaro. La ciudad de Puebla se hallaba sitiada por las tropas republicanas al mando de D. Porfirio Diaz desde el

1867. 6 de marzo, esto es, hacía veinte días. La
Marzo. guarnicion imperialista que defendía la plaza, sólo ascendía á dos mil quinientos hombres, compuesta de las fuerzas rurales de Atlixco, Matamoros, San Andrés Chalchicomula, Tepeaca y otros puntos de menor importancia que el general D. Manuel Boriega, á cuyo cargo estaba la defensa de la ciudad, había logrado reunir en ella, incluso el 16.º batallon de línea, que puede decirse lo había formado la vispera con gente que había cogido de *leva*, apremiado por las circunstancias. Desde el momento que el expresado general D. Manuel Noriega tuvo noticia de que fuerzas considerables republicanas se dirigían hácia la ciudad que estaba bajo su custodia, puso en conocimiento del ministro de la guerra el peligro de que estaba amenazada la corta guarnicion de Puebla, los escasos recursos con que contaba, y la necesidad que había de que se le enviasen refuerzos oportunamente, si se quería que la ciudad no cayese en poder de las tropas liberales. Parte de estas, á las órdenes del general D. Ignacio Alatorre habían llegado por Huamanta, y por el rumbo de Acatlan llegaron las que formaban la division del general D. Porfirio Diaz. Establecido el sitio sin haber logrado D. Manuel Noriega que se le enviasen los auxilios que pedía, la situacion de la corta guarnicion imperialista, se hizo sumamente critica. Viendo que nada recibía, porque tampoco la capital contaba con tropas suficientes para desprenderse de ellas sin riesgo de verse atacada, el general D. Manuel Noriega, no tuvo más recurso que dictar las disposiciones que juzgó más eficaces para continuar la resistencia hasta morir, si el gobierno

de la capital no enviaba al fin fuerzas en su socorro. Los sitiadores, comprendiendo la importancia de apoderarse de Puebla, atacaban con vigor; y aunque los sitiados oponían una vigorosa defensa, los primeros iban adquiriendo ventajas bastante notables. Los combates se repetían sin cesar, y en uno verificado el 19 de marzo, fueron gravemente heridos los generales imperialistas Calderon y Prieto.

La situación de los defensores de la plaza era cada vez más angustiosa; y el general D. Manuel Noriega, dirigió nuevas y repetidas comunicaciones al ministro de la guerra, indicándole los serios temores que abrigaba de que la ciudad se perdiera, sinó se enviaba para salvarla un pronto y eficaz auxilio.

Este era el estado de la cosa pública, cuando el general D. Leonardo Marquez llegó á Méjico el día 27, representando la persona del emperador, como su lugarteniente. Desde el día anterior á su llegada, recibió en el camino, de parte del ministro de la guerra D. Nicolás de la

1867. Portilla, una comunicacion del general don
 Marzo. Manuel Noriega fechada en Puebla el dia 22, en que volvía á repetir la necesidad que la plaza tenia de ser socorrida lo más pronto posible. La comunicacion decía así:

«Excelentísimo Sr.—Ayer tuve la honra de dirigir á V. E. la siguiente comunicacion:—«A mi comunicacion fechada y cerrada ayer, tengo hoy la honra de agregar á V. E. que se solemnizaron debidamente las prósperas noticias que se sirve comunicarme del interior. El enemigo progresa en sus avances por horadaciones en toda la cir-



DON LEONARDO MÁRQUEZ.

conferencia de mi línea, y hoy tuvo que ceder el punto avanzado de la Merced la tropa que lo defendía, lo que puede auxiliarnos á los defensores del centro de la plaza de las dos fortalezas; ya sabe V. E. que tengo dos generales heridos, muerto el jefe de uno de los dos únicos batallones de esta guarnicion, que mi escasez de jefes, oficiales y todo recurso de defensa es apremiante, pues no es hoy Puebla la del año de 1856: su poblacion es hostil é indiferente; me son indispensables diez mil pesos girados contra Veracruz, y aún mis municiones á lo más me alcanzarán para seis días: es absolutamente importante el violento refuerzo que V. E. me promete. Dios guarde á V. E. muchos años.» «Hoy debo agregar á V. E. que anoche incendió el enemigo una manzana, habiéndose consumido completamente el teatro que en ella estaba construido; sigue su movimiento de circunvalacion y con constancia sus trabajos de horadacion: despues de cuatro días de rotos los fuegos ni un solo peso tengo ni puedo conseguirlo; mis recursos todos de elementos terminan, y mi situación es desesperada. V. E. se dignará atenderme; tambien tengo la honra de acompañar á V. E. una de mis comunicaciones del 19, que devolvió el correo empleado, manifestando no haberle sido posible continuar su camino.—Dios guarde á V. E. muchos años, etc.—El general en jefe, *Manuel Noriega*.—E. Sr. ministro de la guerra.»—Y tengo el honor de trasladarlo á V. E., á fin de que como jefe del Estado Mayor general y del 2.º cuerpo de ejército tenga conocimiento de lo que en Puebla pasa y pueda providenciar aquello que tan críticas circunstancias requieren y sea

posible.—Protesto á V. E. las seguridades de mi distinguida consideracion.—El ministro de guerra, Portilla.—E. S. general D. Leonardo Marquez, jefe del Estado Mayor del ejército.—Presente.»

Puesta en conocimiento del lugarteniente D. Leonardo Marquez, por el ministro de la guerra D. Nicolás de la Portilla, la comunicacion que precede, se trató inmediatamente de marchar en auxilio de la guarnicion de Puebla. D. Santiago Vidaurri, Marquez y todos los ministros consideraron que, á la toma de aquella ciudad por los republicanos, seguiría inmediatamente la marcha del general D. Porfirio Diaz sobre la capital, sin dar tiempo á que se enviasen al emperador los recursos que necesitaba, puesto que para reunir estos era preciso más tiempo que el que tardaría en caer Puebla en poder de las tropas liberales, si no era socorrida inmediatamente. Con efecto, la caja del tesoro se hallaba sin un solo duro en aquellos momentos. Al llegar D. Leonardo Marquez á la capital, no habia ni aun socorro para la guarnicion. D. Santiago Vidaurri, al encargarse del ministerio como lo había dispuesto Maximiliano, se encontró sin dinero para atender á los gastos precisos de la administracion, y con un pro-

1867. yecto para imponer un préstamo forzoso que, antes de haber llegado con Marquez, habia formado el gabinete anterior, de acuerdo con D. Teodosio Láres, que estaba encargado del gobierno, y cuya providencia fué dictada por la más imperiosa necesidad. Preciso era, por lo mismo, que para reunir las grandes cantidades que se tenía que enviar á Querétaro, transcurriesen muchos días; y como ese tiempo era suficiente,

como he dicho, para que sucumbiera Puebla y se hallara el ejército de D. Porfirio Diaz sobre la capital, en cuyo caso esta sucumbiria tambien porque no tenia de donde recibir auxilio, dando por precisa consecuencia la inmediata caída de Querétaro, D. Leonardo Marquez determinó salir en su auxilio. Tenia la conviccion de que si la guarnicion se sostenia mientras él llegaba, la faz de la cosa pública cambiaria completamente en favor del imperio. Su plan, como él mismo dice en un manifiesto suyo, era llegar en socorro de la plaza antes que esta sucumbiera; batir á los sitiadores con las excelentes tropas que llevase y las de la guarnicion que harian una salida; salvada así la fuerza de la plaza y el crecido número de cañones de grueso calibre que en ella habia, así como los demás pertrechos de guerra existentes, regresar á la capital con todo, concentrando en ella cuantos elementos eran necesarios para hacer la campaña; y como una vez derrotadas en Puebla las tropas de D. Porfirio Diaz, no podia verse amagada seriamente Méjico, levantar fuerzas que quedasen de guarnicion, y con todas las demás que se habrian aumentado con los soldados prisioneros hechos en la accion, y con un numeroso tren de artilleria, suficiente dinero y abundantes municiones, marchar en auxilio de Querétaro, obligando á los sitiadores á levantar precipitadamente el campo.

El movimiento meditado por el general D. Leonardo Marquez era, como se ve, absolutamente militar, estratégico y de notables resultados para la causa imperialista si llegaba á tiempo en socorro de Puebla. Los mismos liberales lo juzgaban así; y, por lo mismo, deseaban que

la plaza cayera en poder de D. Porfirio Diaz antes de que
 1867. D. Leonardo Márquez auxiliase á su guar-
 Marzo. nicion. El general republicano Gonzalez,
 testigo de los hechos en el campo liberal, califica el movimiento del lugarteniente de Maximiliano como el único que podía dar á las tropas del imperio el triunfo sobre las republicanas. En un remitido que envió á un periódico de la capital el 15 de Setiembre de 1867, decia, que á ser rechazado en Puebla D. Porfirio Diaz, «Márquez, quince días despues se habria presentado sobre Querétaro con catorce mil hombres y sesenta ú ochenta piezas de artilleria, y el general en jefe del ejército del Norte que operaba sobre aquella plaza, se hubiera visto obligado á levantar el sitio y emprender su retirada fraccionando su ejército.»

El baron del Lago, representante de Austria en Méjico, sin detenerse á examinar si el pensamiento del general D. Leonardo Marquez estaba ceñido á las reglas del arte militar, y sufriendo sin duda un error involuntario nacido del afecto que profesaba á Maximiliano, dice en una carta, escrita el 23 de Junio de 1867, que «el emperador le dijo que el general Marquez no habia estado nunca autorizado para ponerse en marcha sobre Puebla, sinó que habia recibido orden de pasar, con la guarnicion de Méjico y las sumas depositadas en esta ciudad á Querétaro.»

No quiero dudar que el baron de Lago entendiera que el emperador le habia dicho lo que asienta; pero como entre un aserto que puede provenir de una frase mal comprendida y un documento oficial, el escritor de conciencia

debe atenderse á éste, porque así no puede engañarse, yo me considero en el deber de creer que el respetable baron de Lago interpretó acaso mal alguna frase del emperador, cuando las cartas dirigidas á D. Carlos Sanchez Navarro y al capitán Schaffer, así como la que en blanco dió al general Marquez y que el lector conoce ya, demuestran de una manera clara, que iba facultado ampliamente para obrar como más conveniente juzgase para los intereses de la causa del imperio. Si sumas depositadas hubiera habido en Méjico y el objeto de Maximiliano sólo hubiese sido enviar á recogerlas y volver inmediatamente con ellas y la guarnicion de la capital á Querétaro, habría sido inútil que nombrase lugarteniente á D. Leonardo Marquez, ni

1867. que mandase cambiar los ministros, ni—
 Marzo. viar á D. Santiago Vidaurri como ministro de hacienda, á fin de que arreglase ésta y fuese enviando sucesivamente las cantidades necesarias para el pago de las tropas.

Para la simple operacion de recoger lo existente, le habría bastado al emperador enviarle únicamente como general, dando aviso al presidente del Consejo de Ministros, que la orden que llevara no se extendía á más. Pero nadie mejor que Maximiliano sabía que no existían en las arcas del tesoro sumas depositadas, puesto que presenció al salir de la capital para Querétaro, las dificultades que hubo para conseguir la insignificante cantidad de dinero con que atender á los gastos de la corta columna que llevaba, y cuando precisamente cambiaba el ministerio porque le creía falto de enorgía y de actividad para enviarle recursos, quejándose muy especialmente, como asegura

el doctor Basch, del Ministro de Hacienda. Pero aún suponiendo, sin conceder, pues no se debe admitir en la historia una cosa inexacta como si fuese un hecho cierto; pero suponiendo sin conceder, repito, que hubiesen existido depositadas esas sumas, y que la orden dada al general Marquez fuese la de volver inmediatamente con ellas y la guarnicion de Méjico á Querétaro, ¿debía hacerlo, dejando perecer á la guarnicion de Puebla que le pedía auxilio, cuando se hallaba con posibilidad de salvarla si aquella resistía hasta que él llegase? Si así hubiese obrado, y dejándola sucumbir hubiera regresado á Querétaro, el emperador habría sido el primero en reprobar su conducta, y el baron de Lago en tacharle de poco celoso por la causa del imperio. Habria dicho que no pudiendo ser previsto aquel caso por el emperador, debía haber obrado como aconsejaba la ciencia militar, puesto que así no sólo habría proporcionado á su soberano mayor número de soldados, sinó que evitaba que cayesen en poder de las fuerzas republicanas las numerosas piezas de artillería que contaba la plaza.

Don Leonardo Marquez sabia además que el general en jefe de las tropas republicanas que sitiaban á Querétaro, había enviado al general Guadarrama con cuatro mil hombres de caballería para impedirle el paso á Querétaro, y que había dirigido comunicaciones á los generales don Porfirio Diaz, Leyva, Cuellar y á diversos jefes, entre los cuales se hallaba el coronel Lalanne, con el mismo objeto.

1867. En la capital no había más que cinco mil
 Marzo. hombres de las tres armas. Si Marquez, pues, hubiera emprendido con esta corta fuerza su marcha de

regreso sin ir en auxilio de Puebla, la guarnicion imperialista al saberlo y verse abandonada, habría capitulado en el acto, y D. Porfirio Diaz, con todas sus tropas, se hubiera dirigido sobre Marquez que, viéndose acosado á la vez por los cuatro mil ginetes de Guadarrama y las fuerzas reunidas de Leyva, Cuellar y Lalanne, habría perecido con su gente, siguiendo á su derrota la toma de Querétaro y de Méjico. Lo contrario debía suceder si, saliendo en auxilio de la guarnicion de Puebla, lograba llegar á tiempo de salvarla, pues destruída la division que la sitiaba, y unidas ambas fuerzas con todos los elementos de guerra con que contaba aquella ciudad y la capital, podía dejar guarnecida ésta, y marchar sin obstáculo sério en socorro de Querétaro.

La mayor parte de los hombres tenemos la debilidad de querer que se nos tenga por previsores, y pasados los sucesos, manifestar que los habiamos previsto, por contrarios que hayan sido los resultados al cálculo más recto. De aquí esos ataques terribles y acusaciones no siempre justas que generalmente se dirigen á los que han tenido algun cargo importante, cuando les ha sido contraria la fortuna por cualquier incidente inesperado, por más que el razonado cálculo haya dirigido la operacion fallida. El cálculo fallido queda consignado, sin que muchas veces los que lo dan á conocer espliquen sus causas, haciendo aparecer no pocas veces, por lo mismo, como ineptos, negligentes, traidores á su partido ó llenos de bastarda ambicion á hombres que han estado muy lejos de merecer esos calificativos.

Resuelta por el general D. Leonardo Marquez su salida

de la capital en auxilio de la guarnición de Puebla, dictó las disposiciones necesarias para ello. En los pocos días que llevaba de haber llegado de Querétaro, se vistieron y armaron las tropas, que bien lo necesitaban, se les empezó á pagar con religiosidad, y el Ministro de Hacienda D. Santiago Vidaurri reunió la cantidad necesaria de dinero para que pudieran emprender la marcha.

1867. Arreglado ya todo, el general D. Leonardo
Marzo. Marquez salió á las siete de la mañana del 30 de Marzo para Puebla, á la cabeza de tres mil cuatrocientos ochenta hombres y diez y siete piezas de artillería, doce de ellas de campaña y cinco de montaña. De segundo en jefe iba el general de brigada D. Miguel Andrade; de mayor general, el ayudante general de Estado Mayor D. Luís Arrieta; de comandante general de artillería, el teniente coronel D. Mauricio Graf; y de comandante general de ingenieros el capitán primero don Juan Alvarez (1).

(1) Aunque algunos escritores han dicho que la columna se componia de cuatro mil hombres, y otros de cinco mil, el número exacto es el de tres mil cuatrocientos ochenta que dejo referido, como se vé á continuacion.

Clases.	Nombres.	Armas.	Cuerpos.	Fuerza.	Comos. de las brigadas.
Capitan 1.º	D. Ignacio Yustis.	Ingen.º	Zapadores	71	C. Campos.
Teniente coronel.	» Juan Velez.	Infant.º	Batallon Fijo de México.	374	
»	» Luís Ruiz.	»	14.º de línea.	432	
»	» Harmerstein.	»	18.º de línea.	356	
Coronel.	D. Manuel Carranza.	»	16.º de línea.	326	C. Oronoz.
Idem.	» Juan C. Oronoz.	»	15.º de línea.	418	
Teniente coronel.	» J. Martinez.	»	Bat. Ixmiquilpan	196	
Comandante de batn.	» Julian Tornel.	»	» Tlalpam.	128	
			Suma.....	2,001	

En Méjico, ningun imperialista dudaba de que el éxito de la empresa seria favorable para la causa del imperio si la guarnicion de Puebla lograba sostenerse hasta la llegada del general Marquez.

1867. El mismo día 30 de Marzo en que el lugarteniente emprendió su marcha acariaciando la idea de que su plan de campaña daría los resultados más brillantes para la causa que defendía, en Querétaro se verificaba una ceremonia militar que excitó el entusiasmo de los defensores de la plaza. El emperador, queriendo premiar el valor desplegado por sus tropas desde que empezó el sitio, hizo que se comunicase á todos los oficiales que habian sido recomendados por algun hecho

Clases.	Nombres.	Armas.	Cuerpos.	Fuerza.	Comandts. de las brigadas.
Teniente coronel.	Conde de Kevenhüller	Caball.*	Reg. de Húsares.	207	
Coronel.	D. Manuel Mosso.	"	Idem Cazadores	125	
Idem.	Conde de Wickemburg.	"	Gendarmes.	472	C. Kodolich
Teniente coronel.	D. Sebastian Abojador	"	1er. reg. Rifleros	242	
"	" Juan Treviño.	"	2.º id. de lancero	247	
Coronel.	" Doroteo Vera.	"	3.º Regimiento.	287	C. Vera.
			Suma.....	1,381	

Diez y siete cañones, doce de campaña y cinco de montaña.

Las diez y siete piezas de artillería iban servidas por ciento noventa y ocho artilleros y trenistas.

Suman.	
Infanteria.	2,001
Caballeria.	1,381
Artilleria.	0,198
Total.	3,480

distinguido para ser condecorados, la órden de que se reuniesen á las cuatro de la tarde en la plaza de la Cruz. A la hora señalada se hallaban en el lugar citado, formados en línea, segun su rango, los generales D. Miguel Miramon, Castillo, Mejía, Mendez, Arellano y D. Pedro Valdés; al frente de ellos, y formando otra línea, estaban los coroneles y oficiales subalternos. El emperador se presentó pocos instantes despues; pronunció algunas palabras honrosas para el ejército mejicano, y en seguida fué poniendo él mismo, al pecho de cada uno de los generales mencionados, la medalla de bronce acordada al mérito militar, reservándose la del general Marquez que se hallaba ausente. Esta medalla que se usaba llevar pendiente de una cinta encarnada, y que no se concedía fácilmente, tenía en el anverso el busto de Maximiliano, y en su reverso una corona de laurel con esta inscripcion en el centro: *Al mérito militar*. La misma condecoracion le fué concedida al príncipe de Salm Salm por su actividad y bazarria. A los coroneles D. Carlos Miramon, hermano del general del mismo apellido, D. Zeferino Rodriguez y otros, se les concedió la cruz de Guadalupe, así como al capitán Malburg que se había distinguido en el combate del día 24.

Pocos instantes despues de terminado este acto y de haberse retirado el emperador, se presentó ante él una comision de generales, presidida por D. Miguel Miramon, para que aceptase la medalla de bronce del *Mérito militar* que, en nombre de todo el ejército, le presentaban por el muy relevante que distinguía á Su Majestad. El general Miramon al manifestar el vivo deseo que generales, jefes y soldados tenían en que admitiese de ellos aquella

señal del justo aprecio que hacían de sus elevadas cualidades, colocó en el pecho del emperador la expresada condecoracion, que Maximiliano aceptó, profundamente conmovido. Lleno de emocion y sorpresa, abrazó á Miramon, y contestó que no se juzgaba acreedor al distintivo con que le honraban; pero que lo llevaría constantemente en su pecho como firme señal de cariño hácia el leal ejército, cuyo valor y virtudes militares admiraba

Cuando el emperador acabó de pronunciar estas palabras, el general Miramon puso respetuosamente en sus manos, como diploma, la siguiente comunicacion:

«Señor:—El ejército mejicano que á las inmediatas órdenes de V. M. defiende la plaza de Querétaro, representado por los Generales que suscriben, pide á V. M. que se digne honrarlo una vez más, llevando al pecho desde hoy la medalla del Mérito militar.

»V. M. premia con esta honrosa condecoracion los servicios distinguidos de los Generales, Gefes, oficiales y soldados, que en cumplimiento de sus más sagrados deberes, no hacen hoy otra cosa que imitar el heroico valor, el constante sufrimiento y la singular abnegacion de V. M.

»Jamás Soberano alguno, en las circunstancias de V. M., descendió desde la altura del trono á vivir en medio del peligro, asimilándose con el soldado cuyas privaciones y desnudez no tienen semejantes en el mundo, soldado á quien V. M. ha sabido dar notables ejemplos de arrojo, de patriotismo y de sufrimiento.

»La Nacion que procura salvar y engrandecer V. M. y la historia severa é imparcial, harán muy pronto cum-

plida justicia al Soberano de Méjico. El ejército por su parte, contando con el beneplácito de V. M., le condecora con la Medalla del Mérito militar.

»Cuartel general en Querétaro, Marzo 30 de 1867.—Señor.—Firmado.—*Miguel Miramon*.—El General de Division en Gefe de la caballería, *Tomas Mejía*.—El General de Brigada Gefe de Estado Mayor, *Severo del Castillo*.—El General de brigada, en jefe de la 2.^a division de infantería, *Pedro Valdés*.—El General de brigada, en gefe de la 1.^a division de infantería, *Ramon Méndez*.—El General de brigada, director de artillería, *Manuel R. Arellano*.—El General graduado, ingeniero general, *Mariano Reyes*.»

Maximiliano agradeció en extremo la prueba de afecto que acababa de recibir de los generales y jefes de su ejército, y desde aquel instante usó, como la condecoracion de más estíma para él, la que acababa de recibir en nombre de sus tropas.

El sincero afecto que el emperador consagraba á sus tropas y la confianza que en su valor y lealtad tenía se revela en una carta que el día anterior al acto que dejó referido, dirigió el doctor Basch, por encargo de Maximiliano, y en parte, dictada por éste, á M. Herzfeld que se

1867. había ido á Viena. La carta decía así: «Hácia
Marzo. fines de Febrero escribí á V. una larga carta particular, en la que refería todo lo ocurrido desde el día trece en que salimos de Méjico, hasta nuestra llegada á ésta el veintitres. Como no puede, sin embargo, tenerse gran seguridad en la correspondencia que ha de atravesar el territorio enemigo para llegar á su desti-

no, creo oportuno incluir un duplicado de mi anterior.

»Ya sabrá V. que los franceses han abandonado á Méjico, suceso por el cual todo el mundo se felicita: en el momento en que escribo están ya en Veracruz. Se alejan decaídos, muy decaídos, no como quienes pueden contemplar con complacencia la obra que dejan detrás de sí, sino como quienes no se atreven á volver la cara temerosos de que les salpique el rostro el fango que traza su camino. Y en verdad que dejan lodo en abundancia: su Mariscal era un hombre muy honrado; pero ha tenido la prevision de vender, antes de su partida, los muebles que el Gobierno le facilitó para su uso.... Es notorio además que entró en relaciones con Porfirio Díaz y que vendió armas y municiones á los disidentes. No satisfecho aún con esto el honorable mariscal Bazaine, mandó destruir todo el armamento y pertrechos de guerra que se pudo inutilizar, durante las veintiocho horas que precedieron á su partida. Tambien se hizo directamente reo de alta traicion, verificando su salida cuatro horas antes de lo que había anunciado, á consecuencia de lo cual quedaron totalmente indefensos durante dicho tiempo los baluartes exteriores.

»Tan luego como el grueso del ejército francés hubo evacuado el Valle de Méjico, S. M. resolvió ponerse al frente de sus tropas y emprender, rodeado de los mejores generales mejicanos, una campaña que debe decidir la suerte del imperio: lleno de fé S. M. confió por esta vez su persona exclusivamente á los mejicanos. Yo soy no sólo el único austriaco, sino el único europeo que está á su lado.»

Como se ve, el emperador abrigaba la fe de que la causa del imperio triunfaria al cabo.

Igual esperanza tenía todo el partido que sostenía su gobierno.

La salida del general Marquez para Puebla, se esperaba por los adictos al imperio que diera los más brillantes resultados para el triunfo de sus ideas.

Por su parte los republicanos dictaban las medidas que juzgaban más eficaces para alcanzar la victoria sobre sus contrarios.

Pronto veremos á quien dió sus favores la fortuna.

CAPÍTULO XVII.

Hacen una salida los sitiados sobre los puntos de San Sebastian y la Cruz del Cerrito, y regresan á Querétaro con dos abusos quitados á los sitiadores.—Felicitan las autoridades de Querétaro al emperador el día 10, aniversario de su aceptación del trono de Méjico.—Hacen una salida los imperialistas en la mañana del 11 y son rechazados.—Carta de los generales Miramon y Arellano al emperador, proponiéndole que salga de la plaza con mil ginetes á buscar á Marquez.—Sale de Querétaro D. Pedro Sauto con pliegos para Méjico; y es fusilado por los sitiadores.—Se dispone en una junta de generales convocada por el emperador que salgan para Méjico el general Moret y los coroneles principe de Salm Salm y Campos.—Instrucciones secretas dadas por Maximiliano al principe de Salm Salm y cuatro cartas para el general Marquez.—Los sitiadores impiden á Moret y Salm Salm salir de Querétaro.—Disposiciones de Vidaurri en Méjico para proporcionar recursos pecuniarios al ejército.—Sesion importante tenida por los miembros del ministerio en la capital.—Cita Vidaurri á los periodistas para saber su opinion respecto á un préstamo forzoso puesto por el gobierno.—Marcha Marquez hácia Puebla por los Llanos de Apam.—Se dá el motivo que tuvo para elegir ese camino, siendo el más largo.—Accion entre las tropas de Marquez y las republicanas cerca de la hacienda de San Diego del Notario, favorable á las primeras.—Toma por asalto D. Porfirio Diaz la ciudad de Puebla, y son fusilados diez y ocho jefes y oficiales hechos prisioneros.—Acusacion injusta del principe de Salm respecto del general D. Manuel Noriega.—Accion en la hacienda de Tochac entre las tropas de D. Porfirio Diaz y las de Marquez, favorable á este.—Las tropas de Marquez obligan á las republicanas mandadas por Lalanne á retirarse de la hacienda de la Noria.—Se detiene Marquez en la hacienda de San Lorenzo.—Continúa su retirada hácia la capital.—Manda Marquez arrojar las piezas de artillería á una barranca al encontrar roto el puente que en ella habia.—Llega á la capital.—Llegan al siguiente dia sus tropas á la capital tambien conducidas por el coronel don Luis Arrieta.—Pérdidas que sufrió la division de Marquez en su retirada.—Manda arrestar el emperador á dos jefes por haberle indicado que entrase en arreglos de capitulacion.—El emperador de Austria pide al gobierno de Washington que interponga su influencia con el gobierno de Juarez para que no sea fusilado Maximiliano en caso de caer prisionero.—Nota que el gobierno de los Estados- Unidos pasa al de Juarez diciendo que en el caso de ser hechos prisioneros Maximiliano y su ejército, no fuesen fusilados.—Contestacion del gobierno de Juarez.—Destruye el general imperialista Gayon algunas fortificaciones que levantaban los sitiadores.—Recibe el emperador cartas de Méjico avisándole que estaba sitiada la capital.—Ataca Miramon el 27 de Abril el Cimatarío y quita á los republicanos veintin cañones.—Carta del emperador al ministro Iribarren dándole noticia del triunfo y diciéndole que pronto irá en auxilio de la capital.

1867.

Mes de Abril.

1867. El mes de Abril de 1867 empezó con una
 Abril. accion de armas entre los sitiados y sitiado-
 res de Querétaro.

El general D. Miguel Miramon, que había concebido el atrevido proyecto de atacar las posiciones que tenían las tropas republicanas en el cerro de San Lorenzo, se propuso llevarlo á cabo sin pérdida de momento. Con este objeto puso á las órdenes del general D. Pedro Valdes, jefe de la línea del río, los batallones de Guardia Municipal. Cazadores, 5.°, 7.° y 12.° de línea, y cincuenta hombres del batallon de Celaya. Estas fuerzas harian su movimiento, apoyadas por la caballeria de la plaza.

Eran las tres de la mañana del 1.° de Abril cuando las tropas imperialistas se dirigieron hácia los puntos de que se habian propuesto desalojar á sus contrarios. El general D. Miguel iba á la cabeza de la columna, y dió orden al príncipe de Salm Salm de que con el cuerpo de Guardia Municipal, batallon de Cazadores y los cincuenta hombres de Celaya, avanzase en línea recta hácia el punto denominado *Cruz del Cerrito*, que era uno de los que debian ser tomados, y en seguida marchar, á paso veloz y resueltamente, sin cuidarse de lo que aconteciese á su retaguardia hasta la cima del cerro de San Gregorio, y apoderarse de las baterias que tenían situadas allí los sitiadores.

Miramon, al frente de sus tropas que marchaban en el más profundo silencio para no ser oídas, avanzó por las callejuelas que se encuentran al costado izquierdo de la

iglesia de San Sebastian, llamada la Parroquia, que los sitiadores habian fortificado sólidamente, colocando en ella una fuerza competente. Los imperialistas, obrando con suma rapidez y sigilo, penetraron por las casas y huertas contiguas, y lograron sorprender á los republicanos que guarnecian la iglesia, quedando así dueños del punto. El general Miramon, contento del éxito de aquel

1867. ataque audaz que no habian esperado sus

Abril.

contrarios, continuó sin pérdida de momento su marcha hácia la *Cruz del Cerrito*, dejando en la iglesia de San Sebastian un destacamento del 5.º de infantería. La marcha de la columna imperialista era rápida, á fin de no dar lugar á que la fuerza del punto á donde se dirigian pudiera prepararse á la defensa. La *Cruz del Cerrito* era un edificio importante, á la derecha del cual los sitiadores levantaban obras de fortificacion que, por lo próximas, podian causar á los sitiados daños considerables. Los imperialistas cayeron sobre la posicion con la rapidez del rayo. Las fuerzas republicanas que guardaban aquel punto, no teniendo tiempo ni aun para tomar las armas, huyeron precipitadamente. El general Antillon á quien estaba encomendada la defensa de la posicion y que se hallaba durmiendo en su cama, despertó sobresaltado, y huyó en paños menores y descalzo, por entre los nopales para salvarse.

Todo cuanto los sitiadores tenian en aquel punto, cayó en poder de los imperialistas, contándose entre los objetos de guerra, dos obuses de montaña.

El principe D. Félix de Salm Salm que tenia orden de dirigirse inmediatamente y en linea recta desde la *Cruz*

del Cerrito al Cerro de San Gregorio para apoderarse de las baterías en él situadas, marchó con los dos batallones denominados *Guardia Municipal* y *Cazadores*, así como con los cincuenta hombres de Celaya; pero en vez de dirigirse rectamente, según las instrucciones recibidas, tomó por la izquierda, faldeando el cerro, sin tener en cuenta que con este rodeo daba tiempo á los que defendían el punto, á prepararse á la defensa. En vano el coronel mejicano Sosa, hombre valiente y conocedor del terreno, comandante de la fuerza de Celaya, le instó á

1867 que siguiese en línea recta: el príncipe de

Abril.

Salm Salm creyó mejor seguir el rumbo tomado y continuó su marcha. Si hubiera ido en línea recta, conforme á las instrucciones recibidas, es de creerse que habría llegado sin dar tiempo á las tropas republicanas á prepararse á la defensa; pero durante el rodeo que dió, las fuerzas que ocupaban el Cerro de San Gregorio, advertidas de lo que pasaba se prepararon al combate.

Cuando el príncipe de Salm Salm llegó al sitio conveniente y dispuso sus tropas para el asalto, empezaba ya á brillar la luz del día, y las fuerzas republicanas se hallaban esperando su acometida. Dada la voz de ataque, los imperialistas se lanzaron á tomar el Cerro de San Gregorio. El mayor Pitner que iba delante con una compañía del batallón de Cazadores y que avanzaba con asombrosa decisión, vió caer sobre él y su gente, al llegar á la cumbre del cerro, una lluvia de metralla y fusilería, lanzada por los batallones que defendían el punto, que le obligó á retroceder. Herido en el brazo por una bala de fusil, y acosado por considerables fuerzas, se vió con su compañía

separado de las tropas de Salm Salm, y obligado á retirarse velozmente.

En los momentos en que el mayor Pitner se alejaba de la cima, arrojado hácia la derecha por los republicanos, el príncipe de Salm Salm, con sus dos batallones, trató de apoderarse de las baterías del cerro; pero recibido por un fuego mortífero lanzado por éstas, y acometido por todas partes por respetables fuerzas de infantería, se vió también precisado á retirarse, tomando la dirección del Poniente.

Era ya de día, y los sitiadores, puestos en alarma, organizaban sus fuerzas por los flancos y vanguardia de los imperialistas. El general en jefe republicano D. Mariano Escobedo, hizo que marchasen inmediatamente diversos cuerpos en auxilio de los puntos atacados, siendo uno de ellos el batallón de *Supremos Poderes*, compuesto de excelentes soldados. Pronto considerable número de fuerzas republicanas rodeaban á la columna imperialista que había quedado situada en el *Cerrito de la Cruz* con el

1867. general D. Miguel Miramon. Viendo éste que

Abril.

el objeto principal de apoderarse de las baterías del Cerro de S. Gregorio había fracasado, y que era inútil permanecer en la posición que ocupaba, volvió con sus tropas á San Sebastian, dejando la Cruz del Cerrito, y haciendo que se recogieran las municiones cogidas á los sitiadores, así como los dos obuses de montaña, emprendió su regreso á la ciudad. Al emprender este movimiento, los imperialistas tuvieron que sostener un sério combate con el batallón *Supremos Poderes*, que, como he dicho, se componía de excelentes soldados, y era uno de

los cuerpos más escogidos del ejército liberal. El encuentro fué reñido; y aunque Miramon logró rechazarlo causándole bastantes pérdidas, y continuó su retirada conteniendo continuamente á las fuerzas republicanas, tuvo que lamentar la muerte de no pocos de los suyos; pero muy especialmente la pérdida de su amigo el valiente coronel Farquet, jefe del 12.º batallón de línea, que habiendo recibido un balazo en la rodilla, murió á los pocos días de resultas de la herida. Hombre de finas maneras, atento, de instrucción militar y de reconocido valor, su muerte fué generalmente sentida, no sólo en el ejército, sino también en la población.

A las nueve de la mañana el general D. Miguel Miramon y su columna, bajo la protección de tropas colocadas á lo largo del río y de los cañones situados en aquella línea, entraron á la plaza conduciendo bastantes prisioneros y los dos obuses de montaña que dejo referidos.

Las tropas liberales volvieron á ocupar los puntos que pocas horas antes les habían quitado los sitiadores.

Hablando de esa acción de armas los apreciables escritores republicanos D. José B. Hajar y Haro y D. José M. Vigil, dicen estas palabras en su *Ensayo histórico del ejército de Occidente*: «Los imperialistas verificaron el 1.º de Abril una salida sobre el Norte de la ciudad, en la cual, como siempre, se distinguió Miramon por su denuedo y pericia. La columna imperial hizo un movimiento

1867. rápido y atrevido sobre la parroquia de San
Abril. Sebastian, sorprendió las tropas de Antillon que la guarnecíán, dirigió unos batallones sobre su derecha y otros sobre la izquierda, y habrían alcanzado una

victoria completa si el general Escobedo en persona no hubiera acudido al lugar del combate (1).»

Ningun hecho notable digno de referirse, aconteció en Querétaro desde la accion del día 1.º de Abril hasta el 10 del mismo mes, aniversario de la aceptacion del trono de Méjico por Maximiliano. Todas las autoridades civiles de la ciudad se reunieron bajo la presidencia del ministro de justicia Don Manuel García Aguirre, y se dirigieron al cuartel general de la Cruz á felicitar al soberano por aquel suceso. El Emperador les recibió con dulce afabilidad, y tomando enseguida la palabra el expresado ministro Don Manuel García Aguirre, felicitó al monarca, diciéndole entre otras cosas: «Todos vuestros actos de soberano dan testimonio de que no se engañó Méjico ni en la adopcion de la forma monárquica, ni en la eleccion de la persona del monarca.» En otra parte de su discurso añadía: «Señor, no vacilo en constituirme intérprete del verdadero voto nacional cuando pronuncio estas palabras en el centro de una ciudad sitiada por nu-

(1) El príncipe de Salm Salm al referir la accion de armas verificada en esa salida, incurre en varios errores que le hacen notar el coronel de artillería don Ignacio de la Peza y el teniente coronel D. Agustín Pradillo, oficial de órdenes del emperador Maximiliano, en un opúsculo que publicaron con el título de *Maximiliano y los últimos sucesos del imperio en Querétaro y Méjico, refutando las Memorias del referido príncipe de Salm Salm*. Respecto á lo que este dice de Miramon, su aserto es muy contrario al del terax subteniente de artillería don Alberto Hans, al de los autores del expresado opúsculo, y al de los escritores que se hallaban en el campo republicano. Es lástima que el príncipe de Salm Salm que se condujo como bravo militar, no haya sido más exacto en la relacion de los hechos que se encuentran en su obra, referentes al sitio de Querétaro.

merasas fuerzas armadas que combaten al imperio: porque cree haber comprendido el verdadero poder de los dos principios que en estos momentos se disputan el triunfo: el de la revolucion que ataca los más caros intereses de nuestra sociedad, es en alto grado débil á pesar de sus fastuosas apariencias; porque en fin, no significa sinó la voluntad de unos pocos que quieren sobreponerse á la nacional: el imperio cuenta con ésta. apoyado en la justicia.» La felicitacion terminaba con estas palabras: «Señores, digno fué el emperador Maximiliano de las entusiastas demostraciones con que unos cuantos compatriotas nuestros, fundándose en las actas remitidas á Miramar, le saludaron el 10 de Abril de 1864 en nombre del pueblo mejicano como soberano de Méjico; pero hoy es mil veces más digno de esa salutacion, porque manifestándose grande en los días de la adversidad, nos está dando pruebas irrefragables de que ama á la patria de su adopcion cuanto podemos amarla los que somos hijos de ella por naturaleza.—Señores, ¡Viva el emperador!»

1867. Maximiliano contestó á la felicitacion con
 Abril. nobles palabras, manifestando que su único móvil al aceptar la corona había sido hacer la felicidad del pais, dando á los pueblos la paz que anhelaban: que «podía luchar con constancia y buena fé, porque encontraba la fuente de sus deberes y la base de su legalidad en las innumerables actas que trasmitidas á Miramar por hijos de la nacion, constaron y constaban en sus documentos históricos, de la gran mayoría de los mejicanos, su mision como jefe de ellos.» Luego añadía: «Al momento de la evacuacion de nuestro territorio por los ex-

»tranjeros, cuando una de mis más sagradas tareas, la de
 »vigilar por la integridad de Nuestra patria y de proteger
 »su independencia amenazada, era cumplida, creí que Mi
 »ulterior permanencia al frente de la nación podría ser un
 »obstáculo; llamé pues, á consecuencia de esta duda, á
 »los Consejeros legítimos, compuestos por mi cuidado de
 »hombres de todos los partidos y colores políticos más
 »acentuados, para poner en sus manos y bajo su respon-
 »sabilidad la libre y franca decision de esta cuestion tan
 »delicada é importante para mi conciencia. Los Consejos
 »de Ministros y de Estado opinaban inmediatamente y
 »casi por completa unanimidad, el que sería una grave
 »falta de deber de Mi parte, el abandonar en los momen-
 »tos actuales de crisis el puesto á que la nación me habia
 »llamado, y en consecuencia, consentí en consagrarme
 »otra vez á la árdua tarea que obstáculos innumerables
 »dificultaban más cada día; pero al mismo tiempo, si-
 »guiendo á Mis propios y mas íntimos impulsos, convoqué
 »á la nación, ya desde Orizaba, antes de volver á la Ca-
 »pital, á un congreso libre y constituyente, para someterme
 »con gusto á la decision definitiva de Mis conciudadanos
 »y entregarles también todas las actas, documentos y
 »cuentas de Mi Gobierno, que con limpia conciencia
 »puedo dar al juicio de ellos y del mundo entero.

»Vosotros, Señores, sabeis por qué el congreso no pudo
 »desgraciadamente, por ahora, constituirse libremente,
 »pues Nuestros antagonistas no quieren, ni parece pue-
 »den como Nosotros, someterse á la voluntad nacional.
 »¡Verdad es que hay hechos ya históricos que dificilmente
 »podrian pasar al juicio imparcial de un congreso libre!»

Después de recordar ese paso que dió juzgando que produciría los resultados que anhelaba, continuaba diciendo: «El 16 de Setiembre de 1864 os dije: Si Dios permite que nuevos peligros amenazaran nuestra querida patria, me veríais combatir por su independencia y su integridad.

»Los que me rodean en los difíciles días de Querétaro, ven que he cumplido mi palabra. El año siguiente, el mismo día de memorable recuerdo, os he dicho: Sin efusión de sangre y sin trabajo no hay triunfos humanos, desarrollos políticos y progresos duraderos. He agregado que estaba firme en el puesto que el voto de la nación me ha hecho ocupar, y que no vacilaría en el cumplimiento de mis deberes; no es en los momentos difíciles cuando un
 1867. verdadero Hapsburgo abandona su puesto.
 Abril. Yo estoy aquí luchando como vosotros, y en lo sucesivo seguiré con la misma conciencia el camino del deber.»

En otra parte de su discurso dijo estas palabras: «La Francia, al retirarse, invoca sus propios intereses; yo no puedo ni quiero abandonar una causa que he aceptado con sus peligros. Suceda lo que Dios quiera, no necesito deciros que seré lo que he sido en Milan, en la marina y en Miramar, no aconsejándome más que de mi deber y de mi dignidad personal.

»Jamás abandonaré mi puesto, y ni un momento olvidaré que desciendo de una raza que ha pasado por crisis mucho más terribles que la que yo paso, y no seré yo quien manche la gloria de mis abuelos.»

Las palabras del emperador fueron acogidas con acen-

tuado entusiasmo por los imperialistas, que con aquel ejemplo de abnegacion y de fortaleza de Maximiliano sintieron aumentarse hácia él su adhesion y su lealtad.

Despues de estas felicitaciones, el emperador y sus generales se ocuparon en los asuntos de la campaña, y se siguieron levantando algunas fortificaciones en la Cruz.

Sensible y duro contraste debió encontrar el emperador entre el día en que rodeado de grandeza, de gloria, de riquezas y de abundancia, aceptó en su espléndido castillo de Miramar la corona de Méjico, y el tercero aniversario de esa aceptacion, sitiado en una plaza con su reducido ejército, abandonado de la Francia, léjos de su hermosa compañera Carlota que perdida la razon vagaba por los sitios en que fueron ambos, hacia poco tiempo, sumamente felices; cercado de peligros; oyendo de continuo el estruendo del cañon; careciendo de víveres para él y su tropa; pasando los días y las noches en continua fatiga, y esperando con ansiedad los anhelados auxilios de la capital.

Como no se habian recibido noticias del general Marquez á pesar de haberse enviado de la plaza algunas personas para darle aviso de la necesidad de que fuese con fuerzas ó enviase á otro con éstas en auxilio de la plaza, empezó á temerse entre los sitiados que hubiese sufrido algun descalabro. La ansiedad del ejército encerrado en la ciudad, era grande. Habia corrido en la plaza, la noticia de que los correos enviados, habian sido aprehendidos al salir de ella, y fusilados, no siendo, por lo mismo, posible que en la capital se supiera la situacion que guardaban las tropas sitiadas.

1867. Con el fin de lograr que llegase á conocimiento del general D. Leonardo Marquez el crítico estado en que la fuerza imperialista se hallaba, se dispuso que se ejecutase en la madrugada del siguiente día 11 de Abril un reconocimiento en la llamada puerta ó *garita* de Méjico, situada en el camino de la capital, á distancia de algunos centenares de metros de la Cruz. El objeto de ese movimiento no era otro que el de hacer pasar por entre las líneas de los sitiadores algunos correos para el general D. Leonardo Marquez. El emperador dió al general D. Miguel Miramon la orden de ejecutar el expresado reconocimiento. Meditado el plan, el activo general Miramon dió orden al príncipe D. Félix de Salm Salm en la noche del 10 de que á las tres de la mañana del siguiente día 11 estuviese con el batallou de Cazadores en la Cruz. La disposicion fué obsequiada y á la hora señalada el príncipe de Salm Salm con el cuerpo mencionado se hallaba en la plaza de la Cruz, pronto para marchar al combate, así como el batallon del Emperador y el 3.º de línea. Esta columna estaba apoyada por los dragones de la Emperatriz y los húsares, que tenían la orden de flanquear la Cruz y de extenderse en el llano de Carretas.

Eran las cuatro de la mañana del 11, cuando el príncipe de Salm Salm, al frente de la columna, salió de la Cruz hácia la posicion de los sitiadores, marchando como vanguardia una compañía del Cuerpo de Cazadores. Iba en seguida el expresado príncipe con el coronel Cevallos y el comandante Pitner con el resto de los Cazadores, cubriendo la retaguardia el primer batallou de línea.

En los momentos en que se efectuaba la salida, tocaban diana en el campo sitiador, de manera que no era posible una sorpresa. Los imperialistas avanzaron rápidamente hacia la puerta ó *garita* de Méjico. Los republicanos, al verles acercarse, rompieron un fuego vivísimo sobre sus contrarios desde la puerta y el meson, así como desde las casas que los rodean, que estaban fortificadas en toda

1867. regla. Al escucharse el ruido de las armas

Abril.

disparadas por las tropas liberales, los cañones situados en el Campo Santo y la Cruz rompieron un vivo fuego para apoyar el ataque de las fuerzas que conducía el príncipe de Salm Salm. En la primera acometida que fué impetuosa, resistió el choque por el centro, el general republicano Poucel que mandaba el primer batallón Ligero de Toluca, y por la izquierda el general Jimenez con la infantería de Guerrero. Sin embargo de la vigorosa resistencia opuesta por los republicanos, los imperialistas llegaron á apoderarse de un corral; pero acribillados por el fuego incesante que se les hacía de las casas fortificadas, empezaron á retirarse. El príncipe de Salm Salm mandó entonces al teniente coronel Cevallos, que avanzase por la derecha con su primera compañía. La orden fué cumplida en el acto. El expresado coronel Cevallos y el comandante Pitner se lanzaron impetuosamente sobre la posición de sus contrarios, llegando hasta el edificio de la *garita* bajo una lluvia de balas. La lucha fué allí terrible, cruzándose los fusiles entre los que defendían las aspilleras y los Cazadores que se esforzaban en tomarlas. En esos críticos momentos, el general republicano Jimenez á cuyo cargo estaba el conservar

aquel punto, mandó hacer un fuego grancado bien sostenido y dirigido á los infantes de Guerrero, que obligó á los imperialistas á retirarse por segunda vez, sufriendo considerables bajas.

Viendo el principe de Salm Salm que nuevos cuerpos acudian en auxilio del punto atacado, y que las tropas de los generales Poucel y Jimenez redoblaban sus mortíferas descargas, se vió precisado á volver á la ciudad conduciendo á sus heridos, entre los cuales se hallaban el comandante Pitner, el teniente La Roche y el jóven Lubic, á quien el emperador había nombrado subteniente el día anterior. Este jóven era polaco y ocultaba bajo el nombre supuesto de Lubic, el suyo propio, que era uno de los más ilustres de Polonia. Con efecto, aquel jóven, que sólo

1867. contaba diez y nueve años de edad, y cuya
Abril. belleza llamaba la atencion de todos, era el conde Pototski, que habiendo tomado parte en la última insurreccion polaca, se había visto obligado á huir de su patria. Llegado á Méjico, se alistó de soldado en el batallón de Cazadores, bajo el referido supuesto nombre de Lubic, ascendiendo poco despues á sargento. Habiéndose llegado á saber poco tiempo despues de haber empezado el sitio de Querétaro su verdadero nombre y la distinguida clase á que pertenecía, el emperador Maximiliano le manifestó particular aprecio, y le dió el grado de subteniente. La herida que había recibido era dolorosa: el balazo le rompió la rodilla, y conducido al hospital, le fué amputada la pierna pocos momentos despues. A las cinco de la tarde el emperador Maximiliano se dirigió al hospital á visitar á los heridos, y se acercó al lecho en que

se hallaba el jóven conde Pototski, que se encontraba sumamente postrado, á causa de la amputacion. Maximiliano, despues de dirigirle algunas palabras afectuosas, le dió el grado de teniente y la Cruz de Guadalupe. El interesante jóven besó primero la mano del emperador y luego la condecoracion con que le distinguia.

Todos sintieron la desgracia por él sufrida. El subteniente de artillería D. Alberto Hans que iba al hospital á visitarle con frecuencia, dice: «Yo sentía una opresion de corazon cada vez que iba á estrechar la mano de aquel jóven encantador, mutilado á los veinte años.» No obstante el especial cuidado que se tuvo en asistirle para ver si se lograba salvarle, el jóven conde murió á los pocos días, y fué enterrado religiosamente.

Fracasado el plan dispuesto para hacer salir de la plaza algunos correos, y viendo las sólidas fortificaciones hechas por las fuerzas sitiadoras para encerrar dentro de Querétaro á las tropas imperialistas, los generales don Miguel Miramon y D. Manuel Ramirez Arellano dirigieron al emperador, el dia mismo 11 de Abril una carta, pintándole la triste situacion que realmente guardaba la plaza. La carta, suscrita por ambos generales, estaba concebida en los siguientes términos:

1867. «Señor: La difícil y peligrosa situacion en
Abril. que la tardanza del general Marquez ha colocado á V. M. y al ejército que defiende esta plaza, impone á los generales que suscriben, el deber de hablar á V. M. con la lealtad de caballeros y con la franqueza de soldados.

«A la altura en que nos encontramos por efecto de pa-

sados é irreparables errores, la plaza de Querétaro y con ella el Imperio, la interesante persona de V. M. y nuestro sufrido y valiente ejército, no llegarán á salvarse si no es por medio del auxilio de las tropas del general Marquez, quien no quiere ó no puede llegar á la vista del enemigo que nos asedia. Traidias las cosas como lo han sido á este último punto, no es cuerdo esperar el transcurso de un período de tiempo más ó ménos largo, para emprender despues una retirada imposible, toda vez que su realizacion es un sueño ó un delirio, en el terreno de la práctica.

«Las tropas que defienden hoy esta plaza: que han sabido poner á raya los importantes esfuerzos del enemigo, y que despues de treinta y siete días de sitio conservan intacta su moral, estas tropas, Señor, que pueden resistir dentro de la linea fortificada los más sérios y tenaces ataques del sitiador, y que librarian gloriosamente una campaña campal, no obstante la desproporcion numérica de aquél y de éste, la perderán instantáneamente el día mismo en que intentemos retirarnos, sin que baste á impedirlo el ardid de presentarle al soldado como un ataque nuestro movimiento retrógrado.

«Al sonar aquella hora suprema, lo decimos con el más profundo sentimiento, caracteres débiles ó asustadizos, propondrán á V. M. que clavásemos nuestra artillería y que abandonásemos todos nuestros trenes. En tal conflicto muchos se ocultarian en la ciudad para sustraerse á los inmediatos peligros de nuestra salida; la mayoría de los que marcharan con el ejército sólo procuraria ganar terreno, alejándose del teatro del combate; muy pocos lu-

charíamos por honor y por salvar á V. M. y en último resultado, el abandono de la plaza se convertiría en una evasión de siete mil hombres, llenos de terror pánico y víctimas de la más cabal de las derrotas.

«Los cañones abandonados sucesivamente al enemigo; un reguero de muertos y heridos; los cobardes arrollando á los valientes y arrastrádoles en su precipitada fuga; la caballería contraria cargando sobre los dispersos y acuchilládoles sin piedad; una desercion fabulosa, y algunos hombres tomando las veredas y extraviando el

1867.

Abril.

rumbo para salvarse; tal sería, Señor, según la dilatada experiencia de doce años de constante revolucion, el verdadero resultado de nuestra retirada de Querétaro, el mismo día ó al siguiente de haberla emprendido. A la vista de tan amarga realidad, los que suscriben creen cumplir con un deber de conciencia, y dar á S. M. un palpable testimonio de lealtad y de sincera adhesion, proponiendo á S. M. que se ejecute una de las dos siguientes determinaciones, como última esperanza de salvacion:

»1.^a Siendo necesario para el triunfo de las tropas que defienden esta plaza, el auxilio de una fuerza extraña, y debiendo venir ésta sin demora, S. M. se dignará salir con mil caballos, para obligar al general Marquez á que se mueva rápidamente con tal fin, batiendo primero al enemigo que se encuentre sobre el camino de Méjico.

»2.^a Si S. M. no cree conveniente salir de esta plaza, entonces deberá marchar el general Mejía con los mil caballos, é ir á reunirse al general Marquez, para hacerle ejecutar lo que le tiene ordenado S. M.

»En ambos casos, los generales que disfrutaban la honra de dirigirse á S. M. con el fin indicado, se comprometen á defender y conservar la plaza hasta que llegue el ejército auxiliar, ó en un evento desgraciado, hasta que, sabiendo aquí de una manera positiva la derrota de aquel, sea preciso romper el sitio á viva fuerza.»

El emperador, en vista de la pintura hecha en la carta por dos de sus generales más activos y resueltos, contestó en el Consejo celebrado el mismo día 11, con estas palabras que á la vez que revelaban su aprecio á los autores de ella, expresaba la resolución de hallarse siempre en el puesto de mayor peligro: «He visto con placer», les contestó, «la proposición de ustedes; pero no saldré, por que si hay gloria en estar aquí, quiero tener una parte de ella; y si sucumbimos, desco tambien participar de la desgracia. Sin embargo, como el pensamiento de ustedes es magnífico, he adoptado la segunda parte de él; saldrá de la plaza el general Mejía, á quien yo he visto hoy, y me ha ofrecido marchar dentro de tres días, que son los que calcula necesarios para poder montar á caballo. Mejía llevará plenos poderes míos para destituir á Marquez y traer el auxilio que necesitamos.»

1867. Entre tanto que transcurrían esos tres días,
Abril. al fin de cuyo plazo esperaba el general Mejía hallarse lo suficientemente aliviado de sus enfermedades para poder montar á caballo y marchar á Méjico atravesando la línea de los sitiadores, estos activaban sus obras de circunvalación, recibían refuerzos hasta de los Estados más distantes, así como cañones, rifles, y ponían en un estado formidable el barrio de San Sebastian donde poco á

poco se habían establecido, frente á la línea del Norte de los imperialistas, y en Patco, al pié de la Cruz que la convirtieron en una posición verdaderamente formidable.

A su vez los imperialistas trabajaban en la plaza con actividad fabricando municiones, levantando obras de defensa, y componiendo las armas que se inutilizaban; pero los republicanos no sólo tenían sobre sus contrarios la ventaja de cubrir sus bajas, sino también de aumentar el número de su ejército cogiendo gente de todas partes, mientras los sitiados se hallaban en la imposibilidad de reponer ni aún sus más ligeras pérdidas.

Las fuerzas de los sitiadores aumentaban á medida que iban disminuyéndose las de los sitiados, pues aquellos, teniendo armas en abundancia podían armar, por medio del sistema de leva, el número de hombres que necesitaran, mientras sus contrarios, no contando con depósito ninguno de fusiles, se veían en la imposibilidad de formar nuevos cuerpos.

La escasez de víveres empezaba también á dejarse sentir en la plaza, y mientras los defensores de ella sólo los podían adquirir á precios fabulosos, los republicanos se proveían abundantemente de semillas y ganado en las grandes haciendas de campo que se hallan en los alrededores de Querétaro, á la vez que recibían de los Estados más próximos los que enviaban los gobernadores de ellos.

Como era sumamente importante para los sitiados dar aviso á los hombres que estaban en la capital al frente del gobierno, de la crítica situación que guardaba la plaza, se procuró encontrar un individuo que se resolviese á salir de la ciudad aun antes de que el general Mejía em-

prendiese su marcha, á fin de que cuando éste llegara á Méjico, los ministros tuviesen ya dispuestos los recursos que se habían de enviar en auxilio de Querétaro. Dificil

1867. era encontrar persona que se resolviese á des-

Abril.

empeñar la peligrosa mision de portador de pliegos; pero D. Pedro Sauto, perteneciente á una familia de San Miguel Allende, jóven de valor, entusiasta por la causa del imperio, que se hallaba en Querétaro, al saber que se trataba de comunicar algo importante á las primeras autoridades de la capital, se ofreció á desempeñar la peligrosa mision, en la cual arriesgaba su vida. Aceptado el ofrecimiento del valiente jóven, se le entregaron los pliegos que debía llevar, y el día 12 salió de la plaza con las precauciones que juzgó necesarias. La empresa de atravesar la línea de los sitiadores, sin ser visto, era dificil. D. Pedro Sauto, sin embargo, creyó que lo conseguiría, y marchaba lleno de fe en salir bien de la empresa; pero cuando más lleno de esperanza se hallaba, fué descubierto y aprehendido. Como las opiniones del jóven eran muy conocidas, se le registró cuidadosamente, y se le encontró la comunicacion que llevaba. Pocos momentos despues fué sentenciado á muerte, y fusilado en el acto.

Habían transcurrido los tres dias en que se creyó que el general Mejía se hallaría en estado de montar á caballo y marchar á Méjico; pero continuando enfermo, se tuvo que pensar en enviar á otro que desempeñase el cargo que se le tenía dado. Al efecto el emperador dispuso que se celebrase una junta de generales en la casa del expresado general Mejía. Reunidas las personas convocadas, se constituyeron en junta de guerra, bajo la presidencia del ge-

neral D. Miguel Miramon. Este, tomando en seguida la palabra, dijo: «Deseando S. M. el emperador el acierto para el mejor desenlace de nuestra situacion, asi como que la presente Junta tenga una libertad absoluta al tratar los puntos que le van á ser sometidos, ha resuelto que nos ocupemos de ellos sin su presencia. El Soberano me ha encargado que manifieste á la Junta, como lo hago, que pone á disposicion de ella todo, excepto su honor. Por mi parte, llamo la atencion de los Sres. Generales presentes, á fin de que las resoluciones que adopten correspondan al noble objeto del Emperador, y sean dignas en toda ocasion de unos soldados que tienen sobre sí inmensas responsabilidades, y que han sabido elevarse á las clases supremas de la milicia.

»Las cuestiones que el Emperador me ha prevenido que someta á la deliberacion de la Junta, son las siguientes:

»1.^a ¿Se debe continuar la defensa de Querétaro, ó ha llegado el momento supremo de abandonarla?

»2.^a Si continúa la defensa de la plaza, ¿qué se hace de víveres, forrajes y dinero?

»3.^a ¿Qué se deberá hacer con la caballada?

1867. »4.^a Una vez que se crea conveniente con-
Abril. tinuar la defensa, ¿qué tiempo deberemos per-
manecer aún en este estado?

»5.^a ¿Se deberá nombrar una comision de generales para proporcionar recursos pecuniarios al ejército?

»6.^a ¿Es conveniente la salida de esta plaza de los Señores general Moret y coroneles príncipe de Salm Salm y Campos á la cabeza de la caballeria?

»Tales son, Señores, los graves puntos que el Soberano

se ha dignado someter á nuestra más franca deliberacion. En consecuencia, para proceder al debate, tiene la palabra el Sr. general director de artillería, D. Manuel Ramirez de Arellano.»

Este, tomando entonces la palabra, dijo: que «cuando se iba á tratar en aquella junta del porvenir de Méjico, de la salvacion del soberano y del honor y suerte del valiente y sufrido ejército, su conciencia le decía que debía hablar con la franqueza y energía que acostumbraba en todos sus actos.» Manifestó en seguida, «que estaba asombrado de ver lo que pasaba entre ellos de dos meses á aquella parte; que primero se habían propuesto dejar concentrar á las fuerzas republicanas para no batirlas en detall, sino en masa; que cuando estuvieron reunidas, se pensó de distinta manera, no pareciendo ya oportuno atacarlas sino estar á la defensiva; que luego que se tomó esta nueva actitud, se discurrió que sería mejor abandonar la plaza, idea que fué desechada en la junta de guerra verificada entonces;» añadió, que «á la falta de una seccion de estado mayor, propiamente dicha, se debía el no haber almacenado víveres, no haberse fortificado oportunamente, no tener considerable número de municiones y exponer al pueblo de Querétaro á sufrir la plaga del hambre que ya se anunciaba con todos sus horrores.» Opinó que allí no debía haber ministerios, ni autoridades civiles ni juntas recaudadoras de impuestos. «El estado de sitio,» añadió, «con todos sus rigores, el general en jefe, que es el emperador, y un jefe de estado mayor inteligente, activo y enérgico que trabaje veinte horas, por lo ménos, diariamente, es lo único que mandan las reglas del arte y

que aconseja el sentido comun.» Después de exponer algunas otras ideas y de decir que «la autoridad militar necesitaba ser la única y debía obrar con toda la energía de que era susceptible, concluía con estas palabras: «En consecuencia, mis opiniones son las siguientes: Que continúe la defensa de la plaza hasta que se sepa definitivamente si el general Marquez la auxilia ó no; que los víveres, forrajes y dinero debe proporcionarlos el jefe de estado

1867. mayor; que salga la caballada de la plaza; que

Abrit. se sostenga la plaza, por lo ménos un mes más, lo cual es fácil si el estado mayor pone en práctica los medios sencillísimos que hay para lograr este fin; que no se debe nombrar una comision de generales para proporcionar recursos ni para ningun otro objeto, porque es de la obligacion del jefe de estado mayor arbitrar cuanto necesite el ejército; que debe salir de la plaza la caballeria con los señores general Moret, y coroneles príncipe de Salm Salm y Campos; pero mandada por un coronel de alta representacion para que llene el objeto de las instrucciones y poderes que llevará del emperador.»

En la censura respecto de que la plaza no se hubiese fortificado oportuna y convenientemente por aquel á quien correspondía, el expresado general Don Manuel Ramirez de Arellano, estuvo poco justo. Sabido es que había estado muy léjos de la mente de todos los que formaban el ejército imperialista, encerrarse en Querétaro; que todo estaba dispuesto para marchar en busca de las fuerzas republicanas, y que sólo cuando el emperador determinó esperar la llegada del general Olvera con fuerzas de la Sierra para dejarle guardando la plaza, se procedió á le-

vantar algunas fortificaciones ligeras que pusieron á la guarnicion al abrigo de un golpe de mano. Por la razon misma no se acopiaron víveres en la ciudad.

Emitida por el general Don Manuel Ramirez de Arellano su opinion, tomaron la palabra algunos otros generales, y despues de una franca discusion, se acordó continuar la defensa de la plaza, mandándose á Méjico, como había propuesto el expresado señor Ramirez Arellano, al general Don Pantaleon Moret, y á los coroneles príncipe de Salm Salm y Campos con las órdenes que les diese el emperador.

Terminada la junta y sabido lo que en ella se había acordado, Maximiliano se ocupó los días 16 y 17 en escribir algunas cartas para el general Don Leonardo Marquez y otras personas de la capital, así como las instrucciones para los individuos nombrados para desempeñar la mision con que los enviaba á la capital. Al general Moret le dió instrucciones de que se apersonase con Don Leonardo Marquez en Méjico ó en el punto en que se hallase, y regresase con él y sus tropas á Queréraro. Al príncipe

1867. Don Félix de Salm Salm se le encargó oficialmente de la misma tarca; pero recibió

además varias instrucciones secretas que el emperador dictó al doctor Basch, entre las cuales estaban las siguientes: «Invitar á algunos individuos del cuerpo diplomático para que acompañasen á Marquez; inducir á los jefes republicanos á proseguir de una manera humanitaria; hacer saber que el emperador no cedería voluntariamente, si no podía entregar su comision en manos de un Congreso legal; comunicar el verdadero estado de las

cosas sólo á Marquez y á Vidaurri, y que hacia seis días que estaba el ejército sitiado en Querétaro obligado á comer carne de caballo; dar al público buenas noticias; orden al general Marquez para que pusiera toda la caballería á la disposicion del principe de Salm Salm; éste exigirá al general Marquez una contestacion terminante en el término de veinticuatro horas. En el caso de que no la obtenga, saldrá el principe con la caballería despues de veinticuatro horas. Si sale el principe de Salm Salm con la caballería, traerá con él doscientos mil pesos, y el dinero del emperador. El principe de Salm Salm arreglará con el padre Fischer ó Vidaurri, sobre fondos secretos para el pago de mensajeros secretos. El principe de Salm Salm no olvidará preguntar al general Marquez qué noticias tiene del general Negrete. El principe Salm trasmitirá á Marquez ó á Vidaurri cartas confidentiales con instrucciones tocante al general O' Horan. El principe Salm queda autorizado para abrir negociaciones con personas del partido opuesto.»

Las cartas que el emperador le dió para entregarlas al general Marquez, decian así:

«Querétaro, Abril 16 de 1867.

«El Emperador al general Marquez.

«Mi querido general Marquez:—El Principe Salm Salm vá á esa capital para consultar con V. y otras personas negocios de la mayor importancia. Por lo tanto, Nos recomendamos á V considere todo lo que le comunique á V. como un traslado de Nuestros pedidos, los que ejecutará V. de la manera que él le diga, y al mismo tiempo

cuidará V. que lo mismo se haga por las demás personas á quienes el Príncipe se dirija.

«Vuestro afectísimo,

(*Firmado*) MAXIMILIANO.»

1867. «Querétaro, Cuartel General en la Cruz,
Abril. Abril 17 de 1867.

«El Emperador al general Marquez.

«Hemos dado al Principe Salm las instrucciones más estrictas, que si Vd. por razones desconocidas aquí, no se encuentra inclinado á declarar en el término de veinticuatro horas, si puede Vd. marchar sobre Querétaro con un número suficiente de tropas para socorrer la ciudad, volverá aquí despues de veinticuatro horas, y en este caso es Nuestro firme deseo y Hemos dado la orden expresa para ello, que toda la caballeria de linea ó no de linea en Méjico y Querétaro, será puesta á la absoluta disposicion del Principe Salm, el que acompañado por todas estas tropas y el general Moret, al instante regresará y con la brevedad posible.

«Vuestro, etc.,

(*Firmado*) MAXIMILIANO.»

«Querétaro, Cuartel General en la Cruz,

Abril 16 de 1867,

«El Emperador al general Marquez.

«Mi querido general Marquez:—En el caso de que tenga que volver el Principe Salm sólo con la caballeria

le entregará Vd. doscientos mil pesos para que los trasmita á Nos.

«Vuestro, etc.,
(Firmado) MAXIMILIANO.»

«Querétaro, Abril 17 de 1867.

«El Emperador al general Marquez.

«Al general Marquez:—En el caso que el Príncipe Salm Salm á su regreso aquí no desease traer consigo al general Moret, dará Vd. á este último por orden de Nos un destino interino en Méjico.

«Vuestro, etc.,
(Firmado) MAXIMILIANO.»

A las doce de la noche del día 17 salieron de Querétaro con mucho sigilo, para desempeñar la misión importante que el emperador les había encomendado, el general Don Pantaleon Moret y los coroneles príncipe de Salm Salm y Campos. Iba de vanguardia, con unos sesenta ginetes, el comandante Don José Zarazúa, jefe no ménos atrevido que afortunado y muy conocedor del terreno. Con la resolución y rapidez que le distinguían pasó la línea de los sitiadores antes de que éstos pudieran prepararse á impedirlo; pero no pudieron hacer lo mismo el general Moret ni el príncipe de Salm Salm, los cuales marchando un poco detrás con la fuerza principal, se encontraron ya con fuertes columnas que les obligaron á volver á la ciudad.

1867. El príncipe de Salm inculpa en sus *Me-*
Abril. *morias* el general Moret, de no haberse lo-

grado el objeto, diciendo «que se debía á su falta de resolucion» el mal resultado de la empresa. Sin embargo, este cargo que arroja sobre el general D. Pantaleon Moret, con objeto de aparecer él libre de toda censura, no le salva de esta. En aquella marcha no iba subalternado á nadie, sinó como igual en todo al general Moret, como lo asegura el mismo Salm Salm al decir que se decidió por el emperador que *fuesen mano á mano*. Por el contrario, más parece que quien llevaba la voz era el príncipe de Salm Salm, pues asienta él mismo que envió al mayor Malburg á que dijese á Moret, que iba delante y se había detenido, «que de todos modos avanzara y que no se cuidase de cuantos cayeran.» Nadie, pues, se oponía á que el expresado príncipe de Salm Salm hubiese ejecutado lo mismo que ordenaba, y que en lugar de ir el último, hubiese ido, como debía haberlo hecho, puesto que llevaba las instrucciones de más importancia para Marquez, en la vanguardia con el comandante D. José Zarazúa que logró salir sin obstáculo.

Fracasada la salida de los enviados, la ansiedad de saber la causa de no haber vuelto el general D. Leonardo Marquez con fuerzas en auxilio de la plaza ó haber enviado estas á las órdenes de otro general, se aumentó extremadamente.

~ Hacia 27 días que había salido de Querétaro, y no se había recibido la menor comunicacion suya, ni se tenía en la plaza noticia alguna relativa á su persona. Todos conocían su firme adhesion al imperio, sus ideas enteramente conservadoras; y sin embargo, la necesidad que tenía de auxilio el ejército sitiado para salir de aquella

situacion que se hacia más terrible á cada instante, hacia que atribuyesen los defensores de la plaza á poco empeño suyo, á olvido de su deber para con el soberano y á desobediencia á las instrucciones que le habia dado, el que no hubiese marchado en socorro de Querétaro. Veamos ahora la causa bien ajena á su voluntad que se habia opuesto y se oponia á que fuese en auxilio del soberano y de su ejército.

Referido dejo al fin del capitulo anterior, que el general D. Leonardo Marquez salió de Méjico el 30 de Marzo, 1867. á la cabeza de tres mil cuátrcientos ochenta hombres y diez y siete piezas de artillería, dejando una corta guarnicion en la capital. Su plan, perfectamente arreglado al arte militar y altamente estratégico, segun opinion de entendidos militares con quienes he hablado sobre este hecho en España donde escribo, era obligar al general republicano D. Porfirio Diaz á levantar el sitio de Puebla, y con la guarnicion de esta plaza, así como con la abundante artilleria que en ella habia, volver á Méjico, levantar aquí nuevos cuerpos, y dejando en la capital la fuerza competente, marchar con diez ó doce mil hombres á Querétaro, cuyo ejército sitiado, en combinacion con el que condujera él, caería sobre las tropas sitiadoras, obligándolas á retirarse precipitadamente, dejando abandonada una considerable parte de su artillería.

Se ha creído por algunos, y así lo han asegurado no pocos de los que han referido los sucesos de Querétaro, que el emperador habia prohibido á Marquez que emprendiese expedicion alguna, y que le habia ordenado

que se ciñera á tomar de la capital todos los recursos posibles, regresando á Querétaro en el término de quince días, con la fuerza que había llevado de escolta y con toda la guarnicion de la capital.

Manifestado deajo en el capítulo anterior, el error en que han incurrido los que lo expresado asientan. La carta en blanco dada por Maximiliano á Marquez, asi como las que dirigió á D. Carlos Sanchez Navarro y al capitán Schaffer, son documentos de que tiene ya conocimiento el lector, y que, como ha visto en el capítulo anterior, demuestran claramente que su lugarteniente iba investido de facultades omnimodas, y que, por consiguiente, se le dejaba en aptitud de obrar como más conveniente juzgase para el triunfo de la causa del imperio. Las mismas cartas que el emperador había entregado al príncipe de Salm Salm para Marquez, están demostrando que el soberano estaba muy léjos de acusarle de haber faltado á sus instrucciones. Si así hubiera sido, le habría reprendido en las expresadas cartas, de haberse apartado de su deber; y entre las instrucciones dadas al príncipe de Salm Salm y al general Moret, habría alguna para que se le destituyera del mando, y aún para que se le pusiera preso. Pero en

1867. ninguna de las instrucciones dadas á los ex-

Abril.

presados individuos hay ni una palabra sobre ese punto, ni en las cartas una sola frase extrañando su conducta, ni de reprension. Por el contrario; en esas cartas se le deja en libertad de continuar en Méjico ó de volver á Querétaro, diciendo en una de ellas, que *si por razones desconocidas no se encontraba incinado á declarar en el término de veinticuatro horas si podia*

marchar sobre Querétaro con un número suficiente de tropas para socorrer la ciudad, había dado la orden para que toda la caballería fuese puesta á la disposición del príncipe de Salm Salm, quien marcharía á las veinticuatro horas para Querétaro en compañía del general Moret.» Que no se le exigía que volviese á Querétaro si no lo tenía por conveniente, se ve en las siguientes palabras de otra de las cartas: «En el caso de que tenga que volver el príncipe Salm solo con la caballería, le entregará usted doscientos mil pesos para que los trasmita á Nos;» y por último, que no se le despojaba del poder se advierte en estas frases de la cuarta carta: «En el caso que el príncipe Salm Salm á su regreso aquí no desease traer consigo al general Moret, *dará V. á este último*, por orden de Nos, *un destino interino en Méjico*:» lo cual prueba además, como había dispuesto Marquez al ir en auxilio de Puebla, que el emperador deseaba que la capital se conservase, puesto que recomendaba que se emplease en ella al general Moret.

Todo, pues, lo que se ha dicho por el baron de Lago, Basch, D. Manuel Ramirez de Arellano, el príncipe de Salm Salm y otros, sin apoyarlo en documento alguno, como no lo apoyan, respecto á que había faltado Marquez á las instrucciones y á la orden del emperador; todo, repito, queda destruido ante lo expresado por Maximiliano en sus cartas.

El general D. Lenardo Marquez, obrando en la órbita de las facultades con que el emperador le habia investido y juzgando de felices resultados para la causa imperialista el plan de campaña que habia concebido, emprendió

su marcha hácia Puebla, despues de dejar organizado el ministerio y de haber dado las instrucciones necesarias á D. Santiago Vidaurri para que, como ministro de hacienda, procurase reunir los fondos que las circunstancias exigian.

1867. Muy dificiles eran éstas para poder reunir
Abril. las gruesas sumas que eran precisas asi para las tropas que defendían Querétaro, como para las que se dirigían en auxilio de Puebla, y las cortas que habían quedado de guarnicion en la capital. El estado verdaderamente triste en que se encontraban las arcas del tesoro en aquellos momentos, se ve por lo expuesto por el presidente del Consejo de Ministros D. Santiago Vidaurri en la sesion verificada á las diez de la mañana del día 5 de Abril. Los individuos que asistieron á ella, eran el expresado D. Santiago Vidaurri que tenia tambien á su cargo, como tengo dicho, el ministerio de hacienda; el presidente del Consejo de Estado D. José Maria de Lacunza; el ministro de negocios extranjeros D. Tomás Murphy; el de gobernacion y fomento D. José Maria Iribarren; el de guerra D. Nicolás de la Portilla; el de la casa imperial don Carlos Sanchez Navarro, y el subsecretario de justicia encargado del despacho D. Pedro Sanchez Castro.

Abierta la sesion, tomó la palabra el presidente del Consejo de Ministros D. Santiago Vidaurri y expuso: «que el principal y más urgente asunto de que debería tratarse, era el de recursos, por el estado angustioso del erario, y en vista de la apremiante necesidad que existía en auxiliar á toda costa al ejército que combatía la revolucion. Que traía orden de S. M. el emperador de que

se pusiera en vigor la ley de 23 de Agosto del año próximo pasado, en cuanto al cobro del 15 por 100 que ella imponía sobre el precio de las primitivas adjudicaciones y ventas de fincas, y del valor nominal de los capitales enajenados, en virtud de las leyes de 25 de Junio de 1856 y 13 de Julio de 1859; y que al efecto se había formado un reglamento para la ejecucion de la practicada ley.»

Tomando la palabra D. José María Lacunza, dijo: «que si estaba conforme en que continuase la revision de las operaciones de bienes nacionalizados, no lo estaba respecto del cobro del 15 por 100, porque era una exaccion injusta, contenía una ley retroactiva y venía á acabar con el valor de la propiedad. Que una operacion de las que se

1867. trataba, ó fué bien ó mal hecha. Si lo primero, no había justicia para exigir al que la practicó un nuevo desembolso, despues de haberse ajustado á las prescripciones de la ley, cumpliendo estrictamente sus preceptos; y si lo segundo, era altamente inmoral decirle al que compró á vil precio: «paga hoy un quince por ciento y conviértase en buena una operacion intrínsecamente mala.» Que para obviar los inconvenientes que ofrocta la ley de 23 de Agosto, era de parecer que se nombrase una comision que, de acuerdo con el señor Jimenez, reformase dicha ley, reduciéndola á términos precisos por la necesidad que había de recursos.»

Habiendo mandado el presidente del Gabinete que se oyese al señor Jimenez, éste procedió á leer unos apuntes «para que la revision se llevase á término, por ser un principio de moralidad y de conveniencia para el gobierno, para el clero y para el público.» Hizo despues varias

reflexiones combatiendo lo expuesto por D. José María Lacunza, y leyó por último dos proyectos de ley: uno reformando la de 23 de Agosto mencionada, y el otro relativo á los bienes de beneficencia.

D. Santiago Vidaurri, dijo: «que estaba por la opinion del señor Jimenez, porque casi todas las operaciones de desamortizacion fueron mal hechas, y que era preciso acabar con aquel embrollo de esos bienes y fijar de una vez la propiedad de cada individuo.

En el mismo sentido habló el ministro de gobernacion y fomento D. José María Iribarren; agregando, «que aun en el caso de que se pusiera en vigor la ley de 23 de Agosto, ni el quince por ciento produciría los recursos que se creía, y además vendría á desprestigiar al gobierno, supuesto que no se respetaban sus contratos.»

En este acto se acordó suspender la discusion del negocio del quince por ciento, nombrándose á D. José María Lacunza para que en union del señor Jimenez formulase una ley sobre la manera en que hubiese de continuarse la revision de los expedientes relativos á operaciones de bienes nacionalizados, presentándola dentro del tercero dia. Se nombró tambien á D. José María Iribarren para que en union del señor Lopez Monroy presentase en la próxima sesion un proyecto de ley sobre recursos que viniese á sustituir á la de 23 de Agosto(1).

(1) Está tomado lo acontecido en esta sesion de la Acta del Consejo de Ministros tenida en el palacio de Méjico el día 3 de Abril de 1867.

1867. Por lo expuesto por D. Santiago Vidaurri
 Abril. en esa sesion tenida el 3 de Abril se ve no sólo que el erario se hallaba enteramente exhausto, sinó que en las instrucciones dadas á él, así como al general D. Leonardo Marquez por el emperador, no debía decirse nada respecto á que le llevasen suma alguna depositada en la capital, como asienta el baron de Lago que encargó. Léjos de hacer mencion de cantidad ninguna depositada, dice *«que el principal y más urgente asunto de que debía tratarse era el de recursos por el estado angustioso del erario, y en vista de la apremiante necesidad de auxiliar á toda costa al ejército que combatía la revolucion; para lo cual, traía orden de S. M. el emperador de que se pusiese en vigor la ley de 23 de Agosto del año próximo pasado en cuanto al cobro del quince por ciento que ella impone sobre el precio de las primitivas adjudicaciones.»*

Igualmente se ve que Maximiliano no pudo fijar el plazo de quince días al general Marquez para regresar á Querétaro con gruesas cantidades y tropa, como asienta el principe de Salm Salm en sus *Memorias*, cuando á los doce días de haber salido de la plaza sitiada, nombró don Santiago Vidaurri una comision para que *«presentase en la próxima sesion un proyecto de ley sobre recursos;»* esto es, á los ocho días; pues las juntas ordinarias sólo se verificaban los miércoles de cada semana.

Para poder enviar sin demora al emperador la cantidad que necesitaba para atender, inmediatamente al pago de sus tropas, se había recurrido ya, de pronto, al sistema anterior á la intervencion, de *préstamos forzosos*, segui-

do por los diversos gobiernos de aquel país en las angustias del erario. Don Santiago Vidaurri, deseando saber el efecto que había producido en el público el préstamo á que se había obligado á las personas de algun capital, citó á los redactores de los periódicos para escuchar la opinion de ellos. Reunidos el 2 de Abril en uno de los salones de palacio, Don Santiago Vidaurri les manifestó la necesidad que el gobierno había tenido de recurrir por de pronto al expresado préstamo forzoso, y les suplicó que expusieran con franqueza su opinion sobre el paso dado.

1867. Entonces el redactor en jefe de *El Cronista*
Abril. *de Méjico*, hombre sincero y que no podía transigir con ningun acto injusto, dijo: «que reconocía el derecho que todo gobierno tenía de recurrir en los casos muy extremos y angustiosos, á medidas tambien extremas; pero que éstas medidas no debían llevar nunca el sello de la injusticia ni del despotismo; que comprendía que el gobierno imperial, no pudiendo recibir nada de los productos de la aduana marítima de Veracruz, única que poseía, por estar sitiada la ciudad de Puebla y en poder de las fuerzas republicanas todos los caminos y pueblos desde aquel puerto, se veía en la dura necesidad de exigir de los ricos particulares residentes en la capital las sumas de dinero indispensables para sostenerse; pero que, en su concepto, se había señalado á la mayor parte de los individuos la entrega de una cantidad muy superior á la que podían dar, cosa opuesta á la equidad; que esto había parecido mal al público; pero lo que más tenía disgustado á éste era el rigor con que eran tratados los que se resistían á entregar la suma que se les había señalado.»

Habiendo los demás periodistas manifestado estar de acuerdo con lo expuesto por el redactor de *El Cronista de Méjico*, Don Santiago Vidaurri dijo: «Ya se le ha dicho al general Don Tomas O' Horán, que es el que tiene á su cargo hacer efectivo el préstamo, que use de más templanza, y se le volverá á decir lo mismo. Por lo demás se está tratando de crear recursos de una manera la más conveniente. El préstamo forzoso ha sido una medida nacida de la necesidad de enviar sin tardanza dinero al emperador para su ejército: ayer se le enviaron cien mil duros en libranzas; y una vez de vuelta el general Marquez á la capital con la guarnicion de Puebla, que era indispensable auxiliar, destruidas las tropas de Don Porfirio Diaz que la sitían; aumentado el número de fuerzas, y dejando á Méjico guarnecido de suficientes tropas, se irá en auxilio de Querétaro con seguridad de buen éxito para la causa del imperio.»

1867. Entre tanto que los que estaban al frente
Abril. del gobierno en la capital luchando con las dificultades de crear recursos, esperaban recibir muy en breve noticias lisonjeras respecto de la expedicion del general Don Leonardo Marquez, éste se habia encontrado en su marcha con obstáculos poderosos. Desde el momento que salió de la capital el día 30 de Marzo, despachó diversos correos al general Don Manuel Noriega que defendía la plaza de Puebla, dándole aviso de su marcha, á fin de que se sostuviera en ella hasta su llegada.

Dos caminos hay que conducen de Méjico á Puebla; el que atraviesa las montañas de Río frío, y el de los Llanos de Apam. El primero tiene veintinueve leguas, y es

el más corto; pero en cambio presentaba á los republicanos excelentes puntos para impedir el paso á sus contrarios, y además lo habian obstruido en varias partes, aglomerando en determinados sitios numeros árboles que cortaron á fin de que no pudiese obrar la caballería imperialista de que se componía la mitad de la division. En consecuencia el general Don Leonardo Marquez tomó el de los Llanos de Apam en que se podía hacer uso de la caballería de una manera ventajosa. La noche del 30 pasó la columna imperialista en los siguientes puntos: La primera brigada de infantería en Tulpetlac, y las demás tropas en San Cristóbal Ecatepec, de donde desalojaron á una fuerza republicana que se ocupaba en destruir una parte del dique para anegar el terreno que debían atravesar los imperialistas. El dia 31 la division llegó á Otumba, enviando el general Marquez nuevos espías que le diesen noticia del estado que guardaba el ejército sitiador. El dia 1.º de Abril la columna imperialista llegó á la hacienda de San Lorenzo, donde pernoctó; y el siguiente dia 2 hizo la jornada á la hacienda de Soltepec, donde llegó á pasar la noche. Aquí es donde recibió una alarmante noticia. Se le dijo que las fuerzas republicanas se habian apoderado de la ciudad de Puebla, y que la guarnicion imperialista se habia concentrado en los cerros de Loreto y Guadalupe en que se hallan los fuertes que la dominan. Siguiendo la division la marcha emprendida, acampó el dia 3 en la hacienda de Guadalupe, ocupando las alturas inmediatas. En este punto se detuvo el general Marquez

1867. dos días, en espera de algun aviso de los sitiados, para obrar con acierto; pero no ha-

Abril.

biendo recibido ninguna noticia, ni vuelto uno solo de los correos que habia enviado, reunió á los principales jefes para consultar si se debia continuar la marcha hácia Puebla ó retirarse á Méjico. El cuerpo de húsares marchó á Huamantla con objeto de adquirir nuevas respecto á lo que habia acontecido en la ciudad sitiada. El 4 comprendió la columna imperialista su marcha para la hacienda de San Diego del Notario; y el dia 6, á una legua de ésta, las fuerzas republicanas, en número de dos mil hombres se presentaron á retaguardía de la division imperialista, formadas en tres columnas. El general Don Leonardo Marquez hizo que contramarcharan sus tropas hácia la hacienda de San Diego; organizó inmediatamente una columna, compuesta de los regimientos de la frontera y gendarmes, y poniéndose á la cabeza de ella, atacó con extraordinario ímpetu la columna republicana de la derecha, que no pudiendo resistir su empuje, se retiró en desórden. La columna del centro, así como la de la izquierda, al presenciar aquel descalabro y recibir el certero fuego de la artillería imperialista, se vieron obligados á retirarse.

Por los prisioneros hechos en esta accion, supo el general Marquez que la ciudad de Puebla, así como los cerros de Guadalupe y Loreto habian caido en poder de las tropas republicanas que mandaba el general D. Porfirio Diaz. Ya no era posible dudar; y, con efecto, el hecho era cierto. Desde el momento en que D. Porfirio Diaz supo que D. Leonardo Marquez iba en auxilio de la plaza, se propuso tomarla á todo trance antes de que llegase. La ciudad llevaba ya veintisiete días de sitio, en los que desde

el general D. Manuel Noriega que la defendía, hasta el último soldado, se habían conducido como cumple á pundonorosos militares. La corta guarnicion, mermada considerablemente por las balas y extraordinariamente fatigada por los continuos combates y el incesante servicio, apenas podia atender á los diversos puntos amenazados. Los sitiadores, horadando las casas, habían logrado situarse á pocas varas de distancia de los sitiados. La proximidad hacia fácil un asalto de parte de los primeros. D. Porfirio Diaz resolvió darlo. Tomadas sus disposiciones y preparadas sus columnas, atacó la ciudad con imponderable impetu por cuatro puntos el día 2 de Abril. Los asaltantes se arrojaron sobre las próximas trincheras de sus contrarios con imponderable brio, que fueron defendidas con no ménos denuedo. La muerte recorría las filas de uno y otro campo. El general D. Porfirio Diaz y D. Juan José Baz que le acompañaba, estuvieron á punto de perecer, pues quedaron sepultados por algunos momentos bajo los escombros de un techo que desplomó una bomba arrojada por los sitiadores. La lucha era tenaz y sangrienta. D. Porfirio Diaz, alentando á sus soldados con el ejemplo y la palabra, se presentaba en los sitios de más peligro. Por fin los asaltantes lograron romper la linea atrincherada de la plaza y hacer prisioneros á los que defendian aquel punto. Los jefes y oficiales imperialistas allí cogidos, que ascendian á diez y ocho, fueron fusilados, mientras en otros puntos continuaba la lucha con extraordinario ardor. Uno de los fusilados fué el general D. Hermenegildo Carrillo; el mismo que habiendo combatido contra el imperio mientras estuvieron los fran-

ceses, abrazó la causa imperialista cuando se alejaron, creyendo amenazada la independencia del país por los norte-americanos que se mostraban protectores de Don Benito Juárez.

Tomada la trinchera por los asaltantes, continuaron avanzando, aunque sufriendo un terrible fuego de los imperialistas. Sin embargo no era posible que los sitiados pudieran resistir por más tiempo el empuje de sus contrarios en las calles, y se concentraron en los fuertes situados en los cerros de Loreto y Guadalupe, quedando los republicanos dueños de la ciudad. Dos días después, el 4 de Abril, careciendo de víveres para sostenerse, y no habiendo recibido el general D. Manuel Noriega ninguno de los avisos que le había enviado D. Leonardo Marquez, se vió precisado á capitular, quedando así dueño D. Porfirio Diaz de los dos fuertes, y en su poder la fuerza imperialista, en calidad de prisionera.

1867. No se manifiesta justo el príncipe de Salm

Abril.

Salm al asentar que el triunfo lo debió Don Porfirio Diaz á que le fué entregada por el general Don Manuel Noriega una de las puertas de la ciudad. Es sensible ver que se arroja sin piedad una mancha sobre hombres verdaderamente honrados, que han mantenido siempre limpio su nombre y que han cumplido sagradamente con sus deberes. Es desconsolador ver que en obras que pueden ser consultadas por algunos para escribir la historia, campeen más las pasiones que la verdad; más las prevenciones de algunos escritores extranjeros contra los hijos de aquel país, que la sinceridad. Desgraciadamente esas obras en vez de conducir al historiador que las con-

sulta, al descubrimiento de la verdad que busca con empeño, le llevan al error.

La toma de la ciudad de Puebla fué debida á la fuerza de las armas. La defensa hecha por su guarnicion, fué digna; y el general D. Manuel Noriega prolongó su defensa hasta donde no era posible prolongarla más. Los mismos que asaltaron la plaza, ponderaron el esfuerzo con que fué defendida. El general D. Faustino Vazquez Aldana manifiesta el valor con que los imperialistas resistieron el asalto del día 2 de Abril, en un comunicado que publicaron los periódicos, en el cual se propuso vindicar al general D. Porfirio Diaz de las censuras que en una parte del público se escuchaban por los fusilamientos verificados al tomar la línea y que se hacia subir á una cifra mucho mayor. «No pasaron de diez y ocho,» dice, «las ejecuciones llevadas á cabo en el calor del combate al romper la línea atrincherada de la plaza, cuando el enemigo aún se batía enérgicamente en los puntos más fuertes, y no era posible poner á los prisioneros en lugar seguro.»

Tomada la ciudad de Puebla y los fuertes de Loreto y Guadalupe, el general D. Porfirio Diaz pudo disponer de las numerosas fuerzas que tenía para operar contra la division con que había salido en auxilio de los sitiados el

1867. general D. Leonardo Marquez. Este, al saber
Abril. que la plaza había sucumbido, decidió regresar á la capital, emprendiendo desde luego su movimiento de retroceso. Al llegar á las tres de la tarde del 6 á la hacienda de Tochac, una fuerza de tres mil hombres de caballería que formaban la vanguardia del ejército de Don

Porfirio Díaz, se presentó á batir á los imperialistas, trabándose inmediatamente una reñida accion. Los húsares austriacos, al mando del coronel Kodolich, así como los ginetes de la frontera, á las órdenes del coronel D. Julian Quiroga, dieron una terrible carga que destrozó la primera línea de los republicanos. Estos, despues de haberse batido con valor, se vieron precisados á retirarse, despues de haber sufrido sensibles pérdidas. Llamó mucho la atencion en esta accion de armas, una fuerza imperialista de veinte hombres del 14.º batallon de línea, encargada de defender el paso de una barranca, luchando contra fuerzas muy superiores en número.

La noche del 7 de Abril, las tropas del imperio durmieron en la hacienda de la Luz; y el 8, la division continuó su retirada con direccion á la capital. La vanguardia, que iba á distancia de media legua del grueso de la columna, y se componía de los cuerpos de gendarmes, cazadores, compañía de ingenieros y un piquete de artilleros con dos obuses de montaña, se encontró al llegar á la hacienda de la Noria con una fuerza republicana de mil quinientos hombres de infantería y caballería, á las órdenes del coronel D. Jesús Lalanne, que se había situado allí con objeto de detener por el frente la marcha de los imperialistas, mientras llegaba con sus tropas D. Porfirio Díaz y atacaba por la retaguardia. El coronel Lalanne era uno de los jefes que había recibido orden del general D. Mariano Escobedo, que sitiaba á Querétaro, de que molestara de cuantos modos le fuera posible, al general Marquez si salia de la capital. Cumpliendo con las instrucciones recibidas, se puso en marcha el 3 de Abril

desde Tepeji del Río, y se dirigió en auxilio de D. Porfirio Díaz. Su caballería, al llegar la vanguardia de la división de D. Leonardo Marquez á la referida hacienda de la Noria, de retirada hácia Méjico, salió á su encuentro. El coronel conde de Wickenburg, que tenía á sus órdenes los gendarmes y los cazadores de á caballo, avanzó á su vez sobre los ginetes republicanos, y se trabó un sério combate. La carga dada por los imperialistas fué terrible, y no pudiendo resistir su choque la caballería republicana, retrocedió en algun desórden. El fuego hecho por los artilleros con los dos obuses de montaña y el lanzado por la compañía de ingenieros protegiendo á los ginetes imperialistas, acabó de destrozar á la caballería del coronel D. Jesús Lalanne. Pocos momentos despues llegó el general D. Leonardo Marquez, y atacando con el resto de las tropas á la infantería republicana, esta se vió derrotada por el batallon Fijo de Méjico, y los regimientos de la frontera, 5.º de caballería y compañía de ingenieros.

Pasaron de ciento los prisioneros hechos por los imperialistas en esta accion, y muchos de los oficiales republicanos temían ser fusilados en represalia de los jefes imperialistas que habian sido pasados por las armas en Puebla; pero afortunadamente no fué así. El emperador no quería que se vertiese sangre despues del combate, y la vida de los prisioneros estaba segura.

Terminada la accion, el general D. Leonardo Marquez continuó su marcha con su division, y á las once y media del mismo día 8 llegó á la hacienda de San Lorenzo, siendo su vanguardia tiroteada por algunas partidas re-

publicanas, pertenecientes á las tropas del coronel don Jesús Lalanne. El objeto de este valiente jefe republicano que se había distinguido notablemente en la defensa de Puebla cuando en 1863 fué sitiada por Forey, era detener á las tropas imperialistas en su retirada, para dar tiempo á que D. Porfirio Díaz llegase por la retaguardia con las suyas.

1867. Dos horas despues de haber llegado la
Abril. vision de D. Leonardo Marquez á la expresada hacienda de San Lorenzo, esto es, como á la una y media de la tarde, se presentó á la vista de la fuerza imperialista el ejército republicano en número de ocho mil hombres. Don Leonardo Marquez formó inmediatamente en batalla sus tropas de infantería, apoyando las alas con la caballería, y esperó el ataque, poniéndose en actitud de defensa. El ejército republicano, que esperaba más número de fuerzas que debían llegar de un momento á otro, se mantuvo quieto, concretándose únicamente á disparar algunos cañonazos que eran correspondidos por la artillería de sus contrarios. Entre las fuerzas que D. Porfirio esperaba para atacar á los imperialistas se hallaban los cuatro mil hombres de caballería que el general don Mariano Escobedo que sitiaba á Querétaro, había enviado con el general Guadarrama para impedir que D. Leonardo Marquez marchase en auxilio del emperador.

La noche llegó sin que se hubiese verificado movimiento alguno en uno y otro campo. D. Leonardo Marquez, que esperaba, como habia motivo para creerlo, que al amanecer del siguiente día 9 seria atacado, levantó durante la noche algunas ligeras fortificaciones, y aguardó,

con suma vigilancia la luz del nuevo sol. Cuando éste empezó á brillar, el ejército republicano continuaba enfrente de los imperialistas, quieto, sin tomar la iniciativa, sin más diferencia que el haber variado la posición del día anterior, extendiendo su línea de batalla, y adelantando ambas alas sobre los flancos de la división de D. Leonardo Marquez. Así pasaron las horas de la mañana, sin más novedad, de vez en cuando, que el tiroteo entre algunas guerrillas de los puntos avanzados y algunos disparos de la artillería.

Entre tanto, el general republicano Guadarrama, al frente de sus cuatro mil ginetes, se dirigía hácia el sitio
1867. en que debía verificarse el combate. El mismo
Abril. día 9 recibió en el camino una orden del general D. Porfirio Diaz para que avanzase y se situara al Occidente de la hacienda de San Lorenzo, pues el ataque se daría al amanecer del 10. Cumpliendo el general Guadarrama con las instrucciones recibidas, ocupó á las siete de la tarde el punto que se le había indicado, avanzando á Santa Bárbara la fuerza del coronel don Jesús Lalanne.

La manera con que se habían situado desde la mañana, las tropas republicanas, hacía sospechar que el objeto de ellas era cercar á los imperialistas. Esta sospecha tomó casi el carácter de evidencia, cuando hácia las tres de la tarde, notó el general D. Leonardo Marquez que una columna republicana, de las tres armas, se situó en una pequeña eminencia que estaba á tiro de cañon, á la espalda de la hacienda de San Lorenzo, y supo que unos seiscientos ginetes, también republicanos, habían ocupado un

punto del camino que conduce á Méjico por Otumba.

En vista de esto y de que era imprudente emprender un ataque con su corta division contra las fuerzas republicanas que ascendian á catorce mil hombres, situadas en posiciones ventajosas, resolvió continuar la marcha hácia la capital, aunque cambiando de ruta para tomar el camino que conduce por Texcoco á Méjico. Tomada esta determinacion, hizo que saliera á media noche el coronel conde de Wickenburg con una compañía de húsares, con objeto de que practicase un reconocimiento del camino que tenia que seguirse. El resto del regimiento de húsares seguía á la expresada compañía á conveniente distancia.

Era la una de la mañana del 10 cuando el coronel conde de Wickenburg llegó con su compañía á una barranca con que no se esperaba encontrar. No obstante aquella dificultad, el coronel Wickenburg avanzó con su compañía. De repente recibió un nutrido fuego de fusilería hecho desde la orilla opuesta por los republicanos, que le

1867. obligó á descender al fondo de la barranca

Abril. con sus ginetes en la mayor confusion, aunque sin perder el valor. El conde de Wickenburg formó inmediatamente á sus húsares, y poniéndose á la cabeza de la compañía con el capitan Kulmer, trepó resueltamente el declive opuesto de la barranca, y, cubierto por la oscuridad de la noche, logró abrirse paso por entre sus contrarios, y tomando el camino de Texcoco, llegar á Méjico á las tres de la mañana del día 10.

El teniente coronel Kevenhüller, que iba con el resto del regimiento de húsares á cierta distancia, al ver lo

acontecido á la compañía que iba á la vanguardia, retrocedió á la hacienda de San Lorenzo, donde puso en conocimiento del general Marquez lo que acababa de suceder.

La situacion del ejército imperialista era verdaderamente crítica. Los instantes eran preciosos, y D. Leonardo Marquez trató de aprovecharlos. Sin pérdida de momento dispuso la marcha de la division, y á las cuatro de la mañana del día 10 emprendió la retirada hácia Méjico por el camino de Calpulalpan. Con objeto de ocultar á las fuerzas republicanas el sendero que llevaba, dispuso que los carros en que estaban las municiones, marchasen por el camino de Otumba, mientras él, con sus tropas, se dirigió, por la derecha de su posicion, hácia el de Calpulalpan, como queda referido.

A la misma hora en que la division imperialista emprendió su marcha, el general republicano D. Porfirio Diaz se hallaba visitando el campamento del general Guadarrama, y esperaba la luz del día para hacer un reconocimiento á su frente. Pocos instantes despues recibió un parte del general de día, avisándole que el ejército imperial se había puesto en movimiento. Inmediatamente se pusieron en actitud las columnas de caballería del general Guadarrama, y al asomar el primer albor de la mañana, se desprendieron escalonadas.

Entre tanto las tropas imperialistas continuaban marchando sin verse molestadas; pero á las cinco de la mañana, cuando llegaban á la entrada de la sierra, se dejó

1867. ver la vanguardia de las fuerzas republicanas. Una hora despues, las tropas de D. Leonardo Marquez que marchaban por terribles desfiladeros,

se encontraron con una estrecha y profunda barranca que se halla á corta distancia del pueblo de Calpulalpam. El puente de que se hacía uso para pasarla, estaba casi destruido por una de las partidas republicanas que se hallaban en los alrededores cuando Marquez salió de Méjico para Puebla. Sólo quedaban de él tres vigas. Parte de la division pasó por ellas despacio y con dificultad; pero no era posible poder pasar la artillería sin hacer previamente las reparaciones necesarias al efecto, para lo cual hubiera sido preciso que el general Marquez hubiese contado con un tiempo que realmente le faltaba, pues la más leve detencion podía ser causa de verse alcanzado en su marcha por las fuerzas republicanas. Además, el camino que la division tenía que seguir salvada la barranca, era estrecho y escabroso, por el cual sería casi inútil esforzarse en pasar la artillería, que al fin tendría que abandonar á corta distancia de aquel sitio, aprovechándose de ella el ejército liberal. Pensando el general D. Leonardo Marquez todas estas consideraciones, resolvió inutilizar todas las piezas de artillería, y al efecto mandó arrojarlas al fondo de la barranca, así como las municiones.

Mientras se ejecutaba esta operacion, se presentaron las fuerzas republicanas por la retaguardia. Esto produjo grande confusion en los que aún no habían pasado la barranca y se ocupaban en arrojar las piezas. Una de las granadas, al caer al abismo entre los demas proyectiles, dió contra una roca, y haciendo la explosion, incendió los cajones de pólvora que estaban en el fondo, produciendo un espantoso ruido, que introdujo el mayor desórden en las fuerzas imperialistas. En esos momentos de conflicto

y de angustia, llegaban las tropas republicanas, acometiendo por todas partes á la retaguardia de sus contrarios. Por fin la division imperialista logró pasar al otro lado de la barranca, despues de haber perdido la mayor parte de los batallones de Ixmiquilpan y de Tlalpam que, siendo los que iban á la retaguardia, fueron cortados por la caballería del general Guadarrama.

Una vez pasada la barranca, los húsares y la caballería de Quiroga se dispusieron á disputar el paso á sus contrarios, dando así tiempo á que se formara la infantería y continuar en órden la retirada. Emprendida ésta, las fuerzas republicanas, que se habian detenido tambien en la barranca por la misma dificultad que las imperialistas, lograron al fin pasarla, y continuaron en persecucion de sus contrarios. El coronel Kodolich, que mandaba la caballería austriaca, y el coronel mejicano D. Julian Quiroga, que se hallaba á la cabeza de los ginetes de la frontera, al ver cerca á las fuerzas republicanas que iban en alcance de la retaguardia, se detuvieron dándoles frente, obligándoles con una terrible carga á retroceder á considerable distancia. Sosteniendo otros diversos combates de la misma naturaleza, continuó su marcha la division hasta un pueblo pequeño, cercano á Texcoco.

El general D. Leonardo Marquez, teniendo notable y justa confianza en los jefes que se hallaban al frente de los cuerpos, y muy especialmente en el valor y prendas militares del coronel D. Luis Arrieta, encargado de la division del estado mayor, se separó alli de sus tropas y se dirigió á la capital que sólo distaba ya nueve leguas, con el fin de preparar sin pérdida de momento su defensa. La

vista de una fuerza de caballería republicana que se hallaba en las inmediaciones del pueblo de Tepetaxtóc y que supo pertenecía á la division del general Guadarrama, le hizo temer más que la capital fuese atacada en el acto que entrase la columna imperialista, y quiso poner la ciudad en estado de resistir el ataque que las tropas unidas de D. Porfirio Díaz, de Guadarrama, del coronel don Jesús Lalanne y otros jefes intentasen.

1867. Puesto en camino para la capital con el
 Abril. general segundo en jefe D. Miguel Andrade, los oficiales de estado mayor, el 5.º regimiento de caballería y algunos piquetes de otros cuerpos, llegó á ella á las once de la noche, cuando la mayor parte de los habitantes de la ciudad se habían retirado ya á sus casas. La sensacion que entre las familias conservadoras causó su llegada á aquella hora inusitada, sin sus tropas, fué profunda. Con la rapidez del rayo circuló por toda la poblacion la noticia de que había sido derrotado y que sólo se había salvado él con los pocos con que entró en la ciudad. Los adictos á la causa republicana dieron las proporciones más gigantescas al descalabro sufrido por los imperialistas, y la consternacion se apoderó de los adictos á la causa del imperio.

La situacion en que se hallaba la division imperialista al separarse de ella el general D. Leonardo Marquez con el objeto expresado, era crítica; pero el valiente coronel D. Luis Arrieta supo mejorarla, reorganizando prontamente las fatigadas tropas, y alentándolas con su palabra y con su ejemplo. Inteligente y activo, previno al coronel Kodolich que se pusiese de nuevo á la cabeza de

su brigada, y dió orden al teniente coronel Treviño de que con el 2.º regimiento de caballería de la frontera cubriese la retaguardia de la columna. Puesta esta de nuevo en marcha, continuó su retirada hácia Texcoco. El orden se habia restablecido en las filas, y los soldados recobraron su serenidad. Sin encontrar dificultades en su paso, llegó la division al pueblo de Chimaluacan á las nueve de la noche, sin haberse detenido en su marcha más que un instante para descansar. A las doce de la misma volvió á hacer alto en el pueblo de la Magdalena con objeto de tomar algun alimento; pero no encontrando nada con que satisfacer su necesidad, volvió á seguir su marcha, dejando abandonado uno de los cinco obuses de montaña que habiendo caído en una barranca no creyó conveniente detenerse á sacarla cuando las circunstancias exigían la pronta llegada á la capital.

1867. La division, aunque sin comer y fatigada
Abril. con una marcha de las más largas, sentía re-
nacer sus fuerzas á medida que se acercaba á Méjico. En Santa Marta, el coronel D. Luís Arrieta dispuso que su columna en vez de seguir el camino de Mejicalcingo, tomase el del Peñon Viejo. Esta medida revelaba la prudencia y prevision de aquel pundonoroso militar. Siguiendo la ruta indicada, la columna llegó frente á la capital á las ocho de la mañana del dia 12. Inmediatamente envió el coronel D. Luís Arrieta un aviso al jefe de la plaza, poniendo en conocimiento de él su llegada, y pidiéndole que se formase un puente provisional para que la tropa entrase, pues el que existía frente á la puerta de San Lázaro, habia sido destruído.

Dispuesto inmediatamente todo, la columna entró en la capital á las doce del día formando una fuerza de mil seiscientos hombres de las tres armas, en medio de un numeroso concurso que quedó sorprendido de ver un número de tropas que no esperaba, pues, como he dicho, había circulado la noche anterior la voz de que, á excepcion de D. Leonardo Marquez y la fuerza de caballería que con él llegó, toda la division había perecido.

La expedicion en auxilio de la guarnicion de Puebla costó á las tropas imperialistas salidas de Méjico, mil doscientos hombres, trece piezas de artillería, y todas las municiones.

Pocos momentos despues de haber entrado las fuerzas del imperio en la capital, se dejaron ver al frente de ella las tropas de D. Porfirio Díaz. La ciudad se vió cercada por todas partes del ejército republicano, que desde ese mismo día estableció el sitio de ella.

La plaza sólo contaba con cuatro mil quinientos hombres, y, por lo mismo, era imposible ya que D. Leonardo Marquez pudiese marchar en auxilio del emperador.

1867. Dentro de la ciudad de Querétaro se ignoraban estos acontecimientos y se continuaba esperando verle aparecer con fuerzas respetables en socorro del ejército sitiado.

Sólo las tropas sitiadoras sabían que sus contrarios no podían recibir ya refuerzo alguno.

El general en jefe republicano D. Mariano Escobedo supo el día 13 de Abril la derrota sufrida por la division de D. Leonardo Marquez, y su regocijo, así como el de todo el ejército que sitiaba á Querétaro, fué grande. Sin

embargo, temiendo que si los sitiados llegaban á saber lo acaecido, hiciesen una salida desesperada, no quiso que se solemnizase, por entonces, aquel acontecimiento, reservándose celebrarlo cuando se hallase de vuelta el general Guadarrama con sus cuatro mil ginetes.

Entre tanto en la plaza se iban agotando los recursos; los pocos víveres que en ella existían habían subido á un precio fabuloso y el hambre se dejaba sentir de una manera marcada en la clase pobre. La situación de las fuerzas sitiadas era verdaderamente penosa; y aunque desde el general D. Miguel Miramón hasta el último soldado estaban animados del más bélico entusiasmo, no era posible que faltase alguno en todo el ejército, que, desesperanzado de que llegase á la plaza el auxilio que sus defensores esperaban; viendo aumentarse diariamente con nuevas fuerzas las filas sitiadoras mientras disminuían por las enfermedades y las heridas las imperialistas; notando que se agotaban las municiones y que empezaban á desarrollarse las enfermedades consiguientes á un prolongado sitio, no es extraño, repito, que en vista de esas calamidades, opinase alguno que se debía entrar en convenios con el general sitiador. Uno de los que creía que era conveniente dar los pasos para celebrar un arreglo, era el coronel D. Silverio Ramírez, y de la misma manera opinaba el comandante Adame, hermano político suyo. Dominados por esta idea, dirigieron el 19 de Abril una carta al general D. Tomás Mejía, suscrita por ambos, en la cual, después de pintarle el estado crítico que la plaza guardaba, le decían que hablase al emperador, valiéndose de toda su influencia, á fin de inducirle á que entrase en

1867 tratados con el general en jefe del ejército
 Abril. sitiador, por no ser posible ya que se sostu-
 viera el imperio en Méjico.

El general D. Tomás Mejía vió con disgusto el contenido de la carta, y la envió á Maximiliano con el coronel Rubio, sin entrar en explicacion ninguna, manifestando únicamente que no iba en persona por hallarse bastante enfermo.

El emperador experimentó un profundo disgusto al ver la peticion de los dos individuos que firmaban la carta. El general D. Miguel, á quien se la enseñó, se indignó en extremo contra ellos; y todos los que tuvieron noticia del hecho, manifestaron su desaprobacion.

El emperador, prefiriendo obrar por los generosos impulsos de su corazon más que por las severas leyes del código militar, se contentó con hacerles arrestar, ordenando que se les abriera un juicio cuando las circunstancias lo permitieran (1).

A las tres de la tarde del mismo dia 19 en que los dos individuos que firmaban la carta pintando la aflictiva situacion de la ciudad, fueron arrestados, llegó al campamento sitiador el general Guadarrama con sus cuatro mil

(1) El principe de Salm Salm dice en sus *Memorias sobre Querétaro y Maxi-*
miliano, que trece oficiales más firmaron la carta; pero como no pone los nombres de esos trece ni fueron arrestados más que los dos jefes expresados, es de creerse que el principe de Salm Salm sufrió una equivocacion; pues á haber sido quince los comprendidos en la peticion, Maximiliano habría mandado arrestar á los quince, sin hacer distinciones, dejando á los jueces obrar en conciencia.

ginetes, de vuelta de la expedición contra el general don Leonardo Marquez. Las dificultades de los sitiados para obligar á levantar el sitio á sus contrarios eran, pues, cada vez mayores. Estaban encerrados en un círculo de cañones y de bayonetas difícil de romper. El emperador de Austria, hermano de Maximiliano, tenía noticia de que éste se hallaba sitiado por un numeroso ejército republicano, y temía su captura. Afigido por la terrible idea de que si caía prisionero le quitasen la vida, dió orden á su ministro en Washington, conde de Wydenbruck, de que suplicase al gobierno de los Estados-Unidos interpusiera su influencia con D. Benito Juarez, á fin de que si llega-

1867.

Abril.

ba á caer en poder de los sitiadores no se le fusilase. El conde de Wydenbruck, cumpliendo con las instrucciones de su soberano, dirigió el día 5 de Abril una nota al ministro norte-americano Mr. Seward, que decía así: «El emperador de Austria, »mi buen soberano, ha sido informado de que su hermano »está sitiado en Querétaro por los liberales. La suerte de »los prisioneros, despues de la batalla de Zacatecas, pone »en inquietud al emperador por la vida de su hermano, si »cae en las manos de los liberales.

»Yo recibí ayer un telégrama de mi córte, en el que se »me dan instrucciones para hablar del asunto con el señor »secretario de Estado, y ver si estaba Vd. dispuesto á usar »de su influencia con Juarez, para inducirle á que respete, »en tal eventualidad, la persona del hermano del emperador. Por supuesto, que tal intervencion amistosa, beneficiaría también á los otros prisioneros eventuales, particularmente á los extranjeros.

»Nosotros no dudamos de hacer á Vd. esta peticion, »señor Secretario, no sólo porque tenemos confianza en la »amistad del gobierno americano, sinó porque este gobier- »no parece que tiene un derecho para exigir de Juarez que »respete á los prisioneros de guerra, pues en una gran »parte, el partido liberal de Méjico debe su actual suceso »al auxilio moral del gobierno americano.»

Mr. Seward contestó el día 6 al representante de Austria en Washington, diciéndole que, con la aprobacion del presidente de los Estados-Unidos, había trasmitido en aquella mañana, por el telégrafo, un despacho á Mr. Campbell, ministro norte-americano cerca del gobierno de D. Benito Juarez, y otro á D. Matías Romero, ministro plenipotenciario de Méjico en Washington, con respecto á la emergencia temida. Con efecto, en la mañana del día 6 dirigió una comunicacion á Mr. Campbell en que le decía: «Parece probable la captura del príncipe »Maximiliano en Querétaro, por los ejércitos liberales de »Méjico. La severidad que se ha dicho fué ejercida con los »prisioneros capturados en Zacatecas, excita el temor de »que se ejerza una severidad semejante en el príncipe y »sus soldados extranjeros. Semejantes severidades serían »perjudiciales á la causa nacional de Méjico, y al sistema »republicano en todo el mundo.

»Comunicaré Vd., pues, al presidente Juarez, prontamente y por medios eficaces, el deseo de este gobierno, »de que en caso de ser capturado el príncipe y sus partidarios, reciban el tratamiento humano concedido á los »prisioneros de guerra.»

Recibida por Lewis D. Campbell estas instrucciones,

despachó inmediatamente de Nueva-Orleans donde se hallaba, un comisionado para San Luís Potosí donde estaba el gobierno de D. Benito Juárez, con una comunicacion en que le decía á D. Sebastian Lerdo de Tejada, ministro de relaciones, los deseos del gabinete de Washington. La nota decía así:

1867. «Nueva-Orleans, Estados-Unidos de América,
Abril. Abril 6 de 1867.

»Señor:—Por razones que sin duda Vd. comprende bien, no ha estado en mi poder presentar formalmente á S. E. el Presidente Juárez, mis cartas credenciales como Enviado etc., etc., de los Estados-Unidos cerca de la República de Méjico.

»Las instrucciones de Octubre último, en virtud de las cuales salí en desempeño de mi mision, me daban una facultad discrecional, en cierta contingencia, para establecer mi residencia oficial, temporalmente, «en cualquiera lugar en los Estados-Unidos, ú otra parte, cerca de la frontera ó costa de Méjico.» Por causas que no necesitan explicarse en este despacho, salí de Matamoros y vine á esta ciudad en Diciembre último, desde cuya época, por instrucciones del Secretario de Estado, aquí ha sido el lugar de mi residencia oficial.

»El Gobierno de los Estados-Unidos ha observado con mucha satisfaccion, la retirada de las fuerzas francesas expedicionarias en Méjico, y el avance de los ejércitos del gobierno constitucional hácia la capital de la República. Esta satisfaccion ha sido recientemente afectada, por los informes que ha recibido acerca de la severidad practicada con los prisioneros de guerra, hechos por vuestros ejérci-

tos en Zacatecas. Habiendo sido éstos así excitados, teme también que en el caso de la captura del príncipe Maximiliano y las fuerzas que están bajo sus órdenes, se pudiera repetir esa severidad.

»Hoy he recibido por telégrafo un despacho del Secretario de Estado, dándome instrucciones para expresar estos temores á S. E. el Presidente Juárez, de la manera más pronta. Por lo mismo, los comunico por un portapliegos especial.

»El Gobierno de los Estados-Únidos ha simpatizado sinceramente con la República de Méjico, y tiene un profundo interés en su triunfo; pero tengo que expresar la creencia, de que una repetición de las indicadas severidades á que me refiero, afectaría su sensibilidad y contendría el curso de sus simpatías.

»Se cree que actos semejantes á los que se dice han tenido lugar con prisioneros de guerra, no pueden elevar el carácter de los Estados-Únidos Mejicanos en la estimación de los pueblos civilizados, y podrían traer descrédito á la causa del republicanismo, y retardar sus progresos en todas partes.

»El Gobierno me previene haga presente al Presidente Juárez pronta y eficazmente, su deseo de que en el caso de la captura de Maximiliano y sus partidarios, reciban el tratamiento humano concedido por las naciones civilizadas á los prisioneros de guerra.

»Tengo la honra de ser muy respetuosamente, de V. E. muy obediente servidor.—*Lewis D. Campbell.*

»A S. E. Sebastian Lerdo de Tejada, ministro de Relaciones exteriores de los Estados-Únidos Mejicanos.»

1867. El gobierno de D. Benito Juárez recibió la
Abril. anterior nota el 21 de Abril, y contestó á ella el siguiente día 22. En la contestacion decia, que «los enemigos de la república, deseando producir una impresion desfavorable á la misma, se habian empeñado en adulterar los hechos, y en esparcir informes inexactos sobre el caso de los prisioneros de San Jacinto; que muchos de los soldados extranjeros cogidos en esa accion, fueron conducidos á Zacatecas, donde se les trató con benevolencia; que la conducta constante del gobierno de la república y la observada en lo general por los jefes de sus fuerzas, habia sido siempre respetar la vida y tratar con las mayores consideraciones á los prisioneros; que no obstante los excesos cometidos durante la intervencion por los jefes franceses, el gobierno republicano y los jefes de sus tropas léjos de emplear las represalias, observaban, en general, la conducta más humana; y, en fin, que eran constantes los ejemplos que el gobierno de D. Benito Juárez y los que lo sostenian habian dado de la mayor generosidad.» Luego tocando el punto relativo á Maximiliano, decia que éste «sólo contaba con tres ó cuatro ciudades en que dominaba; y que no obstante haber visto levantarse el país entero por la república, continuaba empeñado en mantener una guerra sangrienta, sostenido por hombres ambiciosos.» La contestacion terminaba de esta manera: «En el caso de que llegasen á ser capturadas personas sobre quienes pesase tal responsabilidad, no parece que se pudieran considerar como simples prisioneros de guerra, pues son responsabilidades definidas por el derecho de las naciones y por las leyes de la República.

»El gobierno, que ha dado numerosas pruebas de sus principios humanitarios, y de sus sentimientos de generosidad, tiene tambien la obligacion de considerar, segun las circunstancias de los casos, lo que puedan exijir los principios de justicia, y los deberes que tiene que cumplir para con el pueblo mejicano.

»Espera el gobierno de la República, que con la justificacion de sus actos, conservará las simpatias del pueblo y del gobierno de los Estados-Únidos, que han sido y son de la mayor estimacion para el pueblo y el gobierno de Méjico.

»Tengo la honra de ser de V. E., muy respetuoso y muy obediente servidor.—*Sebastian Lerdo de Tejada.*

»A S. E. Lewis D. Campbell, extraordinario y Ministro Plenipotenciario de los Estados-Únidos de América cerca de los Estados-Únidos mejicanos.»

El sitio entre tanto habia ido estrechándose más y más por los sitiadores. Sin embargo, en los sitiados no decaía el ánimo. Nada sabian aún de los sucesos pasados en Puebla, y esperaban que se presentaría en breves días el general D. Leonardo Marquez.

1867. Alentados con esta esperanza y confiando
Abril. en el valor de sí mismos, proyectaban nuevas salidas sobre las posiciones de las fuerzas sitiadoras, y el general D. Manuel Ramirez Arellano trabajaba con infatigable actividad en la elaboracion de municiones de guerra de que escaseaba el ejército.

Con objeto de destruir algunas fortificaciones que los sitiadores construian cerca del Cerro de las Campanas, recibió orden el coronal Gayon, el día 24, de hacer una

salida que diese el resultado que la plaza anhelaba. En cumplimiento de lo dispuesto, el mencionado jefe salió con mucho sigilo con la mitad del batallón de Celaya y algunos ginetes, sobre la línea que mandaba el general republicano Rocha, sorprendió la gran guardia, compuesta de soldados del batallón de Supremos Poderes y tiradores, desalojó á un cuerpo de caballería que apoyaba las obras de zapa, y emprendió la vuelta hácia su posición llevando veinte prisioneros y un número no corto de los trabajadores que construían las trincheras. El general Rocha, acudió con toda prontitud al sitio de la escena, al frente del batallón de Supremos Poderes y algunos tiradores de Nuevo-León y de Durango; pero ya para entonces se había retirado con su fuerza el coronel Gayón, conseguido el objeto de su salida.

Otro plan más serio ocupó dos días despues, el 26 de Abril, á los generales D. Miguel Miramón y D. Manuel Ramírez Arellano. El plan consistía en asaltar con una columna la formidable posición del *Cematorio*, arrojando de ella á los sitiadores, mientras otra, al mando del general D. Severo Castillo, tomaba la hacienda de Calleja. Una vez en posesión de ésta, el general Castillo establecería su fuerza en San Francisquito, perpendicularmente á los trabajos de defensa de la plaza, apoyando su izquierda sobre la expresada hacienda de Calleja, para detener de esa manera las columnas republicanas procedentes de Pateo ó de la línea del Norte, impidiéndoles auxiliar ó recobrar el *Cematorio*. Si el resultado de la operación era favorable para los sitiados, renovarían éstos inmediatamente su ataque sobre las alturas de San Gre-

gorio y San Pablo al Norte de Querétaro. El triunfo primero, allanando todas las dificultades, les permitiría flanquear las paralelas republicanas en la tarde, y desalojados de todas partes los sitiadores, se verían precisados á levantar el sitio, abandonando casi toda su artillería, municiones y pertrechos de guerra.

1867. El general D. Miguel Miramon presentó el mismo día 26 el concebido plan al emperador, y este lo aceptó con satisfaccion. Dos poderosos motivos existian en aquellos momentos en Maximiliano para acoger con gusto el pensamiento de su bravo general. Era el primero lo bien concebido que juzgó el plan para alcanzar la realizacion de la idea; y el segundo una inesperada noticia que había recibido de la capital algunas horas antes, dirigida directamente á él, y que la guardó cuidadosamente sin comunicarla á ninguno. La noticia era desconsoladora. El ministro de gobernacion D. José María Iribarren, le escribia de Méjico con fecha 15 y 17, dándole cuenta de la caida de Puebla en poder de las tropas republicanas, y de hallarse sitiada la capital por las fuerzas de D. Porfirio Diaz.

No era, pues, posible recibir ya auxilio ninguno de Méjico. La esperanza de la llegada del general D. Leonardo Marquez en socorro de Querétaro, quedó desvanecida. Era, en consecuencia, preciso obrar por sí solos y hacer todos los esfuerzos posibles para alcanzar el triunfo por medio de un golpe atrevido y bien combinado. En el plan presentado por D. Miguel Miramon creyó encontrar las condiciones que podían conducir á un triunfo decisivo sobre los sitiadores; alcanzado el cual, el ejército marcha-

ría en socorro de la capital. Maximiliano lo aceptó, pues, como he dicho, en el momento que le fué presentado. Acogido con satisfaccion el plan por el emperador, se procedió inmediatamente á dictar las disposiciones para ponerlo en ejecucion al brillar la primera luz del día 27.

Todo era movimiento pocas horas despues en las filas imperialistas, y alguna parte de la noche la pasaron algunos cuerpos en hacer los preparativos para un próximo combate, pero sin que supieran la determinacion tomada.

Eran las cuatro de la mañana del día 27. La columna del general D. Severo Castillo que debía tomar la hacienda de Calleja estaba ya formada, y se componía de
1867. los batallones 3.º y 12. y cuatro piezas de
Marzo. artillería. El general D. Miguel Miramon, para atacar el Cimatarío tenía dispuestas tres columnas, de las cuales dos eran de infantería y la otra de caballería. Una de las primeras, compuesta del batallon de Cazadores y del de Tiradores, la puso bajo el mando del general D. Pantaleon Moret; la otra, formada de los batallones 2.º y 14.º, Celaya y Guardia Municipal, quedó á cargo del general D. Ramon Mendez; y la de caballería, compuesta de los regimientos 1.º y 4.º, con la corta fuerza que tenía el 2.º regimiento que empezaba á formarlo el coronel D. Pedro Ormaechea, se hallaba á las órdenes del general Gutierrez.

La fuerza total de las tropas imperialistas que iban á emprender el ataque, ascendía á dos mil ochocientos hombres. La fuerte posición del Cimatarío que el general D. Miguel Miramon trataba de tomar, estaba defendida por los batallones republicanos 1.º, 2.º, 4.º y 6.º de Tira-

dores, Cazadores y Fijo de Guadalajara, 1.º, 2.º y 5.º Cazadores de Morelia, 1.º y 2.º de Querétaro, los batallones de Colina, Tepic y Sinaloa, el 6.º de caballería de Colina, y por veintiuna piezas de artillería. El número que formaban los expresados cuerpos ascendía á diez mil hombres.

La empresa, como se vé, era atrevida; pero el general D. Miguel Miramon confiaba salir bien de ella por lo inesperado del ataque, la calidad de la tropa que había elegido, y por la rapidez del movimiento.

El sonido de los clarines y de los tambores se escuchó en el campo sitiador tocando diana, anunciando el crepúsculo del día.

Eran las cinco de la mañana. En el mismo instante las columnas de ataque de los imperialistas se dirigieron rápidamente hácia las posiciones que anhelaban quitar á los republicanos. Pronto se escuchó el ruido de las descargas de fusilería y el estampido de los cañones. Las columnas asaltantes se apoderaron pocos instantes despues de la primera línea de los sitiadores, quitándoles dos cañones y continuaron con arrojo imponderable avanzando. La inesperada acometida, la impetuosidad con que era ejecutada y el fuego certero de los asaltantes, esparció un terror pánico en las filas republicanas que defendían el Cimatario, y sobrecogidas de espanto, abandonaron la po-

1867. sición, dejando en poder de los imperialistas

Marzo. un número considerable de municiones, veintiuna piezas de artillería, muchos fusiles, y otros varios objetos de guerra, que fueron enviados inmediatamente á la plaza, mientras las columnas arrojaban más allá de la hacienda del Jacal á sus contrarios.

En una hora se había hecho dueño el general imperialista D. Miguel Miramon de la fuerte posición del Cimatario. La fortuna le había favorecido y la alegría del ejército sitiado era grande.

El temerario arrojó con que había sido atacado el importante punto del Cimatario y la prontitud con que había sido tomado, están descritos en el siguiente párrafo que al hablar de esa acción de armas traen los sinceros escritores republicanos D. Juan B. Hija y Haro y D. José M. Vijiil, en su obra *Ensayo histórico del ejército de Occidente*. «El general (Corona) vió á la luz del crepúsculo del día 27 y al vivo relampaguear de la artillería enemiga, que dos gruesas columnas, una de infantería y otra de caballería, entre espesas nubes de humo, ocupaban ya las dilatadas vertientes del Cimatario, y que los numerosos cuerpos de republicanos huían despavoridos: sus paralelas habían sido flanqueadas; sus carros, sus piezas y sus municiones, eran conducidas á la ciudad; en una palabra, sobre la línea del segundo en jefe la vencedora espada de Miramon acababa de romper el nudo Gordiano: el sitio estaba interrumpido y la puerta de salvación quedaba abierta, á lo ménos para la fuga de los intrépidos defensores del imperio.»

Pero nada puede dar á conocer de una manera más segura el éxito que tuvo ese atrevido golpe del general D. Miguel Miramon, que el parte dado el mismo día 27 por el general republicano D. Nicolás Régules, al comunicar el hecho al general D. Ramon Corona. En ese parte se leen los siguientes párrafos: «Como á las cinco de la mañana de hoy, rompió el enemigo, del punto de la plaza

llamado San Francisquito, un fuego muy nutrido de fusilería sobre el flanco derecho de nuestra línea. Inmediatamente marché al lugar atacado para disponer lo conveniente, á fin de contener cualquiera intentona; mas al llegar á la línea, tres fuertes columnas que salieron del

1867. mencionado San Francisquito y esquina de-
 Marzo. recha de la Alameda, dos de ellas de infantería y una de caballería, habían logrado ya arrollar á los tiradores que estaban sosteniendo y trabajando un parapeto. En el acto dispuse que un cuerpo de Michoacan rompiera sus fuegos sobre las columnas y avanzara á contenerlas; pero así ese cuerpo, como otro que envié en su apoyo, fueron igualmente arrollados y puestos en dispersion.

»En vista de esto dispuse que mis ayudantes partiesen á prevenir al ciudadano general Aureliano Rivera, que cargase con la caballería que tenía á sus órdenes, por el flanco izquierdo las columnas enemigas; á los jefes de Jalisco, Colina y Sinaloa, que obrasen por la derecha de dichas columnas, y al ciudadano general Manuel Marquez que mandase las reservas que pudiera; pero el empuje del enemigo fué tan violento é irresistible, que se abrió paso por nuestra línea y la rebasó, flanqueándola toda por la derecha, sin dar tiempo á que las reservas evitasen este golpe.

»En esta desgraciada accion se perdieron todos los cuerpitos de Michoacan que cubrían la línea, y algunos soldados de Jalisco, logrando salvar las fuerzas de reserva del mencionado Michoacan, á las ordenes del ciudadano coronel Villada, que por disposición de V. se mandaron

bajar al meson, y unos cuantos dispersos que reunieron algunos oficiales pundonorosos.»

Las pérdidas de los republicanos respecto al número de gente, fueron considerables, pasando la cifra de los prisioneros que los imperialistas les hicieron, de seiscientos. Sólo en el punto de la hacienda del Jacal, según el parte dado por el general republicano D. Manuel Marquez al segundo en jefe Don Ramon Corona, sufrieron una baja de cuatrocientos treinta hombres entre muertos, heridos, prisioneros y dispersos. «La desmoralizacion que se apoderó de la tropa,» añade el mismo general en el expresado parte, «viendo desbandarse las divisiones de Michoacan y Jalisco, hizo imposible toda resistencia.»

El emperador Maximiliano, acompañado del coronel D. Agustin Pradillo que era su único oficial de órdenes, del general D. Manuel Ramirez de Arellano, del coronel D. Miguel Lopez, del principe de Salm Salm, y escoltado por el escuadron de húsares se dirigió al Cimatario.

1867. La gente del pueblo sale de la ciudad llena
Abril. de placer y recorre las alturas recogiendo un considerable número de víveres de los que los sitiadores habían abandonado en las líneas que les habían sido tomadas. Todos vuelven á sus casas con los despojos tomados, y vuelven á salir para hacerse de nuevos objetos.

El emperador entre tanto, montado en un arrogante caballo, recorría el campo de batalla. Las tropas, llenas de entusiasmo por el triunfo alcanzado, le recibieron con prolongados vivas. En toda la línea imperialista se tocaba *diana*, que es el toque de triunfo entre los mejicanos; y todas las campanas de las iglesias de Querétaro anuncia-

ban con sus incesantes repiques que los sitiados habian alcanzado una victoria sobre los sitiadores.

Maximiliano pasó á caballo por las posiciones quitadas por sus tropas á los republicanos: visitó la hacienda del Jacal, donde permaneció algunos instantes, y volvió hácia la Casa Blanca en animada conversacion con el comandante general de artillería D. Manuel Ramirez Arellano. El general Miramon, al ver llegar al emperador, se quitó el quepí, y dirigiéndose á sus tropas exclamó con entusiasmo: «¡Soldados! ¡Viva su majestad el emperador!» Todo el ejército repitió ese grito con frenesí.

Maximiliano, profundamente conmovido con aquella demostracion de cariño, y contento del éxito que habia tenido la salida, se dirigió al general Miramon, y le dijo dejando ver en su semblante una sonrisa no ménos afable que majestuosa: «General, os felicito por este brillante triunfo.» D. Miguel Miramon dió modestamente las gracias al soberano por la felicitacion, y presentándole en seguida al general D. Ramon Mendez, añadió: «Señor, en esta batalla el general Mendez se ha portado como siempre.» El general Mendez saludó respetuosamente al emperador.

Nada hubiera podido impedir en ese día á Maximiliano y su ejército haber salido de Querétaro con toda su artillería y pertrechos de guerra, y dirigirse hácia donde juzgasen más conveniente para continuar la campaña.

1867. En esto están de acuerdo los imperialistas
Abril. que han hablado sobre aquel suceso. El subteniente de artillería D. Alberto Hans en su obra *Querétaro*, dice: «Si el emperador hubiera querido ponerse

fuera de peligro, ó aun mandar desocupar Querétaro á todas sus tropas, comprendida la artillería, habría encontrado entonces una magnífica ocasion.» El principe de Salm Salm, en sus *Memorias*: «Apenas habiamos sufrido pérdidas y el fin de nuestro ataque se cumplió del modo más glorioso. Nada nos impedía abandonar la ciudad, pues necesariamente algunas horas habían de pasar antes que Escobedo pudiera enviar nuevos refuerzos de las líneas frente y al rededor de la ciudad.»

Esto viené á poner de manifiesto que el plan propuesto á mediados del mes anterior por el general D. Leonardo Marquez al emperador, de abandonar la ciudad saliendo de ella con toda la artillería, municiones y cuantos elementos de guerra había en la plaza, no era impracticable; y que en la junta de guerra celebrada el 20 de Marzo no hubo acierto al desecharlo. Cuando fué propuesto el plan por el general Marquez á Maximiliano, tenían los sitiadores diez mil hombres ménos, no habían fortificado aun sus posiciones, ni tenían circunvalada por completo la ciudad, y no se había disminuído la fuerza de los sitiados con los mil doscientos hombres que llevaron Vidaurri y Marquez á la capital, ni con las bajas tenidas en las diversas salidas verificadas desde entonces por los sitiados.

Pero volvamos á los hechos verificados el día 27 de Abril en que el ejército imperial, arrojando de la fuerte posicion del Cimatarío á los sitiadores, celebraba entusiasmado su triunfo.

Mientras el emperador veía con satisfaccion el buen éxito que para su causa había tenido el principio del plan de su bravo general D. Miguel Miramon, y se disponía

éste á continuar hasta darle completa cima, el segundo general en jefe republicano D. Ramon Corona, comprendiendo que no había momento que perder si se quería evitar el triunfo completo de sus contrarios, se dirigió en su más ligero caballo al cuartel general del Norte, en solicitud de las reservas. Al pié del cerro de la Cantera encontró al general D. Mariano Escobedo, le hizo saber el terrible desastre sufrido, y le suplicó que le dejase mo-

1867. ver todas las reservas. El general en jefe puso

Abril. inmediatamente bajo sus órdenes al coronel

D. Juan C. Dória con su cuerpo de *Cazadores de Galeana* y al general Diaz de Leon con el batallon de *Cazadores de San Luis*, haciéndole saber además que ya había hecho llamar al general D. Sóstenes Rocha con otras reservas, y que unos momentos despues estaria en marcha para aumentar sus columnas.

Todas las reservas del cuerpo de ejército del Norte se dirigieron inmediatamente en auxilio de las tropas que se habian retirado en desórden, y describiendo un gran semicírculo, cuyo accidentado terreno y las alturas ocultaban completamente el movimiento, llegaron tras del Cimatario sin ser vistos.

En los momentos en que el emperador bajaba de lo alto del Cimatario hácia la ciudad hablando con el general don Manuel Ramirez Arellano, y cuando D. Miguel Miramon formaba sus tropas en la Casa Blanca, el jefe de la escolta de caballería, encargado de conducir á Querétaro los carros de viveres y municiones quitados á los republicanos, se presentó al general Arellano diciéndole que una columna de caballería contraria, como de trescientos hombres, aca-

baba de arrebatarle el convoy, dispersando á su gente.

Ninguna importancia dieron ni el emperador ni el general Arellano á la aparicion de trescientos ginetes en las alturas; pero como las municiones de boca y guerra, de que escaseaba la plaza, eran de inapreciable valor para los sitiados, Maximiliano envió al *Regimiento de la Emperatriz* para que las recobrase, pues juzgó suficiente aquella fuerza para conseguir el objeto. El regimiento partió en la direccion que se le indicó, llevando á la cabeza de él á su coronel Gonzalez. Al descubrir á los ginetes republicanos, el jefe imperialista formó su gente y mandó dar la carga. Los republicanos, desplegados en tiradores, se prepararon á resistir el choque. El regimiento de la Emperatriz, se lanzó con impetuoso brío sobre sus contrarios: éstos, armados de rifles norte-americanos de diez y seis tiros, les reciben con un fuego mortífero, y abriéndose en seguida, dejan ver tras de sí varios cuerpos de infantería con armas de igual calidad que avanzaban rápi-

1867. damente. Eran una parte de las reservas
Abril. enviadas por el general en jefe republicano

D. Mariano Escobedo, conducidas por valientes jefes. Las primeras filas de los dragones del regimiento de la Emperatriz fueron destrozadas por la lluvia de balas lanzadas sobre ellas, y el resto diezmado en cortos instantes. Viendo el coronel Gonzalez que era insostenible la lucha, emprendió la retirada. Al emprender este movimiento, la caballería republicana partió en alcance de sus contrarios y mató al portacastandarte del *Regimiento de la Emperatriz*. El estandarte iba á caer en poder de los ginetes liberales; pero el coronel Gonzalez, haciendo frente á sus

adversarios, logró salvarlo, continuando en seguida la retirada.

Los dragones de la Emperatriz, acosados por la fuerza que iba en seguimiento de ellos, no pudieron reunirse sino despues de haber llegado á la *Casa Blanca*. Hubo esquadron que perdió cuarenta hombres.

Viendo el general Don Miguel Miramon formada y triunfante á la caballería republicana en las alturas del Cimatario, dispuso que los cuerpos 2.º y 4.º de lanceros se dirigieran hácia la izquierda de aquella con el fin de flanquearla, mientras algunos batallones, marchando de frente, se dirigían á tomar las alturas. El general Miramon ignoraba, como todos los de la plaza, que las reservas enviadas por el general Escobedo, llegaban, sin haber sido vistas, con objeto de recobrar las posiciones perdidas.

No bien destacó el general Miramon los expresados cuerpos para batir á la caballería republicana formada en el Cimatario, cuando notó que una division, perteneciente tambien á las fuerzas sitiadoras, llegaba por el lado del Cerro de las Campanas con la mira de ocupar de nuevo el Cimatario ó de amenazar la derecha de los imperialistas. En vista de esto, hizo que el general Don Ramon Mendez marchase inmediatamente con dos batallones y los dragones de la Emperatriz á detener á sus contrarios.

Las reservas republicanas, enviadas por el general Don
 1867. Mariano Escobedo, aparecieron pocos instan-
 Abril tes despues en el Cimatario, disponiéndose á
 ocupar de nuevo las líneas de circunvalacion. Viendo que

las tropas imperiales tomaban la iniciativa, formaron en batalla y esperaron á pié firme á sus contrarios. Entre los cuerpos republicanos que aguardaban serenos á los imperialistas que avanzaban hácia ellos, se encontraba el de «Cazadores de Galeana», armado de rifles norte-americanos de diez y ocho y diez y seis tiros; cuerpo de gente denodada, y cuyo coronel Don Juan C. Doria, reunia al valor, la caballerosidad y la instruccion.

En el momento en que las tropas imperialistas se aproximaron á sus contrarios, el expresado cuerpo de «Cazadores de Galeana», rompió un nutrido y destructor fuego sobre ellas. Pronto la lucha se hizo terrible. En aquellos instantes llegó al sitio del combate el general republicano Naranjo con sus escuadrones. Poco despues se presentaron tambien los generales Guadarrama y Tolentino con tres mil ginetes. En lo mas comprometido del combate, cuando la victoria se mostraba indecisa, se presentó el general Don Sóstenes Rocha á la cabeza del batallon «Supremos Poderes», saliendo á disputar el paso al general imperialista Don Miguel Miramon que subia á paso veloz las colinas del Cimatario. La lucha se hacia cada vez más sangrienta. Los rifles de diez y seis tiros hacian estragos en las filas imperialistas. El número de víctimas crecia por instantes, y las fuerzas republicanas se aumentaban con nuevos cuerpos que llegaban al campo de batalla.

El general republicano Don Sóstenes Rocha, con el fin de que no faltasen las municiones á sus soldados, envió á uno de sus ayudantes á que hiciese saber al general Don Ramon Corona su deseo. Como la peticion debía transmitirse al general en jefe Don Mariano Escobedo, su se-

gundo dió esta comision á Don Ignacio Altamirano, distinguido abogado y literato que había dejado á un lado la pluma para empuñar la espada en defensa de las instituciones republicanas, y que era coronel de uno de los cuerpos del Sur. Don Ignacio Altamirano, sintiendo retirarse del peligro en los momentos más supremos, contestó de la manera más respetuosa al general Corona en los siguientes términos: «Me es muy penoso separarme de este lugar á la hora del combate: cualquiera otra comision que no me aleje del peligro la cumpliré en el acto.» Don Ramon Corona, que apreciaba mucho al distinguido literato y que vió en su respuesta su amor á la causa que defendía, le tendió la mano con efusion de aprecio, y envió á otro individuo á desempeñar la comision.

Entre tanto la lucha seguía cada vez más terrible. El general Don Miguel Miramon, viendo que sus heroicos esfuerzos eran inútiles, y que sostener el combate por más tiempo daría por resultado la completa destruccion de sus tropas, mandó á los batallones retroceder en buen orden, paso á paso, sosteniendo el fuego en retirada. Los republicanos, al notar el movimiento retrógrado de sus contrarios, se lanzaron sobre ellos, acosándoles terriblemente, particularmente la numerosa caballería que encontraba campo donde obrar libremente. Al ver avanzar á las fuerzas republicanas en persecucion de las imperialistas que se retiraban, rompieron el fuego sobre las primeras las baterías situadas en la Alameda y en el camino de Casa Blanca. Sin embargo de esto, la retirada se convertía casi en derrota al volver las tropas imperiales á

Querétaro por la Casa Blanca, y los republicanos, siguiéndoles de cerca, amenazaban penetrar en la línea con los rezagados. Para evitar esto, el general Don Manuel Ramirez de Arellano, que se hallaba en aquel punto con algunas piezas de artillería, dirigió en persona un vivo fuego de metralla sobre los primeros grupos de las fuerzas liberales que casi llegaban confundidos con los últimos de los imperialistas. Este fuego, unido al que hacían las baterías de la Alameda y del Camino de Casa Blanca, detuvo al fin á los batallones republicanos, y les obligó á

1867. retroceder atrás de sus antiguas paralelas que
Abril. los imperialistas no habían tenido tiempo para destruir.

Obligadas las fuerzas republicanas á retroceder, se fué restableciendo el orden en los batallones imperialistas, que poco después volvieron á la Cruz y á los respectivos puntos que ocupaban en las líneas de defensa de la plaza.

Grandes fueron las pérdidas de gente que en este ataque dado por las reservas republicanas tuvieron los imperialistas; pero, sin embargo de esto, estaban altamente contentos por el éxito de la jornada. La vista de las veintiuna piezas de artillería colocadas en línea en la plaza de la Cruz, así como otros objetos de guerra quitados á los sitiadores; las provisiones y los animales introducidos en la ciudad; el largo paseo dado por las alturas que habían estado ocupadas la vispera por diez mil hombres de los contingentes de Michoacan, Jalisco y Colima, y los seiscientos prisioneros hechos á sus contrarios, les hacía ver el hecho de armas como una importante victoria.

Las fuerzas republicanas recobraron su línea á las once

de la mañana, volviendo á quedar la ciudad estrechamente cercada.

Los imperialistas, con el éxito alcanzado en la salida de aquel día, abrigaban la conyiccion de que podrían pasar por la línea de los sitiadores siempre que lo intentasen.

El emperador Maximiliano, satisfecho del éxito de la jornada, y juzgando seguro el triunfo sobre los sitiadores efectuando otros ataques semejantes al del Cimatario, como estaba dispuesto, dirigió una carta el 29 de Abril, dos días despues de la accion, al ministro de gobernacion D. José María Iribarren, contestando á las cartas escritas por este el 15 y 17. El emperador le daba cuenta en ella de la victoria alcanzada, y le decía que acaso pronto se hallaría en disposicion de ir con sus tropas en auxilio de

1867. la capital. Los párrafos en que Maximiliano
Abril. se ocupaba de ese asunto decian así: «Hemos recibido vuestras cartas de 15 y 17 del corriente en que me avisais el buen estado de defensa en que se encuentra esa capital, y las seguridades de conservarla sin ningun peligro.

»Anteayer ordenamos al bravo Miramon atacar á la línea enemiga establecida en el Cimatario, defendida por diez mil hombres con veinte piezas de artillería. Una hora bastó á nuestros soldados para derrotar esos diez mil hombres, quitándoles las veinte piezas, haciéndoles más de quinientos prisioneros, y dispersando el resto de esa numerosa fuerza.

»Acaso muy pronto obligaremos á los sitiadores á levantar su campo, derrotándolos por completo, y en se-

guida marcharemos en auxilio de nuestra querida capital.

»Importa, pues, y jamás os lo recomendaré bastante, que esa plaza se sostenga enérgicamente; que se aumente sin descanso su material de guerra; y que se ponga en estado de bastarse á sí misma y de resistir por largo tiempo.»

Las esperanzas del emperador en obligar á los sitiadores á levantar el campo, eran, como se ve, grandes.

Los republicanos, á su vez, levantaban nuevas obras de fortificación para encerrar á sus contrarios en un círculo de cañones y de bayonetas.

Los sitiados meditaban nuevos planes para apoderarse de los puntos más importantes ocupados por los sitiadores.

Ambos ejércitos se preparaban á nuevos combates.

Los hechos nos dirán por quién de los dos se declaró la fortuna.

CAPÍTULO XVIII.

Continúa el sitio de Querétaro.—Hacen una salida los sitiados el 1.º de Mayo á los órdenes del coronel Rodríguez.—Muere éste en la acción y son rechazados los imperialistas.—Algunas palabras dadas á conocer al coronel Rodríguez.
Hace una salida Miramon el 3 de Mayo atacando el cerro de San Gregorio, retira á la ciudad con bastantes pérdidas.—Se publican en Querétaro algunas noticias falsas, anunciando la próxima llegada de Marquez, para reanimar el espíritu de la tropa.—Severo bando publicado en Querétaro para que los que tenían semillas escondidas, las mostrasen.—Subordinación y modestia del soldado mejicano.—Dan los sitiadores un ataque á la plaza en la noche del 5 de Mayo, y son rechazados.—Carta de Maximiliano á Marquez, dictada por el general Arellano.—Circunstancias que obligaron á Maximiliano á firmar esa carta.—Maximiliano condecora el día 10 á varios individuos del ejército.—Muerte del teniente coronel imperialista Cevallos: algunas palabras respecto de sus bellas cualidades.—Ea junta de generales verificada el día 11, se dispone romper el sitio.—El general imperialista Mejía hace un llamamiento al pueblo de Querétaro.—Acuden á tomar las armas mucha gente del pueblo, pero se carece de los fusiles necesarios.—Informe presentado al emperador por sus principales generales, dándole cuenta de la situación que guardaba la plaza.—Se dispone por los sitiados que la salida de la plaza se verifique en la madrugada del 15.—Don Miguel Lopez entra en secretas conferencias con los sitiadores para entregar la plaza, cuyo principal punto estaba encomendado á él.—Entrevista de D. Miguel Lopez con el general sitiador D. Mariano Escobedo, para entregar el punto de la Cruz.—Entrega Lopez el punto de la Cruz al amanecer del 15 de Mayo.—Entra en la Cruz el general republicano Velez.—Don Miguel Lopez trata de salvar la persona del emperador y le avisa que el punto ha sido tomado.—Serenidad de Maximiliano.—Sale Maximiliano de su alojamiento con algunos de los jefes de su ejército, resuelto á defenderse.—Reúne en el cerro de las Campanas una corta fuerza.—Se une á él Mejía y otros generales.—Maximiliano espera á Miramon.—Es herido éste.—Toda la artillería republicana rompe sus fuegos sobre el cerro de las Campanas.—Maximiliano envía un parlamentario al general sitiador Escobedo.—El emperador Maximiliano se rinde.—Dignas palabras de Maximiliano al rendirse.—Es conducido al convento de la Cruz.—Regala Maximiliano su caballo al general republicano D. Vicente Riva Palacio.—Los prisioneros hechos en los momentos de haber sido ocupado el punto de la Cruz por los republicanos, son llevados á Paté.—Conducta noble del teniente coronel republicano Castañeda y de sus oficiales con los prisioneros.—Vuelven estos á ser llevados á la Cruz.—Muere hartiéndose heroicamente el coronel imperialista Santa Cruz.—Muere, víctima de una venganza personal, el coronel imperialista Campos.—Es aprehendido el general Mi-

ramon.—Conducta noble de Maximiliano en el sitio de Querétaro.—Paralelo entre esa conducta y la que observó en Sedan Napoleon III.—Manifiesto de don Miguel Lopez rechazando la acusacion de que entregó el punto de la Cruz.—Refutacion al manifiesto de Lopez, por varios jefes imperialistas prisioneros.—Contestacion de Lopez á la refutacion, dejando sin respuesta varios importantes cargos.—Lo que el escritor republicano D. Manuel Payno ha dicho de Lopez en su *Compendio de la historia de Méjico*.—Comunica por telégrafo el general Escobedo á su gobierno la toma de Querétaro.

1867.

Mes de Mayo.

1867. Durante los tres días que restaban del mes
 Mayo. de Abril, esto es, desde el 27 en que se dió el terrible combate en el Cimatario hasta el 30, los republicanos habian trabajado activamente en poner los puntos más importantes de su linea en un estado imponente de defensa.

La posicion de los sitiados, iba siendo, en consecuencia, cada vez más comprometida. El general D. Miguel Miramon, comprendiendo que era preciso hacer toda clase de esfuerzos para mejorarla, resolvió que se hiciese otra salida el 1.º de Mayo para apoderarse de la hacienda de Calleja y de la puerta de Méjico con los sólidos edificios que la rodean. La toma de los expresados puntos era para los imperialistas de suma importancia, pues consiguiéndolo, ensanchaban su linea, alejaban á los sitiadores de la plaza, podian hacer salir sus columnas á los llanos situados detrás de los puntos referidos, y flanquear, en fin, muy fácilmente las paralelas de los republicanos.

Los sitiadores, que habian comprendido perfectamente toda la importancia de aquella posicion, la habian fortificado de una manera imponente.

Concebido el pensamiento, el general D. Miguel Miramon mandó levantar la vispera del proyectado ataque, lagunas obras de fortificación frente á San Francisquito y situar una batería, para batir en brecha la hacienda de Calleja y proteger á las fuerzas que debían efectuar la salida en caso de retirada.

A las cinco de la mañana del 1.º de Mayo se formaba en San Francisco la corta columna que debía atacar la hacienda de Calleja y la puerta ó *garita* de Méjico. Se componía la columna del batallón de Cazadores, de la Guardia Municipal de Méjico, del 3.º de línea y de un destacamento de ingenieros. Estos batallones se hallaban muy debilitados, muy especialmente los dos primeros, por las pérdidas que habían sufrido en los últimos combates. El mando de la columna se había dado al coronel de «Guardia Municipal» D. Joaquin Manuel Rodriguez, jó-

1867. ven de extraordinario valor, de gallarda pre-
 Mayo. sencia, de finas maneras, de trato afable, de faz blanca y de bigote rubio, altamente simpático y muy querido de sus compañeros de armas. Conociendo sus excelentes cualidades militares y su arrojo, el general don Miguel Miramon había encargado á él aquel movimiento que debía preparar á otros que tenía concebidos para ponerlos en ejecución si el resultado del primero era favorable.

Pocos momentos despues de estar formada la corta columna, llegaron á San Francisco el emperador, los generales D. Miguel Miramon y D. Manuel Ramirez de Arellano y el teniente coronel D. Agustin Pradillo, oficial de órdenes del soberano.

El bravo y jóven coronel D. Joaquin Manuel Rodriguez fué llamado á presencia de Maximiliano que le apreciaba justamente. «Rodriguez», le dijo el emperador, «la importancia del ataque que va V. a emprender, es vital para la salvacion de la plaza: no dudo que cumplirá V., como siempre, con su deber. Le prometo una recompensa digna de V.»—«Señor», contestó inclinándose el valiente coronel, «hoy me nombrará V. M. general, ó me matarán.»

Inmediatamente organizó el jóven D. Joaquin Manuel Rodriguez su columna, mientras el general D. Manuel Ramirez de Arellano rompió un vivo fuego de artilleria sobre la hacienda de Calleja, cuyo fuerte edificio era necesario tomar antes de llegar á la puerta ó *garita* de Méjico. D. Joaquin Manuel Rodriguez, dispuesto para lanzarse al combate en el instante preciso, pero sin desconocer en medio de su bazarria que en el asalto podia perder la vida, mandó llamar al teniente coronel don Agustin Pradillo, oficial de órdenes del emperador, con quien le unia una sincera amistad, y entregándole su cruz de Guadalupe, una carta para su anciana tía á quien debia su educacion y otra para una jóven encantadora con quien debia casarse, le suplicó que en caso de que pereciese en el combate, hiciese llegar todo á su destino. Hechos estos encargos, el valiente jóven montó á caballo

1867 y se puso á la cabeza de su columna que era
 Mayo. la infanteria. Presentarse á caballo á la vista de las tropas republicanas que ocupaban el punto atrincherado que iba á ser acometido, era exponerse mucho, puesto que sobre él harian un nutrido fuego los sitiado-

res. Se le hizo presente esa circunstancia por su amigos; pero él contestó «que siendo mal andador, prefería ir á caballo, y que de esta manera podía abarcar más fácilmente con la vista á las tropas que llevaba á sus órdenes.»

Eran ya las seis de la mañana. El sólido edificio de la hacienda de Calleja había sufrido entre tanto un terrible fuego de artillería. Juzgándolo á poco en estado de poder ser asaltado, el coronel D. Joaquin Manuel Ramirez, á la cabeza de su corta columna, se lanzó sobre la expresada hacienda de Calleja que estaba defendida por los cuerpos republicanos «Libres de Guanajuato», y «1.º Ligero de Toluca», bajos las órdenes del coronel D. Luis G. Carrillo. Este, que había recibido orden de morir antes que abandonar su puesto, trató de contener el ímpetu de los asaltantes combatiendo valerosamente; pero una bala le hizo caer al suelo sin vida en los momentos más supremos. Sus soldados, aturdidos con la pérdida de su valiente jefe, y no pudiendo contener el terrible empuje de los que acometían, abandonaron en confuso desorden la hacienda, dejando en el campo de batalla el cuerpo del bravo coronel.

El general republicano D. Vicente Jimenez, que mandaba la línea de Oriente, y se hallaba en aquellos instantes en el punto amenazado de la puerta ó *garita* de Méjico, detuvo la retirada de los cuerpos que no habian podido sostenerse en la hacienda y mandó romper el fuego sobre los imperialistas que continuaban avanzando con extraordinaria resolucion, guiados por el intrépido coronel D. Joaquin Manuel Rodriguez. «Adelante, muchachos,» decia este á sus soldados; «vamos adelante»; y

todos, despreciando el peligro y alentados por su voz y ejemplo, marchaban hácia la fuerte posición bajo un fuego mortífero.

Al ruido de las descargas, el general en jefe republicano D. Mariano Escobedo, se dirigió con su estado mayor al sitio del combate, llegando casi en el mismo momento el coronel D. Miguel Palacios con el batallón de «Nuevo Leon», poco después una compañía de los «Supremos Poderes», con otra, también de Nuevo-Leon, y en seguida una brigada de Jalisco al mando del general D. Ignacio Zepeda.

Todas estas fuerzas, llegadas en auxilio de las que tenía el general Don Vicente Jimenez defendiendo su línea, rompieron sus fuegos sobre los imperialistas que continuaban avanzando. Nada sin embargo, contenía la marcha de estos, que se dirigían denodadamente á tomar la posición, alentados por su joven jefe D. Joaquin Manuel Rodriguez. Cuando creían hallarse próximos á alcanzar el triunfo; cuando se hallaban á veinticinco pasos de la puerta ó garita de Méjico, un nutrido fuego de fusilería dirigido desde las innumerables troneras hechas por los republicanos, estalló sobre los asaltantes. Una de las infinitas balas atravesó el corazón del intrépido joven Don Joaquin Manuel Rodriguez, y cayó sin vida, del caballo. La muerte del valiente jefe hizo detener á las tropas que conducía; hubo un momento de vacilación que se convirtió en desorden con nuevas y más nutridas descargas que sufrían, y al fin emprendieron la retirada. Entonces los asaltados se convirtieron en asaltantes, y se lanzaron sobre sus contrarios. El cuerpo del coronel

Don Joaquin Manuel Rodriguez se encontraba tendido al lado de varios soldados que habian perecido casi al mismo tiempo que él. No queriendo dejarle abandonado un oficial francés al servicio del imperio, llamado Domet, y dos **1867.** valientes soldados mejicanos procuraron conducirlo á su linea. Al levantarle los dos soldados cayeron mortalmente heridos: el oficial Domet no perdió por esto su serenidad, y haciendo esfuerzos terribles, consiguió llevar arrastrando un largo trecho el cadáver: entonces, ayudado de otros soldados de la Guardia Municipal que acudieron á su voz, fué llevado el cuerpo á la linea imperialista.

Los republicanos entre tanto acometiendo por todas partes á las fuerzas imperialistas que se retiraban en bastante desórden, recobraron la hacienda de Calleja, y continuaron persiguiéndolos con empeño. Como la corta columna no contaba con reservas que marchasen en su apoyo, se vió precisada á acelerar más y más el paso para llegar pronto á sus trincheras. Las tropas republicanas que iban en su alcance llegaron hasta cerca de los parapetos; pero recibidas por un fuego vivo de artillería, se retiraron á sus posiciones sin intentar ataque ninguno.

El mal éxito que tuvo para los sitiados esta salida, introdujo el desaliento en no pocos de los defensores de la plaza. Las pérdidas sufridas por los Cazadores y la Guardia Municipal, pero muy especialmente por los primeros, fueron grandes.

La muerte del bravo jóven Don Joaquin Manuel Rodriguez, de quien dice el principe de Salm Salm que *«era uno de los hombres más valientes que había co-*

nocido,» afectó profundamente á todos sus compañeros de armas. Su carácter franco y generoso; su fina educacion y distinguidas maneras; su arrogante figura, su afabilidad y su valor le habían conquistado el aprecio de todos. Don Joaquin Manuel Rodriguez era veracruzano, hijo de un antiguo y honrado militar que llevaba bastante de haber fallecido. El jóven Rodriguez, en los momentos de la intervencion, creyendo que ésta llevaba la mira siniestra de atacar la independenciam de su patria, se manifestó contraria á ella, y luchó bizarramente en el sitio de Puebla, en 1863, contra el ejército de Forey que sitiaba la plaza. Hecho prisionero al rendirse la ciudad, ^{1867.} ^{Mayo.} fué conducido con otros muchos compañeros de armas á Francia. Así permanecía, cuando el archiduque Maximiliano que se hallaba en Miramar, encargó, en octubre de 1863, á Don Francisco de Paula de Arrangoiz que le proporcionase los militares mejicanos para oficiales de órdenes, y, si era posible, fuesen de los que estaban prisioneros. El señor Arrangoiz, que tuvo ocasion de conocer al jóven Don Joaquin Manuel Rodriguez, que entonces era comandante, le propuso si quería pasar al servicio del futuro emperador. Rodriguez, que al estar en Francia llegó á persuadirse que el objeto de la intervencion no era atacar la independenciam, sinó apoyar al gobierno que el país estableciese libremente hasta que se consolidase, admitió la proposicion, juzgando como todos los que la pidieron y aceptaron, que la paz y la union de todos los partidos serían los resultados del nuevo órden de cosas. El jóven Don Joaquin Manuel Rodriguez fué muy bien acogido por Maximiliano, y pronto aquel quedó

cautivado del trato amable y de los sentimientos nobles que notó en el hombre que los pueblos de Méjico en sus millares de actos habían enviado eligiéndole emperador. Admitida la corona por Maximiliano el día 10 de Abril de 1864, comisionó al jóven Don Joaquin Manuel Rodriguez para que llevase á Méjico los pliegos oficiales, haciendo saber á la Regencia que había aceptado el trono. Rodriguez salió dos días despues de Miramar y llegó á Veracruz el 15 de Mayo, pasando enseguida á la capital.

La muerte del jóven y bravo militar fué muy sentida por el emperador, no ménos que por toda la oficialidad y soldados del ejército sitiado. Sus funerales se verificaron al siguiente día del combate, en la iglesia de la Congregacion, con la mayor solemnidad. El emperador, con su estado mayor asistió á la ceremonia fúnebre, y en su semblante se leía la afliccion que embargaba su alma sensible. Tambien se hallaba en el templo el batallón de Guardia Municipal, no ménos triste que el soberano por la pérdida de su coronel. Cuando se cargó el cuerpo del finado para colocarlo en la tumba, Maximiliano, cuyo corazon era en extremo noble y generoso, no pudo contener las lágrimas que se agolparon á sus ojos. La numerosa concurrencia se conmovió profundamente al descubrir la tierna emecion del emperador. Dada sepultura al cadáver, cada uno de los que habian asistido á la ceremonia fúnebre y pertenecian al ejército, volvió á su respectivo punto para continuar la defensa de la plaza.

Durante todo el día 2 de Mayo las baterias de los sitiadores estuvieron lanzando bombas y granadas sobre la

ciudad y los puntos fortificados. El general Don Miguel Miramon, sin desmayar por el mal éxito del ataque sobre la puerta de Méjico, y esperando por el contrario, alcanzar con un valeroso esfuerzo mejorar la situacion en que se hallaban, propuso al emperador hacer una nueva tentativa sobre el cerro de San Gregorio, atacando la posicion en la madrugada del día 3. El plan expuesto al soberano por el bravo general era el siguiente: Don Severo Castillo ejecutaria al brillar la primera luz del alba, una salida falsa sobre la hacienda de Calleja con el objeto de hacer creer á los sitiadores que iba á darse un nuevo ataque, más rudo que el verificado el dia 1.º, sobre la puerta ó *garita* de Méjico: El general en jefe republicano Don Mariano Escobedo, segun la táctica observada por él siempre, enviaria inmediatamente todas sus reservas hacia aquel lado; y entonces él, Miramon, aprovechándose de aquella circunstancia saldría con una fuerte columna por el otro extremo de la ciudad, al Noroeste, y arrojaria de los cerros de San Gregorio y San Pablo á las fuerzas republicanas situadas en esos puntos, como lo habia hecho el 27 de Abril con el Cimatario. La rapidez con que

1867. estos movimientos serían ejecutados, no le
 Mayo. darian tiempo al general sitiado, Escobedo,

para hacer volver sus reservas y enviarlas en auxilio de la posicion realmente atacada, y cuando hubiese advertido la estratagema, ya las tropas del imperio se hallarian sólidamente establecidas en las alturas conquistadas; entonces daría una nueva y decisiva accion á las fuerzas contrarias que se presentasen, y si este último combate, como esperaba, le era favorable, los sitiadores se verian perdidos.

Expuesta la idea con el calor y persuasión con que exponía siempre sus planes el joven y valiente general Don Miguel Miramon, el emperador la aceptó no sólo porque la juzgó realizable, sino porque perdida la esperanza de recibir auxilio de la capital, comprendió que era preciso hacer un esfuerzo supremo para salir de aquella falsa posición.

Empezaba á asomar la luz del alba del día 3 de Mayo. La columna de ataque que debía atacar el cerro de San Gregorio estaba formada en su puesto, dispuesta para salir. Estaba formada de los batallones Emperador, Celaya, Iturbide, Guardia Municipal y 3.º de línea. Debían apoyarla dos baterías y la artillería de la línea del Norte. El general Don Miguel Miramon se hallaba al frente de la columna, y la mandaba en persona. Esperaba con impaciencia el momento del combate que no debía empezar sino después de verificada la salida del general Don Severo Castillo simulando un asalto sobre la hacienda de Calleja, á fin de que, como queda referido, los sitiadores enviasen allí sus reservas, mientras se daba el verdadero ataque al cerro de San Gregorio. Pero el tiempo pasaba sin que se oyese el estampido del cañon anunciando que la falsa acometida se había verificado. El general Miramon sentía aumentar su impaciencia. Eran las seis de la mañana y el importante movimiento encomendado al general Castillo no se ejecutaba aún. El momento oportuno iba á desaparecer. Miramon, no pudiendo contenerse por

1867. más tiempo, resolvió atacar sin más demora,
Mayo. y condujo á sus soldados al combate.

Eran entonces las siete de la mañana. Los republica-

nos, atacados con extraordinario vigor por la columna imperialista, se vieron desalojados de su primera línea, dejando en poder de los asaltantes dos piezas de artillería. Las tropas de Miramon siguieron adelante con el mismo ímpetu, y se apoderaron igualmente de la segunda línea. El general republicano Don Gerónimo Treviño, hombre valiente á la par que humano, probo y modesto, procuraba contener el avance de los asaltantes luchando con el denuedo que le distinguía y alentando á sus tropas con el ejemplo y la palabra. En los momentos más supremos del combate fué herido de un balazo en la pierna izquierda. Los imperialistas se lanzaron sobre la tercera línea, que era la última, con el mismo ímpetu que en las dos que habían caído en su poder. La fortuna parecía también dispuesta á favorecerles en este punto; pero en los momentos en que juzgaban como alcanzado el premio de sus esfuerzos; cuando puestas en dispersion las fuerzas republicanas que defendían San Gregorio esperaban celebrar la victoria, llegaron al sitio del combate, en auxilio de los republicanos, el «Batallón de San Luis», destacado por el general Don Francisco Alatorre; el «Batallón de Parras», por el general Naranjo; el «Batallón de Durango», á las órdenes de su coronel Don Diodoro Corella; y otros procedentes del cuartel general.

Todas estas fuerzas, unidas á las que habían emprendido la retirada, acometieron con vigor á la columna asaltante. La lucha entonces se hizo sangrienta. Los imperialistas combatían con un denuedo asombroso; pero era imposible que se sostuvieran contra el destructor fuego que recibían de sus numerosos contrarios. El teniente

1867. coronel Ceballos, del batallón del Emperador,
Mayo. cayó mortalmente herido; el teniente coronel Sosa, que hacía tres días que había entrado á mandar el batallón de «Guardia Municipal», por muerte del coronel Don Joaquin Manuel Rodríguez, cayó sin vida, atravesado el pecho por una bala; el comandante Franco, que pertenecía al mismo batallón, fué igualmente muerto; y á la vez que ellos cayeron también sin vida unos y heridos otros, muchos oficiales de diversas graduaciones.

Como los imperialistas no tenían reserva que fuese en su apoyo, porque el corto número de su ejército no permitía que se sacase ni un sólo batallón de la línea fortificada sin exponer á que la plaza fuese tomada por donde quedase más debilitada, combatían con inaudito esfuerzo para no ver puestas sus filas en desórden.

El general D. Miguel Miramon, comprendiendo que era imposible sostener aquella lucha desigual cuando habían perecido en el combate los jefes que mandaban los mejores batallones, mandó que la columna de ataque se concentrase en la plaza.

Los republicanos, al emprender sus contrarios el movimiento de retirada, se lanzaron con extraordinario vigor sobre ellos. Los imperialistas, acosados por todas partes por fuerzas muy superiores en número á las suyas, se vieron precisados á abandonar los cañones que habían quitado á sus contrarios pocos momentos antes.

El general D. Miguel Miramon que se había conducido con el valor que le distinguía, se presentó al emperador dejando ver en su semblante el pesar de haber fracasado el plan en que había fundado grandes esperanzas. Maxi-

miliano le estrechó la mano con efusion, haciéndole comprender que estaba satisfecho de su conducta, y que si el éxito de la empresa no había sido feliz para las armas del imperio, no era por culpa de los que defendian la causa como bravos militares, sinó porque el destino se mostraba contrario.

Al desfilar por enfrente del emperador la columna que
1867. volvía de su malograda expedicion y pasar
Mayo. el 3.º de línea, el general D. Miguel Miramon pidió permiso al soberano de presentarle á un oficial del expresado batallon: al capitan D. Luis Echeagaray. Maximiliano le contestó que lo hiciese; y entonces Miramon, ordenando al expresado capitan que se acercase, dijo al emperador: «Aquí tiene Vuestra Majestad al oficial más valiente de su ejército.»

Con efecto, el capitan D. Luis Echeagaray, que era un jóven alto, de marcial continente y de aspecto sério, se había señalado en el ataque de aquel día, con hechos que requerian una serenidad y un temple de alma extraordinarios. El emperador, para premiarlos, le nombró comandante, en reemplazo de un oficial superior apellidado Rentería que había muerto pocos días antes.

El jóven Echeagaray, á quien de aquella manera honrosa se acababa de ascender á comandante, era hijo de un general que había perecido en las guerras civiles, y sobriño de uno de los principales jefes republicanos que sitiaban á Querétaro.

Con el objeto de suavizar la mala impresion que había producido en el ejército y en la poblacion imperialista el mal éxito de la salida verificada ese día 3 de Mayo, se

hizo circular la voz de que el ataque se había suspendido de parte de la columna imperialista, porque, á favor del combate, había logrado penetrar en la ciudad el sargento de Cazadores, D. Guadalupe Valencia, conduciendo pliegos del general D. Leonardo Marquez, en que anunciaba la llegada del ejército auxiliar. La noticia la publicó el *Boletín Oficial* de Querétaro, enviándola para su insercion por el jefe de estado mayor, autorizándola con su palabra. Los redactores del expresado periódico, en la conviccion de que el hecho era cierto, ponían las siguientes palabras: «En los momentos mismos en que el Exce-lentísimo Sr. General D. Miguel Miramon atacaba hoy el cerro de San Gregorio, y cuando ya había tomado con sus tropas las primeras posiciones del enemigo, S. M. el em-perador recibió noticias oficiales é indudables, de la próxi-ma llegada á esta plaza del Excmo. Sr. General D. Leo-
 1867. nardo Marquez con el ejército de su mando,
 Mayo. trasmitidas por el valiente y leal sargento de cazadores Guadalupe Valencia, que aprovechó la ocasion de penetrar á nuestra linea con los pliegos de que era portador.

«El soberano se trasladó en el acto de la Cruz á la plaza de San Francisco, y mandó suspendiera inmediatamente su ataque el Excmo. Sr. General Miramon, por convenir así al plan de defensa de esta plaza.»

En las afflictivas circunstancias en que se hallaba la plaza, el jefe de estado mayor creyó que para sostener la moral y el entusiasmo del ejército y no verlo decaer si llegaba á faltarle la esperanza de ser auxiliado, se debía recurrir á todas las estratagemas lícitas que son permiti-

das en el derecho de gentes. Con este fin, y autorizado por el emperador, hacia que se publicasen en el *Boletín Oficial* aquellas noticias que juzgaba que podían reanimar el espíritu del soldado en circunstancias desfavorables. El mismo emperador y los generales D. Miguel Miramon y D. Manuel Ramirez Arellano, únicos que estaban en el secreto, propagaban esas noticias favorables «y garantizaban la exactitud de ellas para obtener el resultado propuesto, durante el último periodo del sitio,» segun asegura el mismo general D. Manuel Ramirez de Arellano en el opúsculo que publicó en París con el epígrafe de *Ultimas horas del imperio*. «El emperador,» añade, «se vió obligado á inventar el texto de comunicaciones que fingía haber recibido de Marquez y de Vidaurri, y en las cuales éstos le participaban que pronto estarían sobre las fuerzas sitiadoras y le daban noticia de la organizacion que habían dado á sus tropas. Estas comunicaciones fueron certificadas y publicadas por el jefe de estado mayor para dar á su contenido toda la fuerza de la verdad. Los felices acontecimientos que ellas anunciaban, fueron celebrados con repiques y salvas de artillería; la multitud acogía esta demostracion con entusiasmo.»

Los redactores del *Boletín Oficial*, no ménos creídos que el público á quien comunicaban las noticias que les enviaba el jefe de estado mayor, de que eran ciertas, publicaron por alcance esas comunicaciones que reanimaron

1867. el espíritu de las tropas imperialistas tras la
 Mayo. triste impresion causada en ellas por el mal
 éxito de la salida del día 3 sobre el cerro de San Grego-

rio. El preámbulo de que iban acompañadas las comunicaciones decía así:

«¡Viva la Independencia!

»¡Viva el Emperador!

»¡Viva el ejército mejicano!

»Siendo inútil respecto del enemigo conservar en secreto las comunicaciones que ahora salen á luz, dirigidas á S. M. el Emperador por los generales Marquez y Vidaurri, les damos publicidad para satisfaccion del ejército y de los habitantes de esta heroica y sufrida ciudad.

»Los defensores de Querétaro, y los amigos de la causa nacional, leerán con grande entusiasmo las plausibles noticias que ha recibido el digno soberano de Méjico.

»Los incrédulos y los enemigos del orden se convencerán al fin, de que un breve tiempo de sufrimiento por parte del ejército y del pueblo, bastará para escarmentar á los juaristas, y para salvar á nuestra sociedad de los horrores con que la amenaza la demagogía.»

En seguida de este preámbulo iba el parte supuesto en que se daba cuenta de la organizacion que se habia dado al ejército que marchaba en auxilio de la plaza, y que estaba concebido en los siguientes términos:

«Ejército de operaciones.—General en jefe.—Triplificado.—Señor: Segun he tenido el alto honor de participar á V. M. por mis comunicaciones de fecha 16 y 19 del corriente, el 17 salí de Méjico con el ejército, cuya organizacion es como sigue.—Primera division de infanteria.—General en jefe, Rosas Landa.—Primera brigada.—General en jefe, Ruelas.—Cuerpos, 1.º, 2.º y 3.º de rifles.—2.º brigada.—General en jefe, Oronoz D. Juan

Cruz.—Cuerpos, 1.°, 2.° y 3.° de tiradores.—2.ª Division de infantería.—General en jefe, Zires.—1.ª Brigada.—General en jefe, Viega.—Cuerpos 18.° de cazadores y 15.° de línea, Guardia Municipal.—2.ª Brigada.—Comandante en jefe, coronel Pozo.—Cuerpos 2.° y 3.° fijo de Méjico.—Artillería.—Dos baterías rayadas.—Division de caballería.—General en jefe O'Horan.—1.ª Brigada.—General en jefe, Ramirez D. Antonio.—Cuerpos, húsares 6.° y 9.° regimiento, escuadron de la Emperatriz.—Division de reserva.—General en jefe, el Excmo. señor D. Santiago Vidaurri.—Brigada de infantería.—General en jefe, Piña.—Cuerpos 15.° de cazadores, 8.°, 18.° y 20.° de línea.—2.ª Brigada de caballería.—Comandante en jefe, Quiroga.—Cuerpos, rifleros de la Frontera, Tiradores, 5.° de lanceros.—Artillería, dos baterías de á 12
 1867. y obuses de 36.—Tren, noventa carros.—
 Mayo. Comisaria.—Tiene los fondos suficientes.—
 El Excmo. Sr. general Vidarri con la division de reserva sigue otro camino que el que llevan mis tropas; pero debo reunirme en la hacienda de la Jordana.

»Méjico ha quedado suficientemente guarnecido y al cuidado del señor general Tabera.

»Aseguro á V. M. que ningun temor debe abrigar por la conservacion de la capital que se bastará á sí misma por largo tiempo.

»Tengo la honra de adjuntar á V. M. un pliego del Excmo. Sr. Vidaurri.

»Señor.—El general en jefe, *L. Marquez.*—Monte Alto, Abril 27 de 1867.»

Tras el anterior parte iba la comunicacion supuesta de D. Santiago Vidaurri que decia así:

«Ejército de operaciones.—Division de reserva.—Duplicado.—Señor: En la incertidumbre de que llegue la presente á las manos de V. M., omito los detalles relativos á la organizacion de este ejército de operaciones, y á las dificultades naturales é imprevistas con que hemos luchado el Sr. Marquez y yo para proceder conforme á las órdenes de V. M. Básteme decir á V. M. que al fin estamos de marcha y que van á principiár nuestras operaciones sobre los sitiados de esa plaza.

»Tengo la honra de participar á V. M. como en mis despachos anteriores, que el gabinete quedó constituido segun los deseos de V. M., y que en mi ausencia lo presidirá el Excmo. Sr. Iribarren, cuyo prestigio y energía son bien conocidos de V. M.

»El entusiasmo de la capital y el estado de defensa en que se encuentra, son altamente satisfactorios.

»Señor.—El ministro de hacienda, *Santiago Vidaurri*.—Ixtlahuaca, Abril 23 de 1867.»

Hay un apreciable escritor mejicano, de ideas conservadoras, que atribuye la invencion de las referidas comunicaciones, á los sitiadores que habiendo, en su concepto, descubierto la clave convenida entre el emperador y los primeros personajes de su gobierno en la capital para la correspondencia oficial, las enviaron para detener el avance de las tropas de Miramon y no sufrir una derrota completa. Asienta que Maximiliano «de tal manera creyó en la verdad de las comunicaciones que recibió, que

mandó suspender el ataque en los momentos de un brillante triunfo.»

Pero que las comunicaciones fueron forjadas entre las personas de más confianza para el emperador y con permiso de éste, lo asegura el general imperialista D. Manuel Ramirez Arellano, como el lector ha visto hace poco, cuando dice, que *«el emperador se vió obligado á inventar el texto de comunicaciones que fingia haber recibido de Marquez y de Vidaurri, en las cuales éstos le participaban que pronto estarían sobre las fuerzas sitiadoras, y le daban noticia de la organizacion que habían dado á sus tropas.»*

Además, Maximiliano sabía muy bien que no podía hallarse Marquez en camino para Querétaro con ejército ninguno, cuando tenía, por el contrario, la certeza de que se hallaba sitiado en Méjico, segun ha visto el lector por la carta que, con fecha 29 de Abril, dirigió á D. José María Iribarren, ministro de gobernacion, diciéndole entre otras cosas, las siguientes palabras: *«Acaso muy pronto obligaremos á los sitiadores á levantar su campo derro-tándolo por completo, y en seguida marcharemos en auxilio de nuestra querida capital.»*

La retirada, pues, de la columna que atacó el día 3 de Mayo el cerro de San Gregorio, no fué debida á comunicacion alguna que hubiesen forjado los sitiadores, sino á que no le fué posible al general D. Miguel Miramon luchar contra fuerzas seis veces mayores y dirigidas por valientes jefes.

Sí, segun asienta el instruido escritor á que me he referido, el emperador dijo al general García Aguirre, al

indicarle éste que muchos dudaban de la veracidad del **1867.** aviso publicado por el jefe de estado mayor, **Mayo.** que podía ir á la Cruz para ver las comunicaciones y convencerse que eran ciertas, fué porque no podía decir otra cosa que desanimara. La estratagema era inofensiva; era un medio para alentar; un recurso de la guerra para preparar una salida vigorosa. Creyendo cerca al general D. Leonardo Marquez con una fuerte division, los soldados se batirian con extraordinario esfuerso creyendo que el emperador y Miramon obraban en combinacion con él, y atacarian la línea de los sitiadores con imponderable ímpetu, logrando romperla. Sin la creencia de que Marquez llegaba, podía desmayar el ánimo de muchos, introducir el desaliento en la tropa y acabar por completo con la fuerza moral, indispensable para dar cima á cualquiera empresa.

Sólo el emperador sabía que ningun auxilio se tenía que esperar de la capital; sólo él sabía que esta se hallaba sitiada, y ni al general Don Miguel Miramon, ni á Don Manuel Ramirez Arellano quiso comunicar esa alarmanante noticia, no porque temiese que en ellos decayera en lo más mínimo el extraordinario valor que les distinguía, sinó porque en el seno de la confianza y de la amistad podían acaso confiar la noticia esta á otros, y al fin acabar por llegar á conocimiento de las tropas.

Las fingidas comunicaciones, pues, alcanzaron, por de pronto, el efecto que sus autores se habian propuesto. El entusiasmo y la esperanza reanimaron el espíritu del soldado, y todos esperaron la aparicion del ejército auxiliar.

La situacion de los sitiados era, sin embargo, cada vez

más aflictiva, y los días se hacían eternos para los que sufrían los rigores de aquel penoso y prolongado sitio. Se hallaban en completa incomunicacion con la capital, y nadie podía salir de la plaza ni dirigirse á ella, sin caer en manos de los sitiadores. Muchos de los correos y comisionados que habían salido de la ciudad ó intentado entrar á la poblacion, habían sido pasados por las armas y

1867. colgados frente á las trincheras de la ciudad.

Mayo.

Los republicanos aumentaban sus obras de fortificacion para combatir á los sitiados, y aumentaban el número de sus baterías y el de su gente. El sitio se estrechaba cada día más. El hambre se dejaba sentir con más fuerza, y era difícil encontrar viveres ni aún á los precios más altos. Para que las personas que los tenían y los ocultaban se viesen precisadas á sacarlos, el general Don Severo del Castillo, jefe de estado mayor general, publicó un bando el día 4 de mayo, imponiendo la pena de muerte á los individuos que en el término de veinticuatro horas no mostrasen los granos y el malz que hubiesen ocultado. Preciso es decir, sin embargo, en obsequio de la verdad, que esa terrible disposicion jamás llegó á ejecutarse con las personas que no la obsequiaron, y que el objeto no fué otro que el de intimidar para que presentasen las semillas que muchos comerciantes habían escondido. El bando estaba concebido en los términos siguientes:

«El general Severo del Castillo, en jefe del estado mayor general, á los habitantes de esta ciudad hago saber:

»Que teniendo noticia de que la clase pobre del pueblo

comienza á sentir necesidad de maíz para sus usos domésticos, porque algunas personas que especulan con esa semilla la tienen oculta, movidos quizás por la esperanza de realizarla más tarde á precio fabuloso, S. M. el Emperador, en cuyo recto ánimo no cabe la tolerancia de un abuso que redundaba en grave perjuicio de la mayoría, me manda publicar lo siguiente:

»1.º Toda persona que tuviere maíz en almacén, sea cual fuere la cantidad, está en obligación de manifestarlo dentro del término de veinticuatro horas en este cuartel general.

»2.º Quien no diere cumplimiento á esta prevención, será juzgado militarmente y condenado, por la aclaración del hecho, á sufrir la última pena.

»3.º A la persona que cumpliera, se le concederá que venda por su propia cuenta una tercera parte de su semilla, dejando las dos restantes á disposición de la prefectura que mandará realizar á bajo precio para que sean

1867. cumplidos los deseos de S. M. respecto de la
 Mayo. clase que procura beneficiar.

»Dado en el Cuartel general. Querétaro, Mayo 4 de 1867.— El jefe de estado mayor general, *Severo del Castillo.*»

Aunque, como he dicho, jamás se aplicó la pena referida á los que no llegaron á cumplir con la disposición dictada, bastó la amenaza para que muchos manifestasen que tenían semillas.

Los habitantes de la ciudad, no siéndoles posible mantener sus caballos y sus mulas por falta de grano y de forrages, las vendían en cualquier precio á los carniceros,

siendo aquella la única carne que se comía en la población. En el ejército se continuó matando las mulas y caballos ménos fuertes por falta de forraje, conservando únicamente aquellos que eran indispensables para la artillería y los trenes. No habiendo dinero para el pago de las tropas se impusieron préstamos forzosos á todos los propietarios y comerciantes de alguna importancia. La falta de municiones había hecho que el ingenioso y activo general Don Manuel Ramirez Arellano encontrase la manera de que la plaza no careciese de ellas. Para conseguir su objeto, estableció una fábrica de salitre, una de pólvora, dos fundiciones de proyectiles y los talleres necesarios. Con parte de las campanas de las iglesias y con todo el hierro que pudo conseguir fundió balas y granadas. Igual cosa hizo con el techo del teatro, que era de hierro y plomo, y logró reemplazar los pistonces de metal para los fusiles, que se habian agotado completamente, con pistonces de papel que suplían perfectamente á aquellos.

A la escasez de víveres, de dinero y de municiones, se agregaba la calamidad del tifo que hacia estragos en la tropa. Los hospitales estaban llenos de soldados heridos en las diferentes salidas y de enfermos.

El ejército se hallaba reducido, realmente, á cinco mil hombres. Y sin embargo de esa miseria, de esas penalidades y de la continua fatiga, los soldados mejicanos se mantenian subordinados, dispuestos al combate, y sus oficiales no dieron pruebas menores de su lealtad á la causa que defendian y de su abnegacion. Maximiliano se complacía en hacer justicia á sus tropas mejicanas; y

1867. más tarde hizo grandes y merecidos elogios de ellas, en una conversacion que tuvo con el baron de Lugo, embajador de Austria.

La conducta observada con el emperador por las tropas mejicanas, contrastaba de una manera acentuada con la que habían guardado las austriacas y belgas que habian ido de Europa para entrar á su servicio. Estas no le habian dejado un solo día de molestarle con sus exigencias y reclamaciones de toda especie desde que la Francia indicó la retirada de su ejército. Maximiliano, obrando con caballerosidad, les relevó de sus juramentos, aunque sintiendo el rasgo de poca lealtad hácia su persona. En el largo y terrible sitio de Querétaro, en medio de los peligros, del hambre y de la miseria, jamás soldado alguno mejicano reclamó su sueldo, ni se quejó porque no se le pagase. Maximiliano que no habia conocido hasta entonces las bellas cualidades del soldado mejicano, le cobró un cariño indecible. Por su parte el ejército le consagraba una adhesion sin límites.

Refiriéndose el subteniente de artillería Don Alberto Ilans, jóven francés, en cuya obra sobre el sitio de Querétaro campean el amor á la verdad, la justicia y la imparcialidad que desgraciadamente faltan en otros extranjeros que se han ocupado de las cosas de Méjico, refiriéndose, repito, al aprecio que Maximiliano hacia del soldado mejicano, dice: «El emperador visitaba las líneas todos los días y se ocupaba activamente en aliviar nuestros males. Se veía que tenía grande empeño en reparar la gran falta política que se le habia hecho cometer no organizando un ejército nacional. Esto, agregado á la

simpatía extraordinaria que se desprendía de él, hacía nacer en nosotros una irresistible necesidad de adhesión.»

Todos sus actos, que llevaban el sello de los generosos sentimientos que atesoraba su noble alma, servían para ganarle el afecto del soldado y de la oficialidad.

Ni un solo día había dejado de ir á visitar á los heridos **1867.** y enfermos que en número considerable se Mayo. hallaban en los hospitales. Sus palabras, recomendando la más solícita asistencia á los médicos así como á los que servían á los pacientes, ordenando que no se hiciese distincion alguna entre imperialistas y republicanos, vertían el consuelo entre los que se veían prostrados en sus lechos. Estas visitas requerían, como dice con mucho acierto el mencionado subteniente de artillería Don Alberto Hans, «cierto valor hécia el fin del sitio, es decir, en el momento en que el tifo, la fiebre del hospital, el calor y el desarrollo de enfermedades epidémicas de todas clases, hacían considerar la entrada de un enfermo ó de un herido al hospital como una partida para el otro mundo.»

El día 4 de Mayo los sitiadores, aunque sin intentar ataque ninguno, se ocuparon en arrojar un número considerable de bombas y granadas sobre las fortificaciones y la ciudad, teniendo los imperialistas aquella lluvia de proyectiles, como preludio de algun vigoroso asalto que pensaban dar á la plaza el día siguiente 5 de Mayo, aniversario del revés sufrido en Puebla, en 1862, por el general francés Lorencez.

Todo estaba dispuesto en la línea de los imperialistas

para resistir el ataque. El día 5 de Mayo llegó. Los sitiadores lo celebraron con demostraciones de la mayor alegría; pero nada intentaron durante el día contra la plaza. El ataque lo habían reservado para cuando oscureciera, como terminacion de la fiesta. Con efecto, á las ocho de la noche rompieron un vivo fuego de artillería sobre las posiciones imperialistas, y poco despues dieron un ataque rudo por un punto determinado. Los sitiados opusieron una vigorosa resistencia; y los republicanos, á las diez de la noche, despues de dos horas de combate, se retiraron á su línea con algunas pérdidas.

Como la llegada de Marquez y Vidaurri en auxilio de Querétaro no se verificaba á pesar de la supuesta comunicacion del primero publicada hacia algunos dias, el desaliento empezó en muchos á ocupar el lugar de la esperanza. En vista de ello, y con el deseo de
1867. ^{Mayo.} que el socorro que aguardaba el ejército sitiado llegase lo más pronto posible, algunos aconsejaron al emperador que escribiese al general Don Leonardo Marquez, ordenándole que acudiese prontamente en auxilio de la plaza. Maximiliano, que procuraba que no decaiese el espíritu del soldado y que, por lo mismo, se veía en la necesidad de hacer esperar socorros, dirigió una carta el día 7 de Mayo al general Marquez, redactada por Don Manuel Ramirez Arellano, y traducida, conforme á la voluntad del emperador, á la clave convenida. La carta decía así:

«Mi querido general Marquez: el estado físico y moral, en que despucs de sesenta y cuatro días de sitio riguroso se encuentran nuestro ejército y el pueblo de Querétaro,

hace que la defensa de la plaza sea imposible por un periodo de tiempo más largo.

»Os remitimos juntos con la presente algunos ejemplares de los decretos que nos hemos visto obligados á expedir, y ellos os darán la idea de la penosa situacion que guardamos.

»El bien de la nacion y del ejército, la salvacion de esta leal é importante ciudad exigen que diariamente me mandéis tres correos escoltados por veinte y cinco ó cincuenta caballos, para que puedan penetrar en la plaza por sorpresa. Es de absoluta necesidad que por este medio, nos deis noticias de vuestra venida, del día en que vuestras tropas ataquen á los sitiadores, por qué puntos y la direccion que seguireis, lo mismo el avance que tengais en vuestra marcha. Esta última parte de vuestras instrucciones es de la más alta importancia porque nuestra permanencia en Querétaro ya es casi imposible.

»Nuestro ejército ha desplegado en su critica situacion y en espera de los recursos que habiais de mandar, un heroismo y un estoicismo sin igual; ante la patria y ante la historia sereis pues el único responsable de las consecuencias que resulten de vuestra tardanza, que ya excede á todo limite prudente.—Maximiliano (1).»

(1). Al pié de este documento hay una nota que dice así: «Esta carta fué redactada por Arellano, y conforme á la voluntad del Emperador, traducida á la clave convenida, por su secretario Don Luis Blasio.» (Refutacion hecha por el general de division Leonardo Marquez, al escrito publicado por Don Manuel Ramirez de Arellano bajo el epigrafe de *Ultimas horas del imperio*.)

Se comprende fácilmente que el emperador firmó esta carta para que los que le instaban á que obligase al general Marquez á ir en auxilio de Querétaro, no perdiesen la esperanza de socorro. Sabía por las comunicaciones recibidas del ministro de gobernacion Don José Maria Iribarren que la capital estaba sitiada, y comprendía perfectamente que Marquez no sólo no podía salir de la capital, sinó que, segun la contestacion que el emperador dió á las expresadas comunicaciones el 29 de Abril, esto

1867. es, nueve días antes, debía defenderla á todo
 Mayo. trance. Mal podía Maximiliano exigir de Marquez que marchase en auxilio de Querétaro en aquellos instantes en que sabía que estaba sitiado en Méjico, cuando hacía sólo unos cuantos días que habia escrito á su ministro Iribarren, que *«importaba que la capital se sostuviera enérgicamente; que se aumentase sin descanso su material de guerra, y que se pusiera en estado de bastarse á sí misma y de resistir por largo tiempo.»* Mal podía el emperador imaginarse siquiera que Marquez se hallaba en posibilidad de ir en socorro de Querétaro, cuando él, creyéndose en mucho más favorable posicion despues del hecho de armas del 27 de Abril, le escribía al ministro Iribarren que *«acaso muy pronto obligarian á los sitiadores á levantar su campo derrotándolos por completo, y en seguida marcharian en auxilio de su querida capital.»* Por lo que hace á la peticion en que le decia á Marquez que *«diariamente le enviase tres correos escoltados por veinticinco ó cincuenta soldados de caballeria para que pudieran penetrar en la plaza por sorpresa,* cualquiera comprenderá que no podía decirlo

porque lo creyese factible, sinó por no contradecir á los que deseaban que así lo exigiese.

Esta carta, así como otros documentos presentados aisladamente por algunos que han escrito sobre los sucesos de Querétaro, sin enlazarlos con otros que explicaban el motivo con que habian sido escritos, no ménos que los partes fingidos para alentar al soldado anunciando la llegada de Marquez en auxilio de los sitiados, han sido causa de que muchos hayan creído que el general D. Leonardo Marquez no habia obrado conforme á las instrucciones recibidas del emperador. Para esclarecer los hechos y dar á conocer la verdad, sin la cual nada valdria la historia, he creído, como deber sagrado, presentar los datos inequívocos que patentizan la manera con que pasaron los acontecimientos.

El emperador Maximiliano, como tenia de costumbre, visitó el día 8 las trincheras y preguntó á los soldados si les daban rancho, á lo cual contestaron, que respecto á la racion de carne de caballo ó mula, era completa; pero que no sucedia lo mismo en cuanto á la de maíz, café y *frijoles*, nombre que dan en Méjico á las habichuelas. Maximiliano les dijo que se haria todo lo posible porque nada les faltase, y continuó visitando la línea.

1867. Queriendo Maximiliano premiar el valor de
Mayo. varios oficiales y soldados que se habian distinguido en los varios encuentros acaecidos en los días anteriores, reunió el día 10, en el palacio municipal, á los individuos que debían recibir el premio. La ceremonia se verificó con cierta pompa militar que produjo muy buen efecto en el ánimo del ejército. Uno de los oficiales

que llegaron á ser condecorados ese día, fué el subteniente de artillería D. Alberto Hans. Estaba propuesto para recibir la cruz de Guadalupe. El emperador, al ponerle la cinta en el pecho, le dijo con bondad: «Ya no tenemos cruces; pero cuando llegue el general Marquez, venid á verme, y os daré una yo mismo.»

Como se ve, Maximiliano procuraba sostener la creencia de que el general D. Leonardo Marquez debía llegar muy en breve en auxilio de la plaza.

El mismo día 10 espiró, á causa de las heridas recibidas en el combate del 3 de Mayo, el teniente coronel Ceballos, del batallon del Emperador. Era todavía jóven, poseía un corazon lleno de nobleza y una alma generosa. Hablando de él, dice el subteniente D. Alberto Hans estas palabras: «Era un hermoso tipo militar, y reunia al honor del oficial, el valor del soldado y la probidad del administrador. Ceballos era adorado por sus soldados y querido por todos los oficiales: antiguo alumno del colegio militar de Chapultepec, habia ganado sus grados con la punta de su espada. El general Mendez le quería como á un hermano.»

El emperador, que le habia visitado varias veces desde el dia en que fué herido, sintió mucho su muerte.

La pérdida de jefes del mérito de Ceballos, de Rodriguez y de otros muchos, que dejo mencionados en capítulos anteriores, era de imposible reposicion para el ejército sitiado. A este vacío que dejaban los bravos militares que morian se agregaba para los defensores de la plaza, otro mal no ménos grave: la escasez extrema de víveres. Estos se hallaban ya casi al agotarse el día 11 de Mayo. No

había ya que dar de comer á las pocas mulas y caballos que quedaban; y en consecuencia, dentro de breves días no habría animales que matar para proveer de carne al soldado. La situación no podía ser más tirante. El emperador comprendió que era preciso salir definitivamente de aquella situación rompiendo el sitio. A las doce del mismo día 11 se reunió el Consejo de Guerra en el cuarto del general D. Severo Castillo para tratar de lo que debía hacerse en las circunstancias en que el ejército se encontraba. La determinación fué romper la línea de las tropas sitiadoras, lo cual se juzgó fácil de conseguirse por cualquier punto que se escogiera. Para facilitar el movimiento, el general D. Tomás Mejía ofreció al emperador hacer un llamamiento al pueblo de Querétaro, que le quería en extremo, y armándole, situarle convenientemente para la realización del plan. La proposición del general Mejía fué aceptada inmediatamente por Maximiliano, y el día 12, el bravo general recorrió á caballo las calles de la ciudad, á la vez que se hacía circular impresa la invitación al pueblo.

No obstante lo poco lisonjera que se presentaba la situación para la causa del imperio, el llamamiento de Mejía no fué estéril; pues en la tarde del día 14 se hallaban alistados más de mil hombres que se habían presentado á tomar las armas. Sin embargo, no existiendo éstas sino en muy corto número por entonces, sólo se pudieron proporcionarlas á doscientos hombres, diciéndoles á los demás que se les llamaría cuando se pudiera disponer de más fusiles (1).

(1) El príncipe de Salm Salm hace subir el número de presentados á tres mil; pero se puede asegurar que en eso sufre una equivocación.

El emperador Maximiliano desde que mandó reunir el Consejo de Guerra, quiso que los tres generales jefes de las armas y el nuevo jefe del estado mayor le dirigieran un informe sobre el estado que guardaba la plaza, y emitiesen su opinion respecto al paso que se debía dar en bien de la causa que defendian. En cumplimiento de esa disposicion, los encargados de dar el informe, se ocuparon de hacerlo, y lo enviaron al emperador el 14 de Mayo. El informe decia así:

«Señor: Los generales que suscriben, cumpliendo con la soberana disposicion de V. M., relativa á que informen á V. M. sobre el estado actual de la defensa de esta plaza, así como acerca del partido que deberá tomarse, con presencia de la situacion que guarda el ejército imperial, despues de haber estudiado concienzudamente las graves cuestiones indicadas, tienen la honra de manifestar á V. M. lo siguiente. Para formar un juicio exacto del estado en que nos encontramos hoy, y resolver con cordura lo que conviene hacer, necesario es dirigir una ojeada retrospectiva á los hechos que precedieron al plan de operaciones que se trazó al ejército, para afrontar la situacion político-militar de fines de Febrero y principios de Marzo últimos.

»Habiendo sido muy malos los consejos del Estado Mayor General cuando V. M. llegó á Querétaro, y cuando el enemigo se decidió á tomar la iniciativa sobre nuestras tropas, los juaristas efectuaron sin dificultad una concentracion de sus fuerzas, que habriamos debido evitar á todo trance, batiéndolos en detall en los momentos de su aproximacion á Querétaro. Pasada la oportunidad que presentó

la impericia del enemigo, para destruirlo en dos batallas, de éxito seguro para las armas imperiales; batallas que debieron librarse con las dos grandes fracciones de la fuerza armada de los juaristas, y habiendo sido tenaz la oposicion del general Marquez para atacar al enemigo, con lo cual nos habriamos salvado, se creó inmediatamente la difícil y peligrosa situacion actual, reducida á defenderse el ejército imperial en esta plaza.

»Una vez que de hecho se abrazó el partido de permanecer á la defensiva, lo cual debía tener por consecuencia necesaria un sitio de la plaza, el primer Estado Mayor de los dos que ha tenido V. M., no se ocupó de ninguno de los preparativos que indican las reglas del arte para casos semejantes: no se almacenaron víveres y forrajes, ni se levantó una fortificacion, como exigia la defensa. A mayor abundamiento, las ricas haciendas de las cercanias de Querétaro, algunas de las cuales no distan ni quinientos metros de la ciudad, quedaron llenas de granos de todo género, facilitando así la cómoda subsistencia del ejército sitiador, al mismo tiempo que la plaza se privaba del principal elemento de una larga defensa, que son los víveres y el forraje. Despues de haber procedido así el Estado Mayor General de que venimos hablando, y á los ocho días de estar á nuestra vista el ejército juarista, atacó éste la plaza el catorce de Marzo con más de veinte mil hombres, pero fué rechazado por los ocho mil de las tres armas que componian entonces nuestras tropas.

»Las faltas del Estado Mayor General hicieron que el veinte de Marzo se considerara por algunos, como insostenible por más tiempo la situacion en que nos encontrá-

bamos; y caracteres débiles ó asustadizos se aventuraron á proponer á V. M. una retirada, si necesario era, clavando la artillería y abandonando todos los trenes: las indicaciones en este sentido se avanzaron hasta pretender que V. M. celebrara una capitulación con el enemigo. La energía y dignidad de V. M., su heroica resolución de combatir en favor de la salvación nacional, y su fé en el triunfo de una causa que es la del orden social y de la independencia de Méjico, le aconsejaron someter el negocio á la resolución de una Junta de guerra, celebrada el mismo día veinte de Marzo, con absoluta libertad, y sin que V. M. estuviera presente mientras duró la deliberación.

»La Junta resolvió: que se continuara la defensa de Querétaro con más vigor que hasta entonces: que se fortificara convenientemente la plaza, y que se plantearan los establecimientos de construcción del material de guerra, que ofreció improvisar, como lo hizo, el Comandante general de artillería que suscribe, á fin de que el ejército contara con el parque necesario para largo tiempo. También opinó la Junta de Guerra porque se hicieran frecuentes salidas sobre el enemigo, y muy particularmente porque viniera de Méjico un ejército auxiliar abandonando, si era preciso, la capital.

»V. M. tuvo á bien aprobar la opinión de la referida Junta de guerra, y se dignó nombrar al señor general Don Leonardo Marquez, jefe de Estado Mayor entonces, lugarteniente del Imperio, con plenos poderes para obrar en Méjico, á donde se dirigió, saliendo de esta plaza en unión del señor general Vidaurri, nombrado ministro de

Hacienda y presidente del Gabinete, el veintidos del mismo Marzo, escoltados por mil y trescientos caballos, y llevando la mision principal de venir á auxiliar á Querétaro con el mayor número de tropas que fuera posible. El Jefe de Estado Mayor que suscribe sustituyó en este cargo, por voluntad de V. M., al general Marquez. El General en jefe del cuerpo de infanteria abajo firmado comenzó, prévia la autorizacion de V. M., á hostilizar al

1867. enemigo, haciendo frecuentes salidas sobre
Mayo. el ejército sitiador, que han sido otros tantos triunfos de las armas imperiales.

»Las excursiones por los caminos de San Juanico y de Celaya, verificadas en los dias veintidos y veintitres de Marzo, proporcionaron al ejército víveres y forrajes para algun tiempo; la sorpresa del primero de Abril, dada á una parte de las tropas que cubrian la línea del Cerro de San Gregorio, valió gran número de prisioneros y dos obuses de montaña quitados al enemigo; la salida de veintiuno de Abril sobre la trinchera del O. de la plaza, costó al sitiador una gran parte del batallon de los Supremos Poderes, que fué hecha prisionera; el ataque del veintisiete de Abril sobre la brillante posicion del Cimantario, constituyó una victoria completa, en la que dos mil soldados del ejército imperial derrotaron á diecisiete batallones juaristas, cuya fuerza total se elevaba á diez mil hombres, tomándoles en este glorioso hecho de armas veintiuna piezas de artilleria, seiscientos prisioneros, víveres, forrajes, equipajes, etc.; la salida del primero de Mayo sobre la hacienda de Calleja y portazgo de Méjico, efectuada despues de haber batido en brecha la primera

el general Ramirez de Arellano, dió por resultado desalojar al enemigo de dicha hacienda, causándole importantes pérdidas en el portazgo de Méjico; y por último, el ataque del tres de Mayo sobre el Cerro de San Gregorio, que fué preciso suspender despues de haber desalojado al enemigo de sus primeras posiciones, á causa de las favorables noticias que se tuvieron por medio de los prisioneros juaristas; noticias que presentaron como segura la llegada del general Marquez en auxilio de esta plaza. Todo esto, Señor, ha puesto á raya los impetus del sitiador, reduciéndolo á una posicion crítica, en la que todo ha debido esperarlo del tiempo, y nada de la potencia de sus tropas. El ejército juarista por su parte, despues de **1867.** rechazado el catorce de Marzo, permaneció **Mayo.** en sus posiciones asediando á Querétaro; pero reforzado por diez mil hombres más, la atacó de nuevo el veinticuatro del mismo Marzo, poniendo en accion sobre nuestra línea del Sud unos dieziseis mil hombres.

»V. M. vió el valor y el entusiasmo con que nuestras tropas volvieron á rechazar este formidable empuje del sitiador, que al fin se persuadió de que era imposible tomar por asalto la plaza de Querétaro. A partir del veinticuatro de Marzo el enemigo se concretó, como antes de esa fecha y despues del catorce, á sostener un sitio riguroso, hostilizando constantemente nuestra línea con sus fuegos de artillería y de infantería. Tal regla de conducta no fué modificada sinó en la noche del cinco de Mayo, en que los sitiadores, al impulso de la embriaguez, atacaron el puente principal de nuestra línea del Norte, donde como siempre, se les rechazó enérgicamente.

»Cuando el general Marquez salió de esta plaza con direccion á Méjico para venir á auxiliarla lo más pronto posible, es decir, el veintidos de Marzo, la situacion se consideraba perdida por muchos, entre otros por aquel mismo General. De entonces acá, la firmeza y heróico valor de V. M., los trabajos del Jefe de Estado Mayor General sobre la organizacion de las tropas, sobre su pago y manutencion; los ataques del General en jefe del cuerpo de ejército de infantería al enemigo, que destruyéndolo parcialmente y arrebatándole sus viveres y forrajes, conservaban la moral, la disciplina y el entusiasmo del soldado, y los trabajos del Director de artillería, que han bastado para tener durante el sitio la pólvora, los proyectiles, las municiones y las cápsulas que han necesitado nuestro ejército, todos estos esfuerzos reunidos han sostenido la situacion y neutralizado los fatales resultados, que debió

1867. traer la imprevision del primer Jefe de Estado Mayor que estuvo al lado de V. M.

»Al decir la Junta de guerra del veinte de Marzo que continuara la defensa de Querétaro, y al confiar V. M. al general Marquez la importante y gloriosa mision de venir á auxiliar al ejército imperial, V. M. y la citada Junta creyeron, con justicia, que bastarian quince ó veinte dias para llegar al desenlace de la gran cuestion que estamos decidiendo. Parecia que el destino reservaba al general Marquez la grata satisfaccion de poner un término favorable al difícil estado de cosas que él habia creado; mas por una fatalidad altamente deplorable, esto no ha sucedido así.

»El ejército imperial, á cuya cabeza se encuentra el

más noble de los soberanos, lleva ya setenta días de sitio y cincuenta y cuatro de estar esperando el auxilio del general Marquez. Y esto en una plaza abierta que no fué fortificada ni abastecida oportunamente; que además está dominada en la mayor parte de sus puntos por alturas de primer orden, que ocupa el enemigo, cuyas fuerzas se elevan á treinta mil hombres, mientras que nuestras tropas, disminuidas primero por los mil trescientos caballos que fueron á escoltar al general Marquez, y despues por el tifo y por el fuego del sitiador, se han reducido de ocho mil hombres á cinco mil, número despreciable, con el que sostenemos una línea de ocho kilómetros, que, segun las reglas del arte, exige para su defensa un ejército de treinta y cinco mil hombres.

»Atacando audazmente al enemigo, trabajando sin cesar en la nutricion y pago de las tropas, extrayendo el salitre y carbonizando las maderas para elaborar la pólvora; fundiendo las campanas para tener proyectiles de artillería, arrancando al teatro su techumbre para fabricar las balas de fusil, construyendo cápsulas de papel, engranando las piezas sin máquina, etc.; manteniendo al ejército y al pueblo, primero con nuestra caballada y despues con la mulada de los trenes; careciendo el soldado en mucho tiempo de pan, de maíz, de trigo, de café, de aguardiente y hasta de leña; hé aqui cómo se ha prolongado la defensa de Querétaro más allá del término marcado por las circunstancias. Pero esta heroica defensa, la primera por su naturaleza de cuantas se han hecho en nuestro país, tenía un objeto exclusivo, que no ha sido alcanzado: el auxilio del general

Marquez, en cuyas manos quedó abandonada la suerte de V. M., del país y del ejército desde el momento en que recibió plenos poderes de V. M., para salvar la situación que él mismo había creado.

»Los generales que suscriben no abordarán hoy al terreno de los justos cargos, que creen poder formular contra el antiguo Jefe de Estado Mayor General de V. M.; la historia se encargará de esta ingrata tarea; pero importa al heroísmo de V. M. y del ejército que se ha sacrificado estérilmente en Querétaro, hacer constar á la faz del mundo, que sin elementos de ninguna especie; cuando ya no hay azufre para elaborar la pólvora, y despues de haber muerto en los combates los mejores jefes del ejército, cinco mil soldados sostienen hoy esta plaza, despues de un sitio de setenta dias, establecido por treinta mil hombres, que cuentan con los recursos de todo el país; que de este largo periodo de tiempo, cincuenta y cuatro dias se ha aguardado inútilmente el auxilio del general Márquez, que debió volver de Méjico en veinte; y por último, que durante la defensa de Querétaro, el enemigo ha sido atacado con frecuencia por nuestras tropas, batido en sus mismas posiciones, privado de más de la mitad de su artillería, y rechazado de nuestra extensa línea de fortificación, que no ha podido forzar jamás, ni siquiera ocupar en alguno de sus puntos.

1867. »La absoluta carencia de noticias del ge-
 Mayo. neral Marquez, que no ha dirigido á V. M. ni una sola comunicacion en cincuenta y cuatro dias, mientras que sí se han recibido algunas del ministro de Gobernacion Iribarren, ha tenido á V. M. y al ejército

en una duda horrible, desde el mismo día en que aquél salió de la plaza para Méjico. Ante el hecho de que ese General no haya auxiliado á Querétaro despues de cincuenta y cuatro días, y con presencia de las declaraciones de los prisioneros del enemigo, que hacen al general Marquez todavía en la capital del Imperio, lo cual es ya indubitable, ha llegado el momento de poner término á una defensa que es ya materialmente imposible, toda vez que el ejército y el pueblo son presas de la plaga del hambre, que dentro de breves días se hará sentir con todos sus horrores, matando de un solo golpe el sufrimiento de la poblacion y la moral del soldado, rebajada por la miseria, por la desnudez, por los rigores de la estacion de las aguas, que se han anticipado extraordinariamente, y por las penalidades de todo género en que ha vivido desde el seis de Marzo último.

»V. M. y el ejército entero tienen derecho á la orgullosa satisfaccion de haber puesto muy alto el honor de las armas nacionales, dando al mundo el ejemplar de un heroismo poco comun, que es capaz de las más atrevidas empresas, cuando lo dirigen una voluntad enérgica y un sentimiento de verdadero patriotismo. La inmensa responsabilidad de las funestas consecuencias que van á precipitarse sobre Méjico, es enteramente extraña á V. M. y á su valiente y sufrido ejército. A la altura en que se encuentra la cuestion militar que debatimos, los que suscriben propondrian á V. M. desenlazarla, pactando una capitulacion con el sitiador, término legal y honroso para casos semejantes, establecido por la humanidad y sancionado por el derecho de gentes en todos los pueblos civiliza-

1867. dos. Mas ésto no es posible cuando se lucha
Mayo. con un enemigo salvaje, sin fé y sin honor, que tiene por principio violar las capitulaciones que celebra, como lo hizo en Puebla, Guadalajara y Colima; que asesina en las tinieblas de la noche á sus prisioneros, sin respetar sus heridas, y que levanta sangrientas hecatombes con los vencidos, como la de San Jacinto. En tan dura extremidad, los que suscriben creen cumplir con un deber de conciencia y de soldados, diciendo á V. M. que su alto carácter de Soberano, así como nuestra cualidad de generales, nos impone un último deber, que será tambien un costoso y heróico sacrificio: atacar desde luego al enemigo hasta derrotarlo completamente, venciéndolo en todos los puntos de su línea; si las tropas imperiales fueran rechazadas en este ataque, evacuar inmediatamente la plaza, inutilizando primero la artillería y todos los trenes, y rompiendo despues el sitio á todo trance, único medio de salvar de la barbarie del enemigo al mayor número de soldados del ejército imperial.

»Tal es, Señor, la concienzuda opinion de los generales que suscriben, y la cual someten á la soberana resolucion de V. M., protestándole que en todo caso están dispuestos á sacrificarse á la cabeza de las tropas para cumplir las órdenes de V. M.

»Señor.

»El general de division en jefe del cuerpo de ejército de infantería, *Miguel Miramon*.—El general de division en jefe de la caballería, *Tomás Mejía*.—El general, jefe de Estado Mayor general, *Severo del Castillo*.

»Querétaro, Mayo 14 de 1867.—El general director de artillería, *Manuel R. Arellano*.»

1867. Como se desprende del contenido del anterior informe, los generales que lo formaron ignoraban que la capital se hallaba sitiada. Sabían que se habían recibido comunicaciones del ministro de gobernación D. José María Iribarren; pero Maximiliano, por lo que se ve, no les hizo saber lo que esas comunicaciones decían con respecto al sitio puesto á Méjico por D. Porfirio Diaz. El general D. Leonardo Marquez, en consecuencia, aparecía á los ojos de ellos como un culpable que no acudía en auxilio de Querétaro, dejando perecer al ejército y al emperador. Marquez era el sacrificado á la necesidad de mantener la esperanza en las tropas, para poder salir de la situación crítica en que el ejército y el soberano se hallaban. Era preciso dejar que, por entonces, cayese sobre él la nota de negligente y de poco celoso del cumplimiento de su deber. El emperador esperaba que muy pronto llegaria el tiempo de vindicarlo, pues abrigaba la firme convicción de que saldria de Querétaro el día que se propusiera romper la línea de los sitiadores. El príncipe de Salm Salm asegura que le oyó decir varias veces: «Afortunadamente podemos salir cuando nos plazca;» palabras que á él mismo se las dijo hacia unos cuantos días, el 6 de Mayo, acompañando al emperador en el paseo que tenía costumbre dar en la plaza de la Cruz. Pero para efectuar esa salida cuando lo determinase, era preciso mantener vivo el espíritu del soldado, hacer que no desmayase su aliento, que le animase la firme convicción

de que sería apoyado su esfuerzo en el combate; y no quedaba otro medio para conseguir esto que presentar al general D. Leonardo Marquez, no como sitiado en Méjico, sinó como poco activo en acudir en auxilio de Querétaro, aunque ya en marcha en su socorro. Por esto algunas veces, hasta en sus conversaciones con el príncipe de Salm Salm y otros jefes, se veía precisado á quejarse de la tardanza de Marquez. De aquí ha resultado que algunos que han referido los acontecimientos del sitio de Querétaro, han presentado la queja del emperador como una acusacion terrible contra D. Leonardo Marquez, pues no podia constarles que se veía precisado á recurrir á aquella estratagemata para sostener la moral y el espíritu del soldado.

En cuanto al cargo que se hacía al espresado general Marquez en el informe, de que no almacenó viveres y forrajes, ni se levantaron fortificaciones como exigía la defensa de la plaza, el emperador sabía muy bien que el cargo no era merecido. El plan de Maximiliano, de acuerdo con Don Leonardo Marquez, no había sido quedarse en Querétaro ni defenderse en él, sinó marchar en busca de las divisiones republicanas. «Nunca tuvimos la intencion de encerrarnos en Querétaro», dice Don Máximo de Gorbitz, ayudante de campo del general Miramon. «¿Cómo podia ser prudente semejante plan, cuando el ejército enemigo tenia abierta toda la parte Norte del país, de donde podia sacar fácilmente lo que necesitaba?» (1) Sa-

(1) Contestacion de Don Máximo Gorbitz al folleto de Don Miguel Lopez sobre los asuntos de Querétaro.

bía además el emperador, como lo sabía todo el ejército, que si no se había emprendido la marcha despues de dictada la órden, no fué porque el jefe de Estado Mayor General no lo anhelase, sinó porque el emperador, escuchando la súplica hecha por el general D. Tomás Mejía, en nombre de la poblacion, resolvió no salir hasta que no llegase el general Olvera con fuerzas de la sierra para guarnecer la plaza. No habiendo sido, pues, el pensamiento del emperador ni del general Marquez encerrarse en Querétaro, no habría tenido objeto el fortificar la plaza de una manera imponente, y se hubiera tenido por insensatez emprender sérias obras de defensa, cuando sólo se pensaba estar en la ciudad unos cuantos días.

En vista de la opinion emitida en el informe por los generales que lo firmaron, se fijó la salida del ejército para la madrugada del día 19, aunque los preparativos debían estar terminados á las once de la noche, y las tropas en los puntos que se habían designado, para que, despues de haber descansado, no tuviesen más que emprender la marcha. El general D. Miguel Miramon citó inmediatamente con este motivo, á todos los jefes de los cuerpos á su alojamiento; les hizo saber el objeto con que

1867. habían sido llamados, y les recomendó muy

Mayo.

eficazmente que tuviesen á sus soldados en el mejor arreglo y disposicion posibles. Al coronel Don Pedro A. Gonzalez, jefe del Regimiento de la Emperatriz, le encargó muy especialmente la custodia del emperador, haciéndole saber que el expresado cuerpo había sido el destinado para la escolta del soberano, al emprender el movimiento.

La resolución tomada fué perfectamente acogida por todos, y muy particularmente por el general D. Ramon Mendez que siempre miró como superfluos los ataques dados en las diversas salidas, diciendo que no producían más resultado que la pérdida de excelentes jefes y soldados, sin proporcionar á los sitiados la más ligera ventaja. Mendez se hallaba en cama, bastante malo, cuando le comunicaron la resolución tomada, y el placer que le causó la noticia, hizo desaparecer casi por completo sus dolencias.

Desde las cuatro de la tarde se empezaron los preparativos para la salida. Todos los generales y jefes estaban contentos del próximo movimiento; pero nadie, sinó únicamente el general D. Miguel Miramon, sabía cual era el punto por donde se había de partir, siendo él, conforme lo deseaba, el último que saldría de la plaza.

El emperador Maximiliano se ocupó inmediatamente de los numerosos negocios consiguientes al movimiento importante que iba á emprenderse, y las primeras horas de la noche las pasaron á su lado, ayudándole en las disposiciones que era preciso tomar, el general D. Miguel Miramon, varios jefes de categoria, y aún algunos individuos particulares. A las once de la noche se hallaba ya todo dispuesto con arreglo á las órdenes dictadas: las tropas habían recibido la organización que juzgó conveniente darlas el general D. Miguel Miramon; se había retirado ya de los parapetos la artillería que debía apoyar el movimiento, y nada, en fin, faltaba para emprender la salida á la hora que el general Miramon, de acuerdo con el emperador, había dispuesto.

En esos momentos en que nada quedaba por hacer, se presentó á Maximiliano el coronel D. Francisco Redonet, con una súplica del general D. Ramon Mendez que se hallaba, como he dicho, enfermo en su alojamiento. La súplica se reducía á pedir al emperador que se dignase

1867. suspender la salida hasta el día siguiente,
Mayo. pues se proponía dirigir la palabra á los soldados de su antigua brigada, en quienes tenía, para el buen éxito de la empresa, una extraordinaria y firme confianza. El general Mendez añadía que si se le otorgaba la gracia que pedía, se hacía responsable de que el movimiento tuviera un resultado brillante para las armas del imperio. El emperador Maximiliano que conocía perfectamente lo mucho que al general D. Ramon Mendez querían sus soldados; que tenía constantes pruebas del valor de éste, y que comprendía el aliento que inspira en la tropa la voz de un jefe querido, hizo que llamasen de nuevo á los generales D. Miguel Miramon, Mejía, Castillo y D. Manuel Ramirez de Arellano á su alojamiento. Llegados á su presencia á los pocos instantes, les hizo presente la peticion del general D. Ramon Mendez; y hallándola todos como de excelentes resultados, se resolvió de comun acuerdo, acceder á ella.

Aplazada la salida para el día 15, se dieron inmediatamente las órdenes necesarias para que todo volviese á su primitiva colocacion, y el general D. Miguel Miramon, despues de advertir á los jefes que permaneciesen tranquilos hasta recibir nuevas órdenes, se dirigió á su alojamiento, así como los demás generales que asistieron á la junta. Las dos baterías destinadas á apoyar la salida

fueron únicamente las que no volvieron á los parapetos de que se habian quitado, quedando una parte de las piezas en la plazuela de la Cruz, y el resto á la puerta de los almacenes de San Francisco.

Mientras llenos de fé y de resolucion, sin desmayar en sus esperanzas y resueltos á morir en defensa de sus principios se preparaban los generales, jefes, oficiales y soldados á sostener nuevos combates, no faltaron algunos, aunque muy pocos, que desmayando ánte los peligros y la crítica situacion que el corto ejército sitiado guardaba,

1867. tratasen de salvarse del naufragio que ellos
 Mayo. juzgaban inevitable. El coronel Villasana, se ocultó desde la mañana del 27 de Abril (1); el coronel Ontiveros se pasó á los sitiadores la misma noche del 14 de Mayo, y algunos soldados llegaron á desertar desde los primeros días del expresado mes de Mayo, aunque su número fué sumamente corto.

Ya se ve que la defeccion de un sólo coronel y de algunos soldados despues de más de setenta y un días de sitio, cuando no habia esperanza de socorro; cuando se carecia de viveres; cuando no existian en la plaza más que cinco mil hombres rendidos de fatiga, y cuando estaba cercada la ciudad por más de treinta mil republicanos, puede considerarse como insignificante.

Entre los individuos que desesperaron de salvarse de

(1) «*Últimos sucesos del imperio*» opúsculo escrito por el coronel imperialista D. Ignacio de la Peza y el teniente coronel D. Agustín Pradillo.

la tormenta si permanecían poco más tiempo uniendo sus esfuerzos á los de aquellos que se habían propuesto resistirla hasta vencerla ó perecer en ella, había uno que recurrió á un medio que, proporcionando el triunfo á los que hasta entónccs había combatido, no sólo le proporcionase salvarse del peligro y asegurar su vida, sinó alcanzar además una recompensa de parte de los sitiadores. El individuo que se propuso verse libre del peligro que juzgaba inminente, fué el coronel D. Miguel Lopez.

El medio era entregar la plaza, haciendo entrar á las tropas republicanas, de nochè, por el importante punto de la Cruz que le estaba confiada á él.

D. Miguel Lopez se había conducido con valor ántes del sitio no ménos que durante éste; pero desde los primeros días del mes de Mayo en que la situacion de la plaza se hizo de las más penosas; desde que la escasez de víveres empezó á sentirse de una manera acentuada, perdió la esperanza de todo auxilio, se propuso no hacer frente á una situacion que juzgó terminaria de una manera funesta para los sitiados, y, en consecuencia, entró en relaciones con las fuerzas liberales. Abrigaba además

1867. un resentimiento contra algunos de sus compañeros de armas, porque había llegado á saber que, habiendo dado órden el emperador de que se le expidiese el nombramiento de general de brigada con motivo de la festividad del aniversario de la aceptacion del trono el 10 de Abril, y que aún lo había firmado, varios generales y jefes se dirigieron al general D. Ramon Mendez, para que, en nombre de todos, suplicase al soberano se suspendiera la entrega de aquel nombramiento al

interesado. El motivo que por medio del expresado general Mendez expusieron para aquella suspension, fué decir que existía en la carrera militar de D. Miguel Lopez una mancha que databa de la época de la invasion de los norte-americanos en 1847, por la cual el general Don Antonio Lopez de Santa-Anna, cuando volvió á ser presidente de la república en 1853, dió la órden de que se borrara su nombre del cuadro del ejército, y decretó que para siempre quedase inhábil para ejercer cualquier empleo público en el país. El decreto á que se referían, y del cual se enviaron en la época en que se expidió, numerosos ejemplares á diferentes generales y jefes del ejército, decia así:

«S. A. S. el general Presidente se ha servido se expida licencia absoluta, separándolo del servicio, al porta del regimiento activo de caballeria de Monterey de Nuevo Leon, Miguel Lopez, sin opcion de volver al servicio nunca, pues á esa creencia se ha hecho acreedor con su infame conducta en Tehuacan, en donde sublevó la tropa que escoltaba al Excmo. Sr. Presidente que mandaba en persona las fuerzas que operaban sobre las de los Estados-Unidos del Norte.

»Esta determinacion se hace saber á todos los individuos del ejército, para que se persuadan de que así como el Supremo Gobierno premia á los buenos servidores de la nacion que se distinguen por su patriotismo y lealtad, tambien castiga á los que son indignos de pertenecer á la gloriosa carrera de las armas.

»Lo digo á V. de órden suprema para su conocimiento y el de sus subordinados.

1867. «Méjico, 8 de Julio de 1854.—Señor...—
Mayo. Firmado, *Quijano.*»

El emperador, en vista de la súplica elevada por sus generales, suspendió la entrega del nombramiento; pero abrigando siempre el mismo aprecio hácia el coronel Don Miguel Lopez; teniendo en él la mayor confianza, y esperando que terminado el sitio, se vindicaría del cargo que se le hacía, y tendría el gusto de entregarle su nombramiento de general de brigada.

D. Miguel Lopez había recibido notables pruebas de aprecio del emperador. Fué el primero que al llegar al país Maximiliano, escoltó á éste con su escuadron denominado *Guardia Imperial*, desde Loma-Alta, término entonces del ferro-carril de Veracruz, hasta Méjico. Era alto y corpulento, blanco, de pelo rubio, siendo de igual color el bigote y la perilla; tenía modales elegantes y caballerosos; vestía siempre su rico uniforme de coronel de Dragones de la Emperatriz, y se hallaba condecorado con varias ordenes mejicanas, á la vez que con la Cruz de oficial de la Legion de Honor. Era excelente ginete; montaba siempre arrogantes caballos de mucha alzada, y toda su apariencia causaba una impresion favorable hácia él.

Maximiliano le apreció desde el momento que le conoció, y le siguió distinguiendo siempre y favoreciendo.

D. Miguel Lopez, aunque resuelto á entregar la plaza á los sitiadores, recordaba las marcadas muestras de estimacion que habia recibido del emperador, y procuraba alcanzar de los jefes republicanos la promesa de que se respetaría la vida de Maximiliano, dejándole volver á su

país. Como la respuesta á esta peticion era que nada se podia prometer, y las circunstancias eran cada vez más terribles, D. Miguel Lopez convino en entregar la posicion de la Cruz sin esa condicion, esperando que no le faltaría medio para que pudiese huir el emperador. El convenio celebrado fué, pues, que Don Miguel Lopez pondría en posesion del punto de la Cruz, á los sitiadores; recibiendo por ello doce mil duros, y quedando garantizada su vida y su libertad.

1867. En virtud de este arreglo, se le enviaron
 Mayo. por un criado de una persona muy conocida en el comercio, varias libranzas que representaban aquella suma, incluidas dentro de una carta escrita por el general republicano D* persona sumamente apreciable y digna. Las libranzas eran pagaderas en Méjico, y estaban giradas por el coronel republicano D**...., individuo de excelente posicion social y justamente apreciado en la alta sociedad de la capital á que pertenecia.

Entregada por el criado la carta en que iban las libranzas al coronel D. Miguel Lopez, y de vuelta ya de su comision, el mismo general que la habia escrito y enviado le dió al referido criado, en San Juan del Río, diez duros de gratificacion por haber desempeñado fielmente el encargo.

Entre tanto, D. Miguel Lopez, para realizar la entrega del punto de la Cruz de una manera segura y sin que nadie se apercibiese de ello, buscó un medio sencillo que le condujese al logro de su deseo sin estrépito y sin la más leve alarma. En la noche del 10 de Mayo pidió permiso para que una fuerza de caballeria que estaba á

las órdenes del teniente coronel D. Antonio Yablouski ocupase la línea de la Cruz, cerca del panteón, á fin de que se relevase algun tanto del servicio á la fatigada infantería. Encontrando justas las razones expuestas por D. Miguel Lopez que era, como queda dicho, el comandante de la Cruz, se le concedió inmediatamente lo que solicitaba D. Antonio Yablouski, extranjeró al servicio del imperio, era muy amigo suyo y de todas sus confianzas (1). D. Miguel Lopez le había comunicado el proyecto por el cual podrian salvarse ambos, y aprobado el plan por Yablouski, el primero solicitó y alcanzó, como queda referido, que su fuerza de caballería, desmontada, relevase á la infantería con pretexto de que ésta descansase algo.

La principal dificultad estaba ya vencida para D. Miguel Lopez con el permiso alcanzado. En el jardín de la Cruz, entre el cementerio y el convento, se habían construido algunas plataformas guarnecidas de artillería. Estas plataformas tenían al frente á Pateo, punto importante del ejército sitiador, y sus troneras se hallaban á corta distancia de las avanzadas republicanas. D. Miguel Lopez mandó retirar de una de las plataformas, una fuerza de la Guardia Municipal de Méjico que la guarnecía, y colocó en su lugar la tropa irregular de exploradores de caballería que estaba á las

(1) Aunque el príncipe de Salm Salm, dice que Yablouski era mejicano, el general D. Adrian Magaña asienta lo contrario, asegurando que Yablouski era «extranjero y no mejicano.»

órdenes de su amigo D. Antonio Yablouski, ordenando al mismo tiempo al subteniente Domet, de la Guardia Municipal, que alejase su gente en direccion del cementerio, pues era suficiente la fuerza de exploradores desmontados de Yablouski, para defender la plataforma.

El subteniente Domet le indicó entonces que sería bueno subir á la expresada plataforma un obus, sin artilleros, que se hallaba allí provisionalmente bajo su custodia; pero D. Miguel Lopez le contestó que no era necesario, y se dejó donde estaba (1).

Una vez colocado en el sitio más importante de la plaza el hombre de sus confianzas que le ayudaba en su proyecto, y sabiendo el día 14 de Mayo que estaba dispuesto emprender la salida en la madrugada del 15, D. Miguel Lopez vió que para conseguir su objeto, era preciso poner en conocimiento de los sitiadores la resolucion tomada por el ejército imperialista, y facilitarles la entrada á la ciudad, ántes de que se efectuase el movimiento. Teniendo, pues, como tenía de su parte al teniente coronel D. Antonio Yablouski, D. Miguel Lopez salió de la Cruz sin que nadie advirtiese su salida, y se dirigió hácia el campo sitiador, cuando todavía no se habia hecho saber que se suspendía la marcha hasta la noche del 15. Llegado al punto en que se hallaba el general en jefe republicano D. Mariano Escobedo, tuvo una conferencia

(1) D. Alberto Hans. «*Memorias de un oficial del emperador Maximiliano.*»

con éste en el alojamiento del coronel D. Julio M. Cervantes. En ella le hizo saber lo que pasaba; convino en la hora en que debían acercarse las fuerzas republicanas para introducir las en la Cruz; y no pudiendo olvidar los favores recibidos del Emperador, solicitó nuevamente del general sitiador, que dejase salir de la ciudad á Maximiliano con el regimiento de la Emperatriz únicamente y algunas personas de su séquito, para que le acompañasen á Veracruz y se embarcase para su país. El general Don Mariano Escobedo, con respecto á este último punto, le respondió que no tenía facultades de su gobierno para

1867. conceder ningunas garantías, sino obligarle á
 Mayo. que se rindiera á discrecion ó á batirle. Don Miguel Lopez se conformó con aquella respuesta, y regresó poco ántes de las doce de la noche, á la Cruz, con el mismo sigilo, ofreciendo entregar la posicion á las fuerzas republicanas que debían ser conducidas con mucho silencio en la madrugada del 15; esto es, dentro de muy breves horas.

D. Miguel Lopez, para salvarse de los cargos que se le han hecho respecto de sus convenios con los sitiadores en entregar la plaza, pinta este hecho de una manera favorable á su intento; pero á pesar de eso salta al momento á la vista, con un ligero exámen que se haga, que su aserto no es admisible ni verosímil. Dice D. Miguel Lopez, que en la noche del 14 de Mayo, Maximiliano le preguntó «si tendría ánimo para salir de su línea á buscar al enemigo para tratar con él; y que con su respuesta afirmativa, le mandó que saliera con la más profunda reserva á solicitar se le concediera el permiso de salir con

el regimiento de la Emperatriz, y unas cuantas personas de su séquito.»

Mal podia el emperador solicitar la gracia de que se le dejase salir á él dejando abandonados á los que lealmente se hallaban luchando por su causa, cuando desde ántes de las cuatro de la tarde habia dispuesto romper el sitio con todo el ejército en la madrugada del 15. Solicitar el permiso de salir solo, despues de haber señalado á todas las tropas la hora de marcha, era lo mismo que citar á generales, jefes, oficiales y soldados á que le viesen abandonarles y cometer una accion no ménos indigna que vergonzosa. Si intencion hubiera tenido de enviar á Don Miguel Lopez con esa mision, lo habria hecho ántes de dar órden á sus generales para verificar la salida; y la disposicion para efectuar ésta, la habria reservado para el caso de recibir una negativa. Pero que no era Maximiliano capaz de solicitar para sí nada favorable, abandonando á los que á su lado combatian, lo dice, pocos renglones despues, el mismo D. Miguel Lopez en las siguientes palabras, pintando el carácter verdaderamente noble del soberano. «Si el fuego se hubiera empeñado de cualquier modo,» dice, «estoy seguro de que Maximiliano en vez de atender á su salida, por más que se lo hubiéramos suplicado, se habria presentado en el lugar

1867. del combate, porque era valiente por natura-
 Mayo. leza; porque queria siempre participar de los peligros de sus subordinados; porque era demasiado noble para pensar en su salvacion cuando peligraba la de sus tropas.»

Por confesion propia del mismo D. Miguel Lopez se

ve, pues, que Maximiliano era incapaz de solicitar su salida del peligro, dejando entregados á él á sus soldados y generales. Con efecto; pruebas tenia dadas de su dignidad y valentia. Si hubiera querido salvarse de los horrores del sitio, no habria tenido que solicitar de los sitiadores, para si solo, el permiso de que le dejasen salir de la plaza, pues pudo verificarlo cuando en la junta de guerra tenida el 11 de Abril, le propusieron sus generales que marchase con mil ginetes á la capital para hacer que Marquez regresase en auxilio de la plaza que, entre tanto, se defenderia valientemente. Maximiliano, lejos de admitir la proposicion, contestó con estas palabras dignas: «He visto con placer la proposicion de ustedes; *pero no saldre; porque si hay gloria en estar aqui, quiero tener una parte de ella; y si sucumbimos, deseo tambien participar de la desgracia.*»

Un corazon de ese temple; una alua que abriga los sentimientos elevados que expresan esas notables palabras que le enaltecerán siempre, no podía de ninguna manera dar un paso contrario á su dignidad. Si comisionado por el emperador hubiese ido, se habria vindicado de la acusacion que se le hacia, poniendo por testigo al soberano cuando éste aún vivia; pero guardar silencio entonces, y asentar esa especie despues de no existir aquél, no revela nada laudable en favor del que ha retardado su vindicacion. D. Miguel Lopez fué al campo sitiador para hacer saber lo que pasaba en la plaza y ponerse de acuerdo en la manera de entrar en el punto de la Cruz que estaba bajo su custodia. La súplica al general republicano Don Mariano Escobedo, respecto á Maximiliano, fué nacida

del deseo de salvar al emperador, aunque, por ver si lograba mejor su intento, supuso que era dirigida por el soberano. El documento, pues, que presenta del general sitiador en que éste manifiesta que en la conferencia que tuvo con él D. Miguel Lopez le pidió éste, de parte del Emperador, que le permitiese salir de la plaza, no tiene fuerza alguna para la defensa del interesado.

1867. Mayo. puesto que el general republicano sólo podía asentar lo que le había dicho, respecto de ese punto, el expresado Miguel Lopez, sin hacer la más leve mención de los demás puntos relativos á la entrega de la plaza.

Terminada la conferencia, D. Miguel Lopez regresó á la Cruz con el mismo sigilo con que había salido. Era entonces poco ménos de las doce de la noche, hora en que se encontró con la novedad, favorable para su plan, de que se había aplazado la salida para la noche del 15 por súplica hecha por el general D. Ramon Mendez, por medio del coronel D. Francisco Redonet, como queda referido.

Al mismo tiempo que D. Miguel Lopez regresó á la ciudad para disponer en la Cruz las cosas de una manera que facilitase la entrada de las fuerzas liberales, el general en jefe republicano D. Mariano Escobedo, en cuanto terminó la conferencia que tuvo con aquél, recorrió su campamento, y al llegar al Cimatarío, donde se hallaba su segundo en jefe D. Ramon Corona, le dijo á este: «Es necesario que esté usted muy listo, porque á las doce de la noche voy á tomar el convento de la Cruz, y lo practicaré precisamente por la línea de Carretas. Mande usted decir al general Riva Palacio, jefe de ella, que se

prepare, porque voy á enviar al general D. Francisco Velez con fuerzas del Norte, para dar cima á mi proyecto.» Dichas estas palabras el general en jefe regresó á su tienda, y D. Ramon Corona trasmitió, sin pérdida de momento, al general D. Vicente Riva Palacio, las disposiciones de D. Mariano Escobedo.

Fué verdaderamente una cosa muy extraña para el general Corona la resolucion tomada por el general en jefe, de apoderarse del punto de la Cruz, sin haberle comunicado ántes su pensamiento, siendo así que siempre había consultado con él, hasta entonces, aún el más significativo de sus planes. La sorpresa que le causó ese nuevo proceder de D. Mariano Escobedo lo expresan los apreciables escritores republicanos D. Juan B. Hajar y Haro y D. José M. Vigil en su *Ensayo Histórico del ejército de Occidente*, en las siguientes palabras: «Al contramar-

1867. char el jefe de Occidente (D. Ramon Co-
 Mayo. rona) á su campo, meditaba sin poder explicarse una palabra en aquella violenta resolucion, y en el aire severo y reservado con que se le comunicó, pues hasta entonces siempre le había distinguido el general en jefe con invitarle á discutir todos los planes de ataque, y en esta vez que se trataba de un golpe decisivo al convento de la Cruz, que era el punto más fuerte de los imperiales por encontrarse en él Maximiliano con todas las reservas, todo se lo ocultaba. Sin embargo, se conformó con obedecer.»

Esta reserva del general en jefe republicano con su segundo, cuando se trataba de tomar el punto más fuerte de la plaza; el dar su toma como una cosa segura diri-

giéndose á una hora la ménos á propósito para un golpe de mano; cuando acababa de dirigirse á la posicion de la Cruz el coronel D. Miguel Lopez y debía suponérsele, por lo mismo, más vigilante y cuidadoso que nunca á ser cierto que habia recibido alguna repulsa; el no haber comunicado órden ninguna con anticipacion á ninguno de los jefes principales, y el haber tomado la resolucion en los momentos de haber tenido la conferencia con Don Miguel Lopez, están demostrando claramente, que la entrevista no habia tenido otro objeto, que el de convenir la hora y modo de introducir á las fuerzas sitiadoras en el convento de la Cruz.

El individuo á quien el general en jefe republicano habia confiado la empresa de hacerse dueño del punto, fué el general D. Francisco A. Velez, militar pundonoroso, entendido y valiente, que dejó de pertenecer al partido conservador, como ya tengo referido, desde que apareció la intervencion y se proclamó el imperio, tomando parte en la lucha contra éste al regresar á Francia el ejército francés. Para que se hiciera dueño del punto de la Cruz con el sigilo y órden que requerian las circunstancias, se pusieron á sus órdenes los excelentes batallones denominados *Supremos Poderes* y *Nuevo-Leon*. D. Francisco Velez se dirigió con las precauciones debidas, seguido del general D. Feliciano Chavarria, del jóven coronel Don José Rincon, de D. Agustin Lozano,⁵ coronel tambien, así como de otros jefes y de los batallones referidos, al sitio de que debia hacerse dueño. Con efecto; eran como las dos de la madrugada, cuando guardando el mayor silencio posible y favorecido por la

intensa oscuridad que reinaba, penetró en la huerta de la Cruz por la cañonera derecha de la barda izquierda, de que se había hecho retirar la pieza de artillería que allí había estado situada, por hacer parte de las que debían formar la batería de ataque, en la salida que se había proyectado verificar. La huerta de la Cruz, así como esa cañonera de que se había retirado la pieza, estaban bajo la custodia del teniente coronel D. Antonio Yablonski que favorecía las miras de D. Miguel Lopez.

Una vez dentro de la fortaleza la tropa republicana, la ocupacion de los diversos puntos de ella en que había alguna guardia, fué cosa que se ejecutó fácilmente. Nadie desconfiaba de D. Miguel Lopez, y siendo además jefe de la línea, no podía llamar la atención de nadie que transitara en el interior del perímetro al frente de las tropas que se habían introducido, y mucho ménos cuando no tenían motivo para sospechar que perteneciesen al ejército republicano.

Conducidos, pues, los batallones de «Supremos Poderes» y «Nuevo-Leon» por D. Miguel Lopez, todas las guardias imperialistas fueron relevadas por fuerzas liberales, sin que aquellas maliciasen la más leve cosa, puesto que el relevo lo mandaba el mismo jefe encargado del punto.

Por la manera de que se valió para hacerse de la plataforma en que se hallaba el subteniente de artillería don Alberto Hans, podrá el lector figurarse cómo se haría de los demás puntos de los parapetos, custodiados por cortas fuerzas que se juzgaban en el deber de obedecer sus órdenes.

La noche era bastante fresca y la oscuridad apenas permitía distinguir los objetos. El jóven subteniente don Alberto Hans, para vencer el sueño, segun él mismo dice en una obra sobre los acontecimientos de Querétaro, se puso á pasear sobre la plataforma. Despues, viendo que no tardaría mucho en amanecer, se sentó en la cureña de una pieza de á 8, embozándose en una manta, que en

1867. Méjico tiene el nombre de *zarape*. De repente le pareció oír pasos de algunos que se dirigían rápidamente hácia la plataforma, y á poco se presentó á su vista el coronel D. Miguel Lopez, á quien reconoció por su vistoso uniforme bordado de plata que usaba. El jóven subteniente le saludó. D. Miguel Lopez, mostrándole entonces la tropa que con él iba, le dijo con precipitacion: «Aquí está un refuerzo de infantería; despierte usted inmediatamente á sus artilleros; mande usted retirar esta pieza de su tronera y oblicuela usted á izquierda, pero pronto.»

D. Alberto Hans, pensando que habia llegado el momento de la salida, despertó inmediatamente á los artilleros; pero no habiéndose levantado el sargento Guzman, que era anciano y estaba algo enfermo, con la prontitud que D. Miguel Lopez anhelaba, le reprendió éste ásperamente hasta que le vió en pié. Entonces reitiró sus órdenes al subteniente Hans, y partió precipitadamente, dejando el peloton de infantería que habia llevado, el cual estaba mandado por un oficial.

El jóven subteniente obedeció con puntualidad la órden recibida. Considerando que los sitiadores trataban de penetrar hácia la izquierda, como lo habia indicado D. Mi-

guel Lopez, mandó agregar un bote de metralla á la carga que tenía ya el cañon, y dió á éste la direccion requerida. Durante esta operacion, la fuerza de infantería que había dejado D. Miguel Lopez, se formó detrás de la pieza de artillería. Cuando terminado el trabajo de colocar el cañon, el subteniente Hans se iba á ceñir la espada que se había quitado para trabajar con más desembarazo, se encontró sin ella, así como sin sus carabinas los artilleros. Na dudando que los soldados que había dejado D. Miguel Lopez como refuerzo fuesen los que habían hecho desaparecer aquellas armas, se acercó al oficial para reclamarlas. Al ver que éste respondia vagamente y como tratando de esquivar toda conversacion, le miró con cuidado y vió, no sólo que la fisonomía de él le era enteramente desconocida, sino que el traje de los soldados era muy descuidado. Sin embargo, pensó que aquella debía ser la 8.ª ó 9.ª compañía de uno de los batallones imperialistas; porque para reponer en lo posible las pér-

1867. didas, se había compuesto las dos últimas

Mayo. compañías de cada cuerpo, con reclutas de la ciudad y aún con prisioneros hechos á los sitiadores. Don Alberto Hans, extrañando, á pesar de todo, el modo de obrar de aquella fuerza, le preguntó al oficial á qué cuerpo pertenecía, y le respondió con aplomo que formaba parte de la brigada Mendez. Como el jóven subteniente de artillería había pertenecido á la expresada brigada y no recordaba haber visto en ella á su interlocutor, conociendo que allí estaba pasando alguna cosa extraña, le suplicó le dijera la verdadera causa de su presencia en su puesto. El interrogado le contestó que uno de los batallo-

nes que guarnecía la Cruz iba á sublevarse y á dejar penetrar á los republicanos en la plaza; pero que, por fortuna, la conspiracion habia traspirado, y se mandaba relevar todos los puntos con su cuerpo. Al escuchar esta noticia, don Alberto Hans trató de ir á hablar á D. Miguel Lopez que, segun el oficial le dijo, se hallaba en el punto del cementerio; pero en el momento de bajar de la plataforma, un centinela que él no habia notado desde luego le detuvo, dándole el grito de: *¡Alto ahí!* El subteniente Hans, comprendiendo que el centinela tenia la consigna de no dejar bajar á nadie, se dirigió al oficial á fin de obtener para él la revocacion de aquella orden. El oficial eludió la respuesta. Instado éste por varias preguntas que le hizo el expresado subteniente Hans, le dijo al fin: «No tema usted nada, señor; está usted entre soldados del ejercito regular: no somos guerrilleros; pertenecemos al batallon de *Supremos Poderes* de la república.»

El jóven subteniente quedó aterrado; un frio glacial se apoderó de todo su cuerpo; le parecia estar soñando; los sitiadores estaban allí; eran dueños de la plaza. Asombrado de lo que veia y escuchaba, D. Alberto Hans preguntó al oficial republicano si el coronel D. Miguel Lopez era quien le habia conducido allí. «Ciertamente,» le respondió sonriendo el oficial; «pero le repito á usted que nada tiene usted que temer, porque somos del ejército regular; no se le hará daño ninguno (1).»

(1) He seguido fielmente en este hecho lo que asienta el mismo subteniente D. Alberto Hans en su obra intitulada «*Querétaro*.»

1867. El joven subteniente se hallaba prisionero
Mayo. con la corta fuerza que mandaba, como se hallaban todos los jefes y oficiales que habían estado encargados de los puntos de la línea que mandaba D. Miguel Lopez. Para cada comandante de las guardias que llegó á relevar con las fuerzas republicanas, tenia un motivo diverso que exponer. Ya el lector ha visto lo que ordenó al subteniente Hans. Pues bien, al comandante del Panteon le dijo: «que un batallon del general D. Leonardo Marquez, burlando la vigilancia de los sitiadores, había penetrado en la plaza, y tropa de ese batallon era la que le seguia para relevar la empleada en aquellos puntos, que debía incorporarse al suyo, pues se iba á emprender un movimiento á la madrugada.»

De esta manera fueron quedando prisioneros los defensores de la Cruz sin que se llegase á disparar un tiro, y con un silencio y órden admirables.

Deseando D. Miguel Lopez salvar al emperador, como se habia propuesto desde un principio, hizo llamar al teniente coronel D. Antonio Yablouski y le ordenó que marchase prontamente al alojamiento de Maximiliano, situado en el claustro de la Cruz; le dijese que habia sido sorprendido y hecho prisionero en la huerta de la Cruz por las fuerzas republicanas que habian penetrado sorprendiendo la entrada por la barda de ella y que procurase ponerse en salvo. Eran entonces las tres de la mañana. Yablouski marchó á cumplir con el encargo que se le habia hecho.

Como hallarse prisionero y disfrutar de libertad para separarse de los que le custodian para dar órdenes en se-

creto, parecen cosas que no pueden concertarse, D. Miguel Lopez dice que alcanzó ese favor del general republicano D. Francisco Velez, que le hizo prisionero, en virtud de haberle manifestado «que era humanitario que ya no corriera sangre y rogándole que le ayudase á evitar su derramamiento (1).»

Por muy nobles y generosos que fueran los sentimientos de D. Francisco A. Velez, como en efecto lo son, no era posible que por una simple palabra de parte de un prisionero de importancia, indicando deseos de evitar la
 1867 efusion de sangre, le permitiese andar libre-
 Mayo. mente por todas partes, cuando la prudencia exigía no exponerse á un engaño que pudiera hacer fracasar la empresa. Un entendido general está en la obligacion de asegurar á sus prisioneros, y muy especialmente cuando son de bastante importancia, y sólo admite sus servicios, cuando tiene la firme conviccion de que le apoyará en sus esfuerzos. D. Miguel Lopez no sólo aparece segun sus palabras, como un prisionero que goza de libertad, sinó como un jefe que tiene derecho á gozarla; pues sólo así podía suplicar «*que le ayudase á evitar el derramamiento de sangre.*»

Sorprendidos la Cruz y el cementerio, las fuerzas republicanas procuraban hacerse dueñas con la mayor prontitud de todo el edificio, lo cual lograron fácilmente y sin ruido, puesto que iban guiados por D. Miguel Lopez y

(1) Manifiesto de D. Miguel Lopez.

protegidos por la oscuridad de la noche. El coronel republicano D. José Rincon Gallardo ocupó con su tropa las alturas del convento, las escaleras, los patios y todas las salidas, desarmando á la gendarmeria, así como á la compañía de ingenieros, al batallon del emperador y á los voluntarios, antes de que despertasen completamente. «Los republicanos,» dice el subteniente D. Alberto Hans en su obra sobre los acontecimientos de Querétaro, «se echaron despues, sin ruido, sobre la artillería formada en la plaza de la Cruz, y que esperaba el momento de ponerse en marcha para la salida del siguiente día. Se apoderaron tambien de la flecha que defendía la izquierda de la Cruz, de la iglesia contigua, de los trabajos de la derecha, del hospital, de los almacenes y del parque de artillería que se encontraban tambien de aquel lado. La corta reserva compuesta de una parte del 3.º de línea, que descansaba en el patio de entrada y en los corredores del hospital, fué desarmada y hecha prisionera con la facilidad que se encuentra en todos los detalles de esta sorpresa, gracias á D. Miguel Lopez que guiaba á los republicanos y daba las órdenes necesarias para prevenir ó impedir toda resistencia. Como nadie sospechaba ni comprendía lo que pasaba, no se disparó un solo tiro, ni se dió un grito de alarma, mientras que el cuartel general y sus anexos caían en poder de los republicanos, en medio de una calma fantástica.»

1867. En el momento en que las fuerzas repu-
Mayo. blicanas estuvieron en posesion de la Cruz, que era el punto dominante y clave de la ciudad, que debia considerarse como la toma de Querétaro, el teniente

coronel Yablouski, llegó al alojamiento del general imperialista D. Severo del Castillo, y despertándole inmediatamente, le dijo que los republicanos habían penetrado en la Cruz, y que procurase salvar al emperador, á quien acababa de comunicar la misma alarmante noticia por medio de una de las personas de su servicio. Serían entonces como las cuatro y media. La oscuridad era completa.

El primero que penetró en la habitacion de Maximiliano comunicándole lo que pasaba, fué su secretario don José L. Blasio. Pocos momentos despues entró á comunicarle la misma noticia el teniente coronel D. Agustín Pradillo, que era su oficial de órdenes, militar valiente y pundonoroso, muy adicto al emperador y justamente apreciado de éste. D. Agustín Pradillo, que habia ido á cerciorarse por si mismo de lo que pasaba y vió ocupado el edificio de la Cruz y tomadas las ocho piezas de artillería que estaban en la plazuela, puso en conocimiento del soberano cuanto acababa de observar.

Convencido Maximiliano por las noticias que acababa de darle su leal oficial de órdenes D. Agustín Pradillo, de que era imposible oponer ninguna resistencia en la Cruz cuando hasta la altura estaba ocupada por las fuerzas republicanas, se decidió á salir á todo trance para dirigirse al Cerro de las Campanas. El principe de Salm Salm, á quien tambien había avisado Yablouski de lo que pasaba, diciendo que salvase al emperador, entró en la habitacion de éste, á donde había acudido igualmente el general D. Severo del Castillo.

1867. En aquellos instantes de inminente peligro,
 Mayo. Maximiliano, conservando una sangre fría ad-

mirable, y una resolución enérgica, tomó algunos papeles importantes, dió una de sus pistolas á D. Agustín Pradillo; empuñó él la otra, y acompañado de éste, del general Castillo, de D. José L. Blanco, y del príncipe de Salm Salm, salió de su habitación, á la puerta de la cual dijo con heroica decisión: «Salir de aquí ó morir es el único camino.»

Dichas estas palabras, atravesó el corredor, seguido de los cuatro individuos referidos.

Llevaba el emperador su uniforme de general de división, pero iba cubierto con un sobretodo que se puso para resguardarse del frío de la mañana: el sombrero era de anchas alas, bordadas de oro en su parte inferior, llamado en el país, *jarano*. El general D. Severo del Castillo, así como el príncipe de Salm Salm y D. Agustín Pradillo iban de riguroso uniforme.

Al bajar la escalera encontraron en ella un centinela republicano del batallón de *Supremos Poderes*, que, tomando á Maximiliano por uno de los jefes del ejército liberal, no sólo por el sombrero que llevaba, sino también por el desenfado con que se acercaba, echó armas al hombro, dejándole pasar, correspondiendo el emperador á aquel saludo. Maximiliano y los que con él iban continuaron su marcha, y en el patio que atravesaban se hallaron con una compañía del mismo batallón de *Supremos Poderes*, algunos de cuyos soldados preguntaban por su coronel D. Pedro Yépez. Uno de ellos se dirigió á hacer la pregunta al emperador y los que le acompañaban, tomándolos por jefes republicanos: el teniente coronel don Agustín Pradillo sin detener el paso y siguiendo al sobe-

rano, le contestó: «En la huerta.» El que hizo la pregunta tomó la direccion en que se hallaba aquella, y el emperador continuó su marcha con sus cuatro resueltos adictos. Fuera ya del patio y al salir á la plazuela, se encontraron con otra fuerza, tambien republicana, que custodiaba allí la artillería. Maximiliano, amartillando su pistola, dijo á los suyos: «Adelante;» y siguió intrépido su marcha. A pocos pasos fueron alcanzados por algunos oficiales republicanos que les marcaron el alto; pero el emperador, resuelto á arrostrar todos los peligros ó perecer, léjos de intimidarse y retroceder, preparó su pistola, y repitió á sus cuatro adictos, la palabra «adelante.» En esos momentos se interpusieron algunos soldados republicanos al paso de los cinco, rodeándoles para que se detuvieran. D. Miguel Lopez, que se hallaba entre los oficiales que habian marcado el alto, se acercó á reconocer á los detenidos; y viendo que era el emperador, á quien tenía empeño en salvar, dijo en alta voz á los soldados: «Esos señores pueden pasar; son paisanos.» Los soldados obedecieron, aunque los que habian sido detenidos vestian traje militar, y Maximiliano, con sus cuatro leales servidores, continuó su marcha á paso acelerado (1).

(1) El teniente coronel D. Agustín Pradillo, en la refutación hecha al manifiesto de D. Miguel Lopez por los jefes del ejército imperial prisioneros, dice, que el coronel republicano D. Pedro Rincón, fué el que se acercó y dijo al ver al emperador y los cuatro que le acompañaban, las palabras de: «Esos señores pueden pasar, son paisanos;» pero con respecto á la persona que las pronunció sufrió una equivocación. El que se acercó y las dijo, fué D. Miguel Lopez, como lo asienta en su manifiesto en que dice: «Ya al amanecer se presentó Maxi-

Al llegar al cuartel de la escolta del emperador, éste le dijo á su oficial de órdenes D. Agustín Pradillo: «Sería conveniente que me trajesen mi caballo.» Para obsequiar
1867. el deseo del soberano, D. Agustín Pradillo
Mayo. se separó de él, á fin de conducirle el corcel,
y Maximiliano, seguido del coronel D. Félix de Salm Salm, de Castillo y de Blasio, llegó hasta el palacio departamental, donde se detuvo.

Entre tanto, el coronel republicano D. José Rincón Gallardo, después de haber dejado asegurada la posición de la Cruz, y guiado siempre por D. Miguel López, se dirigió al centro de la plaza, al frente del batallón de *Nuevo León*. Como en el convento de San Francisco se hallaba el parque general de los imperialistas, y la posición del punto era muy importante, marchó á apoderarse de él y de la torre. Pronto se hizo dueño de ambas cosas; pues viendo el jefe de división de artillería D. Félix Becerra, que allí mandaba, que D. Miguel López acompañaba á la fuerza, le dejó entrar sin desconfianza, siendo hecho prisionero en el acto con los soldados que tenía.

No habían transcurrido más que algunos momentos, cuando la escolta imperial y el escuadrón de húsares austro-mexicanos pasaban por el mismo punto de San Fran-

miliano con otras personas de su séquito, á quienes rodearon varios soldados, y yo aseguré que eran particulares y no militares, logrando de este modo que no fuese aprehendido.» Que no fué D. Pedro Rincón, lo dice su hermano D. José Rincón, rectificando lo que asienta el señor Pradillo, asegurando que «su hermano ni estuvo allí, ni él (D. José) vió á Maximiliano.»

cisco que acababa de caer en poder de los republicanos, para irse á incorporar con el emperador en el cerro de las Campanas. D. Miguel Lopez, que era su jefe directo, les mandó hacer alto y desmontar de sus caballos. Obedecida la órden sin desconfianza, hizo prisioneros al capitán Paulowski y á sus oficiales, así como á los de la escolta imperial, y mandó á los soldados que depusieran sus armas, que fueron recogidas inmediatamente por la tropa republicana. Igual cosa hizo con todos los destacamentos que encontró y que marchaban hácia el punto de reunion.

El emperador Maximiliano que, como he dicho, se había detenido en el palacio departamental despues de haber enviado por su caballo al teniente coronel D. Agustín Pradillo, tenía á su lado ya algunos oficiales más que se **1867.** habían ido reuniendo, pero que ignoraban, como **Mayo.** el mismo emperador, la manera con que habían penetrado los sitiadores en la ciudad. Poco se hizo esperar el teniente coronel D. Agustín Pradillo; pues desempeñando con actividad el encargo que se le había hecho, llegó á los pocos instantes conduciendo el caballo del soberano.

Casi en el mismo momento se presentó D. Miguel Lopez montado en un excelente alazan. Se había separado, con objeto de salvarle de las fuerzas republicanas con que el coronel D. José Rincon se dirigió á San Francisco despues de haber dejado asegurada la posesion del punto de la Cruz. El emperador, que nada sospechaba del hombre á quien siempre había favorecido, le preguntó: «¿Qué es lo que pasa, coronel Lopez?» Este, interesado en que se pusiera en salvo, le contestó: «Señor, todo está perdido;

vea Vuestra Majestad la tropa enemiga que viene muy cerca.»

Con efecto, una fuerza republicana desembocaba en ese instante en la plaza. Maximiliano abrigó la esperanza de que pudiera ser imperialista, perteneciente al batallón de Guardia Municipal; pero uno de los oficiales que estaba con el soberano y se adelantó á reconocerla, regresó diciendo que eran tropas liberales. Entonces se puso de nuevo en marcha el emperador con los que le acompañaban. Cuando estuvo cerca de la casa de la persona más notable entonces de Querétaro, que era el señor Rubio, le dijo D. Miguel Lopez: «Vuestra Majestad podría entrar en esta casa ó en otra cualquiera, pues es el único medio para salvarse.» Maximiliano contestó que él no se ocultaba; y firme en su primera resolución, se dirigió al cerro de las Campanas, á cuyo punto había encargado se citase á Mejía y á varios jefes de su ejército.

D. Miguel Lopez, temeroso que Maximiliano fuese alcanzado por la fuerza republicana, manifestó al emperador que iba á ver la manera con que podía ^{1867.} contener el avance de ella, y se alejó para reunirse á los que iban tomando posesion de todos los puntos de la plaza.

Cuando el emperador, continuando su marcha, llegó frente al Casino, encontró al capitán Jarero, y le ordenó que avisase inmediatamente al general D. Miguel Miramon que con la fuerza que pudiese reunir, se le incorporase en el cerro de las Campanas. Dada esta orden continuó su marcha hácia la mencionada posicion; pero sin querer montar á caballo, aunque le suplicaron que lo hi-

ciera, porque su jefe de estado mayor D. Severo del Castillo, así como el príncipe de Salm Salm, el teniente coronel D. Agustín Pradillo y los demás que le acompañaban iban á pié. Rasgo noble, que revela hasta qué grado llegaban las consideraciones que Maximiliano guardaba hácia sus adictos.

Durante aquel tiempo, el coronel republicano D. José Rincon, despues de haber dejado la tropa necesaria en la torre y convento de San Francisco y de haber dictado algunas importantes disposiciones, se dirigió, sin pérdida de momento, al frente de una fuerza de infantería del batallón de Nuevo Leon, por la calle del Biombo, para ver si daba alcance al emperador y á su comitiva.

Maximillano entre tanto marchaba hácia el cerro de las Campanas, resuelto á hacer allí una defensa heroica y abrirse paso ó perecer en la demanda. En su marcha, incorporó á los adictos jefes que le acompañaban, el instruido abogado D. Ignacio Alvarez, hombre de ideas altamente conservadoras, que despues ha escrito la apreciable obra intitulada «*Estudios sobre la historia general de Méjico,*» donde refiere con mucha exactitud los acontecimientos verificados en Querétaro.

Pocos momentos despues de haberse incorporado el referido abogado D. Ignacio Alvarez á las personas que iban con el emperador, empezó un repique constante de campanas en las iglesias de la Cruz, Catedral, Santa Clara y otras de que se habían apoderado las tropas republicanas, anunciando que eran dueños de la ciudad.

1867.
Mayo. Eran entonces como las cinco de la mañana; y varios

soldados imperialistas y oficiales, así como muchos vecinos de la ciudad que despertaron al ruido de las campanas, creyeron que el repique anunciaba la llegada del general D. Leonardo Marquez con sus tropas.

El emperador entre tanto seguía su camino hacia el cerro de las Campanas. Cuando llegó, sólo encontró en él ciento cincuenta hombres de infantería de que disponer. Poco después llegó el general D. Tomás Mejía con una corta fuerza de caballería. En seguida de él, y sucesivamente, fueron llegando los coroneles Segura, Campos y otros jefes y oficiales, unos solos, y otros con algunos pocos soldados que habían podido reunir.

El emperador esperaba con impaciencia la llegada del general D. Miguel Miramon. A él únicamente aguardaba para acometer por una de las líneas de los sitiadores y abrirse paso. Su ansiedad era extrema. Cada vez que se veía á cierta distancia alguna corta fuerza de imperialistas que llegaba al cerro, le decía al teniente coronel D. Agustín Pradillo: «Vea usted si en el grupo que viene allí se distingue á Miguel: sólo á él espero: no quiero serle inconsecuente.» En aquellos momentos llegó el regimiento de la «Emperatriz», llevando á su frente al coronel D. Pedro A. Gonzalez, jefe valiente y pundonoroso que se había desvelado en la instruccion y buen estado de aquel cuerpo, que era uno de los mejores del ejército imperialista. Maximiliano sintió indecible placer por la llegada del excelente regimiento, y preguntó á su bravo y modesto jefe por el general D. Miguel Miramon. D. Pedro Gonzalez le comunicó entonces una noticia que conmovió profundamente al emperador. La noticia fué que

Miramón había sido herido, y que se le operaba en aquellos momentos. Y con efecto era así. El jóven general había salido muy temprano de su casa y se dirigió hácia la

1867. Cruz muy ajeno de imaginar siquiera que la

Mayo. posición había sido ocupada por fuerzas repu-

blicanas, cuando al pasar por la plaza de San Francisco encontró á un oficial de la escolta del emperador que se dirigía corriendo hácia el cerro de las Campanas. «Mi general,» dijo á Miramón deteniéndose un instante: «nos han vendido: la Cruz está en poder de los republicanos.»

D. Miguel Miramón, tratando de acudir al sitio del peligro donde suponía al emperador rodeado de contrarios, sacó su pistola de seis tiros y se dirigió hácia la Cruz, seguido de sus ayudantes. No bien había andado algunos pasos, cuando se encontró con un destacamento republicano, cuyo oficial, adelantándose rápidamente, disparó sobre el general D. Miguel Miramón varios balazos con una pistola giratoria de ocho tiros que llevaba. Una de las balas fué á dar en el pecho del ayudante Ordoñez, que cayó muerto en el momento mismo. Miramón, aunque sorprendido con aquel inesperado encuentro que acababa de privar de la vida á uno de los ayudantes que más apreciaba, no perdió su serenidad, y haciendo frente sus contrarios, apuntó al oficial. En aquel momento recibió un balazo en la mejilla derecha, cuyo agudo dolor hizo que su mano no dirigiese bien la puntería sobre el oficial republicano. D. Miguel Miramón disparó otros cuatro tiros; pero á pesar de ser un buen tirador de pistola, el dolor de la herida hizo que sus disparos no fuesen certeros. Viendo que la sangre corría en abundancia de

su mejilla, saco un pañuelo y trató de contenerla. Entonces disparando el último tiro, emprendió la retirada, sin que el destacamento marchase en su seguimiento, temeroso de que hubiese fuerzas imperialistas á corta distancia. D. Miguel Miramon, con el fin de que se le detuviese la sangre recibiendo la primera curacion en el instante, para marchar en seguida á reunir los soldados que pudiera y batirse, entró en la casa del médico D. José Licea.

Maximiliano sintió en extremo la desgracia acontecida á su bravo y jóven general. Todo lo que pasaba á su derredor le parecia un sueño horrible. Había comprendido desde los primeros momentos que la plaza habia sido entregada por algun desleal á la causa del imperio; pero ni remotamente se imaginó que fuese el autor de aquel hecho el coronel D. Miguel Lopez. Hasta el momento de llegar al cerro de las Campanas sus sospechas habian caido sobre un jefe, cuyo nombre habia apuntado en su cartera desde el día 3 de Mayo; pero al escuchar lo que cada uno de los oficiales que sucesivamente llegaban al cerro de las Campanas contaba de lo que habia presenciado respecto de D. Miguel Lopez, su opinion, como la de todos, señaló á éste como al hombre que habia dado entrada á los sitiadores.

La situacion del emperador y de los que habian logrado reunirse á él, era cada vez más crítica. Toda la fuerza reunida en el cerro de las Campanas, sólo ascendia á ochocientos hombres.

El general republicano D. Ramon Corona, á quien el general en jefe D. Mariano Escobedo habia comunicado á las cuatro de la mañana, por medio de un ayudante, que

el convento de la Cruz estaba ya tomado, dispuso su gente para impedir el paso á los que tratasen de romper la línea para salvarse. Una hora despues, cuando los repiques de las campanas anunciaban la toma del centro de la poblacion, el general republicano D. Sóstenes Rocha, notando que hácia el cerro de las Campanas se dirigian diversos grupos de soldados imperialistas, mandó romper sobre ellos un vivo fuego de artillería. El cerro de San Gregorio, donde los republicanos tenían situados muchos y excelentes cañones, se convirtió en un sitio de donde sin cesar se lanzaban destructores proyectiles sólidos y huecos sobre la posicion en que se habían refugiado los sitiados. Un reducto que coronaba el cerro de las Campanas era el punto de mira de todas las baterías de los sitiadores. Las fuerzas republicanas que se habían apoderado de la ciudad, dirigian igualmente, sobre el mismo punto, un destructor fuego de cañon con las piezas que habían caído en su poder.

1867. El emperador comprendió que aquel punto
Mayo. era insostenible, y que era preciso tomar una pronta resolucion. Convencido de ello, dijo á los generales D. Tomás Mejía y D. Severo del Castillo que resolviesen lo que más conveniente juzgasen en las circunstancias en que se hallaban: «lo que ustedes resuelvan,» añadió, «yo mandaré que se ojecute.» En seguida les ordenó que entrasen á deliberar en una tienda de campaña que en el cerro había.

Mientras los dos referidos generales, en union de algunos coroneles, se ocupaban en ver lo que seria más conveniente hacer, el emperador, sereno en el peligro, esperaba



GENERAL D. TOMÁS MEJÍA.

con resignacion heroica la determinacion que tomasen sus generales, paseándose solo en el recinto del reducto. Conociendo que la situacion era muy dificil para salir bien de ella, y que podria ser hecho prisionero, se acercó al instruído abogado D. Ignacio Alvarez, que se hallaba allí, y que, como he dicho, se había incorporado á los que acompañaban al emperador cuando se alejaba de la Cruz. Maximiliano conocía mucho las ideas imperialistas del referido abogado, á quien distinguía con su aprecio su leal ministro D. Manuel García Aguirre, y le dijo: «Quisiera que me indicase usted cómo podria evitar que cayeran en poder de los republicanos, mis condecoraciones, mi cartera, mi reloj y algunos otros objetos que traigo y deseo que no se pierdan.» D. Ignacio Alvarez le contestó: «Señor, el escribiente de Vuestra Majestad D. José Blasio, podria salvarlo todo.» Una granada cayó al terminar estas palabras á distancia de algunos pasos del emperador y del que con él hablaba. El proyectil reventó, llenando de tierra á los dos, pero sin herir á ninguno de ellos.

En esos instantes salieron de la tienda los generales Mejía y D. Severo del Castillo, manifestando á Maximiliano que existian diversos pareceres sobre la resolucion que debia tomarse. El emperador entonces les llamó á parte, y les preguntó si, francamente, creian que era posible romper las líneas de los sitiadores. El general don Tomás Mejía tomó un catalejo, y despues de examinar atentamente la posicion que guardaban los sitiadores y el número considerable de gente de que estaban rodeados, contestó: «Señor, pasar es imposible; pero si Vuestra Majestad lo ordena, trataremos

de conseguirlo: yo, por mi parte, estoy dispuesto á morir.»

Entre tanto el fuego de la artillería hecho por los republicanos, era cada vez más terrible, más destructor. Las bombas, las granadas y las balas de cañon se cruzaban en todos sentidos en el reducto. «Es preciso,» dijo el emperador á sus generales, «tomar una pronta determinacion para evitar mayores desgracias.» Al decir esto tomó el brazo de su oficial de órdenes, teniente coronel D. Agustín Pradillo, y le ordenó que saliera á parlamentar con el general en jefe sitiador D. Mariano Escobedo bajo las bases siguientes: «Primera; que si era necesario alguna víctima, esa fuese él: 2.ª, que los individuos de su ejército fueran tratados con todas las consideraciones que merecian por su lealtad y su valor: 3.ª que las personas de su servidumbre particular, no fuesen molestadas en manera alguna.»

El teniente coronel D. Agustín Pradillo, tomando una bandera blanca en señal de la mision que llevaba, se dirigió á la poblacion en busca del general en jefe republicano D. Mariano Escobedo para hacerle saber las instrucciones que llevaba para la rendicion. Al llegar á la plazuela de la Cruz, vió, segun refiere él mismo, á don Miguel Lopez en union de muchos jefes y oficiales republicanos: montaba su caballo colorado, con el mismo equipo que acostumbraba usar, y nada revelaba que se encontrase en la situacion de prisionero: al pasar el parlamentario del emperador cerca de él, D. Miguel Lopez volvió la cabeza para que no le conociese y sospechase que él era quien habia entregado el punto de la Cruz.

En el momento que partió el teniente coronel D. Agus-

tin Pradillo con la comision de parlamentar, se enarboló en el cerro de las campanas una bandera blanca. El emperador sacó entonces de uno de los bolsillos ^{1867.} de su sobretodo un paquetito de papeles, y ^{Mayo.} dió orden á su escribiente D. José Blasio y al capitán Fuerstenvaerther, de que los quemasen en la tienda de campaña. Pronto aquellos pliegos fueron reducidos á cenizas, sin que nadie haya sabido lo que contenían.

Como no obstante haber enarbolado bandera blanca, los sitiadores continuaban lanzando una lluvia de balas de cañon y granadas del cerro de San Gregorio y de otros puntos, sin duda porque no habian visto la señal, se colocaron otras varias sobre los parapetos del reducto. Entonces cesó el fuego de las baterias republicanas, y se dirigieron numerosas fuerzas de infanteria hácia el cerro de las Campanas. Pocos momentos despues se vió subir hácia él un oficial republicano perteneciente á un cuerpo que se hallaba situado á la parte occidental. Cuando llegó á donde estaban los imperialistas, dijo que su jefe queria hablar con la persona que mandaba aquel punto. Con efecto, pasados algunos instantes se presentó el jefe anunciado, al cual el emperador dijo: «Ya he enviado un parlamentario al general Escobedo manifestándole mi resolucion de rendirme sin más condicion que la que mi sangre sea la única que se derrame.» El jefe republicano contestó: «Como carezco de facultades para ofrecer cosa alguna respecto á garantias, nada puedo decir sobre el asunto de que se trata; pero el jefe de esta linea es el general D. Ramon Corona y á él puede usted ir á ver con

las personas que guste.» Entonces Maximiliano, acompañado de sus generales, jefes y oficiales, empezó á descender del cerro de las Campanas para dirigirse á donde se hallaba el general D. Ramon Corona. Un oficial imperialista, llevando una bandera blanca, precedía al emperador y sus adictos. Cuando habian andado un largo trecho, el general republicano Dávalos se dirigió al encuentro de ellos. Maximiliano, separándose de su séquito y adelantándose solo hácia el referido general, le preguntó con serenidad y firmeza: «¿Con quién tengo la honra de hablar?» Dávalos le contestó atentamente: «Con un jefe republicano.» En seguida un oficial francés llamado Felix d' Acis que en Mazatlan se puso al servicio de la república y acompañaba al general Dávalos en calidad de ayudante, le

1867. preguntó al emperador mirándole con alta-
 Mayo. nería, si era Maximiliano. El emperador conservando su dignidad, su sangre fria y su firmeza, le respondió sonriendo desdeñosamente: «Con efecto, yo soy Maximiliano.» Entónces el oficial francés descubriéndose la cabeza, dijo en tono enfático y tomando una actitud burlesca: «Maximiliano de Austria, yo te saludo.» El emperador le envió una mirada despreciativa, y, volviéndole la espalda, dirigió la palabra al general Dávalos, preguntándole con voz tranquila, si sabía lo que se tenia resuelto respecto á su persona. El jefe republicano, observando con su interlocutor todas las consideraciones debidas á su nacimiento y su desgracia, le contestó sencillamente: «La clemencia es el espíritu que anima á todos los jefes republicanos.» Dichas estas palabras, saludó al emperador y se retiró á ocupar su puesto, continuando Maximiliano su

marcha con su séquito hacía donde se hallaba el general D. Ramon Corona (1).

1867. Cuando se hallaba cerca de la llamada ga-
Moyo. rita de Celaya, se detuvo, viendo que se diri-
gian á su encuentro algunos jefes superiores del ejército republicano. Era el segundo general en jefe D. Ramon Corona, acompañado del general Cortina y de su estado mayor. Al llegar á donde se había detenido Maximiliano con sus adictos, el general Corona saludó á todos. Entónces el emperador, dirigiéndose á él, le preguntó: «¿Tengo el honor de hablar con el general D. Ramon Corona?» Este contestó afirmativamente. «Los individuos que me acompañan,» dijo entónces Maximiliano, señalando con aire de dignidad natural á las personas que formaban su comitiva, «no tienen otra responsabilidad que la que les impone el haber seguido mi suerte: deseo que no reciban daño alguno: si hay necesidad de una víctima, yo quiero ser esa, y que mi sangre sea la última que se derrame en este país.» El general D. Ramon Corona quedó prendado

(1) El sincero y apreciable escritor D. Alberto Hans, en su imparcial obra sobre los sucesos de Querétaro, ha sufrido un error, nacido sin duda de algun falso informe, respecto de la escena en que el oficial francés D. Felix d' Acis, se propuso humillar á Maximiliano. No fué el general Dávalos, como el expresado Hans asienta por error involuntario, el que dirigió insulto alguno al emperador en su desgracia. Por el contrario, guardó con él las atenciones debidas al hombre en su infortunio. El general Dávalos no militó tampoco jamás en las filas imperialistas, como asienta el referido Hans, sino que siempre perteneció á las tropas republicanas. Sin duda que quien le dió esos informes al apreciable escritor Hans, equivocó al general Dávalos con su ayudante D. Felix d' Acis, oficial francés, como dejo referido.

de la dignidad con que fueron pronunciadas aquellas generosas palabras en favor de los que lealmente habian combatido á su lado.

Maximiliano indicó en seguida al general republicano que anhelaba hablarle aparte. D. Ramon Corona obsequió el deseo del hombre que en medio de su infortunio conservaba un valor y una dignidad sublimes, y se retiró á distancia de algunos pasos con él. En los momentos en que el ilustre prisionero iba á tomar la palabra, llegó, caballo, un ayudante del general en jefe D. Mariano Escobedo con la órden de que se condujera á los prisioneros al cuartel general. D. Ramon Corona puso entónces disposicion del expresado ayudante á todos los jefes imperialistas á excepcion del emperador, Mejia, Castillo, el principe de Salm Salm y el teniente coronel D. Agustin Pradillo, oficial de órdenes de Maximiliano, á quienes para que nadie pudiera ofenderles quiso acompañarles él mismo. El ayudante del general D. Mariano Escobedo partió con los jefes y oficiales imperialistas puestos á su disposicion, escoltando á los prisioneros una fuerza del regimiento de *Cazadores de Galeana*. Pocos instantes despues el general D. Ramon Corona se dirigia con Maximiliano y sus cuatro leales adictos hácia la puerta ó *garita* de San Pablo, por donde iba á su encuentro el general en jefe D. Mariano Escobedo. A corta distancia de los

1867. cinco prisioneros, pero como simple particular,
 Mayo. iba el abogado D. Ignacio Alvarez, de quien he hablado ya en páginas anteriores que, aunque adicto al emperador, fué considerado como pacifico paisano ansioso de presenciar los hechos.

Cuando D. Ramon Corona se encontró con el general en jefe, presentó á este sus prisioneros dándole cuenta de lo acontecido hasta aquel momento. Maximiliano al ser presentado á D. Mariano Escobedo, se desciñó la espada y entregándola al jefe republicano, dijo con dignidad: «Ya soy prisionero de usted.» D. Mariano Escobedo tomó la espada y la dió al jefe de su estado mayor. En seguida dictó algunas disposiciones, y una parte de su escolta partió á poco llevando presos á Mejía, Castillo y D. Agustín Pradillo, quedando con el emperador el principe don Felix de Salm Salm.

El general republicano D. Ramon Corona, despues de haber entregado los prisioneros al general en jefe D. Mariano Escobedo, marchó á la plaza con el fin de ayudar al general D. Ignacio Alatorre á evitar los desórdenes que pudieran cometerse.

Pocos momentos despues de haberse alejado, D. Mariano Escobedo, seguido de su estado mayor y llevando á su lado á Maximiliano, á quien, como he dicho, acompañaba el principe de Salm Salm, subió al cerro, donde desmontaron de sus caballos. El egregio prisionero, dominado siempre por sus generosos sentimientos y procurando salvar la vida de los jefes que habían combatido por el imperio, dijo á D. Mariano Escobedo á la entrada de la tienda de campaña que estaba en el fortín: «Si se hallase aquí D. Benito Juarez, le diria que si se ha de derramar más sangre, sea sólo la mia. Esto mismo digo á usted y le suplico que ponga en su conocimiento mi deseo. Respecto de las personas pertenecientes á mi casa, le pido que, si lo deseasen, se les permita ir á la

costa, á fin de que se embarquen para Europa (1).»

El general D. Mariano Escobedo le contestó con suma atención, que pondría en conocimiento de su gobierno su deseo.

Terminada la breve conversacion entre el jefe principal republicano y el ilustre prisionero, el primero encargó al general D. Vicente Riva Palacio que condujese á Maximiliano al convento de la Cruz, donde había tenido su alojamiento durante el sitio. El emperador saludó á don Mariano Escobedo, montó á caballo, haciendo lo mismo el príncipe de Salm Salm, y en seguida, custodiado por una fuerza de caballería de cazadores de *Galeano*, que se puso

1867. á las órdenes del general D. Vicente Riva
Abril. Palacio, marchó para el lugar donde hasta
hacía pocas horas había sido su cuartel general, y que

(1) Se ha dicho por el apreciable escritor republicano D. Juan de Dios Arias en su *Reseña histórica de la formación y operaciones del cuerpo de ejército del Norte*, que Maximiliano pidió á Escobedo que «le permitiese que custodiado por una escolta, marchase hasta un punto de la costa donde pudiera embarcarse para Europa, con la protesta que hacía bajo su palabra de honor, de no volver á Méjico.» Pero en esto el señor Arias no estuvo bien informado, pues la súplica fué hecha para los demás, y de ninguna manera para él. Mal podía ofrecerse como víctima para que sólo se vertiese su sangre sin hacer daño á los generales y jefes de su ejército, y pedir á la vez que se le dejase partir libremente. Las palabras dichas por Maximiliano fueron las que yo dejo referidas. Que el emperador sólo pidió en favor de su ejército y de los servidores de su casa, lo asegura el príncipe D. Felix de Salm Salm, que estuvo presente, en sus *Memorias sobre Querétaro y Maximiliano*. El instruido abogado imperialista D. Ignacio Alvarez, en su obra *Estudios sobre la Historia general de Méjico*, haciendo ver que Maximiliano nada pidió para él, dice, que «puede asegurarse, porque á distancia de dos varas presencié aquella entrevista, que no es cierto, como ha escrito don Juan de Dios Arias, que el emperador solicitara de Escobedo le permitiese irse custodiado de una escolta para embarcarse para Europa.»

ahora veía convertido en prision suya y de sus más leales adictos.

Cuando llegó á la Cruz el emperador desmontó de su caballo y se lo regaló al general republicano D. Vicente Riva Palacio, como una manifestacion de aprecio por las bellas cualidades que le distinguían. Desde que Maximiliano empezó á gobernar en Méjico, vió en el general D. Vicente Riva Palacio, un leal contrario que, si bien combatía sin descanso por el triunfo de las instituciones republicanas, guardaba con los contrarios que hacía prisioneros, las consideraciones que exige la humanidad, y procuraba que los pueblos no sufriesen de sus subordinados exacciones ni injusticias. Cuando el gobierno imperial dió la injusta ley de 3 de Octubre de 1865, hizo, como tengo referido en su lugar correspondiente, que se exceptuase de ella á D. Vicente Riva Palacio, á quien siempre calificó de hombre sincero en sus principios, honrado y humano.

La pieza destinada para prision de Maximiliano era la misma que le había servido de alojamiento; pero de ella había desaparecido todo, excepto su catre de campaña, una mesa y una silla. El egregio prisionero quedó solo en su prision, entregado á sus pensamientos. En el corredor, frente al cuarto que ocupaba, se colocó una compañía de los Supremos Poderes, con un centinela delante de la puerta, y otra fuerza se puso en una azotea que queda frente de la puerta en la otra extremidad. Los generales D. Tomás Mejía y D. Severo del Castillo fueron colocados en el cuarto del doctor Basch. Al teniente coronel D. Agustin Pradillo, al principe de Salm Salm, al se-

cretario D. José Blasio y al conde Pachta, se les puso en un cuarto al cual se entraba por la misma azotea que arriba dejo referida, de manera que, pasando por ella, podían comunicarse con el emperador.

Eran entonces las diez de la mañana.

1867. Varios jefes y oficiales republicanos entraron en la prision del ilustre prisionero para conocer á Maximiliano de Habsburgo, cuyo valor, abnegacion y dignidad en el sitio de Querétaro habian llamado justamente la atencion de los mismos que le combatian. Entre los dignos jefes republicanos que le visitaron se hallaban D. José Rincon Gallardo y su hermano D. Pedro, ambos coroneles altamente pundonorosos, en quienes concurrían el valor, la fina educacion y los sentimientos generosos. Estaban con el emperador, en aquellos momentos, el príncipe D. Felix de Salm Salm, D. José Blasio y don Agustín Pradillo. En la conversacion, uno de los oficiales republicanos refirió los pormenores con que habia sido entregado el punto de la Cruz, haciendo saber á Maximiliano que quien habia dado entrada á la fuerza sitiadora, era D. Miguel Lopez (1).

Habiéndose retirado á poco los oficiales republicanos del cuarto del prisionero, Maximiliano, cuya salud se ha-

(1) El príncipe de Salm Salm que, como digo arriba, estuvo presente á esta conversacion, hace mencion de ella en sus *Memorias sobre Querétaro y Maximiliano.* También el teniente coronel imperialista D. Agustín Pradillo habla de esa conversacion, y dice que apela á la caballerosidad de los señores Rincon y Gallardo, con respecto á que se refirieron los pormenores respecto á la manera con que D. Miguel Lopez habia entregado su línea.

llaba quebrantada desde algunos días antes, se acostó para ver si lograba descansar un momento.

Los oficiales hechos prisioneros en los momentos en que fué entregada la fuerte posición de la Cruz, San Francisco y otros puntos de la ciudad, fueron conducidos á Paté, punto en el campo de los sitiadores, abajo de la Cruz. Empezaba entonces á brillar la primera luz del día y el emperador se hallaba aún en el Cerro de las Campanas, reuniendo á los que habían logrado no ser sorprendidos. Los oficiales, colocados entre dos largas hileras de soldados republicanos, llegaron á Paté, á donde creían les enviaban para ser fusilados en el acto y en masa. La recepción afable que el jefe republicano del punto les hizo, disipó en parte, sus temores. Se apellidaba ese jefe Castañeda y mandaba uno de los batallones de la división del general D. Vicente Riva Palacio, de cuyos sentimientos humanitarios he hablado varias veces en diversas partes de esta obra. Aquel batallón había sido formado por el mismo D. Vicente Riva Palacio, y su oficialidad, compuesta casi toda de jóvenes de buena educación de la capital, abrigaban sentimientos no ménos generosos.

1867. Puestos los oficiales prisioneros bajo la custodia del expresado jefe Castañeda, la noble conducta de éste y la cortesanía de su jóven oficialidad, tranquilizó algo sus ánimos. Jefe y subalternos llevaron su bondad hasta el grado de hacer participar de su almuerzo á los oficiales prisioneros que más necesidad tenían. Este es un hecho confesado por el sincero subteniente de artillería D. Alberto Hans, que era uno de los prisioneros. Algunos vendedores, dice el mismo subte-

niente imperialista Hans, que abusaban de la posición de ellos para venderles á precios exorbitantes el alimento más ordinario, y sobre todo el pan, que era una golosina para los que habían estado sitiados, fueron echados vergonzosamente. Uno de esos vendedores, que se había mostrado más codicioso que los demás, fué obligado á servir como soldado: su incorporación forzada, fué juzgada como un castigo poco severo.

Pocas horas despues, como á las diez de la mañana, se presentó una fuerza de caballería perteneciente á la guerrilla de D. Simon Gutierrez que había hecho la campaña en Jalisco y Zacatecas, para conducir á los prisioneros á otra parte. Estos formaron entre dos filas de los soldados de la expresada guerrilla, como se les había ordenado. El teniente coronel Castañeda, atento siempre con los oficiales prisioneros, se despidió de ellos alcanzando el afecto de todos. «¡Cuánto sentimos,» exclama el subteniente Hans en su obra sobre los hechos de Querétaro, «no quedar bajo la custodia de un hombre tan excelente!»

La fuerza encargada de conducir á los prisioneros, partió con éstos de Paté, y tomó la dirección del cerro de Carretas, contraria á Querétaro. Los soldados de la escolta, obrando de manera opuesta á la que habían observado los del batallón perteneciente á la división del general don Vicente Riva Palacio, les dirigían palabras muy poco tranquilizadoras con respecto á la suerte que les esperaba. Las alarmantes indicaciones de la gente de la guerrilla y el ver el rumbo por donde les llevaban, les hizo creer á varios de los prisioneros, que les conducían á la Cañada, punto solitario, donde serian pasados por las ar-

mas. El temor se comunicó á casi todos, cuando llegando bajo del acueducto, la escolta hizo alto. Los guerrilleros, que advirtieron el sentimiento de temor que abrigan sus custodiados, se divirtieron con tenerles en aquel sobresalto, hasta el momento en que se pusieron de nuevo en marcha. Tranquilizados los espíritus, la fuerza dió
 1867. vuelta á la derecha para entrar en la ciudad
 Mayo. por el camino de Méjico. Se les había hecho tomar á los prisioneros el largo camino referido, por causa de que la escolta de caballería no podía atravesar la línea de circunvalacion. Pasando á lo largo de las paredes del jardin de la Cruz, vieron el cementerio y la tronera por donde los sitiadores habian sido introducidos por D. Miguel Lopez en la madrugada.

Tranquilos los prisioneros al verse á pocos pasos de la ciudad, se les hizo entrar en ésta por una brecha recientemente practicada en la flecha situada á la izquierda del convento. «La plaza de la Cruz,» dice el varias veces mencionado subteniente D. Alberto Hans, «presentaba »un aspecto indescriptible. El campanario, las azoteas y »las ventanas del hospital estaban llenos de republicanos »que nos veían llegar con curiosidad. Algunos oficiales á »caballo, reunían nuestra artillería, sirviéndose de nues- »tros conductores. Por otro lado, nuestros soldados, des- »armados y confundidos, estaban encerrados entre bata- »llones que les guardaban de vista. Se reunían nuestras »armas y nuestras municiones. Aquel espectáculo de »nuestra ruina, me parecia un sueño. Pero luego no pu- »dimos contener nuestra indignacion. En medio de aquel »tumulto acabábamos de ver á Lopez frente á su antiguo

»alojamiento. Estaba á pié, siempre de grande uniforme, »con el codo apoyado sobre la silla de su magnífico caballo, y miraba con aparente impassibilidad aquella escena, »obra suya.»

La escolta entregó los oficiales prisioneros al jefe correspondiente, y en seguida fueron puestos en la nave principal de la iglesia contigua al convento de la Cruz, donde se encontraban ya presos otros muchos jefes y oficiales imperialistas de los que habían estado con el emperador en el Cerro de las Campanas.

El general en jefe republicano D. Mariano Escobedo dió el mando del punto de la Cruz y de los prisioneros allí reunidos, al general D. Francisco Velez, que habia desempeñado á toda su satisfaccion y sin despertar la alarma, la ocupacion de aquella importante posicion, que dió por resultado la toma de los demás puntos de la plaza.

A cada instante se auumentaba el número de los oficiales prisioneros con otros nuevos que eran conducidos de diversos puntos de la ciudad donde habian sido aprehendidos, ya al salir de la poblacion, ya de su alojamiento donde habian sido sorprendidos.

El coronel Santa Cruz, del 4.º de Lanceros, militar pundonoroso, de notable valor y altamente adicto al imperio, se propuso morir luchando antes de dejarse coger prisionero. Sorprendido en la calle por una fuerza republicana, y ya herido en la garganta, trató de abrirse paso arrojándose temerariamente sobre sus contrarios; pero cayó muerto, acribillado de heridas después de una breve lucha.

Tambien pereció, pero víctima de una venganza per-

sonal, según asienta el subteniente de artillería D. Alberto Hans, el coronel Campos, jefe de la escolta particular del emperador. Ese valiente militar «fue separado de los prisioneros á quienes se conducía á la Cruz,» dice el referido subteniente Hans, «y aunque herido, llevado á un lugar próximo á la plaza, donde se le fusiló.»

Centenares de casas fueron detenidamente cateadas para ver si se habían ocultado en ellas algunos jefes y oficiales, cuya captura consideraba importante el ejército republicano. Ni el general D. Miguel Miramon, ni Don Manuel Ramirez Arellano, ni D. Ramon Mendez habian sido aprehendidos.

No transcurrieron, sin embargo, muchas horas, sin que los vencedores no tuviesen aviso del sitio en que se encontraba el primero. Uno que le habia visto entrar á curarse en la casa del médico D. José Licea, le denunció, diciendo que en ella se hallaba, y á las cuatro de la tarde fué una fuerza á aprehenderle. El oficial, al ver á Miramon herido y en el lecho, le trató con suma atención; le dijo que no se le sacaría de la casa, la cual le serviría de prision para que pudiera curarse, y le dirigió palabras tranquilizadoras.

Respecto del general D. Ramon Mendez, las pesquisas hasta entonces habian sido infructuosas. Cuando tuvo noticia de que la plaza habia sido ocupada por las tropas republicanas, salió de su casa para reunirse al emperador en el Cerro de las Campanas; pero el camino se hallaba interceptado por las fuerzas sitiadoras, y le fué imposible realizar su deseo. Un amigo generoso le ofreció un refugio en su casa, y aceptándolo, se ocultó en ella, con la

esperanza de que no transcurrirían muchos días sin que se le presentase una coyuntura de poder salir de la ciudad.

1867. El general D. Manuel Ramirez Arellano
Mayo. fué sorprendido en su alojamiento; pero su presencia de ánimo y su serenidad le salvaron de caer prisionero. Al oír el ruido hecho por los soldados republicanos que entraban en la casa, salió precipitadamente de su cuarto, y haciéndose pasar por un oficial sin importancia y dando á los soldados el reloj y parte del dinero que llevaba, logró verse libre de ellos. Conseguido esto, marchó por las azoteas, saltando de una en otra; pero al descender á la casa de los señores D. Pancracio Soto hermanos, fué detenido por otra corta partida republicana. Sin perder su serenidad por este contratiempo, y obrando con la genial viveza que le distinguía, dijo á los soldados que era un ayudante subalterno del general Arellano, y dando á uno de ellos el dinero que tenía, consiguió verse libre. En el momento que la partida republicana salió de la casa de D. Pancracio Soto, D. Manuel Arellano volvió á subir á la azotea, y pasando de una en otra, regresó á su mismo alojamiento. Apenas habría transcurrido una hora de haber llegado, cuando una fuerza republicana, al mando del mayor de órdenes Medina, entró en la casa para catearla. D. Manuel Ramirez Arellano volvió á huir á tiempo por las azoteas, cayendo prisioneros en el cateo verificado, los oficiales imperialistas de artillería Espinosa y Velazquez, que se habían refugiado en esa casa en los momentos mismos en que D. Manuel Ramirez Arellano había salido de ella la primera vez.

Alejada la fuerza que había verificado el cateo lleván-

dose prisioneros á los dos oficiales que había encontrado, D. Manuel Ramirez Arellano volvió á ella, juzgando que ya no volvería á ser registrado el edificio; pero se equivocó. El mayor general Sierra verificó dos horas despues otro nuevo cateo, y en esa vez tambien logró Arellano huir á tiempo por las azoteas, sin ser visto por los republicanos.

Vuelto por tercera vez á su alojamiento, esperó á que llegase la noche, y á las primeras horas de ésta salió á refugiarse en la casa de una familia pobre que anhelaba salvarle, y que le acogió con cariño.

Así terminó el sitio de Querétaro, despues de setenta y un días de una defensa verdaderamente heroica.

1867. El emperador Maximiliano se mostró en él
 Mayo. á la altura de su ilustre nacimiento. Magnánimo en la victoria, hizo que los prisioneros republicanos fuesen tratados con las mayores consideraciones, sin que en medio de la escasez de víveres que sufría la plaza carrecieran de los necesarios para su alimento, iguales en todo á los que tomaban los oficiales de su ejército, y habiendo desde el principio tranquilizado sus ánimos, asegurándoles que ningun daño recibirían en sus personas. Sufrido en las privaciones, y valiente en el peligro, dió en aquellas ejemplo de abnegacion, y en el segundo, de serenidad y denuedo. Grande y noble en la adversidad, pidió la vida de los que habían militado bajo la bandera del imperio, suplicando que su sangre fuese la única que se vertiese ya en Méjico.

La conducta digna observada por Maximiliano en el sitio de Querétaro, ha sido elogiada por sus mismos con-

trarios políticos, y forma contraste con la que, con extraordinarios elementos, observó Napoleon III en Sedan. «La circunstancia de que Napoleon III haya sido la causa primordial de la tragedia de Querétaro,» dicen los apreciables escritores republicanos de Méjico D. Juan B. Hajar y Haro y D. José M. Vigil, en su *Ensayo Histórico del ejército de Occidente*, «y la de que por algunos años haya influido de una manera tan poderosa en los destinos de Méjico, nos provoca á decir dos palabras sobre tan funesto personaje (Napoleon)....

»Volvamos, pues, los ojos á Sedan, y para comprender mejor la conducta de Maximiliano, véamos cómo se rinde el último de los Bonapartes. Una vez herido el mariscal Mac-Mahon, el emperador de los franceses sin tener el valor político y militar suficiente para dejar el mando en jefe de las tropas al general Ducrot, ni el denuedo necesario para aventurar á los azares del destino las temerarias proposiciones del general Wimpffen, arrastró al abismo de su humillante capitulacion, al heroico ejército francés, y suscribió en Sedan las palabras que siguen, dirigidas al rey Guillermo: «*No habiendo podido morir al frente de mis tropas, entrego mi espada á*
»*V. M.*»

1867. »En nuestro concepto, la gloriosa defensa
 Mayo. »que Maximiliano hizo en Querétaro y su rendicion, lo convirtieron de monarca en soldado, para dar á su nombre la inmortalidad que la historia concede á los grandes hombres, mientras que la página de Sedan hace de Napoleon un prisionero vulgar. Las palabras del príncipe de Austria nos traen á la memoria algunos

»recuerdos del mundo antiguo, en tanto que las de Na-
 »poleon, si no llegaran hasta nosotros entristecidas y
 »envueltas en el sangriento sudario que amortaja la ca-
 »tástrofe de Sedan, nos parecerían la expresion de una
 »aventura que desenlaza una comedia histórica.

»Cuando Maximiliano, asaltado por el general Velez en
 »el convento de la Cruz, se retiraba pistola en mano para
 »replegarse al cerro de las Campanas, decia en alta voz á
 »los que le seguían: «*¡Adelante! ¡Salir de aquí ó morir,*
 »*es el único recurso!*» Pero no pensó en capitular. Media
 »hora despues, teniendo ya lista toda su gente para abrirse
 »paso por entre los republicanos ó morir en el campo del
 »honor, dijo con visible serenidad: «*Sólo á Miramon es-*
 »*pero: no quiero dejarle atrás.*»

»El emperador de los franceses, al contrario, no quiso
 »colocarse en el centro de la columna, que para romper
 »la línea prusiana y conducirla hasta Carignan, había or-
 »ganizado Wimpffen, porque comprendió el peligro de
 »semejante operacion, é insistió en enarbolar bandera
 »blanca sobre la ciudadela, para iniciar la triste rendicion
 »que, con lástima, ha pasado ya de gente en gente.»

Y refiriéndose al acto en que Maximiliano, al presen-
 tarse al general D. Ramon Corona, sólo pidió para sus
 leales adictos, ofreciéndose él como víctima, diciendo:
 «Los jefes que me acompañan no tienen otra responsabi-
 lidad que la que les impone el haber seguido mi suerte:
 deseo que no reciban daño alguno: si hay necesidad de
 una víctima, yo quiero ser esa, y que mi sangre sea la

1867. última que se derrame en este país,» exclaman los expresados escritores republicanos:

Mayo.

«¡Magnánima y generosa expresion de un prisionero, que presentando su pecho á las balas del vencedor, trata de escudar con su muerte la vida y lealtad de sus partidarios!»

Pero aún hay otra observacion que hace resaltar el paralelo entre la manera con que se condujo Maximiliano en el sitio de Querétaro, y Napoleon III en Sedan. Este último rehusó admitir la proposicion de colocarse en el centro de la columna que debía romper la línea prusiana conduciéndolo hasta Carignan, teniendo un ejército numeroso. Maximiliano lo dispone todo para abrirse paso en el instante que se lo proponen sus generales, cuando sus tropas, compuestas de cinco mil hombres, se hallaban sitiadas por treinta y cinco mil. Napoleon no vió entregado punto ninguno á los prusianos, y, por lo mismo, contó hasta el último instante con un número respetable de batallones. Maximiliano se encontró de repente con que su corto, pero valiente ejército, habia sido sorprendido y hecho prisionero en su mayor parte por la deslealtad de un individuo que introdujo en la plaza á los sitiadores, entregándoles el punto más importante. Napoleon con todo su ejército, se detiene ante el peligro y nada intenta, desalentado por las dificultades que ante su vista se presentan para abrirse paso. Maximiliano, con ochocientos hombres que logran reunirse en el Cerro de las Campanas, no cuenta el número de los sitiadores, y se dispone á romper la línea republicana ó morir en la empresa, esperando sólo la determinacion de sus generales.

La conducta de Maximiliano en el sitio de Querétaro, fué la de un digno principe.

La de Napoleon III en Sedan, fué la de un soldado vulgar.

Con la suya Maximiliano conquistó el aprecio hasta de sus contrarios.

Napoleon con la suya se enagenó el de sus propios adictos.

Todos los actos de Maximiliano desde el principio del sitio hasta su rendicion, llevaron un sello de grandeza y de majestad, de nobleza y de magnanimidad admirables. Por eso aún el mismo individuo que entregó la plaza, procuró salvarle de caer prisionero. Acaso por esas nobles cualidades con que Maximiliano se hizo admirar de adictos y republicanos en los días de prueba, tuvo mayor empeño D. Miguel Lopez en no aparecer con la fea nota de desleal con que fué designado por todos, despues de haber entregado el punto de la Cruz. Pero en Mayo. vano han sido los esfuerzos que ha hecho con el fin de desvanecer esa acusacion que sobre él pesa. El manifiesto que dió tratando de rechazar el infamante nombre con que se designa al que defendiendo una causa entrega á sus contrarios el punto que se le ha confiado, es, desgraciadamente para él, un documento de los ménos eficaces para el objeto que se propuso. Ese manifiesto en que procura aparecer inocente, está refutado por cuarenta y dos jefes del ejército imperialista prisioneros, que más tarde fueron conducidos á la cárcel pública de Morelia (1).

(1) Hé aquí los grados y nombres de esos jefes que refutaron el manifiesto de D. Miguel Lopez:

En esa refutación, sus autores, contestando al punto en que D. Miguel Lopez asienta que el emperador le envió á ver al general sitiado D. Mariano Escobedo asegurando al mismo tiempo que Maximiliano durante su ausencia preguntó varias veces por él, dicen: «Nos ocurre una cosa que es indudablemente un fuerte argumento contra lo expuesto por Lopez. Segun él, el emperador le había enviado con objeto de hablar con el general Escobedo; segun él, tambien el emperador le había hecho buscar repetidas veces durante la noche... Nosotros preguntamos; ¿había perdido el juicio el emperador, puesto que se olvidaba de haber mandado á Lopez al campo enemigo? ¿Ignoraba acaso que la comision que había confiado á éste exigía un retardo considerable, vista la

Coronel, *Manuel Guzman*.—Coronel, *Manuel Alegre*.—Coronel, *Juan Adolfo Carranza*.—Coronel, *José Maria Zapata*.—Coronel, *Pedro A. Gonzalez*.—Coronel, *Ignacio de la Peza*.—Coronel, *Pedro J. de Ormaechea*.—Coronel, *Ignacio Garcia*.—Teniente coronel, *Trinidad M. Garcia*.—Teniente coronel, *Antonio M. de Horta*.—Teniente coronel, *Miguel Gutierrez*.—Teniente coronel, *Faustino Valderrey*.—Teniente coronel, *Ramon R. Robles*.—Teniente coronel, *Manuel V. Escalante*.—Teniente coronel, *Agustin Pradillo*.—Teniente coronel, *Ignacio de Arreta*.—Teniente coronel, *Manuel Alarcon*.—Teniente coronel, *Pedro Nacarrete*.—Teniente coronel, *Francisco Campos*.—Coronel teniente coronel, *Manuel Irastorza*.—Teniente coronel, *Juan Verña*.—Comandante, *José Nava*.—Comandante, *Hermenegildo Rojas*.—Comandante, *Juan Oscuras*.—Comandante, *Ernesto Malburg*.—Comandante, *Victoriano Montero*.—Comandante, *José Maria Vilchis*.—Comandante, *Macedonio Victorica*.—Comandante, *Luis Echeagaray*.—Comandante, *Manuel Montero*.—Comandante, *Casimiro Frontana*.—Comandante, *Ignacio Sepúlveda*.—Comandante, *Cárlos Gutierrez*.—Comandante, *Miguel de Cácer*.—Comandante, *Ignacio Cabello*.—Comandante, *Casto Verasa*.—Comandante, *Godardo*, conde de Pachta.—Comandante, *José Cárlos Avocera*.—Comandante, *Félix Becerra*.—Comandante, *Pío Quinto Claveria*.—Comandante, *Juan Ramirez*.—*Antonio Perez*.

»distancia á que se encontraba el campamento republica-
»no, los incidentes del camino que tenía que recorrer á
»pié, y el tiempo indispensable para tener la conferencia
»y regresar despues? En nuestro humilde concepto, estas
»solas reflexiones son bastantes para desmentir la audaz
»version descrita por Lopez.»

Como despues de haber asentado D. Miguel Lopez que el emperador anhelaba que se le dejase salir con algunas personas de su séquito, dice al hablar de los sentimientos del mismo emperador, que *«quería siempre participar de los peligros de sus subordinados; porque era demasiado noble para pensar en su salvacion, cuando peligraba la de sus tropas»*, los autores de la refutacion, encontrando entre uno y otro aserto una contradiccion palmaria, dicen: «Nosotros preguntamos, ¿qué era, en fin, lo que deseaba el emperador? ¿Abandonar á sus soldados, desertando vergonzosamente de la plaza, ó permanecer al lado de ellos, participando de todos sus peligros?»

Los referidos jefes prisioneros para destruir los argumentos que D. Miguel Lopez presenta pretendiendo hacer ver que estuvo en imposibilidad de introducir á los sitiadores en el interior del fuerte de la Cruz, hacen notar que «Lopez, desde tres ó cuatro días antes del 15 de Mayo, había solicitado que de la fuerza de un tal Yablouski, cómplice suyo, se le permitiera disponer de un piquete para ayudar á la custodia de la Cruz, y que esa misma fuerza cubría la cañonera derecha abierta en la barda izquierda de dicha huerta, y de la cual se había hecho retirar la pieza que allí estaba situada, por hacer

»parte de las que debían formar las baterías de ataque, »en la salida proyectada para la noche del 14;» que «aunque es cierto que desde la altura de la iglesia podía »descubrirse á cualquiera tropa que se presentase cerca »de la indicada barda, esto no era posible en aquel momento, puesto que lo impedían la densa oscuridad de la »noche y el silencio que, como era natural, debían haber »guardado las tropas que ejecutaron el movimiento;» que »por la cañonera de que se ha hablado, fué el lugar por »donde penetraron las tropas del general Velez, segun »decía Lopez;» que «una vez introducidos los republica- »nos en la huerta, todas las demás obras fueron sorpren- »didas por la gola, comprendiéndose perfectamente que »las tropas que las guarneecían, no tuvieron motivo para »sospechar de una fuerza que transitaba en el interior del »perímetro, y mucho ménos, cuando á la cabeza de ellas »se miraba á Lopez, jefe del punto;» y por último, cuando »ninguna traicion podía comprenderse con motivo de es- »tarse relevando los destacamentos de los parapetos, pues- »to que había ejemplo de haberlo verificado así otras no- »ches en que se dispusieron ataques que debían ejecutarse »en la madrugada.»

1867. Dadas á conocer éstas circunstancias, los
 Mayo. jefes prisioneros, para probar que D. Miguel Lopez fué quien dió paso á las tropas sitiadoras al punto de la Cruz, refieren en su impugnacion al manifiesto del espresado Lopez, los hechos que presenciaron, y estampan lo que han dicho varios de sus compañeros de armas, entre cuyos relatos presentan el del coronel D. Manuel Guzman, segundo jefe del estado mayor, que está conce-

bido en los términos siguientes: «Serían próximamente
 »las cuatro de la mañana del 15 de Mayo, cuando el se-
 »ñor D. J. L. Blasio entró á la pieza que nos servía de
 »alojamiento en el convento de la Cruz al señor general
 »Castillo y á mí, y me avisó que el enemigo estaba en el
 »campo-santo: di conocimiento al citado general, el cual
 »salió violentamente: yo entré á tomar mi pistola á un
 »gabinete inmediato y salí á alcanzarlo. En la pieza con-
 »tigua á la nuestra, vivía el Emperador; al pasar por su
 »puerta, el teniente coronel Yablouski, que se encontraba
 »allí, me dijo: «Coronel, el enemigo está ya en la huerta
 »y campo-santo»; sin dar contestacion alguna seguí mi
 »marcha con direccion á estos puntos, pues además de
 »que, como he dicho, quería reunirme al general, el cual
 »supuse que se había dirigido á aquel lugar, quería tam-
 »bien por mí mismo convencerme de lo que se me había
 »dicho: atravesé los dos patios que median entre el pié de
 »la escalera y la huerta sin encontrar un solo soldado, ni
 »una luz en el tránsito de la parte baja del edificio. Lle-
 »gué al fin á la puerta de la huerta y pasé una pequeña
 »obra que la cubría, y se conocía con el nombre de «tam-
 »bor»; habría avanzado unos ocho ó diez metros fuera de
 »ella, cuando no obstante la gran oscuridad que reinaba
 »á esa hora, pude distinguir una línea de tiradores y á
 »su retaguardia tres trozos de infantería que me parecían,
 1867. »por los grandes schacots que tenían, del ba-
 Mayo. »tallon de «Supremos Poderes», fuerza que
 »me era bien conocida, porque durante el asedio de la
 »plaza, habíamos tenido algunos prisioneros de ella. Una
 »vez convencido de que el enemigo estaba en plena y

»absoluta posesion de aquella parte del edificio, me re-
 »gresé con la mayor precaucion posible, y al llegar al
 »punto que antes he designado con el nombre de «tam-
 »bor» me encontré con cinco ó seis oficiales, tras de los
 »cuales marchaba Lopez: á los primeros no los conocí ni
 »me fijé en ellos, porque estaba muy léjos de suponer
 »que por el camino que yo había seguido, podrían encon-
 »trarse oficiales republicanos, como sucedió; avancé un
 »poco entre ellos y me dirigí al mencionado Lopez, di-
 »ciéndole: ¿Qué hay, coronel? Este hombre nada me con-
 »testó y aún observé que trató de ocultarse tras de uno
 »de aquellos gefes ú oficiales: al pronunciar yo estas pa-
 »labras, uno de ellos, el que por el paso que yo había
 »dado quedaba á mi espalda, dijo en voz alta: «aseguren
 »á este señor», cuya órden ejecutaron unos siete ú ocho
 »soldados que marchaban tras de ellos, y á los cuales yo
 »no había visto. Esta pequeña fuerza que fué la que me
 »sirvió de custodia, me hizo avanzar de nuevo á la huer-
 »ta, á unos veinte ó veinticinco pasos de la puerta, en
 »donde nos establecimos. En estos momentos supuse que
 »Lopez, como yo, habia sido hecho prisionero; pero no
 »dejó de llamarme la atencion que no lo dejaran como era
 »natural conmigo, y verlo dirigirse de nuevo con aque-
 »llos oficiales al interior del edificio, por otra puerta que
 »está situada á unos veinte ó veinticinco metros á la dere-
 »cha del «tambor», y por la cual se iba á las
 1867. Mayo. »cuadras que ocupaban la compañía de Zapa-
 »dores, un piquete de gendarmeria, y tambien al interior
 »de la obra de fortificacion que se estaba construyendo so-
 »bre el camino, á la salida de la plazuela de la Cruz.

»Habría trascurrido poco más ó ménos un cuarto de
 »hora, en cuyo tiempo tuve lugar de estar observando
 »que algunos bultos que salían del interior y se dirigían
 »á los trozos de infantería, ponían en movimiento estas
 »fuerzas, haciéndolas avanzar al convento por sus dos
 »entradas y otra para un gran patio al que se llegaba por
 »una horadacion y que comunicaba por la parte Sur, con
 »la línea de San Francisquito y por la Norte, á la parte
 »baja del Hospital, que servía de alojamiento al tercer
 »batallon, en los días en que el número de fuerzas per-
 »mitía al ejército tener un batallon de reserva; pero des-
 »de algunos atrás, sólo servía para cuarenta ó cincuenta
 »prisioneros que se habían dado de alta; como he dicho,
 »habría trascurrido un cuarto de hora, cuando distinguí
 »á muy pocos pasos del lugar en que se me tenía, á Lo-
 »pez que caminaba precipitadamente, y con una voz de-
 »masiada fuerte decía: «Por aquí, mi general, por aquí.»
 »Estas voces, como era de suponer, me causaron una
 »grande alegría, pues repito, creía á Lopez prisionero y
 »pensando se hubiese escapado, me figuré que al gene-
 »ral á quien gritaba Lopez, sería al Sr. Castillo, á quien
 »mostraba el camino por el que habia avanzado el enemi-
 »go; pero esta ilusion me duró bien poco, pues nada ha-
 »bia que confirmase mi creencia y léjos de ello, pocos
 »instantes despues, me hicieron caminar hácia una plata-
 1867. »forma construida en la barda izquierda, en
 Mayo. »donde me reunieron con siete ú ocho de
 »mis compañeros prisioneros ya. Hasta que se verificó
 »esta reunion, pude comprender cual era la causa de to-
 »do lo que yo habia presenciado y que se ejecutaba con

»el mejor orden y gran silencio; el por qué ninguna de
»las guardias había disparado ni un solo tiro, siendo lo
»que más llamó mi atención que la de la torre nada hizo
»para que pudiera comprenderse había sentido aquel mo-
»vimiento. Entre los prisioneros, cuyo número he indi-
»cado, se encontraban los comandantes de estas guardias,
»ménos el de la torre, y cada uno fué refiriendo lo que
»Lopez había dicho al separarlos de sus puestos: (al del
»Panteon,) «*que un batallon del general Marquez, bur-*
»*lando la vigilancia del enemigo, había penetrado á la*
»*plaza, y tropa de ese batallon era la que lo seguía pa-*
»*ra relevar la empleada en aquellos puntos, que debía*
»*incorporarse al suyo, pues se iba á emprender un mo-*
»*vimiento á la madrugada.*» Al sub-oficial de artillería
»Hans, lo obligó á ronzar su pieza hácia la Cruz, porque
»*«allí se había sublevado una fuerza:»* lo retiró de aquel
»puesto é hizo prisionero, dejando una escolta que custo-
»diase la pieza. En fin, cada uno de aquellos compañeros
»manifestó la manera con que había sido reducido á la
»situación de prisionero, siendo de notarse que Lopez era
»el autor principal de estos hechos.

»Todavía despues de esta conversacion, en momentos
»como aquellos, en que su solemnidad invita á decir la
»verdad desnuda, por estar todos en la firme persuasión
»de que era llegada nuestra última hora, pasaba una co-
»sa que nadie podía explicarse: ¿por dónde habían entra-
»do aquellas fuerzas que ninguno había sentido, sinó cuan-
»do estaban en el interior? Pero pocos instantes despues
»tuvimos la solución de lo que parecía un enigma: la fuer-
»za había entrado por la cañonera de la plataforma á don-

»de se nos condujo y por la que se nos hizo bajar, para lle-
»varnos al campamento enemigo: esta cañonera que segu-
»ramente tendría dos metros de altura sobre el nivel de la
»calle, había sido ensanchada y con la tierra que se había
»resbalado, se formó una rampa que hacía el ascenso su-
»mamente cómodo; debiendo advertir que esta plataforma,
»segun una autorizacion solicitada por el mismo Lopez, de-
»bió estar cubierta por diez hombres de la fuerza de Ya-
»blouski.

«Creo inútil repetir, que á medida que se nos iban in-
»corporando los oficiales prisioneros, cada uno de ellos, sin
»excepcion, acusaba á Lopez.»

Trás de lo referido por el coronel D. Manuel Guzman,
ponían lo declarado por el subteniente D. Alberto Hans,
comandante de la pieza de artillería situada en la caño-
nera abierta en el extremo de la banda derecha de la huer-
ta, y que, como dejo referido, recibió órden de D. Mi-
guel Lopez, que se presentó personalmente en el punto
con una fuerza, de que volviese el obús á retaguardia,

1867. protestando que se había sublevado parte de
Mayo. la tropa, quedando enseguida hecho prisione-
ro por los mismos soldados que condujo Lopez.

A la declaracion del subteniente Hans seguía la del
comandante del tercer batallon D. Luis Echeagaray que,
decía así:

«Mi batallon estaba de servicio la noche del 14 al 15
de mayo, y sólo habían quedado en los corredores del hos-
pital de la Cruz unos cuarenta hombres todos de los pri-
sioneros que se nos habían dado para reponer las bajas,
siendo ésta la única fuerza que se encontraba disponible,

pues hacia ya cinco ó seis días que no se quedaba en aquel punto la fuerza que conocíamos bajo el nombre de «columna de reserva,» á causa de la escasez de tropa. Entiendo que serían las cuatro y media de la mañana cuando entró á verme en mi alojamiento, situado frente al cuartel de la Cruz, uno de los oficiales de la guardia de prevención de mi cuerpo, el teniente Molinares, quien me dijo: «Señor mayor, parece que el enemigo está en la huerta y el camposanto. Al salir para trasladarme al cuartel, ví que una fuerza desconocida atravesaba de la gran flecha establecida al costado derecho del templo de la Cruz, dirigiéndose hacia las piezas de artillería que se hallaban en la plazuela, cerca de la entrada de mi cuartel. Pregunté á Molinares qué fuerza era aquella, y me contestó que le parecía del enemigo; de lo cual me convencí viéndola tomar la artillería. Al llegar á la puerta del cuartel, me encontré con el señor general Castillo, que venía seguramente de su habitacion, y entrando, vimos al coronel Lopez que salía, despues de haber hecho que los cuarenta prisioneros de que he hablado pudieseran las armas á tierra, cuyas voces de mando, dadas por el mismo Lopez, oí yo. El general Castillo preguntó á Lopez, ¿qué sucede, coronel? éste no contestó al general, y dirigiéndose á mí me dijo: «Salve V. al general, ya todo está perdido.» Entonces le manifesté que iría á reunir algunos piquetes de mi batallon que cubría la línea fortificada, para ver lo que podía hacerse: «No, no, me dijo; que todo permanezca en el mismo estado.» «Varios jefes republicanos, á quienes no conozco, se encontraban allí pistola en mano. Acudí á los puntos más

»próximos donde había fuerza de mi batallon, con objeto
 »de recogerla, pero era imposible, pues Lopez, á la cabe-
 »za de una columna enemiga, y acompañado de esos mis-
 »mos jefes, dirigiéndose á todos los puntos ocupados por
 »nuestras tropas, las iba rodeando y desarmando. Creo
 »que la confusion hizo que no nos tomasen prisioneros en
 »el acto, ó quizá no lo hicieron así porque no se fijaron
 »en nuestras personas; el caso es que seguí á Lopez,
 »quien con grande actividad ejecutaba las operaciones
 »de que he hablado, hasta llegar á San Francisco, lugar
 »en que lo dejé. Cuando bajaba yo hácia la plaza princi-
 »pal, vi desfilar, siguiendo el mismo rumbo, los piquetes
 »de exploradores de Méjico, húsares, escolta del Empera-
 »dor y la pequeña fuerza que mandaban Yablonski. Los
 »tres primeros piquetes fueron detenidos, cercados y obli-
 »gados á echar pié á tierra entregando sus armas; pero
 »la fuerza de Yoblonski, á cuya cabeza iba él mismo
 »*victoreando á la libertad*, pasó libremente, y volviendo
 »á la derecha se dirigió hácia la Congregacion, donde
 »fui hecho prisionero.»

1837. Siguiendo los jefes prisioneros refutando
 Mayo. el manifiesto de D. Miguel Lopez, dicen:

«Los señores general Monterde, coroneles Alegre y Peza,
 »y teniente coronel Horta, afirman que al encontrarse ya
 »prisioneros en la plazuela de la Cruz y hablando con el
 »señor general Velez, vieron á corta distancia á Miguel
 »Lopez montado en un caballo colorado de grande alzada,
 »ensillado con la montura que usaba siempre. Agregan
 »que estaba armado y que ninguna tropa le custodiaba;
 »y afirman igualmente que al ser conducidos rumbo á la

»plaza principal, encontraron á Yablonski á la cabeza
 »de diez ó doce soldados de su fuerza, por la calle del
 »Biombo.»

Despues de esto ponen una importante declaracion del teniente coronel D. Agustin Pradillo, oficial de órdenes de Maximiliano, donde refiere la manera con que salió el emperador de su alojamiento, acompañado de él, del príncipe de Salm Salm, y de otros jefes; cómo se presentó D. Miguel Lopez á caballo al emperador en el palacio departamental diciéndole que todo estaba perdido, que la tropa republicana estaba muy cerca; cómo le invitó á que para no ser alcanzado entrase en la casa de Rubio ó en otra; cómo se retiró al ver que Maximiliano no admitió la proposicion, pretextando que iba á ver la manera con que podía contener á las tropas republicanas que se acercaban; y cómo en fin el expresado teniente coronel Don Agustin Pradillo, cuando éste fué enviado por el emperador á parlamentar con el general republicano D. Mariano Escobedo, vió á D. Miguel Lopez, en la plazuela de la Cruz en union de muchos jefes y oficiales republicanos, montado en su caballo colorado, con el mismo equipo que acostumbraba usar, y sin que nada revelase que se encontraba en la situacion de prisionero.

A continuacion de lo expuesto por el teniente coronel D. Agustin Pradillo, los autores de la refutacion al cuaderno ponen lo que les refirió el jefe de division de artillería D. Félix Becerra, comandante del parque general, y que está concebido en los términos siguientes: «Las muchas

1867. »ocupaciones del servicio no me permitieron
 Mayo. »acostarme sinó hasta las tres de la mañana

»del 15 de Mayo. Antes de las seis me despertó un fuerte
 »ruido de pisadas, y vi que lo causaba una fuerza de
 »infantería que entraba al corredor bajo del ex-convento
 »de San Francisco, lugar en que se encontraba el parque
 »general. Como estaba yo acostado en dicho corredor,
 »conoci en el acto, que la fuerza que entraba, era el ba-
 »tallon enemigo de «Supremos Poderes», á cuya cabeza,
 »y sirviéndole de guía, descubrí al coronel Lopez, quien
 »gritaba: «pronto á la torre, á la torre»: operacion que
 »ejecutó la tropa, siguiendo el camino que les indicaba
 »Lopez. Apenas comenzaba á vestirme, cuando se me
 »acercó un oficial del referido batallon, preguntándome
 »si era yo oficial; le contesté afirmativamente dándole mi
 »nombre y empleo, y me exigió entonces que le entrega-
 »se mi espada y le diera mi palabra de honor de perma-
 »necer allí como prisionero de guerra. Poco despues salió
 »Lopez, y advirtiéndole que la fuerza de húsares se dirigía
 »al centro de la poblacion, estableció personalmente, una
 »línea de tiradores de infantería, interin otra tropa ene-
 »miga tomaba la retaguardia de dichos húsares en cuyo
 »momento les hizo echar pié á tierra, deponer las armas
 »y quedar prisioneros. Esto pueden atestiguarlo el capi-
 »tan Paulovski y teniente Kólig, de dicha fuerza.»

Pero no sólo los autores de la refutacion acusan á Don Miguel Lopez de haber entregado la plaza, sinó tambien otros muchos jefes y oficiales imperialistas hechos prisioneros en Querétaro, pero que se hallaban presos en distintos puntos. El jeneral D. Adrian Magaña, en un artículo fechado en Querétaro y enviado al *Monitor Republicano*, periódico de la capital, dice: «Las tropas ven-

»cedoras desfilaban en el mayor orden hácia la plaza, y
 »Miguel Lopez se paseaba armado y tranquilamente por
 »las calles á la faz de todos: Antonio Vablonski se pasea-
 »ba tambien montado y armado, seguido de un asistente,
 »igualmente armado y montado...

«Dice Lopez que pudo desprenderse de sus aprehenso-
 »res para dar órdenes con objeto de salvar al emperador,
 »y despues «montar un mal caballo é irlo á alcanzar y
 »suplicarle que se dejara conducir por un guía». ¿Cómo
 »puede ser esto? ¡Singular condicion de un prisionero
 »que tiene tal libertad de obrar como Miguel Lopez la
 »tuvo! La apelacion de este sujeto al principe de Salm y
 »demás personajes que acompañaban al emperador en su
 »retirada al Cerro de las Campanas, como testigos en su
 »favor, le resulta contraproducente, puesto que así prue-
 »ba que no estaba prisionero, porque á un prisionero no
 »se le permite montar á caballo é ir libremente donde le
 »place; y esto mientras que hasta el último subteniente
 »se encontraba rigurosamente preso y estrictamente vi-
 »gilado, y no eran coroneles ni comandantes de una linea
 »como Miguel Lopez lo era.

»Cuatro días despues, el 20, obtiene Miguel Lopez del
 »jefe vencedor un pasaporte para marchar á su tierra, á
 »arreglar asuntos de familia (así lo expresa aquel docu-
 »mento que publicó en su folleto como pieza justificativa
 »de su proceder), mientras que ni á un sargento prisio-
 »nero se le permite pasar más allá de la línea que ocupa-
 »ban los centinelas de su prision. ¿Cómo pudo ser ésto?
 »¿A qué debe Miguel Lopez no haber estado preso ó arres-
 »tado un solo instante? ¿Por qué se pasea actualmente en

»las calles de Méjico? ¿Por qué?... ¡Tanto ocurre pregun-
 »tarle que sería molesto!...»

1867. No es más favorable á D. Miguel Lopez
 Mayo. la carta escrita por el príncipe D. Félix de
 Salm Salm desde la prision en que estaba y que se publi-
 có en aquella época. En ella, contestando al manifiesto
 del primero, le decía: «En ese folleto que habeis dirigido
 »á vuestros compatriotas, á la Francia y al mundo, me
 »mencionais como uno de vuestros principales testigos,
 »para probar que Querétaro no sucumbió por una traicion,
 »é insistís en que vuestro folleto tiene todo el carácter de
 »verdad posible.

»Aunque, como sabeis, me hallo prisionero de guerra,
 »mis sentimientos no me permiten guardar silencio por
 »más tiempo, y contestando á vuestra intimacion, os
 »probaré que vuestro folleto lleva el carácter de la false-
 »dad más completa.

»En primer lugar me refiero á la contestacion de mis
 »valientes compañeros de armas en Morelia, titulada:
 »«Refutacion del folleto publicado por Miguel Lopez con
 »motivo de la ocupacion de la plaza de Querétaro en 15
 »de Mayo de 1867, por los jefes del ejército imperial,
 »prisioneros en Morelia», y declaro que la misma está
 »enteramente conforme con la verdad, y concuerda con
 »mis propias creencias.»

El príncipe de Salm Salm se ocupa en seguida en diri-
 gir diversos cargos al expresado D. Miguel Lopez, y le
 dice «que declara ante el mundo, que la plaza de Queré-

taro fué entregada por un individuo, y que ese individuo fué D. Miguel Lopez.» (1)

El abogado D. Ignacio Alvarez en su obra intitulada *Estudios sobre la historia general de Méjico*, dice: «A las cuatro y media ó tres cuartos para las cinco de la mañana del día 15 de Mayo, pasó el teniente coronel Pradillo por la casa de mi alojamiento, revelándome que algo grave pasaba en la plaza, la velocidad con que iba, llevando el caballo que acostumbraba montar el Emperador. Salí luego de la casa para ir al Cuartel General á tomar informes; y saliendo á la calle encontré á una compañía del batallon Supremos Poderes, que bajaba de la Cruz, lo cual me sorprendió; pero como se habian hecho algunos prisioneros de ese batallon, hice la reflexion de que ellos serian los que formaban aquella fuerza, y tanto más lo creí así, cuanto que el jefe que la conducía era el coronel Lopez quien iba con su uniforme militar. Apenas se había alejado de mí aquella fuerza como veinte varas, cuando gritaron los soldados: «¡Viva la libertad!» y oí la voz de Lopez que me era bien conocida, diciéndoles «Cállense, todavía no es tiempo.» Esto me hizo creer que la plaza se había perdido; aunque yo suponía haberse hecho alguna capitulacion, que permitiera la salida de la plaza, del Emperador y los principales jefes.»

(1) «Documentos para la historia contemporánea de Méjico,» impresos en la tipografía mejicana, calle de San Andrés, núm. 16.

Que la ciudad de Querétaro fué entregada en la madrugada del 15 á las tropas sitiadoras, y no sorprendida por causa de cansancio y de fatiga en las tropas imperia-

1867. listas, se ve por las cartas y noticias enviadas
 Mayo. por individuos del campo republicano al gobernador del Estado de Michoacan, por medio de un extraordinario que salió del campo sitiador á las cinco y media de la mañana del mismo día 15. En esos documentos, publicados el 16 de Mayo en el periódico oficial de dicho Estado, *La Restauracion*, se lee lo siguiente: «Campo frente á Querétaro, Mayo 15 de 1867.—Señor »coronel D. Justo Mendoza.—Mi querido amigo.—Ahora »que son las cinco y media de la mañana, acaba de caer »en nuestro poder el punto llamado de la «Cruz», que es »el más fuerte de la plaza. Fué entregado por el jefe que »lo defendía con dos batallones que se rindieron á discre- »cion, artillería, parque y cuantos pertrechos de guerra »en él habia. El Sr. Escobedo se ocupa de disponer lo »conveniente etc., etc.»—«General en jefe.—Tengo la »satisfaccion de participar á V. que ahora que son las »cinco de la mañana, acaban de ocupar nuestras fuerzas »el punto llamado la «Cruz», el cual fué entregado por »el jefe que lo defendía con dos batallones que se rindie- »ron á discrecion. Se está recibiendo el parque y demás »pertrechos de guerra que habia en dicho punto y dispo- »niendo lo conveniente etc., etc.»

Aunque D. Miguel Lopez contestó á los cargos que en la refutacion á su manifiesto hacian los jefes prisioneros, desgraciadamente para él, su escrito no presenta nada que destruya en su fondo las observaciones de sus acusa-

dores. Es cierto que en esa contestacion muestra que en algunos puntos no ha habido completa exactitud en el relato de los autores de la refutacion; pero en cambio deja sin tocar las cosas más esenciales que son precisamente en las que aquellos fundan sus cargos. A lo que asienta el teniente coronel D. Agustin Pradillo, diciendo que al llegar á la plazuela de la Cruz vió á Lopez en union de muchos jefes y oficiales republicanos, montado en su caballo colorado y que al pasar cerca de él, volvió la cara para no mirarle, contesta D. Miguel Lopez con estas palabras: «Por toda contestacion diré á Pradillo que »miente; no estaba yo montado; estaba pié á tierra y aún »pretendía hablarle.» Ya se ve que para el punto vital de la cuestion, el que estuviese á caballo como asienta Don

1867 Agustin Pradillo ó bien se hallase á pié, no
 Mayo. tiene importancia alguna.

Tambien rechaza D. Miguel Lopez en su contestacion, el aserto de sus impugnadores en que asientan que la densa oscuridad de la noche y el silencio con que se ejecutó el movimiento para penetrar en la Cruz, impidió que se descubriese desde la altura de la torre á los republicanos. Dice que «en cuanto á la densa oscuridad de la »noche que mencionan sus impugnadores, es absolutamente falsa. La noche no era oscura sinó de luna y muy »clara.»

Respecto de este punto, lo único que puedo asegurar es que no hay uno solo de los que han escrito sobre los hechos de Querétaro, que no asiente que la noche era sumamente oscura, lo cual inclina á creer que D. Miguel Lopez ha sufrido un error. El escritor republicano Don

Juan de Dios Arias, á quien no podrá suponerse que tenía animosidad contra D. Miguel Lopez, dice que el general republicano D. Francisco Velez organizó su fuerza, y que «los accidentes del terreno, los matorrales y los escombros, no ofrecían á la tropa en *la oscuridad de la noche* un camino conocido», por lo que se dispuso avanzar con el mayor sigilo (1).

D. Miguel Lopez hace notar un error en que ciertamente incurrió, como tengo manifestado en su lugar correspondiente, el teniente coronel D. Agustin Pradillo, al asentar que el coronel republicano D. Pedro Rincon Gallardo fué quien acercándose al emperador y los que iban con él cuando salía del convento de la Cruz, dijo á los soldados que les dejasen pasar; que eran paisanos, no obstante que todos llevaban uniforme. Lopez dice, y en ello tiene razon, que él fué quien deseando salvar al emperador y su séquito, aseguró á los soldados, que eran particulares y no militares los detenidos, con lo cual logró su intento. Este paso revela su aprecio personal hácia Maximiliano y un sentimiento de gratitud; pero no destruye de manera alguna la acusacion de que habia puesto á disposicion de los sitiadores el punto de la Cruz. Por

1867: el contrario, sus acusadores han encontrado
 Mayo. en ese mando que ejercía sobre los soldados que penetraron en el fuerte, una prueba de que fueron

(1) «Reseña histórica de la formacion y operaciones del cuerpo de ejército del Norte», por D. Juan de Dios Arias.

conducidos por él. Por eso en la impugnacion á su manifiesto preguntan sus autores, «¿qué especie de prisionero »era Lopez, cuando segun él mismo dice, unas veces, »como en la Huerta, alejaba al enemigo á su arbitrio »durante horas enteras, y otras, como en el momento de »hablar con el emperador, ofrecía ir á procurar dete- »nerlo?»

Seria injusto negar que D. Miguel Lopez anhelaba conseguir que Maximiliano lograrse salvarse. En la entrevista tenida con el general republicano D. Mariano Escobedo, se esforzó en alcanzar para el emperador la vida y la libertad. El escritor republicano D. Juan de Dios Arias asienta que «se afaná hasta la terquedad, hasta la angustia, para que Escobedo ofreciera siquiera una garantía vaga en favor de Maximiliano;» pero que el general en jefe sitiador, cumpliendo con las órdenes que tenia recibidas de su gobierno, nada pudo ofrecerle.

En su contestacion á las observaciones hechas á su manifiesto por los jefes prisioneros, expresando el deseo de salvar al emperador, dice: «Corrí á alcanzar al des- »graciado príncipe. Le rogué que se dejase guiar por un »hombre de mi confianza que le sacaría á caballo, que se »dejara conducir á una casa para ser ocultado, y que de »ella saldría en la noche, mas él se negó.»

Este deseo de D. Miguel Lopez en salvar á Maximiliano, era laudable; pero la negativa del emperador viene á demostrar que no le comisionó jamás para que pidiese al general republicano Escobedo que le permitiese salir con solo su séquito y una corta escolta. Si cuando contaba con cinco mil hombres y conservaba todas sus posiciones

hubiese solicitado salvarse dejando abandonado su ejército, con más razón habría aceptado la proposición de Don Miguel Lopez de salvarlo, cuando todo estaba perdido y casi todas sus tropas se hallaban prisioneras. Si prefirió

1867. arrostrar los peligros á salvarse solo, cruzando
 Mayo. por medio de numerosas fuerzas republicanas, con unos cuantos jefes leales, más resuelto debió estar á vencerlos cuando se hallaba al frente de cinco mil soldados resueltos á abrirse paso, tenía fé en conseguirlo, y había dispuesto la salida de la plaza rompiendo el sitio.

D. Miguel Lopez insistiendo en su contestación en probar que lo que asentó en su manifiesto respecto á las municiones y pistones fabricados en la plaza, eran de mala calidad y hacían imposible la defensa de la ciudad por más tiempo, se expresa en términos bastante duros del general imperialista D. Manuel Ramirez Arellano, que todo lo dirigía. A demostrar que se ha equivocado en sus apreciaciones se presentó inmediatamente el instruido abogado D. Joaquin M. Alcalde, persona notable del partido republicano, no ménos apreciable por su saber y capacidad como por su honradez, sinceridad, fina educación y distinguidas maneras. «Estas municiones,» dice el referido abogado hablando de las fabricadas en Querétaro, «eran perfectas, porque las elaboraban artificieros »de artillería, que cuentan más de treinta años de servicios, y por consiguiente de práctica; porque estos trabajos los dirigían inmediatamente el oficial de cuenta y »razón D. Jesús Arizmendi, que es muy inteligente en »la materia, y porque además de esto, Arellano visitaba »dos ó tres veces al día aquella sala; examinaba con

»escrupulosidad todo el parque, y todavía despues lo
 »hacia reconocer nuevamente en el almacen general de
 »San Francisco, por el asiduo comandante del parque
 »D. Félix Becerra...

»Con las municiones construidas con los productos de
 »los establecimientos de artillería, improvisados en Que-
 »rétero, se atacó el Cimatarío, y se batieron el meson de
 »la garita de Méjico y la hacienda contigua de Calleja.
 »Allí están esos sólidos edificios diciendo con sus estra-
 »rgos, hechos en una hora, que Lopez falta á la verdad...

»La bondad de todas las cosas es relativa y no absolu-
 »ta: las cápsulas de papel comparadas con las de metal,
 »son malisimas; pero vistas en si mismas, y empleadas
 »como un medio supletorio, *las construidas en Querétaro*
 »*y segun instrucciones de Arellano y bajo la inmediata*
 »*direccion del laborioso teniente coronel D. Valeriano*
 »*Loza, fueron inmejorables, y excedieron con mucho á*

1867. »*las indicadas en la pagina 258 de la ayu-*
 Mayo. »*da de memoria de artillería...*

»Con esas cápsulas dieron los sitiados sus más sérios
 »ataques al Cimatarío, á la garita de Méjico y al cerro de
 »San Gregorio; con esas cápsulas se sostuvo la plaza la
 »mayor parte del tiempo que fué defendida. Tenemos en
 »nuestro poder esas cápsulas que se construyeron en
 »Querétaro. Si Lopez quiere, *le probaremos práctica-*
 »*mente ante un concurso publico, que es falso cuanto*
 »*ha dicho á este respecto...*

»Nada es más grato á las almas generosas que hacer
 »justicia á los vencidos. De lo contrario, y pasando por
 »las consejas de Lopez, *¿cuil sería la gloria de nuestro*

»triumfo despues de estar setenta días atacando á un
 »enemigo ignorante, cuyas municiones no servían, cuya
 »pólvara no tenía el alcance suficiente, y que de más á
 »más no podia hacer un fuego vivo? ¡Calumnia! ¡Im-
 »postura! Las armas de la república han vencido e;
 »Querétaro al valor, á la inteligencia, y esto es lo que
 »constituye el mérito de nuestra victoria.

»Cuando Lopez pueda ojear un autor cualquiera de
 »historia militar, sabrá: que desde la invencion de las
 »armas de fuego hasta el año del Señor de 1867, Que-
 »rétaro es la primera plaza en el mundo que se sostiene
 »usando cápsulas de papel y construyendo sus municio-
 »nes en seis establecimientos de artillería, improvisados
 »bajo el fuego de un ejército sitiador. Sabrá que Que-
 »rétaro es la primera plaza, donde luchando el jefe de la
 »artillería con un comercio mezquino, con una industria
 »pobre y atrasada, y con otros gravísimos inconvenien-
 »tes, que algun día se revelarán, y probarán, se cons-
 »truyeron cápsulas, se fundieron proyectiles, se carboni-
 »zaron las maderas, se estrajo el salitre, se recompuso la
 »artillería, se engranaron las piezas sin maquinaria, se
 »fabricaron turquesas para todos los diversos calibres del
 »armamento, y se elaboraron centenares de miles de mu-
 »niciones, sin que llegara el caso, frecuentísimo en la
 »guerra, de sucumbir por falta de ellas.»

Respecto del punto en que los jefes imperialistas pri-
 sioneros presentaban á D. Miguel Lopez como la persona
 que habia facilitado la entrada en la Cruz á los sitiadores,
 por haberle visto acompañando al general republicano
 D. Francisco Velez en sus disposiciones para relevar las

1867. guardias imperialistas con tropas liberales, su
Mayo. contestacion está muy léjos de convencer que,
«estando yo hecho prisionero», dice D. Miguel Lopez,
«ofrecí al señor general Velez que, supuesto que ya ha-
«biamos perdido, era preciso evitar la efusion de sangre,
»y que para el objeto yo mismo haría que mis soldados
»que estaban dentro de la huerta rindiesen las armas; en
»esta operacion me estuve cerca de dos horas hasta que
«amaneció, y comprendí que Maximiliano se había ya
»salvado, como sucedió, asi como al general Castillo y to-
»do el séquito de Maximiliano; si esto no hubiera sido así,
»les hubieran sorprendido durmiendo en sus alojamientos.

Acabar de llegar del campo sitiador despues de tener una conferencia con el general en jefe republicano Don Mariano Escobedo; recibir una negativa de éste respecto á garantías para el emperador; caer prisionero sin haber visto llegar á la posicion á los sitiadores, cuando como jefe del punto y por la negativa recibida debió redoblar la vigilancia y ordenar que hiciesen lo mismo los comandantes de los puestos más comprometidos; dar por vencido á todo el ejército con sólo haber sido sorprendido él; ofrecerse á desarmar á sus tropas sólo para evitar la efusion de sangre en el combate, y haber aceptado el general republicano su cooperacion sin más garantía que su simple manifestacion de humanidad, dejándole obrar libremente por varias horas, siendo obedecido por los soldados republicanos en todas sus disposiciones, reunion de circunstancias perfectamente eslabonadas son, no las más á propósito para persuadir de una firme lealtad hácia la causa del imperio. Una cosa de que no se puede dudar exis-

te, sin embargo, en esas palabras de D. Miguel Lopez; que por él lograron salir de la Cruz el emperador, el general Castillo y los que le acompañaban. Si no hubiese tenido empeño en salvar á Maximiliano, habría dirigido á los republicanos á las piezas en que dormía, sin detenerse en desarmar las diversas guardias del punto de la Cruz.

Varios son los asertos consignados por los jefes imperialistas prisioneros en su refutacion al manifiesto de don Miguel Lopez, que este deja sin tocar en su contestacion. Entre esos asertos hay uno altamente importante,

1867. en que el teniente coronel D. Agustin Pradillo
 Mayo. oficial de órdenes de Maximiliano, dice lo siguiente: «en una visita que los coroneles D. Pedro y »don José Rincon Gallardo hicieron al emperador en la »prision de la Cruz, le refirieron los pormenores respecto »á la manera con que Lopez habia entregado su linea: »esta conversacion la escuchaban tambien el coronel Salm »y D. José Blasio. Apelo si fuere necesario á la conocida »caballerosidad de los señores Rincon y Gallardo.»

Este hecho, que lo refiere tambien el principe D. Félix de Salm Salm, que estaba con Maximiliano, no ha alcanzado en la contestacion de D. Miguel Lopez, refutacion. Su silencio en este asunto, y el no haber negado los apreciables y caballerosos coroneles republicanos mencionados por el teniente coronel imperialista Pradillo la referida conversacion con Maximiliano, arguyen que el aserto no ha sido una invencion.

La acusacion de los jefes imperialistas prisioneros refutando el manifiesto de D. Miguel Lopez, presentándole entregando el punto de la Cruz á los sitiadores, está ya

confirmada por el respetable escritor republicano de aquel país D. Manuel Payno, en su «Compendio de historia de Méjico,» adoptada por el gobierno mejicano, para el uso de los establecimientos de instruccion pública. En la tercera edicion de esa obra, página 273, impresa en Méjico en 1874, dice hablando de los combates verificados en el sitio de Querétaro: «cosa de dos meses duró esa lucha, »hasta que lográndose establecer inteligencias con algun »punto de la plaza por medio del coronel Lopez, se decidió por el general Escobedo una tentativa, que siempre »debe reputarse en la guerra como muy atrevida.»

Permitir el gobierno republicano que acababa de triunfar, que en la obra que sirve de texto en las escuelas públicas se asentase como hecho histórico incontrovertible, que debido á las inteligencias establecidas entre Lopez y los sitiadores se logró la terminacion de la lucha en Querétaro, es manifestar que el hecho pasó de la manera referida por los que han acusado á D. Miguel Lopez de desleal á la causa del imperio.

Todos los que habian militado bajo las banderas del imperio en Querétaro y podian visitar al emperador, lo hacian para manifestarle su adhesion nunca más consoladora que en el infortunio.

D. Miguel Lopez, no obstante hallarse libre para poder hacerlo, no se presentó en su prision.

Mayo. No ir á verle en la desgracia cuando desde el momento que fué ocupado al punto de la Cruz, dió varios pasos para salvarle, era revelar tener de recibir censuras en vez de agradecimientos.

D. Miguel Lopez con la entrega del punto de la Cruz,

se atrajo el odio de sus compañeros de armas, sin ganar el aprecio de los republicanos.

Vió fallida la esperanza de que no caería prisionero el emperador.

Se encontró aislado de la sociedad que frecuentaba; y ni aún llegó á recibir la suma completa de doce mil duros que representaban las libranzas que, como dejo referido, le habían sido enviadas, sinó solamente cinco mil seiscientos duros.

Pocos momentos despues de haber sido ocupada la ciudad de Querétaro y de haberse rendido el emperador, el general en jefe republicano D. Mariano Escobedo, comunicó por telégrafo la noticia al gobierno de D. Benito Juárez. El telégrama fué recibido en San Luis Potosí, donde residia el expresado gobierno, á las cuatro de la tarde del mismo día 15.

La alegría del partido republicano fué intensa.

La tristeza del imperialista, profunda.

Ya sólo quedaban á éste la capital y la plaza de Veracruz. La primera, sitiada: la segunda sin posibilidad de favorecer á los sitiados.

CAPÍTULO XIX.

Manda el general republicano Escobedo que se presenten todos los que en Querétaro hayan prestado algun servicio al imperio, condenando á la pena de muerte al que no se presentase.—Se conduce á los prisioneros imperialistas, así como al emperador, del convento de la Cruz al de Santa Teresa.—Se manifiesta que es injusta la acusacion hecha por *El Diario de la Marina* al jefe republicano Don Refugio Gonzalez con respecto á un anillo de Maximiliano.—Es aprehendido el general imperialista D. Ramon Mendez.—Al ser conducido Mendez para ser fusilado se despide de Mejía, del emperador y de su familia.—Valor con que recibe el general Mendez la muerte.—Ofrecen doce oficiales franceses sus servicios al general republicano Escobedo.—Carta de varios oficiales franceses desaprobando la conducta de los que han ofrecido sus servicios al partido republicano, y manifestándole su adhesion.—Da orden D. Benito Juarez al general Escobedo de que se proceda á juzgar á Maximiliano, Miramon y Mejía conforme á la ley de 23 de Enero de 1862.—Se conduce á Maximiliano y sus generales del convento de Santa Teresa al de Capuchinas.—Pasa el fiscal á tomar las primeras declaraciones á Maximiliano.—Abogados elegidos por Maximiliano para defensores de su causa.—Carta de Maximiliano á Juarez solicitando hablarle.—Memorial de Maximiliano al general Escobedo, pidiendo á éste que se declare incompetente; que mande suspender todo procedimiento en la sumaria, y que no se nombrase y ménos se instalase el consejo de guerra.—Número de fuerzas con que contaba el general imperialista Márquez en la capital.—Retira Márquez los destacamentos de Chapultepec y de la Villa.—Se manifiesta que esa disposicion era precisa.—Toman las armas los empleados del gobierno de la capital formando el *Batallon Hidalgo*.—Escasez de dinero en los sitiados y medios á que se recurre para conseguirlo.—Hace una salida por la puerta de San Cosme el general imperialista Vega y le es favorable la fortuna.—Errores en que incurre el príncipe de Salm Salm al hablar de esa salida.—Ni el ministro inglés, ni el de Austria, ni el de Prusia quieren recibir en depósito objetos de la pertenencia de Maximiliano.—Junta de caridad para socorrer á la gente pobre durante el sitio.—Número de pobres que durante el sitio mantuvieron las hermanas de la caridad.—Arrojan los sitiadores dentro de las bombas el telégrama de la toma de Querétaro y prision del emperador.—Una carta del general republicano Riva Palacio á su esposa, dándole noticia de la prision de Maximiliano.—Presenta el padec del general Riva Palacio la carta de su hijo al presidente del Ministerio y al del Consejo.—Abre el presidente del Consejo el pliego que contenia la abdicacion de Maximiliano.—

Recibe el representante de Prusia un telégrama de Maximiliano diciendo que vaya de Méjico á Querétaro con los abogados D. Mariano Riva Palacio y Don Rafael Martínez de la Torre, á los cuales se asoció el jurisconsulto D. Eulalio Ortega.—Entrego D. Carlos Sanchez Navarro al Sr. Magnus diez mil duros de su peculio, en libranzas, para Maximiliano.—Se suspende por orden de Marquez la salida de los defensores de Maximiliano hasta la mañana del siguiente día.—Causa que hubo para esa disposicion.—Se manifiesta que la abdicacion no imponia á los imperialistas el deber de rendirse á discrecion.—Un decreto de Maximiliano nombrando una regencia en caso de que él muriese.—El decreto de Maximiliano nombrando una regencia, patentiza que Marquez habia desempeñado el cargo de lugar-teniente, conforme á sus instrucciones.

1867.

Continúa Mayo.

1867. El 16 de Mayo de 1867, en la mañana del **Mayo.** siguiente día de haber sido ocupada la plaza de Querétaro por las tropas republicanas, publicó el general en jefe D. Mariano Escobedo un bando militar, ordenando que todos los individuos que hubiesen desempeñado algun cargo ó hubiesen prestado algun servicio á la causa del imperio en la ciudad, se presentasen en el término de veinticuatro horas, condenando con la pena de muerte al que no lo hiciera, con arreglo á la ley de 25 de Enero de 1862.

A consecuencia de esta disposicion se presentaron los generales Casanova, Escobar, Moret, Valdés, el ministro D. Manuel García Aguirre y otras personas notables que fueron puestas en el cuarto que servia de prision al general D. Severo del Castillo.

Muy pocos fueron los que continuaron ocultos, contando entre esos pocos los generales D. Ramon Mendez y D. Manuel Ramirez Arellano.

El coronel D. Carlos Miramon, hermano del general

del mismo apellido, así como el general Gutierrez, habian logrado salir ocultamente de Querétaro.

Como el número de oficiales prisioneros colocados en el convento de la Cruz era muy crecido, el general en jefe republicano D. Mariano Escobedo dispuso que fuesen llevados al de Santa Teresa, á cuyas monjas se habia obligado á salir de él, desde que fué ocupada la ciudad.

El encargado por el general D. Mariano Escobedo de escoltar á los prisioneros, incluso el emperador, de un punto á otro, fué el jefe D. Refugio J. Gonzalez.

En virtud de esta disposicion, el expresado jefe se dirigió con una fuerza bastante numerosa en la mañana del 17, muy temprano, á la Cruz. A fin de que el emperador fuese de la manera digna que le correspondia, pidió al rico propietario D. Carlos Rubio, uno de sus excelentes carruajes, haciéndole saber el objeto á que se

1867. destinaba. Obsequiada inmediatamente la pe-
Mayo. ticion por D. Carlos Rubio, y formada la escolta para conducir á los prisioneros, D. Refugio J. Gonzalez comisionó al general D. Ignacio Echeagaray y al teniente coronel Padrés, individuos ambos de fina educacion, para que ellos personalmente acompañasen á Maximiliano en el carruaje. El emperador entró al coche con el doctor Basch, que era su médico, y en seguida subieron sus dos custodios. Todos los demás prisioneros iban á pié, á las órdenes del teniente coronel Margain, ménos el general D. Miguel Miramon que seguia preso y curándose de su herida en la casa del médico D. José Licea, donde, como tengo referido, habia sido aprehendido. La escolta se componia de un batallon que marchaba á la

cabeza, de otro que cerraba la marcha y de dos compañías que iban á izquierda y derecha de las casas. Los habitantes de Querétaro se agolpaban á ver á los prisioneros, mostrando por ellos la más sincera simpatía, como habían mostrado ya sus sentimientos de caridad enviándoles á la prision de la Cruz los alimentos que les había sido posible.

El general republicano D. Ignacio Echeagaray y el teniente coronel Padrés guardaron con Maximiliano las mayores consideraciones, quedando el emperador sumamente complacido de su trato.

No es cierto, pues, de ninguna manera, lo que en una carta escrita en Méjico, y enviada al *Diario de la Marina*, periódico de la Habana, decía su autor con respecto á Maximiliano, al ser conducido de una localidad á la otra. Se daba por hecho en esa carta que reprodujeron varios periódicos, un acto no ménos ofensivo que falso, atribuido al jefe republicano D. Refugio J. Gonzalez, y que éste, con suma justicia, se apresuró á desmentir. Se decía en ella, que al ser conducidos Maximiliano, Miramon y Mejía de la Cruz al convento de Santa Teresa, el expresado Don Refugio J. Gonzalez, jefe de la escolta, que iba al lado de los presos, viendo que el emperador llevaba un valioso anillo en el dedo del corazon, le tomó violentamente la

1867. mano sin decirle la menor palabra, y arreba-
 Mayo. tándole el anillo, lo guardó en el bolsillo.

Como el aserto es falso y ataca la honra de un individuo, creo de mi deber asegurar que el autor de la carta estuvo mal informado, al comunicar esa noticia á los redactores del *Diario de la Marina*. De no hacerlo así,

podría un día algun escritor tener por cierto ese documento; y al referir los acontecimientos de Querétaro, echar involuntariamente una mancha sobre el nombre de una persona que no había dado motivo á ello. En el coche en que fué conducido Maximiliano no iban más individuos que los que dejo referidos. El jefe D. Refugio J. Gonzalez ni siquiera se acercó al carruaje del emperador, ni á la fuerza que custodiaba á los presos.

Ninguno de los que se hallaron en Querétaro y han referido en sus obras la traslacion de los prisioneros del punto de la Cruz á Santa Teresa, ha dicho una sola palabra que indique siquiera que aconteció el hecho asentado por el corresponsal del *Diario de la Marina*. El principe don Félix de Salm Salm que era uno de los prisioneros conducidos, y que refiere menudamente la manera con que fueron llevados, nada dice á ese respecto. Al contrario; manifiesta que no iba con el emperador, como no podía ir, el general D. Miguel Miramon, pues se hallaba herido, curándose en casa del médico D. José Licea, ni el general D. Tomás Mejia, porque marchaba á pié con todos los demás presos. «El emperador,» dice el expresado principe de Salm Salm, «iba en un coche con el doctor Basch y el general Echeagaray.» Nada dice tampoco el veraz subteniente D. Alberto Hans ni el doctor Basch, que á ser cierto ese hecho que habria llamado la atencion de todos, no lo hubieran dejado de referir. En una palabra, la noticia comunicada á los redactores del *Diario de la Marina* por su corresponsal de Méjico, no pintaba un hecho positivo: la custodia del emperador fué siempre encomendada á personas dignas que le guardaron constantemente las

consideraciones que los hombres bien educados tienen á los individuos de elevados y nobles sentimientos en su infortunio.

1867. Llegados los presos al convento de Santa Te-
Mayo. resa, fueron colocados en diversos departamentos. El convento es vasto y espacioso; tiene un ancho patio con amplio corredor al rededor y una fuente en medio; numerosas celdas, conservadas entonces con aseo, y en sus paredes, en su pavimento y en cuanto á él pertenecía, se notaba el cuidado y la limpieza que había reinado en aquel asilo de la oracion por las humildes religiosas que acababan de ser exclaustradas.

El cuarto en que se colocó al emperador era espacioso; pero no tenía ni un solo mueble. Igual carencia de objetos había en la pieza contigua, en la cual, por súplica de Maximiliano, quedaron el general D. Severo del Castillo, el ministro D. Manuel García Aguirre, el coronel D. Pedro Q. de Ormaechea, el principe D. Félix de Salm Salm, el teniente coronel D. Agustin Pradillo, el doctor Basch, el coronel D. Manuel Guzman y D. José Blasio. Los demás generales, jefes y oficiales prisioneros fueron colocados en el resto del edificio.

El día siguiente, 18 de mayo, se publicó la lista de todos los individuos que habían sido hechos prisioneros en la plaza, y se empezó á distribuir entre ellos los precisos alimentos, que hasta entonces los habían recibido de los caritativos habitantes de Querétaro.

Entretanto, se continuaba buscando con ahinco al general imperialista D. Ramon Mendez, así como á D. Manuel Ramirez Arellano. Ambos se hallaban aún escondi-

dos sin haber logrado salir de la ciudad. Al primero muy particularmente era á quien los republicanos anhelaban aprehender. Hombre valiente, infatigable, firme en sus principios y conocedor del terreno en el Estado de Michoacán, temían que pudiera aparecer de nuevo en campaña, y desplegaron toda su actividad para dar con el punto en que se ocultaba. Por fin lograron su objeto, y en la noche del día 18 de mayo fué aprehendido en una casa

1867. del centro de la plaza, y conducido inmediatamente al convento de Santa Teresa. Al verse

Mayo
al brillar la primera luz del siguiente día 19 entre sus compañeros de armas y de infortunio, estrechó la mano de aquellos á quienes consagraba más íntimo afecto. Entre los subalternos que habían militado en época más favorable para el imperio bajo sus órdenes en el Estado de Michoacán, se hallaba el subteniente de artillería D. Alberto Hans. Este, que había sido su intérprete militar y su secretario íntimo, le profesaba, á su vez, una adhesión profunda. El general D. Ramon Mendez, al verle, se sonrió con él, le echó los brazos y le estrechó fuerte y cariñosamente en ellos.

Eran entonces las siete de la mañana. Cierta D. Ramon Mendez de que sería fusilado inmediatamente, recomendó su familia á uno de sus más fieles amigos, al coronel D. Juan Berna, uno de los mejores y más valientes oficiales del ejército imperialista que había militado á sus órdenes en el estado de Michoacán.

Pocos momentos despues de haber recomendado su familia á su leal amigo, se presentó un oficial republicano con una fuerza armada para llevarle á ser fusilado. No

desmintió el general D. Ramon Mendez en esos instantes su firmeza y su serenidad proverbiales. Encendió un puro, y fué á estrechar la mano á los demás generales prisioneros. D. Tomás Mejía, que le profesaba una amistad íntima y tierna, le dijo con acento conmovido: «Mendez, estoy seguro que será V. hoy delante de esas gentes lo que siempre ha sido V.» Mendez, estrechándole la mano, le contestó. «Sí, D. Tomás, seré el mismo.

En seguida quiso ver al emperador. Maximiliano, profundamente emocionado, le dijo: «Mendez, no es V. más que la vanguardia; muy pronto iremos á reunirnos con V.»

Después de esto D. Ramon Mendez, escoltado por la fuerza que había ido por él, salió del edificio con paso acelerado, como tenía de costumbre y fumando el puro que había encendido. Al cruzar por el patio ancho del convento para salir, envió la última mirada á sus compañeros de armas sonriéndose afectuosamente. A juzgar por su semblante, no se hubiera dicho que aquel hombre era conducido á la muerte, sino que marchaba al combate con la fé del triunfo. Mendez, como dice D. Alberto Hays, era un hermoso tipo indio, de agradable semblante, de lustroso cutis, de bigotes ásperos y largos, aunque poco tupidos, de cabello liso y negro como el azabache, de baja estatura, pero fornido y suelto; de buenas facciones y de figura simpática.

La tropa republicana que había ido por él, le condujo de la prision á una iglesia que se hallaba próxima, donde se le concedieron dos horas para confesarse, comulgar y ver á su familia por la última vez.

D. Ramon Mendez, cumplidos con los deberes del católico para recibir la muerte, dedicó los últimos momentos á los tres seres más queridos para su corazón, que constituían su familia, que era su esposa, un hijo de diez años y una hermana suya. Llenos de pena y de dolor aquellos tres seres queridos sollozaban y le abrazaban pronunciando las palabras más tiernas y cariñosas.

El plazo de dos horas concedido, espiró bien pronto para aquellos desgraciados seres que veían próxima la muerte del hombre que había sido su escudo y su consuelo. Los sollozos y los abrazos de la hermana, de la esposa y del tierno hijo se redoblaron en ese instante. Los sacerdotes, así como el oficial y los soldados republicanos tenían cubiertos los ojos de lágrimas. Pero el oficial tenía que cumplir con la orden que había recibido, y con mucho disimulo hizo una seña que únicamente el general Mendez comprendió, y que significaba que era preciso partir. Mendez, para no aumentar el conflicto de su inconsolable familia y poderse separar de ella, pretextó que tenía que comunicar una cosa importante á una persona que se hallaba fuera, y ofreciendo á los seres queridos de su corazón que volvería en seguida, logró salir,

1867. desgarrada su alma, dejándoles con la esperanza de que no tardaría.
Mayo.

Entonces aceleró el paso, marchando con serenidad hácia la Alameda que era el punto destinado para fusilarle. Una fuerza de los «Cazadores de Gabana», le custodiaba. Millares de personas de la población habían salido á su paso y le miraban con cariño y respeto. Mendez, conservando siempre su calma y serenidad, saludaba son-

riendo á todos los que conocía. Así llegó al lugar designado para su ejecución.

Erán entonces las nueve de la mañana. Centenares de oficiales republicanos habían acudido al lugar en que debía verificarse la sangrienta escena, atraídos por la curiosidad de conocer al hombre que gozaba de la justa fama de valiente en uno y otro partido. El balcon, las ventanas y la azotea de una casa que se hallaba enfrente del sitio destinado á su muerte, estaban llenas de jefes de guerrilla que habían hecho la campaña contra él en el Estado de Michoacan, donde la victoria había favorecido siempre al bravo general que en aquellos instantes iba á ser fusilado.

Oculto en esa misma casa se hallaba un general imperialista, á quien se había buscado también con afán, pero que hasta entonces había logrado no ser descubierto. Ese general que estaba escuchando desde el sitio de la casa en que estaba escondido, la conversacion de los oficiales republicanos y sabia por ella que Mendez iba á ser pasado por las armas, era D. Manuel Ramirez de Arellano. Su ansiedad y sobresalto en aquellos instantes eran terribles, puesto que sabia que igual suerte le esperaba si era aprehendido.

El general D. Ramon Mendez entre tanto se colocó con admirable serenidad en el sitio que se le señaló para morir.

Quando se trató de vendarle los ojos, dijo que quería ver venir la muerte, y no permitió que se los vendasen. Entonces se le mandó que se arrodillase con el rostro hácia la parte opuesta en que estaban los soldados que

debían ejecutar la sentencia, porque iba á ser fusilado por la espalda como traidor, pues aquella era la orden recibida del general D. Mariano Escobedo. Mendez no pudo contenerse al escuchar el epíteto que se había pronunciado, y exclamó: «No soy traidor; siempre he defendido la integridad del territorio de mi patria, su independencia y la religion, como leal mejicano.»

1867.
Mayo.

Entonces el virtuoso cura Gutierrez, que había ido á su lado auxiliándole, lo exhortó á que en aquellos supremos instantes en que se hallaba próximo á comparecer ante el Supremo Hacedor que nos había dado ejemplo de mansedumbre y de humildad, sufriese con resignacion cristiana cuanto pudiera mortificarle, ofreciendo á Dios con el sacrificio de su vida, aquel que juzgaba injusto epíteto hecho á su patriotismo, á la causa que consideraba como la única que podia afianzar la independencia del país.

Las palabras del venerable sacerdote calmaron el sentimiento herido del valiente general, y dócil al evangélico consejo del ministro del Señor, se puso de rodillas, de espalda hácia el piquete de soldados que debían fusilarle, y quitándose el sombrero de anchas alas que llevaba, dijo: «¡tiren!». En seguida oyó el ruido de las llaves de los fusiles al prepararlos. Mendez en el mismo instante, consagrando á su patria las últimas palabras gritó con voz firme y clara: «¡Viva Méjico!» Una terrible detonacion siguió á estas palabras, y el robusto cuerpo del bravo general D. Ramon Mendez cayó á tierra, sin vida. «Su muerte», dice D. Alberto Hans, «fué heróica y sublime.»

La matadora descarga que le privó de la vida, la oyó claramente, desde el sitio en que estaba oculto, el general D. Manuel Ramirez Arellano, que sintió estremecer todo su cuerpo.

Poco despues los oficiales que habían ocupado el balcon, las ventanas y la azotea para presenciar la ejecucion, salieron de la casa hácia sus cuarteles.

D. Manuel Ramirez Arellano, respiró con libertad al ver que se habían alejado.

El cuerpo del general Mendez le fué entregado á su desdichada esposa que lo había pedido así para darle digna sepultura.

1867. Pocas horas antes de que hubiese sido
 Mayo. aprehendido el general D. Ramon Mendez, se publicó en Querétaro la lista de todos los oficiales imperialistas que habían caído prisioneros al ser ocupada la plaza por el ejército republicano. En esa larga lista no se hallaban los nombres del coronel D. Miguel Lopez ni del comandante D. Antonio Yablouski, circunstancia que dió motivo á los adictos al imperio y al público para afirmarse en la idea de que el primero había entregado el punto de la Cruz, puesto que hallándose en Querétaro, no era considerado como prisionero, ni aún en la lista que el general en jefe enviaba al gobierno (1).

(1) Hé aquí la lista publicada en Querétaro el día 18 de Mayo, y reproducida en el *Boletín de Oriente* el 30 del mismo mes, periódico que veía la luz pública en el cuartel general de D. Porfirio Diaz durante el sitio de Méjico.

Emperador.—Fernando Maximiliano.

1867. Mientras los generales, jefes y oficiales imperialistas que habían defendido la plaza de Querétaro con el valor heroico que han elogiado sincera-

Generales.—Miguel Miramon.—Tomás Mejía.—Severo del Castillo.—Francisco G. Casanova.—José María Herrera y Lozada.—Feliciano Liciaga.—José María Magaña.—Mariano Reyes.—Pantaleon Moret.—Mariano Monterde.—Manuel María Calvo.—Pedro Valdez.—Manuel Escobar.—Silverio Ramirez.

Coroneles.—Manuel Guzman.—Príncipe Salm.—Juan de Dios Rodríguez.—Manuel Alegre.—Juan Adolfo Carranza.—José María Zapata.—Pedro Gonzalez.—Manuel Guzman.—Pedro Ormachea.—Ignacio de la Peza.—Francisco Redoné.—Antonio Diaz.—Zeferino Rodriguez.—Mariano Veraza.—Ignacio Garcia.—Márcos Barragan.—Manuel Marion.—Jesús (a) Bueyes pintos.

Tenientes Coronales.—Trinidad María Garcia.—Antonio María Orta.—José Almenzu.—Emeterio Maldonado.—Miguel Gutierrez.—Faustino Valderran.—Juan N. Hayer.—Juan G. Rebollo.—Ernesto Peliaz.—Ramon Robles.—Manuel Escalante.—Andrés Mora.—Ricardo Rico.—Agustin Pradillo.—Ignacio Arresta.

Comandantes.—José Nava.—Hermenegildo Rojas.—Juan Oseuras.—Ernesto Mulburg.—Victoriano Montero.—José María Vilches.—Macedonio Victorica.—Ramon Romero.—Luciano Torreblanca.—Luis Echeagaray.—Antonio Salgado.—José Serna.—Manuel Montero.—Máximo de Gorbist.—Casimiro Frontana.—Eduardo Kuries.—Ignacio Sepúlveda.—German Medina.—Cárlos Gutierrez.—José Moscovich.—Pedro Lopez.—Francisco Diaz Martinez.—Miguel Gaber.—Ladislao Paulin.—José Mesa.—Ramon Vivanco.—José María Ibarra.—Modesto Villafuerte.—Ignacio Cabello.—Antonio Perez.—Casto Veraza.—Godardo Pachet.—Juan Ramirez.—Encarnacion R. Pastran.—Márcos Herrera.—Cárlos Arocena.

Capitanes.—Antonio Mayo.—José María Castro.—Ernesto Royedille.—Francisco de P. Escalante.—Antonio Ramirez de Aguilar.—Manuel Cárdenas.—Pedro R. Rangel.—Florentino Armendares.—Benigno Lopez.—Ponciano Sanchez.—Mariano Murillo.—Lorenzo del Valle.—Francisco Uribe.—Cárlos Ballarta.—Mariano Diaz Martinez.—Hilario Lopez.—Ignacio Murfi.—Rodrigo Adolid.—José María Hurtado.—Pedro María Castañeda.—Domingo Ojeda.—Melchor Cárdenas.—Luis Nuñez.—Javier Gotro.—Enrique Morel.—Pedro Vergara.—Agustin Posada.—Silverio Salazar.—José María Roldan.—José María Ruiz.—Vicente Ramirez.—Guedalupe Mogos.—Lucas Ramirez.—Santiago Greles.—Teófilo Villar.—Ignacio Salcedo.—Juan N. Garcia.—Antonio Cirisa.—Rafael Marin.—Cárlos Castel.—Felipe Vilon.—Antonio Arce.—Justo Zárate.—José Jimenez.—Juan Barron.—Agustin Teren.—Luis Mejía.—Cárlos Sepmidte.—Vicente Navarrete.—

mente los mismos sitiadores, esperaban resignados en su prision la sentencia que se fulminase contra ellos, doce oficiales que no eran mejicanos, pero que habian estado

Justo Perez.—Eugenio Martinez.—Miguel Angel Gonzalez.—Manuel Aguilera.—José María Farias.—Tomás Suarez.—Hipólito Murillo.—Simon Amador.—Antonio Gonzalez.—Librado Gomez.—Ignacio Requene.—José Estrada.—Manuel Estrella.—José Roman.—Miguel Espinosa.—José Navarro.—Paulino Olivera.—Timoteo Andrade.—Jesus Garibay.—Anastacio Hurtado.—Antonio Bignao.—Matco Delgadillo.—Apolonio A. Velarde.—Juan Rojo.—José María Espinola.—Mariano P. Mallonado.—Juan Rincon.—Francisco Maya.—Jesus Alatorre.—Eduardo Espejo.—Trinidad Franco.—Francisco Ledezma.—Joaquin Magos.—Benito Zapata.—Eduardo Pakleusvi.—Antonio Garza.—Felipe Betancour.—Juan Arichaga.—Tiburcio Macias.—José María Leñeros.—José Gallardo.—Jesus Ramirez.—Felipe Boco.—José María Olivares.—Zacarias Perez.—Juan Casillas.—Ignacio Ballesteros.—Pedro C. del Castillo.—Marciel Garcia.—Francisco Albaradojo.—Vicente Rico.—Miguel Alatrisc.—Emilio Wurmh.—Pedro Navarrete.—Luis Gonzaga Andrade.—Tomás Castillo.—Guadalupe Mora.—José Troncoso.—Gumersindo Ochoa.—Adrian Parge.—Reyes Martinez.—Victor Palomino.

Tenientes Coronels Captitanes.—Francisco Campos.—Agustin Moret.—Vicente Prieto.—Rómulo Amarillas.—Félix Gutierrez.—José María Beltrán.—Teófilo Velazquez.—Cárlos Caro.—Gustavo Banhaecht.—Francisco Ramirez.—Pedro Cárdenas.—Joaquin D. Guerrero.—Salvador Senil.—Francisco Ficiou.—Timoteo Quevedo.—Vicente Lara.

Tenientes.—Tranquilino E. Tello, José María Estrada, Julian Mantecon, Mateo Bilet, Raimon de Portocarrero, Cárlos Guzman, Teodoro Quintana, Praxedis Gándara, Blas Silva, Estéban Rodriguez, Agustin Molinares. José María Lopez, Antonio Almanza, Luis G. Miranda, Cosme Rivera, Teodoro P. Santa Cruz y Valdés, Francisco Espinosa, José Yañez, Marcos Jimenez, José María Vargas, Lorenzo Diaz, Juan Hidalgo y Costilla, Clemente Ramos, Refugio Medel, Inés Ramos, José María Guevara, Antonio Francisco Raso, Antonio Escamilla, Francisco G. Luna, Gerónimo Garita, Juan Monteau, Luis Macias, Lorenzo Reon de Iturbe, Gregorio Lara, Jesús Rocha, Pedro Herand, Manuel Estrada, José Chrmaun, Ireneo Lopez, Cárlos Pasiso, Angel Barbarena, Pedro Ordaz, Ignacio Rosas, Pedro Padilla, Félix Tracon, Manuel Perrasquia, Marciano Prot, Julio C. Romero, Juan Ortiz, José Lopez Serrano, Adrian Ortega, Marciano Rodriguez, Felipe Caraco, Juan Flanael, Juan Ricot, Francisco Rodriguez, Emilio Tronin, Félix Nicolás Keffer, Adolfo Sulvatier de Garibay, Jesús Moya, Juan Romo, Romualdo Guerra, Vicente Espinola, Bruno Garcia, Paz Barrios, Antonio To-

empleados como pagadores del ejército imperialista, dieron un paso que contrastaba con la conducta digna, observada por sus bravos compañeros. Esos doce oficiales eran fran-

rres, Filomono Valdés, Teodoro Weber, Vicente Sibobado, Federico Kellig, Teodoro Kellig, Pedro Bárcenas, Carlos Despret, José Campos, Doroteo Bultron, Francisco Morin, Jesús Soto, Marciano Navia, Manuel Bultron, Mariano Cordero, Nicanor Jimenez, Leandra Aceves, Félix Martínez, Pedro Cisneros, Mariano Vicario, Juan Armendariz, José María Navarrete, Berti Mariott, Píoquinto Aguayo, Ramon Basile, Romuolko Rivas, Luis F. Novoa, Salustiano Maldonado, Matias Abreo, Luis Archago, Dionisio Huerta, Manuel Villar, Juan Sanchez, Santiago Biaga, Luz Medel, Eugenio Ruiz, Pedro Gonzalez, Néstor Manzo, Blas Rodriguez, Gaspar Vuri, Ricardo L. Guerrero, Lorenzo Chavez, José María Iniestra, Manuel Igneza, Juan Palafox, José María Segura, Guadalupe Salceda, Tomás Leon, Diego Carrasco, Laureano Aguilar.

Subalternos.—Eugenio Ballet.—Juan Gobeis.—José Sibenali.—Carlos Domet.—Pablo Primor.—Alfonzo Maarie.—Pablo Guillon.—Antonio Carrozi.—Sasir Eloy.—Maximiliano Zuren.—Leandro M. García.—Jesús Martínez.—Pedro Villareal.—Casimiro de Potter.—Rafael Guzman.—Manuel L. Flores.—Amador Sandoval.—Alejandro Ortiz.—Luis de Pain.—Antonio Sanchez.—Miguel Campos.—Simon Rivera.—Rafael Torres.—José María Herrera.—Simon Cázares.—Vicente Valdez.—Francisco Juriel.—Manuel Gallardo.—Narciso Miranda.—Pedro de Nize.—Bernabé H. de Cartillon.—Vorquier. Jermín Marit.—Félix Regad.—Marius Amede Roubaud.—Pablo Caballero.—Antonio Arredondo.—José Mari Aguirre.—Adelaido Cabrera.—Acelfès Chiffet.—Alberto Hanséytuna.—José María Romero.—Marcos Lonis.—Victoriano Córtes.—Manuel Lavia.—Eleuterio Ramirez.—Margarito de la Rosa.—Julian Armendariz.—Sabás Orozco.—Jesús Osornio.—Eufemo Espinosa.—Saturnino Hernandez.—Agustín Velasco.—Rodolfo Artúz.—Mariano del Castillo.—Juan Camposano.—Manuel Finjillo.—Andrés Arenzana.—Antonio Reyes.—Lorenzo Marfi.—Dolores Aguilar.—José G. Luna.—Jesús Padilla.—Luciano Moreno.—Teodosio Damian.—Telesforo Macías.—José de la Luz Miola.—Francisco Ranguel.—Francisco Enriquez.—Eduardo Trujillo.—Silverio Tovar.—Mariano Gonzalez.—Julio Sandoval.—Praxedis del Bal.—Delaforá Gustubi.—Francisco Gomez.—Luis Canto.—Blas Garibay.—Cayetano Gacozon.—Juan Cufian.—Alvino Garcia.—Gabriel R. Kicoy.—Emilio Pénin.—Victor Nomel.—Manuel Ozaeta.—Rafael Rios.—Guadalupe Tenorio.—Victor Esparsa.—Rafael Arcegar.—Francisco Martinez.—Modesto Gonzalez.—Pilar Perez.—Desiderio S. Saldaña.—Leopoldo Dreisté.—Manuel G. Aguirre, Ministro de Justicia.—Luis L. Blacio, escribiente de Maximiliano.—Samuel Ba-

ceses; y el hecho censurable á que me refiero y que llenó de justa indignacion á los demás oficiales franceses que se habían batido bizarramente, fué el que paso á referir. Temerosos de que se dictase contra toda la oficialidad la sentencia de muerte, dirigieron una carta al general republicano D. Mariano Escobedo, ofreciéndose á servir en las filas republicanas. El periódico *La Sombra de Arteaga* que empezaba á publicarse en Querétaro, dió á conocer ese hecho y puso los nombres de esos oficiales franceses que, como he dicho, habían sido generalmente empleados como pagadores del ejército, sin haber prestado ningun otro servicio durante el sitio. Los que de esa manera enteramente opuesta al honor militar se condujeron, fueron los individuos que á continuacion pongo, reproduciéndolos de la manera misma con que los publicó *La Sombra de Arteaga*.—«Capitan, Ernesto de Rozeville; teniente, Juan Ricot; capitan, Charles Schmidt; capitan, Henry Morel; capitan, Xavier Gaulfreron; teniente, Felix Rieffers; teniente, Emile Trouin; alférez, Eugene Bailby; teniente, Emile Jejuin; teniente, Victor Nomei, y teniente Paul Guyon.»

El general republicano D. Mariano Escobedo contestó á la baja proposicion hecha por los expresados oficiales de una manera severa y despreciativa, como correspondía á

che, Dr. de Medicina.—Joaquin Martinez, Gefe C. Médico.—Manuel Castillo y Cos, empleado de Hacienda.—Domingo Pasos, Comisario.—Florencio Maldonado, paisano.—Demetrio Ortiz, id.—José Romero, id.—Encarnacion Villafuerte, id.—Dario Soto, id.—Juan Oton, empleado.

la oferta indecorosa que acababan de hacer. Les dijo en su respuesta, que «la causa de la libertad bastaban á defenderla los liberales mismos, y que no podía aceptar los servicios de personas que á la faz de sus compañeros que estaban sufriendo, osaban hacer tan infame oferta, y de las cuales se podía esperar que observasen igual comportamiento cuando se presentase una ocasion semejante.»

Indignados los demás oficiales franceses prisioneros, de los pasos dados por los que así se habían olvidado de su deber y de su decoro, dirigieron una carta al emperador **1867.** Maximiliano en que desaprobaban la conducta **Mayo.** de sus doce compatriotas y le protestaban su adhesion hasta la muerte. La carta la enviaron al príncipe D. Félix de Salm Salm para que la pusiera en manos del emperador, y estaba concebida en los siguientes términos:

«Varios oficiales franceses prisioneros, á Su Majestad Maximiliano, Emperador de Méjico.

»Señor:

»Hemos sabido que varios oficiales franceses prisioneros como vos, han solicitado del general Escobedo el *favor* de servir en su ejército.

»El partido liberal ha apreciado debidamente este acto, tachándolo de infamia, y el general Escobedo ha hecho bien de no aceptar á hombres que no tienen vergüenza de hacer semejante solicitud bajo circunstancias como estas.

»Como que estos oficiales, (que durante todo el sitio no han asistido á ningun ataque) son franceses, y Vuestra Majestad podría creer que son intérpretes de nuestros sen-

timientos, nos apresuramos, Señor, á rechazar todo participio en ese acto incalificable y que ha provocado nuestra indignacion.

»Nos aprovechamos de esta circunstancia, Señor, para protestar á Vuestra Majestad las seguridades de nuestra entera adhesion y venga lo que viniere jamás lo aprovecharemos.

»Somos con el más profundo respeto, Señor, de Vuestra Majestad, los más humildes y más fieles súbditos.—
A. Page, capitán, Eugène Chardin, Adolphe Marie, Jean Marc, Jean Baptiste Gobin, Jéronimo Gilard, Charles Bomet, Adolphe Charton, Charles Eloy, Antoine Vignoli, Charles Desprez, Gustave van Haecht, Gaspar Wery, Henry Voignier, Eugène Laroche, Frederick Filliatre, Léopold Drehssé, Adolphe Chigon, Adolphe Bouzeran, Chrétien Ludivig, Charles Schupbach, Jean Lugeon, Adolphe Sibenaler, Zacharie Deplace, Albert Hans, Henry Ehrmann, Louis Depain, Jean Baptiste Parison, Ernest Coudray, Jean Nicolas Girardin, Léopold de Pottes, subtenientes.»

1867. El día 20 de Mayo, en una conversacion
 Mayo. que tuvo Maximiliano con el general en jefe republicano D. Mariano Escobedo, manifestó éste lo sensible que era que aún continuase en el país la lucha fratricida. El emperador le indicó entonces que, por su parte, estaba dispuesto á evitar que se prolongase por más tiempo la guerra civil, y aún le propuso un medio para terminarla. Le dijo que estaba pronto á dar órden á los generales y jefes imperialistas que tenían las ciudades de Méjico y de Veracruz de que entregasen las plazas al

gobierno de D. Benito Juarez, así como á partir él del país prometiendo no mezclarse jamás en la política de Méjico, si el expresado gobierno ofrecía no privar de la vida ni de los intereses á los que habian combatido por el imperio sin excepcion de extrangeros y mejicanos. El general D. Mariano Escobedo contestó que pondría en conocimiento del presidente de la república su proposicion; pero aunque así lo hizo, su gobierno no tuvo por conveniente entrar en ningun arreglo sobre aquel punto.

El 21 de Mayo, dos días despues de haber sido pasado por las armas el general D. Ramon Mendez, el ministro de la guerra de D. Benito Juarez, que estaba en San Luís Potosí, dirigió una comunicacion al general don Mariano Escobedo en que le decia: «Ha determinado el »ciudadano presidente de la República, que disponga V »se proceda á juzgar á Maximiliano de Hapsburgo, y á »sus llamados generales D. Miguel Miramon y D. To- »más Mejía, procediéndose en el juicio con entero ar- »reglo á los artículos del 6.º al 11.º inclusive, de la ley de »25 de Enero de 1862. que son los relativos á la forma »del procedimiento judicial.

1867. »Respecto á los demás jefes y oficiales, ó
 Mayo. »funcionarios aprehendidos en Querétaro, se »servirá V. enviar al gobierno listas de ellos, con espe- »cificacion de las clases ó cargos que tenian entre el ene- »migo, para que se pueda resolver lo que corresponda, »segun las circunstancias de los casos.»

Recibida esta órden por el general D. Mariano Escobedo, se condujo al emperador, á su séquito y á sus generales, al convento de Capuchinas, quedando convertido

éste en su nueva prision. Al expresado convento había sido conducido poco antes el general D. Miguel Miramon que se hallaba más aliviado de su herida. Maximiliano, al verle, le abrazó afectuosamente.

El príncipe D. Félix de Salm Salm en sus *Memorias sobre Querétaro*, asienta que en esa orden recibida por D. Mariano Escobedo, el gobierno de D. Benito Juarez le ordenaba que «sin demora fusilase á todos los prisioneros;» pero que el expresado Escobedo «protestó contra esto, diciendo que no podía hacerse sin prévio juicio, y que podía envolver al gobierno en dificultades con los Estados- Unidos, que ya oficialmente se habian expresado con respecto á los procedimientos de San Jacinto desaprobándolos fuertemente.»

No le informaron bien al príncipe de Salm Salm los que le aseguraron que D. Benito Juarez pedía que se fusilase á todos. Ni una sola palabra se decía respecto de fusilamientos en la comunicacion enviada. Conozco mucho el documento, y puedo asegurar que lo que contiene respecto á los prisioneros, es lo que dejo referido.

El día 24 de Mayo, el general D. Mariano Escobedo para cumplir con la orden que se le habia dado de que se juzgase á Maximiliano, Miramon y Mejía, nombró fiscal para formar la causa al abogado D. Manuel Aspiroz, que era teniente coronel de infanteria y ayudante suyo, ordenándole que desde luego procediera á instruir la averiguacion correspondiente.

Para dar cumplimiento á la disposicion del general en
1867. jefe, D. Manuel Aspiroz, despues de haber
Mayo. elegido para que actuase como escribano á un

soldado de la tercera compañía del batallón *Supremos Poderes*, llamado Jacinto Melendez, se dirigió, en compañía de éste, al convento de Capuchinas donde estaban los presos.

Pocas horas antes se le había hecho saber al emperador por un recado atento que le envió el coronel D. Miguel Palacios, que tenía la vigilancia de los prisioneros, que se dispusiese para ser conducido á un cuarto por separado, pues estaba para empezar su juicio, y era preciso, por lo mismo, que estuviese solo y sin comunicarse con los demás prisioneros. Poco despues, Maximiliano se hallaba solo en la nueva pieza que se le había destinado. Igualmente quedaron incomunicados y presos, en distintas celdas, los generales D. Miguel Miramon y D. Tomás Mejía.

No bien llegó el fiscal D. Manuel Aspiroz acompañado del escribano al convento de Capuchinas en que estaban los prisioneros, hizo comparecer al emperador ante él y el referido escribano. Verificado esto, hizo al ilustre prisionero las preguntas que juzgó necesarias, y que eran las que constan en el documento que en seguida presento, copiado exactamente del que consta en la causa que se le instruyó.

»Trasladado el ciudadano fiscal conmigo el escribano á »la prision militar establecida en el ex-convento de Capuchinas, hizo comparecer ante sí y el escribano que »suscribe uno de los presos, quien—Preguntado por su »nombre, origen, edad y demás generales de la ley,— »Respondió: que está pronto á contestar á todo con franqueza y lealtad; pero que le parece de su deber observar

»que en el caso de un proceso, cree deber tener conforme á
 »la ley, el derecho de pedir que se le presente la acusacion
 »formulada por escrito que se haya hecho de él, y el tér-
 »mino de tres dias para estudiarla y elegir abogado que le
 »defendiese, y en segundo lugar, que no cree competen-
 »te al consejo de guerra para juzgarle, porque los car-
 »gos que podrian hacérsele, son del órden politico, y por-
 »que la posicion que ha tenido en el país, desde hace tres
 »años, le pone segun cree fuera de la competencia de un
 »tribunal militar. Añadió y pidió: que no se tomasen sus
 »palabras, ni el no haber contestado categóricamente á la
 »pregunta que acaba de hacérsele, como efecto de falta de
 »calma, ó de ideas pequeñas, sino de derechos que juzga
 »tener y usa en su defensa legal.—El C. fiscal dijo en-
 »tonces al preso, que tiene delante: que acepta el ofreci-
 »miento que acaba de hacérsele de responder á todo con
 »franqueza y lealtad y en tal virtud por segunda vez le—
 »Pregunta por su nombre, origen, edad y demás cir-
 »cunstancias de ley, á lo que—Respondió el preso: que
 »se llama Fernando Maximiliano José, nacido en el pa-
 »lacio de Schonbrum cerca de Viena el seis de julio de
 »mil ochocientos treinta y dos, como Archiduque de
 »Austria, príncipe de Hungría y Bohemia, conde de
 »Hapsburgo y príncipe de Lorena, y que llevó desde hace
 1867. tres años há, hasta la publicacion de esa ab-
 Mayo. dicacion, el titulo de emperador de Méjico,
 »con el nombre de Maximiliano—Preguntado por el mo-
 »tivo y circunstancias de su prision—Respondió: que cree
 »está preso por haber sido emperador de Méjico, y que las
 »circunstancias del acto de su prision fueron las siguién-

»tes: que en el Cerro de la Campana, considerando que
 »la prolongacion del combate habria sido causa de que se
 »derramase más sangre inútilmente, hizo enarbolar ban-
 »dera blanca y tocar parlamento; en cuya consecuencia
 »vino un General, cuyo nombre no recuerda, á quien se
 »entregó para que le condujese á la presencia del Gene-
 »ral en Jeje de los sitiadores, el cual lo exitó á que rindie-
 »ra la espada, como lo hizo en sus manos el declarante.
 »—Preguntado por qué motivos vino al país—Respondió:
 »que siendo esta ya una cuestion política, cree no poder
 »contestar sin consultar préviamente documentos relati-
 »vos que tiene en su poder.—Interpelado para que diga
 »lo que recuerda con exactitud, respecto de los motivos
 »de su venida á Méjico—Respondió reproduciendo el
 »dicho anterior.—Vuelto á interpelar para que respon-
 »da categóricamente sobre los motivos de su venida al
 »país hasta donde se lo permita la memoria—Respondió:
 »que siendo esta una cuestion política, cree que su con-
 »ciencia no le permite responder á ella ante un Juez mi-
 »litar ni antes de consultar los papeles que ha dicho.—
 »Preguntado donde existen los documentos ó papeles á
 »que se refiere,—Respondió: que segun las órdenes que
 »dió, deben estar hoy en las manos del Ministro de Prusia
 »acreditado cerca de él y residente en Méjico.—Pregun-
 »tado por qué título se ha llamado Emperador de Méji-
 »co,—Respondió en los mismos términos que antes, por
 »ser esta tambien una cuestion política.—El C. fiscal en
 1867 »vista de su negativa, le formuló por otras
 Mayo. »dos veces la pregunta anterior, y en ambas
 »Maximiliano dió una respuesta idéntica á la que precede

»Entonces pasó el fiscal á—Preguntarle: por qué motivo
 »había hecho la guerra á la República mejicana. A lo que
 »—Respondió: que siendo esta pregunta tambien politica
 »no podía contestar á ella por las mismas razones antes
 »espuestas.—El fiscal repitió otras dos veces la misma pre-
 »gunta, y las dos, Maximiliano reprodujo su respuesta.
 »—En seguida el fiscal lo exitó de nuevo á que contestara
 »á las preguntas hechas y á otras del mismo carácter que
 »debe hacerle, advirtiéndole que su contumacia no le
 »daria más resultado que renunciar él mismo á su defen-
 »sa, y poner al Juez en el caso duro, pero inevitable,
 »de juzgarlo en rebeldia conforme á las leyes generales
 »de Méjico y á las particulares que deben gobernar la for-
 »macion de este proceso: esto es, tanto las del fuero co-
 »mun como las militares: á lo que Maximiliano—Respon-
 »dió repitiendo, que la conciencia y la falta completa
 »de documentos no le permiten contestar á preguntas me-
 »ramente politicas, por ahora; tanto ménos cuanto que
 »cree poder atribuir competencia para juzgarlo á un tri-
 »bunal militar.»

»Y no pudiendo adelantar más el fiscal en la averigü-
 »cion presente, la dió en este punto por suspensa, y con-
 »cedió á Maximiliano un término que se vencerá maña-
 »na á las diez del dia, para volverle á interrogar despues
 »del tiempo necesario para la meditacion. Y para que
 »conste lo firmó con Maximiliano y el escribano que sus-
 »cribe.—*Manuel Azpiroz*,—Una rúbrica.—*Maximilia-*
 »*no*.—Una rúbrica.—Ante mí.—*Jacinto Melendez*.—
 »Una rúbrica.»

El fiscal D. Manuel Azpiroz, acompañado del escribano,

1867. pasó en seguida al aposento en que estaba
Mayo. preso el general D. Tomás Mejía, y le tomó las declaraciones que juzgó convenientes. Igual cosa hizo con el general D. Miguel Miramon, y terminado aquel acto salió del edificio, dejando incomunicados y separados á los tres presos.

A las ocho de la noche del mismo día 24, el emperador Maximiliano pidió permiso al fiscal para llamar por telégrafo al baron A. M. Magnus, ministro de Prusia en Méjico. Concedida la peticion, el emperador escribió lo siguiente: «El emperador Maximiliano al baron de Magnus, ministro de Prusia en Méjico.—Tenga V la bondad de venir á verme cuanto antes, con los abogados »D. Manuel Riva Palacio y Rafael Martinez de la Torre, »ú otro que V. juzgue bueno para defender mi causa; »pero deseo sea inmediatamente, pues no hay tiempo que »perder. No olviden ustedes los documentos necesarios.—»*Maximiliano.*»

Este despacho fué mandado comunicar por el general en jefe D. Mariano Escobedo al general D. Porfirio Diaz que estaba sitiando la capital, recomendándole que, si le era posible, se sirviese hacerlo entrar en Méjico para que surtiese sus efectos.

El siguiente día 25 de Mayo, Maximiliano dirigió una carta á D. Benito Juarez, manifestando que por no conocer bastante el idioma castellano en el sentido legal, le pedía que, en el caso de que no llegasen á tiempo los defensores que había llamado, se le concediese el tiempo necesario para su defensa y arreglo de sus negocios privados. En vista de esta peticion el presidente don Benito

Juarez dirigió un despacho al general D. Mariano Escobedo diciéndole, que si los defensores llamados por Maximiliano no llegaban dentro del término que la ley señalaba para la defensa, ó llegaban al concluir, ó cerca de concluir ese término, podía conceder en cualquiera de los tres casos, que desde entonces empezase á contarse de nuevo el término que la ley señalaba para la defensa, disfrutando tambien de esa próroga los otros dos procesados.

1867. Maximiliano deseaba tener una entrevista con D. Benito Juarez; y con objeto de conseguirlo, escribió el 26 de Mayo una carta que hizo la presentasen al fiscal, solicitando su permiso, para comunicar su contenido por el telégrafo. Obsequiada la peticion, don Benito Juarez recibió de Maximiliano el siguiente telegrama.

«Querétaro, 26 de Mayo de 1867.—Señor Presidente. —Deseo hablar personalmente con V. de asuntos graves y muy importantes al país: amante decidido V. de él, espero que no se niegue V. á una entrevista: estoy listo para ponerme en camino hácia esa ciudad, á pesar de las molestias de mis enfermedades.—*Maximiliano.*»

Otra carta dirigió tambien por el telégrafo el 27, al medio día, al mismo D. Benito Juarez, cuyo contenido decia así:

«Querétaro, 27 de Mayo de 1867.—Señor Presidente. —He puesto un telegrama hácia Méjico con autorizacion y permiso del señor general Escobedo, llamando al baron de Magnus con dos abogados para que se hagan cargo de mi defensa. El señor general Diaz ha contestado por te-

légrama de ayer, que no puede permitir la entrada á Méjico de mi pedido sin orden del supremo gobierno.—Deseo, señor Presidente, se sirva V. expedir esa orden para que cuanto antes vengan las personas que llamo y que son indispensables para mi defensa, agregando á ellas los representantes de Austria y de Bélgica, ó en su defecto : los de Inglaterra y de Italia, por serme indispensable arreglar con ellos asuntos de familia de carácter internacional que debían haber quedado arreglados hace dos meses.—*Maximiliano.*»

Respecto á la peticion hecha el 26, solicitando la entrevista con D. Benito Juarez, éste, por medio de su ministro de la Guerra, comunicó al general en jefe don Mariano Escobedo que hiciese saber á Maximiliano que no se podía acceder á su deseo, «en atencion á la distancia que les separaba y á lo perentorio de los términos del
1867. juicio; pero que se le notificase que en la causa
Mayo. que se le instruía podía hacer constar todo lo que le conviniera.»

En cuanto al pedido de que el general D. Porfirio Diaz que sitiaba la capital, permitiese salir de ella al baron Magnus con los abogados para que se hiciesen cargo de su defensa, así como á los representantes de Austria y Bélgica, se le hizo saber que se habia comunicado ya la orden correspondiente al expresado general D. Porfirio Diaz.

Puestas en conocimiento de Maximiliano la respuesta dada á sus dos cartas por D. Benito Juarez, el fiscal le preguntó enseguida si quería nombrar, para su defensa, á persona presente en la ciudad sin perjuicio de las que

había llamado de Méjico. Maximiliano respondió que nombraba entre los defensores que había elegido, al abogado D. Jesús María Vazquez. Este, que se hallaba presente, dijo que aceptaba el nombramiento que de él hacia Maximiliano para que concurriese á su defensa con sus otros abogados, y prometió cumplir aquel encargo con fidelidad y hasta donde su capacidad se lo permitiese.

El general D. Miguel Miramon eligió para defensores suyos á los abogados D. Ignacio Jáuregui, que residía en San Luis y á quien llamó para que le defendiera, y D. Antonio Moreno, de Querétaro. El abogado elegido por el general D. Tomás Mejía para que le defendiese, fué D. Próspero de la Vega.

Con infatigable actividad y noble anhelo emprendieron los referidos abogados la defensa de que se habían encargado. El noble afán de salvar á sus defendidos se destaca en sus defensas, no ménos que su talento y honradez.

Aunque los tres presos se hallaban incomunicados, el príncipe de Salm Salm no había descansado un solo momento por alcanzar que se le permitiese visitar al emperador. Al efecto se valió de una persona respetable, y por su medio consiguió, el 27 de Mayo, que se le diese una nota que realizaba su deseo. La nota decía así:

—«Fiscal.—Puede el preso Salm hablar con Maximiliano en español y delante del comandante de la guardia.
»Querétaro, Mayo 27 de 1867.

Aspiroz.»

Alcanzado este permiso, el príncipe de Salm Salm pasaba diversas horas todos los días al lado del emperador,

1867. á quien además visitaban con frecuencia, sin
 Mayo. que nunca se les hubiese puesto obstáculo, su
 médico el doctor Basch, y su capellan general, presbí-
 tero D. Luís G. Aguirre.

A las nueve de la noche del día 29 de Mayo el abogado de Maximiliano D. Jesús Maria Vázquez presentó al fiscal D. Manuel Azpiroz un memorial de su defendido, dirigido al general en jefe D. Mariano Escobedo en que le pedía á éste: primero, que se declarase incompetente. Segundo, que mandase suspender todo procedimiento en la sumaria que se instruía contra su persona con arreglo á la ley de 25 de Enero de 1862. Tercero, que no se nombrase, ni ménos se instalase el consejo de guerra, cuando por esa ley cuya competencia no reconocia y negaba, declinando desde aquel momento en toda forma su jurisdiccion.

El memorial íntegro que juzgo que el lector tendrá interés en conocerlo, decia así:

1867. «Señor General en Jefe del Ejército de ope-
 Mayo. raciones.—Maximiliano, prisionero de guerra en el ex-convento de Capuchinas de esta Ciudad, debo esponer: que principios de justicia y de dignidad me estrechan á no aceptar los procedimientos que en mi contra se están practicando con arreglo á la ley de 25 de Enero de 1862, ni á reconocer la jurisdiccion militar creada por ella, siendo, como es, incompetente para instruir y fallar la causa que deba formárseme. Al hacer esta manifestacion, que procuraré fundar con brevedad por no tener tiempo para más, estoy bien léjos de querer esquivar un juicio; lo deseo ardientemente, ansio porque mi conducta

pública sea conocida de todo el mundo, pero con la justa pretension de que sea examinada y calificada por jueces competentes, y con el detenimiento, medida y circunspeccion que demanda la naturaleza de un proceso tan grave y excepcional, único en el país.

«Mientras más se lee y estudia la citada ley de 25 de Enero, se arraiga más la conviccion de que su objeto ó materia son aquellos delitos, aquellos hechos completos, perfeccionados y de una evidencia tal, que puedan esclarecerse en unas cuantas horas y fallarse por el sentido comun sin necesidad de ciencia ó conocimientos facultativos. Cualquiera disposicion legislativa, por más emergente que se supongan las circunstancias que la dictan,

1867. siempre debe llevar consigo como elemento
 Mayo. esencial, el ser *posible y justa*, de otra manera dejaría de ser ley: debiendo atribuir á la que nos ocupa esas indispensables cualidades de posibilidad y justicia, claro está que los delitos antes indicados, y no otros, son su materia, porque sería imposible que hechos complicados y cuestiones árduas se sustanciasen en sesenta horas, y que el presunto delincuente fuese defendido en veinte y cuatro, cuando ni aún término probatorio se concede; porque no sería justo que tales hechos y cuestiones, sin el suficiente y debido aclaramiento, fueran resueltos por un consejo ordinario de guerra, de cuya resolucion depende la vida ó la muerte de un hombre. Hechas esas sencillas y fundadas reflexiones, veamos si cabe en el reducido circulo de la ley de Enero el caso mío de que se trata.

Hallándome tranquilo en mi Castillo de Miramar, se

me presentó una persona de alta jerarquía de Austria, anunciándome que varios mejicanos proyectaban establecer en su país la forma de Gobierno imperial y nombrarme su emperador: contesté, que entretanto no constase ser esta la voluntad del pueblo mejicano, no aceptaría el nombramiento: pasado algun tiempo, una gran comision de la junta llamada de Notables, puso en mis manos un acuerdo de ésta, en virtud del que adoptaba aquella forma de gobierno y me elegía emperador: insistí en esa mi contestacion: trascurridos muchos meses recibí innumerables actas de adhesion al predicho acuerdo; desconfiando de mis propias apreciaciones, pasé en consulta esos documentos á unos sabios jurisconsultos, conocedores de las costumbres, poblacion y de la extension territorial de Méjico: despues de un escrupuloso exámen, despues de un profundo estudio, dictaminaron aquellos consejeros, que constaba de un modo legal la voluntad de la mayoría del Pueblo Mejicano por el régimen del Imperio y por mi persona para su emperador: entonces resolví aceptar y acepté este nombramiento, disponiéndome á venir inmediatamente, y en efecto vine sin ejércitos ni en son de guerra, acompañado sólo de mi familia y con la conciencia del que ha sido llamado y nada ha pretendido: arribé á Veracruz, y desde este puerto á la capital mi camino fué como de triunfo, recibiendo á cada paso inequívocas muestras de aprecio á mi persona, que me confirmaron en mi resolucion: á poco tiempo, en varios viajes recorri muchos lugares populosos de la nacion, y se repitieron las mismas muestras de júbilo: bajo estas impresiones favorables goberné por

más de dos años en casi todo el país, no faltando á mi gobierno el sello respetable del reconocimiento y aprobacion de todas las naciones de Europa, y de algunas otras no ménos poderosas ó importantes.

»Llegó vez en que dudé de la firmeza y consolidacion de mi trono, y como mi única mira al ocuparle ha sido el bien y felicidad de Méjico, me ausenté de la capital y me detuve en Orizaba, para pensar y escoger con más detenimiento y madurez una resolucion definitiva, libre ya de toda presion extranjera: llamé en mi auxilio á los consejos de Ministros y de Estado, á quienes expuse con franqueza los fundamentos de mis dudas: oido su parecer, me resolví volver á la capital, decidido á convocar un Congreso para explorar la voluntad nacional: invencibles obstáculos que á nadie se ocultan frustraron mi designio:

1867. marché entonces á ponerme al frente del Ejército
 Mayo. cito del interior, no con el exclusivo objeto de sostener mi trono con las armas, sinó con el de procurar siempre un desenlace pacífico y honroso, un medio que pudiese término á las diferencias, sin efusion de sangre; pero muy á mi pesar trabóse en esta ciudad una lucha terrible en la que he sucumbido.

»El anterior y necesariamente muy compendiado relato, á la simple vista entraña hechos complicadísimos, acontecimientos de inmensa entidad y cuestiones políticas é internacionales de laborioso exámen y de difícilísima solucion: tales hechos, acontecimientos y cuestiones ¿podrán suficientemente ventilarse en las poquísimas horas de sustanciacion que demarca la ley de 25 de Enero, cuando ni siquiera concede un término probatorio? ¿po-

drán calificarse y decidirse satisfactoriamente con la ordenanza militar y por personas que aunque pertenecientes á la noble y honrosa carrera de las armas, no se les exige ni debe exigírseles la ciencia ni los vastos conocimientos indispensables para aquella calificación y decisión?... General, contestadme con la mano en el corazón; que vuestro Gobierno se sirva también responder, puesto que entre sus deberes no puede faltar el de ser justo.

»No llevaréis á mal que en apoyo de mis asertos cite un ejemplo que nos proporciona la ilustrada República vecina, tan celosa por las libertades públicas cuanto admirable por su respeto á las garantías individuales y por el exacto cumplimiento de sus leyes.

»Unos Estados se rebelan queriendo constituirse nación independiente: establecen su gobierno y aspiran á
 1867. que sea reconocido por las demás naciones,
 Mayo. no logrando más que el reconocimiento de beligerantes. No obstante su batallar gigantesco, al fin son vencidos y aprisionado el presidente de la ex-confederación. Este jefe, sin embargo de hallarse su causa en circunstancias ménos favorables que la mía, hace años que no se le sujeta á juicio: no puede decirse que por falta ahí de energía y de justicia, sinó más bien por no encontrar jueces y tribunal competentes para que conozcan y resuelvan las graves cuestiones políticas que envuelva la alta posición que ocupa el preso, conducta mesurada y circunspecta que han aplaudido todas las naciones civilizadas.

»Otro caso de actualidad en el país viene muy á propósito también á favor de mi causa. D. Jesús G. Ortega se

proclama en el extranjero Presidente de la República mejicana, consigue entrar en ésta y se dirige ocultamente á la capital de uno de los Estados más importantes (Zacatecas), en donde de una manera paladina insiste en su proclamacion; es desde luego aprehendido y preso, y tampoco se le ha sujetado á juicio, sin duda en espera de que un alto tribunal, revestido de amplias y competentes facultades, falle acerca de la culpabilidad del señor Ortega y declare quién sea el legítimo depositario del poder ejecutivo.

»No permita el cielo que un distinto procedimiento relativo á mi persona proporcione al mundo civilizado materia para hacer apreciaciones nada convenientes. Yo reconozco, y cualquiera confesará, que entre la causa del señor Gonzalez Ortega y la mía hay diferencias notables. Este señor nació en Méjico y yo nací en Austria; pero la justicia universal confunde los lugares de nuestros res-

1867. pectivos nacimientos. Este señor se pro-
 Mayo. clamó en el extranjero presidente, secundado por unos cuantos partidarios. Hallándome yo en Miramar fui proclamado aquí mismo en Méjico su emperador por multitud de aldeas, pueblos y ciudades. El señor Ortega entra ocultamente al territorio mejicano, y yo me presento públicamente á la luz del día y ante la faz del universo.

»El mismo señor no imperó ni en un palmo de tierra; mi gobierno se extendió en casi todo el país. En fin, el señor Gonzalez Ortega no es reconocido siquiera por alguna potencia extranjera, y yo lo he sido como emperador por todas las naciones europeas y algunas otras más.

»Al hacer las precedentes reflexiones, no abrigo ciertamente la maligna intencion de constituirme en censor de vuestro gobierno, señor general, ni tampoco en acusador del señor Gonzalez Ortega; las he hecho porque las he creido conducentes á la defensa de mis derechos y á la demostracion de la incompetencia que vengo sosteniendo.

»No debe oponerse á ese mi intento la circunstancia de haberme prestado para la práctica de algunas actuaciones en el proceso que está instruyéndose en mi contra, porque es bien sabido que el vicio de incompetencia material no puede subsanarse ni por el consentimiento ni por la comparecencia de las partes.

»No teniendo tiempo para más, concluyo pidiendo:

»Primero: que V. se declare incompetente.

»Segundo: que mande suspender todo procedimiento en la sumaria que se instruye contra mi persona con arreglo á la ley de veinte y cinco de Enero de mil ocho cientos sesenta y dos.

1867. «Tercero y consiguiente: que no se nombre,
 Mayo. ni ménos se instale el consejo de guerra, creado por esa ley, cuya competencia no reconozco y niego, declinando desde ahora en toda hora su jurisdiccion.

»Cuarto y último: que se dé cuenta á quien corresponda para los efectos ulteriores.

»Finalmente digo: que conforme á la franqueza de mi carácter, no debo ocultar á V., señor general, que copia á la letra de este escrito queda en poder del cónsul de Hamburgo para que se trasmita cuando se pueda al Cuerpo diplomático acreditado cerca de mi persona.

»Querétaro, Mayo veinte y nueve de mil ochocientos sesenta y siete.—*Maximiliano*.—Una rúbrica.—Del márgen.—Devuélvase este ocurso al presentante para que ocurra ante quien corresponda.—Querétaro, mayo 29 de 1867.—*Escobedo*.»

Mientras se habían verificado en Querétaro los acontecimientos que dejo referidos desde que el general Don Leonardo Marquez quedó sitiado en la capital hasta el momento en que Maximiliano estaba esperando la llegada de los defensores que debían ir de Méjico, así como la del baron Magnus y los representantes de Austria y Bélgica, veamos lo que había pasado en la capital.

1867. Habiendo fracasado la expedición del general imperialista D. Leonardo Marquez en
Abril. auxilio de la guarnición de Puebla, y perseguido en su retirada hasta las puertas de Méjico por el general del ejército republicano D. Porfirio Diaz, quedó sitiada por éste la capital desde el mismo día 12 de Abril en que se refugiaron las tropas del imperio á la plaza.

No contaba el general D. Leonardo Marquez para defender la capital más que con cinco mil hombres, de los cuales una parte no corta se hallaba sin armas, y parte de la caballería sin caballos. Al corto número de gente, se agregaba que el arsenal de artillería se hallaba bastante desprovisto de municiones y otras circunstancias que casi hacían imposible sostener un sitio.

D. Leonardo Marquez obró en esos momentos con una actividad asombrosa. Sin descansar un instante, organizó las tropas, artilló la línea fortificada y se puso en actitud de sostener un sitio prolongado.

Juzgando conveniente reconcentrar algo sus fuerzas, hizo que las tropas que guarnecían el punto de Chapultepec, así como las que estaban situadas en la Villa de Guadalupe, dejasen el 13 de Abril las expresadas posiciones y se situasen en otros puntos de la línea de defensa de la ciudad.

El príncipe Salm Salin, ó bien el *testigo ocular* de quien tomó los datos sobre el sitio de Méjico, censura esa providencia de D. Leonardo Marquez, diciendo que

1867. «fué un grave error; pues al hacerlo así,
Abril. »el ejército se encerró en Méjico, y dió al
»enemigo puntos excelentes para sostener el cerco; luga-
»res culminantes que fácilmente se podían haber atendi-
»do. El temor fué el motivo para haberlo hecho así.»

Pero la censura es ciertamente injusta. No se puede negar que son puntos sumamente importantes para la defensa de la capital, las alturas de Chapultepec y de la Villa de Guadalupe; pero debe tenerse presente que para que la plaza pueda defenderlas, necesita que la ciudad cuente con un ejército de veinte mil hombres. El perímetro fortificado de Méjico tiene un desenvolvimiento de siete leguas, y no era posible que con cinco mil hombres de que constaba el ejército de Marquez, se pudiesen conservar los expresados puntos. La Villa de Guadalupe se halla á distancia de una legua de la capital, y Chapultepec á media legua. Poner en esos puntos una guarnicion, habria sido lo mismo que condenarla á ser cortada por los sitiadores, puesto que habria sido imposible á las pocas tropas que guarnecían la ciudad, impartirles ninguna proteccion ni socorro.

Las tropas republicanas fueron situándose poco á poco enfrente de la ciudad, impidiendo á ella la entrada de víveres, y colocando convenientemente sus baterías. El 20, aún no habían emprendido los sitiadores ningun ataque sério sobre la ciudad. Unicamente algunos tiros de cañon se cambiaban entre sitiadores y sitiados, que, aunque no imponían temor á los combatientes, alarmaban á la poblacion pacífica.

El general sitiador D. Porfirio Diaz hacia que se levantasen obras de fortificacion en toda la línea que circunvalaba á Méjico, y que se condujera por el ferrocarril de Puebla un número considerable de cañones, municiones, proyectiles sólidos y huecos y cuanto era necesario para atacar la plaza.

Segun asienta el principe de Salm Salm, los coroneles austriacos dirigieron una representacion al general Don Leonardo Marquez, diciéndole que era de costumbre convocar un consejo para la defensa, suplicándole instituyera ese consejo, y censura, porque no accedió á la peticion, contestando que sólo él era responsable de la defensa.

Preciso es censurar que la censura sobre ese punto hecha por el principe de Salm Salm, está muy léjos de ser justa. Si el general D. Leonardo Marquez no reunió en junta de guerra á los jefes secundarios para tratar con ellos sobre los planes y recursos, obró como le correspondia obrar. Fué ciertamente un error de los coroneles austriacos creer que es un deber del jefe que tiene á su cargo la defensa de una plaza, reunir en junta de guerra á todos los jefes de la guarnicion, para consultar con ellos los importantes asuntos relativos á la campaña.

Solamente suele darse ese paso por el general en jefe, cuando abriga duda sobre el éxito de sus planes, ó cuando tiene la intencion de salvar su responsabilidad.

Como la fuerza que contaba la guarnicion era corta, los empleados en las diversas oficinas del gobierno solicitaron tomar las armas para ayudar á la defensa del trono. Admitida su oferta, formaron un cuerpo con el nombre de *Batallon Hidalgo* que, como compuesto de personas de buena educacion, era visto con aprecio. Este batallon empezó á prestar sus servicios el día 21 de Abril, haciendo la guardia de palacio.

Aunque el general D. Leonardo Marquez, ayudado por buenos y excelentes jefes que tenía la plaza, puso
1867. ésta en un estado imponente de defensa, tro-
Abril. pezaba para atender á sus tropas con un obstáculo terrible: la escasez de dinero en las arcas del gobierno. Nada habia podido hacer el Ministro de Hacienda D. Santiago Vidaurri, á pesar de su buen deseo y actividad, para mejorar la situacion del tesoro en aquellas circunstancias críticas. Los préstamos forzosos habian sido puestos en planta para poder cubrir las necesidades, como lo habían sido por todos los gobiernos desde la independencia; y viendo las dificultades que aún así habia para lograr las cantidades que eran precisas, resolvió retirarse del ministerio. Tomada esta determinacion, dirigió, con fecha 26 de Abril, una nota al general Don Leonardo Marquez, explicándole las razones que le obligaban á renunciar el puesto que se le habia confiado, en el cual no queria permanecer porque estaba persuadido de lo infructuoso de sus trabajos. La nota decia así:

«Ministerio de Hacienda.—Méjico, Abril 26 de 1867.—
 »Excmo. Sr.—*Convencido de que me es absolutamente*
 »*imposible cubrir las necesidades de la situacion que*
 »*hasta hoy he sobrellevado, promoviendo toda clase de*
 »*arbitrios, me retiro del Ministerio que el Emperador se*
 »*dignó confiarme, antes de que vengan sobre mí respon-*
 »*sabilidades que quiero evitar.—Tengo la honra de de-*
 »*cirlo á V. E. suplicándole no atribuya esa resolucio- á*
 »*otra causa que la expuesta, esto es, la que determino,*
 »*confesando que no me es posible cubrir ni el gasto más*
 »*preferente del ramo militar.—Dios guarde á V. E.*
 »*muchos años.—El Presidente del Ministerio y Ministro*
 »*de Hacienda.—Santiago Vidaurri,—Una rúbrica.—E. S.*
 »*Lugarteniente del Imperio.»*

Algunos han creído que la renuncia de D. Santiago Vidaurri podía haber provenido de que acaso no reinase la mejor armonía entre él y el lugarteniente D. Leonardo Marquez; pero no es así. Entre ambos individuos existía

1867. una buena amistad y no hubo entre ellos mo-
 Abril. tivo alguno de disgusto. Muy léjos de que existiese entre ambos alteracion la más leve en el mútuo aprecio, el general D. Leonardo Marquez le invitó á que volviese á palacio, invitacion que D. Santiago Vidaurri aceptó como se vé por la siguiente carta:

«Méjico Abril 29 de 1867.—Excmo. Sr. Lugarteniente del Imperio.—Mi querido General.—Despues de haber descansado dos días retirándome á mi casa, y en donde permanecí metido en la cama por hallarme enfermo, hoy he vuelto á palacio: me encuentro en las habitaciones de Quiroga, en donde tengo el gusto de repctirme á sus

órdenes como su afectísimo amigo y seguro servidor que besa sus manos.—Santiago Vidaurri.

Las dificultades para conseguir dinero para el pago de las tropas eran cada vez mayores, puesto que las cargas tenían que pesar siempre sobre los propietarios ó comerciantes de la capital.

Ciento cincuenta mil duros que del primer préstamo dispuesto por D. Santiago Vidaurri se destinaron para enviar al emperador, y que éste no pudo recibir por la absoluta incomunicacion entre las dos plazas sitiadas, se habían gastado igualmente para socorrer á las tropas de la guarnicion de Méjico.

Como la necesidad de dinero para pagar á la tropa, oficialidad y empleados era diaria, y las personas sobre quienes pesaban los préstamos forzosos se resistían, como era natural, á dar las nuevas cantidades que se les exigía, pues veían disminuir su capital, se recurrió al lamentable medio de poner presos á los individuos que se resistían á dar la suma impuesta, en puntos molestos, hasta que entregaban la cantidad pedida ó aquella que manifestaban que podían dar. La autoridad imperialista ponía con esto en planta lo mismo que había censurado en D. Benito Juárez, cuando en 1863 recurrió su ministro de Hacienda D. Higinio Nuñez á ese medio para enviar recursos á los sitiados en Puebla y para atender á todas las necesidades del gobierno. Lo que la prensa imperialista había presentado como reprobable y ruinoso para los propietarios cuando los préstamos forzosos eran impuestos por el partido republicano, *El Diario del Imperio* juzgaba justo ahora que la autoridad imperialista los

imponía en su angustiosa situación. «El gobierno siente como el que más y el primero», decía, «verse en la tremenda necesidad de apelar á medidas extremas; pero la inminencia del peligro lo disculpa; y hemos de probar hasta los últimos ápices, que no solamente es inculpa- ble sino que se hace acreedor al respeto, á la confianza y á la gratitud, dictando y sosteniendo providencias que azoran y chocan á primera vista. El enfermo á quien se aplican cauterios dolorosos se irrita contra su médico y maldice de él; el médico, sereno é impassible, sigue la marcha que le prescribe el deber, firmemente persuadido de que aquellas maldiciones se convertirán en alabanzas.

»Aspirando, como dijimos al comenzar, á sólo iniciar la discusión de la materia, quitando á la prensa periódica la aprehension de tratarla, apenas la apuntamos: no queremos ni debemos ser panegiristas, sino razonadores. Dejamos el campo totalmente abierto para que se nos ataque, y queremos de toda buena fé el ser atacados: la respuesta formará la discusión, y de ésta brotará la luz. Si se nos deja solos, así también probaremos, con copia de razones y de experiencia, nuestros asertos. El gobierno ha obrado bien: tiene, no sólo el deber, sino la justicia y el derecho de obrar así; su mira es la salvación de la sociedad, en la que se comprenden primeramente los mismos que ahora sufren algo de aquella manera de obrar.»

Así cada partido, juzgándose el único legítimo, se cree con el deber y el derecho de exigir de los pueblos lo que tiene por arbitrario y criminal que exijan los otros.

El sitio seguía entretanto sin que los sitiadores hubie-

1867. sen emprendido ningun ataque sério sobre la plaza; pero arrojando sobre ella destructores proyectiles que eran contestados con otros enviados por los sitiados. La prensa imperialista de la capital, llena de confianza en el triunfo sobre las fuerzas republicanas, publicaban las noticias más lisonjeras para los adictos al imperio y aseguraba que muy pronto el ejército de D. Mariano Escobedo en Querétaro y el de don Porfirio Diaz en los alrededores de Méjico, se verían precisados á levantar el sitio. Los redactores del *Boletín Oficial*, decían en la columnas de este periódico el 3 de mayo: «Hace diez y siete días que el jefe sitiador se halla al frente de la capital en actitud hostil y dispuesto, á lo que parece, á emprender el ataque, y sin embargo nada ha hecho, y sitiados y sitiadores guardan aún la misma posición.

»Los partidarios de D. Porfirio Diaz disculparon al principio la inaccion de este general: atribuían el retardo de sus operaciones á que no llegaban aún las fuerzas destinadas á completar su ejército; despues dijeron que se ocupaba en reconocer el campo y en estudiar el plano militar de la ciudad, y al fin aseguraron que dilataba el ataque por establecer de un modo conveniente sus baterías. Todas estas meras conjeturas se han disipado con el trascurso del tiempo, pues llevamos el bastante para que lleguen las fuerzas esperadas, para hacer reconocimientos y estudiar planos, y por último, para establecer las baterías, y sin embargo nada ha emprendido aún, ni creemos emprenderá en muchos días.

»En cambio, el jefe de la plaza, cuyo deber no es

»acometer sinó resistir, acopia cada día mayores elementos de defensa, habiendo logrado hacer realmente inespugnable la ciudad, que es hoy capaz de resistir á un ejército diez veces superior á la que la amaga.

«El crecido número de municiones que existe; el más que sobrado material de guerra; loformidable de las fortificaciones, y más que todo, la moral, disciplina y entusiasmo de uuestros soldados, son elementos poderosos para hacer una heroica defensa: si á esto se agrega la actividad y energía del Excmo. Sr. Lugarteniente, el conocido valor y acertadas disposiciones del señor general en jefe, y las relevantes cualidades que adornan á los señores generales, jefes y oficiales que defienden las líneas, no podrá dudarse del completo triunfo de nuestro valeroso ejército.

»Querétaro es una plaza inferior con mucho en su posición militar á la de Méjico, y un ejército tres veces mayor que el de D. Porfirio Diaz, sólo ha recibido en los distintos ataques que ha emprendido, sérios y terribles reveses: Méjico, con mayores elementos, con una magnífica posición, y amagado por unos cuantos batallones, puede contar con la victoria que alcanzarán, no lo dudamos, los valientes á quienes está encomendada la defensa de la capital.»

El periódico *La Unión*, decía: «Los días ^{Mayo.} pasan y el sitio no avanza; permanece en su *statu quo*, estacionario. ¿Qué decimos? Léjos de estar así pierde terreno. En asuntos de guerra no hacer nada, mantenerse ocioso, es confesarse impotente y declararse de antemano vencido.»

Una noticia lisonjera para los defensores de la plaza recibió el gobierno el 6 de Mayo. Uno de los correos enviados de Querétaro por Maximiliano el 29 de Abril cuando aún la suerte se complacia en mantener sus esperanzas, llegó el expresado 6 de Mayo, conduciendo cartas del emperador para el general D. Leonardo Marquez y otros individuos del gobierno manifestándoles el triunfo que el 27 de Abril había alcanzado el ejército sitiado en Querétaro, sobre el sitiador, y anunciándoles que pronto acaso volaría al socorro de la capital. La carta dirigida por Maximiliano á su ministro de la Gobernacion D. José Maria Iribarren y que los redactores de *El Diario del Imperio* la publicaron en este periódico el día 7 de Mayo, al siguiente de haberse recibido las comunicaciones, acabó de llenar de confianza á los imperialistas de la poblacion y de entusiasmo al soldado. En esa carta que he dado á conocer en su lugar correspondiente al referir los sucesos pertenecientes al mes de Abril, el emperador ponía estas palabras que reanimaron el espíritu aún de los más tímidos de los adictos al imperio: «Acaso muy pronto obligaremos á los sitiadores á levantar su campo derrotándolos por completo, y enseguida marcharemos en auxilio de nuestra querida capital. Importa, pues, y jamás os lo recomendaremos bastante, que esa plaza se sostenga enérgicamente, y que se aumente sin descanso su material de guerra.»

Respecto de esta disposicion recomendada por Maximiliano, el general D. Leonardo Marquez se había anticipado á cumplirla. Los redactores de *El Diario del Imperio* lo manifestaban así en las siguientes palabras:

«Nuestro valiente ejército cuenta hoy con casi doble número del que tenía al presentarse á la vista de la ciudad los enémi-
 gos: su entusiasmo no de-
 1867. »da que apetece; y el material y los pertre-
 Mayo. »chos de guerra con que se cuenta, es sobradísimo para
 rechazar á número más que doble de sitiadores. Dentro
 de muy poco podrá tomarse con toda seguridad la ini-
 ciativa. La actividad, el valor y el acierto en las pro-
 videncias del Excmo. Sr. Lugarteniente y del general
 en jefe se revelan día por día más y más, no menos que
 la eficacia y la brillante cooperación de los generales,
 jefes y oficiales y funcionarios de todas jerarquías, que
 cumplen sus órdenes supremas.»

Con efecto, todo era actividad de parte de los que tenían á su cargo la defensa de la plaza. El general D. Miguel Piña, comandante general de artillería del segundo cuerpo de ejército, autorizado por D. Leonardo Marquez para formar un plantel de cadetes, convocó por medio de un aviso que publicó *El Diario del Imperio* el 6 de Mayo, á todos los jóvenes de familias decentes que quisieran pertenecer al cuerpo de artillería en calidad de cadetes, para que se presentasen en la Comandancia con sus cursos respectivos para el objeto indicado: los jefes encargados de la defensa de algun punto, procuraban tenerlo en el mejor estado para resistir aún el más rudo ataque, y en los fuertes se levantaban nuevos parapetos perfectamente contruidos.

Como los forrajes escaseaban en la ciudad, el general imperialista D. Manuel Diaz de la Vega, encargado de la línea exterior de San Cosme, se propuso hacer una salida

el día 12 de Mayo, con objeto de desalojar á la fuerza sitiadora situada su frente y destruir sus parapetos, para que así forrajease la brigada de caballería del coronel D. Julian Quiroga. Dispuesto el plan y cubierta completamente la línea, puso en movimiento, á las diez de la mañana, dos cortas columnas á las órdenes de los jefes D. José Arizmendi y D. Ramon Oseguera, protegidas por la artillería y por el comandante del punto de Santa María, que recibió instrucciones al efecto. Cuando empezaba á desarrollarse la combinacion del general D. Manuel Diaz de la Vega, se presentó D. Leonardo Marquez que dictó algunas providencias. El ataque fué vigoroso, y los sitiadores se vieron arrojados de sus posiciones, dejando sobre el campo algunos muertos y heridos, contándose entre estos últimos el capitán Ocampo. Los imperialistas hicieron á sus contrarios catorce prisioneros, les quitaron doce fusiles, doce lanzas, bastantes municiones, algunos caballos y el forraje que tenían y defendieron con teson. Alcanzado el triunfo, destruyeron los atrincheramientos

1867. tomados, cegaron los fosos y cortaduras, y si-
 Mayo. guieron el alcance de la fuerza sitiadora hasta la hacienda de la Ascension y Popotla. Entre tanto la brigada de D. Julian Quiroga forrajeó tranquilamente, habiendo tomado una parte de ella su puesto en el combate.

Conseguido el objeto, regresó la fuerza imperialista á su línea, llevando la caballería todo el forraje que pudo cargar.

El capitán republicano Ocampo que quedó herido, fué conducido al hospital, donde poco despues murió de resulta de su herida.

El lugarteniente D. Leonardo Marquez felicitó el mismo día al general D. Manuel Diaz de la Vega, por medio de un telégrama, por el resultado de la salida. El telégrama decía así:

«Sr. General Diaz de la Vega: Supliqué al señor general Cadena y al señor general en jefe, que felicitase á V. S. en mi nombre por la gloriosa jornada de hoy, que lo honrará siempre.—Reciba V. S. las gracias más expresivas y la enhorabuena más completa y déla de mi parte á los valientes que lo obedecen. Ya pedí al señor general Tabera el parte de lo ocurrido, para que se publique, y la lista de los que se distinguieron para premiarlos como es justo.—Mayo 12 de 1867.—*Marquez.*» (1)

(1) Hablando de esta salida el príncipe de Salm Salm, incurre en errores que, aunque involuntarios, perjudican á la verdad histórica. «La primera salida», dice, «tuvo lugar el 18 de Mayo. La infantería imperial mejicana echó á correr el primer tiro. La caballería se desmontó y tomó por asalto las trincheras del enemigo, mientras tanto el coronel Kodolich forrajeó por los terrenos adyacentes.» El error del príncipe de Salm Salm empieza desde la fecha, pues la salida se efectuó el 12 y no el 18 como el lector ha visto por el telégrama puesto por Marquez dando las gracias al general Vega. Tampoco se halló en la acción el coronel Kodolich con su caballería austriaca, y, por lo mismo, no fueron los ginetes austriacos, desmontados, los que tomaron las trincheras. En esa acción no hubo más que mejicanos, cuyos jefes fueron los que dejó mencionados al hablar de ella, como consta en el parte dado por el general D. Manuel Diaz de la Vega; y no es justo querer dar la gloria á los austriacos cuando no se hallaron en esa salida, asentando que la infantería imperial mejicana echó á correr el primer tiro, cuando el hecho es que se apoderó del punto. Es sensible que en toda la obra del príncipe de Salm Salm, se advierta su poca disposición á conceder á los mejicanos de uno y otro partido las cualidades de valor, de lealtad y todas aquellas que anulan al individuo, de las cuales, en verdad, no carecen los hijos de aquel país, como el lector ha tenido ocasión de ver en varias partes de mi humilde obra.

1867. Aunque la prensa de la capital publicaba los hechos de armas verificados el mes de Abril, que habian sido favorables en Querétaro á las tropas del emperador, y presentaba á las tropas republicanas que sitiaban á Méjico como impotentes para tomar la plaza, sin embargo, no todos los imperialistas abrigaban la misma confianza. Entre los que desconfiaban del éxito, se contaba D. Carlos Sanchez Navarro, ministro de la casa imperial, hombre sumamente honrado y leal á Maximiliano, y á quien éste profesaba un distinguido aprecio, justamente merecido. Ardiente adicto del emperador, pero no teniendo por muy remoto que los sitiadores se apoderasen de la capital, creyó llegado el momento de cumplir con un encargo que le había hecho Maximiliano. En la carta que éste le escribió de Querétaro el 21 de Marzo con el general D. Leonardo Marquez cuando éste fué nombrado lugarteniente, le había encargado que, en caso de un evento, remitiese con inventario legalizado, firmado por él y D. Leonardo Marquez, todos los objetos de su propiedad, esto es, de la del emperador y de la corona á la legacion británica; ó si esta, por un caso inesperado, no quisiese admitirlos, á la de su hermano el emperador de Austria, cuyo representante en Méjico era el baron de Lago.

Don Carlos Sanchez Navarro, al ver que las circunstancias que guardaba la capital no eran de ninguna manera lisongeras, y creyendo llegado el momento de cumplir con el encargo del emperador, marchó á ver á Mr. Middleton, encargado de negocios de la Gran Bretaña; le mostró la carta de Maximiliano, y le manifestó que

el objeto de su visita era cumplir con las órdenes del soberano. La respuesta del representante de Inglaterra fué sumamente lacónica: *«que no podía recibir nada en su casa, porque no quería comprometerse.»*

1867. Don Carlos Sanchez Navarro marchó entonces á poner en conocimiento del baron de Lago, representante de Austria, lo que Maximiliano le encargaba en su carta, y el baron le contestó, que «con sumo gusto haria cuanto se le pidiera en obsequio del emperador, si su habitacion se lo permitiera; pero que vivía en una fonda, en donde sólo tenía un cuarto en que nada podía guardar, y que no sería ni digno ni decoroso para el imperio de Austria, que él representaba, enarbolar el pabellon de su nacion en una casa pública, como era una fonda; que, por lo demás, estuviera persuadido el señor Sanchez Navarro que tanto su gobierno como él, darian el alma y la vida por ser de alguna manera útiles ó poder servir al emperador Maximiliano.»

El leal y honrado mejicano D. Carlos Sanchez Navarro, dispuesto á hacer de su parte cuanto le fuese posible en servicio del emperador, le ofreció inmediatamente al baron de Lago que tomaría sin tardanza una casa ámplia para la legacion, donde podría con el decoro debido, enarbolar el pabellon de Austria y vivir con sus comodidades necesarias. El baron de Lago aceptó la proposicion, y tomando D. Carlos Sanchez Navarro una espaciosa casa que amuebló lujosamente, le envió un recado diciéndole que podía pasar á habitarla cuando gustase. El baron de Lago contestó por escrito, que «pensando mejor en el negocio, y habiendo consultado con sus colegas, eran estos

de opinion que el cuerpo diplomático debía mantener una perfecta neutralidad en la cuestion que se debatía; que, sin inclinarse más á uno que á otro de los dos partidos, no debían con sus actos manifestar preferencia por ninguno determinado; y que como el guardar efectos de la propiedad privada del emperador Maximiliano, podía considerarse como acto de marcada parcialidad por su causa, con sentimiento, y de acuerdo con la opinion de sus colegas, no podía recibir el depósito que se le encomendaba.»

Poco generosa fué, ciertamente, esta conducta del baron de Lago, del representante de Austria, con el hermano de su emperador. No se falta á la neutralidad por recibir como en depósito los objetos del uso particular de un individuo cualquiera que sea la comunión política á **1867.** que pertenezca, ni aún con darle acogida en **Mayo.** la casa de uno si entra en ella para salvar la vida. Estos son actos de humanidad y no de política. Se faltaría á la neutralidad favoreciendo sus ideas; pero de ninguna manera guardando los objetos de su propiedad particular que confía á la honradez de otro para que no se pierdan. No son, afortunadamente para la humanidad, escasos los ejemplos de personas muy notables de un partido político que han acogido en su casa á individuo de contraria opinion, para salvarle de la muerte. El temor del baron de Lago fué un temor pueril ó un pretexto para no aparecer ligero á los ojos de D. Carlos Suarez Navarro, despues que este habia hecho crecidos gastos para tomar y amueblar la casa para la legacion.

No obstante haber asentado el baron de Lago en su

carta, que al rehusar recibir los objetos pertenecientes al emperador, obraba por el parecer de sus colegas, el señor Magnus, ministro de Prusia, le ofreció á D. Carlos Sanchez Navarro, sin que este lo hubiese solicitado, que guardaría todo lo que le enviase perteneciente al emperador. Admitió la espontánea oferta D. Carlos Sanchez Navarro, y le envió los objetos de más importancia, y lo mismo hizo el P. Fischer, remitiéndole algunas cajas. Poco tiempo, sin embargo, perseveró en la determinacion tomada el representante de Prusia. Arrepentido de haber recibido los objetos que ofreció guardar, fué á ver á los pocos días á D. Carlos Sanchez Navarro á su casa, y le dijo que no podía tener por más tiempo los efectos en su poder; que los republicanos estaban en observacion de sus más ligeras acciones, espiondo las personas que entraban y salian de su casa; que le vigilaban incesantemente; y que no queriendo que se le tuviese por parcial hácia ninguno de los partidos beligerantes, sinó mantenerse en una absoluta neutralidad, enviase inmediatamente por el depósito, porque, de lo contrario, se vería en la necesidad de poner los efectos en la calle, para no comprometerse él ni comprometer á su gobierno. Igual cosa le dijo al P. Fischer, y las cosas depositadas volvieron al mismo sitio en que hasta entonces habían estado.

El sitio, entre tanto, aunque poco fecundo en combates, iba dejando sentir en la clase pobre de la poblacion sus terribles efectos. Los viveres habian subido de precio de una manera notable, y los desgraciados que carecian absolutamente de medios para comprarlos, dificilmente

podían conseguir algo con que alimentarse. Afortunadamente para esa clase infeliz se formó una Junta de caridad, promovida en su origen por las autoridades municipales. El objeto de ella era dar gratis, á las clases menesterosas los alimentos más precisos. Desde el día 13 de Marzo, lunes, se empezó á socorrer á cuarenta y ocho pobres de cada una de las ocho parroquias que están en las orillas de la población, que eran las más necesitadas, y que son las siguientes: Santa Catarina con Santa Ana, Santa Veracruz, San José, Salto del Agua, San Pablo con la Palma, San Miguel con Santa Cruz Acatlan y Soledad de Santa Cruz con San Sebastian. A cada uno de los pobres se les dió para los siete días de la semana, catorce onzas de arroz, cuatro onzas de sal, un cuartillo de habichuelas llamadas allí *frijoles*, siete onzas de chocolate, catorce tortas de pan y una libra de carbon. La Junta se valió para todo esto, de las señoras que componian la Junta de caridad de aquellas parroquias; y como ellas habían estudiado la economía para extender más sus beneficios, se pudo ministrar este socorro á trescientas ochenta y cuatro personas, sin más costo que doscientos sesenta y cuatro duros.

Las hermanas de la Caridad ó de San Vicente de Paul, que tenían á su cargo el Hospicio, consiguieron mantener durante todo el sitio, no sólo á los pobres que habitaban el establecimiento, sino á mil personas más, cuando todo llegó á ponerse á un precio fabuloso y

1867. Mayo. se habían agotado casi todos los viveres. Entonces comprendí toda la confianza que habían sabido inspirar á aquella sociedad, esas humildes mujeres con sus

virtudes. Ellas se presentaban á los dueños de tiendas á pedir para sus pobres, y conseguían lo que ninguna otra persona hubiera alcanzado. Todos tenían la seguridad de que las hermanas de San Vicente de Paul repartirían entre necesitados lo que recogían, y abrigando esta seguridad, les daban lo que pedían, que á ninguna otra persona hubieran dado, dudando del uso que haría de lo que recogiese.

Mientras en el centro de la ciudad los individuos de buena posición y de sentimientos filantrópicos entregaban para la clase menesterosa los recursos que podían, en los fuertes se escuchaba la detonación de las granadas y bombas lanzadas del campo sitiador, y el estruendo de los cañones de la línea imperialista sobre las fortificaciones republicanas.

La carta del emperador escrita en Querétaro el 29 de Abril y recibida en Méjico el 6 de Mayo, diciendo que pronto acaso iría en auxilio de la capital, había llenado de confianza á la guarnición, y casi se tenía por seguro que no transcurrirían muchos días sin ver llegar á Maximiliano al frente de sus ejércitos.

Cuando más lisongeados se encontraban con esa idea los adictos al imperio, circuló en voz baja, pero rápidamente por toda la ciudad el día 16 de Mayo, una noticia que produjo un efecto terrible en sus ánimos. Entre las bombas y granadas arrojadas á la plaza en ese día por los sitiadores, enviaron muchas que llevaban dentro el siguiente telegrama:

«General Diaz: La plaza de Querétaro ha caído en nuestro poder esta mañana á las seis de ella. Daré á V. por-

menores. Maximiliano, con las fuerzas que tenia en la plaza, así como los jefes de ella, armas, municiones, artillería y todo, ha caído en nuestro poder, rindiéndose á discrecion.—*Alcérrica.*»

Ese telégrama recogido por algunos despues de reventados los proyectiles, circuló ocultamente por la poblacion entera.

1867. No obstante la dolorosa impresion que de
 Mayo. pronto causó en los imperialistas esa incspe-
 rada noticia, se fué disipando á poco, creyéndola inven-
 tada por los sitiadores como ardid de guerra para hacer
 desmayar el espíritu de los sitiados. El argumento que
 presentaban los que esto sostenian, no dejaba de tener
 bastante fuerza. Decían que á ser cierta la toma de Que-
 rétaro, la habria comunicado oficialmente alguno de los
 jefes imperialistas. «La tranquilidad de la poblacion, la
 »firmeza y serenidad del gobierno, y la actitud decidida
 »de la valiente guarnicion de Méjico», decia el 21 el pe-
 riódico imperialista *La Union*, «han venido á demostrar
 »la nulidad de los medios esforzadamente empleados por
 »el jefe sitiador y por los maquinadores, sus agentes, á
 »fin de lograr el éxito en que cifran la salvacion y el
 »triunfo de su causa.

»Si en los individuos los temores, los deseos y las espe-
 »ranzas pueden preocuparlos hasta el punto de acoger cie-
 »gamente las noticias, por abultadas é inverosímiles que
 »sean, en la masa general de la sociedad existe siempre
 »un instinto seguro, un sentimiento intimo que le hace
 »discernir la verdad, sentirla, adivinarla algunas ve-
 »ces, á pesar de todos los esfucrzos de la seduccion y

»del engaño. Decimos esto, porque la gran noticia, la noticia estupenda, terrible, de una victoria decisiva sobre el Ejército imperial el día 15 del actual, que empezaron á difundir los enemigos desde el jueves último, publicada y circulada profusamente en impresos clandestinos, ha venido á caer como por sí misma, ante ese buen sentido público, ante esa convicción íntima que la contradice, y ante la lógica inflexible del tiempo que la destruye. Han pasado seis días y no han venido las pruebas auténticas, irrecusables, de realidad de un suceso de tanta importancia.

»Nosotros, que siempre hemos procedido con reserva, tratándose de noticias favorables ó adversas que no estén apoyadas en datos indudables, y que al dar cuenta de la de Querétaro, festejada en el campo enemigo, no podíamos darle crédito por las razones que aducían su grande inverosimilitud, hemos creído siempre que si algún hecho de armas más ó menos importante, había pasado en esa fecha en aquella ciudad, no podía haber sido decisivo en el sentido en que lo propagaban los revolucionarios. Hoy ya estamos muy inclinados á creer que esa noticia tan grave y alarmante ha sido fraguada para encubrir un gran secreto y lograr un gran designio. Esto es lo que indicamos al principio. Se trata de rendir á la capital por cualesquiera medios, por contrapesar quizá un desastre postrero sufrido por los juaristas, según la noticia que consignamos en otro lugar.»

Mientras estas razones y otras que no parecían menos lógicas se presentaban en diversos periódicos imperialistas de la capital, creyendo de buena fé que la noticia de

Querétaro era un ardid de guerra de los sitiadores, fuerzas considerables republicanas marchaban á estrechar más y más el cerco de Méjico. Esas fuerzas iban al mando del general D. Ramon Corona y ascendian á quince mil hombres de las tres armas. Verificada la rendicion de Querétaro, habian salido de esta ciudad el 17 de Mayo, por órden del general en jefe D. Mariano Escobedo. El objeto era ayudar al general don Porfirio Diaz que sitiaba la capital á que obligase á rendirse á la guarnicion imperialista que la defendia. El 19 de Mayo llegó la division á la pintoresca poblacion de San Juan del Río, distante diez y siete leguas de Querétaro. Desde este punto dirigió un telégrama al general D. Pofirio Diaz, comunicándole la noticia del fusilamiento del jefe imperialista D. Ramon Mendez; y en la noche antes de entregarse al descanso para continuar la marcha al siguiente

1867. día escribió una carta á D. Benito Juarez,
 Mayo. que la envió en el acto, y en la cual le decia

lo siguiente:

»En mi anterior del día 15, dí á V. cuenta de mi conducta militar, al ser ocupada la plaza de Querétaro por nuestras fuerzas, la mañana de ese mismo día.

»Consideré de mi deber, en aquellos momentos, dar garantías á los altos personajes que tuve ocasion de hacer prisioneros en el campo hasta presentarlos al general en jefe, porque á mí no me tocaba decidir de su suerte.

»Este paso, por consiguiente, no puede ni debe tener otra interpretacion.

»Yo participo del sentimiento general de mis conciudadanos, que ven en esos desgraciados personajes á los

autores de nuestros trastornos públicos, de la ruina de tantos intereses y de tanta sangre derramada...

»Tengo la convicción de que el porvenir de la República, el aseguramiento de nuestra independencia y la consolidación de nuestra sociedad, depende inmediatamente de la conducta que el gobierno siga con ellos.»

El día 20 continuó su marcha D. Ramon Corona al frente de su ejército para atravesar las cincuenta leguas que le restaban para llegar con sus tropas á la Villa de Guadalupe, donde D. Porfirio Diaz tenía establecido su cuartel general, á una legua escasa de Méjico.

Dos días despues, el 22 de Mayo, llegaron al campo sitiador el general D. Vicente Riva Palacio con su división, y el general Marquez Galindo con su brigada, ambos de vuelta de Querétaro.

El *Boletín de Oriente*, periódico republicano que se publicaba en el campo sitiador, despues de dar noticia, el día 24 de Mayo, de la llegada de los generales referidos con sus correspondientes tropas, anunciaba la proximidad del general D. Ramon Corona con su división. «En los momentos de cerrar nuestro *Boletín*,» decían sus redactores, «tenemos á la vista el ejército de Occidente, á cuya cabeza viene el general Corona, que sostuvo en Sinaloa una lucha tan tenaz como gloriosa contra los invasores. El valle de Méjico está siendo el lugar de cita á donde acude la nación insurreccionada para dar el último golpe á los que la agredieron. La

1867. Mayo. «oleada republicana sube á cada instante.»

Con efecto; el mismo día 24, pocas horas despues de haberlo anunciado el *Boletín de Oriente*, se presentó el ge-

neral D. Ramon Corona con sus quince mil hombres, al general D. Porfirio Diaz, que sitiaba la plaza.

Tambien llegó en el mismo día, al frente de algunas fuerzas de caballería, el general D. Félix Diaz, hermano del jefe sitiador, que había estado desempeñando la comandancia militar del Estado de Oajaca.

Pocas horas despues de haber llegado el general don Ramon Corona y de haber hablado largamente con don Porfirio Diaz, ambos generales recorrieron la línea de que iba á quedar encargado el primero. Verificado esto, el general D. Porfirio Diaz dispuso que D. Ramon Corona estableciera su cuartel general en la Villa de Guadalupe, y que él colocaría el suyo en Tacubaya, para cubrir aquella línea.

El círculo de hierro en que se hallaban encerrados los sitiados, se estrechaba más y más á cada instante.

Los sitiadores se admiraban de que la guarnicion imperialista aún tratase de defenderse. El general republicano, D. Vicente Riva Palacio, dirigió á su esposa, que se hallaba en la capital, una carta que decía así:

«Mayo, 25 de 1867.—Ixtapalalapa.—Queridísima Josefina: Te he escrito dos veces desde que vine de Querétaro: no sé qué suerte correrian mis cartas.

»Creía ya verte muy pronto; pero estoy asombrado de la mala fé de las personas de quienes hacia confianza Maximiliano: él mismo me ha dicho á mí que al salir para su malaventurada expedicion, dejó en poder de Lacunza

1867. su abdicacion en forma, y comprometido ese
 Mayo. hombre para publicarla tan pronto como Ma-

ximiliano fuera muerto ó prisionero. Pues bien; ellos sa-

ben, á no dudarlo, que el archiduque ha caído prisionero; que vive, debido á la generosidad de los republicanos, y aún se obstinan en continuar su guerra sin bandera. Que siga enhorabuena, y sobre ellos nada más caerá la sangre que se derrame. Adios: *pronto nos veremos.*—*Viente.*»

Aunque, como se ve, los sitiadores se hallaban en la creencia de que sabían el desenlace que había tenido el sitio de Querétaro, la verdad histórica exige decir que se ignoraba completamente la rendición de aquella plaza en la capital, y que entre los imperialistas se había uniformado la opinión de que la noticia no tenía otro objeto que sembrar el desaliento en la guarnición para alcanzar el triunfo. Pero aún cuando el jefe que defendía la ciudad hubiese tenido certeza del hecho, no podría culpársele de que siguiera defendiendo la plaza sin que se le ofreciesen garantías de que no se entregase á discreción cuando abrigaba la convicción de que se le condenaría á la última pena, así como á otros de los que figuraban al frente del gobierno, si caía en poder de los sitiadores. Estoy seguro de que ningún militar, cualquiera que sea su partido, se rendirá sin condiciones, sólo porque el hombre que se hallase á la cabeza del gobierno que reconocía, cayese prisionero. Es indudable que si D. Benito Juárez hubiese caído en poder de los imperialistas cuando se hallaba en paso del Norte, los jefes republicanos hubieran continuado combatiendo contra el imperio, eligiendo otro presidente. No hay, pues, derecho para exigir que los que pertenecen á otro credo político, obren de distinta manera. Por otra parte, la abdicación de Maximiliano á

que se hace referencia en la carta, y que el emperador entregó en pliego cerrado á D. Leonardo Marquez cuando éste salió de Querétaro, para que lo pusiese en manos de D. José María Lacunza, pliego que sólo se debía abrir en caso de caer prisionero ó de muerte, estaba muy léjos de ordenar á sus adictos que rindiesen las armas, como á su tiempo veremos.

1867. Recibida por la esposa del general republicano, D. Vicente Riva Palacio, la carta en que le daba cuenta de la prision de Maximiliano, el padre de aquel general, abogado respetable y persona justamente apreciada por todas las personas de la sociedad, pasó á ver al Sr. Iribarren, presidente del ministerio, y le mostró la carta referida. La conocida veracidad del individuo que la había escrito le hizo comprender al ministro que el hecho debía ser cierto, y le pidió á D. Mariano Riva Palacio que se la enseñase tambien á D. José María Lacunza, presidente del Consejo del Estado. Reunidos los tres personajes, D. Mariano Riva Palacio leyó acto continuo la carta escrita por su hijo. D. José María Lacunza hizo algunas observaciones de bastante fuerza lógica, que inclinaban á dudar de que fuese cierto el triunfo sobre Querétaro, y diciendo por último que, con efecto, estaba en su poder la abdicacion, la leyó como prueba de la suma confianza que tenía en las personas que le oían. El documento, que era el mismo que en pliego cerrado entregó Maximiliano á D. Leonardo Marquez para que lo pusiera en manos de Lacunza, cuando le envió de Querétaro á la capital con el carácter de lugarteniente, decía asi:

«Maximiliano, emperador.

»Puestos á la cabeza de Nuestro ejército para hacer una guerra de cuyo desenlace depende la integridad del territorio de Méjico, y áun su existencia como Nacion independiente, Hemos considerado muy posible el caso de Nuestra muerte y las consecuencias que traeria para este país á quien amamos con predileccion, la acefalia del trono.

»La Regencia que en días ménos azarosos que los presentes establecimos confiándola al celo, á la inteligencia y virtudes de Nuestra Augusta Esposa la Emperatriz Carlota, ha cesado de hecho con su ausencia en Europa, y se hace indispensable ocurrir á esa falta por un medio de igual naturaleza; pues entre tanto la Nacion Mejicana no exprese su voluntad de cambiar la forma de su gobierno, existiendo hoy la monarquía, corresponde establecer una regencia para el caso de vacante del trono.

»Amando, pues, á los mejicanos como los amamos, y sobreviviendo ese afecto á la duracion de nuestros días, Hemos determinado para el referido caso de Nuestra muerte, y tambien para el de Nuestra abdicacion porque seamos hechos prisioneros definitivamente sin esperanza de recobrar la libertad por nuestros propios y solos esfuerzos, dejar establecida una Regencia que sirviendo transitoriamente de centro de union para el gobierno, libre al país de horrendos males; y recomendamos con encarecimiento al pueblo mejicano que viendo en esta medida el último testimonio que podemos darle de cuanto lo Hemos amado, lo acepte gustoso en obsequio de sí mismo.

»Los ciudadanos en quienes Nos hemos fijado para

1867. llevar el cargo de Regentes, son demasiado
 Mayo. conocidos por su ilustracion, patriotismo y
 versacion en los graves negocios del Estado, y en conse-
 cuencia son aceptables para sus conciudadanos.

»En tal virtud establecemos una Regencia depositada en tres personas, y Nombramos Regentes propietarios al presidente del Ministerio, general D. Santiago Vidaurri, al presidente del Consejo de Estado D. José María de Lacunza, y al Mayor general de Nuestro Estado Mayor, general de division D. Leonardo Marquez. Nombramos suplentes, para que en el órden de sus nombramientos reemplacen la falta de cualquier propietario, al presidente del Tribunal Supremo D. Teodosio Lares, al general de division D. Tomás Mejía, y al consejero de Estado D. José Linares.

»Encarecemos con todo el ardor de Nuestra voluntad á los Regentes que, siguiendo puntuales el lema con que hemos sellado todos Nuestros actos de Soberano «Equidad en la Justicia», guarden inviolable la independencian de la Nacion, la integridad de su territorio y una justa política, ajena de todo espíritu de partido, y encaminada solamente á la felicidad de todos los mejicanos sin distincion de opiniones.

»La Regencia gobernará con sujecion al Estatuto Orgánico del Imperio.

»La Regencia convocará al Congreso que ha de constituir definitivamente á la Nacion luego que terminada la guerra por triunfo de las armas imperiales, ó por armisticio ó cualquier otro medio que importe conclusion de hostilidades, pueda tener lugar la reunion libre y legítima de aquel cuerpo constituyente.

»En el acto de instalado el Congreso, cesará la Regencia; pues con este hecho termina el poder que le conferimos por la presente carta.

»Nombramos desde ahora para los casos de muerte ó prision Nuestra, que quedan marcados, jefe del ejército imperial al general D. Leonardo Marquez hasta la reunion de la Regencia.

»El Lic. D. Manuel García Aguirre, nuestro actual ministro de instruccion pública y cultos, queda encargado de hacer saber esta Nuestra última voluntad, llegados sus casos, á la Nacion y á los Regentes que dejamos nombrados.

»Querétaro, Cuartel general en el convento de la Cruz á veinte de Marzo de mil ochocientos sesenta y siete.—*Maximiliano.*

»Por el Emperador.—El ministro de instruccion pública y cultos y justicia, *Manuel García Aguirre.*»

Terminada la lectura, D. José Maria Lacunza dijo: «El emperador exige para que yo publique su abdicacion, que me conste de una manera evidente que está preso: ¿puedo yo decir que esta carta sea bastante? ¿Me da la evidencia que se necesita? A esta carta, fidedigna por la persona que la firma, debe agregarse por mi propio esfuerzo alguna otra prueba que merezca la calificacion de evidente.»

Despues de muchas observaciones y consultas, se resolvió que D. Mariano Riva Palacio fuese á ver á D. Porfirio Diaz para aclarar por completo la verdad. Cumpliendo con la determinacion tomada, salió de la ciudad en la mañana del 28 de Mayo para el cuartel general del jefe

sitiador, y este le entregó, en la misma mañana, el parte telegráfico en que Maximiliano decía al Sr. Magnus, representante de Prusia, que pasase inmediatamente á Querétaro con los abogados D. Mariano Riva Palacio y Don Rafael Martínez de la Torre, que había elegido para defensores de su causa, si estos, á quienes le suplicaba fuese á verlos, aceptaban el cargo. Provisto D. Mariano Riva Palacio de aquel documento, regresó á la ciudad en la tarde del 29, y manifestó á D. José Maria de Lacunza y al ministro Iribarren el telégrama del emperador. El día siguiente hizo saber D. Mariano Riva Palacio al instruido jurisconsulto D. Rafael Martínez de la Torre su nombramiento para defensor, que aceptó gustoso, y en seguida se dirigió á la casa del Sr. Magnus, ministro de Prusia, para entregarle el telégrama que le había dirigido Maximiliano.

El tiempo urgía, y era preciso dar inmediatamente los pasos necesarios para conseguir el pasaporte con que salir de la ciudad y los documentos necesarios para la defensa del preso emperador. Reunidos los dos abogados defensores, el P. Fischer y el Sr. Magnus en la casa de este último, se trató de todo lo que era necesario hacer sin pérdida de momento.

1867. El P. Fischer, que desde el primer día que
Mayo. empezaron á circular los rumores de la prision del emperador temió que la noticia fuese cierta, y había visto, por si se realizaba, á un letrado que marchase á defender al emperador, dijo: «Debo manifestar á ustedes un incidente que creo de mi deber explicarles, para que me aconsejen lo que debo hacer. Hará cosa de ocho días

»que, sospechando yo que pudiera ser cierta la prision
»del emperador, consulté con un amigo si debía buscarle
»un defensor, y quién pudiera ser. Su contestacion fué
»recomendar el encargo al señor abogado D. Eulalio Or-
»tega. Este señor, aceptando con toda reserva para su
»caso, no podía saber entonces, como yo tampoco, que el
»emperador nombrara á Vdes.»

Los ilustrados jurisconsultos D. Mariano Riva Palacio y D. Rafael Martinez de la Torre, le interrumpieron diciendo: que admitian con suma satisfaccion el auxilio del abogado mencionado, que además de ser uno de los más distinguidos letrados por su talento y saber, era amigo muy apreciado de ellos; que celebraban infinito un incidente que les proporcionaba un compañero de trabajo tan inteligente como el Sr. Ortega, y que no podía haber sido más acertada la eleccion de la persona que le había aconsejado. En seguida enviaron un recado á D. Eulalio Ortega suplicándole que se presentase en la reunion que tenían, y poco despues se presentó este entendido y modesto letrado en la sala en que estaban reunidos. Despues de una breve conferencia, se dispuso la marcha para la tarde del siguiente día 31 de Mayo. Era preciso dar cuenta de la salida al general en jefe del ejército sitiador Don Porfirio Diaz, y para ello le dirigió una comunicacion el Sr. Magnus, ministro de Prusia.

D. Carlos Sanchez Navarro, ministro de la casa imperial, que, como tengo ya dicho, consagraba á Maximiliano un sincero y profundo aprecio, fué á ver al señor Magnus con objeto de que pusiera en manos del soberano una cantidad de dinero que deseaba enviarle de su bolsi-

llo. Sabía que había estado careciendo de recursos por la imposibilidad en que el ministro de hacienda se halló de enviarlos desde el principio del sitio, ya por la escasez de metálico en las arcas, ya por hallarse cortada completamente la comunicacion entre ambas plazas sitiadas, y quiso aprovechar aquella oportunidad de la salida del representante de Prusia y de los defensores del monarca, para enviarle algunos recursos. El baron Magnus manifestó á D. Carlos Sanchez Navarro que no tenía inconveniente en llevar la suma que tuviese dispuesta, siempre que no fuese en metálico. Entonces el Sr. Sanchez Navarro le entregó diez mil duros en billetes del banco establecido en Méjico con el nombre de «Lóndres y Sud-
1867. América», cuya suma era del petulio particu-
Mayo. lar del remitente y la única de que podía disponer en aquellos momentos poco propicios para él.

A la una de la tarde del 31 de Mayo, un número considerable de personas de todos sexos y edades, aprovechando la suspension de hostilidades para la salida de los ministros extrangeros llamados por Maximiliano, y de los abogados que iban á defenderle, se agolpaba á las puertas de la ciudad, para salir de ella sin temor y librarse de los rigores del sitio. Aquel gentío inmenso que acudia en confuso tropel á las puertas de la ciudad para marchar á los pueblos de los alrededores, debió sin duda inquietar al general en jefe de la plaza. Creyendo, pues, que no era conveniente que al partir los ministros y abogados que iban á Querétaro reinase confusion ninguna en las infinitas personas aglomeradas en las puertas, y en los millares más que de todos los puntos se dirigian á ellas,

mandó una orden verbal con el coronel Arrieta, á los representantes extranjeros así como á los abogados defensores, diciéndoles, á nombre del general D. Leonardo Marquez, que suspendieran la salida por esa tarde. Obedecida la disposición, se les dió, á las cinco de la misma tarde, los pasaportes que el Sr. Magnus había pedido para salir la mañana del siguiente día 1.º de Junio.

D. Leonardo Marquez, que anhelaba saber lo que había pasado en Querétaro y descubrir la suerte que le esperaba al emperador y los jefes principales, comisionó á una persona de su confianza, de buen criterio y conocedor de los hombres que en uno y otro partido figuraban, para que, al salir las personas llamadas por Maximiliano, marchase á Querétaro, observase lo que pasaba, y volviese á darle cuenta de cuanto hubiese observado.

En la abdicación, el emperador, como hemos visto, estaba muy lejos de ordenar al partido adicto al imperio, que rindiese á discreción las armas en el caso de que muriese ó cayera prisionero. Pedir á los que con lealtad no común habían defendido su trono se entregasen sin garantías, habría sido presentarse á la faz del mundo como un ambicioso egoísta que había buscado su bien personal, sin importarle lo más leve la suerte de los que habían comprometido por él sus bienes y sus personas.

Todos los derechos están compensados con deberes; y si Maximiliano tenía derecho para abdicar en otra persona su poder, se hallaba al mismo tiempo en el imprescindible deber de dejar garantidos en esa abdicación las fortunas y las vidas de sus gobernados. Ninguna abdicación

carece de ese requisito; pero si aconteciese que en alguna un monarca se desentendiese de esa obligacion, los que habían sido sus adictos estarían en el deber y en el derecho de desobedecerle.

Los que exaltados en aquellos momentos de lucha por las pasiones de partido querían hacer responsables de la sangre que se vertiera á los que defendían la capital, porque no se rendían á discrecion cuando el emperador había ya abdicado, no meditaban que ellos con igual heroísmo se habrían defendido hasta el último extremo por las instituciones republicanas, aún cuando D. Benito Juárez hubiese sido hecho prisionero, y por salvar su vida hubiese dado orden á sus tropas de que se entregasen al imperio. Los imperialistas no habrían podido en este caso acusar con justicia á los republicanos de sostener una guerra sin bandera, ni hacerles responsables de la sangre que se derramara.

Con la abdicacion de Maximiliano, la bandera del imperio quedaba existente para los que habian proclamado el imperio; se les mandaba que la sostuvieran bajo el gobierno de la Regencia que dejaba nombrada, hasta que se reuniese el Congreso que debía convocarse á fin de que la nacion quedase definitivamente constituida y garantizados los bienes y las vidas de todos los individuos de los diversos partidos políticos en que habia estado dividido el pais.

Los jefes que defendían la capital de Méjico no hacían, pues, más que cumplir con lo ordenado por su soberano y continuar bajo la bandera del imperio. Para poner término á aquella lucha en que ambos ejércitos beligerantes

1867. tenían necesidad de acosar á las poblaciones con préstamos continuos y contribuciones ruinosas; para que el estampido del cañon hubiese dejado de oirse en el instante, y la sangre de millares de personas no continuase derramándose, habria sido preciso que á los sitiados se les ofreciese alguna garantía por los sitiadores. El emperador, en la entrevista que tuvo cinco días despues de hallarse prisionero, el 29 de Mayo, con el general republicano D. Mariano Escobedo, propuso á éste, como tengo referido ya, un convenio para evitar que siguiese la lucha ensangrentando por más tiempo el país. En ese proyecto de convenio, Maximiliano ofrecia renunciar absolutamente á la corona de Méjico, no mezclarse jamás ya en la politica, y ordenar que los generales y jefes imperialistas, así los que combatían en los campos como los que defendían las ciudades de Méjico y Veracruz, depusieran las armas, si el gobierno de D. Benito Juarez prometía respetar la vida y los intereses de los que habían combatido y aún combatían por el imperio. Este proyecto de convenio no fué admitido por el presidente de la república, y nada se habló de él. No teniendo, pues, los sitiadores republicanos que cercaban la capital otra orden de su gobierno que exigir que la guarnicion imperialista se rindiese á discrecion, y no juzgándose los sitiados en la extrema necesidad de entregarse sin alcanzar siquiera la garantía de la vida, la lucha era preciso que siguiera, como siguió, con deseo los primeros, de que cayesen en su poder los principales caudillos del imperio: con esperanza los segundos de abrirse paso y poder llegar á Veracruz, donde teniendo segura la reti-

rada, podían hacerse de armas, levantar gente por el sistema de leva seguido en el país, y con los recursos de la aduana de aquel puerto, sostener la lucha contra Don Benito Juárez.

Otro decreto dió el emperador el 11 de Mayo, cuatro días antes de caer prisionero, en que de nuevo manifestaba que, en caso de que muriese, la Regencia gobernase defendiendo los principios monárquicos hasta que reunido
 1867. el Congreso declarase el sistema que anhe-
 Mayo. laba la nación. Ese decreto que, con otros documentos, fué encontrado en los archivos de Querétaro cuando entró el ejército republicano, decía así:

«Maximiliano, Emperador.

»Considerando que si acaeciera Nuestra muerte quedaría acéfalo el gobierno del imperio, á causa de la ausencia de su legítima Regente, Nuestra augusta esposa la emperatriz Carlota.

»Considerando que para ocurrir á ese grave mal y procurar por nuestra parte el bienestar de la nación mejicana, aún despues de Nuestros días, es indispensable dejar establecido un gobierno á quien reconozca por centro de union la misma nación.

»Considerando que entre tanto esta por medio de un Congreso libremente convocado y reunido, no declare la forma en que seguirá constituida, subsiste la actual, que es la monárquica, y por lo mismo á falta Nuestra, debe quedar depositado el gobierno en una Regencia.

»Decretamos:

»Artículo 1.º Son regentes del imperio, faltando Nos, por causa de muerte, D. Teodosio Larcs, D. José

María Lacunza, y el general D. Leonardo Marquez.

»Art. 2.º La Regencia gobernará con sujecion al Estatuto orgánico del imperio.

»Art. 3.º La Regencia convocará al Congreso que ha de constituir definitivamente á la nacion luego que terminada la guerra por accion de armas ó por armisticio, pueda tener lugar la libre y legitima eleccion y reunion de aquel cuerpo constituyente.

»Art. 4.º En el acto de instalado el Congreso cesará la Regencia, terminando con ese hecho el poder que le conferimos por el presente decreto.

»Nuestro ministro de instruccion pública y cultos queda encargado de hacer saber este decreto, llegado su caso, á los regentes que dejamos nombrados.

»Dado en Querétaro á 11 de Mayo de 1867.»

En vista de ese documento, así como del referente á la abdicacion, preciso es confesar, en obsequio de la imparcialidad, que los jefes imperialistas, no obstante la expresada abdicacion de Maximiliano y de su prision, continuando defendiendo la capital, no obraban contra las instrucciones de su soberano, como aseguraban sus contrarios políticos, sino de acuerdo con ellas.

Una aclaracion importante viene además á hacer el último de los documentos respecto del concepto que tenía

1867. Maximiliano del hombre á quien había nombrado lugarteniente. Ese decreto dado el 11

de Mayo, viene á manifestar que cuantos han escrito sobre los asuntos de Querétaro, presentando al emperador lanzando terribles acusaciones contra el general D. Leonardo Marquez porque no acudia en auxilio de la plaza,

han partido de un supuesto falso, ó que si se quejó alguna voz delante de alguno de ellos de que tardaba en volver en socorro de la ciudad, fué, como tengo dicho, para mantener alentado el espíritu del soldado con la esperanza de auxilio, y poder romper así el sitio cuando se juzgase preciso recurrir á ese medio. A tenerle por desleal y por indigno de su confianza, no le hubiera nombrado miembro de la Regencia en ese decreto último, dejándole al frente del gobierno imperial. Ese nombramiento, posterior á las quejas que el príncipe de Salm Salm, el general D. Manuel Ramirez Arellano, el baron de Lago y otros aseguran que profirió delante de ellos Maximiliano contra D. Leonardo Marquez, viene á demostrar que el emperador, léjos de estar quejoso de la conducta observada por su lugarteniente en la mision que le confió al enviarle de Querétaro para la capital, se hallaba satisfecho de la manera con que la desempeñó.

En la historia, los documentos son preferibles al dicho de las personas, por respetables que estas sean ; y el documento del emperador está en completa pugna con lo aseverado por los individuos que le han pintado desaprobando el proceder de su lugarteniente.

Si Maximiliano hubiera tenido el más leve motivo de queja respecto de su lugarteniente; si hubiese abrigado la más ligera desconfianza de su fidelidad; si no hubiese tenido firme y completa seguridad de que correspondió con lealtad al elevado cargo que le confirió, léjos de volverle á conferir el poder nombrándole Regente, le habria dado de baja en el ejército imperial. Que le consideró constantemente digno de su confianza y del elevado car-

go que le confió, lo está demostrando de una manera clara, sin réplica, el decreto referido de 11 de Mayo, último que dictó en su corto reinado el jóven y desgraciado monarca.

La historia debe descansar en datos fijos, y muy particularmente cuando se trata de los individuos que han figurado en primer término en el escenario político, en cualquiera de los partidos.

El encargado de escribirla, debe no olvidar que las obras que se escriben en medio del estruendo de los sangrientos combates que destrozan á los países en sus destructoras guerras civiles, van generalmente impregnadas del sentimiento de ódio que en aquellos momentos de fiebre política tiene en vehemente exaltacion el cuerpo social, que los más terribles tiros se dirigen por cada bando á los hombres que ocupan los puestos primeros en el otro, y que no pocas veces son el blanco de la mala voluntad de sus émulos.

CAPÍTULO XX.

Salen de la capital para Querétaro el representante de Prusia y los defensores de Maximiliano.—Se manifiesta la causa que tuvo el baron de Lago para retardar su salida para Querétaro.—Que el baron de Lago no le pusieron dificultades ni el general sitiador ni el general sitiado.—Llega á Querétaro el baron de Lago.—Llega á Querétaro la esposa de Miramon y visita á éste en su prision.—Visita el encargado de negocios de Bélgica á Maximiliano en su prision.—Llegan á Querétaro los defensores de Maximiliano y los representantes de las naciones extranjeras.—Piden los defensores de Maximiliano que se les conceda más tiempo que el de veinticuatro horas para la defensa, y se les concede el término de tres días.—Van dos de los defensores á San Luis Potosí para que el gobierno les conceda el término de un mes para la defensa, pero nada logran.—Pena impuesta por el gobierno de D. Benito Juarez á los coroneles, tenientes coroneles, comandantes, capitanes y tenientes, prisioneros en Querétaro.—Generales que dispuso fuesen juzgados por la corte marcial, así como algunos jefes y empleados civiles.—Escrito presentado á D. Benito Juarez por los defensores de Maximiliano, pidiendo que no fuese juzgado por un consejo de guerra ordinario.—No se accede por el gobierno de Juarez á la petición de cambio de tribunal.—Marcha el representante de Prusia á San Luis Potosí con objeto de alcanzar que se indulte á Maximiliano.—Se reúne el Consejo de guerra para juzgar á Maximiliano, Miramon y Mejía.—El emperador, pretextando estar enfermo, no comparece ante el consejo de guerra, y sólo se presentan Miramon y Mejía.—Los defensores de estos así como los del emperador, leen sus defensas.— Los abogados Riva Palacio y Martínez de la Torre piden al gobierno que para el caso de que se sentencie á muerte á Maximiliano, sea indultado.—El general republicano Escobedo manda salir de Querétaro al encargado de negocios de Bélgica, al de Italia y al representante de Austria, sospechando que preparaban la fuga de Maximiliano.—También se hizo salir de la ciudad á la princesa de Salm Salm, por haber tratado de ganar á dos coroneles para que se fugase el emperador.—Suma que se ofreció á esos dos coroneles, y que no admitieron.—Documento enviado por Maximiliano á la esposa de Miramon para que ella, así como sus hijos, fuesen atendidos en Europa por la emperatriz Carlota, en caso de que Miramon y él fuesen fusilados.—Son sentenciados á muerte Maximiliano, Miramon y Mejía.—Se les notifica la sentencia de muerte que debían recibir ó las tres de la tarde.—Se presentan los abogados Riva Palacio y Martínez de la Torre en union del baron Magnus, á D. Benito Juarez pidiendo indulto para Maximiliano.—D. Benito

Juarez concede que se suspenda la ejecucion por tres días para que los sentenciados arreglen sus asuntos de familia.—Deja varias instrucciones Maximiliano respecto de lo que se ha de hacer con su cadáver despues de haber sido fusilado.—Carta de Maximiliano al conde Bombelles, despidiéndose de él.—Otra carta de Maximiliano á los generales y oficiales superiores prisioneros, despidiéndose de ellos.—Otra carta de Maximiliano, dirigida al baron de Lago, dándole algunas instrucciones.—Los defensores de los generales Miramon y Mejía dan varios pasos con objeto de alcanzar el indulto de sus defendidos.—Un número considerable de personas respetables de Querétaro y de San Luis Potosí piden á Juarez que indulte á los sentenciados, pero nada consiguen.—Maximiliano dirige un telegrama á Juarez pidiendo la vida de Miramon y Mejía, y que sólo él sea el fusilado.—Contestacion de los generales y oficiales superiores prisioneros á la carta de despedida del emperador.—Cartas de Maximiliano á sus abogados defensores, dándoles las gracias por los esfuerzos que habían hecho en salvarle.—Carta escrita por Maximiliano al capitán Pierron.—Instrucciones dadas por Juarez al general Escobedo con respecto á los cadáveres de Maximiliano, Miramon y Mejía.—Carta del general Miramon á D. Manuel Ramirez Arellano.—La princesa de Salm Salm pide de rodillas á Juarez el perdon de Maximiliano, pero nada alcanza.—La esposa de Miramon se presenta en San Luis Potosí pidiendo la vida de su esposo, pero no es obsequiada su peticion.—Carta escrita por Maximiliano á Juarez en los instantes de ir á morir.—Carta de Miramon á su esposa al ir á ser fusilado.—Son conducidos los sentenciados al sitio de la ejecucion.—Palabras que dirigió Maximiliano al público al colocarse en el sitio señalado para su muerte.—Miramon dirige una breve alocucion al pueblo.—Son fusilados á un mismo tiempo Maximiliano y sus dos generales.—El pueblo coloca tres cruces pequeñas en el sitio de la ejecucion.—Efecto que produjo en los Estados-Unidos y en Europa la muerte de Maximiliano.—La prensa Norte-americana desaprobando la ejecucion.—Se hace ver que son injustos los ofensivos epítetos que parte de la prensa extrangera aplicó á la sociedad mejicana.—Se demuestra el motivo por el cual el partido conservador aceptó la intervencion y proclamó el imperio.

1867.

Junio.

1867, Eran las siete y media de la mañana de 1.^o
Junio. de Junio cuando el ministro de Prusia y los abogados que iban á defender á Maximiliano, emprendieron su marcha para Querétaro.

Desde las cinco de la tarde del día anterior les había dado el general Tabera, con permiso del lugarteniente D. Leonardo Marquez, los pasaportes que el Sr. Magnus había solicitado para salir de la plaza.

La noticia de que iban á partir muy temprano se habia difundido en la poblacion, y un número considerable de personas, mayor aún que el de la tarde anterior, se agolpaba á la puerta de la ciudad por donde debían salir, ansiosas de abandonar la capital.

Al llegar el ministro de Prusia con los abogados á la fortificacion primera de la plaza, hallaron en ella más de dos mil personas á caballo, á pié y en carruajes que esperaban el momento de que ellos salieran, para hacer lo mismo.

Como las fuerzas sitiadoras no tenían noticia de la hora que habían elegido los abogados pedidos por Maximiliano para salir de la ciudad, y poco antes habían arrojado algunas granadas, el representante de Prusia mandó á don Eduardo Scholler, canciller suyo, al campo sitiador con bandera blanca, para arreglar una suspension de hostilidades mientras pasaba con los jurisconsultos encargados de la defensa de Maximiliano.

Cuando regresó el canciller, manifestó que sólo podían pasar el Sr. Magnus y las personas que le acompañaban, en dos carruajes. Esta resolucion llenó de pena á la multitud que habia acudido con la esperanza de salir de la plaza donde los sufrimientos del sitio iban en grado creciente.

1867. La órden habia sido dada por el jefe repu-
Junio. blicano que mandaba la línea; y confiando el ministro de Prusia asi como los abogados D. Mariano Riva Palacio, D. Rafael Martínez de la Torre y D. Eulalio Ortega, que con él iban, que se podría obtener del general en jefe D. Porfirio Diaz alguna modificacion, manifes-

taron á la multitud que hablarían con él para ver si algo se conseguía. Dicho esto partieron hácia Tacubaya, donde estaba el cuartel general, quedando en espera del resultado la multitud. Entre esta se hallaban los encargados de negocios de Bélgica y de otras naciones.

Al llegar el Sr. Magnus y los abogados que con él iban á la línea fortificada del campo sitiador, suplicaron al capitán que mandaba, que diese permiso de que salieran otros carruajes que estaban en espera de la licencia para hacerlo, lo mismo que á la gente pobre que, acosada por la necesidad y la miseria, anhelaba salir para no perecer de hambre. La súplica fué atendida por el capitán republicano, el cual dió permiso para que saliera cierto número de familias, y en la entrevista con el general en jefe D. Porfirio Díaz, lograron que éste, llevado de sus nobles sentimientos, diese orden de que pasara toda la gente que estaba en espera. Entre ese número considerable de personas salió el encargado de negocios de Bélgica.

Lo primero que el Sr. Magnus y los abogados que marchaban en su compañía solicitaron del general en jefe republicano, fué que permitiese al barón de Lago, representante de Austria, salir para Querétaro. Aquella petición llenó de extrañeza al general D. Porfirio Díaz, pues había hecho saber desde el día 29 al espresado Sr. Lago que podía salir cuando gustase (1). Por lo que hace al permiso que necesitaba del jefe de la plaza, lo había con-

(1) Memorandum sobre el proceso de Maximiliano por los abogados D. Mariano Riva Palacio y D. Rafael Martínez de la Torre.

seguido desde el día 27, cuando creyendo que fuesen
 1867. ciertos los rumores que corrían de haber sido
 Junio. hecho preso Maximiliano, se propuso marchar
 á Querétaro. Que consiguió de parte del general en jefe
 imperialista los salvo-conductos necesarios que solicitó, lo
 manifiesta él mismo en un informe que dirigió á su go-
 bierno con fecha 30 de Mayo. «Recibí hace tres días, y
 »no sin dificultades, dice en el espresado informe, los
 »salvo conductos para el paso por la garita y me propo-
 »nía partir hoy. Con todo en vista del telégrama de que
 »he hablado, he creído deber diferir mi viaje para maña-
 »na, para emplear el día en recoger los informes que aca-
 »bo de exponer. Mañana procuraré salir de Méjico, cosa
 »que no puede hacerse sin peligro, porque á menudo ti-
 »ran de los dos lados... Yendo acompañado con un libe-
 »ral amigo mío y hombre muy influyente, espero obtener
 »por su medio, del general Porfirio Diaz, los pasaportes
 »para dirigirme á Querétaro por la vía de Toluca, aunque
 »mi calidad de representante de Austria es para mí una
 »mediana recomendacion.»

Como se ve, la detencion del baron de Lago no prove-
 nía de falta de permiso de una y otra parte para salir,
 sino de temor al fuego que con frecuencia se hacía de
 una á otra línea. No era su carácter de los más dispuestos
 á arrastrar los peligros, como se desprende de sus mismas
 comunicaciones, y así lo asegura el principe de Salm
 Salm en sus *Memorias sobre Querétaro y Maximiliano*
 en las siguientes palabras: «El baron de Lago es hombre
 sumamente precavido, especialmente si hay vidas en pe-
 ligro.» Mucho habría querido él ser el primero en presen-

tarse en Querétaro, á fin de que el emperador de Austria viese que todo lo arrostraba por servir á su hermano, y su fortuna quiso que viese cumplido su deseo. Dispuesta como había estado la salida del Sr. Magnus y los defensores de Maximiliano para el 31 en la tarde, el general sitiador D. Porfirio Diaz había dado orden á sus tropas de que no hicieran fuego durante ella. Suspendida la salida hasta la mañana siguiente por orden del lugarteniente, el baron de Lago, aprovechando la suspension del fuego, y provisto como estaba de los pasaportes necesarios desde días anteriores, salió en la misma tarde por el canal de Chalco, como lo manifiesta él mismo en carta escrita á su

1867. gobierno con fecha 23 de Junio en que dice:

Junio. «No obstante los obstáculos que el teniente general Marquez opuso á mi marcha, pude salir de Méjico el 31 del mes último, por el canal de Chalco.»

Que las dificultades no fueron puestas ni por D. Leonardo Marquez ni por D. Porfirio Diaz, se ve en que, segun confesion suya hecha á su gobierno en el informe que le envió el 30 de Mayo, «había recibido hacia tres días, y no sin dificultades, los salvo-conductos para el paso de la garita», y que cuando el Sr. Magnus y los abogados que con él iban pidieron á D. Porfirio Diaz que permitiese salir al expresado baron de Lago, ya se hallaba éste fuera de la ciudad sin haberles dicho nada. Las dificultades, pues, que se le habían presentado hasta el 31 de Mayo, fueron los frecuentes disparos de cañon y de fusil que se cambiaban entre sitiados y sitiadores.

Como la mayor parte de la mañana había pasado en alcanzar el permiso de que se dejase pasar por las fuerzas

sitiadoras á los representantes de varias naciones así como á la multitud, y en la tarde anterior se había suspendido la salida por orden del jefe que defendía la plaza, el señor Magnus, ministro de Prusia, pidió permiso al general D. Porfirio Diaz, para pasar un mensaje telegráfico á D. Benito Juarez. Otorgada la licencia, dirigió inmediatamente uno, en que despues de manifestar la causa de la demora en salir de la plaza, decía: «Para que la defensa sea completa, le agradeceré mucho obtener de S.E. que suspendiera el juicio por un plazo suficiente, para que los defensores puedan llegar á cumplir su mision.»

El siguiente día, muy temprano emprendieron el señor Magnus y los defensores de Maximiliano su marcha hácia Querétaro. El general D. Porfirio Diaz quiso que les escoltase el abogado y comandante D. José Flores, con otros diez soldados de la *Legion de Honor*, hasta llegar á la espresada ciudad.

A las dos de la tarde del 3 de Junio encontraron en el camino á D. Guillermo Daus que iba en busca del señor Magnus para apresurar su llegada y la de los defensores á Querétaro. Segun las explicaciones que les dió respecto al estado de la causa del emperader, sólo tendrían, cuando llegasen á la ciudad, veinticuatro horas para hacer la defensa. El ministro de Prusia, sin embargo, abrigaba la esperanza de que D. Benito Juarez obsequiase la peticion que le había hecho en el telégrama que le envió, suplicándole que suspendiera el juicio por un plazo suficiente. La contestacion á ese telégrama lo recibió en Tepeji, el

1867. día 4. Esa contestacion, enviada por el ministro D. Sebastian Lerdo de Tejada al general

D. Mariano Escobedo en la noche del 3 de Junio, decía así:

«He recibido el mensaje de V. de esta tarde, comunicándome que tiene V. noticia de que el señor baron de Magnus y los abogados que lo acompañan llegan mañana á esa ciudad, que esta tarde concluirá el término que concede la ley para la defensa del Archiduque Maximiliano y que enseguida comienza á correr el término para la defensa de D. Miguel Miramon.—Se comunicó á usted en 28 de Mayo por el Ministerio de la Guerra, que si dentro del término que concede la ley para la defensa, no llegaban los defensores llamados por Maximiliano, podía V concederle, como él lo había pedido, que comenzase desde entonces á correr de nuevo el término que señala la ley para hacer su defensa.—Conforme á aquella resolucion ha acordado el C. Presidente de la República diga á V., que corriendo todavía mañana el término para la defensa de D. Miguel Miramon, que es uno de los procesados, y debiendo llegar tambien mañana el señor baron de Magnus y las personas que lo acompañan, puede V. conceder que al concluir el término para la defensa de D. Miguel Miramon comience de nuevo á contarse el término que señala la ley para la defensa de Maximiliano, siendo en tal caso este nuevo término comun á los otros dos procesados para que puedan aprovecharlo en su defensa.—Sírvasse V. comunicar esto al señor baron de Magnus en respuesta á su mensaje que recibí anoche.»

En vista de este mensaje, el Sr. Magnus y los defensores apresuraron el viaje, y aunque no tenían los mulos necesarios para las remudas del coche en que iban, hicieron la jornada del dia 4, desde Arroyozarco á Querétaro,

que es de veintiseis leguas, llegando á esta última ciudad á las once y media de la noche. El baron de Lago estaba en Querétaro desde la noche anterior 3 de Junio. También llegó á la expresada ciudad el día anterior 2 de Junio, la esposa del general D. Miguel Miramon con un tierno hijo de dos meses, para ver á su querido y desgraciado esposo. La entrevista de aquellos dos seres que se profesaban un verdadero amor, fué tierna y melancólica.

Juzgando conveniente el general en jefe republicano D. Mariano Escobedo que únicamente el emperador, don Tomás Mejía y D. Miguel Miramon tuviesen por prision el ex-convento de Capuchinas en que estaban, dispuso que todos los demás generales prisioneros que hasta entonces habían estado en el mismo local, fuesen llevados al Casino, lugar donde se hallaban confinados todos los oficiales de campaña; pues los oficiales subalternos tenían por prision el ex-convento de Santa Teresa. Dictada la disposicion, inmediatamente la obsequió el coronel don Miguel Palacios, y en la mañana del 5 de Junio condujo, con una numerosa escolta, á los generales prisioneros, del expresado convento de Capuchinas al Casino.

En la misma mañana, el Sr. Hooricks, encargado de negocios de Bélgica, que acababa de llegar á Querétaro con los demás representantes extrangeros, se dirigió á la prision del emperador, para visitarle. Maximiliano lo recibió con las muestras de la mayor satisfaccion y de la más viva gratitud. La presencia de las personas que toman interés por la suerte del que padece, es sumamente consoladora para el que se halla combatido por la des-

gracia. Maximiliano, que además de las penas morales padecía en aquellos momentos una disenteria sanguinolenta y una enfermedad del hígado, del carácter más grave, agradeció doblemente la visita de los que á su llamamiento habían ido de Méjico, y manifestó al Sr. Hooricks lo muy reconocido que estaba á su afecto de amistad.

La emocion que sintió el encargado de negocios de Bélgica al ver al emperador preso en una corta celda de quince piés de largo y doce de ancho, acostado sobre un humilde catre de campaña, fué profundamente triste. El hermano del emperador de Austria; el hombre que lleno
 1867. de grandeza y de honores disfrutaba en su pa-
 Junio. lacio de Miramar de todos los bienes apeteci-
 bles de la tierra; el soberano á quien hacia pocos meses había visto querido y respetado en el hermoso alcázar de Chapultepec, ahora se veía sin poder, preso y vigilado por severos centinelas.

Maximiliano le habló con profunda tristeza de la deslealtad del hombre por quien su corto pero valiente ejército, así como él, habían caído prisioneros; pero sin que al hablar de ese acto hubiese reconvencion la más leve contra el desleal, sinó con sentimiento por su ingratitud. En seguida, sonriéndose, pronunció estas palabras del rey Francisco I despues de la batalla de Pavia: «Todo se ha perdido ménos el honor.» Le habló luego de Europa, de su familia, del rey y de la reina de los belgas, y del conde de Flandes. «No me atrevo á escribir á mi madre, ni á la emperatriz, mi esposa, le dijo, por temor de causar disgusto á estos dos séres tan queridos, que nunca me lo han dado á mí, y luego sería una crueldad dejarles

en duda; por lo demás, mi confesor les ha escrito para prepararlas (1)».

Durante esta conversacion, Maximiliano tomaba con frecuencia entre sus manos las del Sr. Hooricks en señal de aprecio, y le mostraba su agradecimiento por haber acudido á su lado.

No se manifestó ménos reconocido á las visitas que tambien le hicieron el baron de Lago, representante de Austria, el Sr. Magnus, que lo era de Prusia, y á los demás representantes de otros países.

Los jurisconsultos defensores de Maximiliano, desde la primera entrevista que tuvieron el referido día 5 de Junio muy temprano, obtuvieron la triste persuasion, segun asientan en su *Memorandum*, de que «en el órden de las probabilidades, funesto sería el resultado del juicio.» El estar encabezada la causa con una órden del ministro de la guerra D. Ignacio Mejía para que Maximiliano fuese juzgado en consejo de guerra ordinario, conforme á la ley de 25 de Enero de 1862, era una prevencion que por sí sola bastaba, como asientan los expresados defensores, «para prever un fin trágico que se presentaba más de bulto con la resolucion que se dictó á la declinatoria de jurisdiccion, sosteniendo el Sr. Vazquez que el consejo de guerra era incompetente.»

1867. El primer pensamiento de los nobles abogados fué hacer un nuevo esfuerzo en este sen-
Junio

(1) Comunicacion dirigida por el Sr. Hooricks, encargado de negocios de Bélgica, á Mr. Roger, ministro de negocios extrangeros de la expresada nacion.

tido, con el fin de ver si lograban detener la apresurada marcha del proceso. D. José María Vazquez, que al empezar el proceso había sido el abogado á quien Maximiliano nombró tambien su defensor, se había manejado con una actividad y un empeño admirables en favor de su defendido. Jurisconsulto de alta inteligencia, de recto espíritu y de vasta instruccion, su nombramiento fué de notable auxilio para los defensores que acababan de llegar de Méjico.

Antes de ir á ver al ilustre prisionero, juzgaron sus defensores que sería conveniente hablar con el general en jefe D. Mariano Escobedo, y así lo verificaron. La profunda y triste conviccion que tenían, como ellos aseguran, del desenlace desgraciado que presentaba el proceso, les estrechó á abordar, casi desde el principio de la conversacion, los puntos capitales del breve procedimiento que se seguía en aquella causa, la más notable que haya formado en Méjico. Pidieron tiempo para esa defensa, cual correspondía á los altos intereses de ella; pero nada obtuvieron, diciéndoles el general D. Mariano Escobedo, que sólo se les otorgaba veinticuatro horas para hacerla, porque esa era la instruccion que había recibido de su gobierno; que el cumplimiento á la ley y á las resoluciones supremas era el único norte de su conducta, y que, por lo mismo, no se desviaría una sola línea del camino trazado para el juicio (1).

(1) Memorandum sobre el proceso de Maximiliano por los abogados D. Mariano Riva Palacio y D. Rafael Martínez la Torre.

Terminada esta entrevista, los abogados defensores, pasaron luego al ex-convento de Capuchinas, donde se hallaba preso Maximiliano. Eran en ese momento las diez de la mañana. El ilustre prisionero les recibió con las demostraciones del más profundo afecto y sumamente conmovido por el sentimiento de la gratitud. Sin ocuparse de su situación, les preguntó por varias personas de su aprecio que estaban en la capital, y por otras no ménos estimadas que se hallaban fuera de ella.

Fué necesario que los defensores interrumpiesen esa conversacion que expresaba los dulces sentimientos de amistad que abrigaba el sensible corazon de Maximiliano hacía las personas de su estimacion, para fijar algunos puntos de la defensa.

En la tarde de ese mismo día 5 se les notificó judicialmente á D. Mariano Riva Palacio, D. Rafael **1867.** Martínez de la Torre y D. Eulalio Ortega, el Junio. nombramiento de defensores de Maximiliano, que aceptaron los tres, empezando á correr desde ese momento las veinticuatro horas de la defensa.

Entre tanto, el jurisconsulto D. Mariano Riva Palacio, de acuerdo con sus compañeros dirigió á D. Sebastian Lerdo de Tejada, ministro de relaciones de D. Benito Juárez, un telégrama que decía así:

«Anoche, á las doce y media, hemos llegado á esta yo y los demás defensores de Maximiliano, y supesta la resolucion de juzgarlo, su proceso será en todas partes leído y examinado con severa atencion. En ese juicio está comprometida la suerte de Maximiliano; pero V. sabe cuanto interesa al honor del pais que esta defensa sea verdadera en

el fondo y no sólo de apariencias. ¿Podrá hacerse en veinticuatro horas, cuando el doble tiempo no alcanza para ver los documentos que esta tarde se nos van á entregar por Maximiliano? Término tan perentorio haría imposible la defensa, y nosotros y el país nada podríamos contestar satisfactoriamente sobre el hecho de dejar indefenso á un hombre que cree tener en esos documentos uno de los apoyos principales de su defensa. Para preparar ésta se necesitan algunos pocos de días, que suplicamos al señor Presidente conceda, permitiéndome ir á hablarle sobre las indicaciones hechas; pero para este viaje, necesito saber que mis compañeros cuentan con el tiempo necesario para hacer su trabajo.

»Si V., como lo suplico, accede á mis deseos, al recibir su respuesta tomaré inmediatamente la diligencia. —
M. Riva Palacio.»

En vista de la anterior peticion, el ministro de la guerra D. Ignacio Mejía, dirigió un telégrama al general en jefe D. Mariano Escobedo á las siete de la noche del mismo día 5, en que le decía:

«Sr. General Escobedo: En vista de la peticion que ha hecho el C. Mariano Riva Palacio en nombre de los defensores de Maximiliano, sobre que se amplie el término para defensa, ha acordado el C. Presidente de la República, que sobre la próroga concedida antes, se concedan tres días más, contándose desde la conclusion de la próroga antes concedida.—Estos tres días se conceden como un término comun á Maximiliano, y á los otros dos procesados para que puedan aprovecharlo tambien en su defensa, bajo el concepto de que ya no se concederá otra pró-

roga por ser esta la segunda que ha concedido el gobierno para dar á la defensa la amplitud posible hasta donde lo ha estimado compatible con la razon y el espíritu de la ley.—Sírvasse V. disponer que se haga saber á los tres procesados esta resolucion.—*Mejia.* »

Los abogados defensores de Maximiliano, considerando que plazo tan perentorio era inútil para el objeto suyo, juzgaron que la comision de defensores debía dividir sus
 1867. trabajos, quedando en Querétaro D. José Ma-
 Junio. ría Vazquez y D. Eulalio Ortega, y marchando á San Luis Potosi, que era entonces la residencia del gobierno republicano, D. Mariano Riva Palacio y D. Rafael Martinez de la Torre. Si en este punto en que se hallaban el presidente y sus ministros no obtenian algo en favor de su defendido, juzgaban que serían inútiles los esfuerzos de la defensa, por brillante que esta fuese.

Formado el proyecto de viaje despues de estudiar los fundamentos de la incompetencia de jurisdiccion del consejo de guerra, y de tener preparado el escrito exponiéndolo así, lo sometieron á la resolucion de Maximiliano. El ilustre prisionero acogió con marcada satisfaccion el pensamiento de marcha, y lo aplaudió como medio probable de alguna esperanza.

Hechos á toda prisa los preparativos para el viaje, Don Mariano Riva Palacio y D. Rafael Martinez de la Torre emprendieron sin pérdida de momento la marcha, y en la mañana del día 8 llegaron á San Luis, que dista sesenta y dos leguas de Querétaro.

La buena y antigua amistad que les unia con varios de los miembros del gabinete; la circunstancia de perte-

necer á un mismo credo político, y la confianza que debían inspirar á D. Benito Juárez y sus ministros por su amor á las instituciones republicanas, los autorizaba á confiar, por lo ménos, como ellos dicen en su *Memorandum*, en la libertad de exposicion de cuanto conviniera á los derechos de su defendido. El primer individuo del gobierno con quien tuvieron una entrevista de más de tres horas, fué D. Sebastian Lerdo de Tejada. En ella D. Mariano Riva Palacio y D. Rafael Martínez de la Torre, se valieron de todos los recursos de su elocuencia para convencer al amigo y ministro que les había recibido afectuosamente, en la gloria que resultaría al partido republicano de mostrarse el gobierno generoso con el vencido, sin sujetarle á la ley de 25 de Enero de 1862, que calificaron de terrible. Aquella conforencia debía ser en concepto de los dos defensores de Maximiliano la fuente de la vida de éste si obtenían, por lo ménos, la próroga de un mes para que terminara el proceso, «ó el presagio funesto de su muerte, si inflexible el gobierno no modificaba los términos fijados para la sentencia (1).» Notables esfuerzos hicieron para ampliar el término del proceso: extraordinario empeño desplegaron para que otro

1867. tribunal juzgase al ilustre prisionero. Todo
Junio. fué inútil; todo fué vano. A la elocuente exposicion verbal de los dos eminentes jurisconsultos que habían echado mano de las razones más poderosas para

(1) El *Memorandum* ya citado.

fundar que el juicio de Maximiliano fuera amplio y ante jueces de cierta gerarquía, el ministro D. Sebastian Lerdo de Tejada contestó: «que todo se había pensado y meditado sin pasion, sin ódio, sin espíritu de venganza; que el gobierno obraba guiado sólo por las exigencias de la justicia, y que ellas no permitían modificacion alguna en los términos de la ley; que por equidad se habían concedido algunos días para esperar la llegada de los defensores, y se había ampliado despues por tres más el de la defensa: que esta era su opinion, y que deseaba que hablasen luego con el presidente, pues á pesar de lo que opinaba en aquel momento, les ofrecia que todo lo expuesto por ellos se tomaría en consideracion en junta de ministros.»

Ninguna esperanza, sin embargo, dejó entrever en esa conferencia el ministro de D. Benito Juarez. Este recibió en seguida á los dos defensores del prisionero emperador, como á dos apreciables amigos á quienes había dejado de ver por muchos años. Entrando luego D. Mariano Riva Palacio y D. Rafael Martinez de la Torre en el terreno que como abogados de Maximiliano les pertenecia, pidieron al amigo y presidente un cambio de tribunal que conociera de la causa del emperador, y despues que se ampliara por un mes lo ménos, el término de la prueba. La respuesta de D. Benito Juarez fué igual á la que había dado su ministro; esto es, que la justicia exigía que se procediese en todo conforme á la ley de 25 de Enero de 1862. No pronunció ni una sola frase de enemistad ni de venganza; pero había un fondo en sus respuestas de intransigente resolucion que aumentó los temores de

los abogados defensores (1). D. Benito Juárez concluyó también diciendo, que «cuanto habían expuesto, se pesaría en junta de ministros para resolver lo que fuera justo.»

1867. En el mismo sentido que se habían expresado el presidente y D. Sebastian Lerdo de Tejada, les hablaron el ministro de justicia D. José María Iglesias, y el de guerra, general D. Ignacio Mejía.

Como estos cuatro individuos componían todo el gobierno, examinada la situación por los defensores, no les era posible abrigar esperanza alguna que les lisonjeara.

En la mañana del 9 se reunieron los ministros en junta para ocuparse de la petición hecha por los defensores de Maximiliano, á quienes D. Benito Juárez había dicho que fueran á las tres de la tarde para saber lo que se había resuelto. Llegada la hora se presentaron al presidente, el cual les dijo: «que la resolución del gobierno, tomada en la junta de la mañana, era la de no alterar en nada el procedimiento que ya estaba marcado para el juicio, debiéndose marchar en todo conforme á la ley.»

Esta negativa á lo que solicitaban, llenó de pena el corazón de los dos celosos defensores de Maximiliano que la recibieron. Se hallaban á sesenta y dos leguas de Querétaro en que se formaba la causa; ésta podía concluirse dentro de muy poco tiempo, sentenciando á la última pena á los procesados, que era, como ellos dicen en su

(1) El *Memorandum* varias veces mencionado.

Memorandum, «el resultado que debía esperarse de un juicio formado conforme á una ley de circunstancias, que prodigaba la pena de muerte por cualquier participio en la intervencion;» y teniendo en cuenta el procedimiento sumario, el rigor de la pena y la instantaneidad de la ejecucion, determinaron quedar en San Luis Potosí, para presentar luego una solicitud de indulto. Tomada esta determinacion, la hicieron saber inmediatamente, por medio de un parte telegráfico, á los otros dos defensores don Eulalio Ortega y D. Jesús María Vazquez, que habían quedado en Querétaro. El telegrama decía así:

«A pesar de mil esfuerzos que hemos hecho para obtener del señor Presidente y de su Ministerio, una próroga de un mes, se nos acaba de decir, ahora que son las tres y media de la tarde, por estos mismos señores, que no es posible darla ni por un momento más.

»Creemos, que aunque camináramos toda la noche, cumpliéndose dentro de poco el término, no llegaríamos oportunamente para la defensa que ustedes habrán preparado ya para presentarla acaso dentro de pocas horas. Perdida tenemos toda esperanza; pero es preciso, sin embargo, que en caso de una sentencia adversa, hagan ustedes porque todo llegue á conocimiento del señor Presidente, antes de la ejecucion de dicha sentencia.—**MARIANO RIVA PALACIO.—RAFAEL MARTINEZ DE LA TORRE.**»

1867. Para preparar la solicitud de indulto que
 Junio. debía resolver el gobierno de D. Benito Juárez, los celosos defensores expusieron á los ministros D. José María Iglesias y D. Sebastian Lerdo de Tejada, «lo monstruoso de la ley de 25 de Enero de 1862. Ella, como

»todas las que hacen jueces de su propia causa á los partidos,» dijeron, «les recordaba que la muerte es el grito del entusiasmo patriótico en los días en que amenaza un conflicto, y que más tarde se derrama más sangre de la que se quisiera. Cuando se conmueven los cimientos de una sociedad, la bandera de muerte es un título para el porvenir; la cólera sangrienta es una gloria de brillo nacional; pero el día del triunfo definitivo, la sociedad, y no los vencedores, debe ser el juez. El furor de un período de indignacion, justa y santa en su caso, no debe ser la ley de aplicacion indeclinable á los vencidos. La ley, al promulgarse, se dirige á ese futuro desconocido que en sus impenetrables tinieblas no designa todavía los reos de su rigor. No hay entonces excusas que atenúen, defensas que justifiquen, intenciones que purificar.»

El ministro D. Sebastian Lerdo de Tejada, á todo lo expuesto, les contestó: «que la ley de 25 de Enero de 1862, era una ley preexistente, y que sus severas disposiciones se habían de haber conocido por el archiduque antes de su ida á Méjico.»

El gobierno de D. Benito Juarez había mandado que por ella fuesen juzgados Maximiliano, D. Miguel Miramón y D. Tomás Mejía, y parecía resuelto á no cambiar de determinacion.

Respecto de los demás generales, jefes, oficiales y funcionarios públicos que estaban prisioneros, comunicó el día 8 al general en jefe D. Mariano Escobedo lo que había determinado, para que diese cumplimiento á lo dispuesto. La determinacion del gobierno fué dura. Todos

los coroneles quedaron condenados á seis años de prision criminal; los tenientes coroneles á cinco años; los comandantes á cuatro y los capitanes y tenientes extranjeros, á dos. A todos los tenientes mejicanos se les ponía en libertad, pero tenían que volver á sus casas, donde estarían, por espacio de un año, sujetos á la vigilancia militar. Los generales que debían ser juzgados por la corte marcial eran D. Severo Castillo, Casanova, Herrera y Lozada, Moret, Ramirez, Escobar, Valdés, Liceaga Calvo, el principe D. Felix de Salm Salm y D. Adrian Magaña, hombre de cerca de ochenta años de edad, pero valiente y de entereza.

1867. Aunque los coroneles, como he dicho, fueron condenados á seis años de prision, se separó de ellos, para que fuesen juzgados tambien por el consejo de guerra ordinario, Monterde, Othon, Reyes, Diaz, Redonet y Rodriguez, así como los tenientes coroneles Pitner y Almansa, además de algunos comandantes y oficiales subalternos.

Entre los empleados civiles reservados para que fuesen juzgados por la corte marcial, se hallaba D. Manuel Garcia Aguirre, ministro de Maximiliano, el prefecto Dominguez, el comisario D. Tomás Prieto, y el secretario del emperador don Luís Blasio.

En virtud de lo dispuesto, á las once de la mañana del 9 de Junio, fueron sacados fuera de la ciudad de Querétaro, los capitanes mejicanos y los subtenientes extranjeros, divididos en tres grupos, y conducidos con sus respectivas escoltas á Guanajuato, Zacatecas y San Luis Potosí.

Al medio día salían del Casino que les había servido de prision, cincuenta coroneles y tenientes coroneles, custodiados por una numerosa escolta. Les conducían á pié á Morelia. Entre esos jefes se hallaban D. Agustín Pradillo, oficial de órdenes del emperador, militar pundonoroso y valiente, y D. Pedro J. de Ormaechea, ayudante de Maximiliano. Como casi todos los jefes estaban acostumbrados á andar á caballo, la marcha, á pié, por malos caminos y bajo los rayos de un sol abrasador, fué terrible. Los habitantes de Celaya, que dista once leguas de Querétaro, compadecidos de la triste suerte de aquellos desgraciados militares, les ofrecieron toda clase de alimentos y refrescos, dieron caballos y mulas á muchos de ellos que por su edad avanzada ó por sus enfermedades y heridas no podían caminar, y les dijeron que los podían vender cuando llegasen á Morelia, para que, con su producto, comprasen algunas cosas para su comodidad.

1867. Igual prueba de bondad encontraron en otras
Junio. poblaciones del tránsito; y despues de diez y seis días de camino, llegaron á Morelia, donde fueron puestos en la cárcel pública. El público vió con pena que se les encerrase en aquel edificio destinado á los criminales, á hombres que habían combatido por una idea política. Había visto con satisfaccion las consideraciones que Maximiliano usó con los prisioneros republicanos hechos prisioneros, durante el sitio de Querétaro, y habría querido que se les hubiese colocado á los prisioneros imperialistas en otro local que no fuese humillante.

Como desde el momento de la toma de Querétaro circuló la voz entre los oficiales prisioneros de que el go-

bierno de D. Benito Juárez había determinado que fuesen fusilados todos, al hacerles saber el día 9 de Junio la pena que se les había impuesto, se sorprendieron agradablemente. Dura era la condena de varios años de prision criminal; pero de ninguna manera comparable á la de muerte. Los prisioneros, dando por cierto lo que ellos se habian supuesto, esto es, que la determinacion del gobierno había sido el fusilamiento de todos, buscaron la causa que podía haberle hecho cambiar de pensamiento, y creyeron encontrarla en la nota que con fecha 6 de Abril pasó el ministro norte-americano Campbell á D. Sebastian Lerdo de Tejada, ministro de relaciones exteriores de D. Benito Juárez, como tengo referido.

No creo yo que la intencion del gobierno republicano hubiese sido jamás la de verter la saugre de los numerosos oficiales prisioneros, sinó de los principales jefes; pero los partidos nunca quieren conceder á sus contrarios nada que les favorezca; y el imperialista, en consecuencia, atribuia á las observaciones de los Estados- Unidos la última determinacion tomada. El principe D. Félix de Salm Salm en sus *Memorias sobre Querétaro y Maximiliano*, dice que se cambió de resolucion porque el general republicano manifestó á D. Benito Juárez que el fusilarlos á todos «podia envolver al gobierno en dificultades con los »Estados- Unidos, que ya oficialmente se habian expresado »con respecto á los procedimientos de San Jacinto, des- »aprobándolos fuertemente»; y D. Alberto Hans, en su 1867. obra titulada *Querétaro*, se expresa así: «El Junio. »gobierno de Juárez, retrocediendo ante la »imposibilidad de fusilar tanta gente á un tiempo, y te-

»miendo dar un pretexto de intervencion al gobierno de
»Washington, cuya actitud era amenazadora, decidió
»definitivamente de nuestra suerte.»

A las diez y media de la mañana del 10, recibieron D. Mariano Riva Palacio y D. Rafael Martínez de la Torre un certificado, enviado de Querétaro por sus compañeros de defensa. Ese certificado tenía por objeto solicitar del gobierno de D. Benito Juárez un cambio de tribunal. Con la actividad que en toda la causa desplegaron los defensores de Maximiliano, fué presentado el escrito á Don Benito Juárez por D. Mariano Riva Palacio y D. Rafael Martínez de la Torre, acompañándolo de una solicitud hecha por ambos. «Hemos recibido el certificado, decían
»en su solicitud, que en nueve fojas útiles acompañamos.
»Al recibir estos pliegos, se nos hace especial encargo,
»por nuestros compañeros de defensa, de ocurrir al su-
»premo gobierno exponiéndole cuanto á nuestro juicio
»deba decirse, apoyando la incompetencia del Consejo or-
»dinario á que se ha sometido al archiduque Maximilia-
»no; pero la premura con que se obra en la causa, no
»permite más dilacion y mayores explicaciones que las
»precisas para esta idea: *Un Consejo de guerra ordina-*
»*rio no puede juzgar de los actos de conducta y admi-*
»*nistracion, en un periodo de tres años, del archiduque*
»*Fernando Maximiliano de Austria, teniendo grandí-*
»*simo interés la Federacion en el debate claro, en 1^a*
»*justificacion plena de todos los actos en que sus dere-*
»*chos se hallan afectados por la violacion misma del*
»*principio constitucional.*

»La sola indicacion hecha, es superior á todo esfuerzo

»del entendimiento, y los hombres de Estado que gobier-
 »nan á nombre de la República, alcanzan, sin duda, me-
 »jor que nosotros, la necesidad de poner de manifiesto los
 »grandes hechos en el periodo que corre de 1862 á la fe-
 »cha, y las responsabilidades á que ellos dan lugar. La
 »Federacion, representada en esta gran crisis por el Su-
 »premo Magistrado de la Nacion, tiene, sin duda, el más
 »alto interés en prevenir los males de un porvenir dudo-
 »so, por lo ménos, para el país, y contra cuyos peligros
 »no puede presentarse arma más poderosa que la verdad
 »bien establecida en un proceso, que resista la severidad
 »del exámen á que ha de someterse en el mundo entero.

»El Consejo de guerra, armado por la ley de 25 de
 »Enero de 1862, si no se permiten las defensas del acu-
 »sado, le hará sentir el rigor de esa ley; pero el misterio

1867. »en esta causa que tan profundamente afecta
 Junio. »los derechos de nuestra patria, la dejará des-
 »armada é impotente para pedir con evidente justicia la
 »reparacion de los males que una guerra injusta nos
 »trajera.

»Sin tiempo para más, y confiados en que se tendrán
 »presentes todas las observaciones que en lo verbal tuvi-
 »mos el honor de presentar á la consideracion del C. Pre-
 »sidente y su digno Ministerio, concluimos suplicándole
 »se sirva mandar, atendidas las razones que exponen
 »nuestros compañeros de defensa, que pase la causa que
 »se forma al Archiduque Fernando Maximiliano de Aus-
 »tria, á los tribunales de la Federacion; y si este recurso
 »creyere que debe hacerse ante los de Justicia, que se
 »declare así, designando tambien el punto á que deba

»ocurrirse, por no haber aún en Querétaro tribunales organizados.

»Esta solicitud es de óbvio derecho, y por lo mismo:

»Al C. Presidente suplicamos se sirva acceder á ella, ven lo que procederá conforme á Justicia.

»San Luis Potosí, Junio 10 de 1867.—*Mariano Riva Palacio*.—*Rafael Martínez de la Torre*.»

A esta solicitud y á la petición que en ella acompañaban, D. Benito Juárez dispuso que se les hiciese saber que, «siguiéndose el juicio con arreglo á la ley preexistente de 25 de Enero de 1862; que no siendo contrarias á las prevenciones de la constitucion las disposiciones de aquella ley, respecto de los delitos definidos en ella; que estando además suspenso el régimen constitucional, por efecto necesario de la guerra que todavía sostenia la nacion; que no teniendo lugar los recursos que la misma ley no permitia acerca de los incidentes del juicio resueltos por quien correspondia en el caso mismo; y que no habiendo tampoco duda de ley que el gobierno tuviera que resolver, no habia lugar á que el gobierno diese ninguna resolucion sobre los puntos á que se referian en aquel ocurso y el de la copia presentada con el mismo.»

Puede decirse que la sentencia de muerte estaba resuelta al someter á Maximiliano indeclinablemente al consejo de guerra, que debia juzgarle conforme á la ley de 25 de Enero de 1862. Los defensores D. Mariano Riva Palacio y D. Rafael Martínez de la Torre, vieron que no habia otra cosa que hacer que pedir el indulto para el caso de que fuera sentenciado á la pena capital, y presen-

taron la solicitud el 12 de Junio, agotando en ella todos los recursos del saber y de la elocuencia.

1867. La contestacion del gobierno fué; «que no
Junio. era posible resolver sobre una cuestion de indulto, antes de saber si el procesado habia sido condenado en el juicio; y que en el caso de ser condenado, si entonces se sometiere en tiempo oportuno á la decision del gobierno resolver sobre si se concedía ó no la gracia de indulto; en tal caso el gobierno tendria presente lo expuesto por ellos en el ocurso.»

Llenos de noble afan D. Mariano Riva Palacio y D. Rafael Martínez de la Torre por salvar á su defendido, y sin desmayar por ver fracasados sus esfuerzos, habían puesto el 10 de Junio un mensaje telegráfico á Querétaro, llamando al baron Magnus, ministro de Prusia á San Luis Potosi, á fin de ver si con las instancias de todos, se alcanzaba salvar la vida del ilustre prisionero. El Sr. Magnus se puso en camino inmediatamente y llegó á San Luis el 12 por la noche. El siguiente dia 13 se presentó á los ministros D. Sebastian Lerdo de Tejada y D. José Maria Iglesias; presentacion que fué solicitada por los defensores D. Mariano Riva Palacio y D. Rafael Martínez de la Torre.

El Sr. Magnus, profundamente emocionado, manifestó al Sr. Lerdo de Tejada, los muchos bienes que á Méjico le resultarían de que no se ejecutase la sentencia de muerte contra un desgraciado príncipe, en caso de que el tribunal le condenase á ella; le expuso el vivo interés que había tenido el gobierno de Prusia por la prosperidad de la nacion mejicana, con la cual había conservado siem-

pre las relaciones más amistosas, y ofreció que si su mediación por salvar la vida del ilustre prisionero alcanzaba el humanitario objeto que anhelaba, el gobierno del rey de Prusia trabajaría gustoso por el bienestar y la paz de Méjico. El baron de Magnus terminó hablando del rigor de la ley de 25 de Enero de 1862, y manifestó el interés con que las naciones de ambos continentes verían la salvación de la vida de un príncipe, á quien la suerte se había manifestado en extremo adversa.

El ministro D. Sebastian Lerdo de Tejada escuchó atentamente todas las consideraciones que expuso el Sr. Magnus para inclinar el ánimo del que le escuchaba, y contestó: «El gobierno, al someter á Maximiliano á un Consejo de guerra, conforme á una ley preexistente, ha obrado en justicia; y por hoy no será posible separarse
1867. »de sus prescripciones. Hay, pues, que espe-
Junio. »rar el fallo del Consejo. Esa ley ha servido
»para aplicarla á los mejicanos, y nada podría justificar
»una excepcion en favor precisamente del jefe de la re-
»belion.»

El Sr. Magnus hizo presente á D. Sebastian Lerdo de Tejada las sinceras y amistosas relaciones que desde la independencia de Méjico habían existido entre este país y la Prusia; le dijo que su soberano vería con suma satisfaccion que, por medio de las súplicas de su representante, se salvaba la vida de un príncipe ilustre; le recordó los servicios que algunos años hacia llegó el gobierno prusiano á prestar al de Méjico en una cuestion con los Estados-Unidos; le manifestó que la historia eleva tanto más á las naciones, cuanto más nobles y generosos son

los actos que ejerce; y despues de expresar que tanto el gobierno norto-americano como los europeos estimaban la vida del príncipe prisionero como una prenda del más alto valor, y que, por lo mismo, la gratitud hácia los que se la concediesen les obligaría á favorecer aquellas garantías que pudiera desear la nacion mejicana para conservar su independencía y su libertad, terminó pidiendo el indulto para Maximiliano, si por desgracia recaía sentencia capital contra él.

El ministro D. Sebastian Lerdo de Tejada quiso demostrar en pocas palabras, la justicia de los procedimientos en la forma en que se estaba siguiendo el juicio; y con respecto al indulto, no quiso aventurar ni la más leve palabra que pudiese acoger el Sr. Magnus como una señal de esperanza que se le daba de una vida que él solicitaba con el más ardoroso afan. Sobre este punto, el señor Lerdo de Tejada le dijo que lo reservaba para tratarlo en junta de ministros, exponiendo al presidente todo cuanto en apoyo de su pretension había manifestado el baron de Magnus.

En seguida de haber tenido esta conferencia con don Sebastian Lerdo de Tejada, el representante de Prusia pasó á ver al presidente D. Benito Juarez que le recibió con sumo agrado. El asunto que tocó fué el mismo que acababa de tratar con el Sr. Lerdo. D. Benito Juarez le escuchó atentamente; pero con respecto á la peticion de indulto para Maximiliano en caso de que el consejo le sentenciase á muerte, guardó la misma reserva que su ministro.

En la noche del siguiente día 14, alimentando el señor Magnus todavía alguna esperanza, dirigió una carta á



LERDO DE TEJADA .

1867. D. Sebastian Lerdo de Tejada, que era el alma del gabinete de D. Benito Juarez, repitiendo en ella lo que verbalmente habia expresado en sus entrevistas. La contestacion la recibió al día siguiente, muy temprano. Le decia en ella D. Sebastian Lerdo de Tejada que, «las personas que componían el gobierno de la república, apreciaban justamente las buenas relaciones de amistad que con él habia mantenido el gobierno de Prusia; que igualmente apreciaban y respetaban los sentimientos que le guiaban á tomar interés por la suerte del Archiduque en su desgracia; que en debida respuesta á la comunicacion que habia enviado, repetiría como ya habia tenido ocasion de manifestarle en la conferencia anterior, que en un caso de tan grave importancia y tan digno de la más profunda atencion, como el de la muerte del archiduque Maximiliano y de todos los presos de Querétaro, las personas que componían el gobierno de la república habian meditado y meditarían, juntamente con lo que él habia expuesto, todas las consideraciones que debían tenerse presentes, para pesar con la más madura deliberacion, todos los motivos de clemencia y benignidad, con todos los deberes de la justicia y de la necesidad de asegurar la paz de la república.»

El mismo día 13 de Junio en que el baron Magnus llegó á San Luis Potosí y tuvo la conferencia con D. Sebastian Lerdo de Tejada y D. José Maria Iglesias, ministros de D. Benito Juarez, se reunió en Querétaro el Consejo de guerra, en el local del Teatro de Iturbide, para juzgar á Maximiliano, y á los generales D. Miguel Miramon y D. Tomás Mejía. A las seis de la mañana se hallaban

formados frente al ex-convento de Capuchinas convertido en prision, cincuenta hombres de caballería de Cazadores de Galeana, y número igual de infantería del batallón Supremos Poderes para conducir á los tres presos al sitio en que iban á ser juzgados. Como el emperador se hallaba enfermo y queria evitar la humillacion de comparecer ante un tribunal que juzgaba incompetente, dejó á sus defensores el cuidado de mostrar á sus jueces los actos de su breve reinado y los motivos por los cuales aceptó la corona de Méjico que le fueron á ofrecer á su palacio de Miramar. Así, pues, los generales D. Miguel Miramon y D. Tomás Mejía fueron solos, dentro de un coche, rodeados de una escolta numerosa que iba á las órdenes del coronel D. Miguel Palacios.

Eran las ocho de la mañana cuando se abrió el Consejo. Estaba presidido éste por el coronel D. Rafael Platon Sanchez, y eran vocales los capitanes D. José Vicente Ramirez, D. Emilio Lojero, D. Ignacio Jurado, D. Juan Rueda y Auza, D. José Verástegui y D. Lucas Villagran. El asesor era el abogado D. Joaquin María Escoto.

1867. El teatro estaba adornado con gallardetes,
Junio. banderas y emblemas republicanos. Los palcos y las butacas se hallaban ocupados por los oficiales del ejército liberal, pues habian recibido orden desde el día anterior para concurrir á presenciar el acto. Los jueces, vestidos con el uniforme de gala, se hallaban sentados en el foro.

La defensa del general D. Tomás Mejía, fué hecha y leída por su diestro abogado D. Próspero C. Vega. La del general D. Miguel Miramon, por los sabios juriscón-

sultos D. Ignacio de Jáuregui y D. Antonio Moreno; y en la del emperador Maximiliano, desplegaron su saber y capacidad los distinguidos abogados D. Eulalio Ortega y D. José María Vazquez. En la defensa hecha por estos dos juriscónsultos, se presentaban, entre otras numerosas observaciones, los siguientes trozos, contestando á los cargos hechos á su cliente:

«Usurpador del poder público, enemigo de la independencia y seguridad de la nacion, perturbador del orden y de la paz pública, conculcador del derecho de gentes y de las garantías individuales, tales son, en compendio, los principales cargos que se hacen al Sr. Archiduque Maximiliano. Pero esas frases sonoras y retumbantes, que bastan para adornar un discurso en un club, ó para llenar unas cuantas columnas de un periódico, distan mucho de ser suficientes para hacer descansar el ánimo de un tribunal al pronunciar un fallo que va á decidir de la muerte ó de la vida de un individuo de nuestra especie. Fundamentos legales, sólidos, robustos, y no vanas y huecas declamaciones, son los únicos que en tal caso pueden tranquilizar el espíritu de funcionarios públicos llamados á pronunciar sobre una pena de consecuencias irreparables, cual lo es la capital. Examinemos, pues, más de cerca é imparcialmente los cargos que se hacen á nuestro defendido, y fácilmente comprenderemos que es aplicable á ellos, lo que respecto de ciertas obras pomposas literarias dice un eminente poeta español:

«Mas la razon se acerca, y con desprecio
Ve el hulto informe entre el ropaje vano.»

1867. »Es cierto que la rebelion de una aldea, de
Junio. »una ciudad, de una provincia, de una pe-
»queña minoria de una nacion contra las instituciones
»adoptadas por el país, es un crimen grave que debe sér
»castigado, aunque despues examinaremos si con la pena
»de muerte ó con otra; pero entre el caso de rebelion, es
»decir, del levantamiento de unos cuantos contra la in-
»mensa mayoría de una nacion y el de una verdadera
»guerra civil, el de un riguroso cisma social en que casi
»por partes iguales una sociedad se divide, deseando una
»porcion de ella ir por nuevos caminos, y deseando la
»otra no separarse de los ya trillados y conocidos, hay
»una enorme distancia; esos dos estados sociales son en-
»teramente diversos, y tambien son enteramente diferen-
»tes las reglas legales aplicables al uno y al otro. Cuando
»lo que se presenta en una nacion, en una sociedad, es el
»estado de rigurosa rebelion, es decir, el alzamiento de
»una minoria insignificante contra la mayoría, aquella,
»necesaria é indefectiblemente sucumbe, y esta tiene el
»derecho de castigarla, porque ha cometido el crimen de
»perturbar la paz pública sin motivo legal que la auto-
»rizará á hacerlo. Pero á veces las sociedades, sobre todo
»las regidas por instituciones populares, suelen verse en
»otro estado; y es el de que dividiéndose casi por partes
»iguales, una porcion quiere una cosa y otra pretende la
»contraria. Cuando una minoria respectivamente peque-
»ña se opone á lo decidido por la mayoría, aquella tiene
»el deber de resignarse y someterse, porque esta es la ley
»de las asociaciones todas, á saber, el que la minoria ten-
»ga que someterse á la mayoría en todo aquello que no

»altere la constitucion de la sociedad. Pero cuando hay
 »una verdadera y rigurosa division entre sus individuos,
 »cuando la fuerza de ambas secciones en que una nacion
 »se divide casi se equilibra, cuando ambas secciones to-
 »man sumo calor é interés en los puntos que las dividen,
 »cuando ninguna de ellas se presta á hacer concesiones
 »á la otra, entonces tal conflicto, lo mismo que si él se
 »hubiera presentado entre naciones soberanas é indepen-
 »dientes, no puede decidirse de otra manera que recur-
 »riendo á las armas. Para decidir las cuestiones interna-
 »cionales sin apelar al desastroso y sangriento recurso de
 »las armas, para procurar hacer desaparecer la guerra en-
 »tre naciones, siglo tras siglo han aparecido publicistas
 1867. »filósofos y humanitarios que han formado
 Junio. »diversos sistemas con ese objeto, que hasta
 »hoy han quedado ineficaces y estériles; de manera que
 »en el estado que hoy guarda la ciencia politica, el pro-
 »blema de una paz perpétua entre las naciones, se pre-
 »senta tan insoluble en la ciencia del derecho de gentes,
 »como lo es en la ciencia matemática el de la cuadratura
 »del círculo. Un vacío análogo al que acabamos de notar
 »en el derecho de gentes, se encuentra en el derecho
 »constitucional. Hasta ahora ningun pueblo ha podido en
 »su constitucion dar solucion al problema de terminar
 »de una manera pacífica esos cismas sociales, que á veces
 »se presentan en las naciones, y que cuando llegan á
 »aparecer, no se deciden de otra manera que echando
 »mano á la espada. Cuando la guerra civil llega á esta-
 »llar en un pueblo, ella termina por los mismos medios
 »que las internacionales. Unas veces los partidos, des-

»pues de cansados de destrozarse, terminan su lucha
 »por medio de un arreglo, como cuando dos naciones be-
 »ligerantes ponen fin á la guerra por medio de un trata-
 »do. Otras, á la larga, un partido llega á sobreponerse á
 »otro, y á vencer y á subyugar á su contrario. De ese
 »género fueron las guerras religiosas que se presentaron
 »en varias naciones del centro y Norte de Europa, á con-
 »secuencia de la llamada Reforma religiosa, comenzada
 »á predicar por Lutero en Wirtemberg. Del mismo gé-
 »nero son las guerras de carácter político que desde fines
 »del siglo pasado han agitado, siguen y continuarán agi-
 »tando hasta que las sociedades tomen su asiento, á las
 »naciones de Europa y de América, y en que luchan las
 »nuevas ideas de libertad y progreso, diseminadas en el
 »mundo por la filosofía moderna, y los adelantos del en-
 »tendimiento humano, con las tradiciones que ha legado
 »al mundo moderno la Edad media. Cuando uno de estos
 »grandes cismas sociales se presenta en una nacion, y
 »cuando uno de los partidos beligerantes logra sobrepo-
 »nerse y vencer al otro, el partido victorioso podrá abu-
 »sar hasta donde quiera de su triunfo, porque el ejercicio
 »de la fuerza no puede ser limitado, sino por el uso de
 »una fuerza contraria que en el supuesto ha sido compri-
 »mida y subyugada. Pero hay una distancia inmensa
 »entre lo que se hace y lo que debe hacerse, entre el he-
 »cho y el derecho. El partido vencedor, arrastrado por
 1867. »las pasiones del momento y por los instintos
 Junio. »de venganza que siempre despierta una lu-
 »cha prolongada y sangrienta, puede abusar hasta donde
 »quiera de su victoria; pero la historia y el derecho, que

»no participan de las mismas pasiones, miran al través
»de otro prisma que el de los contemporáneos. Esas eje-
»cuciones sangrientas las marcan con un sello de una
»reprobacion severa, y las califican de inútiles é injusti-
»ficables...»

Para patentizar este aserto, los defensores recordaban el proceso y ejecucion de Carlos I., como uno de los incidentes más interesantes de la lucha que por espacio de medio siglo ensangrentó el suelo de Inglaterra, entre el partido popular inglés y la casa de los Estuardos. Hacían ver que todos los historiadores modernos ingleses, pertenecientes no al partido tory, sino al liberal, esto es, al mismo que hace dos siglos tomó sobre si la responsabilidad de decretar la ejecucion de Carlos I, reprueban ésta. Para probarlo, copiaban estas palabras que trae Mr. Hallam, en su *Historia constitucional de Inglaterra* reprobando la ejecucion del expresado rey: «Los vencidos deben ser juzgados por las reglas de la ley internacional y no de la positiva. Por lo mismo, si Carlos, despues de haber sofocado toda oposicion por una série de victorias ó por el abandono del pueblo, hubiese abusado de su triunfo ejecutando á Essex ó Hampden, Fairfax ó Cromwel, creo que los siglos posteriores habrían desaprobado sus muertes, tan positiva, sinó tan vehementemente como la suya.» Y enseguida presentaban otro trozo de Macaulay, el más notable de los escritores ingleses del presente siglo, que en su *Ensayo critico* consagrado á expresar su juicio sobre la *Historia constitucional de Inglaterra* de Hallam, dice: «Mr. Hallam condena decididamente la ejecucion de Carlos, I., y en

»todo lo que dice sobre este punto, nosotros cordialmente
 »convenimos. Pensamos como él, que un gran cisma so-
 »cial, como es la guerra civil, no debe confundirse con
 »una traicion ordinaria, y que los vencidos deben ser tra-
 »tados conforme á las reglas, no del derecho positivo, sinó
 »del derecho internacional.»

Expuesta por los defensores de Maximiliano esta doc-
 trina, continuaban de esta manera: »Es, pues, una cosa
 »que no se puede poner en disputa en el presente siglo,
 »que en el caso de una guerra civil los vencedores no tie-
 »nen el derecho de quitar la vida á los vencidos; y, por
 »lo mismo, sólo queda por examinar, si la lucha en que
 »ha sucumbido el señor archiduque Maximiliano tiene los
 »caracteres de una guerra civil ó de una simple rebelion.

»La intervencion francesa y los conatos hechos para
 »establecer á su sombra un imperio, sosteniendo el cual
 »fue hecho prisionero nuestro defendido, son los últimos
 »esfuerzos hechos por el partido enemigo de las innova-
 »ciones sociales, contenidas en las leyes llamadas de Re-
 »forma para oponerse al establecimiento y consolidacion

1867.

Junio.

»de esas innovaciones. ¿Y puedesiquiera po-
 »nerse en cuestion que ha sido una verdadera
 »guerra civil la lucha que se ha prolongado desde hace
 »diez años entre el partido liberal, resuelto á establecer-
 »las y consolidarlas, y el partido conservador, no ménos
 »decidido á impedir su establecimiento y consolidacion?
 »La division de opiniones de que esa lucha no es sinó un
 »síntoma, ha penetrado profundamente en todos los esta-
 »dos, en todas las clases, en el seno mismo de las fami-
 »lias; con frecuencia se ha visto al padre combatir en las

»filas de un bando y al hijo en el contrario; y en los sitiados y sitiadores de esta ciudad se han visto casos de esa clase, habiendo dado uno de ellos ocasion, en el acto de la toma de esta ciudad, á uno de los más nobles, bellos y patéticos ejemplos de piedad filial. Ciudades, Estados enteros, están marcados entre nosotros por lo decidido de sus opiniones en uno ú otro sentido. Ni es de extrañarse tal fenómeno. El espíritu de innovacion entra y se propaga lentamente en las sociedades. Nace al principio en la cabeza de un pensador profundo y atrevido, á quien la ciega multitud comienza llamando iluso, soñador, hace poco á poco próselitos, y sólo con el tiempo llega esta idea, cuyo gérmen apareció solitario y aislado en la cabeza de un novador osado, á brotar, desarrollarse, robustecerse y hechar raíces en el seno de la sociedad. Mientras mas grandes y radicales son las innovaciones que se intentan introducir, es más decidida y general la resistencia que se encuentra contra ellas en esa masa numerosa de la sociedad, contenta con continuar viviendo como siempre ha vivido, y difícilmente puede encontrarse un conjunto más completo y radical de innovaciones, que las contenidas en la ley de 25 de Junio de 1856, Constitucion de 1857 y leyes de 12 y 13 de Julio de 1859. El recuerdo de lo que pasó en la discusion de un solo artículo de la Constitucion de 1857, bastará para hacernos formar juicio, si es ó no una verdadera guerra civil esta lucha de diez años, más terrible y sangrienta que la que tuvieron que sostener nuestros heroicos padres para emanciparnos de la antigua metrópoli. Se discutía en el congreso que formó la Constitu-

»cion de 1857 una sola de esas innovaciones, á saber, la
 »independencia de la Iglesia y del Estado, y la consi-
 »deración de la tolerancia de cultos. Uno de los ora-
 »dores que se opuso á esa reforma fué, no una
 »persona fanática y supersticiosa, no un hombre de esta-
 »do de ideas atrasadas, sinó antes bien, muy avanzado
 »en sus opiniones, el C. Juan Antonio de la Fuente, des-
 »pues ministro constitucional en 1863, y uno de los pa-
 »triotas más firmemente decididos por la causa nacional,
 »liberal y republicana. ¿Y por qué se opuso á esa refor-
 »ma? ¿Fué acaso porque ella chocara con sus ideas y
 »principios? De ninguna manera; sinó porque estimaba que
 »ella chocaba con las ideas y preocupaciones de la mayoría
 »de la nacion; porque creia que esta no estaba preparada
 »para recibirla, y porque temía que por esto provocara
 »resistencias, que encendieran una larga y sangrienta
 »guerra civil. Tal vez nunca se ha realizado una
 »profecía política de una manera tan completa y literal,
 »como las contenidas en el discurso del Sr. Fuente á que
 »nos vamos refiriendo. Si hubiera sido posible presentar
 »en conjunto y á la vista de los autores de las leyes de
 »Reforma los miles de campos de batalla en que durante
 »diez años ha sido necesario que corra á torrentes la san-
 »gre mejicana, para llegar á consolidar las innovaciones
 »introducidas por ella, tal vez se habrían abstenido de
 »firmarlas, tal vez habrían creído prudente reservarlas
 »para una época en que los progresos de las luces hubie-
 »ran preparado más á la nacion para recibirlas; tal vez
 »habrían estimado demasiado caro el precio que de la for-
 »tuna pública y en vidas humanas ha sido forzoso pagar

»rasgar del velo del porvenir, decretaron las reformas, éstas provocaron la resistencia, la guerra civil se encendió, los enemigos de aquellas han sido vencidos, la suerte de las armas se ha pronunciado contra ellos; pero no ha dado el derecho de sacrificarlos despues de la victoria. »Si los liberales no queremos desfigurar la verdad, con la mano en el corazon debemos reconocer que cuando se inició la Reforma, el partido favorable á ella era numéricamente inferior á su contrario.»

Defendiendo despues de algunas otras observaciones á su cliente de la acusacion de que había usurpado el poder, cuando había sido elevado á él en virtud de la eleccion hecha por una Junta de notables y por las innumerables actas de los pueblos, se expresban los defensores en los términos siguientes: »Determinemos en qué consiste el elemento material y el elemento moral del delito de usurpacion del poder público. Su elemento material consiste en el ejercicio del mismo poder. Su elemento moral en el conocimiento que tiene el que lo ejerce de haberlo ocupado de propia autoridad, ó de haberlo recibido de quien

1867 »se sabe que no tiene derecho de trasmitirlo.

Junio. »Por lo mismo, cuando se ha ejercido un poder público sin haberlo ocupado de propia autoridad, sinó recibíéndole de quien, si se quiere errónea ó equivocadamente, se ha creído que tenía facultad de darlo, no existe el delito de usurpacion del poder público, porque no existe su elemento moral. Y es la cosa más fácil de demostrar, que tales son las circunstancias del caso en que se ha hallado el Sr. Archiduque Maximiliano. En para establecerlas. Pero como hombres, no les fué dado

»Junio de 1863 se reunió en la ciudad de Méjico una
»Junta de personas llamadas «notables,» que proclamó la
»monarquía y nombró Emperador á Maximiliano. Tal
»modo de proceder no carecía de ejemplos en la historia
»constitucional de nuestro país. Una junta de notables
»había formado la Constitucion de 1843, conocida con el
»nombre de Bases Orgánicas, que es de nuestras Consti-
»tuciones anteriores á la de 1857 la que había definido
»y asegurado mejor los derechos y garantías del hombre
»y del ciudadano, y bajo cuyo imperio y proclamándola
»como bandera se verificó uno de los movimientos más
»nacionales y populares que ha habido en nuestro país, á
»saber, la revolucion del 6 de Diciembre, que derrocó
»una de las varias funestas y desastrosas dictaduras de
»D. Antonio Lopez de Santa-Anna. Otra junta de nota-
»bles nombró en Cuernavaca en 1855 presidente de la
»República á uno de los patriarcas de nuestra Indepen-
»dencia, al benémerito C. Juan Alvarez, que nunca ha
»desmentido sus brillantes antecedentes y que ha sido
»siempre firme y decidido defensor del partido republica-
»no, de los principios populares de la causa nacional.
»Nuestro defendido, pues, aun cuando hubiera cometido
»la imprudencia de aceptar la corona que se le ofrecía
»por solo el voto de la junta de notables, habria tenido
»para salvar su buena fé, sobre todo siendo extranjero, y
»habiendo nacido á más de dos mil leguas de distancia
»de nuestro país, esos dos ejemplos de una Constitucion
»formada y un presidente nombrado por juntas de nota-
»bles, cuyo nombramiento no habia tenido origen popu-
»lar, además de otros casos análogos que ofrece nuestra

»historia, que conocen perfectamente los señores indivi-
»1867. »duos del consejo á quienes tenemos el ho-
»Junio. »norde dirigirnos y que omitimos en obsequio
»de la brevedad. Pero nuestro defendido quiso mostrar
»tal respeto á la voluntad de la nacion, que estimando
»el voto de la junta de notables sólo como la expre-
»sion de la opinion personal de los individuos que la for-
»maban, rehusó aceptar la corona con sólo ese voto, y
»protestó que sólo lo haría cuando la nacion lo hubiera
»confirmado. En consecuencia, los agentes del partido
»monárquico, procuraron y obtuvieron de las municipa-
»lidades lo ratificaran, y sólo entonces nuestro defendido,
»prévia la consulta que hizo á legistas europeos, que fue-
»ron de opinion que las actas de las municipalidades eran
»la expresion de la voluntad nacional, se decidió á aceptar
»la corona que se le ofrecía. No hay que olvidar que el
»acusado es extranjero, nacido léjos de nuestro país, que
»no conocía nuestras costumbres ni nuestra historia; y
»que, por lo mismo, pudo ser fácilmente inducido en error
»por las personas que habian tomado á su cargo hacerle
»creer que la nacion mejicana lo deseaba por su mo-
»narca.

»Los hechos que se acaban de referir y que nadie ig-
»nora, prueban de la manera más evidente que si bien
»existe en el caso el elemento material del delito de usur-
»pacion del poder público, falta completamente el elemento
»moral ó el conocimiento de que se lo hubiera transmitido
»quien no tuviera facultad para darlo, pues, aunque con
»error ó equivocacion, creyó y debió creer que su nombra-
»miento emanaba de la nacion, y si esto hubiera sido cierto,

»no hubiera podido tener su poder un origen más legítimo.
 »Y si nuestro defendido entendió y pudo entender de
 »buena fé que la nacion lo llamaba al trono de Méjico
 »por los hechos que precedieron á su venida, esa creen-
 »cia no pudo ménos que confirmarse con los que siguie-

1847. »ron despues de su llegada á ella. Vino al

Junio.

»país sin tropas, sólo con su familia y algu-
 »nos amigos personales, y en la capital y en las ciudades
 »por donde atravesó, y en los campos, se lo hicieron feste-
 »jos y demostraciones de regocijo que aun un mejicano,
 »y mucho más un extranjero pudo tomar por expresiones
 »de la voluntad pública. Las mismas festividades y de-
 »mostraciones se repitieron cuando más tarde visitó al-
 »gunas ciudades del país, y cuando despues su señora
 »hizo el viaje de ida y vuelta á Yucatan: varias personas
 »conocidas hasta entonces por sus opiniones republica-
 »nas, y entre ellas el mismo general en jefe de uno de
 »los cuerpos del ejército de la República, reconocieron el
 »Imperio, se adhirieron á él y se prestaron á servirlo. Se
 »necesitaba carecer de la dosis de amor propio que todo
 »hombre tiene, y estar dotado de una perspicacia más
 »que humana para poder discernir en los votos que lo
 »llamaban á regir á Méjico, y en las demostraciones de
 »alegría que se hicieron á su llegada y que despues se
 »repetian cada vez que se presentaba por primera vez
 »en algun lugar, en hechos que tanto debian halagarlo,
 »las simples maniobras de un partido.....

»No puede, pues probarse que el Sr. Archiduque Ma-
 »ximiliano ha ejercido en Méjico el poder supremo con la
 »conviccion de que la nacion no se lo habia dado, y au-

»tes bien prueban lo contrario sus palabras, sus actos, su
 »conducta toda. Y lo extraño es, no que con el voto de
 »los notables y de las municipalidades aparentemente ge-
 »neral, libre y espontáneo, se creyera nuestro cliente lla-
 »mado por la nacion mejicana á regirla, sinó que un in-
 »dividuo de la casa de Austria, reconociera en principio
 »como origen legitimo del poder público la soberanía del
 »pueblo, abdicando la teoria del derecho divino que por
 »tanto tiempo fué patrimonial en su casa. Este es el ver-
 »dadero fenómeno político que presentan los sucesos á
 »que nos vamos refiriendo y que manifiestan los reales y
 »verdaderos progresos que han hecho en nuestro siglo los
 »verdaderos principios. Ni se diga que el concepto de bue-

1867. »na fé de haber sido llamado por la nacion de-
 Junio. »bió destruirlo el conocimiento que tuvo el se-

»ñor Archiduque Maximiliano de que numerosas personas
 »á quienes intentó atraer á su lado eran enemigos de la mo-
 »narquía y firmes partidarios de las antiguas instituciones
 »republicanas, porque no hay actualmente en el mundo
 »ningun gobierno, por legitimo que sea y por firme que
 »fuere la conciencia de sus derechos, que ignore que con
 »la mayoría que lo apoya, existe una minoría que le es
 »hostil. Ni se diga tampoco que ese concepto de buena fé
 »debió acabar desde el momento en que retirado el ejérci-
 »to francés, los de la República ocuparon el país entero,
 »quedando reducido el Imperio á la península de Yucatan,
 »y á las ciudades de Veracruz, Puebla, Mejico y Queré-
 »taro. Señores, cuando un gobierno con error ó sin él, tie-
 »ne la conciencia de su legitimidad, esa conviccion no des-
 »aparece ante los reveses militares. Cuando la nacionali-

»dad española, á consecuencia de la invasion musulmana,
 »se vió reducida á las montañas de Asturias, los repetidos
 »triunfos de las armas agarenas no hicieron un momento
 »vacilar su conciencia sobre los derechos que tenía á
 »la posesion del territorio español. Cuando á fines del pa-
 »sado y principios del presente siglo los ejércitos del pri-
 »mer Napoleon borraban una por una y sucesivamente del
 »mapa político de Europa las diversas naciones de ella, á
 »fé que sus gobiernos no creían que las victorias de ¡Ma-
 »rengo, Austerlitz y Jena fueran argumentos concluyen-
 »tes de que ellos no eran legítimos gobiernos de Austria
 »y Prusia. Y á fé que nuestro gobierno nacional cuando
 »en 1859 se vió reducido á la plaza de Veracruz, y á los
 »últimos confines de la República, y cuando en 1865 se
 »vió limitado á un corto territorio en la frontera, las vic-
 »torias de sus enemigos no le hicieron con razon vacilar
 »un solo momento sobre la justicia de su causa. Las vic-
 »torias ó reveses de las armas, nada prueban en pró ó en
 »contra de la justicia de una causa, en pró ó en contra de
 »la legitimidad de un gobierno. Por lo mismo, el que
 »nuestro defendido hubiera visto ocupado por los ejércitos
 »de la República la mayor parte del territorio mejicano,
 »una vez retiradas las fuerzas invasoras francesas, no pu-
 »do ser motivo para que le asaltaran dudas acerca de la
 1867. »opinion que de antemano tenía formada so-
 Junio. »bre la legitimidad de su título. Ellas le ha-
 »brian podido ocurrir si los pueblos, una vez retirada la
 »la presion del extrangero y antes de ser ocupados por las
 »fuerzas liberales, hubieran por sí y espontáneamente le-
 »vantado la bandera de la República. Pero sea cansancio,

»sea temor de que la retirada de las fuerzas francesas
»fuera falsa, sea seguridad de que bien pronto las fuer-
»zas nacionales los pondrían á cubierto de toda invasion
»de propios y extraños, el hecho es que la generalidad
»de los pueblos observó una conducta pasiva que no pu-
»do servir para disipar el error en que habia caido nues-
»tro cliente de haberse creído llamado por la nacion; y
»los triunfos de las fuerzas republicanas sólo debieron
»hacerle creer que comenzaba á serle adversa la suerte
»de las armas. Demostrado, como lo está, que nuestro
»defendido pudo creer, y de facto creyó de buena fé,
»que la nacion mejicana lo habia llamado á regirla, to-
»dos los demás cargos hechos por la parte acusadora vie-
»nen necesariamente por tierra, porque ellos no son otra
»cosa que actos del ejercicio del poder público que creía
»haber recibido de manos de la nacion.»

Contestando al cargo que en la acusacion se hacia á Maximiliano de que habia sido instrumento de los franceses, los defensores dijeron que nada era más falso que aquella imputacion. Expusieron, para desvanecer el error, que Napoleon habia exigido en el tratado de Miramar, que se incluyera un articulo, en el cual se ratificaran todos los actos de la Regencia; que el objeto de esa estipulacion habia sido que quedara ratificado un tratado concluido entre el ministro diplomático francés y la Regencia, que importaba la pérdida de la Sonora para Méjico y su adquisicion para el gobierno francés; pero que Maximiliano, despues de haber aceptado la corona, declaró que dejaría más bien de ir á Méjico, que firmar tal estipulacion, y que, de hecho, el tratado de Miramar se redactó

sin contenerla; siendo uno de los primeros actos del nuevo soberano al llegar á Méjico, destituir á D. José María Arroyo, que se había prestado á firmar con el ministro francés el tratado relativo á Sonora.

En este aserto, aunque hay una verdad innegable, esto es, que Maximiliano jamás hubiera aceptado un tratado que pusiera en peligro la integridad del territorio mejicano, existen, sin embargo, algunas inexactitudes que, en obsequio á la verdad histórica, es justo desvanecer. La Francia, segun afirmó el mismo D. José Miguel Arroyo en un remitido que envió al periódico *El Globo*, contestando á lo dicho en el *Memorandum*, nunca pretendió en el período á que en este se referian los defensores de Maximiliano, la adquisicion de la Sonora, ni los individuos que formaban entonces la Regencia en Méjico la hubieran concedido. El tratado celebrado en la capital á que los defensores de Maximiliano aludían, no tuvo por objeto la Sonora, sinó los mismos puntos que se pactaron en Miramar; y si contenia además un artículo relativo á Sonora, lo que la Francia pretendia en él, era únicamente el privilegio para una compañía francesa que explotara las minas de aquella provincia no amparadas, ó las que fueran descubiertas y denunciadas; á lo cual la Regencia accedía, con total arreglo á las ordenanzas vigentes de minería. Los que conocen éstas, saben, que sin aquella concesion, cualesquiera extrangeros podían hacerlo y explotar las minas en su provecho. Nada nuevo, pues, se concedía para los que conocen la legislacion minera en Méjico, que no estuviese por ella concedido anteriormente. Esto demuestra que Maximiliano estaba

1867. en un error al creer que la cláusula citada im-
Junio. portaba la pérdida de la Sonora.

En cuanto á la destitucion de D. José Miguel Arroyo de que se habla en el Memorandum, existe otra equivocacion. El tratado á que se alude en este, lo firmaron como plenipotenciarios, D. Martin Castillo y el expresado don José Miguel Arroyo. Si esto hubiera sido la causa de la separacion del segundo, como se asienta en el *Memorandum*, tambien habría sido destituido D. Martin Castillo, cuando sabido es que este fué elevado á los más altos puestos y cubierto de condecoraciones. La separacion, pues, de D. José Miguel Arroyo, no reconoció por causa el tratado, como él mismo dice en su remitido á *El Globo*, sinó otros motivos que no creía del caso referir; pero basta para saber que su separacion no reconoció por origen el tratado, el ver que fué nombrado para un alto puesto diplomático en el exterior, que no admitió por razones particulares; y á nadie que se quiere castigar ó nulificar, se le eleva en categoria (1).

A las ocho de la noche quedó terminada la lectura de la defensa hecha por los abogados de Maximiliano, que fué la última. A esa hora se suspendió el Consejo, para continuar á las ocho de la mañana del siguiente día 14. Inmediatamente dirigieron D. Eulalio Ortega y D. José Maria Vazquez un telégrama á sus compañeros D. Ma-

(1) Que lo dicho por D. José Miguel Arroyo en el remitido que publicó en *El Globo* era lo cierto, se deduce de que nadie lo contradijo.

riano Riva Palacio y D. Rafael Martínez de la Torre en que les comunicaban esa noticia en los siguientes términos:

«A las ocho de la mañana se abrió el Consejo, y á las ocho de la noche se ha suspendido para continuar mañana á las ocho de ella.

»Todas las defensas quedaron leídas. Mañana se leerá la conclusion fiscal, á la que replicaremos, si fuere necesario.—*Vazquez.—Ortega.*»

Este telégrama fué recibido por las personas á quienes fué dirigido, en la mañana del siguiente día 14. La ley de 25 de Enero de 1862 les arrancaba toda esperanza de que se impusiera á Maximiliano otra pena menor que la capital. «Someterse á esa ley y morir, dice el abogado D. Rafael Martínez de la Torre, era consecuencia natural.» Viendo, pues, próximo á un desenlace, el precipitado juicio, se propusieron apurar todos los recursos que pudieran apoyar sus súplicas, y volvieron á hablar con D. Sebastian Lerdo de Tejada, presentándole bajo todos aspectos la conveniencia del indulto, no olvidando entre las muchas consideraciones que expusieron, la de

1867. las relaciones expuestas del gobierno. «Méjico, con el indulto» le dijeron «sería una nación generosa que, enérgica en su lucha nacional, era hábil y clemente con un príncipe que, seducido por los encantos de una corona en el Nuevo Mundo, no pudo creer que venía á parar en un patíbulo; porque en su mente había la idea de la dicha, de la felicidad, del engrandecimiento de un Imperio que se le pintó sumo y entusiasta por esa nueva creacion; y donde falta el

»remordimiento de la dañada intencion, no se ven de
 »frente los cadalsos, porque no se presenta como un crí-
 »men que los levante el amor de un pueblo que proclama
 »un rey. Esa proclamacion podía no ser universal ni la
 »opinion franca de un país; pero si los partidos se enga-
 »ñan, ¿cómo no engañarse un hombre? El voto de un
 »partido ó de una fraccion, es la base á veces de un po-
 »der combatido por su origen, que llega á enseñorearse
 »conquistando la voluntad de los mismos combatientes.
 »¿No sería esta la intencion de Maximiliano? ¿No hay
 »algo de excusable en una intencion que dista del crimen
 »lo que el bien dista del mal?

»En la escala misma de las penas, ¿hay que llegar in-
 »defectiblemente á la última, que tanto repugna un prin-
 »cipio fundamental de nuestra Constitucion? ¿No sería
 »para Méjico más glorioso y útil tener á Maximiliano
 »preso en la fortaleza de Perote ó en otro punto, bien
 »custodiado, mientras el Congreso resolvía sobre su suer-
 »te? ¿No es seguro que veríamos entonces á la Europa
 »coronada pedir á la República, á la democracia mejica-
 »na, la vida de un príncipe, su libertad, su salvacion?
 »¿Qué más bello monumento pudiera la historia levantar
 »á la democracia de Méjico, que decir: Venció al Imperio
 »y consolidó la República que defendió con el valor y
 »entusiasmo que inspira la libertad: perdonó al Empera-
 »dor, libró su vida del patíbulo; porque su ley funda-
 »mental, la Constitucion victoriosa, en su sabiduría filan-
 »trópica, prohíbe la pena capital!»

1867. D. Sebastian Lerdo de Tejada, despues de
 Junio. haber estado atento á todas las observaciones

que le hicieron, les dijo que venían debatiendo una cuestión de indulto porque consideraban el fallo del Consejo como el seguro nuncio de la muerte de Maximiliano; pero que él iba á responder francamente á las observaciones que acababan de hacerle, sin que por eso pudiera tomarse la opinion que iba á emitir, como una resolución ya tomada por el gobierno. Dichas estas palabras expuso: que «el perdón de Maximiliano podía ser funesto al país, porque en lo conocido de su variable carácter, no habría gran probabilidad de que se abstuviera de toda otra seducción; que la guerra civil podía y debía acabar con la reconciliación de los partidos; pero que para ello era preciso que el gobierno quitase los principales elementos de un trastorno que fuera probable; que el gobierno había pensado antes y en aquellos momentos, con el mayor detenimiento, los peligros del perdón, las consecuencias de la muerte; y que si el gobierno llegase á denegar el indulto, del cual se ocuparía cuando llegase su caso, estuviesen seguros de que había creído que así lo exigía el sentimiento nacional.»

Los defensores de Maximiliano salieron poco satisfechos de las palabras que acababan de oír de los labios del ministro, y esperaban con sobresalto recibir de un momento á otro la noticia de que el ilustre prisionero había sido sentenciado á la última pena por el Consejo.

Entre tanto el emperador esperaba con imperturbable tranquilidad lo que la Providencia hubiese dispuesto respecto de su suerte. El día 12, la víspera en que debía abrirse el Consejo de guerra, leía con la mayor serenidad un libro, en los momentos que entró á visitarle á su pri-

sion el príncipe de Salm Salm. Maximiliano le estrechó la mano y dejó á un lado el libro. El príncipe de Salm Salm miró el título de la obra, y vió que era la *Historia de Carlos I de Inglaterra*. La lectura no podía ser más adecuada á su situacion. El ilustre prisionero tenía casi la conviccion de que sería sentenciado á muerte. Sin duda dominado por esta idea dijo al expresado príncipe: «Ya, Salm, pronto se acabará todo.» En seguida le habló de diversos asuntos, y le dijo que había escrito á su amada madre la archiduquesa Sofía una carta para que la llevase el cuando marchase á Europa, y se la entregase en propia mano.

Otra de las personas que con frecuencia entraban á ver á Maximiliano era el baron de Lago, representante de Austria. Este personaje, sin embargo, empezó á ser visto con desconfianza por los jefes republicanos, así como el encargado de negocios de Bélgica Mr. Hooricks, el de Italia Curtopatti, y el antiguo cónsul de Francia Forest, pues se les creía trabajando por sobornar á algunos oficiales para proporcionar la fuga de Maximiliano. Con motivo de estas sospechas, el general en jefe D. Mariano Escobedo les llamó á las nueve de la mañana del día 14, por medio de un ayudante suyo, y fueron llevados al cuartel general, donde se les dió orden de salir de Querétaro en el término de dos horas. Apenas habian tenido tiempo de comunicar al ilustre prisionero y de arreglar sus equipajes, cuando recibieron una segunda orden para que saliesen inmediatamente. Un cuarto de hora despues, una diligencia preparada para ellos, les sacaba de Querétaro. El ayudante del ge-

1867.
Junio.

neral D. Mariano Escobedo les dió un pasaporte para Cuantillan y Tacubaya, y les declaró, en nombre del expresado general, que si en el instante no salían de la ciudad ó si volvían á ella antes de siete ú ocho días, les costaría la vida.

Los puntos á donde se les enviaba están próximos á Méjico, pues Cuantillan se halla á distancia de siete leguas, y Tacubaya á una, que es donde tenía el cuartel general D. Porfirio Diaz que estaba sitiando la capital.

Tambien á la esposa del príncipe de Salm Salm se le hizo salir de la ciudad; y acompañada de una escolta de caballería se dirigió á Santa Rosa, pueblecillo situado al pié de la Sierra Gorda, en donde se la puso en libertad; pero previniéndole que si volvía á Querétaro sería reducida á prision. La disposicion de hacerla salir de Querétaro no era porque se tuviesen vagas sospechas de que trabajaba por ganar á algunos jefes que proporcionasen la fuga de Maximiliano, sinó porque había datos ciertos de ello. La princesa de Salm Salm, así como su esposo, habían concebido desde hacía algunos días el proyecto de salvar al emperador, ofreciendo á dos coroneles cien mil duros á cada uno, si proporcionaban la fuga de Maximiliano, el cual se embarcaba en Veracruz, que aún estaba en poder de los imperialistas, para dirigirse á Europa. La princesa de Salm Salm y su esposo pusieron en conocimiento del ilustre prisionero su proyecto; le designaron los nombres de los dos coroneles á quienes se proponían hablar, asegurándole que no resistirían á la dádiva que iba á proponérseles, no sólo por la suma que era respetable, sinó porque ambos poseían sentimientos humanita-

rios, y le pidieron para poder llevar á cabo el proyecto, que escribiese y firmase un documento en que mandase pagar aquella suma.

Maximiliano, al principio, se horrorizó con la idea que le proponían de fugarse; pero el príncipe de Salm Salm, así como su hermosa cónyuge, echaron mano de los más

1867. fuertes argumentos para convencerle de que

Junio. la huida, en nada podía manchar su nombre.

Se esforzaron en hacerle ver que había hecho cuanto el hombre puede hacer por su honor militar; que era un deber que tenía para con el mundo, el de conservar su vida; que sólo tenía treinta y cinco años y ante sí un porvenir brillante; que nada podía hacer ya por sus leales servidores en Méjico, y que todavía podía servir de gran provecho á la humanidad.

Maximiliano le hizo ver al príncipe de Salm Salm que se exponía á ser fusilado si llegaba á descubrirse que proyectaba plan alguno para salvarle; pero habiendo contestado que se obraría con la mayor prudencia, explorando el terreno con la mayor delicadaza, accedió á la petición y firmó el día 13 dos libranzas de á cien mil duros cada una, que debían ser pagadas por la casa y familia imperial de Austria en Viena. Si se lograba, como esperaban el príncipe D. Félix de Salm Salm y su esposa, que los dos coroneles á quienes habían pensado hacer la proposición, la aceptasen, la fuga debía verificarse la noche del siguiente día 14. La que debía hacer la propuesta á los referidos coroneles era la princesa de Salm Salm, solicitando una conferencia con cada uno de ellos, y tratando el asunto con el tino que exigía la importancia de él, y que las se-

ñoras de fina educacion y de talento saben tratarlas sin herir al que procuran tener de su parte, y sin comprometer al que tratan de salvar. El emperador prestó á la princesa su anillo con su sello, y se convino que le sería devuelto por aquella persona en quien podía tener él entera confianza.

La princesa de Salm Salm se despidió del ilustre prisionero llena de esperanza de que pronto se vería léjos de su estrecha prision, y sin detenerse un instante dió principio á su plan. Uno de los coroneles á quienes trataba de interesar en favor de la proyectada fuga del emperador, fué á D. Miguel Palacios, que bajo las órdenes de otro jefe superior tenía la vigilancia especial de los prisioneros. La princesa de Salm Salm le envió un recado, diciéndole que se dignara ir á verla á su casa. D. Miguel Palacios acudió al llamamiento, y entonces la esposa del príncipe de Salm Salm, de la manera más atenta y disimulada, llegó á manifestarle su deseo de salvar al emperador. Disimulando el coronel el asombro que le causaba el plan concebido, y tratando de descubrir todos los pormenores del proyecto, hizo algunas observaciones respecto de la seguridad del pago de la suma que ofrecía de parte de Maximiliano. La princesa, le dijo entonces que las libranzas irían firmadas, como seguridad adicional, por los representantes de las naciones extranjeras que se hallaban en aquellos momentos en Querétaro, aunque

1867. bastaba que lo fuesen sólo por Maximiliano.

Junio. El coronel D. Miguel Palacios, dando contestaciones ambiguas y prometiendo que volvería á verla por la tarde, se despidió con suma atencion de ella, y se diri-

gió inmediatamente á ver al general en jefe D. Mariano Escobedo, para poner en conocimiento suyo el plan concebido por la princesa de Salm Salm.

Esta, entre tanto, habia llamado al otro coronel, á quien trataba de interesar en la fuga del emperador, y en la conferencia que tuvieron, le propuso, con la misma delicadeza, que entrase en el plan de salvar á un desgraciado príncipe que se habia manifestado altamente generoso con los jefes y oficiales republicanos hechos prisioneros durante el sitio. El coronel, que se llamaba Villanueva, y era hombre de fina educacion, procurando como el coronel D. Miguel Palacios, descubrir todos los pormenores del proyecto, contestó casi en iguales términos que él, y se retiró con la determinacion de dar aviso de lo que pasaba, pero sin que pudiese recelar su intencion la interesada en el proyecto.

La princesa de Salm Salm, á fin, como habia prometido, que las libranzas llevasen, como una seguridad adicional, las firmas de los diplomáticos extrangeros, avisó al emperador que tuviesen aquel requisito. Maximiliano llamó al baron de Lago, representante de Austria, y sin decirle el objeto á que se destinaba la suma que representaban las expresadas libranzas, le pidió que pusiera su firma en ellas, y que las llevase á los demás ministros para que pusieran tambien las suyas. El baron de Lago firmó y salió con las libranzas para que hiciesen lo mismo los demás representantes de las otras naciones.

Llegada la tarde el emperador envió al doctor Basch á la casa en que habitaba el baron de Lago, á fin de que le diese las libranzas firmadas por los representantes es-

trangeros y las entregase á la princesa de Salm Salm que las estaba esperando con ansiedad.

El doctor Basch, obsequiando la disposicion de Maximiliano, se presentó al baron de Lago, diciéndole que iba por las libranzas, y le dijo el objeto que tenían. El representante de Austria se sobrecogió de espanto al escucharle, y apretándose la cabeza con ambas manos y paseándose á prisa por el aposento, exclamó: «No podemos firmarlas. Si lo hacemos, nos colgarán á todos.» Los otros representantes que acababan de llegar á la habitacion del expresado baron de Lago, y que aún no habían firmado, manifestaron al doctor Basch que hiciera presente á Maximiliano, que si realmente los dos coroneles se hallaban dispuestos á salvarle, quedarían ciertamente satisfechos con solo su firma.

1867. El baron de Lago, alarmado on extremo
Junio. de lo que habia hecho, tomó unas tigeras, y cortó el pedazo de las libranzas en que estaba su firma.

El doctor Basch volvió á la presencia del emperador con las libranzas mutiladas, y le refirió lo que habia presenciado.

Avisada poco despues la princesa de Salm Salm, por el mismo doctor Bosch, de todo cuanto habia acontecido referente á los temores del representante de Austria y de sus colegas, quedó triste, pero no desanimada.

Cuando en la mañana del siguiente día 14 la animosa princesa de Salm Salm, meditaba en su proyecto de salvar al emperador, entró á su habitacion un oficial que le dijo secamente: «Señora, dentro de un cuarto de hora tiene usted que ponerse en camino para salir de la ciu-

dad: un coche espera á V. á la puerta; arregle V. inmediatamente lo que tenga que arreglar.»

La princesa comprendió que sus manejos, respecto al proyecto de fuga de Maximiliano, habían sido dados á conocer al general en jefe, por los coroneles á quienes había tratado de interesar en la libertad del ilustre prisionero. No teniendo más remedio que obedecer, escribió una cartita á su esposo, y se la envió abierta á la prisión en que estaba. En los breves renglones que contenía, le decía, «que tenía que salir al instante para San Luis Potosí; que estaba sumamente afligida con no poderle ver; pero que se hallaba en la imposibilidad de poderle dar una explicación.»

Después de haber entregado esta cartita á una india para que la llevase á su destino, subió en el coche que la esperaba en la puerta con una escolta de caballería, y salió de la ciudad, como tengo referido, hacia el pueblecillo de Santa Rosa, situado al pié de la Sierra Gorda, donde se la puso en libertad, sin más condición que la de no volver á Querétaro.

En el momento en que el príncipe de Salm Salm acababa de leer la carta de su esposa, se presentó el oficial de guardia, ordenándole que le siguiera. El príncipe obedeció, y el oficial le condujo á otra pieza bastante retirada de las que ocupaban los demás presos, y le dijo: «Tengo orden de separar á V. de los demás compañeros. Ya una vez ha puesto V. planes para la fuga de Maximiliano, y recordará V. lo que entonces se le dijo. De nuevo ha tratado V., aunque en vano, de ganar á los oficiales y soldados, y tendrá V. que sufrir las consecuencias.»

Al salir de allí el oficial, dió instruccion al centinela que puso á la puerta de la prision, de que «á nadie se le dejase hablar ó comunicar con el prisionero, ni que escri-

1867. biese á nadie, ni recibiese cartas, y que la co-

Junio.

mida que le llevasen, la entrase á la prision el cabo cuarto.»

Así terminaron los proyectos meditados por el principe de Salm Salm y su esposa para conseguir la fuga del emperador. Este, no obstante las risueñas esperanzas que se habían esforzado en hacerle concebir ambos, dudó siempre que la oferta hecha á los dos coroneles cuyo favor necesitaban para realizar el plan, fuese aceptada; y, dominado por esta duda, escribió el mismo día 13 en que firmó las libranzas, otro papel en que manifestaba que aquellas «no eran válidas sinó el día de su completa salvacion debida á los expresados coroneles (1).»

En el momento que la princesa de Salm Salm llegó á la corta poblacion de Santa Rosa, donde la escolta la dejó en libertad, se dirigió á San Luis Potosí, residencia del gobierno de D. Benito Juarez.

En ese mismo día 14, á las doce y media de él, cuando hacía poco aún que los representantes de Austria, Italia y Bélgica habian salido de Querétaro, terminó el consejo de guerra formado á Maximiliano, D. Miguel Miramon y D. Tomas Mejía, habiéndose leído la conclusion fiscal,

(1) El documento lo trae el principe de Salm Salm en sus *Memorias sobre Querétaro y Maximiliano*, de donde yo lo he tomado.

que pedía la muerte. Habiendo replicado los defensores, el consejo entró á deliberar á puerta cerrada. La deliberacion del consejo de guerra terminó á las once y media de la noche.

Los defensores D. José María Vazquez y D. Eulalio Ortega dirigieron un parte telegráfico, en la mañana del 15, á sus dos compañeros que se hallaban en San Luis, dándoles noticia de ello; y en seguida añadían: «Aunque no sabemos el resultado, lo tememos, y creemos se debe obrar como si lo supiésemos.»

Inmediatamente que los jurisconsultos D. Mariano Riva Palacio y D. Rafael Martínez de la Torre recibieron el anterior aviso, presentaron por escrito al presidente don Benito Juárez una segunda exposicion. En ella le decían que se había recibido en la ciudad la noticia de que el consejo de guerra había sentenciado á la pena capital á Maximiliano; y que ellos, que eran sus defensores, recordando al supremo gobierno el ocurso primero que le habían presentado, para su caso, solicitando el indulto, repetían de nuevo su súplica pidiendo el perdon de su defendido. En seguida entraban en reflexiones y consideraciones de la más alta importancia, presentadas de una manera admirable para convencer de los excelentes

1867. resultados que la clemencia proporcionaría al
 Junio. país entero. Luego hablando de los que en todas las demás naciones estaban interesados en el proceso de Maximiliano, decían: «Méjico, por sus relaciones con »Europa, necesita fijar su atencion en nuestro derecho »internacional, del que puede derivarse, en gran parte, »la felicidad de la nacion. ¿Vivirá ésta aislada? ¿Podrá

»cortar sus relaciones, casi todas, por haber tomado la
»iniciativa de la cuestion, España, Francia é Inglaterra,
»y haber mandado Bélgica y Austria algunas de sus
»fuerzas como legion extranjera?»

«Las naciones, en sus diferencias ó conflictos, tienen
»sus obligaciones ó derechos que, establecidos justamente
»por la habilidad ó sabiduria de los gobernantes, hacen
»la felicidad del país, así como su daño, si menos pre-
»ciando las ocasiones de hacer el bien, lo exponen á un
»aislamiento y enemistad general y constante, siempre
»peligrosa y de funestas consecuencias.

«Las naciones, como los hombres, tienen sus oportuni-
»dades propicias para encaminar sus negocios, y la me-
»jor ocasion es aquella en que universalmente se procla-
»ma la justicia de una causa.....

«Tan brillante oportunidad será, sin duda, de feliz
»éxito, si se salva por indulto la vida del archiduque Ma-
»ximiliano, en cuya tumba, si muriera, sepultaría el
»país, por desgracia, desde su historia internacional en
»cinco años, hasta los grandes elementos de reparacion
»exterior.»

D. Benito Juarez contestó por medio de su ministro de la guerra, que no era posible resolver sobre una cuestion de indulto, antes de saber la condenacion en el juicio, no habiendo una condenacion que pudiera surtir los efectos de tal, mientras el fallo del consejo no fuese confirmado por el jefe militar, con arreglo á la ordenanza y las leyes respectivas: que en lo demás, como les habia manifestado en oficio del día anterior, no alterando el gobierno las disposiciones de la ley, si en el caso de ser confirmado el

fallo del consejo, se sometía entonces en tiempo oportuno á la decision del gobierno resolver sobre si se concedia ó nó la gracia de indulto, en tal caso, entre todas las consideraciones que debía pesar el gobierno, tendría presente lo expuesto por ellos en sus dos ocurso.

1867. Ninguna esperanza tenían los defensores de Junio. Maximiliano de que el general en jefe D. Mariano Escobedo no confirmase la sentencia del consejo de guerra.

En Querétaro lo mismo que en San Luis Potosí, la inquietud por saber el resultado era extremo.

El fiscal y el escribano habían puesto en manos del expresado general Escobedo, á las diez y media de la noche del 14 de Junio, el proceso, que ordenó pasase al asesor D. Joaquin María Escoto para que expresase su dictamen. El expresado asesor examinó el proceso, y el día 15, sábado, manifestó, que «encontrando perfectamente fundada la sentencia que el consejo de guerra ordinario pronunció el 14 contra los reos de aquella causa, era de opinion que confirmandose en todas sus partes por los fundamentos en que se apoyaba, se condenasen á la pena capital á los reos Fernando Maximiliano de Hapsburgo llamado emperador de Méjico, y sus llamados generales D. Miguel Miramon y D. Tomás Mejía.

Los defensores recusaron al asesor, pidiendo al general en jefe D. Ramon Escobedo que se asesorase con otro jurisconsulto. Le decían en su recusacion, «que al consejo de guerra había concurrido el abogado D. Joaquin María Escoto, para servirle de asesor, dándole su opinion legal sobre los puntos que hubiesen deseado tenerla sus indivi-

duos; que la resolucion que en aquellos momentos tenía que dictar el general en jefe, era la única clase de revision que admitía la sentencia en aquella clase de causas; y que sería una cosa inconcebible que consultara la revision de una sentencia el mismo que había consultado sobre los puntos legales sobre que había sido necesario formar juicio para pronunciar el fallo.» Luego añadian: «El que ha tenido la intervencion que se acaba de explicar en preparar la sentencia que se va á revisar, no tiene la imparcialidad necesaria para consultar en la revision.»

1867. La peticion fué desechada, y esto aumentó
Junio. el temor de los defensores, respecto de la suerte de su defendido.

Aunque el emperador ignoraba la marcha que en esos instantes llevaba su causa, sin embargo abrigaba casi la conviccion de que la sentencia que pronunciase el consejo de guerra ordinario contra él y el general D. Miguel Miramon, sería la de muerte. En esta creencia, y animado del noble deseo de favorecer á la familia del expresado y valiente general Miramon, en premio de los servicios prestados por éste á la causa del imperio, envió el día 15, á D.^a Concepcion Lonibardo, esposa del repetido Miramon, un documento para la emperatriz Carlota, ó para presentarlo á la familia real de Bélgica, si, como creía Maximiliano, hubiese fallecido su amada consorte. El documento decía así:

«No pudiendo prever los acontecimientos en la situacion en que me encuentro, quiero hacer constar que mi más vivo deseo es que, en el caso de que seamos fusilados el general Miramon y yo, se encargue mi esposa la empe-

matriz Carlota, de la señora de Miramon y de sus pequeños hijos, para manifestar de esta manera mi reconocimiento á dicho general, y recompensarle por su fidelidad durante todo el tiempo que ha estado á mi lado, y para probarle la grande amistad que conservo para él en el fondo de mi corazon.»

Pronto vió Maximiliano que la creencia que habia abrigado de que la última pena sería el resultado del proceso, era demasiado cierta. Con efecto; en la mañana del siguiente día 16, domingo, fué confirmada la sentencia de muerte por D. Mariano Escobedo, como general en jefe.

A las once y media de la mañana del mismo día 16, el general D. Refugio Gonzalez, que por enfermedad del fiscal habia sido nombrado para sustituirle, pasó en compañía del escribano á la prision de los sentenciados para notificarles la pena que habia recaído sobre ellos. Entrando á la celda que ocupaba Maximiliano, se le leyó la sentencia que le condenaba á la última pena. El ilustre prisionero la escuchó sin inmutarse, y contestó: «*Estoy pronto.*»

1867. Pasando en seguida el fiscal y el escribano
Junio. al cuarto ó celda en que estaba el general Miramon, se le hizo saber que estaba sentenciado á ser pasado por las armas. El preso pidió que se le permitiese escribir la contestacion, y otorgado el permiso puso lo siguiente: «Oída la sentencia dijo: que con arreglo al artículo 58 del tratado 8.º título 5.º de la Ordenanza General del Ejército, pide se suspenda la ejecucion de la »sentencia por la injusticia notoria que envuelve aplicándosele el párrafo 4.º del art. 5.º del decreto de 25 de

»Enero de 1862 que ni remotamente hace al caso, siendo además anticonstitucional la pena, lo que fundarán los defensores ante la suprema autoridad única que hay en el país y que reemplaza al Consejo Supremo de guerra, á la vez que debe de ir á ella por conducto del secretario de guerra.—*Miguel Miramon.*»

Al notificarle en seguida al general D. Tomás Mejía la sentencia de muerte á que había sido condenado, tomó la pluma y firmó sin haber pronunciado ni una sola palabra.

La ejecucion debía verificarse á las tres de la tarde del mismo dia 16.

Los defensores de Maximiliano D. Eulalio Ortega y D. José María Vazquez comunicaron inmediatamente la noticia, por medio de un parte telegráfico, á sus compañeros de defensa D. Mariano Riva Palacio y D. Rafael Martínez de la Torre, que se hallaban en San Luis Potosí. El telégrama decía así: «En este momento, que son las once y media de la mañana, se está notificando la sentencia confirmada por el señor general en jefe. Están señaladas para la ejecucion, las seis de la tarde.»

El mensaje telegráfico produjo en los dos distinguidos jurisconsultos que lo recibieron una impresion dolorosa, no ménos que en el Sr. Magnus, que se hallaba con ellos en ese momento. Sin pérdida de momento se dirigieron los tres á palacio para presentar la última súplica de clemencia.

En la calle encontraron al encargado del telégrafo que les dijo: «Me participan de Querétaro que la ejecucion debe verificarse á las tres de la tarde de hoy, y no á las seis como por error se dice en el parte.»

Llegados á palacio, entregaron al ministro D. Sebastian Lerdo de Tejada un pliego pidiendo el indulto. Al mismo tiempo suplicó el Sr. Magnus que se concediera, por de pronto, tres días de próroga para la ejecucion, á fin de que el ilustre prisionero, á quien había prometido ver al salir de Querétaro para recibir de él algunas instrucciones relativas á sus intereses, pudiese darle las instrucciones necesarias. El ministro le escuchó atentamente, y entró en seguida á la sala del presidente D. Benito Juarez con el pliego que le habían entregado los defensores, para tratar de la solicitud de indulto. Era la única esperanza que les quedaba de salvar la vida al ilustre prisionero, y en lo verbal la apoyaron con toda la fuerza, con la elocuencia que el sentimiento, el talento y el saber dan á los razonamientos.

La solicitud presentada despues de exponer verbalmente cuanto juzgaron que podría disponer el ánimo del gobierno á la clemencia, decía así:

«El fallo de los tribunales que han conocido en esta causa, es ya un hecho, y ante este acontecimiento omiten los defensores hacer nuevas observaciones á la ley, para implorar sólo la gracia del indulto.

»Cuanto hemos expuesto en nuestros anteriores ocurso, se ofrece tomarlo en consideracion por el C. Presidente, y á nosotros sólo nos toca protestar: que amantes de la libertad, estimamos como uno de nuestros mayores bienes exponer con verdad cuanto puede ser útil á la nacion. La vida de Maximiliano no será motivo jamás de trastorno interior en el país, y puede elevar á Méjico, moral y positivamente, en el exterior. Su muerte entraña un grave

gérmen de mal; porque para la discordia civil, es un punto de partida que comienza con sangre, y no se sabe su término; en cuanto al exterior, significa el aislamiento de Europa y un motivo de sentimiento para la nacion vecina. ¡Sombrio cuadro de un futuro que no quisiéramos profetizar!

»No hablaremos ya de consideracion alguna de orden público. Al recto espíritu del C. Presidente no puede ocultársele cuánto puede pesar este perdon en un partido vencido, que ve en las manos de este Supremo Magistrado el poder de la salvacion pública.

»No es posible que el corazon del ciudadano que más ha luchado por los filantrópicos principios de la libertad, quiera amargar la existencia de las familias con una pena que reduce á la nada al reo de la ley. Esa nada en que se resuelve la muerte, es una negra sombra de la existencia cuando se pierde en el patíbulo por un delito político; pero esa sombra que no se ve al ejecutar á un reo á nombre de la justicia política, la historia nos refiere que muchas veces, al través del tiempo que corre, ha conmovido el corazon de quien enérgico creyera que llenaba un deber que impone la ley.

»Buen padre de familia el C. Presidente, y educada ésta en los sentimientos que repugnan el horrible espectáculo de la sangre que se derrama por delitos políticos, puede creer, que si escuchara la voz de sus apreciables hijos y digna esposa, le pedirían, á nombre de la respetable madre de Maximiliano y de la desventurada princesa Carlota, la vida de este principe desgraciado que, al iniciarse en la política de nuestra patria infortunada, cayó

en ese abismo sin fondo ni luz que crían las disensiones
 1867. civiles. ¡Pobre madre! ¡Qué distante estará de
 Junio. tener á su hijo al borde del sepulcro, si antes
 no lo salva el C. Presidente, abriendo las puertas á su
 corazon generoso, que debe ser el reflejo del pueblo que
 gobierna!

»Ese sentimiento puede estar hoy dominado por esa
 terrible presion de una exigencia, mal calificada por al-
 gunos, de patriótica; pero ese mismo sentimiento debe
 ser superior á un extravio, de que vendría muy pronto
 un cordial arrepentimiento.

»Que piensen con el C. Presidente los que sean llama-
 dos á votar en este indulto, cual sería la súplica de las
 personas de su familia si estuvieran en esta ciudad, y es-
 tamos seguros del perdon que imploramos.

»Al otorgarlo, el C. Presidente habrá satisfecho una
 inspiracion de su propia conciencia, y habrá sido digno
 intérprete de los sentimientos de la República.

»Todo lo esperamos de su corazon generoso, pidiéndole
 se sirva otorgar el indulto, dictando luego sus órdenes
 para que se suspenda la ejecucion, á fin de evitar que la
 más pequeña dilacion en el despacho de este recurso, lo
 hiciera ineficaz, porque llegase fuera de tiempo.

»San Luis Potosí, Junio 16 de 1867.—*Mariano Riva
 Palacio.—Rafael Martinez de la Torre.*»

Tres cuartos de hora habían transcurrido desde que el
 ministro D. Sebastian Lerdo de Tejada entró á poner en
 conocimiento del presidente la peticion de los defensores
 que esperaban llenos de ansiedad el resultado, cuando
 volvió á donde estaban, con un mensaje que en aquel mo-

mento se dirigía al general en jefe D. José María Escobedo. El ministro D. Sebastian Lerdo de Tejada les leyó el mensaje. En él se le decía al general en jefe, que los defensores de Maximiliano y de Miramon acababan de ocurrir á manifestar al gobierno que se había confirmado la sentencia del Consejo de guerra que les impuso á ellos y á Mejía la pena de muerte, y que se había ordenado hacer la ejecucion en aquella tarde; que se había pedido para los tres sentenciados la gracia de indulto, la cual la había denegado el gobierno despues de las más detenidas deliberaciones; pero que con el fin de que los sentenciados tuviesen el tiempo necesario para el arreglo de sus asuntos, el presidente de la república había **1867.** determinado que no se verificase la ejecucion de los tres sentenciados, sinó hasta en la mañana del miércoles 19.

Con respecto al ocurso de indulto que habían presentado, nada se les dijo; pero pocas horas despues recibieron una triste contestacion en la cual se les decía, que examinadas con todo el detenimiento que requería la gravedad del asunto, la solicitud del indulto que habian presentado aquel día así como los que anteriormente fueron presentados con igual objeto, el presidente de la república se había servido acordar «que, no podía accederse á ellas por oponerse á aquel acto de clemencia las más graves consideraciones de justicia y de necesidad de asegurar la paz de la nacion.»

Entre tanto que esto acontecia en San Luis Potosi, en Querétaro los tres sentenciados prisioneros se habian dispuesto para recibir la muerte. Desde el momento que les

notificaron la sentencia llamó cada uno de ellos á un digno sacerdote, confesándose y comulgando en seguida para marchar al suplicio á las tres de la tarde, con la tranquilidad que inspira al cristiano la fé en la misericordia de Dios.

La celda que servía de prision al emperador tenía cinco varas de largo y cuatro de ancho. Frente á una ventana que habia en ella, se hallaba un catre de campaña, que era su cama, al pié de la cual estaba una silla, y en la cabecera una mesa. Otras tres sillas de paja, un sillon, otra mesa colocada frente á la puerta, un aguamanil y algunos libros, era todo el ajuar que se encontraba en aquella humilde pieza del ex-convento de Capuchinas, modesta como todas las habitaciones de esas mujeres nacidas para el retiro y la oracion, que hacen solemne su voto de pobreza, para entregarse completamente á Dios. «Aquella celda santificada tal vez años atrás por la vida pura de una mujer santa,» como dice uno de los defensores de Maximiliano, «era ahora la capilla donde depositaba sus últimas oraciones el descendiente de muchos reyes, el hermano del emperador de Austria, el hijo del archiduque Francisco Carlos José (1).»

1867. Desde el momento en que se le leyó la sen-
Junio. tencia de muerte, llamó al padre Soria, respectable sacerdote lleno de ciencia y de virtud, para disponerse, como católico, á comparecer ante el Hacedor Supremo. Pocas horas antes había estado entregado á la lectura de una obra del padre Lacordaire en un capítulo que

(1) Rafael Martínez de la Torre, en un artículo publicado en el *Libro Rojo*.

trata de *La Prueba*; libro que desde los primeros días de su prision le envió el abogado Ignacio Alvarez, autor de la obra intitulada «*Estudios sobre la historia general de Méjico*,» de la librería del padre Zavala, superior de los religiosos Cruciferos. Consolada su alma con el bálsamo de la religion, quiso que despues de recibir la muerte, sus restos descansaran al lado de la tumba de sus mayores, siendo conducidos sin pompa y con la mayor modestia á su país natal. Con este objeto encargó á su médico D. Samuel Basch que en el momento que fuese fusilado, embalsamara su cadáver, y lo condujese á Europa, para entregarlo á su familia. Hecho este encargo al doctor Basch, escribió una carta á D. Carlos Rubio, persona de las de mejor posicion social de Querétaro, justamente apreciada por todas las clases de la sociedad, haciéndole saber la disposicion referida y tratando de otros asuntos importantes suyos.

Casi en el instante en que acabó de encargar que su cadáver fuese embalsamado y conducido á su país llegó á su oído que su esposa la emperatriz Carlota había fallecido. Esta noticia que hacia algunos días circulaba, sin que se supiese cuál era la persona que la había recibido, fué admitida el día 16 como una cosa cierta; y Maximiliano, que se ignora de quién llegó á escucharla poco despues de haberle sido leída la sentencia de muerte, consagró á la memoria de su dulce compañera un raudal de lágrimas, vertidas en el silencio de la prision. Luego, levantando su corazon al cielo, oró fervorosamente por ella, y sintió un desprendimiento completo hácia la tierra pensando que dentro breves horas iría á reunirse su alma

en la mansion de los cielos con la de su virtuosa y desgraciada consorte.

1867. Junto á la celda que ocupaba el emperador,
 Junio que en aquellos momentos disponia su alma para recibir la muerte, se hallaba la que servía de prision al general D. Miguel Miramon, y en seguida estaba la que ocupaba el general Mejía.

La lectura favorita del primero de estos generales desde que fué conducido á la prision, de la cual tenia la conviccion que sólo saldría para ser conducido á la muerte, fué la *Imitacion de Cristo*, por D. Tomás de Kempis, obra que eleva el alma á las regiones de la perfeccion, y hace mirar las grandezas humanas como cosas pasajeras de cortisima duracion.

Los tres sentenciados á muerte se hallaban acompañados cada uno de su respectivo sacerdote, dispuestos á marchar al lugar del suplicio. Cuando se acercaba el momento señalado para conducirlos al sitio de la ejecucion, recibió el fiscal el despacho telegráfico del gobierno, en que se suspendiese el acto de muerte, prorogándose hasta la mañana del miércoles 19. Acto continuo pasó el fiscal, acompañado del escribano, á la prision en que estaban los sentenciados, para notificar la resolucion tomada por el gobierno. El emperador, despues de escuchar la disposicion leída por el fiscal manifestó desconformidad con la próroga pedida. La impresion que produjo en su alma aquel plazo concedido para la ejecucion, fué profundamente desagradable. Se habia despedido ya de este mundo, no quedándole más que instantes de sufrimiento, y miró la próroga como la prolongacion de las penas.

El fiscal pasó en seguida á las celdas que ocupaban Miramon y Mejía, y ambos manifestaron quedar conformes con la disposicion.

1867. Los jurisconsultos D. Eulalio Ortega y don
Junio. José María Vazquez, defensores de Maximiliano, pusieron inmediatamente un parte telegráfico, comunicando á sus dos compañeros D. Mariano Riva Palacio y D. Rafael Martinez de la Torre que estaban en San Luis Potosí, el expresado suceso: «Los tres acusados» decían en el parte «se habían ya confesado y comulgado cuando »llegó la órden de suspension. Habían, pues, muerto ya »moralmente en ese momento en que debían ser sacados »para ejecutarlos. Sería horrible darles segunda vez muerte »el miércoles, despues de haber muerto hoy una primera.»

Este parte lo recibieron á las ocho y cuarto de la noche del 16. Llenos de un noble afan por salvar la vida de su defendido, no sabían qué resolucion tomar, si quedarse en San Luis Potosí aquellos días para aprovechar aún, si era posible, alguna ocasion de nueva súplica, ó marchar á donde se hallaba Maximiliano, por si podían ser más útiles á su lado. Deseando tomar una determinacion pronta, suplicaron al baron Magnus que resolviese la cuestion. El representante de Prusia, que se hallaba no ménos afectado por los sucesos de áquel día, les dijo que él debía volver á Querétaro, y ellos quedasen en San Luis Potosí para apurar aún todos los esfuerzos que hiciesen acariciar una esperanza, por remota que fuese. Tomada esta determinacion, el baron Magnus partió para Querétaro á las doce de la noche del mismo domingo, y los defensores

D. Mariano Riva Palacio y D. Rafael Martínez de la Torre permanecieron en San Luis para poder aprovechar todas las oportunidades que se presentasen para solicitar la clemencia del gobierno contra su defendido.

Un número considerable de personas de San Luis Potosí deseaban asociarse á los defensores de Maximiliano para alcanzar la gracia de que no se vertiese la sangre del ilustre prisionero.

«San Luis,» dicen los abogados del emperador en su *Memorandum*, «teatro de nuestros infructuosos esfuerzos, es una ciudad donde más domina cierto espíritu de moderacion en las cuestiones políticas, y ese espíritu de templanza estaba muy marcado en el esfuerzo casi unánime de todas las clases de la sociedad solicitando el indulto. Las señoras y los hombres, mejicanos y extrangeros, hicieron sentidas exposiciones pidiendo indulgencia, que corrieron la misma suerte que las nuestras.»

Los defensores de Maximiliano deseaban que el gobierno de los Estados-Unidos, por medio del cable submarino, pidiese clemencia para el ilustre prisionero. No dudaban que el ruego de una nacion que había favorecido poderosamente al gobierno de D. Benito Juárez, manifestándose intransigente con la intervencion y el imperio, unido al de ellos y los habitantes de San Luis y de Querétaro, podría alcanzar el indulto anhelado. Pero el tiempo pasaba, y con profunda pena veían que el cable submarino permanecía sin comunicar peticion ninguna de parte del gabinete de Washington. Fundaban su esperanza para creer que el gobierno de los Estados-Unidos solicitase la gracia

de la vida de Maximiliano, en los sentimientos que en la nota de 6 de Abril, enviada al ministro de relaciones de D. Benito Juarez, manifestaba, diciendo que en caso de la captura del emperador y sus partidarios, veria con gusto que no se repetía la severidad usada con los prisioneros en San Jacinto.

Todos los días esperaban los filántropos defensores que llegaría algun despacho de la vecina república pidiendo el indulto; pero ¡vana esperanza! El gobierno de los Estados-Unidos creía conveniente á su política, que las naciones de Europa no volviesen á favorecer el establecimiento de una monarquía en Méjico, y no tomó interés en salvar la vida de Maximiliano.

El ilustre prisionero, pocos momentos despues de haberle hecho saber que la ejecucion de muerte se suspendía hasta 19, se puso á escribir una carta, despidiéndose de su amigo el conde de Bombelles, á quien consagraba grato aprecio. La carta decía así:

»Querétaro, 16 de Junio de 1867.—Mi querido conde Bombelles.—Mi corazon me impulsa á expresar á V., á toda prisa, por última vez y en pocas palabras, toda mi
 1867. ferviente gratitud por la fiel y sincera amistad
 Junio. y el cariñoso afecto que siempre me ha profesado en toda su borrascosa vida. Al mismo tiempo suplico á V. salude, de todo corazon, á todos mis queridos amigos, á quienes nadie mejor que V. conoce, y les diga á mi nombre, que siempre he obrado fiel á mi honor y á lo que me dictaba mi deber y conciencia, y que únicamente la traicion me ha entregado á mis enemigos, despues de una defensa larga y penosisima. Mi valiente ejército me

ha secundado con lealtad, defendiendo bajo mis órdenes una ciudad abierta, sin provisiones y sin municiones, durante setenta y dos días, contra un enemigo siete veces más numeroso: me faltan palabras para realzar el heroico valor de mis generales, oficiales y soldados.

»Dándole á V., mi querido amigo, el último abrazo, quedo suyo afectísimo.—*Maximiliano.*»

Queriendo en seguida aprovechar los días de próroga para efectuar la sentencia de muerte, y anhelando demostrar su gratitud á los militares que habían combatido á su lado despreciando los peligros, dirigió el lunes 17, una carta á los generales y oficiales superiores que estaban prisioneros en Querétaro. La carta decía así:

»Querétaro, prision de las Capuchinas.

»Junio 17 de 1867.

»En este momento solemne os dirijo las presentes líneas, con el fin tanto de reconocer la lealtad con que me habeis servido, como para daros una prueba de la verdadera estimacion que por vosotros sienta vuestro afectísimo, *Maximiliano.*»

Luego, ocupándose de las disposiciones que habia dado respecto de su cadáver, y tomando un vivo interés por la suerte de los tiernos hijos del general D. Miguel Miramon y de su inconsolable esposa, dirigió una carta al baron de Lago, representante de Austria, que decía así:

«Querido baron: Nada tengo que ver en el mundo, y mis últimos deseos se limitan á mis restos mortales, que pronto quedarán libres de padecimientos, y en favor de los que me sobrevivan.

»Mi médico el Dr. Basch, hará trasportar mi cuerpo á

1867. Veracruz. Dos sirvientes, serán Gull y Tudós, Junio. los únicos que le acompañarán. He dado orden de que se conduzca mi cuerpo á Veracruz sin ninguna pompa, y que á bordo no se haga ninguna ceremonia extraordinaria. He esperado la muerte con calma, y quiero igualmente gozar de calma en el féretro.

»Procurad, querido baron, que en uno de los dos buques de guerra, el Dr. Basch y mis dos criados sean trasportados á Europa.

»Quiero que se me entierre al lado de mi pobre esposa. Si no tuviere fundamento la noticia de la muerte de mi pobre mujer, deberá depositarse mi cuerpo en un sitio cualquiera, hasta que la emperatriz se reuna conmigo por la muerte.

»Tened la bondad de transmitir las órdenes necesarias al capitán de navío de Greeller. Tened igualmente la bondad de hacer cuanto esté de vuestra parte para que la viuda de mi fiel compañero de armas, Miramon, pueda ir á Europa en uno de los dos buques de guerra. Cuento tanto más con que se cumpla este deseo, cuanto que la he encargado que se traslade á Viena cerca de mi madre.

»De nuevo os doy las más cordiales gracias por todas las incomodidades que os causo, y soy con la mayor benevolencia, vuestro.—*Maximiliano*.—Querétaro, en la prision de las Capuchinas, 17 de Junio de 1867.»

En ese mismo día 17 en que el agradecido emperador se despedía de los que habían militado á su lado bajo las banderas del imperio, así como el siguiente día 18, esto es, el lunes y martes, los defensores de los generales don Miguel Miramon y D. Tomás Mejía, dieron diversos pa-

sos, con objeto de alcanzar el indulto de sus defendidos. Un número considerable de personas de Querétaro se asociaron á sus esfuerzos. Las señoras pidieron permiso al general D. Mariano Escobedo para que se dejase pasar un mensaje en que pedían perdon para los sentenciados. El general concedió el permiso, y el mensaje fué enviado inmediatamente. Nada, sin embargo, alcanzaron, y las esperanzas concebidas desaparecieron al recibir la contestacion.

1867. Igual resultado tuvo otra instancia elevada
 Junio. por las señoras de San Luis Potosí, á las cuales se había unido la princesa de Salm Salm, que, al hacerla salir de Querétaro, se dirigió del pueblecito de Santa Rosa á San Luis Potosí, como tengo referido.

Muchas fueron las personas que marcharon de Querétaro para aquella ciudad con el fin de pedir el perdon de los sentenciados. Entre esas personas se hallaba el digno abogado D. Próspero Vega, que despues de haber defendido con admirable acierto al general D. Tomás Mejía en Querétaro, hizo rápidamente el viaje á San Luis Potosí para pedir clemencia. Su noble corazon rebotaba de esperanza, y su generosa alma media los sentimientos de los gobernantes por los de ella. Su defendido, como había manifestado al hacer su defensa, era un militar que jamás había vertido la sangre de sus prisioneros. Por el contrario, no pocas veces les había dejado ir libres, como en el triunfo que alcanzó en San Luis y en Matehuala, así como anteriormente en Querétaro. El general Alvarez había sido su prisionero en la batalla de la Estancia; el general Arteaga el 2 de Noviembre de 1857; el general

Treviño en la ciudad de Rioverde, y tambien había sido su prisionero el general D. Mariano Escobedo, todos los cuales le eran deudores de la vida. Estas consideraciones que había presentado ya en defensa de su cliente y que se proponía presentar al gobierno con otras no ménos poderosas, le hacían esperar un resultado favorable. Lleno de fé en el buen resultado que tondria su peticion, se asoció á un compañero y amigo del ministro D. José Maria Iglesias, y juntos se presentaron solicitando el indulto. Una exposicion razonada, por escrito, acompañó además á sus observaciones verbales. El leal abogado don Próspero Vega esperaba con ansiedad y fé el resultado de su solicitud. Pocas horas despues vió desaparecer sus esperanzas, recibiendo en la contestacion á su solicitud un triste desengaño. Jamás las súplicas encontraron más impenetrable resistencia: «jamás la inflexibilidad había estado más á prueba.» (1.)

1867. Las observaciones presentadas, manifestando que Maximiliano respetó la vida del general D. Porfirio Diaz cuando cayó prisionero en Oajaca, y que la misma humanitaria conducta había guardado con los prisioneros hechos durante el sitio de Querétaro, no pudieron hacer cambiar en lo más leve la resolucion tomada por D. Benito Juarez y sus ministros.

Pero no sólo la poblacion de Querétaro y de San Luis Potosí, unidas á los defensores de los generales D. Miguel Miramon y D. Tomás Mejía pidieron el perdon de

(1) Memorandum sobre el proceso del archiduque Fernando Maximiliano de Austria.

éstos, sinó que el mismo Maximiliano dirigió un telégrama á D. Benito Juarez, suplicándole salvase la vida de aquellos dos generales, haciendo que no se vertiese más sangre que la suya. El telégrama enviado á las doce del día 18, ofreciendo su vida por salvar á los demás, y que el gobierno recibió á la una y cincuenta minutos de la tarde, decía así:

«Ciudadano Benito Juarez.—Desearía se concediera conservar la vida á D. Miguel Miramon y á D. Tomás Mejía, que anteayer sufrieron todas las torturas y amargura de la muerte, y que como manifesté al ser hecho prisionero, yo fuera la única víctima.—*Maximiliano.*»

Esta noble solicitud del ilustre prisionero no fué contestada de una manera satisfactoria.

Por su parte los dignos abogados D. Mariano Riva Palacio y D. Rafael Martínez de la Torre no desmayando en su empeño de salvar á los procesados, y cumpliendo con elevado celo la sagrada mision que tiene á su cargo el hombre recto que abraza la nobilísima carrera de las leyes, se propusieron mantenerse en el terreno de la súplica hasta el último instante, no dejando pasar momento ninguno oportuno que se presentase. La muerte que moralmente habían sufrido los sentenciados, juzgaron que les proporcionaba materia abundante para una nueva solicitud. Alentados aún por la esperanza, ha-

1867. blaron con todos los ministros, esforzándose, Junio. así de palabra como en la peticion hecha por escrito, en presentar las más poderosas razones para alcanzar su objeto; pero nada absolutamente obtuvieron.

Era esto el mártes 18 de Junio, y el siguiente día

miércoles, á las nueve de la mañana, debían ser pasados por las armas, en Querétaro, los tres sentenciados á muerte. Los apreciables jurisconsultos D. Mariano Riva Palacio y D. Rafael Martínez de la Torre, oprimidos sus corazones por una pena profunda, cuya intensidad excedía á cuanto pudiera expresar mi pobre pluma, pusieron un mensaje de despedida á sus dos dignos compañeros don Eulalio Ortega y D. José María Vazquez que esperaban con ansiedad en Querétaro, la resolución del gobierno á las súplicas de indulto que se le habian dirigido. El mensaje decía así:

«Amigos: Todo ha sido estéril. Lo sentimos en el alma y suplicamos el Sr. Magnus presente á nuestro defendido este sentimiento de profunda pena.»

No fué menor la que sintieron D. José María Vazquez y D. Eulalio Ortega al leer el anterior telégrama. Tristes y afligidos se dirigieron á ver al señor Magnus, representante de Prusia, que á las doce del mismo día 18 de Junio habia llegado á Querétaro, haciendo inmediatamente una visita al emperador, con quien estuvo hablando largamente de los pasos dados en San Luis Potosí por sus defensores. El Sr. Magnus elogió justamente el celo, tino y actividad desplegados por D. Mariano Riva Palacio y D. Rafael Martínez de la Torre, para alcanzar el indulto, y Maximiliano sintió hácia ellos un afecto consolador de gratitud, que se propuso expresarles muy en breve.

Presentado el telégrama al Sr. Magnus por los dos jurisconsultos á quienes habia sido dirigido, marchó á la prision del emperador para cumplir con el doloroso en-

1867. cargo que se le hacía. Maximiliano se hallaba
Junio. en aquellos momentos con el corazón rebosando de gratitud hacia los generales y oficiales superiores prisioneros en Querétaro, á quienes el día anterior había escrito despidiéndose de ellos manifestándoles su reconocimiento por la lealtad que en ellos había encontrado. Había recibido hacia muy poco la contestacion que le dirigieron desde la prision en que estaban, y en ella vió, con satisfaccion, los generosos sentimientos que abrigan hacia su persona, y que sirven para patentizar que los hijos de aquel país poseen elevadas cualidades en que no se han fijado desgraciadamente algunos escritores extranjeros, que sólo han descrito sus disenciones desde que se hicieron independientes. La carta decia así:

«Querétaro, prision de las Teresitas á 18 de Junio de 1867.

»Señor.—Hemos recibido el afectuoso y conmovedor escrito de V. M. de fecha de ayer, en el cual os dignais manifestar de vuestra propia mano los nobles sentimientos que continuais abrigando en este momento terrible, por los generales y comandantes de vuestro ejército. Como gran parte de nuestros compañeros están incomunicados con nosotros, no nos ha sido aún posible darles conocimiento del escrito de V. M., lo cual haremos tan pronto como sea posible.

«Señor: nosotros tambien, generales vencidos, estamos en el camino que conduce al suplicio, y aunque así sea nuestra suerte, nos encontraremos, señor, en el cielo con V. M. y con nuestra generosa emperatriz, que ha subido ya á unirse con los ángeles.

»Señor, somos de V. M. servidores entusiastas. — *Manuel María Escobar.* — *F. García Casanova.* — *E. Moret.* — *V. Herrera y Losada.*»

Cuando Maximiliano se hallaba dulcemente emocionado con los nobles sentimientos de afecto expresados hácia él y su amada esposa, en la carta que tenía á la vista, entró el señor Magnus á poner en su conocimiento el desconsolador parte telegráfico enviado de San Luis Potosí por sus defensores. El emperador escuchó la noticia

1867. con la tranquilidad de aquel que ya la espe-
Junio. raba, y se ocupó en hacer algunos encargos importantes al representante de Austria. Despues de esto, mandó al doctor Basch que hiciera una lista de las personas á quienes deseaba dejar algun objeto, como recuerdo de su aprecio; escribió varias cartas, entre ellas, cuatro para sus abogados defensores; se retiró en seguida á un extremo de la celda con el padre Soria, para preparar de nuevo su alma á presentarse á la presencia del Criador, y terminado este acto religioso, se acostó á las ocho de la noche para recibir la muerte á las ocho de la mañana del siguiente día 19.

Las cartas dirigidas á sus defensores, decían así:

«Querétaro, Junio 18 de 1867.

»Mi querido Lic. Ortega:

»La enérgica y valiente defensa que habeis hecho de mí, exige que os haga la manifestacion más sincera de mi gratitud por tan noble y generoso servicio, el que queda profundamente grabado en el corazon de

»Su afectísimo

MAXIMILIANO.»

«Querétaro, Junio 18 de 1867.

»Mi querido Lic. Vazquez:

»La enérgica y valiente defensa que habeis hecho de mí, exige que os haga la manifestacion más sincera de mi gratitud por tan noble y generoso servicio, el que queda profundamente grabado en el corazon de

»Su afectisimo

MAXIMILIANO.»

«Prision en Capuchinas. Querétaro, 18 de Junio, de 1867.

»Mi querido Riva Palacio:

»La perseverancia y energía con que he sabido que habeis defendido mi causa en San Luis Potosí, y las penas que para ello habeis tomado, á pesar de vuestros años y estado delicado de vuestra salud, exigen os muestre mi sincera gratitud por un servicio tan generoso y noble, el que queda profundamente grabado en mi corazon.

»Siento no poderos hacer esta manifestacion de palabra, y de recomendaros de la misma manera, así como lo hago por escrito, que no olvideis en vuestras oraciones á

»Vuestro afectisimo

MAXIMILIANO.»

«Prision en Capuchinas. Querétaro, 18 de Junio de 1867.

»Mi querido Lic. Martinez de la Torre:

»He sabido con sumo placer la enérgica constancia con que habeis defendido mi causa en San Luis Potosí, despues de no haber perdido un momento para emprender vuestro viaje con el objeto de hacerlo.

»Tan noble conducta demanda de mi parte que os manifieste mi profundo reconocimiento por tan señalado servicio, que ha conmovido vivamente el corazon de

»Vuestro afectísimo

MAXIMILIANO.»

1867. También dirigió una carta muy respetuosa
 Junio. y llena de sentimiento religioso, al Padre Santo Pio IX, pidiéndole perdon por los pesares que le había causado, y suplicándole que rogase á Dios por su alma. De esta tierna carta, escrita por Maximiliano la víspera del día señalado para su ejecucion, hizo Su Santidad mencion, altamente conmovido, en una alocucion á los cardenales.

No se olvidó Maximiliano en aquellos momentos en que se despedía del mundo, del capitan Pierron, á quien siempre había tenido singular afecto. La carta que le escribió, y en la cual se manifiesta el distinguido aprecio que le consagraba, decia así:

«Mi querido capitan Pierron: A mi última hora pienso todavía en la buena amistad de V., tan cordial, y en los servicios que me ha prestado V. con tanta bondad. Aprovecho estos últimos instantes para enviarle á V. un adios supremo quiero darle nuevamente las gracias á V., por la franqueza, la adhesion y la abnegacion que me ha manifestado en todas las ocasiones. Me es caro este desahogo.

»Espero que despues de mi muerte, conservará V. mi recuerdo, y hago votos porque viva V. feliz y tranqui-

lo. No olvide V. al que hasta su último suspiro, ha sido enteramente su afectísimo

MAXIMILIANO.»

Terminadas las cartas á las personas de su aprecio, escribió al general en jefe republicano D. Mariano Escobedo, expresando el deseo de que su cadáver fuese entregado al señor Magnus, representante de Prusia, y á su médico D. Samuel Basch, á fin de que este se encargase de su embalsamamiento, acompañando á Europa sus restos mortales, y el señor Magnus se ocupase de todo lo concerniente á su traslacion.

Como tambien se lo había pedido á D. Benito Juarez que en cuanto se verificase la ejecucion de Maximiliano, permitiese disponer del cadáver para el objeto indicado, mandó un despacho telegáfico el día 18 al general en jefe D. Mariano Escobedo, diciéndole que el gobierno no había concedido el permiso de que lo llevasen á Europa; pero que con motivo de tal peticion, procediese conforme á las instrucciones que enviaba. En estas instrucciones el gobierno le decía al expresado general en jefe D. Mariano Escobedo, que en cuanto se verificase la ejecucion de los sentenciados, si los deudos de los generales D. Miguel Miramon y D. Tomás Mejia pedían disponer de los cadáveres, permitiera que desde luego pudiesen disponer libremente de ellos; que sólo él, esto es, D. Mariano Escobedo, dispondría lo conveniente respecto del cadáver de Maximiliano, rehusando que pudiera disponer algo cualquiera otra persona: que oportunamente mandase hacer cajas de zinc y madera, para

guardar de un modo conveniente el cadáver de Maximiliano, y tambien para los generales Miramon y Mejia, si no los pedían sus deudos: que si alguno le pidiese permiso para embalsamar ó inyectar el cadáver de Maximiliano, ó hacer alguna otra cosa que no tenga inconveniente, rehusase que lo dispusiera otra persona; pero que en tal caso lo dispusiera él, previniendo que, sin rehusar la presencia de extrangeros, se hiciera por mejicanos de su confianza, y que todo se hiciera de un modo conveniente, por cuenta del gobierno: que una vez verificada la ejecucion, previniese que desde luego se cuidase del cadáver de Maximiliano, y tambien de los otros, si lo pidiesen sus deudos, con el decoro que correspondía; que el cadáver de Maximiliano lo mandase colocar en sitio conveniente, bajo la vigilancia de la autoridad; y, por último, que para el depósito del cadáver de Maximiliano, y de los otros, si no los pedían sus deudos, encargase que se hiciesen los actos religiosos acostumbrados.

En el mismo día 18 en que el emperador dirigió su carta de despedida á su estimado capitan Pierron, escribió tambien una carta al general D. Miguel Miramon á su amigo íntimo el general D. Manuel Ramirez de Are-

1867. llano, despidiéndose de él y haciéndole algu-

Junio.

nos encargos. Habian estado íntimamente unidos en sus planes durante el sitio de Querétaro y siempre obraban de acuerdo en ellos. Amigos desde que estudiaron juntos en el colegio militar de Chapultepec, sus lazos de amistad fueron uniéndose más y más con el trascurso de los años, llegando hasta el mayor grado de estrechez en el sitio en que ambos se distinguieron, el prime-

ro por su bizzarria en los combates y su acierto militar para disponerlos, y D. Manuel Ramirez Arellano por su valor á la vez que por su talento y saber, dirigiendo la fabricacion de todos los elementos de guerra, incluso los pistones ó *cápsulas* como allí los llaman, pues habiéndose acabado completamente los de metal, los fabricó de carton, dando un resultado brillante.

Cierto es que D. Miguel Miramon no sabía en aquellos momentos en que escribía la carta, dónde podría hallarse su amigo; pero sabía que había logrado no caer aún en poder de las fuerzas republicanas, y no dudaba que lograría salvarse. La carta, pues, la escribía, para que le fuese entregada cuando pudiese ser. En ella le expresaba sus sentimientos en los términos siguientes:

«Querido Manuel: aprovecho el tiempo de próroga para escribirte cuatro letras: te supongo bien enterado de cuanto ha ocurrido: de consiguiente, nada te diré de ello en esta.

»Quiero encargarte, como ya lo he encargado á Cárlos, que ni tú, ni él, ni ninguno de mis amigos y parientes traten de vengarme; he sido sentenciado injustamente, pero sufro con resignacion mi pena, y ofrezco á Dios este sacrificio por el perdon de mis pecados; con que asi, no sólo te prohíbo, en nombre de nuestra amistad, que por mi muerte se derrame sangre alguna, sinó que en cuanto te sea posible lo impidas y manifiestes que ésta es mi voluntad.

»Deseo que cuando estés con más calma, escribas la campaña de Diciembre de 66 y la de 67; procúrate datos por escrito; yo he hecho algunos apuntes, que le mando á Isidro; otros están en mis papeles, que recogerá Concha

y entregará el mismo Isidro, y por último existen Ordoñez, Carlos y otros que me acompañaron á Zacatecas, que te los pueden dar.

»Te recomiendo igualmente que escribas defendiendo mi nombre del cargo de traicion, que no han podido probarme, pero por el cual sin embargo, muero.»

1867. Hablaba enseguida de asuntos de familia, y
Junio. luego continuaba de esta manera:

«Concha (su esposa) sale para el extranjero: mis hijos creo no volverán; si así fuese, y tú ocupares el puesto que por tu talento y servicios estás llamado á ocupar, acuérdate que son mis hijos, y si necesitan alguna cosa, procura que les sea satisfecha; procura igualmente que Miguel (su hijo), *jamás* tome las armas si no es contra un enemigo extranjero; hombre de honor y con un nombre limpio aunque á mis enemigos les pese, sería sacrificarlo, como su padre y su tío.

»Adios, querido amigo; que la suerte en esta vida te sea más feliz que á tu apasionado, *Miguel*.

»*Capuchinas de Querétaro, Junio 18 de 1867.*»

Esta carta estaba escrita con pulso firme y seguro, que revelaba claramente que el corazon del hombre que había trazado aquellos caracteres, no había perdido nada del brioso temple que le alentó siempre en los combates. Aquellos renglones, escritos al despedirse de la vida y de sus amigos, estaban trazados con tanta firmeza, como pudieran estar los que hubiese escrito anunciando una victoria.

Sólo el general Don Tomás Mejía no tomó la pluma para despedirse de ninguno de sus amigos. Agobiado por

sus enfermedades y debilitado por las dolencias, se encontraba en un estado de postracion extrema. Se le había permitido que entrase á visitarle en aquel día su esposa, jóven hermosa con quien hacia poco tiempo se había unido, y para ella y un tierno niño que tenían, fueron todas sus palabras de amor, todas sus expresiones de ternura y todos sus consejos.

La despedida de aquellos seres que se amaban con toda el alma y se separaban para siempre, fué triste y penosa.

El emperador, como dejo dicho, se había acostado á las ocho de la noche. D. Miguel Miramon y D. Tomás Mejía se acostaron tambien temprano. Estos dos padecían con la idea de que dejaban en el llanto y el dolor á sus afligidas esposas y á sus tiernos hijos. Maximiliano, juzgando muerta á la emperatriz Carlota, esperaba verla muy pronto en la eternidad. Esta idea era un bálsamo consolador para su corazon.

En los momentos en que Maximiliano había entrado en su lecho para entregarse al sueño, que debía ser el último de su vida, la princesa de Salm Salm, que había hecho poderosos esfuerzos por salvar al emperador, se propuso hacer el último para ver si lograba su objeto. Alentada con la esperanza de conseguirlo, fué á ver á D. Benito Juarez, que la recibió al momento. Eran las ocho de la noche. La hermosa princesa le pidió con labios temblorosos la vida del ilustre prisionero, ó por lo ménos una nueva suspension de la cjecucion. D. Benito Juarez le dijo «que no podía conceder otra próroga, para no prolongar la agonía del archiduque, quien debía morir en la mañana del siguiente día.»

Al oír estas terribles palabras, la princesa no pudo dominar su dolor: temblando y sollozando cayó de rodillas á los piés del presidente, y con ardientes palabras, dictadas por el sentimiento del corazón, imploró piedad para el sentenciado, con la elocuencia que presta el dolor. Don Benito Juárez hizo esfuerzos para alzarla; pero la afligida princesa abrazó sus rodillas y dijo que no se levantaría hasta que no le concediese la gracia que pedía. El lenguaje de la hermosa dama era tierno, conmovedor. D. Benito Juárez y D. José María Iglesias parecían conmovidos. «Señora,» le dijo el presidente en voz baja y triste, «me causa verdadero dolor el verla á V de rodillas; mas aunque todos los reyes y todas las reinas estuviesen en vuestro lugar, no podría perdonarle la vida: no soy yo quien se la quito; son el pueblo y la ley los que piden su muerte; si yo no hiciese la voluntad del pueblo, entonces este le quitaría la vida á él, y aún pediría la mía también (1).»

Estas últimas palabras podrían ser hijas de la política abrazada por el gobierno de D. Benito Juárez para librarse de acceder á toda súplica, pero de ninguna manera de la convicción. El pueblo mejicano, preciso es decirlo, nunca ha pedido la muerte de ninguno de los individuos que han figurado en política en los diversos partidos. El pueblo, esto es, la gente honrada y laboriosa, sin excepción de clases, no ha hecho más que lamentar las continuas revoluciones, promovidas por los hombres políticos

(1) Esta es la contestación que según dice la misma princesa en unos apuntes que publicó, le dió D. Benito Juárez.

de los diversos bandos que han aspirado al poder, y de los cuales siempre ha sido victima.

1867. El que haya leído la historia de Méjico desde
Junio donde se refieren los cambios de gobierno verificados desde los primeros años de la independenciam de aquel país, habrá visto que todos han sido promovidos por algun jefe de fuerza armada que, para aumentarla, cogia de leva á los laboriosos indios y pueblo bajo, á la vez que imponía préstamos forzosos al comercio y á los propietarios. El primer pronunciamiento lo verificó el general D. Antonio Lopez de Santa Anna en Veracruz, el 2 de Diciembre de 1822, para derrocar al emperador Iturbide y establecer el sistema republicano. El motivo no habia sido otro que el de haberle querido quitar el mando de la plaza D. Agustin de Iturbide por las repetidas quejas que la diputacion provincial, el consulado y un número considerable de vecinos habían enviado contra Santa Anna. Este, poniéndose al frente de su regimiento que tenia poco más de cuatrocientos hombres, proclamó la república, diciendo que aquella era la voluntad de la nacion. Desde entonces quedó establecido el sistema republicano, dividiéndose pronto los hombres que aspiraban al mando, en republicanos centralistas y en republicanos federales. Los cambios de los dos sistemas federal y central se repitieron con fabulosa frecuencia, siendo siempre algun jefe de fuerza armada el que se pronunciaba en nombre de la voluntad nacional, ejerciendo los mismos actos de injusticia con los indios, forzándoles á tomar las armas, y exigiendo préstamos forzosos del comerciante y de los propietarios.

El pueblo, pues, que nunca había tomado parte en las revoluciones, porque siempre había sido la víctima de las fuerzas contendientes, no podía pedir la muerte de Maximiliano ni de ninguno, ni D. Benito Juárez podía temer que si le perdonaba, ese pueblo le quitase la vida, privándole en seguida á él de la suya. No tiene, felizmente, el pueblo mejicano instintos feroces; antes por el contrario, su dulce carácter está dispuesto siempre á la piedad. Que nada podía temer del pueblo, se ve en que ese mismo pueblo de San Luís Potosí en que estaba el gobierno, solicitaba con afán el indulto de los sentenciados, como lo solicitaba con no ménos empeño, el pueblo de Querétaro, sin distincion de clases. «Había, en la gente extraña á los partidos, una repugnancia instintiva á

1867. »que se derramara la sangre,» dicen los autores del *Memorandum*, «y con un placer, »que los defensores no tenemos palabras para explicar, »veíamos á muchos liberales que, superiores á esa satisfacción de un triunfo que apareciera apasionado, querían la ocasion de una paz que iniciara un indulto que »debía acabar por el perdon.»

Respecto de la ley de 25 de Enero de 1862, todas las personas, sin excepcion de color político, la calificaban de terrible, y hubieran visto con gusto que se dejaba de juzgar por ella á los prisioneros. Esa ley que emanaba del poder ejecutivo y no del legislativo; esa ley que pugna con la constitucion de 1857 que el partido republicano defendía, y que, por lo mismo, fué calificada de inconstitucional, aparecía á los ojos, aún de los más exaltados contra el imperio, como excesivamente severa. Ya

dejo dicho que el sabio jurisconsulto mejicano D. Rafael Martínez de la Torre, sincero republicano, decía que «someterse á esa ley y morir, era consecuencia natural » D. Hilarion Trias y Soto, también ardiente republicano, hablando de esa ley dada por D. Manuel Doblado siendo ministro de D. Benito Juárez, se expresa en los términos siguientes: «Doblado fué el autor de la célebre ley de 25 »de Enero de 1862. Jamás, como en esta vez, ha sido »tan verdadero el axioma de que el estilo es el hombre. »El alma de Doblado está vaciada en esa ley. Si nuestro »papel de historiadores imparciales nos obliga á compa- »rarla con la de 3 de Octubre, tenemos que confesar que »es más cruel y más sanguinaria la expedida por el go- »bierno liberal. En ella no había gradacion ni calificacion »en el delito, sinó que la infidencia en todos sus grados, »hasta la receptacion moral de ella y el contacto con ella, »estaban conminadas con la misma pena. Segun la ley »de 25 de Enero, lo mismo debía fusilarse á Almonte, »que á un sacristan que repicase celebrando la entrada de »los franceses.»

No era posible, pues, que el pueblo mejicano, enemigo del derramamiento de sangre, pudiese disgustarse contra el gobierno porque no recurriese á esa ley que equivalía á la sentencia de muerte, y mucho menos cuando una de las acusaciones contra Maximiliano era la de haber expedido la ley de 3 de Octubre de 1865, firmada por sus ministros que habían pertenecido al partido republicano, y que felizmente la derogó aún antes de irse los franceses, cuyo general en jefe Bazaine puede decirse que fué quien influyó en que se dicra.

Cuando la princesa de Salm Salm salió sin esperanza de la pieza en que fué recibida por el presidente D. Benito Juárez, encontró en la antesala á más de doscientas señoras de San Luis, que, como ella, iban á implorar la clemencia para los sentenciados; pero sus ruegos no tuvieron mejor éxito que los suyos.

Los jurisconsultos D. Mariano Riva Palacio y D. Rafael Martínez de la Torre, despues de desvanecida toda esperanza de alcanzar el indulto para su defendido, se habían ocupado en cumplir en San Luis Potosí con un penoso encargo que les había hecho el señor Magnus. Ese encargo era el de alcanzar del gobierno el permiso de embalsamar el cuerpo del emperador. Otorgada la petición, se retiraron á la casa en que habitaban, para dirigirse al siguiente día á Querétaro, pues había acabado la mision que les hizo ir á San Luis Potosí. Repentinamente oyeron llamar á la puerta; abrieron para ver quién era, y se encontraron con una señora que llena de ansiedad les llamaba, diciendo: «Mi hermana ha llegado, y convertida en una loca, quiere hablar con Vds., quiere saber si perdonará el gobierno á Miramon. No quedan más que momentos que aprovechar; suplico á Vds. que la vengán á ver (1.)»

D. Mariano Riva Palacio y D. Rafael Martínez de la Torre salieron inmediatamente. La casa á que les con-

(1) *Memorandum* sobre el proceso del archiduque Fernando Maximiliano de Austria, por los abogados D. Mariano Riva Palacio y D. Rafael Martínez de la Torre.

dujo la señora que fué á llamarles, estaba próxima, y en ella vieron inconsolable y desconsolada á la esposa del general D. Miguel Miramon, que acababa de llegar de Querétaro. Se hallaba llorosa y afligida, rodeada de varias señoras que unían sus lágrimas á las de ella. Al ver á los dos defensores, les preguntó al instante con la mayor ansiedad: «¿Hay esperanza de la vida de Miguel?» De la respuesta, aunque dada con mucho tino y prudencia, se deducía que no quedaba ninguna. La desgraciada y jóven esposa, rompió en un mar de llanto y de suspiros. Amaba á su esposo, era tierna madre, y á su vista se presentaba con todo su negro y espantoso colorido su

1867. triste viudedad y la orfandad de sus hijos.

Junio. Henchida de dolor y de afliccion, pidió á D. Mariano Riva Palacio y D. Rafael Martinez de la Torre, que la escuchaban conmovidos, que viesen al presidente para suplicarle que la recibiera, y de rodillas ella pedirle la vida de su esposo; expatriarse para siempre, y no volver al país sinó para defenderla cuando se viese la patria en lucha con una nacion extrangera, á fin de verter su sangre en su defensa.

Los dos generosos y serviciales abogados se presentaron sin pérdida de momento á D. Benito Juarez, y habléndole de aquella desolada esposa que pedia la vida de su marido á nombre de sus hijos y de su patria, expusieron con la más conmovedora elocuencia, cuanto pudiera inclinar á la compasion y el perdon.

Nada, sin embargo, les fué posible obtener. Entonces pidieron al presidente que recibiese á la esposa del general D. Miguel Miramon, y les dijo: «Excúsenme Vds. de

»esa penosa entrevista, que haría sufrir mucho á la se-
»ñora con lo irrevocable de la resolucion tomada (1).»

Nada había que decir despues de esta contestacion de D. Benito Juarez. Sin embargo, D. Rafael Martinez de la Torre, profundamente emocionado con la idea de los seres que iban á quedar llorando la muerte de las personas más queridas que tenian en la tierra, al despedirse de D. Benito Juarez, sin poder contener los tiernos sentimientos que embargaban en aquel instante su corazon, le dijo estrechándole la mano y con acento conmovido: «Señor presidente, no más sangre: que no haya un abismo entre los defensores de la república y los vencidos: que la necesidad imperiosa de la paz sea satisfecha por el perdon que la aproxima. No habla á Vd., señor presidente, el defensor de Maximiliano: le veo en la tumba, como á Mejía y á Miramon. Soy un hombre que
1867. »ama con delirio á su patria y ella me inspi-
Junio. »ra esta súplica. Que no se nuble el porvenir de Méjico con la sangre de sus hijos: que la redencion de los extraviados no sea á costa de la vida de algunos, porque el luto de las familias sería para el partido vencedor el negro reproche de la libertad triunfante.»

Don Benito Juarez les dijo en contestacion: «Al cumplir Vds. el encargo de defensores, han padecido mucho

(1) La princesa de Salm Salm en unos *Apuntes* que ha publicado, dice que el presidente recibió á la esposa de Miramon; pero en eso no estuvo bien informada, pues en el *Memorandum* escrito por los defensores mismos á quienes hizo la súplica, se refiere el hecho de la manera que dejo expresado.

»por la inflexibilidad del gobierno. Hoy no pueden comprender la necesidad de ella, ni la justicia que la apoya. »Al tiempo está reservado apreciarla. La ley y la sentencia son en el momento inexorables, porque así lo exige »la salud pública. Ella también puede aconsejarnos la »economía de sangre, y este será el mayor placer de mi »vida.»

Estas fueron las últimas palabras que mediaron entre D. Benito Juárez y los abogados D. Mariano Riva Palacio, y D. Rafael Martínez de la Torre, defensores de Maximiliano. «Así,» dicen ellos en su *Memorandum*, «acabó nuestra misión en San Luis Potosí. El presidente »arrojó al porvenir el juicio y apreciación de su conducta. »Nosotros vimos por esa noche.. sólo patibulos.»

Los sentenciados a muerte, que nada esperaban ya del mundo desde que les fué leída la sentencia, descansaban en sus lechos, debiendo ser el sueño de aquella noche el último de su vida.

Eran las tres y media de la mañana del siguiente día 19 destinado para la ejecución. Maximiliano, que había dormido tranquilamente, se levantó á esa hora, y después de haberse lavado, se vistió esmeradamente. El traje que se puso era una levita muy corta de paño negro, pantalón y chaleco del mismo color, y sombrero de fieltro también negro. A las cuatro entró á verle el padre Soria, como se lo había encargado, y volvió á confesarse con él. Una hora después se celebró el santo sacrificio de la misa en la capilla del convento de Capuchinas, al cual asistieron los tres sentenciados, recibiendo el Sagrado Viático con ejemplar recogimiento y devoción.

Terminado el acto religioso, volvieron á sus respectivos cuartos para esperar el momento en que debían ser conducidos al sitio de la ejecucion, que era el Cerro de las Campanas.

1867. Cuatro mil hombres, á las órdenes del
Junio. general republicano D. Jesús Diaz de Leon, formaron, á las seis de la mañana, el cuadro al pié del expresado cerro.

El emperador Maximiliano, animado hasta el último momento de los más generosos sentimientos hácia Méjico, dirigió en aquellos instantes supremos una carta al presidente D. Benito Juarez, concebida en los términos siguientes:

«Sr. D. Benito Juarez.—Querétaro, Junio 19 de 1867.

»Próximo á recibir la muerte á consecuencia de haber querido intentar si por nuevas instituciones políticas podría poner término á la sangrienta guerra civil que ha destrozado desde hace tantos años á este desgraciado país, perderé con gusto la vida, si su sacrificio puede contribuir á la paz y prosperidad de mi nueva patria. Intimamente persuadido de que nada sólido puede fundarse sobre un terreno empapado de sangre y agitado por violentas conmociones, conjuro á V., de la manera más solemne, y con la sinceridad propia de los momentos en que me hallo, para que mi sangre sea la última que se derrame, y para que la misma perseverancia, que me complacia en reconocer y estimar en medio de la prosperidad, con que ha defendido V. la causa que acaba de triunfar, la consagre á la más noble tarea de reconciliar los ánimos, y de fundar de una manera estable y dura-

dera la paz y la tranquilidad de este país infortunado.—
Maximiliano.»

En los momentos en que el emperador escribía esta carta al presidente D. Benito Juárez, el general D. Miguel Miramón dirigió la siguiente á su inconsolable esposa:

«Querida mía: He recibido á Dios y estoy lleno de confianza en su misericordia. Te he bendecido, así como á mis hijos; mi último pensamiento en la tierra será para tí y mis hijos. Te ruego tengas resignación; perdones á los que causan tu desolación; pidas en la tierra por el descanso de mi alma, y veles por nuestros queridos hijos. —Tu esposo, *Miguel.*»

Esta carta estaba escrita con la misma firmeza de pulso que la que dirigió el día anterior á su amigo D. Manuel Ramírez Arellano.

1867. El emperador Maximiliano, después de haber
Junio. escrito á D. Benito Juárez la carta que dejó referida, tomó el desayuno á las seis ménos cuarto, hizo varios encargos al Dr. D. Samuel Basch, y esperó en seguida el instante en que fuesen por él para conducirle al sitio de la ejecución.

Al terminar de dar el reloj las seis de la mañana, se presentó en el cuarto de Maximiliano el oficial encargado de escoltarle. El emperador, antes de que le indicase que iba por él, le dijo: «Estoy dispuesto.» Sus criados, al ver que iba á salir, le rodearon llenos de aflicción, y lloraban besándole las manos: «Cálmense Vds.,» les dijo: «estén tranquilos: ya ven que yo lo estoy. Es la voluntad de Dios que yo muera, y es preciso acatarla.»

Dichas estas palabras, salió de la celda, acompañado

del P. Sória, y se dirigió á las de sus generales D. Miguel Miramon y D. Tomás Mejía, diciéndoles: «¿Están Vds. listos, señores.» Ambos generales se adelantaron, contestando: «Sí, señor.»

El emperador les abrazó, y en seguida bajaron la escalera, marchando por delante Maximiliano con paso firme y corazón sereno. Al llegar á la puerta, se paró bajo el dintel de ella mientras llegaban sus dos compañeros de desgracia, y contemplando la brillantez del cielo, dijo á su confesor: «¡Qué día tan hermoso! Así lo había deseado yo siempre para el día de mi muerte.»

Tres coches de alquiler, que eran el número 10, el 13 y el 16, estaban dispuestos fuera para conducir á los sentenciados. El emperador, acompañado del P. Sória, entró al primero; el general D. Tomás Mejía, en unión del virtuoso sacerdote Ochoa, entró al segundo, y el general D. Miguel Miramon ocupó el tercero, acompañándole el respetable P. Ladron de Guevara.

Inmediatamente se emprendió la marcha hácia el lugar de la ejecución, caminando á la vanguardia una escolta de caballería, y detrás de los tres coches otra fuerza respetable. Un número considerable de hombres y de mujeres del pueblo se agolpaba, triste y silencioso, á ver por la última vez al emperador, á quien la población de Querétaro consagraba un profundo afecto, y al general Mejía, que siempre disfrutó de notable popularidad en aquella población. Las azoteas y los balcones de las calles que trazadas del Este al Oeste conducen del ex-convento de Capuchinas de donde fueron sacados los tres sentenciados, al llano donde se levanta el Cerro de las Campa-

nas, se hallaban apretadas de gente, en cuyos semblantes estaban pintados la pena y el dolor.

1867. Media hora despues de haber sido sacados
Junio. de la prision, llegaron las víctimas al sitio destinado á la ejecucion. Serian entonces como las siete y cuarto de la mañana. El emperador fué el primero que salió del carruaje, y dirigiéndose á Miramon y Mejía que sucesivamente bajaron de los suyos, con sus respectivos sacerdotes, les dijo con suma cortesía, adelantándose al lugar en que los tres iban á recibir la muerte: «Vamos, señores;» y avanzaron con firme paso; por el centro del cuadro de cuatro mil hombres, hasta llegar al punto del suplicio. Allí Maximiliano, dirigiendo la palabra á los soldados encargados de disparar sobre él la descarga de muerte, les dijo que le apuntasen bien al corazon, y dió á cada uno de ellos un *maximiliano*, que era una moneda de oro de veinte duros, que se denominaba así, porque estaba grabado en ella el retrato del emperador. El oficial que mandaba el piquete destinado á su ejecucion, le dijo que le perdonase aquel acto doloroso que se veía obligado á cumplir. Maximiliano, con afable dulzura, le contestó: «Jóven oficial, nada tengo que perdonaros: un militar cumple con su consigna; agradezco en el alma los generosos sentimientos de su corazon, y me complazco en manifestarle que le aprecio.»

Despues de estas palabras, abrazó á Miramon y Mejía, diciéndoles: «Dentro de breves instantes nos veremos en el cielo.»

En los momentos de colocarse en sus lugares respectivos, de los cuales el del centro pertenecía al emperador,

Maximiliano, conservando su serenidad y sangre fría hasta el último instante, así como su aprecio hácia Miramon, dijo á éste: «General, un valiente debe ser admirado hasta por los monarcas: antes de morir quiero cederos el lugar de honor;» y le hizo que se colocase en el centro. Dirigiéndose luego á D. Tomás Mejía, le dijo: «General, lo que no se premia en la tierra, lo premia Dios en la gloria.»

1867. Después, adelantándose algunos pasos, y alzando la voz para ser oído de todos, exclamó con sonoro y firme acento: «Voy á morir por una causa justa, la de la independéncia y libertad de Méjico. ¡Que mi sangre selle las desgracias de mi nueva patria! ¡Viva Méjico (1)!»

El general D. Miguel Miramon, conservando el valor, la energía y la entereza que siempre le habían distinguido áun en los mayores peligros, dirigió serena una mirada al cuadro de cuatro mil soldados que estaba formado, así como al pueblo que detrás de ese cuadro se hallaba triste y afligido, y pronunció con voz clara y firme las siguientes palabras: «Mejicanos: En el consejo, mis de-

(1) Las palabras arriba puestas, son las que realmente pronunció Maximiliano. Después, algunos le han atribuido la siguiente alocucion que le trae el príncipe de Salm Salm en sus *Memorias*, pero que no fué la que pronunció. «¡Mejicanos! Las personas de mi clase y origen son nombradas por Dios ó por la felicidad de los pueblos, ó para ser mártires. Llamado por parte de vosotros, vine para el bien del país; no vine por ambicion; vine animado de los mejores deseos por el porvenir de mi patria adoptiva, por el de los valientes á quienes antes de morir agradezco sus sacrificios. ¡Mejicanos! que mi sangre sea la última que se derrame, y que ella regenere este desgraciado país.»

»fensores quisieron salvar mi vida. Aquí, pronto á perderla, cuando ya no me pertenece, cuando voy ya á »comparecer delante de Dios, protesto contra la nota de »traicion que se ha querido arrojarme para cubrir mi sa- »crificio. Muero inocente de ese crimen, y perdono á los »que me lo imputan, esperando que Dios me perdone, y »que mis compatriotas aparten tan fea mancha de mis »hijos, haciéndome justicia. ¡Viva Méjico!»

Despues de pronunciadas las anteriores palabras, cada uno de los tres sentenciados ocupó el puesto respectivo; esto es, D. Miguel Miramon en medio, por haberle cedido el emperador, como hemos visto, el lugar de preferencia, como en prueba de singular distincion, Maximiliano á su derecha y el general D. Tomás Mejía á su izquierda. Los tres tenían la vista descubierta sin vendar los ojos. El emperador se quitó el sombrero y se limpió la frente

1867. con el pañuelo, dando ambos objetos á su cria-
Junio. do Tudos para que los llevase á su madre la archiduquesa Sofía; separó su rubia y larga barba con ambas manos, echándola hácia los hombros, y mostrando el pecho á los soldados que debian hacer fuego sobre él, les encargó que no le diesen en la cara. El general don Miguel Miramon, señalando con la mano el sitio del corazón, dijo: «aquí,» y levantó la cabeza. El general don Tomás Mejía nada dijo; y cuando vió que los soldados encargados de la ejecucion iban á hacer fuego, separó de su pecho la mano en que tenia el crucifijo, y esperó sereno la descarga.

Los tres iban á recibir á un mismo tiempo la muerte. Los soldados tendieron sus fusiles y apuntaron al pecho

de las víctimas... La multitud sintió correr un frío glacial por sus venas... El oficial á quien se había encargado la ejecucion, hizo la señal de fuego... Una descarga se oyó en seguida... y tres cuerpos cayeron en tierra, atravesados el pecho por las balas...

Fran entonces la siete y cinco minutos de la mañana.

El emperador cayó del lado derecho, pero no enteramente muerto, pues pronunció tendido estas palabras: «hombre, hombre,» moviéndose ligeramente. Entonces el oficial le colocó boca arriba, y señalando á uno de los soldados el punto del corazon, recibió el golpe de gracia. Tambien sobre el general Mejía fué preciso hacer dos disparos más para que acabase de morir. La muerte del general D. Miguel Miramon fué instantánea.

Un profundo y solemne silencio sucedió por algunos momentos á la descarga que privó de la vida á Maximiliano y sus dos generales. Poco despues, las voces de mando dadas por los jefes de las tropas que habían formado el cuadro, y el sonido de las cornetas y tambores que tocaban marcha, se dejaron escuchar. Los soldados, formaron en hileras, y regresaron á la ciudad, cuyos habitantes se hallaban conmovidos por la dolorosa escena que acababa de verificarse.

Entre tanto los tres cadáveres habían sido colocados respetuosamente en sus respectivas cajas, como había ordenado el gobierno. El del general D. Miguel Miramon, fué entregado á su esposa, en virtud de haberlo pedido ella; y el de D. Tomás Mejía á la suya, que tambien había pedido aquella gracia.

El cuerpo del emperador fué colocado en una caja de



Assisilianorum

1867. zinc, y depositado en un punto digno, hasta Junio. que lo pidiese su familia; pues aunque el señor Magnus, representante de Prusia, el Dr. Basch y el baron de Lago, representante de Austria, pidieron el cadáver para conducirlo á Europa, el gobierno de D. Benito Juarez juzgó conveniente no entregarlo sinó á la persona que indicase su familia.

Es verdaderamente sensible que el príncipe D. Félix de Salm Salm en sus *Memorias sobre Querétaro y Maximiliano*, haya sentado que el cuerpo del emperador «lo guardó el gobierno republicano para una especulacion baja.» La verdad histórica exige que se diga que no hubo especulacion ninguna en guardar el cadáver del emperador de parte del gobierno de D. Benito Juarez ni de ningun individuo del ejército republicano. El presidente, lejos de especular con el cadáver, dió orden de que el embalsamamiento se hiciera de cuenta del gobierno, así como las cajas de madera y zinc, y los actos religiosos acostumbrados. No es, pues, justo atribuirle una especulacion indigna que estuvo muy lejos de imaginar siquiera. En este punto, el príncipe de Salm Salm estuvo mal informado, y no lo estuvo mejor al asegurar que el cuerpo fué colocado «en cajon de palo muy comun,» cuando en la instruccion tercera que D. Benito Juarez dió al general en jefe D. Mariano Escobedo, le ordenó que «mandase hacer cajas de zinc y madera, para guardar de un modo conveniente el cadáver de Maximiliano.»

Algunas horas despues de haber sido conducido el cuerpo del emperador de una manera decorosa á un sitio

conveniente, no quedaban al pié del Cerro de las Campanas, más que tres cruces pequeñas que se habían fijado en los lugares en que se habían verificado las ejecuciones.

Esas tres cruces fueron colocadas por el piadoso pueblo, para que las personas que visitasen aquel sitio, orasen por el descanso del alma de cada uno de los seres que allí habían perdido la vida (1).

(1) En la obra que lleva por título *Historia de la guerra de Méjico desde 1861 hasta 1867*, escrita por D. Pedro Pruneda, al hablar de los fusilamientos verificados en Maximiliano, Miranon y Mejía, se incurre en inexactitudes notables que perjudican altamente á la verdad histórica. En esa historia se dice que después de notificada la sentencia al emperador, «sólo se dejó entrar (á su prision) al abate Fischer, y que algo más tarde, el obispo de Querétaro se presentó ofreciendo sus auxilios espirituales, que fueron aceptados por los prisioneros.» Mal podría entrar el padre Fischer á ver al emperador, cuando se hallaba en Méjico, que estaba sitiado. El capellan general de Maximiliano, que era el presbítero D. Luis G. Aguirre, fué el que entró á verle, así como el padre Sória con quien se confesó y que le acompañó hasta el último instante. El confesor de don Tomás Mejía fué el sacerdote Ochoa, como tengo referido, y el que asistió á don Miguel Miramon, el padre Ladron de Guevara. No hubo, pues, nada de obispo ni fué celebrada la misa que oyeron los sentenciados poco antes de marchar al sitio de la ejecucion. Se dice, con no ménos inexactitud en esa historia, que «Miramon estaba pálido, abatido, y Mejía sumamente altivo, pues era preciso no olvidar que era indio, que decía que era una gloria al morir con su soberano.» Precisamente sucedió todo lo contrario; pues Mejía, á causa de sus enfermedades, se hallaba abatido y silencioso, mientras Miramon se mostró siempre sereno y fuerte y tranquilo. Sigue refiriendo el autor con no más fieles datos, que «Miramon se dejó tapar los ojos sin hacer ningun movimiento; pero que Mejía se resistió, é intentando el capitán vencer su resistencia, el obispo dijo algunas palabras por lo bajo al general, que se sometió tranquilamente.» Nada de esto sucedió, pues ni fué obispo ninguno al sitio de la ejecucion, ni á ninguno de los tres sentenciados se intentó vendarle los ojos. En otro error se incurre en esa historia al asentar que «al llegar el cortejo frente á la puerta principal del hospital dijo Mejía en alta voz al emperador: Señor, dadnos una vez más el ejemplo, mostrándonos vuestro calor, pues seguimos los pasos de V. M.» Repito que el general Mejía, no pronunció palabra ninguna; pero aunque en aquel mo-

La muerte del emperador fué muy sentida en general.

El país había visto ensayar á sus hombres políticos pertenecientes á las diversas comuniones en que estaban divididos, todos los sistemas de gobierno, incluso el de D. Benito Juárez, antes del imperio; y como en ninguno había visto establecerse la hacienda ni la paz, no podía abrigar ningun sentimiento ajeno al de la humanidad hácia un hombre que, dejando la brillante posición que ocupaba en Austria, había ido á Méjico, llamado por una Junta de Notables y en vista de infinitas actas enviadas por los pueblos.

En cuanto al efecto que su muerte causó en los Estados-Unidos, en Inglaterra y en las principales naciones de Europa, fué diametralmente opuesto al que se experimenta ante la noticia de un rasgo grandioso de magnanimidad ejercido por el que rige los destinos de un país. Todos los periódicos norte-americanos desaprobaron el hecho, y el *Times* de Nueva-York cometió la injusticia de dar un calificativo ofensivo á todo el partido republicano de Méjico por las ejecuciones verificadas, cuando sólo fueron debidas á los pocos individuos formaban el gobierno. Encabezar un artículo con el título de «Los salvajes mejicanos y su crimen», como lo ha-

mento la hubiera querido dirigir al emperador, le habría sido imposible por ir cada uno de los sentenciados en distinto coche, y á distancias convenientes. Añade el historiador, que *en ese momento pasaban los franciscanos, que los dos primeros llevaban la cruz y el agua bendita, y los demás velas encendidas.*» No había en Querétaro ya en esa época frailes franciscanos, y por lo mismo ni pudieron ir unos llevando la cruz y el agua bendita, y otros con velas encendidas.

cían los redactores del *Times*, era no tener presente los esfuerzos que los defensores de Maximiliano, pertenecientes todos al partido liberal, habían hecho por salvarle, así como olvidar que en las peticiones elevadas por los habitantes de San Luis Potosí y de Querétaro al presidente D. Benito Juárez, pidiendo el indulto de los sentenciados, había muchas familias liberales.

Los redactores del periódico el *Tribune* consideraban la ejecucion de Maximiliano como una calamidad para Méjico, y despues de elogiar las elevadas cualidades que le distinguían, añadían: «Coger á semejante hombre que estaba prisionero, y fusilarlo á la luz del día, solamente »porque no tuvo fortuna en la guerra, es un desatino. »Hacerlo á despecho del mundo civilizado, es un crimen. »Para los Estados-Únidos es un insulto. Nosotros no »pedimos más que el menguado presente de la vida de »aquel hombre sin ventura y sin defensa, y se nos la niega. Nosotros dimos á Méjico un triunfo, y en pago Méjico desprecia con ira nuestros consejos de clemencia.... »Maximiliano que había perdido su corona, su cetro, su »reino, su ejército, y hasta su esposa y la herencia patria, »lanzado de su capital, vencido y vendido por la traicion, »nada podía apetecer tanto como probar al mundo que él »sabía morir como soldado y príncipe. Méjico nada ha »ganado con fusilarle; Maximiliano se habría hundido »en la oscuridad; Méjico le ha convertido en héroe.»

Otro periódico, tambien de los Estados-Únidos, el *Journal of Commerce*, decía: «Podemos admitir el derecho de Méjico en fusilar á Maximiliano, sin disminuir »en lo más mínimo el horror con que será mirado el ejer-

»cicio de ese derecho. Pronto encontrará el mundo inhabitable para él, por insoportable, el hombre que se ponga andar siempre montado en la punta de sus derechos legales, sin modificar jamás ni conceder cosa alguna en gracia de la buena opinion de los demás hombres. »Tal fué el error de Shylok: siempre echó por sus derechos. Quería una libra de carne del cuerpo
1867. de Antonio, porque ante la ley le pertenecía,
Junio. »y á no mediar la bella Porcina, habría conseguido su libra de carne humana, pues los jueces de Venecia se la habrían hecho dar..... Dicen los progresistas de Juarez, que este sucumbió al clamor popular. Lo mismo tambien habría podido decir el presidente Johnson si hubiera entregado á Mr. Jefferson Davis á la venganza de los radicales; pero el mundo le habría hecho tan responsable á él, como responsable hace á Juarez.»

El Herald, periódico de los de más circulacion en Nueva-York, desaprobó, aun con mayor dureza que todos sus colegas, el fusilamiento verificado en Maximiliano, y culpaba al gobierno de los Estados-Unidos de no haber tomado empeño en evitarlo. «Si su vida hubiera podido salvarse», decía «habría sido por obra de un solo gobierno, y ese gobierno es el de los Estados-Unidos. Ninguna duda queda de que todas las naciones de Europa considerarán el asunto bajo esta luz. Los Estados-Unidos participarán del oprobio..... Este juicio parecerá severo, pero es justo: en nuestro poder estaba Maximiliano; á ello nos hallábamos obligados por todo principio de honor y de dignidad; pero no lo hicimos, hemos sido culpables de no hacerlo, y el cargo pesa sobre nosotros. ¿Increpare-

»mos á la Europa y al mundo civilizado porque así pien-
 »sen y hablen de nosotros? No sería justo. Bien pudieran
 »los Estados-Únidos, al adoptar la causa del liberalismo
 »mejicano, obligar á Napoleon á retirar sus tropas del con-
 »tinente occidental, y bien pudieron, (lo sabe todo el
 »mundo) salvar la vida de Maximiliano si con igual
 »energía y determinacion se hubiese interpuesto para
 »lograrlo. Si Maximiliano ha sido fusilado, es porque
 »esa energía y esa determinacion, triunfante en el primer
 »caso, faltaron en el segundo.»

Los redactores del *News*, sin poder ocultar las ambi-
 ciosas miras que siempre han tenido los Estados-Únidos
 respecto del rico territorio mejicano, decian tomando por
 causa los fusilamientos verificados en Maximiliano y sus
 generales: «En vista de los terribles desórdenes que ame-
 »nazan anegar en sangre á Méjico, ¿cuál es nuestro de-
 »ber? En vista de la actitud que ante el mundo hemos
 »observado siempre de fiadores por la buena conducta de
 »las repúblicas en este continente, ¿cuál es nuestro de-
 »ber? Nuestro deber, lo decimos, es intervenir en las san-
 »grientas contiendas de las acciones de Méjico, ocupar
 »su territorio con un ejército bastante fuerte para impo-
 »ner paz y obediencia, y anexarlo más tarde á los Esta-
 »dos-Únidos. Lo haremos, no por codicia de poder y
 »territorio, sinó como puro deber de humanidad y de ca-

1867. »ridad para con el siglo. Tal proyecto sería

Junio.

»recibido por aclamacion. Una semana des-
 »pues del llamamiento del gobierno con tal fin, se reuni-
 »ría un ejército de cien mil hombres. En diez días, esta
 »ciudad (Nueva York) daría cincuenta mil. Seis meses

»de tiempo y cinco millones de duros, bastaban para poner orden en Méjico. Méjico ha sido pesado, y resulta »falta en la balanza. Avancemos, pues, con verdadero »republicanismo, anexémosle á la union, y salvemos su »pueblo de la matanza y la barbárie.»

La prensa europea desaprobó tambien que se hubiese privado de la vida á Maximiliano y sus generales; pero más moderada que la de los Estados-Unidos, no lanzó los injustos y ofensivos calificativos que ésta arrojó sobre el partido liberal de Méjico. El *Times* de Lóndres decía: «El gobierno francés, como los demás países civilizados, »puede esperar ahora el curso de los sucesos, y los cambios que sin duda le vengarán de los hombres que han »abusado de la victoria. No hay más que uno que tenga »deberes que cumplir respecto de Méjico. Despues de »haber restablecido á Juarez y á sus partidarios en el poder, los Estados-Unidos tienen obligacion de cuidar de »que la autoridad restablecida en Méjico muestre algun »respeto por la moral y la humanidad.»

Otro periódico europeo se expresaba así: «El emperador Maximiliano, que había sido proclamado tal por el »voto libre de los pueblos, y reconocido por todas las potencias de Europa, ha sido inhumanamente fusilado por »las fuerzas republicanas. ¡Desgraciada causa la que necesita para triunfar, consternar al mundo!....»

He creído importante copiar lo que decían los periódicos que dejo mencionados, porque ellos dan á conocer claramente la opinion de la prensa de los Estados-Unidos y de Europa, respecto de la muerte de Maximiliano, en la época misma de los acontecimientos. Pero aunque

la opinion general de todos los países estaba uniforme en la desaprobacion de los fusilamientos verificados, de ninguna manera había justicia ni razon para arrojar sobre todo el partido liberal los injustos epitetos aplicados por la prensa norte-americana. Si D. Benito Juarez, creyendo que el rigor daría mejores resultados que la clemencia, para la estabilidad de su gobierno, cerró el oído á las peticiones de indulto, no quiere decir esto que en los hombres de su partido se desconociesen los sentimientos humanitarios. Que existían éstos, lo demuestran esas mismas peticiones de indulto, en las cuales se veían mu-

1867. chisimos nombres de personajes muy esti-

Junio.

mables pertenecientes al partido liberal. Los abogados D. Mariano Riva Palacio y D. Rafael Martínez de la Torre, que pertenecían á él, habían dado patentes pruebas procurando salvar la vida de Maximiliano, de que no cedían en sentimientos de humanidad al hombre más filántropo. En el pedimento de indulto para el emperador, que presentaron á D. Benito Juarez, decían estas palabras: «La misma república norte-americana ha »manifestado un grande interés por la vida de este príncipe; y si la nota que se pasó para esa recomendacion ha »podido herir en algo el sentimiento nacional, que la ha »visto como una amonestacion, es preciso, con la calma »que deben tener los representantes de esta república, »ver en ella, no una exigencia de superioridad, sinó un »buen deseo, por las simpatías y amistad que tiene acreditadas en favor de nuestra independencía...

»El poder de esta nacion amiga, y el estilo de su nota, »dá derecho para no estimar en todo lo que valen sus

»buenos oficios? Si la recomendacion se funda en un principio moral; si es cierto que los principios republicanos detestan esos patibulos que levantan las pasiones políticas, ¿se deberá, á pesar de ellos, contrariar una verdad, sólo porque se dijo en un estilo que lastimara?

»El espíritu de los hombres públicos de Méjico es muy superior á esas apreciaciones de quienes ven las cosas al través de una susceptibilidad que se hiere de las formas, para sacrificar la justicia. Por una cuestion de estilo, no deben olvidarse los servicios que en la adversidad se reciben; y si se ha pedido algo que la justicia y los principios liberales aprueban, esa voz debe ser escuchada con toda la atencion que merece el interés de hermanos que deben tener un lazo de union.

»Podrá haber persona que quisiera contestar esa nota con la muerte inmediata de Maximiliano; pero no hay temor de que tan ilustrado Gobierno pueda dar oído si quisiera á esos gritos de una pasion que, aunque fuera patriótica, se parecería más á un delirio que á la expresion prudente y discreta del verdadero amor al país.

»Nada más cuerdo, que en las ocasiones en que Méjico pueda acreditar su gratitud, hacerla patente; y hoy se presenta la más á propósito, para justificar que Méjico es reconocido á los buenos oficios de las naciones amigas.

»La muerte de Maximiliano será una demostracion de energía; pero no será, es preciso repetirlo, un acto de prudente política ni de habilidad de gobierno. Desarmar al país de sus incontestables derechos que podía hacer valer en lo futuro, matando al Archiduque de Austria, podrá ser muy bueno; pero si la nacion pudiera ser es-

»cuchada, no serian sus mejores intérpretes los que quie-
 »ren esa muerte, que se lleva la ocasion de presentar á
 »Méjico grande y digno del lugar á que está llamado.

1867. »Venimos á nombre de la humanidad, de la
 Junio. »democracia, de la libertad, de la Constitu-
 »cion, á pedir se suspenda el golpe de la muerte
 »sobre Maximiliano. No sólo hay en los códigos esta pena;
 »y al pedir el perdon de la vida, recordamos al C. Presi-
 »dente, que esta gracia que otorgue es una de las más
 »nobles prerogativas de su poder.

»La clemencia es la virtud de los republicanos, y de
 »ella jamás vienen males irreparables, que son siempre
 »conquista funesta del poder de la tiranía, que con el ri-
 »gor marca las huellas de un desenfreno que arranca mil
 »lágrimas á la sociedad.

»La reflexion, despues de cierto tiempo, ha producido,
 »aún en el ánimo de los más descontentos, la profunda
 »conviccion de que la paz sólo puede venir del triunfo del
 »principio constitucional, y la grande esperanza del país
 »es, que templada la situacion por la observancia de los
 »principios mismos que se proclaman, sean un vínculo
 »que ligue á los partidos, sin dar cabida á la agitacion
 »amenazadora de pasiones desenfrenadas.

»¡Qué bello porvenir tiene el pueblo mejicano, si á la
 »sabiduria del Gobierno y al prestigio de su triunfo, pu-
 »diera agregar la observancia precisa, indeclinable, de
 »los principios que sostiene la Constitucion!

»La gracia de perdon puede ser para nuestra patria

»una fuente inagotable de bienes que más se estiman
»cuanto más se necesitan. Hoy la sociedad pide la paz,
»y ésta no viene con la sangre que derrama el luto y la
»consternacion. Al derramarla, si el país tiene algunos
»que aplaudan, la generalidad verá abrirse un abismo sin
»fondo de desgracias; porque el rigor es un mal de fu-
»nesto contagio que lleva á los vencedores adonde no se
»piensa, adonde no se conoce; pero que por todas partes
»encuentra lágrimas y desolacion.

»Hay en las grandes crisis un estupor que sólo se di-
»sipa cuando el gobernante habla como padre que ama la
»sociedad que gobierna, cuando se ahuyenta ese amago
»terrible de la muerte, que es el fruto de la discordia;
»cuando se reciben con limpio corazon las excusas de los
»extraviados. Méjico es una nacion, donde diseminados
»lloran la mayor parte de sus hijos las desgracias de una
»lucha fratricida, y la señal de nuevos patibulos sería un
»fatídico anuncio de calamidades nuevas que amargarían
»la existencia de los vencidos, y tambien la de los ven-
»cedores.

»Perdon de la vida de Maximiliano pedimos nosotros,
»y él será, sin duda, bien visto de este país generoso,
»que conoce ya todo lo que vale la filantropia de los prin-
»cipios liberales. En estos días se abrieron las puertas de
»la prision de Jefferson Davis, y su libertad fué aplaudi-
»da por el mismo pueblo que sintió los horrores de una
»discordia civil.

»Nosotros, los defensores de Maximiliano, al interpo-
»ner para su caso este recurso, cumplimos con un deber
»penoso, pero de honra; porque elegidos, sin duda, por

»la distancia á que estábamos de su política, mayor ha
»debido ser el empeño de nuestro encargo en su infortu-
»nio. Obligados, por desgracia, á venir á esta ciudad, el
»tiempo no permitió ya nuestra presencia ante el Conse-
»jo, y este sagrado deber se habrá llenado por nuestros
»compañeros de defensa.

»Débil acaso será, por la premura con que se habrá
»hecho sin apoyarla en pruebas que de tanto interés han
»parecido á nuestro defendido, para él y para el país.
»¡Ojalá sus jueces, penetrados de la imposibilidad de
»juzgar de actos superiores á su competencia militar,
»mitiguon el rigor de una ley que, hija de circunstan-
»cias excepcionales, fué producida ad-terrorem contra los
»que pudieran traicionar á la patria! Maximiliano y sus
»actos de administracion están, á nuestro juicio, fuera
»de la mente del legislador, que al promulgar la ley de
»25 de Enero de 1862 quiso sólo aterrorizar en la gran
»lucha de nuestra patria con las fuerzas extranjeras, ó
»imponer esas penas en una crisis pasajera, que no de-
»jara, á nuestro pesar, los rastros de una administracion,
»por ilegal que fuera, en un período de años, funcionan-
»do con el reconocimiento de diversos gobiernos del mun-
»do y de la obediencia pasiva de diversos estados, aunque
»no fuese espontánea.

»No cabe, sin duda, el proceso de un gobierno de largo
»tiempo de usurpacion, en los estrechos límites de esa ley;
»y esta circunstancia, con muchas otras, hace muy jus-
»tificado un indulto, que no es sólo un caso de humani-
»dad, sinó de alta política, que reconocerá nuestra patria,
»nuestras hermanas las Repúblicas, y el mundo entero.»

1867. Ya se ve que había hombres de sentimientos humanitarios en el partido liberal, y que si la prensa de los Estados-Unidos tenía justicia para gloriarse de que todos los gritos de odio y de venganza lanzados durante su guerra civil por los partidos contendientes, se volvieron calma y reposo de parte del gobierno de Washington despues del triunfo; de que despues de la victoria no llegó á derramarse una gota de sangre de los vencidos; y que si tenía, en fin, justicia de gloriarse de que el gobierno observó una conducta noble y generosa con Jefferson Davis, usurpador del poder público, como presidente de los estados del Sur, no la tenía para creer á los Estados-Unidos con derecho á dominar un país que, por más que algunos actos cometidos por los partidos en las guerras civiles fuesen censurables, no eran debidos á falta de civilizacion, pues en ella está á la altura de las demás naciones, sinó á exceso de exaltacion en las ideas políticas, enardecidas por el choque continuo de cuarenta y cuatro años de lucha, en que ningun partido tenía fuerza para dominar al otro.

Esta falta de fuerza precisamente fué la que hizo que el gobierno de D. Benito Juarez, reducido á la plaza de Veracruz en 1859, pidiese el auxilio de la escuadra de los Estados-Unidos que apresó en Anton Lizardo á la del gobierno de D. Miguel Miramon; y esta falta de fuerza para dominar y establecer un gobierno sólido, fué la que hizo al partido conservador admitir la intervencion que le ofreció sostener por un tiempo determinado el gobierno que la nacion eligiera libremente.

Si se me pregunta mi opinion respecto de la pena im-

puesta á Maximiliano, diría que, en mi concepto, el partido liberal de Méjico habría alcanzado un gran renombre en todas las naciones, si el hombre que estaba en el poder hubiese accedido á la peticion de los abogados que defendieron al ilustre prisionero. Mi opinion es que el indulto no podía, de ninguna manera, ser causa de que algun día se repitiese el establecimiento de la monarquía en Méjico con otro principe extranjero.

Si los conservadores se declararon por el sistema monárquico, fué porque creyeron que era el más á propósito para establecer de una manera sólida la paz, y poner término á las sangrientas revoluciones que habían empobrecido y desolado el país durante sus diversos gobiernos republicanos. Los pueblos habían visto que bajo el sistema central así como del sistema federal, no habían disfrutado las verdaderas instituciones republicanas más que de nombre; que en uno y otro sistema central y federal, se habían dado constituciones, á las cuales jamás se sujetaron los que se hallaban rigiendo los destinos del país; que todos los presidentes habían gobernado no con arreglo á constitucion alguna, sinó investidos de facultades extraordinarias que pedian en el momento que su-

1867. bían al poder; que la hacienda en las diversos

Junio. gobiernos que se habían sucedido desde la independencia, siempre guardó un estado lamentable, á excepcion de la administracion de D. Anastasio Bustamante en 1832; que los préstamos forzosos habían sido siempre el recurso de cuantas administraciones se habían sucedido; y que la clase más infeliz, esto es, los laboriosos indios, eran cogidos de leva, arrancados de sus fami-

lias y del cultivo de sus campos, para el servicio de las armas, sin excepcion de casados, como si careciesen de los derechos de ciudadanos.

De esa falta de orden y de estabilidad así en los gobiernos en que hombres políticos conservadores subían al poder, como en los que llevaban las riendas del Estado, los que pertenecían al partido liberal, nació la idea de la monarquía. La sociedad era un enfermo que llevaba cincuenta años de padecer constantemente, sin que ninguno de los gobiernos ensayados le proporcionase la paz anhelada; y al ver aumentarse esos males y la desunion de los partidos con las cuestiones religiosas que se agregaron á las políticas, la idea de la monarquía se acogió por todos los que habían perdido la fé en sus hombres de gobierno y la esperanza de remedio en los sistemas que desde 1823 hasta entonces habían regido.

La idea de la monarquía surgió, pues, no de mala prevencion contra las instituciones republicanas que todos los partidos habian adoptado, gobernándose por ellas, sino de los desaciertos de los hombres que en uno y otro partido habían sido elevados al poder, y que habían defraudado las esperanzas que cada uno de esos partidos había puesto en ellos. Las circunstancias favorecieron á los que anhelaban establecer como término á los males hasta entonces sufridos, y como principio de una era nueva de felicidad, la monarquía, con un príncipe católico, por ser el catolicismo la religion que profesaba el país entero. La monarquía fué proclamada por el partido conservador, y el archiduque Maximiliano llamado al trono de Méjico como príncipe católico que debía volver las cosas relativas

á la Iglesia, al estado que guardaron antes de que rigiese
1867. la constitucion de 1857. La Francia prometió
Junio. sostener con su ejército y sus tesoros ese trono
hasta un número determinado de años, suficientes para
que se crease un sólido sistema de hacienda, un ejército
bien organizado, y cuanto constituye un gobierno que
merezca verdaderamente este nombre.

Pronto las esperanzas de un porvenir de paz y de adelante, concebidas por el partido conservador, quedaron desvanecidas. Las ideas religiosas de Maximiliano diferían mucho, en varios puntos, de las que tenían los mejicanos que le habían llamado; aceptó lo hecho por don Benito Juarez, respecto de los bienes del clero, siendo asi que había sido uno de los puntos por el cual los conservadores lucharon contra el gobierno liberal; dijo á los obispos y á los que le pedían suspendiera todo procedimiento respecto de los asuntos de la Iglesia hasta no ponerse de acuerdo con la Santa Sede, que no estaban suficientemente ilustrados en ese punto; que él era excelente católico y que les enseñaría á ser verdaderos católicos; hizo á un lado los hombres más notables del partido que le llamó al trono; no dió á los pueblos las armas que le pedían, temiendo como le había hecho creer el mariscal Bazaine, que se rebelasen contra las disposiciones dictadas respecto de la Iglesia: por el mismo temor, no formó un respetable ejército, creyendo que sus disposiciones sobre libertad de cultos y sobre los bienes del clero bastarian á que el partido liberal se adhiriese al imperio; envió á los generales D. Leonardo Marquez y D. Miguel Miramon á Europa, por consejo del mariscal francés Ba-

zaine, que temía que, levantando fuerzas, pidieran á Maximiliano que, separándose de la política aconsejada por el general en jefe del ejército francés, siguiera otra diferente; y en su gobierno siempre estuvo rodeado de ministros que pertenecían al partido opuesto al que le eligió emperador.

El partido conservador que sólo había abrazado el sistema monárquico porque juzgó que con él lograría el país el término á las revoluciones y que los asuntos de la Iglesia volverían al estado anterior á las leyes dadas por D. Benito Juárez, pero que vió obrar á Maximiliano en sentido contrario al que había esperado; el partido conservador que en vez de encontrar apoyo en la intervencion de la Francia, se vió alejado por el influjo del mariscal Bazaine de todo puesto importante en el gobierno; alejados del país sus generales de más prestigio; perseguidos otros, como D. Juan Vicario, y desterrados no pocos; el partido conservador que vió despreciadas sus observacio-

1867. nes pidiendo que se formase un ejército nacional
 Junio. que daría por resultado al volver á su país los franceses, que no se hallasen sin defensa los que habían pedido el imperio, como sucedería de no formarlo, quedando comprometidos sus intereses y sus vidas; el partido conservador, en fin, que había visto caer el imperio sin que se hubiese ensayado la monarquía bajo los principios católicos indicados por la Junta de Notables, por los miembros de la comision enviada á Miramar, por las actas de los pueblos y por las manifestaciones de los habitantes que salieron á recibir al emperador por todas partes cuando llegó al territorio mejicano; el partido con-

servador, repito, que había visto todo lo que no esperó ver; oponiéndose el jefe del ejército francés á la organización del mejicano imperialista; favoreciendo las ideas opuestas á los que habían pedido el imperio; convertida la intervencion francesa en enemiga de los principios conservadores; blanco de la befa, de la burla y áun del ódio de los periódicos franceses *L'Estafette* y otros de la misma nacionalidad que se publicaban en Méjico, á la sociedad católica, á su clero y á los misterios de la religion, y que, en consecuencia, vió con placer la salida del ejército francés del territorio mejicano, no era posible volviera nunca á creer en las promesas de ninguna nacion, ni que la Francia ni ninguna otra potencia intentase empresa alguna, semejante á la de Napoleon III. El inmenso costo que tiene el envío de tropas por mar á dos mil leguas de distancia; las grandes dificultades de encontrar buques para embarcarlos en los momentos más precisos; las enormes sumas que era necesario anticipar en tanto que se establecía un buen sistema hacendario, se organizaba un ejército nacional y se dejaba asegurada la paz, eran cosas que hacian imposible que nadie volviese á intentar lo hecho por la Francia, y mucho ménos cuando ésta había consumido numerosos millones en la empresa.

Un nuevo intento de monarquía era, pues, imposible, así de parte del partido conservador que vió defraudadas sus esperanzas, como de parte de las naciones europeas, sin cuyo apoyo no era posible que ningún príncipe real admitiese la corona.

No meditó en esto el ministro D. Sebastian Lerdo de

Tejada cuando dijo á los abogados defensores que le pedían el indulto de Maximiliano, que «la inspiracion fatal que animó la intervencion podría revivir, y que los gobiernos de Europa, con el pretexto de moralizar á los republicanos de Méjico, armaran nuevas le-
1867. giones que, aunque extrangeras, portarian
Junio. bandera mejicana para fundar otra vez el poder del que llamaron emperador.»

Por lo que hace á Maximiliano, ya hemos visto en diversas partes de esta obra, que su deseo desde que le faltó el apoyo de la Francia, fué volver á su país; y que si no lo verificó, fué porque se le dijo que era deshonroso hacerlo sin procurar antes salvar, por medio de un arreglo con el gobierno de D. Benito Juarez y convocando un congreso, la vida y los intereses de los que se habían comprometido eligiéndole emperador. No era, pues, posible que dando su palabra de no mezclarse jamás en la politica del país y alcanzados los terribles desengaños que había tenido, volviese á Méjico, dejando su brillante posicion en Europa, su deliciosa vida de Miramar, y descuidando las atenciones de que necesitaba su idolatrada cónyuge la emperatriz Carlota en el triste estado de enajenacion en que se hallaba. Por otra parte, sabido es el aprecio que Maximiliano tenía hácia D. Benito Juarez, y que la vida de éste hubiera sido respetada por él, si hubiese llegado á caer prisionero; y noble habría sido obrar con Maximiliano de igual manera.

El ataúd en que despues de fusilado fué puesto el cadáver del emperador, se colocó sobre una mesa, en la capilla del ex-convento de Capuchinas. Poco despues de

colocado allí, se presentó el Dr. Rivadeneira, médico superior del ejército republicano, acompañado del médico don José Licea, en cuya casa había sido aprehendido el general D. Miguel Miramon cuando entró á ella á curarse de la herida que había recibido, del Dr. D. Samuel Basch, y de un médico austriaco establecido en Méjico, el cual habiendo sido llamado á Querétaro por el baron Magnus, llegó á la expresada poblacion el día 18 de Junio con todas las sustancias para el embalsamamiento. Los dos médicos mejicanos y extrangeros, procedieron inmediatamente con el mayor cuidado y empeño á embalsamar el cadáver, cuya operacion fué bastante perfecta.

1867. Al hablar de este hecho el principe don Fé-
Junio. lix de Salm Salm en sus *Memorias sobre Querétaro y Maximiliano*, incurre involuntariamente sin duda, en errores que perjudican á la honra de los dos médicos mejicanos, pero muy especialmente á la de don José Licea. Despues de asentar que éste fué quien denunció al general D. Miguel, en lo cual sufre una equivocacion sensible, asegura que al meter la cuchilla en el cadáver de Maximiliano para hacer lo operacion, dijo: «¡Qué gusto es para mí el poder lavarme las manos con la sangre de un emperador!»

No conozco al médico D. José Licea; pero conozco lo que pasó en la operacion del embalsamamiento por personas muy veraces que lo presenciaron, y por ellas sé que no se profirió allí palabra ninguna opuesta á los sentimientos de humanidad y mucho ménos de encono contra Maximiliano. Ni era posible que estando presente el doctor Basch que había sido médico del emperador, y

hallándose igualmente allí el doctor austriaco que había sido llamado por el baron Magnus, hubiera proferido el señor Licea, persona perfectamente educada, frase ninguna que pudiera lastimar á nadie. Las siguientes palabras, tomadas de una carta escrita por el expresado médico austriaco que fué llamado por el representante de Prusia, están demostrando que reinó allí la mayor compostura, y que los facultativos sólo se ocuparon de cumplir fielmente con lo que se les había ordenado. «El general D. Mariano Escobedo,» dice el referido médico austriaco, «envió dos médicos, los cuales, conmigo y el doctor Basch, puesto en libertad, procedieron al embalsamamiento, que se hizo con el mayor cuidado.»

Respeto mucho el buen nombre de toda persona, cualquiera que ella sea, y he creído de mi deber deshacer un error, hijo sin duda de inexactos informes dados al apreciable príncipe de Salm Salm, que echaba una mancha sobre un individuo que no había incurrido en la falta referida.

CAPITULO XXI.

Continúan los imperialistas defendiendo la capital.—Se hace creer á la guarnicion que pronto será auxiliada por Maximiliano.—Se manifiesta que no es cierto lo que se decía en la obra del príncipe de Salm Salm respecto de los inculpaciones que dirigen al general mejicano Noriega.—Se hace ver que no es cierto que únicamente á los austriacos se debió el que la plaza de Méjico no fuese entregada á los sitiadores.—Muerte del capitán de húsares Oscar Shadtler.—Llega á la capital, con mil peligros, el general imperialista Ramirez Arellano.—Se anuncia oficialmente en la plaza de Méjico que va en auxilio de ella el emperador.—Se hace ver que eran injustas las acusaciones del baron Lago contra el general don Leonardo Marquez respecto á Maximiliano.—Se presentan los motivos que obligaban á Marquez á seguir defendiendo la capital á pesar de hallarse prisionero Maximiliano.—Escribe el baron de Lago á los jefes austriacos ordenándoles que no ayuden á Marquez en la defensa de la ciudad.—Se manifiesta que el baron de Lago no tenía facultad para exigir que dejasen de combatir los austriacos, ni estos derechos para separarse de la obediencia del jefe mejicano.—Una carta del presbitero Aguirre á D. Leonardo Marquez diciéndole que el emperador siempre se habla manifestado satisfecho de su conducta.—Convenio celebrado entre el baron de Lago y el general sitiador para que los austriacos no sigan defendiendo la capital.—Se recibe en Méjico la noticia del fusilamiento de Maximiliano.—Entrega Marquez el mando de la plaza al general Tabera.—Capitulacion de la guarnicion imperialista.—Se ocultan Marquez, Vidaurri, O' Horan, Ramirez Arellano y Lacunza.—Toman posesion de la capital las tropas republicanas guardando el mayor orden.—Varias disposiciones del general republicano D. Porfirio Diaz.—Da un decreto el general Diaz ordenando que todos los que hubiesen desempeñado algun empleo ó comision sirviendo al imperio se presenten en la prefectura política, so pena de ser pasado por las armas el que no lo hicieren en el término de veinticuatro horas.—Toman posesion de Veracruz las fuerzas republicanas.—Vidaurri que estaba oculto en la capital, es aprehendido y fusilado.—Entra el presidente D. Benito Juarez en la capital.—Son sentenciados á muerte varios generales imperialistas que estaban en Querétaro, pero se alcanza su indulto.—Es aprehendido el general O' Horan en la hacienda de San Nicolás.—Es aprehendido en un buque mercante el general Santa-Anna en Sisal y enviado preso á Veracruz para que se le juzgue.—Se reúne el consejo de guerra para juzgar al general O' Horan.—Es sentenciado á muerte el general O' Horan.—Son inútiles las súplicas elevadas á D. Benito Juarez para salvarle.—Varias cartas escritas por el general O' Horan á sus amigos pocas horas antes de marchar á la muerte.—Manifiesto

del general O' Horan á sus conciudadanos.—Por menores del fusilamiento del general O' Horan.—Llega á Méjico el cadáver del general Miramon y es enterrado en el panteon de San Fernando.—Marcha la viuda de Miramon con sus hijos á Viena.—Logra salir de la capital y del país D. José María Lacunza, así como el general Arellano.—Llega el almirante austriaco Tegethoff á Méjico para conducir á Austria el cadáver de Maximiliano.—Salen presos para la fortaleza de Perate, los jefes imperialistas que habían estado en los ex-conventos de Regina y Santa Brígida.—Sentencia que recayó sobre los presos políticos que estaban en la Enseñanza.—Condena el consejo de guerra al general Santa-Anna á ocho años de destierro fuera del país.—Ocurso dirigido al presidente D. Benito Juárez por el abogado D. Antonio del Moral, prefecto político de Michoacan durante el imperio.—Es entregado el cadáver de Maximiliano al almirante Tegethoff, conducido á Veracruz y luego á Viena.—Se inicia en la cámara el proyecto de amnistía.—Hablan contra la amnistía los redactores de *El Siglo XIX*.—Se manifiesta en favor de la amnistía el periódico *La Orquesta*, redactado por el general don Vicente Riva Palacio.—Razonada carta dirigida por el abogado D. Antonio del Moral á D. Francisco Zarco, redactor en jefe de *El Siglo XIX*.—Estado de penuria á que quedaban reducidas en Méjico las familias de los empleados y militares en la caída del gobierno á que pertenecían.—Logra el general Marquez salir de Méjico y marchar á país extranjero burlando la vigilancia de la policia.—Brillantes resultados que le esperan á Méjico de la union de todos sus hijos.—Que el empeño de los gobiernos de Méjico debe dirigirse á conseguir la union de los mejicanos.—Que la conducta observada por los Estados Unidos, Inglaterra y Francia con Méjico, debe servir de leccion á los mejicanos para unirse estrechamente.—Calumnias vertidas por el abate Domenech y otros escritores extranjeros contra la sociedad mejicana.—El autor de esta obra manifiesta los errores cometidos por el abate Domenech y otros escritores extranjeros respecto de Méjico.

1867.

De Junio á Diciembre inclusive.

1867. Mientras en Querétaro se habían verificado
Junio. los acontecimientos que dejo referidos, la guar-
nicion imperialista de Méjico continuaba defendiéndose
tenazmente del ejército sitiador.

Aunque la poblacion y la tropa habían visto salir á los abogados defensores del emperador, así como á los representantes extranjeros, se les hizo creer que los avisos recibidos habían sido creacion de los sitiadores para sem-

brar el desaliento en la plaza, y ver si con ese ardid lograban apoderarse de ella.

Los periódicos imperialistas de la capital que realmente creían que la toma de Querétaro y la prision del emperador no eran más que ficciones para esparcir el desaliento en las tropas de la guarnicion, agotaban toda su lógica para presentar razones que demostrasen la imposibilidad de lo que aseguraban las fuerzas liberales. Afirmaban esos periódicos, que léjos de haber caido prisioneros el emperador y su ejército, se hallaban triunfantes, y que pronto saldrían de Querétaro en auxilio de Méjico.

No había un solo individuo en la capital, de los que pertenecían al partido imperialista, que no estuviese firmemente persuadido de lo mismo que afirmaba la prensa. Todos los dias se reunía un número considerable de personas en los jardines de la Plaza de Armas que, formando diversos grupos, se comunicaban las noticias más lisonjeras, y exponían las razones que, en concepto de ellas, patentizaban que las noticias dadas por los sitiadores eran un ardid de guerra para vencer el esfuerzo de los sitiados.

El ejército sitiador entretanto iba aumentando sus trabajos de sitio y estrechando notablemente este. Sin embargo, ningun ataque sério se había atrevido hasta entonces á dar á la plaza, que el general imperialista don Leonardo Marquez había conseguido poner con su infatigable actividad, en un estado de defensa verdaderamente

1867. imponente, levantando por todas partes obras de fortificacion, aumentando considerablemen-

te la artillería de las líneas, y preparando cuanto era necesario para resistir un asalto, por riguroso que fuese.

El general sitiador D. Porfirio Díaz, considerando que si le era contrario el éxito de un asalto, podrían los sitiadores, aprovechando los momentos de confusión, romper el sitio y emprender su retirada á Veracruz, que aún estaba en poder de tropas del imperio, difería el ataque para ocasión oportuna.

En la obra publicada por el príncipe D. Félix de Salm Salm, en la parte relativa al sitio de Méjico, cuyos datos se presentan como de *Un testigo ocular*, se atribuye la dificultad que encontraban los sitiadores en apoderarse de la capital, únicamente á las fuerzas austriacas que formaban una cuarta parte de la guarnición, esto es, á mil trescientos soldados extranjeros, y de ninguna manera á las disposiciones tomadas por los jefes mejicanos ni al valor de sus tropas. Las apreciaciones del príncipe de Salm Salm, en este punto, ó del testigo ocular que le proporcionó los apuntes, son de todo punto opuestas á la realidad de los hechos. En ellas se infieren graves ofensas á los militares mejicanos, que ciertamente son injustas. En esas apreciaciones se dice que D. Porfirio Díaz se encontraba frente á Méjico; pero que «no había allí puerta ó garita que comprar como en Puebla; que en cada una estaba un valiente austriaco, y que los Noriegas no se propagan ni en las orillas del Danubio, ni en las llanuras de Flandes, ni en los campos de Francia. Numerosos destacamentos de caballería ocupaban toda la noche las calles principales de Méjico, y Porfirio Díaz no podía ménos de decirse á sí mismo, que le era imposible to-

»mar á Méjico por la fuerza, puesto que estaba defendido
»por mil extranjeros.»

1807. Es ciertamente sensible que hombres que se
Junio. suelen mostrar altamente celosos de su honra,
arrojen con la mayor facilidad palabras que pueden man-
char la de otras personas, sin tener dato alguno seguro,
sin contar para ello más que con suposiciones creadas por
su desconfianza en todos. Nada más injusto que asentar,
como se hace en el párrafo que he copiado, que el gene-
ral D. Manuel Noriega vendió la plaza de Puebla. La
honradez del expresado general era conocida de cuantos
le trataron, y en la defensa de la ciudad que le fué con-
fiada, cumplió lealmente con los deberes de un pundono-
roso militar, rindiéndose cuando ya era imposible resistir
por más tiempo. El general D. Manuel Noriega, relacio-
nado con lo más selecto de la sociedad mejicana, jamás
llegó á mancharse en su larga carrera militar con ningun
acto indigno, y mucho ménos con una falta de la magni-
tud supuesta en la obra del príncipe de Salm Salm. En
cuanto al aserto de que *en cada puerta estaba un valien-
te oficial austriaco* para que no fuese vendida al general
sitiador, no puede haber sido escrito sinó por el ningun
conocimiento que como extranjero tenia de la honradez,
pundonor y elevadas cualidades de los jefes mejicanos, á
quienes se había encomendado por el lugarteniente don
Leonardo Marquez la defensa de todos los puntos impor-
tantes. Esas puertas de la ciudad á la vez que la línea de
ellas estaban á cargo de incorruptibles generales y jefes
mejicanos, entre los cuales recuerdo los nombres de don
Manuel Diaz de la Vega, Tovar, y el valiente coronel

D. Luis Arrieta. En varias de esas puertas á donde muchas veces fui durante el sitio de Méjico para ver lo que pasaba, á fin de escribir con la mayor exactitud posible la historia, no ví nunca ningun oficial austriaco, ni era posible que estuvieran en todas partes, cuando la fuerza austriaca apenas bastaba para ayudar á cubrir algunos puntos. En la puerta ó *garita* del Niño Perdido era donde había una corta fuerza extranjera que formaba parte de la guarnicion de aquel punto, otra en la de Belen y algunas más en diversos fuertes. No fué, sin embargo, la conducta de algunos de esos extranjeros la que más podía presentarse como ejemplo de que la deslealtad *«no se propaga ni en el Danubio, ni en las llanuras de Flandes, ni en los campos de la Francia.»* Leales, muy honrados, muy dignos son los hombres que han nacido en esos puntos; pero esto no quiere decir que en esos paises, lo mismo que en todos los del mundo, no se encuentren, **1867** por desgracia, hombres de sentimientos poco **Junio.** generosos. Precisamente en el sitio de Méjico, cuando los mejicanos imperialistas estaban dando señaladas pruebas de lealtad á la causa que defendían, algunos oficiales extranjeros, excepcion de los honrados militares á cuyo pais pertenecian, fueron reducidos á prision por hallarse en relaciones con los jefes sitiadores, y sujetos á un consejo de guerra. Los individuos acusados fueron Dives, capitan de contraguerrilla, el teniente Bourlon, y los subtenientes Caret y Certain. La acusacion que sobre ellos pesaba, era la de haber querido entregar á los sitiadores el fuerte del Niño Perdido, de cuya guarnicion formaban parte.

Tambien el teniente coronel Chainett que con su contraguerrilla formaba parte de las fuerzas que guarnecían la puerta ó garita de Belen, envió á un sargento de los suyos al campamento sitiador, para que dijese al jefe republicano situado en la Piedad, «que si queria entrar á Méjico por aquel punto, podia contar con que su tropa no haría fuego á la suya (1).»

Tampoco pueden presentarse como modelos de lealtad al emperador Maximiliano no pocos austriacos que habiendo sido hechos prisioneros en Miahuatlan y la Carbonera, tomaron parte contra el imperio, combatiendo en las filas del general republicano D. Porfirio Diaz, en Puebla, San Lorenzo y Méjico.

Ni aun en lo que asienta asegurando que *numerosos destacamentos de caballería (austriaca) ocupaban toda la noche las principales calles de Méjico*, ni aun en esto, repito, hay exactitud. Ningun destacamento de caballería austriaca se situó jamás, de noche, durante el sitio, en ninguna calle principal. Varios amigos, ajenos á la
 1867. carrera de las armas todos, teníamos la cos-
 Junio. tumbre de pasear desde las nueve de la noche á las doce, en los jardines de la Plaza de Armas, así como en las calles de Plateros, San Francisco, el Refugio, Tacuba y Flamencos, que son de las más céntricas y principales, y nunca vimos situado destacamento ninguno

(1) Opusculo escrito por el coronel de artillería D. Ignacio de la Peza y el teniente coronel D. Agustin Pradillo, refutando las *Memorias* del principe D. Félix de Salm Salm.

en ellas. Lo que que la caballería austriaca hacía era andar de patrulla, alternando el servicio con la caballería mejicana de la frontera que mandaba el coronel D. Julian Quiroga. Estas patrullas las veíamos pasar, todas las noches, á eso de las once y media, por la plaza de Armas, dirigiéndose la austriaca á su cuartel, situado en la calle llamada Parque de la Moneda, para descansar algunas horas y volver á salir. Respecto á la asercion de que el general *Porfirio Diaz* no podía ménos de decirse á sí mismo que le era imposible tomar á Méjico por la fuerza, puesto que estaba defendido por mil extrangeros, no creo que haya militar ninguno que lo crea admisible. Por valiente y buena que fuese esa tropa austriaca, que realmente lo era, no hubiera sido posible que mil hombres hubiesen resistido, por sí solos, el empuje de las numerosas tropas republicanas que sitiaban la capital, ni mucho ménos que se persuadiera D. Porfirio Diaz que le era imposible tomar la plaza por la fuerza, por la circunstancia de haber mil extrangeros que la defendían. El general sitiador no se decidió á dar un ataque serio á la plaza, sino por el estado formidable de defensa en que la había puesto D. Leonardo Marquez, construyendo obras de fortificacion bien dirigidas que la hicieron inaccesible por todas partes, y porque aunque contaba con mucha gente, una gran parte de ella no era disciplinada. Que no le había detenido jamás el temor de los mil austriacos está patente en un parte telegráfico que decia así:

«C. General Escobedo. Necesito que mande V. dos brigadas de infantería, con fuerzas útiles para un asalto. —P. Diaz.» Si pues no había dado un récio ataque, no

había sido porque juzgase imposible tomar la ciudad por-
1867. que había mil austriacos en ella, sinó porque
Junio. su deseo era darlo con gente disciplinada. Al-
gunos meses despues de los sucesos, me dijo á mí el mis-
mo general D. Porfirio Diaz, que no quiso dar el asalto
con tropas irregulares, por no exponer á los habitantes á
ser víctimas de los excesos que pudieran cometer por su
falta de subordinacion. Por eso, como dejo referido, pidió
al general Escobedo el 5 de Junio las dos brigadas de in-
fantería arregladas para dar un ataque sério á la ciudad.
El general Escobedo puso en conocimiento del gobierno
la peticion que se le hacia, y por órden del presidente
D. Benito Juarez contestó el ministro de la guerra don
Ignacio Mejia que, «por entonces, no podía ir ninguna
de las fuerzas que estaban en Querétaro, porque era pre-
ciso que permanecieran allí.» .

En consecuencia de esta contestacion el general sitia-
dor tuvo que renunciar á su proyecto de asalto, y se con-
cretó á estrechar de una manera terrible el sitio; pero sin
dejar por esto de lanzar sobre las fortificaciones imperia-
listas un número considerable de proyectiles sólidos y
huecos, y simulando ataques sobre la plaza para fatigar
á sus defensores.

Entre tanto, la escasez de viveres habia llegado á un
extremo terrible en la ciudad. No existía ni un solo gra-
no de trigo en toda ella; el maiz se vendía á noventa y
seis duros el tercio, no pudiéndolo comprar, en conse-
cuencia, más que la gente rica, y las habichuelas, llama-
das allí frijol, casi se habian agotado. En la gente pobre
reinaba el hambre; y gracias á los desvelos y ardiente

celo de las hermanas de la caridad en buscar por todas partes semillas para la clase más infeliz, encontraron alimento en el Hospicio que tenían á su cuidado, más de dos mil personas, además de las que tenía bajo su cargo el establecimiento.

La tropa fatigada, aunque no carecía de un rancho regular, no estaba con exactitud pagada, pues la dificultad que había de sacar dinero de los particulares sobre quienes habían pesado gravosos préstamos forzosos, las había dejado casi en la imposibilidad de dar nuevas sumas. Las tropas extranjeras eran las más atendidas respecto á la paga, á fin de que no tuviesen motivo de disgusto y de queja. Sufre por lo mismo un error el príncipe de Salm Salm, ó el *testigo ocular* que aparece en su obra, al decir que en premio á la lealtad que los austriacos mostraron continuando «sus artilleros é infantes de guardia día y noche en las trincheras, y la caballería rondando todas las noches por las largas calles de la capital, los oficiales llevaban las botas hechas pedazos y por comida tomaban una taza de chocolate, despues de haber tomado por almuerzo una de café, mientras los generales mejicanos imponían fuertes contribuciones que convertían en oro.»

Que las tropas austriacas eran atendidas en su paga, consta en los documentos en que se expresa las cantidades que se les ministró durante el primer semestre de 1867. Precisamente el mes de Junio, en que los medios de conseguir dinero eran más difíciles, recibieron las fuerzas austriacas durante los primeros diez y nueve días del expresado mes, cuarenta y un mil ochocientos diez y nueve duros, noventa y cinco centavos. (5 41,819.—95.)

Voy á presentar la manera con que se se distribuyó esa cantidad.

Artilleria	\$ 1,658 32
18.º Batallon de línea.	8,848 40
Cuerpo de Húsares.	13,859 73
Cuerpo de Cazadores.	6,612 61
Gendarmeria	10,840 89

Ya se ve, por lo expuesto, que los oficiales austriacos no tenían motivo para llevar las botas hechas pedazos, ni comer peor que los oficiales mejicanos, y que el aserto del príncipe de Salm Salm ha sido debido á un informe poco exacto. Yo veía casi todos los días pasar por las calles á esos oficiales austriacos, y puedo asegurar que su calzado era bueno y decente, como correspondía á militares de fina educacion que no carecían de la correspondiente paga.

Aunque en los fuertes se escuchaba de vez en cuando el estampido del cañon contestando al de los sitiadores, en la ciudad transitaba tranquilamente la gente por la calle, y el paseo de la Alameda se hallaba los domingos lleno de personas de ambos sexos que concurrían á escuchar las más escogidas piezas de Bellini, Rossini, Donizetti y Verdi, ejecutadas por una banda de música militar que se colocaba en un alto tablado, junto á la fuente prin-

1867. cipal. Ya hacía dos meses que se había puesto
Junio. sitio á la plaza, y aún continuaba asistiendo una numerosa concurrencia al paseo mencionado. Hablando de la que asistió el domingo 9 de Junio á gozar de las dulces melodías de los compositores italianos y de la vista de

los floríferos jardines, decía el periódico *La Iberia* correspondiente al día 11 del mismo mes lo siguiente: «La Alameda estuvo muy concurrida el domingo por la tarde; parecía tiempo de paz. Las señoras lucían sus galas sin acordarse del sitio; la tribuna de los músicos estaba rodeada de gente. Lo único que echamos ménos, fueron los expendedores de bizcochos que no asediaban como antes á los que paseaban; advertimos la novedad de vender gordas de maiz á un precio bastante caro; á falta de pan, dice el refran, buenas son tortas. La música llenó su programa, y agradó la composición del señor Arnoldo de Thier.»

Ya se deja comprender por esa disposición de la sociedad en concurrir á los paseos, que las familias imperialistas estaban firmemente persuadidas de que el emperador, lejos de hallarse prisionero, se disponía á marchar en auxilio de la capital, y que esperaban su llegada en muy breve plazo. Esta creencia era firme en todos los habitantes adictos al imperio, y el *Boletín del Pájaro Verde*, correspondiente al día 12 de Junio, decía: «Ayer en la mañana se repitieron con más crédito que los días anteriores, las noticias relativas á la próxima llegada de Su Majestad. Además de las relaciones verbales que corrian de boca en boca, el *Boletín* publicó lo siguiente: Personas caracterizadas y que tienen los mejores informes, aseguran que no pasarán seis días sin que llegue á la capital Su Majestad con su valiente ejército.»

La circunstancia de no emprender los sitiadores un asalto sobre la ciudad, contribuía á que la parte imperialista de la población se afirmase en la expresada creencia.

El lugarteniente y general D. Leonardo Marquez entre tanto, disponía algunas salidas de poca importancia, que no tenían otro objeto que el de reconocer el grado de resistencia que podría encontrar en el caso de verse en la necesidad de romper el sitio. En una de esas salidas veri-

1867. ficadas al brillar la luz primera del domingo

Junio. 9 de Junio, fué muerto el capitán de Húsares austriacos D. Oscar Shadtler, mejicano, jóven de 22 años, rubio, de excelente figura, que había servido en la intendencia y había pasado al cuerpo de Húsares cuando éste se organizó. Sus finos modales, su esmerada educacion y su ameno trato, le habían conquistado el aprecio de la sociedad. Poseía con perfeccion cuatro idiomas, era de claro talento, de recto juicio, de bastante instruccion, y Caballero de la Orden Imperial de Guadalupe. Su muerte causó el más profundo pesar en sus compañeros de armas y en las personas que le trataron.

Pero ese sentimiento de sus amigos y personas conocidas se neutralizó con las nuevas noticias que volvió a publicar la prensa, anunciando, que ya se aproximaba el momento de que los sitiadores levantasen el sitio. El *Boletín de Noticias* decía el 12 de Junio: «Las noticias relativas á la venida de Su Majestad son conocidas aún en el campo enemigo, en donde hay alarma y temores por su aproximacion.»

La alegría que esta aseveracion causó en las tropas que guarnecian la plaza y en los habitantes adictos al imperio, se aumentó de una manera extraordinaria en la mañana del 15, con las noticias dadas por una persona caracterizada, que logró entrar en la ciudad la noche del

14, burlando la vigilancia de los sitiadores. Esa persona era el general imperialista D. Manuel Ramirez Arellano, que se había distinguido por su valor y su actividad en la defensa de Querétaro. Habiendo permanecido oculto por varios días, se disfrazó con un traje igual al que usa la gente del bajo pueblo, y al saber que Maximiliano iba á ser juzgado, se propuso dirigirse á Méjico para poner en conocimiento del general D. Leonardo Marquez lo que pasaba y ver lo que sería conveniente hacer. Tomada esta resolucion, suplicó á un leal amigo que tenía en Querétaro, que le diese noticias de todo lo que ocurriese relativo al emperador, dirigiéndole sus cartas por medio de personas de extrema confianza y usando de una clave

1867. particular que le indicó. Terminado este en-
Junio. cargo, salió de Querétaro, y atravesando por en medio del ejército republicano que se hallaba escalonado en el camino desde aquella ciudad hasta cerca de las puertas de la capital, llegó á la villa de Guadalupe el 29 de Mayo, donde tenía sus tropas el general republicano D. Ramon Corona. El peligro de ser conocido por alguno de los miles de soldados y oficiales que allí había, era grande. No habiendo encontrado sitio alguno donde alojarse, pasó la noche en las calles de aquella corta poblacion, expuesto á ser capturado. No teniendo, pues, donde ocultarse hasta encontrar el momento oportuno que se le presentase de entrar en Méjico, se dirigió á Tacubaya, esto es al foco del peligro, donde tenía su cuartel general D. Porfirio Diaz. La resolucion fué temeraria; y atravesando de día con su disfraz todos los puntos de la línea republicana, llegó á la poblacion sin haber ins-

pirado sospecha alguna. Acto continuo de haber llegado á Tacubaya, distante una legua de la capital, se refugió en la casa de un amigo, donde permaneció quince días, recibiendo noticias de la marcha que seguía la causa del emperador, Mejía y Miramon. En el momento que supo que iba á reunirse el consejo de guerra para juzgarles, resolvió penetrar en la capital, arriesgando su vida; y disfrazándose de vivandero, salió de Tacubaya al oscurecer del día 14 de Junio. Con serenidad imperturbable y con aire natural y franco, se acercó á la línea del ejército sitiador; y despues de examinar con ojo inteligente cual era el punto que presentaba ménos dificultades para realizar su intento, marchó á ponerlo por obra avanzando sigilosamente y favorecido por la oscuridad, hácia la plaza sitiada.

Protegida su temeridad por la fortuna, el general don Manuel Ramirez Arellano logró llegar á las diez de la noche, al primer puesto avanzado de la línea imperialista donde, dándose á conocer, fué recibido con la mayor alegría. Juzgando que era oportuno mantener el entusiasmo de la tropa, dió las más lisonjeras noticias respecto al emperador y su ejército, diciendo que se hallaban en camino para la capital. La alegría más intensa se apoderó de los oficiales y soldados que se hallaban en aquel punto, y

1867 pronto circuló la noticia por toda aquella línea,
Junio. con la velocidad del relámpago. El jefe de la línea se hallaba en aquellos momentos ausente de ella; pero volviendo á poco, recibió los partes en que sus subordinados le hicieron saber la llegada del general Arellano, y las noticias de la próxima llegada del emperador

con su ejército. Contento de lo que se le avisaba, recorrió á las once de la noche la línea, y preguntando personalmente á los escuchas que tenía situados fuera de las fortificaciones por donde se presentó el general Arellano, supo por ellos, de una manera positiva, que, con efecto, había llegado, procedente del campo sitiador.

Entre tanto que el jefe de la línea por donde había entrado recogía las noticias necesarias para ponerlas en conocimiento de la autoridad superior militar, D. Manuel Ramirez Arellano se dirigió á ver al general D. Ramon Tabera, comandante en jefe de las tropas de la guarnicion. Este, que se hallaba con sus ayudantes y varios oficiales, le preguntó si era cierto que se aproximaba el emperador. El general Arellano se sorprendió de que ni el comandante en jefe tuviese conocimiento de los sucesos acaecidos en Querétaro, y contestó afirmativamente. El placer brilló en el semblante de todos los que escuchaban, y la satisfaccion inundó sus corazones.

Pocos momentos despues fué conducido el general don Manuel Ramirez Arellano á la presencia del lugarteniente D. Leonardo Marquez, con quien tuvo una larga conferencia en Santiago Tlaltelolco, en que estaba situado el cuartel general. En esa conferencia, convinieron por de pronto, en la necesidad de ocultar al público los sucesos de Querétaro y presentar triunfante al emperador, en camino para la capital con su ejército. Levantado así el espíritu de la tropa y aprovechándose del entusiasmo que despertase la noticia, se prepararía todo para dar un ataque decisivo á los sitiadores por el punto que se juzgase más á propósito para abrirse paso y salir de la ciudad.

1867. Como la noticia de que había llegado á la plaza el general Arellano anunciando la próxima llegada del soberano circuló con asombrosa velocidad entre el ejército, se ha llegado á asentar en algunos opúsculos históricos, que el lugarteniente D. Leonardo Marquez, desde que supo que aquel había entrado á la ciudad, y aun antes de hablar con él, fué el que la comunicó inmediatamente, en esa misma noche, por el telégrafo, á todas las líneas, anunciando la llegada del expresado general con las nuevas referidas. Pero en esto han sufrido un error. La noticia, como he dicho antes, la dió el mismo D. Manuel Ramirez Arellano al llegar á la línea imperialista por donde entró, extendiéndose al acto por toda ella. Que así fué, se ve claramente en el informe que dió el general de la línea, en el cual dice entre otras cosas: «De vuelta á la línea, recibí los partes en que se me »daba conocimiento de la entrada del general Arellano y »de las noticias que había dado, asegurando la próxima »llegada del emperador: estas noticias se extendieron con »asombrosa rapidez, y han llenado de gozo á los defensores de la plaza. A las once de la noche recorriendo la »línea, interrogué personalmente á los escuchas que tenía »apostados fuera de fortificación por el punto donde se »presentó el Sr. Arellano, y no me quedó duda de que »este señor había venido realmente del campo enemigo.»

Ya se ve, por lo expuesto, que la noticia de que se aproximaba Maximiliano con su ejército hácia la capital, y que circuló con indecible rapidez entre la tropa que guarnecía la plaza, fué dada por el general D. Manuel Ramirez Arellano desde el momento de su llega-

da al primer punto avanzado de la línea imperialista.

En los instantes mismos en que los defensores de la plaza se daban el parabien de que pronto serían auxiliados por el soberano, el consejo de guerra de Querétaro sentenciaba á muerte á Maximiliano y sus dos generales D. Miguel Miramon y D. Tomás Mejía.

1867

Junio.

De acuerdo el lugarteniente D. Leonardo Marquez y el general D. Manuel Ramirez Arellano en la necesidad de mantener el error, para levantar el entusiasmo de la tropa y lograr, por este medio, abrirse paso para salvarse y mantener en campo libre la campaña, que juzgaban poderla hacer con buen éxito, pues eran todavía dueños del importante puerto de Veracruz, convinieron en que era conveniente dar la noticia como oficial. En consecuencia, á las nueve de la mañana del siguiente día 15, dirigió el lugarteniente D. Leonardo Marquez una comunicacion al general en jefe de la plaza D. Ramon Tabera, diciéndole que acababa de llegar el general Arellano haciendo saber que se acercaba el emperador, y ordenándole que la publicase en orden general extraordinaria, y por un alcance al público. La comunicacion enviada por D. Leonardo Marquez al general Tabera, decia así:

«Excmo. Sr.—A las diez y media de la noche anterior »se me ha presentado el Sr. general D. Manuel Ramirez »de Arellano, procedente del campo de S. M. el empera- »dor (despues de haber perdido cuatro dias que estuvo »oculto en Tacubaya), y dicho señor general me ha dado »la plausible noticia de que el ejército imperial de Queré- »taro, viene en auxilio de esta capital, mandado por el

»soberano, quien en breve estará á nuestra vista y sobre el enemigo.

»Tan plausible noticia mandará V. E. se publique en »orden general extraordinaria y por un alcance al público, disponiendo que sea solemnizada con repiques y »dianas.»

Esta orden la publicó el mismo día 15 *El Diario del Imperio*, y el alcance circuló por todas partes con imponderable rapidez.

Pronto un repique general de campanas se escuchó en las numerosas iglesias de la capital celebrando la noticia, que llenó de regocijo á la parte imperialista de la ciudad, y de entusiasmo á la guarnicion.

El *Diario del Imperio* publicó en ese mismo día, el artículo siguiente, que fué leído con avidez por todos los adictos á la monarquía:

«PRÓXIMA LLEGADA DE S. M. EL EMPERADOR, AL FRENTE
DE SU INVICTO Y HERÓICO EJÉRCITO.

»En la seccion oficial publicamos hoy la noticia de la »venida de S. M. el emperador al frente de su heróico »ejército, la cual dimos hace algunas horas por alcance »al *Diario* de ayer.

»Se han confirmado plena y auténticamente las noticias que por particulares conductos teníamos acerca de »los sucesos del día 15 de Mayo en Querétaro, que los »enemigos de la sociedad trastornaron y compusieron á »su manera, sin pararse para esto en los más absurdos »cuentos y en los más reprobados medios, de que se avergonzaría cualquiera persona por poco que fuera en lo »que se estimara.

»Nuestro augusto, magnánimo y valiente soberano, á
 »la cabeza de su ejército de bravos, evacuó Querétaro en
 »la fecha citada arriba, con todos sus generales, jefes y la
 »mayor parte de su tropa, sus armas y sus piezas de ar-
 »tillería, abriéndose paso bizarramente, para marchar en
 »auxilio de esta capital.

»La necesidad de hacer jornadas muy cortas y la
 »de rodear por poblaciones de alguna importancia para
 »proveerse de los recursos que había agotado en Queré-
 »taro, en las repetidas y victoriosas batallas que sostuvo,
 »son causa de que no se encuentre en estos momentos
 »escarmentando á los sitiadores de Méjico. El denonado
 »general Ramirez Arellano, sin medir la distancia ni te-
 »mer los peligros, se separó de sus compañeros, como
 »emisario de S. M., dejándole el día 9 del actual en Ma-
 »ravatio. De un instante á otro, pues, van á verse unidos
 »los leales, decididos y valientes defensores de Méjico
 »con aquel ejército, sobre toda ponderacion recomenda-
 »ble, y nuestro heróico soberano á la cabeza de sus leales
 »tropas, sabrá escarmentar á los que tantos males están
 »causando, y que tantos otros mayores preparan á la na-
 »cion.—¡Sea mil veces en hora buena!

»En el próximo número esperamos dar pormenores so-
 »bre la evacuacion de Querétaro, batallas y marchas del
 »ejército imperial. Por ahora, y para calmar la pública
 »ansiedad, nos limitamos á dar las anteriores noticias.»

1867. Grande fué el entusiasmo que causó en las
 Junio. tropas que guarnecian la capital, las noticias
 publicadas; pero á pesar del notable partido que se podía
 sacar del alentado espíritu que las animaba, era preciso

meditar mucho el plan para romper el sitio, y conseguido éste poder sostener una campaña con probabilidades de buen éxito. El general D. Manuel Ramirez Arellano, animado de la idea de salvar al emperador, Mejía y Miramon, propuso al lugarteniente D. Leonardo Marquez, en su conferencia secreta, marchar á Querétaro; pero esto, ninguno mejor que el mismo general Arellano podía conocer, meditando un poco, que era verdaderamente imposible. Si cuando el general D. Leonardo Marquez propuso al emperador salir de Querétaro con las excelentes tropas que tenía, juzgó D. Manuel Ramirez Arellano que la salida equivaldría á una completa derrota antes de poder llegar á la capital, no obstante haber en ésta tropas austriacas y mejicanas que podían marchar en su auxilio, mal podía creer ahora que cinco mil hombres, esto es, poco más de la mitad del número con que contaba entonces el emperador, pudiesen marchar á Querétaro con abundante artillería y todos los pertrechos necesarios, teniendo á raya á más de veinte mil hombres con que contaba D. Porfirio Diaz, y venciendo al ejército del general don Mariano Escobedo, que era dueño de Querétaro.

El lugarteniente D. Leonardo Marquez juzgó que lo principal, por entonces, era romper el cerco, derrotando á una parte del ejército sitiador, y obrar despues de la manera que pareciese más acertada. Si el corto número de tropas que tenía, parte de ellas reclutas, le había parecido insignificante para batir en detall á las fuerzas sitiadoras, pues hacerlo habria sido exponer á que las tropas republicanas penetrasen por los puntos que quedasen más débiles, lo juzgó suficiente para abrirse paso, y

continuar en seguida la campaña, levantando nuevos batallones.

Todos sus proyectos, sin embargo, vino á echar por tierra al siguiente día 16, la llegada del baron de Lago, representante de Austria, al cuartel general de los sitiadores, situado en Tacubaya. El expresado representante, á quien como tengo referido, hizo salir de Querétaro el general republicano D. Mariano Escobedo por sospechas que de él tenía, llegó en la tarde del 16 á Tacubaya. En esta poblacion, segun se desprende de una carta suya, escrita el 23 de Junio al gobierno austriaco, quedó sorprendido, pero de una manera desagradable, al saber que el general D. Leonardo Marquez no pensase en rendir la ciudad, y que, léjos de eso, hubiese anunciado oficialmen-

1867. te que el emperador, despues de haber conseguido brillantes victorias, debía llegar de un momento á otro en auxilio de la capital.

Este sentimiento del baron de Lago en que continuase D. Leonardo Marquez defendiendo la plaza, no reconocia, desgraciadamente, el noble deseo de que no corriese ya más sangre mejicana en la lucha, sinó el temor de que fuesen fusilados los austriacos, si continuando obedeciendo al lugarteniente, eran hechos prisioneros. Que este era su temor se revela en las siguientes palabras de su carta al gobierno de Austria: «En el campo de los liberales, »dice, la exasperacion contra el general Marquez, contra »los demás generales imperiales y contra los oficiales y »soldados extrangeros que servían bajo sus órdenes, ha- »bía llegado al colmo, en atencion á que era imposible »admitir que pudiesen aún estar en duda sobre la suerte

»del emperador. Así es que les reprochaban que querían
 »continuar la efusion de sangre inútilmente y sin espe-
 »ranza de triunfo, por pura pasion y obstinacion. Todos
 »los oficiales superiores mejicanos y europeos se hallaban,
 »pues, en la lista de los que debian ser ejecutados des-
 »pues de la toma de Méjico.»

Pero que en el campo sitiador hubiese esa exasperacion
 contra el general D. Leonardo Marquez y todos los que
 defendian la plaza, no podia sorprender al baron de La-
 go. Sabido es que todos los partidos experimentan esa
 misma exasperacion contra los hombres del bando contra-
 rio que más resistencia oponen á sus armas y á sus ideas.
 A los representantes extrangeros que informan á sus res-
 pectivos gobiernos de lo que pasa en el país en que se ha-
 llan, toca presentar los hechos bajo su verdadero punto
 de vista, para que, conociendo con exactitud sus causas,
 puedan juzgar con acierto, de la conducta observada por
 los hombres de las diversas comuniones políticas que han
 representado un papel importante en el escenario de las
 contiendas civiles.

El baron de Lago no sabía, sin duda, al escribir esa
 carta, lo que Maximiliano había dispuesto que se hiciera,
 en el caso de que muriera ó cayese prisionero. En la ab-
 dicacion que envió en pliego cerrado á D. José María La-
 cunza para cualquiera de ambos casos, no mandaba que

1867. se rindiesen á discrecion los que combatían
 Junio. por la causa del imperio, sinó que decía que:
 «amando á los mejicanos y sobreviviendo ese afecto á la
 »duracion de sus días, había determinado para el caso de
 »su muerte, y tambien para el de su abdicacion porque

»fuese hecho prisionero definitivamente sin esperanza de
»recobrar la libertad por sus propios y solos esfuerzos,
»dejar establecida una regencia que sirviendo transito-
»riamente de centro de union para el gobierno, librase al
»país de horrendos males; y recomendaba con encareci-
»miento al pueblo mejicano que viendo en aquella medida
»el último testimonio que podía darle de cuánto le había
»amado, lo aceptase gustoso en obsequio de sí mismo.»

Y en otra parte de su abdicacion se expresaba así: «En-
»tre tanto la nacion mejicana no exprese su voluntad de
»cambiar la forma de su gobierno, existiendo hoy la mo-
»narquía, corresponde restablecer una regencia para el
»caso de quedar vacante el trono.»

Por lo expresado en los trozos que dejo copiados se ve que el señor baron de Lago, aunque hubiese visto, como asegura, exasperarse á los sitiadores contra el general Marquez y cuantos defendian la plaza, incluso los oficiales y soldados extranjeros que servían á sus órdenes, no debió ver en la conducta de los jefes imperialistas sitiados, nada que pudiera hacerles aparecer á los ojos del soberano de Austria y del mundo, como indignos de la confianza que en ellos había depositado Maximiliano, sinó, por el contrario, una firme obediencia á sus disposiciones y una lealtad de que blasonarían los militares de las naciones que más puedan preciarse de pundonor y de abnegacion. Pero había más aún para que el lugarteniente D. Leonardo Marquez y los que estaban bajo sus órdenes opusieran una resistencia tenaz al ejército sitiador al saber la prision del emperador. Precisamente se hallaban en la capital los hombres que había designado para for-

mar la regencia en caso de morir ó caer prisionero, y que por lo mismo, constituían el gobierno que debía regir, segun lo dispuesto en su abdicacion, hasta que reunido el congreso que ella misma había de convocar, se eligiese el sistema que el país anhelase. «Los ciudadanos en quienes nos hemos fijado para llevar el cargo de regentes,» decía la abdicacion, «son demasiado conocidos por su ilustracion, patriotismo y versacion en los graves negocios del Estado, y en consecuencia son aceptables por sus conciudadanos.» Y en seguida nombraba regentes propietarios al presidente del tribunal supremo de justicia D. Teodosio Lares, al presidente del consejo de estado don José María Lacunza y al general de division D. Leonardo

1867. Junio. Marquez. Estos, pues, formaban en aquellos momentos el gobierno, segun la disposicion de Maximiliano, y cuanto ménos en duda estuviesen de la suerte del emperador, en mayor deber se hallaban de cumplir lealmente con sus disposiciones. Defendiendo la plaza vigorosamente, podía el gobierno de D. Benito Juárez entrar en convenios con el partido imperialista, ofreciendo la vida á Maximiliano y un olvido de lo pasado á los jefes principales, si entregaban la capital así como el importante puerto de Veracruz y deponían las armas las cortas fuerzas que combatían en algunos estados. Sin esa resistencia, los caudillos más importantes sabían que les esperaba la suerte de ser pasados por las armas, y, por lo mismo, se propusieron luchar hasta el último extremo. Esto era natural, y ninguna persona que mire las cosas con la imparcialidad debida, podrá acusár jamás á nadie porque opongan una resistencia tenaz aquellos que saben

que, vencidos, sufrirán la pena de muerte. Nadie, en ningún partido, se rendiría á sus contrarios, sabiendo que iba á ser sentenciado á la pena capital; y, por lo mismo, sería injusto exigir que aquello que nosotros no haríamos, lo hagan los demás. D. Leonardo Marquez, don Santiago Vidaurri y D. José María Lacunza estaban persuadidos de que serían pasados por las armas si caían en poder de sus contrarios, y era imposible que entregasen la plaza rindiéndose á discrecion, cuando abrigaban la esperanza de abrirse paso, y contaban aún con el rico puerto de Veracruz. Fácilmente exigimos á los demás el sacrificio de su vida; pero nunca estamos dispuestos á sacrificar la nuestra. El baron de Lago, que se manifestaba disgustado por que D. Leonardo Marquez y los generales mejicanos no se rendian, aunque tenia la persuasion

1837. de que serían fusilados, estaba muy léjos de
 Junio. mirar con esa indiferencia su vida propia.

Léjos de eso, le vimos no querer ni aún recibir en su casa algunos objetos pertenecientes á Maximiliano, no obstante el encargo de éste, temiendo que si triunfaban los liberales le molestasen, y cortar de las libranzas extendidas en favor de los que facilitasen la fuga del emperador la firma que había puesto en ellas antes de haber sabido de lo que se trataba.

El baron de Lago, sin calcular que puesto que el emperador había sido sentenciado á la última pena, la única esperanza que le quedaba de salvarse era la de que se le concediese la vida en compensacion de que mandase á los que defendian la capital y á los que guarnecian Veracruz que entregasen ambas ciudades, dió en el momento de

haber llegado á Tacubaya, un paso que tendía á debilitar poderosamente la defensa de la plaza, y, por lo mismo, á hacer de todo punto irrealizable aquella esperanza.

Apenas llegó á Tacubaya en la tarde del 16 de Junio, dirigió, como asegura él mismo, «una comunicacion oficial á los oficiales de estado mayor austriaco para notificarles la toma de Querétaro y la cautividad de Su Majestad;» decirles que una carta autógrafa del emperador que probablemente fué interceptada por el general D. Leonardo Marquez, les invitaba á no continuar una efusion de sangre inútil; que en tales circunstancias debía hacerles responsables ante el soberano de Austria, su gracioso amo, de toda vida de soldado austriaco que se perdiera de un modo inútil, y ofreciéndoles tener por la noche, en la trinchera, «una entrevista con el coronel Khevenhuller, para desvanecer en él toda duda sobre la autenticidad de la noticia del emperador.» La comunicacion estaba concebida en los términos siguientes:

«Tacubaya, 16 de Junio de 1867.—Mi querido Conde:
 »Notifico á Vd. oficialmente que el emperador Maximiliano se halla preso en Querétaro, de cuyo punto he regresado esta tarde. Es un hecho que S. M. fué aprehendido con todos los generales y todo el ejército el día 15 de Mayo próximo pasado. Hablé en diversas ocasiones personalmente con S. M. en su prision, en el convento de las Capuchinas. Es probable que una carta autógrafa de S. M. en la cual ordena á V. y á los demás oficiales austriacos evitar toda ulterior derramacion de sangre, y que le fué enviada por conducto del Sr. Baron Magnus, fué interceptada por el general Marquez. Me

»tomo la libertad de comunicarle la presente en mi calidad de representante de su patria de V., declarando »responsable á V. y demás oficiales de nacionalidad »austriaca, vis á vis de S. M. I. para cada vida de un »conciudadano austriaco, sacrificado inútilmente desde »este momento.

«Protesto, etc.—El encargado de la legacion de Austria.—*Baron de Lago.*»

Al mismo tiempo que envió esta comunicacion al coronel austriaco Khevenhuller, se puso en relacion con el general sitiador republicano D. Porfirio Diaz, á fin de obtener las condiciones más favorables para los austriacos, que era su empeño salvar.

Recibida por el coronel Khevenhuller la comunicacion del representante de Austria, dirigió aquel el día 18 una nota al general en jefe de las tropas de la guarnicion D. Ramon Tabera, que decía así:

«2.º Cuerpo de ejército.—General en jefe.—Reservada. »Méjico, Junio 18 de 1867.—Exmo. Sr.—Los señores »coroneles de los cuerpos extranjeros de Gendarmes, Husares, el coronel Kodolich, teniente coronel de artillería »Graf, Comandante de la Seccion Austriaca y Regimiento de Cazadores á caballo, me han dirigido en este momento la nota que sigue:

»Los abajo firmados han recibido orden de S. M. el emperador, por conducto del señor encargado de negocios de S. M. el emperador de Austria, que las tropas de nacionalidad extranjera no han de participar de la lucha »que todavia se está sosteniendo aquí, para no derramar más sangre. Dice la misma, que ha venido á ésta otra

»autógrafa de S. M. el emperador, dando la misma órden.
»Lo que tenemos la honra de poner en el superior conocimiento de V. E., suplicándole se sirva mandar el correspondiente para que sean ejecutadas las órdenes de S. M. el emperador. Somos con el más profundo respeto etc.»

El general en jefe D. Ramon Tabera trasmitió inmediatamente la anterior nota al lugarteniente D. Leonardo Marquez, á fin de que, segun las instrucciones que tuviese del emperador, obrase como juzgara conveniente en aquel delicado asunto.

No podía haber surgido aquella dificultad en circunstancias ménos favorables para el gobierno de la capital. La salida que se había proyectado para romper el sitio aprovechando el entusiasmo causado por la falsa noticia de la próxima llegada del emperador, era ya imposible, puesto que la fuerza austriaca se separaba de la contienda. D. Leonardo Marquez sabía muy bien que tenía derecho á exigir que continuasen obedeciendo; pero carecía de fuerza para obligarles á seguir luchando, y tuvo que ceder á las circunstancias.

La accion de los jefes austriacos, con efecto, mirándola únicamente bajo el punto de vista del deber militar que habían contraído, era más egoista que honrosa. Desde que por su voluntad quisieron pertenecer al ejército del imperio establecido en Méjico, dejaron de ser soldados extranjeros para ser soldados mejicanos, conforme al contrato que habían celebrado. Así lo expresa claramente el segundo párrafo del artículo 2.º de la proclama dada por el emperador Maximiliano en Orizaba el 6 de Diciembre de 1866, al fijar las condiciones del reenganche de los soldados aus-

triacos, á las cuales se sujetaron en todas sus partes los que quisieron quedarse. «Debiendo el ejército nacional »constituir un todo homogéneo», dice el expresado párrafo, «todos los oficiales, sub-oficiales y soldados *serán declarados mejicanos é independientes de cualquier cuerpo extranjero*. En consecuencia deberán sujetarse á los *usos y costumbres de sus cuerpos respectivos.*»

El paso, pues, dado por los jefes austriacos, dejando en el peligro á los militares mejicanos, no les ennoblece. Su deber, para ser fieles al emperador, era acatar las disposiciones que expresaba en su documento de abdicacion, y ya hemos visto que aquellas les obligaban á seguir obedeciendo á los hombres nombrados por él para formar la regencia.

Para justificar su determinacion, los jefes austriacos dan á la comunicacion que les dirigió el baron de Lago, el nombre de orden soberana; pero como el lector habrá advertido, la expresada comunicacion no venia á ser más que una noticia que les daba de lo que habia pasado en Querétaro. Las palabras que pone el mismo baron de Lago en su comunicacion diciendo, *«me tomo la libertad de comunicarle etc.»* están indicando que lo hacia oficiosamente, en su calidad de representante de Austria. Cierto es que asienta al principio que lo hace oficialmente, y que termina declarándoles responsables ante el emperador de Austria de la vida de cada uno de sus compatriotas; pero sabido es de toda persona de alguna ilustracion que un representante de una nacion extranjera no ejerce autoridad ninguna sobre sus compatriotas que han entrado al servicio de otra nacion, puesto que con solo ese hecho

han dejado su nacionalidad por la del país á que han en-
1867. trado á servir percibiendo sueldo. Ni los je-
Junio. fes austriacos, por lo mismo, podian temer la
amenaza de responsabilidad que el baron de Lago les ha-
cía, ni el baron de Lago tenia derecho para hacerlo. Es-
taban al servicio de un gobierno que había sido reconoci-
do por el suyo, sin que su representante se hubiese opuesto
á que dejasen su nacionalidad al entrar á formar parte
del ejército mejicano, y ese gobierno era el único que te-
nia derecho á mandarles.

El baron de Lago comprendía muy bien esto; pero queria salvar á sus nacionales así como éstos verse libres del peligro, y con el fin de conseguirlo, obró como si realmente creyese que tenia derecho á exigirles que dejasen de tomar parte en la defensa de la plaza. Para que el paso que daba no pudiese ser tenido por ninguna otra potencia como ajeno á sus facultades, y si como conveniente y justo, procuró en la carta dirigida á su gobierno, presentar al lugarteniente D. Leonardo Marquez como á un mal servidor de Maximiliano, de quien éste se hallaba profundamente disgustado, y, en consecuencia, ejerciendo un poder en la capital que no era de la aprobacion del emperador. Con ese intento, despues de exponer en la expresada carta que *en el campo de los liberales la exasperacion contra el general, contra los demás generales imperiales y contra los oficiales y soldados extranjeros que servían bajo sus órdenes, había llegado al colmo, en atencion á que era imposible admitir que pudiesen aún estar en duda sobre la suerte del emperador*, decía: «Por otra parte, S. M. el emperador me había

designado á mí, lo mismo que á mis colegas, al general Marquez como al mayor traidor, que despues que había salido de Querétaro había obrado siempre de un modo directamente opuesto á las instrucciones que había recibido del emperador.»

Los actos, las cartas y las últimas disposiciones de Maximiliano, cuatro días antes de caer prisionero, están demostrando que las palabras del baron de Lago habían sido puestas, no porque realmente las hubiese oído del ilustre prisionero, sino para persuadir que no se debían obedecer las órdenes del lugarteniente, y, por lo mismo, que los austriacos obraban justificadamente al no continuar la defensa de la plaza. Si el emperador Maximiliano hubiese creído traidor á su lugarteniente, en la carta que el 29 de Abril escribió al ministro de gobernacion D. José María Iribarren diciéndole, que «acaso muy pronto obligaría á los sitiadores á levantar su campo derrotándolos por completo, y en seguida marcharía en auxilio de su querida capital; que importaba, pues, y jamás le recomendaría bastante, que Méjico se sostuviese enérgicamente y que se pusiera en estado la plaza de bastarse á sí misma;» en esa misma carta le habría dicho que no se obedeciese á D. Leonardo Marquez, sino á otro individuo que habría sin duda designado; pues no era posible que dejase confiado el mando de la ciudad y de las tropas que la guarnecian, á un general de cuya lealtad dudase. Pero que el emperador Maximiliano, léjos de estar quejoso de la conducta de su lugarteniente, se hallaba satisfecho, se ve de una manera patente en el decreto que dió en Querétaro el 11 de Mayo, cuatro días antes de ser hecho

prisionero. En él confirmaba en el nombramiento de
1867. regente, en caso de su muerte, al general don
Junio. Leonardo Marquez. «Considerando,» decía en
él, que entre tanto que ésta (la nacion) por medio de un
»congreso libremente convocado y reunido, no declare
»la forma en que seguirá constituida, subsista la actual,
»que es la monarquía, y debe quedar depositado el go-
»bierno en una regencia.» En seguida añadía: «Son re-
gentes del imperio, faltando Nos, por causa de muerte, don
Teodosio Lares, D. José María Lacunza y el general don
Leonardo Marquez.»

Ante este documento de Maximiliano, preciso es con-
fesar que las palabras del baron de Lago queriendo pre-
sentar al lugarteniente del imperio como menospreciado
del emperador, no fueron, como he dicho, más que un
medio para justificar la desobediencia de los austriacos al
general D. Leonardo Marquez y la comunicacion que les
dirigió ordenándoles que no continuasen batiéndose con-
tra las tropas sitiadoras.

A puro repetir por algunos de los que estuvieron en el
sitio de Querétaro, y muy especialmente por el principe
D. Félix de Salm Salm, que el general D. Leonardo Mar-
quez había faltado á las instrucciones del emperador mar-
chando en auxilio de Puebla, cuando le había ordenado
que regresase á Querétaro, se llegó á admitir por mu-
chos, como un hecho, que el emperador le acusaba de
traidor. El principe D. Félix de Salm Salm que, como he
dicho, fué uno de los que más contribuyeron á que asi se
creyese, dico en sus *Memorias sobre Querétaro y Maxi-*
miliano, que «la opinion general era que Marquez había

»marchado rumbo á Puebla en lugar de Querétaro, con
»la intencion de reunirse á Santa-Anna.»

1867. El deber que como historiador me he im-
Junio. puesto de presentar la verdad, sin la cual la historia vendría á ser un libro ménos útil aun que la novela, me obliga á manifestar que no era posible que ninguna persona de regular criterio pudiese dar crédito á que el general D. Leonardo Marquez hubiese concebido ese plan. Para pronunciarse por D. Antonio Lopez de Santa-Anna, que se hallaba fuera del pais, habría sido preciso que hubiera estado en correspondencia activa con él; que el mencionado personaje contase con elementos propios de guerra para apoyarle haciendo un desembarco, ó que Veracruz, que era el único puerto que no se hallaba en poder de las fuerzas republicanas, estuviese de acuerdo en el movimiento. Pero esa activa correspondencia entre Santa-Anna y D. Leonordo Marquez habia sido imposible. Este, desde su llegada á su patria al irse el ejército francés, se habia ocupado asiduamente en preparar todo para la campaña contra las tropas republicanas; emprendida la marcha al interior, no descansó un solo instante hasta su salida de Querétaro para la capital; y una vez en esta, tuvo que ocuparse de diversos asuntos y de marchar en auxilio de Puebla. Ya se ve, por lo expuesto, que no habia podido estar manteniendo correspondencia alguna importante con el general Santa-Anna. Pero hay un hecho que demuestra claramente la imposibilidad de que se hubiese dirigido á Puebla con la idea de realizar ese proyecto. El mismo principe de Salm Salm asegura que «los oficiales alemanes en Méjico, que-

rían ir en auxilio del emperador á Querétaro, y no á Puebla;» y que por haberles obligado á ir hácia este último punto, «habían estado en continua pendencia con Marquez.» Si, pues, esa resistencia encontró en los austriacos que sólo querían favorecer al emperador, no era posible que si hubiese intentado pronunciarse contra él y en favor de Santa-Auna, hubiera salido al frente de ellos hácia Puebla. Esto hubiera equivalido á ser atacado por las fuerzas austriacas, y á pronunciar su sentencia de muerte, teniendo de un lado por enemigos á los imperialistas, y del otro á las tropas republicanas que sitiaban Puebla.

El emperador Maximiliano, que estaba persuadido que el movimiento emprendido sobre Puebla por su lugarteniente había sido salvar á la guarnicion imperialista que defendía la plaza, para regresar con ella y la abundante artillería que existía allí, á la capital, y dejando ésta asegurada, enviar en auxilio de Querétaro una fuerza respetable, estaba muy léjos de retirarle su confianza y su estimacion. Pero no sólo el emperador así como muchos militares imperialistas, conocían que á haber podido resistir la guarnicion de Puebla hasta la llegada del general D. Leonardo Marquez, el plan de éste habría dado por resultado notables ventajas á la causa del imperio, sinó que de la misma manera opinaban entendidos jefes liberales. El general republicano Gonzalez, en un artículo relativo á la campaña que publicó en Méjico el 15 de Setiembre de 1867, decía entre otras cosas: «Por lo demás, yo sostengo que el triunfo definitivo de la república considerado bajo el punto de vista militar, se debe

»al intrépido general de Oriente, pues todo hombre que
»tenga sentido comun, comprenderá que si este hubiera
»sido rechazado en Puebla, Marquez, quince dias despues
»alargándome mucho, se habria presentado sobre Queré-
»taro con 14,000 hombres y sesenta ú ochenta piezas de
»artillería, y el general en jefe del ejército del Norte,
»que operaba sobre aquella plaza, se hubiera visto obli-
»gado á levantar el sitio y emprender su retirada, frac-
»ccionando su ejército. ¿Cuál fuera la situacion de los
»ejércitos republicanos hoy? Se comprende muy fácilmen-
»te y omito determinarla. De esto se deduce que el ge-
»neral Diaz, asaltando á Puebla, y tomándola el dia 2 de
»Abril, cambió la faz de la guerra, hizo triunfar á la re-
»pública, y le facilitó al distinguido general Escobedo la
»gloria de llevar á feliz término sus operaciones milita-
»res sobre Querétaro.»

Cuando se trata de la honra de algun individuo, cual-
quiera que sea la comunión política á que pertenece, el
que escribe la historia está en el deber sagrado, de con-
ciencia, de examinar con escrupuloso cuidado los escritos
publicados en medio de la agitacion de los partidos, en
que fácilmente se acoge por un hecho cierto una conjetu-
ra que, corriendo sin contradiccion, de boca en boca, es
consignada luego por el escritor que la escucha y no
ha tenido proporcion de ver datos en contrario, como una
verdad innegable. Esto me inclino á creer que le haya
sucedido al representante de Austria, baron de Lago.
Oyendo repetir al príncipe de Salm Salm y á otros oficia-
les extranjeros, prisioneros en Querétaro, que D. Leo-
nardo Marquez habia faltado á las órdenes del emperador

1867. marchando en auxilio de Puebla y no del ejército sitiado, dió por hecho cierto la acusacion, y llevado del laudable deseo de salvar á los austriacos, no dudó en asegurarles que la había escuchado de los labios del mismo emperador. Manifestado queda por lo expresado en los documentos de Maximiliano, que he dado á conocer, que léjos de juzgarle desleal, depositaba en él aún á última hora, su entera confianza, nombrándole regente. En apoyo de que el baron de Lago, como he dicho, no dudando de lo que decía el príncipe de Salm Salm, trató sin duda de dar más fuerza á la comunicacion que pasó á los austriacos, asegurándoles que el emperador le habló en los términos más desfavorables del general Marquez, viene una carta del respetable presbítero D. Luis G. Aguirre. Este virtuoso sacerdote, capellan general de Maximiliano que acompañó hasta el último instante al emperador, asegura en la expresada carta, que nunca oyó proferir al soberano una sola palabra de queja contra D. Leonardo Marquez. La carta está escrita á éste, con fecha 20 de Setiembre de 1867, esto es, cuatro meses despues de la muerte del emperador, y en ella le decia: «Habiendo visto en los periódicos la carta que el baron »de Lago dirigió al gobierno de S. M. el emperador de »Austria, en la que dice entre otras cosas, que el emperador Maximiliano le designó á V. como al mayor traidor, »creo de mi deber manifestarle para su satisfaccion y para »que pueda vindicarse, que estoy muy al tanto de la manera que opinaba S. M. respecto de la persona de V., »porque cuantas veces estuve con el emperador en su prision, que eran repetidas al día, como que yo era su ca-

»pellan y además tenía el permiso del señor general Escobedo para pasar con el soberano cuantas ocasiones fueran necesarias, S. M. que me habló muy bien de V., y jamás le oí decir ninguna palabra de desagrado en su contra. Por el contrario, siempre me repitió que V. hizo muy bien con estarse en Méjico, cumpliendo sus soberanas órdenes; y más cuando con la poca fuerza que contábamos, era casi seguro nuestro triunfo, si no hubiera habido un Lopez que nos entregara. Más tarde, señor general, daré á V otros datos para su vindicación.»

En otra carta, escrita por el mismo capellan á D. Leonardo Marquez el 5 de Abril, en Querétaro, durante el sitio, se leían los siguientes párrafos:

«Al dar noticia yo á S. M. del juicio injusto que de la persona de V. hacían algunos, se molestó en gran manera, y con la afabilidad que V. sabe le es propia, me
 1867. »dijo: Padre, nunca más que ahora aprecio y
 Junio. »estimo los siempre importantes servicios de
 »nuestro valiente y honrado general Marquez, que ha sabido cumplir con la mision que en estos momentos solemnes le encargamos yo y nuestra patria. El cumpliré con las órdenes mias en Méjico. Estas son, señor general, las mismas palabras de S. M. y el juicio que de V hace nuestro augusto soberano.

»A nuestra vista diré á V. de donde dimana ese empeño tenaz de desprestigiarle con S. M.»

Estas cartas escritas por una persona respetable, que se hallan en perfecta consonancia con lo dispuesto en la abdicacion y en el último decreto de Maximiliano fechado el 11 de Mayo en Querétaro, cuatro días antes de ha-

ber caído prisionero, no dejan duda de que el baron de Lago incurrió involuntariamente, en un error, y que, los que han tomado su aseveracion por cierta en ese punto y han escrito alguna obra apoyándose en su aserto, no han hecho más que propagar el error, tambien involuntariamente, pero con notable daño de la verdad histórica. Entre los apreciables escritores que han acogido como un hecho lo asentado por el baron de Lago se encuentra don Pedro Pruneda. Este escritor en su obra *Historia de la guerra de Méjico desde 1861 hasta 1867*, que es un tomo de 455 páginas, dice: «Si ha de creerse el testimonio del caballero Lago, representante de Austria en Méjico, la conducta del general Marquez, despues de su salida de Querétaro y durante su permanencia en Méjico, prueba que no correspondió á la confianza que en él había depositado Maximiliano. Nombrado lugarteniente del imperio, Marquez obró siempre de un modo enteramente contrario á las instrucciones que se le habían dado en Querétaro.»

Como se ve, el error cometido por el baron de Lago ha hecho que incurran en él, los que no han tenido tiempo ni proporcion de examinar lo expresado realmente por el emperador en documentos irrecusables que destruyen cuanto el príncipe de Salm Salm, el baron de Lago y otros que han seguido á estos, han escrito sobre ese punto.

El baron de Lago, por sí su sola indicacion no bastaba á que los jefes y soldados austriacos desistiesen de continuar obedeciendo las órdenes de D. Leonardo Marquez, les decía en su nota, como dejo referido, que el emperador, «por medio de una carta autógrafa que les envió por

conducto del Sr. Magnus, y que probablemente fué interceptada por el general Marquez, les ordenaba que evitasen todo ulterior derramamiento de sangre.

Ignoro lo que haya de cierto respecto de esa carta autógrafa; pero lo que puedo asegurar, segun los informes que adquirí deseando aclarar el hecho, es que la expresada carta no la vió nadie de los que defendian la plaza, y que no existió de parte del lugarteniente la interceptacion de ella. Acaso el emperador Maximiliano pensó en enviarla; pero reflexionando que no debía aumentar la mala posicion de la guarnicion mejicana por salvar á la

1867. extranquera, cuando tal vez juntas podrian al-
Junio. canzar una capitulacion que garantizase la vida de todos, no llegó á ser enviada; y es que si así hubiera sido, el emperador la habria enviado por los conductos regulares y no por una persona ajena al gobierno y al ejército. Pero aun háy más. Suponiendo que Maximiliano hubiese escrito á los austriacos ordenándoles que no siguiesen defendiendo la plaza, no estaban en el deber de obedecerle, pues segun el derecho de gentes, un monarca prisionero no tiene facultad para mandar, y sólo debe ser obedecida la persona ó personas á quienes las leyes del Estado llaman á la regencia. De ninguna manera, en consecuencia, podian los austriacos juzgarse relevados de sus compromisos.

El baron de Lago, procurando al mismo tiempo que lograba que los austriacos no combatiesen contra los sitiadores, obtener del general republicano D. Porfirio Diaz las condiciones más favorables para ellos, trabajaba con empeño para conseguir su propósito. Una de sus propo-

siciones fué, que á los austriacos se les dejase ir á Veracruz con armas y bagajes, pues así lo solicitaban sus oficiales; pero el general D. Porfirio Díaz le manifestó que esa petición era enteramente inaceptable, fundándose en que las tropas extranjeras habían apoyado durante dos meses al lugarteniente don Leonardo Marquez en la obstinada resistencia de la plaza. Por fin en la mañana del día 19, después de varias conferencias, convinieron en los puntos de la capitulación de la fuerza austriaca y de sus jefes, asumiendo D. Porfirio Díaz la responsabilidad ante su gobierno, obligándose bajo su palabra de honor á cumplir las estipulaciones acordadas, que fueron las siguientes, que el baron Lago comunicó á los jefes austriacos, como las últimas condiciones del general sitiador:

«Artículo primero. La base del presente convenio es »que desde este momento los austriacos se abstendrán de »toda participación en las hostilidades contra las fuerzas »republicanas.

«Art. 2.º Si dejasen la capital el 20 del corriente y »se presentasen en el cuartel general del ejército sitiador, »el general Porfirio Díaz les garantiza á todos el transporte hasta Veracruz, á costa del gobierno: igualmente les »garantiza su bagaje. Los oficiales quedarán en posesión »de sus armas y caballos; todas las demás armas y caballos serán entregados al general en jefe.

«Art. 3.º En caso de que trascurriese el tiempo arriba señalado, sin que se hubiese hecho uso alguno, sin embargo, observando el principio expresado en el artículo

1867. »culo primero, si los soldados austriacos, en
Junio. »caso de combate, se retirasen y enarbolasen

»bandera blanca, el general Porfirio Diaz garantiza en el
 »caso de tomar á Méjico, la vida sólo de los austriacos;
 »dejándoles en cuanto á los demás, á disposicion del go-
 »bierno republicano.

«Art. 4.º Aquellas personas que en uno de los arriba
 »mencionados casos desearé quedarse en el país, recibirá
 »del general la seguridad necesaria para su persona y
 »bagaje.

«Art. 5.º En referencia á aquellos que estén en pue-
 »tos lejanos y no puedan saber á tiempo estas circunstan-
 »cias, se les tomará en consideracion sólo hasta la maña-
 »na del 21 del corriente, pues más tarde sólo tendrían
 »derecho á reclamar las promesas que en la seccion 3.º se
 »hacen á aquellos que se retirasen á Palacio.

«Art. 6.º En todas estas condiciones concedidas á los
 »austriacos están comprendidos todos aquellos que sin per-
 »tenecer á la nacion mejicana se hallan bajo el mismo
 »mando. En cuanto á los mejicanos, el general Porfirio
 »Diaz no puede anticipar la resolucion del gobierno re-
 »publicano, concediéndoles condiciones que podian ser
 »perjudiciales á sus determinaciones.

«Art. 7.º El general Porfirio Diaz desea se le infor-
 »me á tiempo de la marcha de Méjico, para que le sea da-
 »do ayudar ésta con todos los medios que tiene á su dis-
 »posicion.

El baron de Lago agregó lo siguiente: «Al comunicar
 á ustedes este arreglo, espero la determinacion final de
 ustedes, que me traerá el mensajero que lleva este docu-
 mento oficial, y creo de mi deber sostener la sustancia de
 mi carta ofeial del 16 del corriente.»

En la noche de ese mismo día 19 de Junio en que el baron de Lago envió á los jefes austriacos las condiciones de la capitulacion, recibió comunicacion de un telégrama que el general republicano D. Mariano Escobedo habia enviado á D. Porfirio Diaz, haciéndole saber que á las siete y cinco minutos de aquella mañana habian sido fusilados, en el cerro de las Campanas, el emperador Maximiliano y los generales D. Miguel Miramon y don Tomás Mejía.

La noticia de estos fusilamientos la supo el lugar-teniente D. Leonardo Marquez poco despues de haberla recibido el general sitiador. Viendo, pues, que las tropas austriacas habian resuelto no combatir contra las republicanas y que estaban en arreglos de capitulacion con el general sitiador; conociendo que sin la cooperacion de ellas no era posible intentar romper el sitio con la corta fuerza mejicana que le quedaba y dirigirse á Veracruz; comprendiendo que una vez perdida por el soldado toda esperanza de auxilio y desmayado el espiritu de la guarnicion con el paso dado por los austriacos, no era posible continuar la defensa; y conociendo que si él seguía con
 1867. el mando se defendería hasta morir, prolon-
 Junio. gando las penalidades del vecindario, pues sabia que rindiéndose sería fusilado, tomó la resolucion de separarse del gobierno, para que los que quedasen al frente de este pudieran entrar en arreglos con el general jefe republicano.

Tomada esta determinacion, la verificó el mismo dia 19, comunicándola al presidente del ministerio y al general en jefe de las tropas de la plaza D. Ramon Tabera.

Dejado de esta manera el mando, el general don Leonardo Marquez, bien persuadido de que sería pasado por las armas si era aprehendido cuando la ciudad abriese sus puertas á los sitiadores, se ocultó, lo mismo que su familia, haciendo igual cosa el general D. Santiago Vidaurri, el presidente del consejo D. José María Lacunza que tenían suerte idéntica, el general D. Tomás O' Horan y D. Manuel Ramirez Arellano.

Encargado del mando el general imperialista don Ramon Tabera, envió comisionados al jefe sitiador don Porfirio Diaz, con el fin de celebrar una capitulacion que pudiese término á la lucha. El general republicano comunicó por telégrafo las condiciones propuestas por don Ramon Tabera para entregar la ciudad, conviniendo entre tanto se recibiera la contestacion, una suspension de armas por espacio de veinticuatro horas.

Al mismo tiempo que el general D. Ramon Tabera entablaba negociaciones para una capitulacion, los coroneles austriacos contestaron al baron de Lago, diciéndole que aceptaban sin reserva las proposiciones que les había enviado, y que en esta virtud, y conformes especialmente con el artículo segundo, estarian, á más tardar, en Tacubaya, á las diez de la mañana del siguiente día 21.

Esta contestacion la recibió el baron de Lago á las cinco de la tarde del 20, y en el momento la puso en conocimiento del general en jefe republicano D. Porfirio Diaz.

El mismo día 20 los coroneles austriacos Kodolich y Khevenhuller escribieron al general imperialista don Ramon Tabera pidiéndole permiso para ir á Tacubaya, con el objeto de ratificar los convenios que habían hecho con

1867. el general sitiador. Al mismo tiempo le su-
Junio. plicaban que expidiera una órden para que
fuesen relevadas á tiempo las avanzadas austriacas.

El general D. Ramon Tabera contestó á esta carta en sentido favorable; pero mientras ocurrieron estos episodios la suspension de hostilidades por veinticuatro horas había fenecido, y habiendo el gobierno republicano contestado al general D. Porfirio Diaz que no admitiese del general mejicano imperialista que mandaba la plaza más condicion que la de rendirse á discrecion, se rompieron de nuevo los fuegos. Esto hizo imposible á los austriacos el dirigirse á Tacubaya como habian dispuesto.

Sin embargo, observando uno de los artículos del convenio se retiraron á palacio, donde enarbolaron la bandera blanca, manifestando así que no tomaban parte ninguna en la lucha.

El general sitiador D. Porfirio Diaz les envió, por conducto del cónsul norte-americano, una comunicacion en que les decia que consideraria como ejecutado el artículo segundo, si se reunian las tropas europeas en palacio y enarbolaban la bandera blanca. Esto, como dejo dicho, se habia puesto en ejecucion por los austriacos, aun antes de haber recibido la comunicacion.

Conociendo el general en jefe de las tropas de la guarnicion D. Ramon Tabera que la resistencia no produciría más que ruina y desolacion á las familias y ninguna ventaja á los sitiados, pues carecian de fuerza para intentar abrirse paso, resolvió capitular. Solicitando un arreglo con el general en jefe sitiador, y dispuesto éste á escuchar las proposiciones, se entró en las vias de una

capitulacion que quedó terminada en la noche del 20.

Los artículos de ella se firmaron en Chapultepec. El comisionado por el general en jefe republicano D. Porfirio Diaz, fué el general de brigada D. Ignacio Alatorre; de parte de las tropas sitiadas fueron los generales del ejército imperial D. Miguel Piña, D. Carlos Palafox y D. Manuel Diaz de la Vega, nombrados por el general en jefe de la fuerza imperialista D. Ramon Tabera.

1867. Los artículos de la capitulacion decían, que
Junio. cesaban desde luego las hostilidades hasta la ratificacion de aquel convenio; que las vidas, propiedades y libertad de los habitantes pacíficos, quedaban bajo la garantía y proteccion del general D. Porfirio Diaz; que el general Tabera nombraría una comision compuesta de tres personas, que pondrian la plaza á disposicion del general Diaz en la forma siguiente: un empleado de hacienda para este ramo; un general para las fuerzas imperiales, y un jefe de artillería para el material de guerra; que las fuerzas imperiales nacionales, al ser relevadas en las líneas que ocupaban, se concentrarian á la ciudadela, donde quedarian reunidas para su entrega; que la contraguerrilla Ohinot se acuartelaría en San Pedro y San Pablo, y las fuerzas extrangeras en el palacio; que los jefes y oficiales conservarian sus espadas y se presentarían en los locales que se designasen, donde permanecerían hasta que el general D. Porfirio Diaz recibiese instrucciones.

Al amanecer del día 21 de Junio todas las fuerzas del ejército republicano avanzaron á ocupar la línea exterior de las tropas imperialistas y recibir los puntos artillados de ella. En esa misma hora marchó el general don-

Ignacio Alatorre, con la tercera brigada de la primera division que estaba bajo su mando, á recibir la ciudadela y otros puntos militares de la plaza. Pocos momentos despues, el general en jefe D. Porfirio Diaz, acompañado de su estado mayor entró en la ciudad, y se dirigió á la ciudadela, ocupada ya por el general D. Ignacio Alatorre.

A las seis de la mañana entró por la calzada que parte de Chapultepec hácia donde está colocada la magnífica estatua ecuestre de Carlos IV, una columna compuesta de los batallones cazadores de San Luís, Libres de Oajaca, con seis piezas de artillería de batalla, el primero de Policía, el primer escuadron Juarez, cuerpo de lanceros de Sierra Alta y el escuadron escolta del cuartel general. Estas fuerzas iban mandadas por el general D. Faustino Vazquez Aldana, inspector general de policia del distrito. quien acompañado del jefe político D. Juan José Baz. abogado de saber y de talento, ocupó la capital. La tropa llegó á la plaza de armas, formó en batalla, y acto continuo fué distribuída por toda la poblacion para guardar el órden y custodiar los edificios nacionales.

Las tropas austriacas. concentradas en palacio y enarbolada la bandera blanca, presenciaban la entrada de las fuerzas republicanas.

1867. Los generales y jefes mejicanos capitulados quedaron presos en palacio y el hospital de Terceros, y los reos políticos que se aprehendieron fueron conducidos á la prision de Callejuela.

Así terminó el cerco de Méjico, despues de sesenta dias de haber sido sitiada la ciudad, cuando hacia ya treinta

y seis días que había sucumbido Querétaro. Grandes fueron los padecimientos de la población desde el momento que empezaron á escasear los víveres, y no menores los de las tropas de la guarnición, cuyo corto número, que no pasaba de cinco mil hombres, estaba agobiado de fatiga y necesidad.

Aunque el hambre se había dejado sentir de una manera terrible en los últimos días en las clases ménos acomodadas del pueblo, nunca sin embargo llegó al espantoso grado con que se la presenta en la obra del príncipe de Salm Salm, por el *Testigo Ocular*. «*El hambre,*» dice, «*había llegado ya á su colmo: los cadáveres de esas gentes desgraciadas que habían sucumbido por hallarse sus fuerzas agotadas podían verse en las calles; los caballos se calan para no volverse á levantar jamás, y una turba voraz se arrojaba sobre la carne corrompida, y se peleaba por las partes hechas pedazos.*»

Afortunadamente para las personas que abrigan sentimientos tiernos de humanidad, el cuadro terroroso presentado en el trozo que acabo de copiar, está muy léjos de ser la copia exacta de lo que pasó. Hubo hambre, sí; pero también hubo caridad en las gentes ricas para auxiliar á los desgraciados, y puedo asegurar que á pesar de pasearme todos los días por la mayor parte de las calles de Méjico durante el sitio, nunca llegué á ver en ellas cadáveres de personas que hubiesen perecido de necesidad ni esa turba hambrienta que se disputaba la carne corrompida de caballos que habían caído desfallecidos por el hambre para no levantarse jamás. Todavía los días 8 y 9 de Junio, esto es, sólo doce días antes de la capitu-

lacion, se vendieron semillas á la gente pobre, á precio

1867. bastante bajo, como se ve por la siguiente noticia que publicó el 11 de Junio *La Iberia*, periódico español que salía en la capital: «En la Comisaría del Cuartel núm. 9, se expendieron semillas el domingo por la tarde, á precios muy módicos. El sábado hubo en la plaza frente á la diputacion, otra distribucion de frijoles y arvejonos.»

Ocupada la ciudad por las tropas republicanas, las semillas empezaron á entrar en la ciudad que, como he dicho, se habían agotado en los últimos días del sitio.

El abogado D. José Baz, hombre de actividad y de energía que, como tengo referido, fué nombrado jefe político, trabajó de una manera que le honra, en el buen orden de la ciudad, y todas las medidas que se dictaron fueron altamente acertadas.

El día 21 se publicaron varias disposiciones para evitar desmanes y tropelías. En una de ellas se imponía la pena de muerte por los delitos de homicidio, de incendio, estupro con violencia y el robo, cualquiera que fuese la categoría ó empleo de la persona que los cometiese: en otra se prohibía, por el término de tres días, la introduccion y venta de pulque, aguardiente y cerveza; al cuarto día podían ya introducirse, pero sólo debían venderse de las seis de la mañana á las tres de la tarde; quedaron prohibidos los juegos de azar y la portacion de armas sin previa licencia.

En el mismo día 21, el general en jefe D. Porfirio Diaz publicó un decreto ordenando que todos los que hubiesen desempeñado cualquier empleo ó comision en tiem-

po del imperio, recibiendo sueldo de él, se presentasen en la jefatura política en el término de veinticuatro horas. A los que no se presentasen en el tiempo fijado, se les consideraría como aprehendidos con las armas en la mano y serian castigados con la pena de muerte. Los que habían desempeñado el papel de notables, de consejeros, de jefes de oficina y de comisarios, así como los que en el servicio militar habían tenido los empleos de comandante ó generales, permanecerian en prision, sujetos á lo que de ellos dispusiese el gobierno general. Los que tuvieron los empleos de capitán ó subteniente, quedaban en libertad, y se les expediria el salvo conducto y pasaporte respectivo para que permaneciesen en el lugar que eligiesen, á no ser que alguna circunstancia especial les hiciese, á juicio de la jefatura, acreedores á quedar en prision y ser juzgados. Todos los habitantes de la capital estaban obligados á permitir que sus casas fuesen cateadas por las personas que por órden escrita del jefe político se presentasen en ellas con este fin; los que opusiesen resistencia, á más de que se les obligaria por la fuerza á acatar lo dispuesto, sufririan una pena de cien á quinientos duros de multa, ó la de seis meses á dos años de prision. Todos los que tenían armas de municion ó municiones, debian entregarlas al inspector de policia en el término de veinticuatro horas.

Con el fin de proveer á la capital de los artículos de primera necesidad de que había carecido durante el sitio, el general en jefe D. Porfirio Diaz dispuso el día 21 que, durante el término de quince días, contados desde aquel en que fué ocupada la capital, quedasen libres de alcaba-

la y de todo otro derecho, los ganados, semillas, pasturas, harinas, granos y todo género de víveres que se introdujesen en la capital.

1867. En la misma fecha se dispuso que las monjas que durante el imperio habían vuelto á sus conventos saliesen de ellos en el término de cuarenta y ocho horas.

Con este motivo D. Juan José Baz, como jefe político de la capital, publicó la siguiente determinacion;

«En cumplimiento de la ley que previene la exclaustracion de comunidades religiosas, desocuparán las de esta capital sus conventos dentro de cuarenta y ocho horas, entregándose por capellanes, mayordomos ó síndicos, á las personas que al efecto nombre esta jefatura.

Como la sociedad, en general, era muy católica, vió con notable pena esta disposicion, pero fué llevada á cabo en el plazo señalado, sin que nadie se atreviese á elevar súplica ninguna.

Para atender á los crecidos gastos del ejército, el general D. Porfirio Diaz, en uso de las autorizaciones que el gobierno le había concedido, impuso una contribucion á los habitantes de los estados de Méjico y Veracruz y del distrito federal. Todo capital raíz ó moviliario de los estados y distritos expresados, pagarian, por una sola vez, un centavo por duro (1), dividido en tres plazos; el primero á los cinco dias de publicada la disposicion; el

(1) El duro se compone en Méjico de ocho reales dobles.

segundo á los treinta días del primero, y el tercero á los treinta días del segundo. Se exceptuaban los bienes de instruccion pública y de beneficencia, cuyo valor no llegase á trescientos duros, y los de las viudas, madres ó hijos de los que habian muerto en la guerra de intervencion, cuyo patrimonio no excediese de diez mil duros.

Tomada la capital, muertos los principales caudillos del partido conservador, ocultos otros y prisioneros los demás, no era posible que los imperialistas que poseían el puerto de Veracruz, tratasen de defender la plaza. Con efecto, lejos de intentar movimiento alguno, resolvieron dejar la ciudad, y el día 27 de Junio tomaron posesion del castillo y de la plaza las fuerzas republicanas. El general imperialista Perez Gomez, que se habia hecho cargo de la situacion durante los últimos momentos, la puso en manos de los cónsules, y éstos, á su vez, en el Ayuntamiento que debia abrir al siguiente día las puertas de la ciudad á las fuerzas liberales, como las abrió. El general Herran, yerno de D. Juan Neponuceno Almonte, Perez Gomez y otras personas adictas al imperio, se embarcaron en un vapor, antes de que la ciudad fuese ocupada, y se dirigieron á los Estados-Unidos.

1867 El día 4 de Julio fueron conducidos al ex-
 Julio. convento de Santa Brigida, de órden de la autoridad, los presos políticos, generales imperialistas don Ramon Tabera, D. José M. Velazquez de la Cadena, don Francisco Cosio, D. Cárlos Palafox, D. Plutarco Cabrera, D. Miguel Andrade, D. Vicente Rosas Landa, D. Francisco Gonzalez Pavon, D. Antonio Osorio y otros.

En este mismo día se publicaron dos bandos relativos

á los individuos que habian servido al imperio. En uno de ellos se dispuso por órden del general en jefe del ejército, que fuesen detenidos á disposicion del supremo gobierno todos los que en tiempo de la intervencion estuvieron en activo servicio militar, en las clases de general ó comandante; y se previno que á los que figuraron como generales, se presentasen al jefe que mandaba en el ex-convento de Santa Brigida, y los que figuraron como jefes, en el ex-convento de Regina. En el otro se ordenó que todos los que desempeñaron el papel de notables, consejeros, jefes de oficina y comisarios imperiales, quedasen arrestados en el ex-convento de la Antigua Enseñanza. En consecuencia se prevenia á los individuos mencionados, que se presentasen al jefe encargado de aquel edificio, en el término de treinta horas.

Centenares de personas distinguidas y de excelente posicion social se presentaron en el vasto referido local, donde se les destinaron piezas para que permaneciesen en ellas, en calidad de presos, hasta que el gobierno dispusiese lo que debía hacerse.

Muy pocos de los que habian tenido algun cargo durante el imperio, dejaron de presentarse. Entre esos pocos se hallaban los generales Marquez, Vidaurri y D. Tomás O'Horán, y el presidente del Consejo D. José María Lancunza. Los cuatro continuaban ocultos y eran buscados con el empeño, muy especialmente D. Leonardo Marquez, que por su capacidad militar, por la firmeza de sus ideas conservadoras, por lo dispuesto siempre á entrar en campaña y arrostrar todos los peligros en defensa de su credo político, así como por el conocimiento que tenía del te-

rreno de todos los Estados, era el más temible para el gobierno de D. Benito Juarez si logrando salir de la ciudad, se lanzaba á la lucha.

Desde el momento que el ejército republicano entró en la capital, se le buscó por todas partes empeñosamente. El Santuario de los Angeles se llenó de tropas buscandole allí por espacio de dos días hasta en los sepulcros; centenares de casas de Méjico se catearon con el mismo objeto; numerosos agentes de policia se repartieron por diversas calles para ver si se lograba aprehenderle, y se dieron

1867. órdenes repetidas y terminantes á las autori-
Junio. dades para que se vigilasen todos los caminos,

y se establecieron en ellos partidas de caballeria, á cuyos jefes se les repartió el retrato en fotografia del general Marquez, encargándoles que á cuantas personas hallasen en los caminos, las examinasen, para que así no pudiera salvarse disfrazado. Hasta su propia familia se ocultó, á fin de que la policia no pudiese encontrar ni el menor indicio del sitio en que pudiera haberse escondido.

Cuando con este empeño se buscaba por todas partes á D. Leonardo Márquez, tuvo aviso la policia del sitio en que estaba oculto el general D. Santiago Vidaurri, y fué aprehendido á las seis de la mañana del día 8 de Julio en la casa número 6 de la calle de San Camilo que habitaba un norte-americano, á quien creía amigo. Conducido al edificio llamado la Diputacion, colocado en una de las prisiones, D. Santiago Vidaurri supo bien pronto que iba á ser pasado por las armas, por no haber acatado la ley dada el 21 de Junio anterior por D. Porfirio Diaz, ordenando que todos los que hubiesen desempeñado algun

cargo sirviendo al imperio, se presentasen en el término de veinticuatro horas, pues de ser aprehendido quien así no lo hiciera, sufriría la pena de muerte. Con efecto, á las cuatro de la tarde del mismo día 8 debía ser fusilado, según se le hizo saber á fin de que si anhelaba recibir los auxilios y el consuelo de la religion católica eligiese el sacerdote que gustase. D. Santiago Vidaurri llamó á un ministro del Señor, modelo de virtud y de notable saber, que acudió inmediatamente á su llamamiento.

Al mismo tiempo que había llamado al sacerdote, escribió al general en jefe, pidiéndole que fuese á verle á su prision; pero D. Porfirio Diaz no accedió á su peticion. Quiso tambien D. Santiago Vidaurri que se le concediese próroga hasta que llegase á la capital el presidente don Benito Juarez, y obtener el permiso de conferenciar con él y hacerle algunas revelaciones importantes; pero el general D. Porfirio Diaz, en vista de la ley de 21 de Junio, se vió precisado á no acceder á su solicitud. Entonces Vidaurri manifestó el deseo de ver á su hijo Indalecio; pero temiendo comprometerle, sintió profunda pena, y se le vió llorar. Dijo á un general republicano, antiguo amigo suyo á quien quiso ver antes de que llegase la hora

1867. de la ejecucion de muerte, que había cono-
 Juio. cido en la casa donde se encontró, que estaba ya como preso, y maliciaba que se le había ya denunciado: que temía, en consecuencia ser aprehendido por momentos; y que con el objeto de ver si podia salvarse, había empezado á practicar una horadacion por el lado donde estaba un perchero, y podia, si la hubiese concluido á tiempo, escaparse por el baño de San Camilo. Al

general á quien todo esto contó Vidaurri en la prision, le encargó que, de cinco onzas que tenía en su cartera, se entregasen dos al sacerdote que le confesó y le asistió hasta el último instante, para que dijese misas por el alma de su esposa y la suya. Encarecidamente encargó que despues de que fuese fusilado, se entregase el sombrero que usaba á su hijo.

A las tres de la tarde pidió D. Santiago Vidaurri que le diesen una taza de té, que lo tomó despues de haberle echado algunas gotas de aguardiente.

La pena de no poder ver á su hijo Indalecio á quien amaba extraordinariamente, y el temor al mismo tiempo de que si como él llegaba á ser aprehendido y condenado á muerte, le tenían profundamente afligido. «Siento,» decia, «no poder abrazar, antes de morir, á mi pobre hijo Indalecio, que tal vez correrá pronto mi misma suerte por el crimen de haber acompañado á su padre.»

A las cuatro de la tarde salió D. Santiago Vidaurri de la Diputacion donde se hallaba preso, y de allí se le condujo, en coche, escoltado por el escuadron de caballería al mando del general Carbajal, hasta la plazuela de Santo Domingo, que era el sitio destinado para la ejecucion.

Formaba el cuadro el tercer batallon de Oajaca. Don Santiago Vidaurri entró en él, y descendió del coche, marchando al sitio que le indicaron y en que iba á sufrir la muerte. Sus últimas palabras al disponerse á recibir la descarga matadora fueron éstas: «Deseo que mi sangre sea la última derramada, y que Méjico sea feliz.» Pocos momentos despues cayó sin vida, atravesando el pecho por cinco balas. Eran entonces las cuatro y media de la tarde.

D. Santiago Vidaurri, que fué por muchos años gobernador de Nuevo-León y Coahuila durante la república, había representado siempre un papel importante y activo en las multiplicadas revoluciones de Méjico. Había pertenecido siempre al partido liberal; pero cuando don Benito Juárez abandonando la capital trató de establecer su gobierno en Monterey, se declaró por el imperio y la intervención, y fué, como hemos visto, uno de los apoyos más firmes del imperio.

El general republicano á quien como á antiguo amigo suyo llamó á la prision para hablar con él, como dejó referido, quedó encargado de recoger su cadáver, así como de sus funerales.

1867. El cadáver fué llevado al hospital municipal
Julio. para la correspondiente autopsia.

Un acontecimiento desagradable se verificó en esta ejecucion; acontecimiento que sólo en la efervescencia de las pasiones políticas puede comprenderse que exista.

Al presentarse D. Santiago Vidaurri en el sitio en que debia ser fusilado, una banda de música colocada, ignoro por quién, en aquel lugar, tocó dos piezas en que se trataba de zaherir á los imperialistas, que eran *Mamá Carlota* y *Los Cangrejos*. El que iba á sufrir la muerte, debió, sin duda, experimentar una sensacion muy dolorosa al escuchar aquellas dos piezas que, en vez de consoladora compasion, revelaban burla y menosprecio.

El *Boletin Republicano* censuró, con razon, que se hubiesen tocado esas sonatas en aquellos momentos solemnes, viendo en el que mandó tocarlas un sentimiento verdaderamente opuesto al carácter mejicano.



PLAZA DE SANTO DOMINGO (MÉJICO).

Deseando el general D. Porfirio Diaz no verse precisado á aplicar la pena de muerte á los que continuaban ocultos, si eran aprehendidos, pues habia espirado el plazo señalado para presentarse, concedió otro nuevo de veintiseis horas. Sin embargo, ni D. Leonardo Marquez, ni don Tomás O' Horan, ni D. José María Lacunza se presentaron. Estaban persuadidos que el gobierno les sentenciaría á la última pena, si lo hacian, y por lo tanto seguian escondidos, alimentando la esperanza de salvarse.

Entre tanto los que se habian presentado, eran tratados con las consideraciones que requería su desgracia, en espera de lo que dispusiese respecto de ellos el gobierno de D. Benito Juarez. Con los detenidos en la Enseñanza, muy especialmente D. Porfirio Diaz hizo que se guardasen atenciones verdaderamente laudables que le honrarán siempre. Todos los presos que se hallaban en el expresado local, eran visitados por sus familias y amigos todos los días y á todas horas, sin que á nadie se molestase en lo más mínimo. El general D. Porfirio Diaz, cuyos sentimientos son dignos de elogio, dispuso que se viese si, como le habian asegurado, habia algunos enfermos, y en caso de que los hubiere, se les permitiera ir á curarse á sus casas.

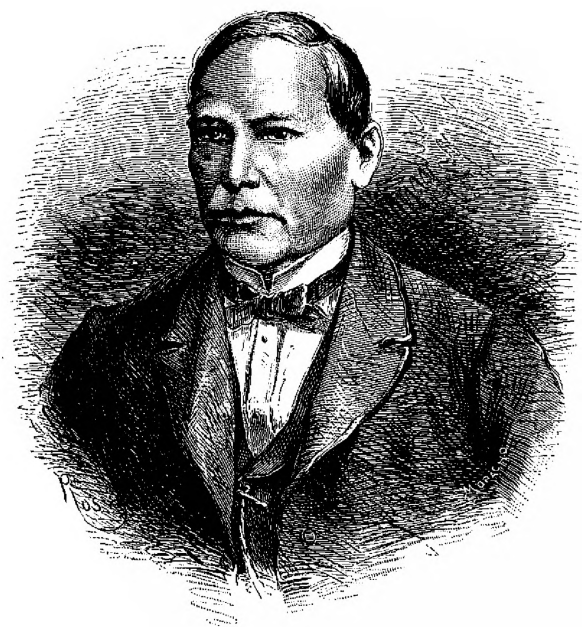
En virtud de esta laudable disposicion, pasó á hacer la visita D. José Justo Alvarez, quien, con fecha 10, dijo lo siguiente:

«Cumpliendo con la orden verbal que Vd. se sirvió comunicarme para que pasara á la prision de la Enseñanza á practicar una visita, á fin de que las personas gravemente enfermas ó que por su avanzada edad necesita-

»sen de la asistencia doméstica, la pudiesen recibir,
»participo á Vd. haberlo verificado en la tarde de ayer
»acompañándole la lista de las personas que han obtenido
»esta gracia.»

Las personas fueron las siguientes:

- D. Ignacio Mora y Villamil, general y notable.
 - D. Manuel Moreno y Jove, notable y canónigo.
 - D. Manuel Orozco y Berra, abogado.
 - D. Antonio María Lazpita, doctor.
 - D. Basilio José Arrillaga, notable.
 - D. Mariano Galvan Rivera, notable.
 - D. Agustín Carpena, notable.
 - D. Ignacio Piquero, notable.
 - D. Francisco Carbajal.
 - D. Miguel Cosío de Gonzalez.
 - D. José María Davila, notable.
 - D. Manuel Villaurrutia, notable.
 - D. Ignacio Solares, notable.
 - D. Bernardo Guimbanda.
 - D. Francisco Melet, doctor y notable.
 - D. Antonio Fernandez Monjardin y el doctor Berganzo.
- Mientras esta y otras disposiciones dictaba el general D. Porfirio Diaz, el presidente D. Benito Juárez, que había salido de San Luis Potosí, se acercaba á la capital, para establecer en ella su gobierno. Despues de varios dias de camino, llegó á las nueve de la mañana del 15 de Julio; entró á Méjico, por la puerta de Belen y Paseo de Bucareli, y se detuvo en la glorieta donde está colocada la soberbia estatua de Carlos IV. Entró en carretela abierta, acompañado de los ministros D. Sebastian Lerdo



BENITO JUAREZ.

de Tejada, D. José María Iglesias y D. Ignacio Mejía, En la expresada glorietta le esperaban las autoridades civiles y militares, que habían sido invitadas. Los repiques y las salvas de artillería anunciaban su llegada. Un grupo de niñas, vestidas de blanco y coronadas de flores, presentaron á D. Benito Juarez una corona de oro que le dedicaron varios liberales.

El presidente de la junta municipal pronunció un discurso de bienvenida.

A continuación el expresado presidente, las autoridades y varios particulares progresistas, depositaron coronas de flores en el ara de la patria que se había dispuesto al efecto.

Terminada esta ceremonia, D. Benito Juarez continuó su marcha por la calle de la Acordada, Corpus-Christi, San Francisco, Profesa y Plateros hasta palacio, enarbolándose en aquellos momentos el pabellon nacional, y presenciando desde el balcon principal del edificio el desfile de la columna de honor. A las doce recibió las felicitaciones de las autoridades civiles y militares; á la una de la tarde se sirvió un almuerzo popular en la Alameda para tres mil personas de la clase de tropa, obreros y artesanos del país; y en la noche hubo fuegos artificiales, músicas militares, 1867. y gran iluminacion.

Julio.

El mismo día 15 dió D. Benito Juarez una proclama á los mejicanos. En ella decia que volvía á establecer su residencia en la ciudad de Méjico, de la cual había salido hacía cuatro años; que el gobierno habia cumplido el primero de sus deberes, no contrayendo ningun compromiso en el exterior ni en el interior, que pu-

diera perjudicar en nada la independencía y soberanía de la república, la integridad de su territorio ó el respeto debido á la constitucion y á las leyes; y que despues de cuatro años, volvía el gobierno á la ciudad de Méjico con la bandera de la constitucion y con las mismas leyes, sin haber dejado de existir un solo instante dentro del territorio nacional. En seguida decía; «¡No ha querido ni ha debido antes el gobierno, y ménos debiera en la hora del triunfo completo de la república dejarse inspirar por ninguna pasion contra los que lo han combatido! Su deber ha sido y es, pesar las exigencias de la justicia con todas las consideraciones de la benignidad. La templanza de su conducta en todos los lugares donde ha residido ha demostrado su deseo de moderar en lo posible el rigor de la justicia, conciliando la indulgencia con el estrecho deber de que se apliquen las leyes, en lo que sea indispensable para afianzar la paz y el porvenir de la Nacion.

»MEJICANOS: Encaminemos ahora todos nuestros esfuerzos á obtener y á consolidar los beneficios de la paz. »Bajo sus auspicios será eficaz la proteccion de las leyes y de las autoridades para los derechos de todos los habitantes de la República.

»Que el pueblo y el gobierno respeten siempre los derechos de todos. Entre los individuos, como entre las naciones, el respeto al derecho ajeno es la paz.

»Confíemos en que todos los mejicanos, aleccionados por la prolongada y dolorosa experiencia de las calamidades de la guerra, cooperaremos en lo de adelante al bienestar y á la prosperidad de la Nacion, que sólo pue-

»don conseguirse con un inviolable respeto á las leyes y
»con la obediencia á las autoridades elegidas por el pueblo.»

Un día despues de haber llegado á la capital el presidente D. Benito Juarez, fueron sentenciados á muerte en consejo de guerra ordinario, en Querétaro, los generales imperialistas Casanova, Escobar, Ramirez, Valdés, Moret, Reyes, Herrera y Lozada, Calvo, Magaña, Liceaga, Monterde, Othon y el príncipe D. Felix de Salm Salm.

Personas de sentimientos humanitarios pertenecientes á todos los partidos, elevaron sentidas peticiones al presidente D. Benito Juarez, al mismo tiempo que dirigian la peticion de la suspension de muerte, por el telégrafo.

Entre las muchas peticiones, se hallaba la siguiente del 17 de Julio, cuyo telégrama decia así:

«Señor: A nombre del esclarecido mártir general Ar-
»teaga, á nombre de las víctimas de la revolucion, á
»nombre de las familias desoladas, á vos, gran ciudadano
»del nuevo mundo, suplicamos los liberales que suscribi-
»mos, concedais indulto á los señores Calvo, Othon, Mo-
»ret, y demás que han sido sentenciados á muerte, y que
»esperan su salvacion del grandemócrata ciudadano Benito
»Juarez.—H. Alberto Vieytez.—Eleuterio Frias y Soto.
»—Nicolás Campa.—Jesus M. Vazquez.—Hilarion Trias
»y Soto.»

1867 La poblacion entera de Querétaro esperaba
Julio. con ansiedad la respuesta á las súplicas ele-
vadas por todo el vecindario, y un número extraordinario
de personas permaneció agrupada á la puerta de la oficina
del telégrafo, en espera de la contestacion. Por fin lle-
gó el mensaje telegráfico que debía matar las esperanzas

ó llenar de satisfacción el alma de los peticionarios. Poco despues la alegría brilló en todos los semblantes, y las aclamaciones de júbilo resonaron en el viento. Los generales habían sido indultados de la pena de muerte, conmutándoles esta en varios años de prision.

Recibida la feliz noticia, se celebró una misa en accion de gracias, á la que asistieron todos los indultados así como los vecinos de la poblacion, y por último se les obsequió á los indultados con un suntuoso banquete, costeado por los habitantes de Querétaro.

Los redactores del periódico titulado *La Prensa* que se publicaba en Guadalajara, aplaudiendo justamente el indulto concedido á los expresados generales, pedian clemencia para los jefes imperialistas que se hallaban en la carcel pública de Morelia.

La pena que en vez de la de muerte se les aplicó á los indultados fué: al general Casanova á quince años de presidio; á la misma á Escobar; á siete años de presidio á Valdés, á Reyes, Moret, Monterde, Liceaga y al principe D. Félix de Salm Salm; á cuatro años de presidio á Ramirez, Othon y Magaña; á dos años á Calvo, Herrera y Lozada; y á seis años á Diaz, á Prieto y á Redonel (1).

(1) Sufre desgraciadamente un error lamentable el apreciable escritor don Pedro Pruneda en su obra *Historia de la guerra de Méjico desde 1861 hasta 1867* al asentar que D. Benito Juarez al saber que habían sufrido sus sentencias Maximiliano, Miramon y Mejía, «dió orden al general Escobedo de que pusiera en libertad á los jefes imperialistas prisioneros en Querétaro, y que Escobedo en cumplimiento de la disposicion recibida les dijo estas palabras: «El gobierno supremo puede disponer de aquellos que olvidando que eran mejicanos, han

1867. Pocos días después de haber celebrado las familias de Querétaro, con manifestaciones de la más pura alegría, la gracia concedida á los sentenciados á muerte, fué aprehendido el general D. Tomás O' Horan, que se había ocultado en Méjico cuando capituló la guarnicion de la capital. D. Tomás O' Horan había logrado salir de la ciudad y pasar á la hacienda de campo denominada San Nicolás, próxima á Méjico. Estando en ella, fué aprehendido por una fuerza de caballería el día 23, y en

«combatido en favor de un extranjero elevado al poder por los invasores; pero el gobierno, siempre magnánimo, perdona á aquellos que hasta ahora se han mostrado enemigos de su patria, esperando que su futura conducta responderá á la benevolencia empleada con los hijos extraviados de Méjico. Estais libres, y podeis pedir vuestros pasaportes para los puntos donde querais fijar vuestra residencia.»

Nada hay más inexacto que esto. Ni antes ni después de haber sufrido la sentencia de muerte Maximiliano, Miramon y Mejía, se les puso en libertad á los prisioneros de Querétaro ni se les dijo que pidiesen los pasaportes para ir á donde gustasen. Todo lo contrario, pocos días antes de que aquellos tres personajes fuesen pasados por las armas, se condenó por órden del gobierno de D. Benito Juárez, como el lector ha visto en su lugar correspondiente, á seis años de prision á todos los coroneles; á cinco á los tenientes coroneles; á cuatro á los comandantes y á los capitanes y tenientes extranjeros, y que sólo á los tenientes mejicanos se les ponía en libertad, pero no marchando á donde quisieran, sino á sus casas, donde estarían por espacio de un año sujetos á la vigilancia militar. Estos son los hechos, como consta de los documentos oficiales que he seguido fielmente. Que los jefes hechos prisioneros no fueron puestos en libertad ni antes ni en cuanto fueron fusilados Maximiliano, Miramon y Méjía lo está patentizando claramente la refutación hecha al manifiesto de D. Miguel Lopez por los jefes del ejército imperialista que fueron enviados á la cárcel pública de Morelia, en la cual la escribieron el 19 de Agosto de 1867; esto es, dos meses después de haber sido ejecutado el emperador, y uno después de haber terminado el imperio. Por lo que hace á los generales que quedaron en Querétaro después de las ejecuciones, ya ha visto el lector las súplicas elevadas al gobierno por liberales y conservadores para que les perdonase la vida, y la sentencia que, en cambio del indulto, recayó sobre ellos.

la noche del mismo llegó bien custodiado á la capital. El general D. Tomás O'Horan, era, como amigo, excelente y servicial, de gran valor, de notable energía y de un talento claro. «Se asegura,» decía un periódico al siguiente día, «que no se necesita más que la identificación de la persona, y que en la mañana de hoy probablemente será ajusticiado.»

Y esto lo decía un periódico que pocos días antes se había declarado contra la pena de muerte. Pero las pasiones de partido ciegan, y el 25 del mismo mes le llamaba criminal, y el 2 de Agosto, como si temiese que le perdonaran, agregaba, que «había mucha alarma en los pueblos, porque había corrido el rumor de que se iba á indultar á O'Horan.» *El Globo*, en su editorial de 31 de Julio decía: «La prensa, órgano del sentimiento público, da testimonio de que el país no sólo aspira á la libertad, sino á la libertad dentro de la ley. También han sido unánimes en estos días los clamores de los periódicos porque se fijen reglas legales para hacer efectiva la responsabilidad de los cómplices en la opresion contra nuestra independencia. Y es de notar en esto que sin distincion de tendencias, sin diferencia alguna entre los que se inclinan al rigor y los que aconsejan la benignidad, todos claman por una regla fija, todos condenan la arbitrariedad y el poder discrecional, aunque accidentalmente se ejerza en términos de equidad y de moderacion. La orden para enjuiciar á D. Tomás O'Horan ha proporcionado un tema brillante á los defensores de la ley y de las garantías en negocios capitales. Recordando la ejecución sumarísima de D. Santiago Vidaurri, han pues-

»to al poder entre los dos términos de un dilema terrible:
 »ó confesar que ha rebajado hoy su entereza en favor de
 »un hombre á quien la opinion acusa de responsabilida-
 »des peculiares, ó confesar que anduvo rígido con el ex-
 »gobernador de Nuevo-Leon. Hemos oído decir á alguna

1867. »persona, reproduciendo los ecos del gabinete,
 Julio. »que la justicia no pierde nada con el procedi-
 »miento dilatado á que está sujeto el reo aprehendido en
 »San Nicolás, porque su responsabilidad quedará patente,
 »y es tan grave, que habrá de pagarla con la vida. Pero
 »si este ha de ser el desenlace, y la ley inexorablemente
 »aplicada en otro caso análogo prevenia trámites más es-
 »peditivos, ¿no habrá habido más consecüencia, y al
 »mismo tiempo más humanidad, en proceder en ambos
 »casos de una manera idéntica? ¿No repugna á la no-
 »bleza de nuestra indole nacional, eso de tener muchos
 »días con el patibulo ante los ojos á un hombre que, se-
 »gun generalmente se dice, está perdiendo la entereza
 »y hasta la razon ante esa perspectiva? Pero lo que preocu-
 »pa profundamente á la prensa y á la opinion pública, no
 »son estos argumentos, sinó el que sea preciso hacerlos y
 »discutirlos.»

En otro artículo, que copiaron varios periódicos, intitulado: *Apuntes sobre la corte marcial*, se decía: «En la corte marcial de Tlalpam lo único que se acataba era la suprema voluntad de O'Horan. Y nada más.

»Llegaba á tal extremo la insubordinacion de aquel hombre para con su amo el emperador, que él mismo se complacía en referir á sus amigos, que, en algunos casos ven que llegaban de Méjico órdenes de indulto para los

»condenados por la corte marcial, no eran respetadas aquellas, sinó que se llevaban á cabo las ejecuciones, y se »contestaba á Méjico haber llegado tarde la primera.»

¡Triste cosa de las pasiones políticas que quita la compasion hácia los que están para ser condenados. Esto equivalía á pedir la muerte de O' Horan.

Poco más de un mes antes había logrado el gobierno de D. Benito Juarez ver reducido tambien á prision al general D. Antonio Lopez de Santa-Anna. Este, desde que no fué admitida su oferta por aquel para derrocar juntos el trono de Maximiliano, siguió disponiéndose en los Estados-Unidos para aprovechar una coyuntura favorable que le abriese en Méjico las puertas de la presidencia.

La rendicion de Querétaro y la captura de Maximiliano, le parecieron circunstancias favorables para lograr su intento. Calculó que todas las personas que habían recibido mal las disposiciones del partido liberal respecto de la Iglesia y que habían recibido un desengaño con la intervencion, así como los militares imperialistas que se encontraban ya sin soberano, se declararían en favor suyo, dando un manifiesto en sentido conservador. En cuanto se supo en los Estados-Unidos que Maximiliano había caído

1867. do prisionero, el general D. Antonio Lopez
Julio. de Santa-Anna creyó llegado el momento de obrar por cuenta propia en los asuntos de su país, y se dispuso á marchar á él sin pérdida de momento. Acompañado de algunos de su más adictos partidarios se embarcó el 22 de Mayo en el vapor norte-americano *Virginia*. El desco de Santa-Anna era llegar á Veracruz antes

de que la plaza fuese tomada por los liberales, y proclamar allí un gobierno conservador republicano. Ni el capitán del buque ni nadie de los que en este iban, llegaron á saber hasta el segundo día de haber salido del puerto, que tenían á bordo al varias veces presidente de la república mejicana y á los que le reconocían ya por jefe de la empresa que marchaban á acometer.

Santa-Anna había obrado con ese sigilo para evitar que las autoridades de los Estados-Unidos, resueltas á favorecer á D. Benito Juarez, le impidieran embarcarse, arrestándole, como lo habían hecho con el general don Jesús Gonzalez Ortega.

El día 3 de Junio llegó el vapor *Virginia* al puerto de Veracruz. D. Antonio Lopez de Santa-Anna, rodeado de los adictos que le acompañaban, dirigía desde cubierta su vista hácia la ciudad, con la alegría que siente el hombre al ver la tierra de la madre patria despues de una larga ausencia, y con la seductora esperanza de que iba en ella á ocupar el primer puesto. Las autoridades imperialistas de Veracruz á quienes había hecho saber su llegada, creyeron conveniente hacerle una visita oficial, y se dirigieron en un bote al vapor *Virginia* donde hablaron con él de los sucesos de Querétaro; del sitio que sufría la capital, y de la marcha que sería conveniente emprender en las circunstancias en que se encontraba el país.

Terminada la visita oficial, las autoridades se despidieron de Santa-Anna, invitándoles á que fuese el día siguiente á visitar el castillo de San Juan de Ulua. El general aceptó la invitacion, y el día 4 visitó la expresada

fortaleza, regresando en la mañana del 5 á bordo del vapor *Virginia*.

D. Antonio Lopez de Santa-Anna encontraba sumamente fácil derrocar á D. Benito Juarez y establecer un gobierno republicano conservador. Si la guarnicion de Veracruz y del castillo, puesto que el emperador se hallaba prisionero, se adherían al plan que había concebido,

1867. los habitantes de aquel Estado que siempre le
Julio. habían sido muy adictos, se unirían inmediatamente, en su concepto, á sus banderas, y la causa proclamada iría teniendo eco rápidamente en todos los pueblos. Formando entonces una fuerte columna con las tropas de la guarnicion de Veracruz y con la gente que tomase las armas, se dirigiría hácia la capital, y poniéndose de acuerdo con los que la defendían, obligaría á don Porfirio Diaz á levantar el sitio, quedando así cambiada completamente la faz política del país.

Mientras Santa-Anna acariciaba estos risueños proyectos, el comodoro Roe, comandante del vapor de guerra *Tacony*, perteneciente á los Estados-Unidos, disponía destruir todos los planes concebidos por el expresado general. Con el objeto de conseguirlo, se dirigió en la mañana del día 7, en un bote, con marinos armados, hácia el vapor *Virginia*. Penetrando inmediatamente en él, preguntó por el general D. Antonio Lopez de Santa-Anna, y al serle presentado, le dijo que era preciso que fuera á su buque de grado ó por fuerza. Santa-Anna protestó contra aquel acto, manifestando que ningun derecho tenia el jefe de una escuadra extranjera para obrar como autoridad en aguas pertenecientes á Méjico, y mucho ménos con

ciudadanos mejicanos, sobre los cuales el gobierno de los Estados-Unidos no ejercía poder ninguno legal. El comodoro Roe repitió que le siguiera. Santa-Anna volvió á protestar hasta el punto de negarse á obedecer, sin faltar por esto á la cortesía ni á la dignidad de su persona. Entonces el comodoro Roe mandó á sus marinos que le llevasen al bote, y en seguida lo condujo á su buque de guerra. Hecho esto, el jefe norte-americano dió orden al capitán del vapor *Virginia* de que se presentase en Sacrificios á las diez de la mañana del siguiente día 8. Obedecida la disposición, el general Santa-Anna fué trasbordado otra vez al buque en que había salido de los Estados-Unidos; pero con orden expresa del comodoro Roe de que el vapor no regresase á Veracruz, y de que su capitán no permitiese al general Santa-Anna que desembarcase en territorio mejicano. El vapor *Virginia* llegó á Sisal el día 11 de Junio, por la tarde. El general Santa-Anna y sus partidarios que con él iban, se hallaban tris-

1867. tes por el mal resultado de los proyectos con-
Julio. cebidos. Para colmo de su desventura, en la

mañana del 12 se presentó á bordo el comandante militar de las fuerzas liberales de Sisal, pidiendo en nombre del general Peraza, que le fuese entregado el general D. Antonio Lopez de Santa-Anna. El capitán del vapor *Virginia* no hizo objeción ninguna, y el antiguo presidente de Méjico fué llevado preso á Sisal, marchando con él los que formaban su séquito. Preso ya, fué conducido á Campeche para más seguridad.

La extradición fué considerada como una cosa indigna de los Estados-Unidos; como una arbitrariedad incalifica-

ble que no hacía honor alguno al gabinete de Washington.

Al dar noticia á D. Benito Juarez de la prision de Santa-Anna, contestó que se le formase la causa correspondiente, con arreglo á la ley de 25 de Enero de 1862; y que aún cuando por un artículo de dicha ley pudiera procederse sin otro trámite que el de la identificacion de la persona, disponia que, en virtud de las amplias facultades que tenia, se le permitiese al reo exponer lo que le favoreciese.

Durante el tiempo que transcurrió desde la prision de Santa-Anna hasta la disposicion dada por D. Benito Juarez con respecto á que se le juzgase, habia acontecido la capitulacion de Méjico y la entrega de la plaza de Veracruz á las tropas republicanas.

Dictada, pues, la órden por el presidente D. Benito Juarez de que se le permitiese á Santa-Anna exponer en juicio cuanto le favoreciese, fué llevarlo preso á Veracruz en el pailebot *Juarez* el 30 de Julio, para ser juzgado.

Mucho temia el general D. Antonio Lopez de Santa-Anna que, siendo juzgado por la ley de 25 de Enero de 1862, la sentencia que sobre él recayera fuese terrible, aunque se le habia concebido una defensa amplia á fin de que pudiera hacer valer cuanto juzgase que le favorecia. Pocos días antes habian sido pasados por las armas en el pueblo de Calkira, perteneciente al Estado de Campeche, los jefes imperialistas D. Juan Espejo, D. Nicolás Dominguez y Avila, y D. José Ponce, y esas recientes ejecuciones contribuian á aumentar su temor. No era tampoco lo más á propósito para infundirle aliento, la actitud que

guardaba una parte de la prensa con respecto á la causa que se seguía al general Don Tomás O' Horan. Los redactores de algunos periódicos continuaban aún exaltados por las pasiones políticas, y mientras en diversos diarios cumplía el periodista con la noble misión de inclinar á la piedad al gobierno con los vencidos, en otros se le excitaba al rigor y á la dureza. En uno de estos últimos, manifestando sus redactores marcado disgusto de que se

1867. retardase la sentencia del general O' Horan, Agosto. decían el día 8 en un artículo que tenía por epigrafe, *Proceso de O' Horan*: «A pesar de que ya espiró el plazo, conforme á la ley, para que los procedimientos se diesen por concluidos, todavía ayer ha estado recibiendo el señor fiscal las declaraciones de los testigos que ha citado el acusado;» y el 10 de Agosto decía un periódico en otro artículo que encabezaba con este nombre: *O' Horan*, lo siguiente:

«El proceso de este acusado, notable por sus notorios arrebatos, bárbaros y despóticos, de que la opinion pública le acusa, ha llamado la atención y es objeto de diversos comentarios. Muchos creen que no se le aplicará la pena á que todos le juzgan acreedor, y se desesperan al contemplar que, perdonado y libre, algun día pueda volver á ejercer su venganza para con los que de él se quejan en la actualidad. Esta sola idea ha hecho en la mente de algunos impresion hondísima de despecho, y no há muchas noches que en la plaza de armas nos han dicho, que se han oído gritos en su contra, pidiendo al gobierno su cabeza, y manifestando disgusto por que se recogía de boca de muchos, que quedaría impune.

»Nosotros nunca lo hemos creído así, porque hemos sabido por buenos conductos, que el gobierno vela porque se proceda en este ruidoso asunto, conforme á la ley.»

Los redactores del periódico que así se expresaba, estaban muy léjos de ser los intérpretes de los sentimientos de la sociedad mejicana, llena de sentimientos generosos, enemiga del derramamiento de sangre y llena siempre de piedad hácia los hombres amenazados de algun peligro, cualquiera que fuese el color político á que perteneciesen. Tampoco eran el eco del resto de la prensa, parte de la cual había levantado la voz desde un principio en favor de los vencidos, pidiendo para estos el indulto y la clemencia al gobierno, con un empeño que la honra.

Por fin, el día 18 de Agosto se reunió en el Teatro Nacional, situado en la calle de Vergara, el consejo de guerra que iba á juzgar al general D. Tomás O' Horan. Lo que pasó en ese consejo de guerra que presencié, lo referi entonces en un artículo que publiqué en el periódico *La Sociedad Mercantil*. Para darlo ahora á conocer, no haré más que reproducir lo que entonces dije. Un número infinito de personas se hallaba agolpado á las puertas del Teatro Nacional, ansiosa de presenciar la causa de D. Tomás O' Horan. Serían las nueve de la ma-

ñana cuando se abrieron las puertas del teatro,

Agosto. dando entrada á la numerosa concurrencia que llenó todas las localidades, sin que quedase un solo lugar vacío.

El sitio destinado para los jueces, los defensores y el reo era el foro del teatro. En medio de ese foro había una mesa con varios libros, y cuatro candelabros, y al rededor

de ella se descubrieron nueve sillas. Enfrente estaba el banquillo del acusado, y á un lado de este banquillo, dos sillas. La gente esperaba impaciente la hora en que se debía ver la causa, y que debía ser á las once. La hora llegó, y quince minutos despues se presentó el consejo, compuesto de nueve individuos que ocuparon las sillas que estaban al rededor de la mesa, y se dió principio á la lectura de la causa. El consejo lo componian, como presidente, el coronel D. Juan Perez Castro; como vocales, los capitanes D. Emilio Noguero, D. José María Ramirez, D. Felipe Fuentes, D. Jesús Treviño, D. Vicente Mendoza y D. Joaquin Cuevas; como asesor, el abogado D. Juan B. Acosta, y como fiscal el coronel D. Cosme Varela.

El asesor empezó la lectura del proceso, que el público escuchaba atentamente.

Durante la mitad de esta lectura, D. Tomás O' Horan, con una calma y serenidad que llamó altamente la atención, se encontraba almorzando en uno de los extremos del patio principal. Apenas había acabado de almorzar, cuando recibió la orden de que entrase.

El Sr. O' Horan, sin inmutarse, penetró acompañado de algunos soldados, al lugar en que estaban los jueces, y despues de colocar su sombrero en el suelo, se sentó con el mayor desembarazo, como si estuviera en una visita, en el banquillo de los acusados.

El Sr. O' Horan no llevaba más barba que bigote y perilla: vestia frac café oscuro, con boton dorado, pantalón negro y chaleco blanco.

Sentado en el banquillo, el consejo siguió leyendo la causa.

A esta siguió la confesion con cargos que hizo el fiscal D. Cosme Varela.

A las tres y veinte minutos, el expresado señor se puso en pié, y quitándose el sombrero montado, pidió, en su nombre y en el de la nacion, que se aplicase al señor O' Horan la pena de muerte.

Entonces, uno de sus defensores, el Sr. Lic. Don Manuel Inda, tomó la palabra para hacer la defensa del acusado, y en un discurso tan bien pronunciado como concebido, y de una fuerza de argumentacion notable, manifestó que la pena de muerte no podía ser aplicada al Sr. O' Horan, porque esa sentencia era opuesta á la Constitucion.

Despues de otras poderosas razones que expuso, con una facilidad y elocuencia que revelan al distinguido abogado, pidió que la pena de muerte se conmutase en ocho años de presidio.

Terminada la defensa, el Sr. O' Horan pidió la palabra, y concedida que le fué, dijo con voz firme y sonora, que suplicaba al consejo no olvidase antes de dar su fallo, los importantes servicios que había prestado á la independencia defendiendo la integridad nacional.

Dichas estas palabras, el consejo ordenó á la concurrencia que saliera del local mientras se deliberaba en sesion secreta la sentencia, y poco despues salió el Sr. O' Horan, quien fué conducido en coche y escoltado por una respetable fuerza al sitio de su prision.

A las diez y media de la noche del mismo dia 18 de Agosto, fué sentenciado á la pena de muerte el expresado general O' Horan. El 19, á las diez de la mañana se pasó

al comandante militar la causa para su revision, y este la consultó con el asesor, abogado D. Lucio Padilla, quien la devolvió el día 20, consultando la aprobacion de la sentencia. Aprobada esta por el comandante militar, se notificó al preso á las doce del día 21. El general O' Horan escuchó su sentencia sin inmutarse, y poco despues fué puesto en capilla, para ser fusilado el siguiente día, á las seis de la mañana, en la plazuela de Mixcalco.

1867. En el momento que se supo que había sido
 Agosto. condenado á sufrir la pena capital, un número considerable de personas se dirigió á ver al presidente y los ministros con objeto de alcanzar el indulto. Entre esas personas que haciendo á un lado todo setimien- to de partido para atender solamente á los impulsos naturales y generosos de su corazon, se hallaba el general republicano D. Porfirio Diaz. Dominado por sus afectos de humanidad y conmovido ante el triste cuadro que presentaba la muy recomendable familia del sentenciado, rogó al presidente D. Benito Juarez que no se llevase á efecto la ejecucion. Igual súplica hicieron D. Agustin del Rio, el consul general de España en Méjico D. Sebastian Movellan, Conde de Casafiel, los generales D. Francisco Velez, D. Jesús de Leon, D. Alejandro García, el abogado D. Justo Benitez, el abogado D. Joaquin Alcalde, el señor Otterbourg, representante de los Estados-Unidos, y otros individuos dignos del aprecio general por sus sentimientos nobles y humanitarios. Tambien los defensores del sentenciado desplegaron la actividad y el celo más laudables para desempeñar hasta los últimos deberes de

su encargo, empleando en favor de su defendido todos los recursos que estaban al alcance de ellos.

No con ménos empeño trabajó la señora Arrazola de Baz, esposa del gobernador D. Juan José Baz, por alcanzar el indulto del sentenciado á muerte, cuyos tiernos hijos iban á quedar en la orfandad y el desconsuelo.

La anciana madre de O' Horan, desolada, llorosa y afligida solicitó con el ardiente amor materno la vida de su hijo; pero el corazon del gobierno se mantuvo cerrado á las súplicas, y todos los empeños para salvar de la muerte al sentenciado, fueron vanos.

A las ocho y media de la noche los abogados defensores, comunicaron al general D. Tomás O' Haran, que habian perdido toda esperanza de salvarle. El preso les escuchó con imperturbable serenidad, y en seguida preguntó á uno de ellos, á D. Manuel Inda, qué sacerdote era de su eleccion, para que le confesara y acompañase en los últimos momentos.

Sin embargo de las negativas recibidas del presidente por los que le habian pedido que salvase la vida del sentenciado á muerte, no desistieron de su empeño, y continuaron presentando nuevas solicitudes de indulto.

1867. Entre diez y media y once de la noche, la
Agosto. señorita Zamora, hermana política de D. Manuel Payno, distinguido literato, liberal sincero y en diversas épocas ministro de hacienda, acompañada de otra señorita, solicitaron igualmente que no se llevase á cabo la sentencia dada.

La anciana madre de O' Horan y sus dos hijas, vertiendo un torrente de lágrimas y lanzando ahogados sollozos

permanecían en los corredores de palacio esperando el resultado de las súplicas de las personas que habían entrado á ver á D. Benito Juarez.

El representante de los Estados-Unidos, señor Otterbourg, volvió tambien de nuevo á implorar el indulto á nombre de su gobierno y del pueblo norte-americano, fundándose en que á sus nacionales, cuando O' Horan, con el carácter de prefecto del Valle y jefe de una brigada, les habia ofrecido proteccion, en épocas en que estaban amenazados por las autoridades del imperio, en circunstancias en que las fuerzas liberales no hubieran podido defenderles. El ministro de relaciones D. Sebastian Lerdo de Tejada contestó á las doce de la noche á la comunicacion del representante norte-americano, con otra comunicacion en que le manifestaba, que si razones concierne á la justicia, paz y seguridad de la nacion no se opusieran al otorgamiento del indulto, lo otorgaria con beneplácito del gobierno, por la apreciable mediacion del representante de los Estados-Unidos.

Nada, pues, lograron alcanzar los que llevados de sus sentimientos generosos trataron de alcanzar el perdon del sentenciado. Este, á las cuatro y media de la mañana, no quedándole ya más que hora y media de vida, pues estaba dispuesto que fuese ejecutado á las seis, quiso manifestar su gratitud á varios de los amigos que habían trabajado por alcanzar su indulto, y se puso á escribir algunas cartas. Sereno su corazon, clara su inteligencia y firme su pulso, su mano corria velozmente sobre el papelesin que en su letra se pudiese notar la menor alteracion.

Las cartas, que eran breves y expresivas decían así:

AGOSTO 21 DE 1867.

«Sr. general D. Francisco Velez.—A las cuatro y media de la mañana.—Amigo muy querido.—He sentido no verlo; hubiéramos recordado pasadas campañas. El herido de Ahualulco habría recibido un tierno abrazo de despedida del que dejará de vivir dentro de algunas horas. Suyo de corazon.—*T. O' Horan.*»

«Sr. D. Agustin del Río.—Agustin, querido amigo.—Cumpla mis encargos; le ruego vele por mi madre, esposa é hijos.—*T. O' Horan.*»

«Sr. general D. Jesús D. de Leon.—Querido amigo.—¿Por qué no me mataron en Puebla las balas francesas? No olvide Vd. á su compañero de aquellos días. El que vá á morir en breve, quisiera en estos instantes estrecharle las manos con el mayor cariño.—Au revoir.—*T. O' Horan.*»

«Sr. D. Pedro C. Elizalde.—Primo muy querido.—Tú me llorarás, guarda mi familia, y prodígales consuelos á esos pedazos del corazon que dejo en el mundo. Muero amándote.—*T. O' Horan.*»

«Sr. general D. Alejandro García.—Querido hermano.—Tú que vas á guardar mis restos, guarda mi memoria y vela por mi memoria, séres del corazon que muero bendiciendo.—*T. O' Horan.*»

«Sr. Lic. D. Manuel Inda.—Muy querido amigo.—No quiso entrar á verme tal vez por no llorar. Le estoy sonriendo á la muerte. Su brillante defensa, los trabajos de Vd. y del Sr. Benites, no me salvaron ante mis jueces, pero me vindicarán ante el mundo. Conserve Vd. mi memoria, como conservarán mis hijos el recuerdo del hombre bon-

dadoso que trató de conservar á su padre. Adios, mi amigo, adios.—*T. O' Horan.*

«Sr. Lic. D. Justo Benites.—Sr. Benites.—Su nombre de Vd. revela al hombre empeñoso y humano para salvarme la vida: quedan agradeciendo por mí y lo bendirán mientras vivan, mi madre venerable, mi esposa desolada y mis hijos inocentes. Mi buen amigo, adios.—*T. O' Horan.*»

«Sr. ministro Otterbourg.—Los generosos sentimientos que por mí se ha dignado desplegar, revelan la inmensa humanidad de un gran pueblo: llevo mi reconocimiento á la tumba; sea V. siempre venturoso, y su patria siempre próspera y feliz. Adios.—*T. O' Horan.*»

1867. «Sr. D. Juan Cripps.—Sr. Cripps.—El que Agosto. va á morir en breve le tiende la mano; reciba V. mi afectuoso y sincero reconocimiento. Hombre de corazón humano, que V. y su patria sean felices. Adios al Sr. Black: el último saludo del que por siempre se aleja.—*T. O' Horan.*»

«Sr. D. Emilio Nebraumont.—Querido Emilio.—Pobre muchacho: me estuvo V. acompañando hasta el instante en que me llevarán á morir. Vea siempre por mi familia, á mi madre y á mis hijos, y V. conserve siempre grata memoria de mí. Un recuerdo á su hermano Fernando.—*T. O' Horan.*»

«Sr. D. Joaquin Alcalde.—Joaquin querido.—Una fría expresion á Satur: para V. la eterna gratitud de su amigo.—*T. O' Horan.*»

«Sr. cónsul D. S. Movellan.—Sr. Movellan.—Hidal-

go, generoso, español, han sido títulos bastantes para que se mostrase hermano con el hombre que sufría. Llevo á la tumba el recuerdo de sus bondades. A la Sra. de V., al Sr. su tío y á la Sra. Baz dígales adios, á nombre del que en breve lo cubrirá la tierra.—*T. O' Horan.*»

Las anteriores cartas las escribió el general D. Tomás O' Horan despues de haberse confesado y dispuesto para morir como cristiano. En cuanto acabó de escribirlas, se acostó en su lecho, donde durmió por espacio de tres cuartos de hora. Al brillar la luz del día, que iba á ser el último para él, se vistió y lavó, rezó fervorosamente, se reconcilió con el sacerdote que le acompañaba, y mientras éste se acercó á la ventana para encomendarle el alma á Dios, D. Tomás O' Horan acabó de arreglarse para marchar al sitio destinado para la ejecucion, tan pronto como se lo ordenasen.

Terminado el asco de su persona y dispuesto para salir cuando por él fuesen, dirigió una despedida á los mejicanos, vindicándose de las acusaciones que algunos periódicos habían lanzado contra él, presentándole como sanguinario perseguidor de los que habían combatido por la causa de la república. Su despedida empezaba con estas palabras: «Los que van á morir creyendo que hay algo más allá de la tumba, se despiden profiriendo verdades solemnes:»

Luego, rechazando el epiteto de traidor con que el partido republicano había tratado de desconceptuar al imperialista, decía:

1867. «Mis conciudadanos saben que en 1836 pe-
Agosto. »leaba en Tejas; que en 1838 combati á los

»franceses en Ulúa; que en 1847 luché contra los americanos en los Angostura; que en 1862, derrotando á los auxiliados de los franceses en Atlixco, contribuí al glorioso triunfo del 5 de Mayo; que en 1863 rehusé á las invitaciones que se me hicieron para servir en las filas de la intervencion; que estuve en el sitio de Puebla, y que más tarde seguí al ejército en las fragosidades de las sierras de Morelia, de Guanajuato y de Jalisco.

»El gobierno republicano se alejaba sin luchar; el ejército liberal se desmoronaba tambien.

»En los Estados que ocupaban como avanzadas fuerzas mejicanas, á las que seguían despues tropas francesas, se establecía el sistema monárquico.

»Me separé del ejército con retiro autorizado por el general en jefe D. Miguel Echeagaray, ámpliamente facultado en los ramos de guerra y hacienda.

»Al venir, pues, á Méjico, no llegué desertado de mi bandera. A la capital llegaba un hombre, y no se presentaba un tránsfuga.

»Se me invitó á servir, y hasta despues de diez meses, y cuando no tenía recursos con que mantener á mi madre, á mi esposa y á mis hijos, acepté el mando de fuerzas que reducirían en Yucatan á los indios salvajes, que hacen una guerra inhumana contra hombres, mujeres y niños de la raza blanca, simplemente por causa del color.

»Próximo á partir, ocurrieron en Tlalpam los asesinatos de dos de sus prefectos; asesinatos cometidos no por fuerzas liberales, sinó precisamente por los mismos hou-

»bres que les estaban sirviendo y recibían el prest de las
»arcas imperiales.

»Se trataba de perseguir á horribles malhechores, no
»á partidarios políticos, no á soldados que invocaban un
»principio, que se abrigaban bajo una bandera.

»Los guardias mismos de D. Ignacio Falcon, los que
»lo despedazaron dentro de su propia casa, fueron los que
»en el mismo recinto de Tlalpam, y ocultos tras de las
»rocas, asesinaron al anciano patriota D. Juan Becerril.

»En un país destrozado por las guerras intestinas,
»cuando un partido juzga y ejecuta á un bandido, éste,
»para no querer llevar tal nombre, dice que es un adver-
»sario político; y los contrarios, por presentar actos mons-
»truosos de sus enemigos, aceptan como un correlegiona-
»rio al que si cayese en sus manos y lo juzgaran, también
»lo ejecutarían.

»Cuando fui á Tlalpam no había en la ciudad 26 fami-
»lias; un año despues, disfrutaban de tranquilidad más
»de 1,800 habitantes.

»Las pasiones bullen, fermentan en estos momentos:
»es imposible por ahora tener calma; dentro de algunos
»años, cuando mi cuerpo sea ceniza, se confesará y re-
»conocerá que á los que aprehendí y condenaron las cor-
»tes marciales, eran verdaderos malhechores, y que
»expurgado de ellos aquel distrito, ha podido tener segu-
»ridades, paz y prosperidad.

»Los odios políticos hacen decir que aquellos hombrés
»eran liberales. ¡Reposo á los que ya no existen! Ninguno
»de ellos, empero, era soldado reconocido por las autori-
»dades republicanas, y los que por sí y ante sí se decla-

»raron jefes, por una y dos ocasiones se sometieron á las
 »fuerzas francesas, y se lanzaron despues á su carrera de
 »horrores y rapiñas. No hubo entre ellos ningun hombre
 »notable; no me movió, pues, para perseguirlos ni envi-
 »dia ni emulacion.

»Cuando yo haya desaparecido; cuando la fría razon
 »se restablezca; cuando mi sangre calme exigencias que
 »de corazon perdono, estoy cierto que se me hará justicia
 »y que al contemplarse á mi venerable y anciana madre,
 »á mis pobres y huérfanos hijos, se les mirará con com-
 »pasion y con ternura.

»Más tarde y por fuerza de las circunstancias, dejé de
 »ser prefecto de Tlalpam, y servi entonces como soldado
 »contra las fuerzas que sostenían al gobierno constitu-
 »cional.»

1867 El general D. Tomás O' Horan tenía cua-
 Agosto. renta y cinco años de edad: era de baja esta-
 tura, pero bien formado, ágil, vigoroso, de elegantes ma-
 neras; de franca mirada, de despejada frente, claro talento
 y de viva imaginacion. Su fisonomía era simpática, blan-
 co su rostro y rubio su cabello, así como su bigote y pe-
 rilla. En cuanto á su valor, en todas partes había dado
 marcadas pruebas de él, y nadie pudo tacharle jamás de
 haber esquivado el peligro. Era hijo amorosísimo y padre
 cariñoso que se esmeró mucho en la educacion de sus
 hijos.

El general D. Tomás O' Horan, despues de haber diri-
 gido á sus compatriotas la despedida que he dado á cono-
 cer, esperó tranquilo la órden de salir para el lugar de la
 ejecucion:

Eran las seis ménos cuarto, cuando la banda de tambores y de cornetas salió del cuartel de los Supremos Poderes, situado en la puerta Mariana, en el costado derecho de palacio que da vuelta á la Moneda.

Tras de la banda salió el batallon de los Supremos Poderes, y formó en hileras como en disposicion de marcha en frente del expresado cuartel.

En éste se hallaba preso el Sr. O' Horan, y un inmenso gentío esperaba su salida.

A los pocos instantes de haber formado la tropa, un coche particular, de cuatro asientos, se detuvo enfrente del cuartel, para conducir al sentenciado á muerte.

El reloj marcaba las seis y cinco minutos, cuando el Sr. O' Horan, acompañado de dos sacerdotes y del comandante de la fuerza, se presentó en la puerta del cuartel, miró con aire franco y sereno hácia todas partes, y en seguida se dirigió con resuelto paso al coche.

Vestía paltó corto de paño negro, pantalon y chaleco del mismo color, marchaba con la cabeza descubierta, y el sombrero lo tenia en las manos, que las llevaba hácia atrás.

Su aire era resuelto y firme, y saludó sonriendo á varios amigos que se hallaban esperándole para verle por la última vez; subió con suma ligereza, casi de un salto, al carruaje, se colocó en el lado izquierdo de la testera, y en seguida subieron los sacerdotes y el comandante de la fuerza, que ocupaban los asientos de enfrente.

1867. En el instante mismo la tropa echó á andar
Agosto. con direccion á la plazuela de Mixcalco, sitio destinado para la ejecucion, y detrás del carruaje mar-

chaba el batallón de los Supremos Poderes, y un número crecido de gente de todas clases y edades.

Las calles por donde se dirigieron al lugar en que el Sr. O' Horan iba á perder la vida, fueron la de la Moneda, Santa Inés, Amor de Dios, Santísima y de las Moscas, que tuerce á la izquierda y que desemboca en la plazuela de Mixcalco.

Antes de que llegase á esta, se leyó á la tropa que se hallaba en ella formando el cuadro, el bando de Ordenanza, en el cual se impone pena de la vida al que pidiese gracia en favor del reo.

El carruaje llegó al lugar del suplicio á las seis y cuarto.

No bien se detuvo, el Sr. O' Horan saltó de él con la misma ligereza y resolución con que había subido, dejando en él el sombrero. Viendo que algunos amigos le saludaban, correspondió con amable sonrisa á las manifestaciones de aprecio de ellos, y esperó á que el sacerdote que le acompañaba bajase lo mismo que el otro ministro del Señor y el comandante de la fuerza.

Todos ya fuera del carruaje, el Sr. O' Horan pasó entre dos hileras de soldados que formaban una calle estrecha y penetró en el cuadro que formaba la tropa.

Al verse allí, preguntó con voz firme, donde era el sitio destinado á la ejecución, y al indicárselo, marchó con paso firme y seguro al punto señalado.

En el corto tránsito, el Sr. O' Horan sacó del bolsillo del paltó un pañuelo blanco, y con una calma y sangre fría que llamaron altamente la atención, se detuvo un instante, y levantando la pierna izquierda, dobló perfec-

tamente sobre ella el pañuelo, con que debía vendarse los ojos, sosteniéndose de una manera segura sobre la derecha durante toda aquella operacion.

Este acto revela la gran serenidad que poseía, no solamente por la fuerza que era preciso hacer para sostenerse sobre un pié mientras doblaba el pañuelo sobre la pierna, sino porque en aquella operacion se ocupó de que su nombre, que estaba grabado en el pañuelo, quedara de manera que fuese á quedar unido á la frente, como en efecto quedó, segun se ha visto despues.

Doblado á su entera satisfaccion el pañuelo, marchó al sitio que le indicaron, y entonces, dirigiéndose á los soldados y á los que habían acudido á presenciaraquel acto, dijo con voz entera y robusta, que se escuchó á considerable distancia: «Muero por mi patria, muero soldado, pero no soy traidor.»

1867. Dicho esto, se vendó él mismo los ojos, y Agosto. poniéndose derecho, con los brazos hácia abajo, como si estuviese en una gran parada, y mirando de frente á los soldados, destinados á disparar sobre él, exclamó con atronadora voz: «Preparen, fuego.»

Los soldados permanecieron quietos porque no podían obedecer otra voz que la del oficial que los mandaba, y viendo el Sr. O' Horan que no hacían fuego, se quitó el pañuelo, y preguntó por qué no obedecían.

Entonces el oficial le contestó que la órden que tenía era de fusilarlo por la espalda. El Sr. O' Horan insistió en que fuese de frente; pero habiéndose acercado otro oficial para decirle que era imposible complacerle, porque no podían contravenir á la órden recibida, el Sr. O' Horan

exclamó: «está bien;» y dando con firmeza la vuelta, se volvió á vendar los ojos él mismo, estirando con fuerza las puntas del pañuelo.

Eran las seis y veinte minutos cuando el Sr. O' Horan, de pié y colocado de la manera que se le había ordenado, oyó levantar las llaves de los fusiles que iban á arrojar sobre él las balas matadoras.

Entonces, levantando la voz cuanto le fué posible, exclamó: «¡Viva la independencia! ¡Viva Méjico!».... palabras que fueron á confundirse con la detonacion producida por la descarga que le privó de la vida.

Caído en tierra, se le disparó el tiro de gracia, pero no habiendo quedado aún bien muerto, se le dispararon otros tres más, con ligeros intervalos de uno á otro, hasta que el cuerpo cesó de hacer movimiento alguno (1).

1867. Pocos días antes había sido sentenciado á
Agosto. muerte, en Querétaro, el general imperialista D. Severo del Castillo, hombre de carácter moderado, de capacidad militar y altamente apreciable por sus buenos sentimientos, fino trato, notable honradez y vasta ins-

(1) Todo lo que he referido respecto á la ejecucion del general O' Horan, lo presencié, y es lo mismo que entonces referí en un artículo que publiqué en el periódico *La Sociedad Mercantil*, y que reprodujo *La Revista Universal*. Ha padecido un grave error histórico el apreciable escritor D. Pedro Pruneda en su obra *Historia de la guerra de Méjico desde 1861 hasta 1867*, al decir que O' Horan «fué descubierto en una carreta que salía de la ciudad y despedazado por los léperos, (gente de la hez del pueblo) antes que las autoridades republicanas pudieran salvarle.» Parece imposible que una causa que tuvo tanta publicidad, haya sido desconocida hasta ese grado por un escritor que trata de dar á conocer los hechos.

truccion. Los vecinos todos de la poblacion, sin distincion de colores políticos, elevaban representaciones al gobierno solicitando su indulto, y más afortunado que don Tomás O' Horan, las súplicas fueron obsequiadas por el presidente D. Benito Juarez.

Con efecto, el 14 de Agosto fué acordado el indulto, y acto continuo se comunicó á Querétaro, por vía telegráfica.

Casi al mismo tiempo se presentó al gobierno el general imperialista D. Joaquin Olvera, amigo de D. Tomás Mejía, que se había sostenido en la Sierra con algunas fuerzas. Viendo todas las plazas en poder de las tropas liberales, y queriendo evitar á los pueblos las calamidades que podrían sobrevenirles de prolongar la lucha, depuso las armas manifestando á D. Benito Juarez que se retiraría á la vida privada si no se le perseguía por haber combatido por el imperio. Habiéndosele contestado que nadie le molestaría por sus ideas políticas si, con efecto, disolvía su fuerza, verificó esto, y obtuvo la gracia de regresar al lugar de su residencia.

Poco antes de que hubiese salido de la capital, á donde fué llamado por el presidente, llegó á Méjico el cadáver del general D. Miguel Miramon, conducido cuidadosamente en un carruaje, por cuenta de su familia. Celebradas unas solemnes honras funerales por el descanso del alma del finado, fué conducido al panteon de San Fernando, donde se le dió sepultura. Tres meses despues, en los primeros días de Noviembre, su jóven viuda doña Concepcion Lombardo, inconsolable por la pérdida de su querido esposo, se embarcó con sus tiernos hijos en el vapor de la línea *San Nazaire*, para dirigirse despues á

Viena, pues había sido recomendada por Maximiliano á su hermano el emperador de Austria. Al saltar en tierra en la Habana, donde se detuvo un día el vapor, fué recibida con altas consideraciones por los mejicanos que allí se hallaban, que habían sido amigos del jóven general, y al volver

1867. á bordo del vapor, lo hizo en la falúa del capitán
Agosto. general de la isla de Cuba, que tuvo la galantería de ofrecérsela por medio de su ayudante de campo.

Ningun obstáculo le quedaba ya en su marcha al gobierno de D. Benito Juarez respecto de los que habían combatido por el imperio. Nada tenía que temer de ellos. Los que habían creído que la intervencion, aunque remedio extremo, podía poner remedio á los males que el país había sufrido bajo todos los sistemas, habían probado el terrible desengaño de que nada pudo establecer; vieron defraudadas sus esperanzas, y en consecuencia, no pensaban ya sinó en que se estableciese la paz bajo el gobierno que había triunfado. Aquellos eran, pues, los momentos más favorables para hacer desaparecer las rencillas de partido y conquistar el afecto de los que habían combatido ó rechazado la administracion liberal. Pero los hombres que estaban en el poder no juzgaban de esta manera, y continuaron castigando á varios imperialistas con la confiscacion de sus bienes, sumiendo en la miseria á sus desgraciadas familias.

La providencia fué mal recibida por toda la gente sensata del mismo partido liberal, y una parte de la prensa progresista se manifestó opuesta á la providencia de confiscaciones juzgándola como contraria á la constitucion de 1857 y á la justicia.

El Monitor Republicano, con la franqueza con que solia tratar las cuestiones, decia en su artículo de fondo de 3 de Agosto, intitulado *La Confiscacion*, suscrito por D. Gabino F. Bustamante, lo siguiente:

«Desde la introduccion de nuestro periódico dijimos »terminantemente que veniamos resueltos á trabajar por »el restablecimiento de nuestra Carta fundamental, y á »hacer que se respetaran los principios eminentemente li- »berales en ella consignados; por eso la abordamos; por »eso nos pronunciamos contra la confiscacion, como nos »hemos pronunciado ya contra la pena de muerte. Las »garantías consignadas en nuestro código fundamental »forman parte del credo político de los liberales verdaderos, »y nosotros desertariamos de nuestras banderas sinó al- »zárámos nuestra voz en favor de ellas y en contra de »todas esas penas *trascendentales*, contra las cuales nuestra »Constitucion se ha pronunciado. No defenderemos, »pues, con talento, pero si con lealtad nuestras con- »vicciones.

»Nuestra Constitucion, que es la bandera por la que se »ha estado peleando diez años hace, y á cuya sombra »acaba de tener la nacion un triunfo tan espléndido, ha »dejado viva la pena capital para ciertos casos, aunque »interinamente; pero la confiscacion la ha abolido del »todo y de una manera terminante. Quedan *para siem-* »*pre* prohibidas, ha dicho, las penas de mutilacion y de »infamia, la marca, los azotes, el tormento de cualquiera »especie, la multa excesiva, la *confiscacion* de bienes y »cualesquiera otras penas inusitadas y *trascendentales*; y »ese *para siempre* es tan claro, que no podemos prescin-

»dir de él sin desconocer su importancia todos los que
 »hemos jurado cumplir las prescripciones de nuestro có-
 »digo, sin que la conciencia no nos grite ¡perjuros!

1867. »¿Qué es lo que se quiere obtener todavía
 Agosto. »con la conservacion de esa pena que combati-
 »mos? El triunfo que el partido liberal ha logrado es tan
 »completo, que jamás había obtenido otro semejante.

«¿Se quiere castigar con la confiscacion el delito de
 »infidencia? La pena no podría ser para todos, porque
 »no todos tienen en que sufrirla; y si es desigual, no
 »puede ser justa ni equitativa. Por otra parte, no es al
 »delincuente á quien se aplica en realidad, sinó á su fa-
 »milia, que tal vez reprobó su conducta; y que sin em-
 »bargo, es la que va á ser castigada, como sucede siempre
 »con todas esas penas trascendentales. Así, pues, lo que se
 »logra, es aumentar el número, ya demasiado grande, de
 »los arruinados, sin que el gobierno saque el menor pro-
 »vecho, ni tampoco las familias de los liberales que han
 »sucumbido, pues desde el momento de la confiscacion
 »comienza el despilfarro; y de lo que hoy vale cien, el
 »gobierno y todas las personas á quienes esos bienes se
 »han designado, recibirán cero, porque todo habrá desa-
 »parecido como por encanto.»

Otros varios artículos se publicaron en este mismo
 sentido; pero el gobierno creyó conveniente obrar de dis-
 tinta manera, y las confiscaciones y las multas siguieron
 verificándose desgraciadamente.

Aunque con la presentacion del general imperialista
 D. Joaquin Olvera no quedaba en pié ninguna fuerza
 conservadora de importancia, el gobierno temía la apari-

cion de D. Leonardo Marquez en algun punto, y por lo mismo la policia continuaba trabajando sin descanso para descubrir el sitio en que se hallaba escondido, procurando impedir su salida de la ciudad.

Entre tanto D. José María Lacunza, que había sido presidente del Consejo y que tambien llegó á ocultarse perfectamente, logró salir de la capital el 5 de Julio, disfrazado con el traje que usa en Mejico la gente del bajo pueblo; y fuera ya de la capital, y favorecido por algunos amigos así liberales como imperialistas que le proporcionaron un vestido igual al que llevan las personas del campo llamadas *rancheras*, emprendió su marcha á caballo, acompañado de un criado que le proporcionaron, y que tambien iba á caballo. El criado ignoraba el nombre verdadero del individuo á quien dijeron que acompañara, y creía, en efecto, que perteneciese á la clase que representaba en su traje. Despues de haber atravesado por la Huasteca sin despertar las sospechas de nadie, llegó á Tampico, donde se embarcó para los Estados-Unidos en un buque norte-americano. Poco tiempo despues marchó á la Habana, donde fué muy apreciado por aquella sociedad.

Tambien el general D. Manuel Ramirez Arellano consiguió, burlando la vigilancia de la policia, salir de la capital, y llegando á la costa, embarcarse para Europa.

Cuando los principales individuos políticos y militares adictos al imperio se hallaban fusilados unos, presos otros, escondidos algunos, y fuera del país no pocos, llegó á Veracruz, en la mañana del 26 de Agosto, el almirante austriaco Tegetthoff en el vapor de guerra de su nacion *Eli-*

zabeth, con el encargo de conducir á Europa el cadáver de Maximiliano. Pocos momentos despues de haber fundado el buque en Sacrificios, envió el expresado almirante un recado á la comandancia militar de la plaza de Veracruz, manifestándole que deseaba ir á la capital, para recabar del gobierno de D. Benito Juarez el permiso de llevarse á Maximiliano. El comandante militar comunicó inmediatamente por telégrafo al gobierno si debía impedir ó no que el almirante pasase á Méjico; pero habiéndole contestado que no pusiese obstáculo á su paso, se puso en camino para Méjico, á donde llegó el día 1.º de

1867. Setiembre. Pocos momentos despues de su llegada á la capital, fué á ver el almirante Tegethoff á D. Mariano Riva Palacio y D. Rafael Martinez de la Torre, como defensores que habian sido de Maximiliano, para suplicarles que viesen al ministro de relaciones y le dijesen que solicitaba tener con él una entrevista. Obsequiado el deseo, el ministro de relaciones señaló para la entrevista una hora del día 3; y habiéndose presentado en ella el almirante austriaco, en union de D. Mariano Riva Palacio y D. Rafael Martinez de la Torre, manifestó al ministro de relaciones, que habia ido á Méjico con el objeto de pedir al gobierno de la república, que le permitiese llevar á Austria los restos mortales del archiduque Maximiliano.

D. Sebastian Lerdo de Tejada, ministro de relaciones, contestó que sometería la peticion al presidente de la república; y que, para tomarla en consideracion, deseaba que el señor vice-almirante se sirviera decir el carácter con que la hacia.

El vice-almirante Tegethoff dijo: que al determinarse su ida á Méjico, se había considerado que podría parecer mejor al gobierno de la república, que no fuese con una mision oficial del gobierno de Austria, sinó sólo con un encargo privado de familia, la que por los sentimientos naturales de afecto y piedad, deseaba tener los restos mortales del archiduque. Que por esta consideracion, sólo había ido con un encargo privado de la señora madre del Archiduque y de su hermano el emperador de Austria.

Por una indicacion del ministro de relaciones, el vice-almirante manifestó tambien que no llevaba documento alguno escrito, y que sólo había recibido verbalmente el encargo de la familia del archiduque. Añadió que, si era necesario, estaba dispuesto á manifestar por escrito que había ido con ese encargo.

D. Sebastian Lerdo de Tejada repitió que someteria la peticion al presidente de la república, y que al día siguiente podría comunicar su resolucion.

Habiendo vuelto el vice-almirante Tegethoff á la hora citada del siguiente día á ver al ministro de relaciones, acompañado de D. Mariano Riva Palacio y de D. Rafael Martínez de la Torre, el espresado ministro le dijo: «Que »antes pidieron el permiso de llevar los restos mortales »del archiduque, el Baron de Lago que funcionó cerca »de él como encargado de negocios de Austria; el Baron »Magnus, que funcionó tambien cerca de él como ministro de Prusia, y el doctor D. Samuel Basch, médico particular del archiduque. Que el gobierno contestó á los

1867. »tres, que tenía motivos para no poder ac-
Setiembre. »ceder á su peticion. Se contestó así, porque

»el gobierno había creído de su deber que para resolver
»si se permitía trasladar á Austria el cadáver del archi-
»duque, era necesario que pudiera tomarse en conside-
»racion, ó un acto oficial del gobierno de Austria, ó un
»acto expreso de la familia del archiduque, pidiendo el
»cadáver al gobierno de la república. Que si bien el vice-
»almirante Tegethoff, por su posicion social en Austria y
»por sus circunstancias personales, era digno de la con-
»sideracion del gobierno de Méjico, no se podia resolver
»que se le permitiera llevar el cadáver del archiduque,
»supuesto que no había llevado ningun documento en
»que se llenase alguno de aquellos dos requisitos, nece-
»sarios en el caso. Y que el presidente de la república
»había autorizado al ministro de relaciones para poder
»decir al vice-almirante Tegethoff que, cuando se llena-
»se alguno de los dos requisitos, bien por un acto oficial
»del gobierno de Austria, ó bien por un acto espreso de
»la familia, pidiendo el cadáver del archiduque, el go-
»bierno de la república estaba dispuesto á permitir que
»se trasladase á Austria, atendiendo á los sentimientos
»naturales de piedad porque se haga la peticion. Que ya
»dispuso el gobierno oportunamente que el cadáver fuese
»embalsamado, y que se depositase y se conservase con el
»cuidado y el decoro que merece un cadáver, por los mis-
»mos naturales sentimientos de piedad.»

Mientras el vice-almirante Tegethoff dirigía un parte á su gobierno y á la familia de Maximiliano, manifestán-
doles el requisito que era necesario llenar para la entrega
del cadáver, los presos políticos que habian servido al go-
bierno imperial continuaban esperando la pena que se les

impusiese. Parte de la prensa pedía en razonados artículos la amnistía, á fin de enjugar el llanto de millares de familias que se encontraban careciendo de lo más necesario para la vida, y temiendo un triste y terrible porvenir para el sér que lloraban preso y en la imposibilidad de proporcionarles recursos para alimentarles y educarles.

Me cabe la satisfaccion de haber sido tambien yo, uno de los muchos que procuró entonces inclinar el ánimo del gobierno de D. Benito Juarez á la clemencia contra los vencidos. Creí que mi nacionalidad de español no me excluía de un deber de caridad en un país cuyo feliz porvenir deseo ardientemente; de un país que amo casi tanto como mi patria, y en que he recibido muestras de verdadero aprecio de numerosos individuos de los diversos

1867. credos políticos, que no olvidaré jamás. De-
Setiembre. seaba, como deseo ardientemente, la union de todos los mejicanos, y juzgando que la clemencia del gobierno con los vencidos podía echar los cimientos sólidos de una completa paz, me esforcé en presentar en el periódico *La Sociedad Mercantil*, de que era redactor en jefe, los benéficos resultados que, en mi humilde concepto, podía alcanzar el suelo mejicano, si los hombres que estaban en el poder se resolvían á dar una amplia amnistía.

El gobierno, sin embargo, juzgaba que debía seguir la política que tenía ya trazada, y aunque hacía que se tuviese con los presos consideraciones muy laudables que, con satisfaccion debe confesar todo escritor sincero, no opinaba que debía dejarles en libertad.

Siguiendo la marcha que tenía meditada y resuelta,

dispuso que los presos políticos que estaban en el ex convento de Regina saliesen el día 8 de Setiembre de Méjico para la fortaleza de Perote, que dista cincuenta y nueve leguas de la capital. Desde el día anterior al señalado para la marcha, un número considerable de señoras, llevando á sus tiernas criaturas, llenaban el local en que estaban sus padres, sus hijos y sus esposos, á quienes dentro de pocas horas debían ver salir de la ciudad, quedándose ellas sin recursos y sin consuelo.

El mismo cuadro doloroso que se presentaba en Regina, se verificaba en el ex-convento de Santa Brigida con los presos que se hallaban allí y que tambien debían salir hácia la expresada fortaleza. Con efecto, á las cinco de la mañana del 8 de Setiembre salieron en los trenes de Apizaco, para la repetida fortaleza de Perote, los presos de uno y otro ex-convento. Los de Regina, que habian sido tratados con laudable consideracion por el honrado coronel D. Rafael Domenzain, encargado de su custodia, queriendo manifestar su gratitud al espresado jefe por el buen trato que de él habian recibido, le dirigieron, al partir, el siguiente voto de gracias:

«Los militares dignos, los hombres de nobles sentimientos comprenden perfectamente que pueden llenarse los más difíciles deberes que se les impongan sin descender jamás al triste papel de carceleros. Así lo ha comprendido el coronel D. Rafael Domenzain, y los jefes que suscribimos cumplimos á nuestra vez un deber muy grato para nuestros corazones al dirigirle el presente voto de gracias por la manera caballerosa con que nos ha tratado, y las consideraciones de toda especie que le hemos

debido durante el largo tiempo que ha estado á su cargo esta prision militar de Regina.

El coronel Domenzain puede gozar de la íntima satisfaccion que produce siempre una conducta generosa y humana, conducta que recordaremos en todas situaciones, llenos del más profundo reconocimiento.

»Prision militar en el ex-convento de Regina, á 7 de Setiembre de 1867.—J. J. Jimenez, Emilio Rey, Pedro Pocrull, Manuel Irrizarri, Emilio Sanchez, E. Solana, Manuel Mozo, Francisco Guerra, Juan S. Dueñas, Ciro Uraga, José M. Adalid, Doroteo Vera, J. M. de la Peña, José A. de Molilla, Antonio Pliego y Cruz, Ismael Piña, F. de P. Teja, Manuel del Rivero, José María Arizmen-
di, C. de los Rios, Ramon Oseguera, J. Antonio de Arredondo, Vidal Cantú, F. Esquerra, Félix Villareal, Felipe Blanco, Jesús Montes de Oca, Cosme G. Padilla, José M. Gutierrez, Cenobio Diaz, José I. Salamnca, D. A. Roldan, Santiago E. Angulo, Fermin Pacheco, José Maria de la Viña, Isidoro Olivares, Arnalfo F. Drummond, José Valero, Mariano Velasco, Manuel López de Santa-Anna, C. Vargas, Ciriaco Vazquez, Lázaro Becerril, J. M. Morett, Francisco Perea, Marcelino Nuñez, Vicente Vazquez Mauro G. de Guido, D. D. Galindo, José G. Sanabria, Febronio Pegueros, Manuel Bonilla, Ignacio Lomas, Jesús Meraz, Mariano Reyes, Cástulo Garcia, Agustín Torrescano, J. Antonio de Arredondo, Juan C. Oronoz, J. María Cabello, Prudencio Cerratos, Gerardo Emilio Herrerías, I. R. Ruiz, Sabino Moreno, José M. Terrés, J. Jesús Romano, Rafael Larrañaga, Manuel Terrés, Pantaleon Gutierrez. Juan H. Lozano, Ladislao Tellez de

Meneses, José de la Cuesta, Mariano Espinosa, José M. Isasi, Juan Alvarez, Benigno Mendoza, Pedro Linarte, Antonio Zamarripa, Ricardo Martike, Antonio Esnaurrizar.»

1867. El día 11 llegaron á Apizaco los presos, Setiembre. sin novedad, debiendo continuar al siguiente día su camino para los puntos á que iban confinados. En medio de la desgracia de verse ausentes de sus familias que habían quedado en la miseria, encontraron el consuelo de hallarse perfectamente tratados por el general D. Porfirio Diaz, hácia el cual mostraron su gratitud en las muchas cartas que escribieron elogiando el generoso comportamiento que había tenido con ellos. «Esto,» decían los redactores de la *Sociedad mercantil*, «habla muy alto en favor de los sentimientos de humanidad de aquel digno militar del ejército liberal que, despues de la batalla, sabe cumplir con los deberes de caballero.»

Respecto de los presos que estaban en la Enseñanza, la sentencia que sobre ellos recayó, segun el puesto que habían ocupado en el gobierno del imperio y las circunstancias especiales que concurrían en cada individuo, fué: á destierro fuera del país. unos; otros á cuatro años de prision; otros á dos, otros á uno, y varios á confinamiento por un año.

Los que se vieron condenados á destierro del país y marcharon, en consecuencia, fuera de la república, fueron: D. Alejandro Arango y Escandon, notable y consejero; D. José Miguel Arroyo, notable y subsecretario de relaciones; D. José Mariano Campos, notable y subsecretario de Hacienda; D. José María Cortés Esparza, minis-

tro y consejero; D. Joaquin Degollado, miembro de la comision á Roma; D. Teófilo Marin, ministro; D. Joaquin Mier y Teran, notable y ministro; D. Juan B. Ormaechea, regente; D. Juan N. Pereda, subsecretario de relaciones; D. Nicolás Portella, ministro de la Guerra; D. Joaquin Torres Larrainzar, ministro de Hacienda, y D. Estéban Villalba, consejero y subsecretario de hacienda (1).

(1) Los presos por cuatro años, fueron: Aguilar Jesús María, prefecto superior.—Argumedo Mariano, presidente de la corte marcial.—Eloin Félix, jefe de gabinete y consejero privado.—Fischer Agustín, secretario del emperador.—Flores Zeferino, prefecto político.—Gonzalez José Hipólito, canceller y subsecretario de Guerra.—Gutiérrez Manuel, prefecto político.—Garza García Ignacio, prefecto superior.—Linares José, consejero.—López Portilla Jesús, consejero y comisario imperial.—Llamas Domingo, prefecto superior.—Murphy Tomás, subsecretario de Guerra.—Núñez Higinio, general.—Orozco y Berra Manuel, consejero y subsecretario de Fomento.—Ortiz Montellano, Manuel, subsecretario de Instrucción pública.—Perez Victor, consejero.—Reyes Luís Gonzaga, coronel, presidente de la corte marcial.—Ruiz Manuel, general desertor, con circunstancias agravantes.—Raygosa Felipe, subsecretario de Instrucción pública.—Rodriguez Feliciano, prefecto político y caballerizo.—Ruiz José Ramon, notable y consejero general.—Schaffer Carlos, empleado de la casa imperial.—Saborio Napoleon, consejero.—Tovar Urbano, notable y magistrado.—Villalobos Francisco de V., subsecretario de Gobernacion.—Vilar y Bocanegra José, prefecto político.

PRESOS POR DOS AÑOS.

Almazan Pascual, notable y consejero.—Anievas José Ignacio, notable y subsecretario.—Alvarez de la Rosa Vicente, empleado.—Betancourt Ignacio, vocal de la corte marcial.—Barricento José, vocal de la idem.—Barrera Ignacio, notable y empleado superior.—Barquera Juan, subsecretario de Instrucción pública.—Blanco Santiago, notable y de la comision que propuso la monarquia.—Beltran Bibiano, prefecto político.—Bejarano Pedro, notable y consejero.—César Manuel, empleado.—Corral Juan, vocal de la corte marcial.—Canto Francisco, vocal de la idem.—David Luis, id. id.—Diaz de Leon Bartolomé, id. id.—Dublan Manuel, procurador general.—Diaz de la Vega Rómulo, general y notable.—Espinoza Carbejal Francisco, empleado.—Fonseca Urbano, consejero.—Fernandez

1867. Entre tanto que los presos políticos de Regi-
 Setiembre na y Santa Brigida se dirigían á la fortaleza
 de Perote y á otros puntos, y parte de los de la Enseñan-

Monjardin Antonio, magistrado, consejero y notable.—Fernandez de Jáuregui Juan Manuel, notable y presidente del tribunal superior.—Galindo José María, empleado.—Gardida Tomás S., notable.—Gonzalez de la Vega José María, subsecretario de Gobernacion.—Grosso Antonio, prefecto político.—Gamboa Manuel comisario imperial.—Gomez Francisco Gerardo, prefecto político.—García Roman, vocal de la corte marcial.—Gomez Bureau Manuel, vocal de la corte marcial.—Galicia Chimalpopoca Faustino, notable y comisario imperial.—Yustus José Mariano, vocal de la corte marcial.—Icaza Mariano, notable y prefecto político.—Jimenez Francisco, subsecretario de Fomento.—Lassepas Ulises, alcalde municipal.—Martínez Miguel, consejero.—Merlo Antonio, vocal de la corte marcial.—Mellet Francisco, empleado.—Miñon José Vicente, general en servicio pasivo.—Mendez Luis, consejero.—Mora y Villamil Ignacio, general, notable y presidente de la junta de pensiones.—Noriega Joaquin, subsecretario de Gobernacion.—Ortigosa Vicente, consejero.—Ortiz Careaga Juan, prefecto político.—Parra Nicolás, vocal de la corte marcial.—Piña y Cuevas Manuel, notable y ministro letrado del tribunal de cuentas.—Quijano Rosendo, vocal de la corte marcial.—Riego Manuel, id. id.—Ruano Enrique, secretario del consejo.—Roo Bércena José, notable.—Ricoy Agustin, prefecto político.—Sámamo Julian, vocal de la corte marcial.—Salcido Carbajal Francisco, notable.—Sanchez Castro Pedro, subsecretario de Justicia.—Sepúlveda Ignacio, notable y magistrado.—Saldierna José María, notable y prefecto político.—Segura Sebastian, notable.—Sanchez Pedro, id.—Soto Riva Manuel, prefecto político.—Tornel Agustin, notable.—Tabera Francisco de P., subsecretario de Justicia.—Ulibarri José Dolores, notable y subsecretario.—Vizcaino Antonio, subsecretario de Gobernacion.—Villegas Francisco, vocal de la corte marcial.—Verde Abundio, id. id.—Zavala Manuel, notable.—Zuloaga Tomás, prefecto político.

PRESOS POR UN AÑO.

Iturbide Vicente, empleado.—Vilaseñor Alejandro, empleado.

CONFINAMIENTO POR DOS AÑOS.

Benavente Tomás, agente del enemigo.—Bermudez Francisco, prefecto político.—Campero Manuel, id. id.—Castillo Crispiniano, notable y presidente del tribunal.—Elguero Manuel, prefecto político.—Hernandez Leal José M., magistrado.—Gutierrez Luis G., comisario general.—Hierro y Maldonado Juan, notable

za marchaban desterrados á países extranjeros, la causa del general D. Antonio Lopez de Santa-Anna había seguido su curso correspondiente. El ilustrado y entendido

y magistrado.—Lopez Monroy José M., director general de rentas.—Moral Antonio del, notable y prefecto político.—Malo Ramon, notable y empleado.—Orozco José Cayetano, notable.—Plowos Manuel, empleado.—Rubíños Juan Felipe, notable.—Tola Ruiz, consejero honorario y empleado.—Vergara Pablo, notable y magistrado.

CONFINAMIENTO POR UN AÑO.

Blanco Miguel, notable.—Cordero Manuel, consejero.—Guitian Alejandro, notable y empleado.—Lavin Manuel, empleado.—Mier y Noriega Joaquin, empleado.—Pastor Juan, notable.—Piedra José María, notable y magistrado.—Peza Luis, administrador general de correos.—Rodriguez de San Miguel Juan, notable y magistrado.—Sanchez Hidalgo Manuel, presidente municipal.—Torrescano Marcelino, empleado.

Presos que quedan en libertad bajo la vigilancia de la autoridad política de los puntos que elijan por residencia, la que podrán variar cuando les consenga dando aviso á la misma autoridad, para que esta los consigne á la del nuevo lugar que hayan elegido.

Ariola Guadalupe, notable y magistrado del tribunal.—Adalid José, notable.—Alvaro Miguel, id.—Alvear José María, id.—Alamsn Juan B., id.—Bonilla José Francisco, empleado.—Blanco Simon, id.—Barragan Mariano, notable.—Berganzo Manuel, id.—Boneta José Ignacio, id.—Bucheli Manuel, empleado.—Castorena Ignacio, id.—Castanares Manuel, id.—Carpeza Agustín, notable y consejero de Estado.—Crespo Antonio, empleado.—Cervantes Joaquin, id.—Cervantes Javier, id.—Cervantes Juan, notable.—Contreras Trinidad, id.—Contreras José Mariano, id.—Cosío Miguel G., id.—Cagiga Juan de Jesús, empleado.—Carbajal Vicente, id.—Díaz Montañón Francisco, id.—Duarte José María, notable.—Dávila José Mariano, id.—Dávila José, id.—Díaz Zimbron Manuel, id.—Esparza Severo empleado.—Eguía Antonio, id.—Escobar y Cano Pedro, id.—Echave Juan, notable.—Flores Alatorre Manuel, empleado.—Fernandez Severiano, notable.—Flores Joaquin, id.—García Javier, empleado.—Guimbarda Fermín, notable.—Gutierrez Francisco, id.—Galvan Rivera Mariano, id.—Gray José M. B. id.—García Rojas Gerardo, id.—García Icazbalceta José N., id.—García Juan, id.—Hidalgo Carpio Luis, id.—Illici José Luis, empleado.—Icaza Nicolás, id.—Icaza Iturbe José María, id.—Jimenez Miguel, id.—Jimenez Julio, id.—Jimenez Ismael, notable.—Kraumfl José, empleado.—Larraizar Silviano, id.—Lomelin Manuel, no-

abogado D. Joaquin M. Alcalde, á quien el expresado general Santa-Anna había nombrado su defensor, pasó á Veracruz para cumplir con la honrosa y humanitaria mision que el preso le había confiado.

1867. El día 7 de Octubre, á las diez y media de Octubre. la mañana, se instaló el consejo de guerra en el escenario del teatro de la expresada ciudad de Veracruz. Al frente, y en medio del proscenio, estaba la mesa del presidente, que era el teniente coronel D. Ambrosio Larraigoiti; á su derecha el asesor, que era el abogado don Miguel Castellanos; á la izquierda el fiscal, coronel don Guadalupe Alba, y al lado de este el secretario, comandante de batallon D. E. Gomez. Los vocales estaban á ambos lados, y eran D. José de J. Ferrer, capitán de ar-

table.—Lamadrid Juan Francisco.—id.—Lapita Antonio Maria, id.—Lara José Mariano, notable.—Landa Luis, id.—Lascurraín Francisco, id.—Larreñaga Rafael, empleado.—Moran Antonio, notable.—Mora y Oza Luis, id.—Mendivil Antonio, id.—Madrid German, notable.—Montesdeoca Luis, id.—Madrigal Jorge, id.—Murphy Patricio, notable.—Muñoz Luis, id.—Moreno y Jové, id.—Moran Antonio, empleado.—Marroquina Joaquin, notable.—Nieto José, empleado.—Nuñez Gabriel, notable.—Nájera Domingo, id.—Nájera Francisco, empleado.—Ochoa José Maria, notable.—Orozco José Maria, id.—Oz Manuel de la, id.—Picard Pedro Evaristo, empleado.—Pliago Antonio, id.—Pliago José de Jesús, id.—Pagaza Jesús, id.—Pena y Santiago Mariano, id.—Primo de Rivera Joaquin, id.—Paredes Agustin, id.—Piquero Iguacio, id.—Quijano Pascual, id.—Robles Francisco, id.—Rossi Juan, id.—Ruiz José Maria, notable.—Ruiz José, id.—Rebollar Rafael, id.—Rada Agustin, id.—Robles Carlos, id.—Solano Ignacio, empleado.—Solares Ignacio, notable.—Sanchez Villavicencio Juan, id.—Salazar Hipólito, id.—Sanchez Hidalgo Ignacio, id.—Torres Torija Eduardo, empleado.—Torres Pedro, id.—Trujillo Ignacio, notable.—Torres Joaquin, id.—Vargas German, empleado.—Villaurrutia Ramon, notable.—Vertiz Juan N., id.—Villavicencio Francisco, id.—Valle Manuel G., id.—Valenzuela Francisco, id.—Villalon Francisco, id.—Saldivar José Maria, empleado.

tilleria; D. Francisco Guevara, capitán de estado mayor; D. M. Aguilar capitán también de estado mayor; Don Ignacio Perez, capitán del *Batallon Fijo*, y Don J. Martínez, capitán igualmente del mismo batallón.

El fiscal D. Guadalupe Alba empezó la lectura del proceso que, poco despues, continuó el secretario.

Terminada la lectura de la confesion con cargos, el presidente del consejo dió el uso de la palabra al defensor del general Santa-Anna, que, como he dicho, era el abogado D. Joaquin M. Alcalde. Este dijo, que desde los primeros juicios del mundo los de Adán y Cain, había tenido lugar la acusacion para que pudiera celebrarse el juicio; que por tanto, pedía que el fiscal formulase en toda regla la suya. El fiscal leyó inmediatamente su acusacion, en la que repitiendo los cargos que constaban en el proceso, pidió despues de algunos considerandos, la pena de muerte contra el acusado, con arreglo á la ley de 25 de Enero de 1862.

Algunos hombres intransigentes que en las cuestiones políticas se exaltan hasta el grado de no encontrar bueno más que las medidas de rigor contra sus adversarios, acogieron con aplausos la peticion del fiscal. Un sentimiento de disgusto y de desaprobacion se marcó en los semblantes de la numerosa concurrencia que ocupaba las butacas y palcos contra el reducido número que había aplaudido. El pueblo de Veracruz es ilustrado, abraza sentimientos humanitarios, y no pudo ménos que escuchar con disgusto los aplausos de unos cuantos fanáticos en política, acaso enemigos personales de Santa-Anna.

El defensor D. Joaquin Alcalde que enseguida tom

la palabra, se expresó justa y enérgicamente contra los que con aquellos aplausos habían revelado que posponían los sentimientos de humanidad á los de la pasión ciega de partido. Hecha esta noble reprension, y entrando en la defensa del hombre que había confiado á su saber y capacidad la salvacion de su vida y de su honra, se expresó con arrebatadora elocuencia contestando á los cargos que se hacian á su defendido. Empezó por apoyar lo que

1867 el fiscal había dicho respecto de que la ley de—
Octubre. bía solamente pesar en el ánimo de los jueces, pero que era indispensable estudiar si la ley que se invocaba, correspondía al caso en que se hallaban. En seguida, apoyándose en Scrich y otros autores eminentes, agregó que los consejos de guerra ó comisiones militares, no pueden reunirse sinó cuando el estado de sitio se declara por autoridad competente, y que para esta declaracion es preciso que la paz pública esté amenazada ó el territorio invadido; que la ley de 25 de Enero de 1862 era una ley excepcional, expedida en virtud de circunstancias tambien excepcionales, como lo fué la guerra con Francia, y que terminada ésta, quedaba sin valor, porque la constitucion de 1857 estaba vigente, y esta era la suprema ley de la nacion mejicana; que lo que el fiscal pedía no era justo, y que era tanto como pedir se conculcase la constitucion; pero que los jueces que pertenecian á la benemérita clase que habia combatido sin tregua por aquella ley sacrosanta, no la atropellarian. Hizo una reseña figurada del estado que guardaba Veracruz y que venía en apoyo de que el estado de sitio no existía. Alegó luego que se llamaba á Santa-Anna, *ex-general*, cuando

nadie, con justicia, podría negarle ese título que conquistó con su sangre y que debía su origen á la suprema disposicion de todo un congreso; probó que para perder ese título debía someterse á D. Antonio Lopez de Santa-Anna á un consejo de guerra de oficiales generales, y solo éste, por una sentencia, podía quitárselo. Que hasta aquella fecha, esto no se había verificado, y por consiguiente D. Antonio Lopez de Santa-Anna, debía considerarse general de division. Entonces leyó un párrafo de *El Monitor Republicano* de Méjico, tomado de otro diario, en que se decia que un titiritero ó cosa por el estilo, había contratado un indio, cuyo nombre era Juarez, y que tenía mucho parecido con el *ex-abogado* Juarez. Y aquí tienen ustedes, dijo, un saltimbanqui que declara *ex-abogado* al presidente de la república: yo no sé, agregó, qué saltimbanqui habrá declarado *ex-general* al general Santa-Anna.

El público aplaudió riendo estas últimas palabras.

El entendido defensor continuó haciendo notar que su defendido tenía una hoja de servicios verdaderamente grandes, hechos en defensa de la patria así en 1829 contra la expedicion de Barradas en Tampico, como en 1838 contra los franceses en Veracruz donde perdió una pierna, 1867. conduciéndose con igual patriotismo en la Octubre. guerra de Tejas, y luchando con ardiente heroismo en la Angostura, Cerro-gordo y Valle de Méjico, contra la invasion de las tropas de los Estados-Unidos.

Con arrebatadora elocuencia continuó el entendido abogado D. Joaquin Alcalde la defensa del general Santa-Anna, cautivando con su palabra al público, y haciendo

aparecer á su defendido con los más recomendables rasgos.

El consejo de guerra, pesando las sólidas razones expuestas por el entendido defensor del general Santa-Anna, sentenció á este á ocho años de destierro fuera del país, cuando todos tenían que recayese sobre él la sentencia de muerte.

Agradecido D. Antonio Lopez de Santa-Anna á la energía, valor y acierto con que el abogado D. Joaquín Alcalde le había defendido, le dirigió el día 10 de Octubre una carta, escrita en el castillo de San Juan de Ulúa donde estaba preso, dándole las más expresivas gracias por su elocuente defensa. Poco tiempo despues, don Antonio Lopez de Santa-Anna se embarcó para la Habana, donde tomó una casa en uno de los puntos más pintorescos y hermosos de la ciudad.

En el mismo mes de Octubre en que se celebró el consejo de guerra que juzgó al general D. Antonio Lopez de Santa-Anna, los generales prisioneros á quienes se juzgó en Querétaro, fueron llevados á la capital, puestos en el ex-convento de Santa Brigida, y enviados á su final destino el día 26, en que salieron de la capital. Entre esos prisioneros se encontraban los generales D. Severo del Castillo, Escobar y el príncipe D. Félix Salm Salm.

Respecto de los presos políticos que no habían pertenecido al ejército, sinó que habían ocupado algun puesto ó empleo durante el imperio, había algunos que por su rectitud de ideas, por el celo con que habían defendido siempre la justicia, y por la lealtad con que expusieron al emperador las faltas en que incurrian varios de los que le rodeaban, habían sido llamados por el gobierno impe-

rial á responder en juicio, y se hallaban esperando otro del gobierno triunfante, que les había embargado sus bienes por haber servido al primero, y les había **1867** Octubre. sentenciado á confinamiento. Entre esos presos que sufrieron por su rectitud de ideas durante el imperio, y que al establecerse el de D. Benito Juarez se vieron privados de sus bienes y de su libertad porque fueron imperialistas, se encontraba el instruido abogado D. Antonio del Moral; el honrado prefecto político de Michoacan que en su carta renuncia dijo al emperador con fecha 5 de Junio de 1865, que no queria seguir desempeñando el cargo que se le había encomendado, porque «la política que había tenido á bien imprimir á su gobierno no había correspondido á los altos fines que, sin duda, se propuso al adoptarla.»

Llamado á Méjico el expresado prefecto político para sujetarle á juicio por el gobierno imperial que calificó de irrespetuosa la referida renuncia, permaneció léjos de Morelia, donde tenía sus intereses, sin que se le llamase á contestar á cargo alguno, y el imperio cayó sin que se le hubiese formado causa ninguna. Embargados sus bienes por el gobierno liberal porque había servido al imperio, fué puesto preso en la Enseñanza y de los sentenciados á dos años de confinamiento en la capital.

1867. Noviembre. Queriendo manifestar que las calificaciones que parte de la prensa liberal hacía de los que habían desempeñado cargos públicos en el gobierno imperial, eran apasionadas, dirigió un ocurso al presidente D. Benito Juarez el 5 de Noviembre, por conducto del ministerio de Gobernacion. En ese ocurso, lleno de respeto y

de dignidad, como habían sido todos los escritos suyos, se ve al hombre recto que nada teme; que desea ser escuchado en juicio para aparecer como realmente es. Los cargos que el gobierno imperial le había hecho, por la entereza que siempre manifestó sin doblegarse á las exigencias de los ministros que en 1865 rodeaban al emperador, eran de *funcionario inconsecuente, y partidario intransigente*, siendo así que nunca hubo prefecto político más tolerante que él con los que opinaban por la forma republicana, ni más opuesto al derramamiento de sangre por causas políticas. El ocurso decía así:

«Ciudadano Presidente.— Antonio del Moral ante »V. con el debido respeto espongo: que en la época del »imperio, en Octubre de 1864, fui prefecto político del »departamento de Michoacan, y que habiendo hecho y »admitiéndoseme la dimision de aquel empleo, se me hizo »venir por el gobierno á esta capital, en la que permaneci »ei con calidad de confinado.

»Triunfante la revolucion que ha sustituido á aquel »orden de cosas, mis intereses fueron embargados, reducido yo á prision en la Enseñanza setenta y cuatro días, »y privado por último de los derechos de ciudadano me »hallo confinado por dos años en esta capital, por el gobierno de la república.

»En medio de tantos y tan graves trastornos como he »sufrido, y en una condicion tan excepcional como la mía »que me ha hecho el blanco de dos gobiernos diametralmente opuestos, lo más sensible, lo que más lamento, es »que no se me haya oido.

»Durante el imperio creí y esperé que se me abriera
»juicio. ¡Vana esperanza!

»Rigiendo la república he temido correr la misma
»suerte; pero la invitacion del periódico oficial á los pre-
»suntos reos políticos que tuvieran excepciones que expo-
»ner, me ha reanimado, y ocurro para esto al gobierno.

»Fácil es comprender que nada pretendo; ni siquiera
»eludir el castigo: lo he sufrido ya sin que sean repara-
»bles sus efectos.

»Deseo sí, ser visto y considerado por la sociedad tal
»como soy, sin merecimientos que no me correspondan;
»pero tambien sin faltas que no haya cometido; quiero
»recobrar la independencia y absoluta escentricidad en que
»he vivido siempre de la política y de todo partido, y pido
»al efecto, que si el supremo gobierno se persuade de mi
»inculpabilidad por el simple relato de los hechos, se sir-
»va así declararlo.

»La razon no se persuade de que, fuera de las reglas
»que se han tenido presentes para absolver ó castigar á
»los que figuraron en la última escena política, no haya
»otras excusas que examinar, otras circunstancias dignas
»de estudio ni más elevadas consideraciones que atender;
»y como algo de todo esto podrá encontrarse en mi vida
»pública, cumple al gobierno su exacta calificacion.

1867. »Nada diré por mí mismo ni de mi propio
Noviembre. »fondo: de jo hablar á los hombres de otra
»época en los documentos que acompaño en copia, reser-
»vando los originales para exhibirlos si se me piden. Ellos
»arrojan bastante luz sobre el pasado: hacen comprender
»los motivos de mi absoluta negativa á servir la prefec-

»tura; fijan las reservas y condiciones con que al fin
»hube de aceptarla; marcan bien la conducta que obser-
»vé en el ejercicio de ella, y colocan por último en un
»punto de vista verdadero, la razon *única* de haberla re-
»nunciado con tal insistencia y en términos tan decisi-
»vos que me concitaron el desagrado de aquella adminis-
»tracion. Debo sin embargo á la tempestad que se cernía
»sobre mí, poder hoy presentar tales documentos, porque
»son los mismos que reuní y tuve preparados para res-
»ponder en juicio á los cargos de funcionario inconse-
»cuente y partidario intransigente que se me formu-
»laban.»

D. Antonio del Moral manifestaba en seguida la nin-
guna razon que el gobierno imperial tuvo para acusarle
de partidario intransigente. Presentaba para probarlo, la
resistencia que opuso para admitir la prefectura, que sólo
aceptó, como tengo referido en su lugar correspondiente,
con ciertas condiciones á que el emperador accedió; el ha-
ber llamado á que tuvieran parte en el gobierno del de-
partamento, á personas de toda clase, sin más distincion
ni preferencia que las que establece la probidad y el sa-
ber; el haber combatido, en su esfera, toda tendencia al
absolutismo y los avances á la arbitrariedad, sosteniendo
una lucha constante y peligrosa con autoridades de un
orden elevado. Hacia ver que mal podria haberle acusado
con justicia el gobierno imperial de partidario intransi-
gente, cuando no dejó que se estableciesen las cortes
marciales francesas en el departamento de Michoacan,
sinó despues de que se admitieron algunas observaciones
que hizo, á fin de que no se cometiese arbitrariedad nin-

guna; impidió que el coronel Depotier, á pretexto de multas no empobreciese á los pueblos, y logró que de varias poblaciones no fueran desterradas por los comandantes franceses las familias de muchos jefes republicanos. Presentaba igualmente como prueba de que no había merecido la calificación de partidario intransigente, el haber evitado que fuesen fusilados, según orden que había dado el general francés Neigre, los generales republicanos don Benigno Canto, D. Albino Vidal, D. Joaquin Subeldía y los tenientes coroneles D. Juan García y D. José María Callejo, así como los comandantes D. Esperidion Espino-
1867. sa y D. José María Cuevas y los capitanes don
Noviembre. Marcelo Maldonado, D. Refugio Linares y D. Pedro Balcárcel, que habían sido hecho prisioneros cuando eran considerados como guerrilleros. También hacía ver que á haber, sido partidario intransigente, no habría hecho su primera renuncia en 18 de Enero de 1865 cuando el imperio era dueño de todas las ciudades y provincias y se encontraba poderoso y fuerte. «El imperio,» decía al hacer esa observación, «estaba en todo su apogeo. Acababa el soberano de recorrer por un camino de flores las poblaciones del interior, recibiendo en su tránsito, públicas y entusiastas manifestaciones: célebres notabilidades políticas y militares, que se habían manifestado resistentes, no sólo se le sometieron de grado, sino que le apoyaban unas con su voz y las otras con su espada: nadie temía ni imaginaba siquiera la retirada de los franceses; los recursos eran abundantísimos; y como el soberano por ese tiempo aún no dejaba inclinar la balanza política en ningún sentido, era el centro de

»la esperanza, de las aspiraciones y del entusiasmo, sin
»hablarse de otra cosa que de grandes empresas, de nue-
»vos empleos y brillantes condecoraciones. No era por
»cierto el momento oportuno para que un partidario in-
»transigente ni un simple partidario se eliminase espon-
»táneamente del cuadro, cuando en él ocupaba un lugar
»tan visible.»

Después de presentar D. Antonio del Moral estos hechos y otros muchos que patentizaban la injusticia que cometió el gobierno imperial de acusarle de partidario intransigente, le decía en su ocurno al presidente D. Benito Juárez, que las razones que había expuesto y los documentos comprobantes que le enviaba, eran los que había reunido para contestar al gobierno del imperio cuando esperaba que éste le llamase á contestar en juicio. «Tal habría sido mi defensa,» dice: «el fallo... acaso un término medio, pero conforme con la razón y la justicia. El cargo de funcionario intransigente jamás me habría ocupado de contestarlo. Estaba seguro de que el mismo soberano se habría apresurado á relevarme de él, porque los antecedentes que mediaron cuando se empuñó en que aceptara la prefectura, le imponían aquella solemne obligación. Pero yo me divago, ocupándome de un pasado que no volverá y de una acusación que ya no existe.»

»De presente todo ha cambiado: nueva es la escena, otro el argumento y diversos los actores. Si V., ciudadano presidente, encontrare en los documentos que exhibo, la plena excusa de mi conducta pública, estoy seguro de que hará la declaración de mi inculpabilidad, de

»tal manera, que me *restituya* en mis derechos legales,
»y sea á la vez un testimonio de verdadera ilustracion y
»bien entendido patriotismo del primer jefe del Estado.»

Aunque este ocurso lo había dirigido D. Antonio del Moral en virtud de la invitacion que los redactores del diario oficial habían hecho para que los presos políticos que tuviesen algo que exponer al gobierno, lo hicieran, no se dió paso á resolucion ninguna, y siguió privado de sus derechos legales.

El 4 de Noviembre, un día antes de que D. Antonio del Moral hubiese elevado su ocurso al presidente don Benito Juárez, recibió el vice-almirante Tegethoff una nota del señor Beust, ministro de la casa imperial de Austria, para que la pasase al gobierno de Méjico, en la que se le pedia á este se dignase entregar el cadáver de Maximiliano. La nota estaba fechada el 25 de Setiembre, en Viena, rotulada al ministro de relaciones D. Sebastian Lerdo de Tejada y decía así:

«Señor Ministro.

»Habiendo una muerte prematura arrebatado al Archiduque Fernando Maximiliano á la ternura de sus deudos, Su Majestad Imperial y Real Apostólica siente el deseo muy natural, de que los despojos mortales de su infeliz hermano puedan hallar el último reposo en la bóveda que encierra las cenizas de los Príncipes de la casa de Austria. Participan de este deseo con el mismo anhelo, el padre, la madre y los otros hermanos del augusto difunto, así como en general todos los miembros de la familia.

»El emperador, mi augusto amo, tiene la confianza de

»que el gobierno mejicano, cediendo á un sentimiento de
»humanidad, no rehusará mitigar el justo dolor de S. M.
»facilitando la realizacion de este voto.

»En consecuencia, el Sr. Vice-Almirante de Tegethoff
»ha sido enviado á Méjico, con órden de dirigir al presi-
»dente la súplica de hacerle entregar los restos del her-
»mano querido de S. M. imperial, á fin de que puedan
»ser trasportados á Europa.

»Por mi parte estoy encargado, en mi calidad de Mi-
»nistro de la Casa Imperial, de pedir la benévola inter-
»posicion de Vuestra Excelencia, con objeto de obtener
»para el Vice-Almirante la autorizacion necesaria al
»efecto.

»Teniendo la honra, Señor Ministro, de rogaros anti-
»cipadamente, que os hagais cerca del jefe de Estado, el
»órgano de la gratitud de la augusta familia imperial por
»el cumplimiento de su deseo, y de que acepteis vos mis-
»mo la expresion de ella, por los buenos oficios con que
»tengais á bien contribuir, aprovecho esta ocasion para
»ofrecer á Vuestra Excelencia las seguridades de mi alta
»consideracion.»

El ministro de relaciones D. Sebastian Lerdo de Tejada
contestó el 4 de Noviembre en los siguientes términos:

«Señor Ministro.

»Me ha encargado el Sr. Vice-Almirante de Tegethoff
»la nota que me dirigió Vuestra Excelencia en 25 de Se-
»tiembre último.

»Se sirvió Vuestra Excelencia comunicarme en ella,
»que Su Majestad el Emperador de Austria siente el de-
»seo muy natural, de que los restos mortales de su her-

»mano el Archiduque Fernando Maximiliano, tengan su
 »último reposo en la bóveda que encierra las cenizas de
 »los Príncipes de la Casa de Austria: que participan de
 »este deseo, el Padre, la Madre y los otros Hermanos del
 »finado Archiduque, así como en general todos los
 »miembros de la Familia Imperial; y que confiando su
 »Majestad el Emperador, en que el gobierno mejicano
 »facilitará, por un sentimiento de humanidad, la reali-
 »zacion de ese voto, ha sido enviado á Méjico el señor
 »Vice-Almirante de Tegetthoff, para pedir al Presidente
 »que le permita llevar los restos del Archiduque á Europa.

»Instruido de los justos sentimientos expresados en la
 »nota de Vuestra Excelencia, no ha dudado el Presidente
 »de la República, disponer que sea atendido y satisfecho
 »con grande consideracion, el natural deseo de su Ma-
 »jestad el Emperador de Austria y de la Familia Impe-
 »rial.

»Conforme á lo dispuesto por el Presidente, he mani-
 »festado al Sr. Vice-Almirante de Tegetthoff, que desde
 »luego le serán entregados los restos mortales del Archi-
 »duque Fernando Maximiliano, para que pueda llevarlos
 »á Austria, cumpliendo así el objeto de su mision.

»Tengo la honra, Señor Ministro, de protestar á Vues-
 »tra Excelencia, las seguridades de mi muy distinguida
 »consideracion.

»S. LERDO DE TEJADA.

»A Su Excelencia el Sr. Conde de Beust, Canciller del
 »Imperio y Ministro de la Casa Imperial de Austria.»

1867. Entregados al vice-almirante Tegetthoff
 Noviembre por órden del gobierno mejicano, los restos

mortales del emperador Maximiliano, procedió inmediatamente aquel á disponerlo todo para su conduccion. El cadáver se hallaba en la capital desde los primeros días de Setiembre, que había sido llevado de Querétaro por orden del gobierno, y depositado en la iglesia de San Andrés. En algunos periódicos de la capital llegó á decirse que el cadáver había sufrido alguna descomposicion; que le faltaba una parte de la nariz que había sido necesario completarla con cera; pero se equivocaron: el cadáver se conservaba perfectamente bien y no había sufrido alteracion ninguna importante, sinó solamente aquellas alteraciones naturales que sobrevienen despues de la cesacion de la vida, como el oscurecimiento del color de la piel, y la caída, en parte, del cabello, pues en todo lo demás se mantenía en las condiciones mejores que pudieran desearse. Los médicos que habían practicado la obra de conservacion, habían puesto particular empeño en hacer cuanto estaba al alcance de ellos, para remediar el trabajo destructor de las influencias del clima, que luchan con las preparaciones más seguras de que se vale la ciencia para evitar la putrefaccion, y habían logrado que el cadáver no sufriese cambios notables.

El cadáver de Maximiliano estaba vestido de negro y acostado sobre almohadones de terciopelo, en un ataúd de palo de rosa, trabajado de una manera elegante, que revelaba el buen gusto y la laboriosidad del constructor. Sobre la tapa estaba labrada una cruz en relieve, en la cual se encontraban algunas hojas de parra. El resto de la obra correspondia en sus detalles á lo esencial de ella. El ataúd estaba depositado en una caja de zinc, que no

permitía la entrada del aire, y ámbas en una de cedro, que, á pesar de estar destinada para una simple cubierta provisional, no por esto estaba construida con ménos esmero. Tambien se preparó un carro especial para que pudiera conducirse todo esto, y tanto en el interior como en el exterior de los aparatos, se habían hecho las cosas de manera que el movimiento del viaje por tierra y mar no ocasionase golpes y sacudimientos que pudiesen lastimar los restos del que fué emperador de Méjico.

A las cinco de la mañana del miércoles 13 de Noviembre de 1867, una fuerza de trescientos hombres de caballería se hallaba situada frente á la puerta del hospital de San Andrés, contiguo á cuyo edificio estaba la iglesia del mismo nombre, en donde, como he dicho, se hallaba depositado el cadáver de Maximiliano. Era la escolta que iba á partir para el puerto de Veracruz, cuidando los restos mortales del emperador que le habían sido entregados al vice-almirante Tegetthoff. El ataúd que contenía los restos mortales del emperador se hallaba colocado en el carro especial que, como tengo referido, se había hecho para conducirlo. El vice-almirante Tegetthoff, y una comision nombrada por el gobierno mejicano para acompañar el cadáver de Maximiliano, ocupaban una diligencia que estaba detrás del carro fúnebre. Pocos momentos despues salían de la capital con direccion á Veracruz, en el mayor silencio, los restos mortales del hombre que el 12 de Junio de 1864 habia sido acogido en ella con extraordinario entusiasmo, en medio de una lluvia de flores arrojadas por un pueblo ansioso de paz y de ventura. El carro que lleva-

ba el cadáver del emperador pasó por las calles de Vergara, Coliseo, Coliseo Viejo, Refugio, Monterillas, Jesús y del Rastro, hasta salir por la puerta ó *garita* de San Antonio Abad. Doce días despues el 25 de Noviembre. á las tres de la tarde llegaron los restos mortales del que había sido elevado al trono de Méjico, al puerto de Veracruz, y acto continuo se depositaron en la parroquia de aquella ciudad. Poco despues, el jefe político hizo al vice-almirante Tegethoff la entrega del cadáver, á la que asistieron varias personas que fueron invitadas. Se abrieron las cajas y se halló que el cadáver estaba en perfecto estado de conservacion. Se levantó una acta de entrega que firmaron el expresado jefe político y el secretario de éste, dos escribientes, el vice-almirante Tegethoff, los ayudantes de éste, y varios vecinos que estaban presentes.

Tres días despues, el 28 de Noviembre, la fragata *Novara*, de la marina de guerra austriaca, recibía á bordo los restos mortales del hermano del emperador de Austria. En la misma fecha respecto del día, aunque en diversos mes y año, pues era el 28 de Mayo de 1864, esa misma fragata *Novara* llegó á Veracruz conduciendo lleno de

1867. vida y de esperanza á ese mismo Maximiliano
 Noviembre. no que llegaba como emperador de Méjico.

Entonces la *Novara* se presentó ricamente empavesada, con las galas propias de una alegre fiesta: el 28 de Noviembre de 1867, se presentaba de luto, con la bandera á media asta, indicando duelo. En 28 de Mayo de 1864 llevaba á tierra á un principe lleno de salud, de belleza, de vigor y de juventud; en 28 de Noviembre de 1867, recibía los restos inanimados de ese mismo principe, vién-

dose convertida en una especie de capilla fúnebre ambulante. «La *Novara*, en 1864,» dice D. Rafael Martínez de la Torre en un artículo que publicó en el *Libro Rojo*, «traía á Méjico la vida de un imperio lleno de pensamientos, proyectos é ilusiones. Cubierta de luto volvía en 1867, conduciendo el cadáver de aquel príncipe que, jefe de la marina austriaca renunció á la posesión tranquila de sus honores, por la gloria de fundar una monarquía en Méjico. La *Novara* será un navio histórico de un periodo de que fué principio y fin. En 1864, traía á bordo toda la esperanza de lo misterioso, de lo desconocido, que engendra para algunos la vida y para otros la duda y el temor. En 1867 llevaba la muerte: era el transporte fúnebre de un rey ajusticiado, era un ataúd provisional. En 1864, la *Novara* fué saludada con ardiente entusiasmo por los creyentes en la eficacia de la monarquía: en 1867 la luz artificial de los cirios que rodeando el cadáver del príncipe, chispeaban al cruzar el mar, era la más negra sombra que se proyectaba sobre el alma de la tripulación. La luz que oprime, la luz que hiere el alma, la luz que arroja sombras y aflicción, es sólo la del sufragio; porque es el tributo á la nada en que se revuelve la vida que se extingue; pero hay aún en algunas naturalezas, para esa nada del espíritu, para esa nada de la vida, un amor inmenso, desgarrador, capaz de aniquilar nuestro propio sér, convertido al andar del tiempo en panteón ambulante de memorias queridas.»

La *Novara* llegó á Trieste á mediados del mes de Enero de 1868, y el 18 del mismo mes, en las primeras

horas de la noche, llegaron á Viena, en un tren especial, los restos mortales de Maximiliano. Se hallaban en la estacion, esperando el tren, varios oficiales austriacos, un cuerpo considerable de tropas y una multitud de gente

1867. que se había reunido para manifestar su res-
Noviembre. peto al difunto, y su simpatía por los deudos que le sobrevivían. La familia imperial recibió el cadáver en palacio. Las exequias se celebraron con gran solemnidad en la tarde del 19, asistiendo á ellas el emperador de Austria con sus augustos hermanos los archiduques Carlos Luis y Luis Víctor, el primer gran mayordomo, príncipe Hohenlohe, el vice-almirante Tegethoff, los generales del ejército, el cuerpo diplomático, los enviados especiales de las potencias extranjeras, los gentiles-hombres, toda la grandeza de Viena y algunos individuos de los que formaron parte de la que fué corte mejicana, como el conde Zichy, el conde Hadik Eubals, el conde de Bombelles, el marqués Corio, el señor Eloin, secretario particular de Maximiliano, el coronel de marina Ridanetz y otros.

Terminada la cereremonia fúnebre oficial en el convento de Capuchinas, quedó depositado el cadáver allí mismo.

El mes de Noviembre, pocos días despues de que hubiese salido de la capital de Méjico el cadáver de Maximiliano para el puerto de Veracruz, abrió sus sesiones el congreso mejicano, nombrado en virtud de una convocatoria expedida por D. Benito Juarez el 14 de Agosto.

Las elecciones de diputados se hicieron con bastante desórden en algunos Estados; y los periódicos enumeraban las turbulencias habidas en San Luis, Guanajuato,

Jalisco, Colima, Michoacan y otros puntos, con motivo de ellas. Sin embargo el periódico denominado *El Siglo XIX*, decía: que á pesar de la inmoralidad que había habido en las expresadas elecciones, era preciso respetar á los electos, que eran ya una cosa santificada en el templo de la democracia.

El día 20 de Noviembre era el día destinado para la apertura del congreso; pero sólo se reunió un número muy corto, por no haber podido llegar aún á la capital todos los diversos Estados.

En la segunda junta preparatoria que se verificó á las dos de la tarde del 28 de Noviembre, bajo la presidencia del señor Montes, empezó la sesion con una proposicion que hicieron treinta diputados, reducida á estos tres puntos: 1.º Que se desecharan las credenciales de los individuos que hubiesen servido ó reconocido al imperio. 2.º Que se invitase á las personas que estuviesen en este caso á que lo manifestaran á la mesa. 3.º Que á falta de esta confesion se reunieran todas las noticias posibles sobre el particular, se pidiesen al ministerio las que tuviera, y caso de llegar á tiempo, sirviesen para no admitir como diputados á los que hubiesen incurrido en la falta mencionada, siendo expulsados del Congreso, aun despues de admitidos como diputados, en el evento de aparecer datos en su contra. Esta proposicion fué aprobada casi por unanimidad. Entonces se acercaron á la mesa los diputados

1867. Rul, Gudiño y Aguirre, á manifestar que habían servido al imperio, los dos primeros como regidores, y el tercero como individuo de una junta de sanidad. Puesta á votacion la credencial del señor Rul

fué reprobada por setenta votos contra ménos de treinta.

Con éste motivo decia el periódico *La Revista Universal* las siguientes palabras: «La sesion del día 28, ha sido »borrascosa. La cuestion de revista de credenciales amenaza dejar sin *quorum* la cámara. El debate ha estado »animadísimo y amenaza seguirlo siendo. Hoy 30 vuelve »á reunirse la asamblea: veremos lo que resulta de sus »acaloradas discusiones. Lo más expedito será que se respete la ley y se exija la responsabilidad á los que la han »violado. Tal es la mision del cuerpo legislativo.» Y el 2 de Diciembre, hablando sobre el mismo asunto se expresaba de esta manera: «La junta preparatoria dió dos pasos que jamás pudo dictar ni autorizar la prudencia: esa »virtud que tiene por objeto evitar los extremos: los extremos que siempre son un mal en sí, y que por lo mismo son la deshora del imprudente y daño de tercero. Primer paso. Legislar sin haber aún legisladores. Legislar »como legisló la Inquisicion, que mandó á los judaizantes, »herejes etc. que confesaran sus propios pecados. Segundo paso. Expulsar, echar fuera á los que hubiesen servido ó reconocido al imperio.»

La misma desaprobacion alcanzó de los redactores de *El Globo*, lo hecho en la expresada junta preparatoria.

Despues de dar á conocer los tres puntos de la proposicion respecto de las credenciales de los individuos que hubiesen servido ó reconocido el gobierno del imperio, decian: «Viene con motivo de esta iniciativa un fenómeno muy comun en las asambleas numerosas, cuando se »toca el resorte de ciertas prevenciones de actualidad: se »dispensaron todos los trámites, y en ménos de cinco mi-

»nutos fueron aprobadas por una gran mayoría en votación económica, las tres proposiciones de que acabamos de dar una idea.

»Los que conozcan un poco la Constitución, la ley electoral y el reglamento del Congreso, comprenderán desde luego cuántas objeciones legales y racionales hubieran podido amontonarse contra las indicadas declaraciones.

»La junta preparatoria puede hacer lo que mejor le plazca en la aprobación de credenciales, pero no puede dictar decisiones que salgan del objeto limitado á que sus trabajos se encaminan. En otros términos, los diputados reunidos en junta preparatoria no pueden legislar, porque aun no tienen el carácter de Congreso; no pueden imponer reglas á la Cámara, ni mucho menos derogar artículos de leyes orgánicas, como se ha derogado por la tercera de las repetidas proposiciones, el art. 55 de la ley electoral.

»Previénese en éste que una vez admitido un diputado, cualesquiera que sean los vicios de su elección, no puede ya objetarse y se la tenga irrevocablemente por válida. Hé aquí una prescripción incompatible con el acuerdo de ayer. Si el Congreso lo lleva á cabo, la espada de Damocles de esa pesquision que se ha prevenido, sobre la vida pública de los diputados en el periodo del imperio, está pendiente sobre todos ellos, y á medida que vayan apareciendo cargos reales ó especiosos, tendremos el espectáculo de varias expulsiones sucesivas.»

En las elecciones de presidente se trabajó con mucho empeño por los adictos á D. Benito Juárez, y por los que

anhelaban ver en la presidencia al general D. Porfirio Diaz, sin que este mostrase interés en ser elegido. El resultado de esas elecciones fué favorable al primero. En Méjico, Querétaro, San Luis, Aguas calientes, Zacatecas, Toluca, Orizaba, Córdoba y otros muchos puntos salió electo D. Benito Juarez para presidente. En general don Porfirio Diaz obtuvo mayoría en los Estados de Veracruz, Morelia, Huamantla y algun otro.

1867. Recibidos los votos de todos los Estados, la
Diciembre. cámara de diputados, erigida en colegio electoral en la sesion del día 19 de Diciembre, hizo el escrutinio de los votos para la eleccion de presidente de la república y presidente de la suprema corte de justicia, resultando electo, para lo primero D. Benito Juarez, y para lo segundo, D. Sebastian Lerdo de Tejada, por quince diputaciones que votaron en su favor, contra seis que votaron por D. Porfirio Diaz.

Hecha la eleccion, D. Benito Juarez tomó posesion de la presidencia el día 25 de Diciembre.

Cuatro días antes, en la sesion verificada el 20, los diputados Mata, Alcalde y Zamacona, muy apreciados por su saber y su rectitud, hicieron una proposicion que fué adoptada. La proposicion era relativa al general republicano D. Jesús Gonzalez Ortega que, cuando terminó el período de la presidencia de D. Benito Juarez, en la época en que éste se hallaba en Paso del Norte, protestó contra su disposicion de continuar en el poder, siendo así que él estaba llamado por la constitucion de 1857 á ocupar el primer puesto de la república, como presidente de la suprema corte de Justicia. Hecha la protesta en los

Estados-Unidos, donde se hallaba á la sazón, logró volver á su país, y se presentó en Zacatecas con el carácter de presidente interino constitucional. Al presentarse en aquella ciudad, manifestó al general D. Miguel Anza, á quien el gobierno de D. Benito Juárez le había nombrado comandante militar de aquel Estado y era jefe de las fuerzas que guarnecían la ciudad, que no llevaba el objeto de trastornar el orden público de una manera imprudente, sinó que se presentaba con el carácter con que le había investido el voto de los pueblos y un precepto expreso de la ley fundamental que todo el partido liberal defendía.

Reducido á prision inmediatamente por orden del gobierno de D. Benito Juárez, protestó contra este acto en nombre de la nacion y como autoridad constitucional de la misma. Tres cuartos de hora despues de haber sido reducido á prision se le sacó de la ciudad, y despues de pasar por San Luis Potosí y el Saltillo, en cuya última poblacion le tuvieron dos meses, se le condujo á Monterrey donde continuaba preso. Juzgando D. Jesús González Ortega que cuanto se había hecho con él era un abuso del poder, escribió en su prision del Saltillo, el 15 de Setiembre de 1867, una carta al abogado D. Manuel Z. Gomez, dándole cuenta de todo cuanto le había pasado. Copia de la misma envió á varios periódicos de la capital, entre ellos á *El Globo* y *El Constitucional*, suplicando á sus redactores la publicasen integra en un solo número. En la súplica, les decía á los apreciados redactores, estas palabras:

»Ningun pueblo civilizado niega la defensa á un hombre; é importando la mía, como autoridad y como parti-

»cular, la carta que en copia les acompaño, espero tendrán
 »ustedes la bondad de insertarla en un sólo número de su
 »ilustrado periódico. sea cual fuere el aspecto bajo el que
 »ustedes vean la cuestion de que me ocupo en aquella.»

1867. En la carta, despues de reseñar lo más impor-
 Diciembre. tante hasta el momento de su prision, se ex-
 presaba así:

»Ni entonces, ni ahora, me ha ocurrido preguntar
 »quienes son las personas que se han constituido por mis
 »jueces, á disposicion de quien estoy y por quien aun si-
 »quiera para reclamar las garantias individuales, que
 »como miembro de una sociedad civilizada tengo derecho
 »á exigir de ella. La arbitrariedad decretó mi prision,
 »haciendo para ello enmudecer al derecho: por esto me ha
 »sido indiferente indagar el carácter de las personas que
 »se encargan de mi custodia ó que forman el poder; por-
 »que como no reconozco en ellas algun origen legal, sinó
 »el vicio que de la arbitrariedad y la fuerza, elementos
 »funestos que han impedido siempre, la paz y el progre-
 »so de la República, me he resignado á correr la suerte
 »que la misma arbitrariedad me depare; me he resignado
 »por la imposibilidad en que me hallo, á ver hechagirones
 »nuestra ley fundamental, á ver despedazados y puestos
 »á los piés del poder la soberania del pueblo, los derechos
 »y garantias de los ciudadanos, y todos los grandes princi-
 »pios que forman el bienestar y constituyen la vida politi-
 »ca de los pueblos libres; me he resignado á todo, ménos
 »á faltar en lo mas mínimo á los compromisos solemnes
 »que me impusieron los pueblos, con la firme y segura
 »conviccion, de que no muy tarde recobraré la República

»los derechos que le han sido arrebatados, á la sombra de
»espléndidos triunfos para ella adquiridos.

»¿Brillará para mí ese día? Absolutamente no lo espero,
»y es muy probable que no venga. Tengo el delito de
»haber obtenido el sufragio nacional para presidente de
»la Corte suprema de justicia, ó sea vice-presidente de la
»República; he cometido el crimen de que el pueblo, en
»uso de sus derechos, haya consignado en el código poli-
»tico que tiene para gobernarse, preceptos expresos y
»terminantes, por los que yo debía ser el presidente in-
»terino de la República (art. 79 y 82 de la constitucion:)
»y por último, he cometido la enorme falta de estar firme
»al lado de ese código y de gritarle al poder del paso del
»Norte: «No rompas esa ley, porque pierdes á la Repú-
»blica empujándola á la anarquía; esa ley es su bandera,
»su inviolabilidad, su salvacion.» Todos esos *títulos ó cri-*
»*menes* se oponen á otros intereses que se han creado y
»cuyas manos me encuentro. Esos intereses han recurri-
»do á todos los medios posibles, hasta el de la calumnia,
»para hacerme desaparecer políticamente. Ellos segui-
»rán su marcha rápida y precipitada, y llegarán á su ter-
»mino por las vías que les vayan marcando las emergen-
»cias políticas.»

1867. Publicada íntegra la carta en casi todos los
Diciembre. periódicos de la capital, los diputados don
Joaquín Alcalde, Mata y Zamacona, amantes de la justi-
cia los tres, se propusieron que esta brillara en aquel
asunto, y, como he dicho, hicieron el día 20 de Diciembre
una proposicion que fué aprobada. La proposicion decía
así: «El ejecutivo remitirá al congreso, dentro de tres



GENERAL D. VICENTE RIVA PALACIO.

»días, los datos que haya tenido para proceder contra el
»presidente de la corte de justicia, ciudadano Gonzalez
»Ortega.»

También se inició en la cámara, en una de las sesiones, el proyecto de amnistía, que una parte de la prensa había pedido ya en numerosos y razonados artículos. No todos los periodistas sin embargo eran de opinión que se debía dar esa amnistía. Uno de esos periodistas contrarios á ella, era D. Francisco Zarco, redactor en jefe de *El Siglo XIX*, que había permanecido en los Estados-Unidos desde poco después que el gobierno de D. Benito Juárez se retiró de San Luis para el Saltillo.

Sucedía en esa época en Méjico una cosa extraña. Los pocos que no estaban inclinados á la clemencia y que se mostraban más severos con el partido vencido, eran aquellos que más lejos habían estado del peligro durante la lucha. Por el contrario; muchos de los que sin descanso ni tregua hicieron la penosa campaña, viviendo en continuo peligro, pedían piedad para los que habían sido sus contrarios, pero en quienes, después del triunfo, sólo veían compatriotas desgraciados á quienes amaban. Esto se veía patentemente con el apreciable general D. Vicente Riva Palacio, abogado y literato distinguido. Durante la guerra, había combatido sin descanso por las instituciones republicanas: terminada la lucha, levantó su voz pidiendo clemencia para los vencidos, en el periódico *La Orquesta*, de que era redactor en jefe. En uno de sus artículos, sintiendo que D. Francisco Zarco, redactor de *El Siglo XIX* como he dicho, se manifestara por el rigor y no por el perdón, decía: «Apenas se ha iniciado en la cámara el

»proyecto de amnistia, cuando el *Siglo XIX* la ha atacado con todo el vigor de una conviccion profunda, y de una pasion sincera.....

»El acreditado redactor del *Siglo* vuelve hoy á la madre patria, despues de largos años de destierro.

»¿Y cómo al pisar el suelo en que á cada paso deben brotar bajo su pié los mil recuerdos de su alma, ya salgan de una tumba, ya de una cuna, cómo en medio de la ternura que debe secar su voz en la garganta y hacer saltar á sus ojos una lágrima de sentimiento, pudo lanzar un grito de condenacion y de anatema sobre los prisioneros que hizo la república al derrocar al llamado imperio....?»

«*El Siglo* amplia los cargos contra los traidores, combate las disculpas, destruye las defensas: no acepta ni el error, ni el hambre, ni el miedo. Está bien; nadie niega el delito de infidencia. Pero ¿con qué ley los juzgamos?

»Ese código sangriento de 25 de Enero sería un contrario sentido hoy, y no podría aplicarse cuando ya se hizo una conmutacion de pena á los criminales.

»¿Formaremos una ley nueva para castigarlos de otra manera?

»¿Seria conforme con la Constitucion y con la justicia dar efecto retroactivo á la ley penal que diéramos hoy contra los infidentes de ayer?

»Cuando ya se les condenó ¿torceremos y amoldaremos algunas de nuestras leyes antiguas para juzgarlos y condenarlos de nuevo?

»¿Es legal esto en derecho, y segun él se pueden aplicar á un criminal dos leyes á la vez?

»No nos arguya nuestro colega que entonces deben permanecer los reos en su predicamento actual, pero sin ser rehabilitados como propone el proyecto de amnistia.

»Aquí aguardábamos á nuestro contendiente.

»¿Podemos dejar á millares de hombres y con ellos á millares de familias en esa situacion de penas, en esa excomunion social que matará de hambre, de vergüenza y de ignominia á infinitos desgraciados?

»¿Y esos grandes intereses estancados hoy por la desconfianza, arrancados de la circulacion por el temor que tienen los poseedores de vérselos arrancar en virtud de las leyes penales sobre infidencia? Porque desgraciadamente las clases bienaventuradas de la sociedad fueron las que más se complicaron con el imperio.

»¿Y mantenemos esta miseria pública por castigar á algunos? ¿y por arrancar á los ricos imperialistas sus derechos de ciudadanos y sus garantías, vamos á hacer sufrir con ellos á infinidad de familias y á la sociedad entera?

»Pero, en fin, estas son razones y nosotros habíamos ofrecido excusarlas.

»Le suplicamos sólo que se acuerde que el mismo señor Zarco y con él otra de nuestras ilustraciones políticas, el Sr. Ramirez, ha dicho aquí: *«que la justicia no debe tener por medida la ira, el resentimiento y la venganza: que en ella lo que se busca es la reparacion de la falta y la mejora del delincuente.*

»¿Mejoraremos al traidor con la muerte social que tiene hoy, y con él sus hijos y todos los que gravitan á su lado en su familia?

»Nó, y mil veces nó. En la situacion presente sólo una
»palabra queda por decir al legislador. — ¡Perdon!

»Y estamos ciertos que si constituyéramos en juez al
»demócrata redactor del *Siglo*, y lleváramos á su tribu-
»nal los millares de infidentes que por desgracia hubo,
»cuando sondeara esa llaga que aun no conoce, tambien
»diria como nosotros.—*¡Clemencia, perdon, olvido!*»

1867. El abogado D. Antonio del Moral que, en vir-
Diciembre. tud de la indicacion hecha por el periódico oficial, había elevado, como dejo referido, un ocurso al presidente D. Benito Juarez, dando á conocer la conducta que había observado siendo prefecto político de Michoacan en el gobierno de Maximiliano, vió como injustos los sentimientos de rigor manifestados por el redactor de *El Siglo XIX* contra los imperialistas. No queriendo, pues, dejar sin contestacion los conceptos vertidos por su redactor en jefe D. Francisco Zarco, le dirigió una carta, en la que, despues de copiar el ocurso que elevó al presidente, á fin de que se impusiera de lo que había pedido, le manifestaba que los que habían servido al imperio, estaban muy léjos de merecer los calificativos que les aplicaba. La carta de D. Antonio del Moral, del probo prefecto de Michoacan, estaba escrita con lealtad y franqueza, y presentaba los hechos de una manera clara y franca. La carta decía asi: «*El Siglo XIX*, periódico que V. redacta, en su número 153, correspondiente al 14 de Diciembre, encabeza su artículo de fondo con las palabras, »*El error.—El hambre.—El miedo*; y examinando »V. hasta qué punto podrán servir de excusa del delito »de traicion á las personas que sirvieron al Imperio, cali-

»fica de pobre y miserable tal defensa, é indigna de figurar en los tribuuales, aún tratándose de reos de un delito comun; y concluye asentando que semejantes razones en nada disculpan á los que pretenden alegarlas.

»De acuerdo con muchas de las ideas de V., y con algunas de sus apreciaciones, difiero sin embargo de otras, y esencialmente de las conclusiones que deduce.

»Como prueba de lo primero, pongo al frente de este escrito, mi ocurso al gobierno pidiendo la formal declaración de mi inculpabilidad en los sucesos porque acaba de pasar el país. No son, por cierto, el error, el hambre ni el miedo los que me sirven de apoyo; y el fin que me propongo, y los medios que empleo y aun la forma en que los presento, parecerán tan ajustadas á las ideas de V., que bien podía creerse que me sirvieron de norma, sinó hubiera hablado yo en un documento público, desde el 5 de Noviembre, y V hasta el 14 de Diciembre del mismo año; es decir, treinta y nueve días con posterioridad á mí.

»Léjos, por tanto, de creerme aludido bajo ningun aspecto, y libre, por lo mismo, de tales reproches, he podido imponerme con imparcial atencion de los razonamientos que contiene el artículo á que me refiero; y no encuentro, en verdad, ninguno bastante, ninguno concluyente y decisivo para fundar el terrible cargo de traicion contra los que sirvieron al Imperio. •

1867. »Desde que por desgracia surgieron en Diciembre. »nuestra patria los bandos políticos que por cerca de cincuenta años la han venido trabajando con distintos pretextos y bajo diferentes formas, prodigándo-

»se recíprocamente todo linaje de insultos é irritantes
»calificaciones, se ha formado la costumbre de oirse como
»el último acento de la pasion y el odio, sin que hayan
»sido parte á mancillar el honor de las personas, á menos-
»cabar su, consideracion social, ni á reputarlas indignas
»de la gran familia mejicana.

»Pero hoy, la acalorada insistencia de algunos escrito-
»res acusando de traicion á los imperialistas; los discurs-
»sos pronunciados en el seno de la representacion nacional;
»las providencias del Ejeutivo dictadas en el mismo sen-
»tido; y hasta el empeño decidido y constante de la de-
»fensa, todo anuncia, todo persuade de que en esta vez
»se pretende dar á la denominacion de «traidor» su sig-
»nificacion verdadera y una trascendental importancia.

»Cuestion tan grave como ésta, que amenaza romper
»todo vínculo de union é inteligencia entre los mejicanos:
»que mantiene y perpetuará los odios y que será el gér-
»men fecundo de funestas consecuencias, autoriza cierta-
»mente á cualquier individuo de nuestra sociedad para
»emitir su opinion, levantar la voz y pedir que se le es-
»cuche, sinó para ilustrar, al ménos para que se le con-
»venza. Hé aquí mi propósito.

»Porque lo digo con franqueza: no me propongo pro-
»vocar una discusion nueva, sinó decir algo en la que ya
»se agita: no pretendo sostener un debate acalorado, sinó
»exponer tranquilamente mi opinion; ni es mi intencion
»irritar los ánimos soplando las pasiones, sinó proponer
»con sencillez una duda, una objeccion si se quiere, que
»si fuere de peso la calificarán y resolverán las personas
»inteligentes y competentemente autorizadas.

»Al intento, no he querido dirigirme al gobierno, porque V. sabe que los gobiernos mandan, pero no discuten: »no al Congreso, porque los Congresos legislan, pero no enseñan: no al ejército, porque este hiere, pero no razona: ménos aún á los bandos políticos, porque ellos insultan, pero jamás convencen. Me dirijo por tanto á la »prensa que tiene la noble mision de ilustrar á los pueblos, disipar los errores y rectificar la opinion; y lo hago »por conducto de V., como uno de sus órganos más autorizados por sus antecedentes, por su posicion actual, y »porque V., con mayor vehemencia que otros, han tratado la presente cuestion. Debo esperar, por todo, de su »caballerosidad, que cualquiera que sea el juicio que »forme de mis racionios, no por eso interpretará mal »mi intencion: que no verá esta carta con insultante desden, ni á la sombra de la situacion actual le dará un »colorido funesto. Con esta garantía no vacilo en explicarme.

1867. »El «*Siglo*» ha dicho en su número 148, Diciembre. »que las adhesiones al Imperio fueron obra »de la presion francesa: el mismo periódico, poco tiempo »despues, en 14 de Diciembre, sostiene que no hubo tal »presion; y que, léjos de sufrir, fueron considerados por »los invasores los que se negaron á su reconocimiento.

»Para explanacion de mis ideas, nada importa esta palpitante contradiccion: indistintamente elijo cualquier »extremo.

»Ni el error, ni el hambre, ni el miedo fueron parte »en la aceptacion del imperio, ni en la eleccion del soberano: luego los que sufragaron por la extincion de la

»República, sustituyéndola con el trono, y ciñeron con
»su voto la corona en la frente del Archiduque Maximili-
»liano, procedieron con conocimiento pleno y voluntad
»libre: luego no tienen excusa; luego son responsables de
»sus actos en toda su plenitud. Hasta aquí supongo que
»estamos en perfecto acuerdo.

»Pero ¿de qué y ante quién son responsables aquellos?
»Dice V. que del delito de traicion y ante la patria ofen-
»dida: yo opino de otro modo; y sólo el exámen de los
»hechos y la exacta aplicacion de los principios nos con-
»ducirán al conocimiento de la verdad.

»Tenemos desde luego un dato seguro de que partir.

»Un hecho importantísimo se presenta de golpe á
»nuestra vista: la aceptacion del imperio en la vasta
»extension del país. Pero una aceptacion tal, que asegu-
»rarse puede, que desde la Independencia hasta la época
»presente, ninguno de nuestros gobiernos ha obtenido
»mayor número de sufragios.

»Este hecho, cierto é incontrovertible, lo han visto
»y autorizado todos: la generacion presente lo afirma:
»las actas de adhesion de aquel tiempo lo publican;
»y el expediente instruido para la ereccion del trono,
»lo guarda inviolablemente como una verdad histórica.
»¿Hay quién lo dude? ¿Cómo se explican entonces el
»frío desden y la inalterable impasibilidad con que los
»pueblos recibieron, sin acatar, las terribles leyes de 25
»de Enero de 1862, 12 de Abril del mismo año y 16 de
»Agosto de 1863, que prescribian severas penas á todos
»los que permanecieran en puntos ocupados por la inter-
»vencion y el imperio, prohibiendo con igual ó mayor ri-

»gor cualquiera participio, aun indirecto, en favor del
 »nuevo gobierno? ¿Qué otra cosa significa aquel esplen-
 »dente cortejo de victores, arcos y flores que acompaña-
 »ron al recién venido desde su arribo á Veracruz hasta
 »su recepcion en Méjico, y desde esta Capital á tantas
 »poblaciones del interior? ¿Qué valor en tal caso tiene
 »la aceptacion franca, resuelta y decidida, hasta el sacri-
 »ficio, de millares de hombres, de tantas notabilidades de
 »uno de nuestros bandos políticos, el más arraigado en
 »sus creencias, el más firme en sus principios y el de
 »mayor vigor en su accion, que con el establecimiento
 »del Imperio pudo creerse lastimado en sus intereses,
 »contrariado en sus ideas y herido en su amor propio?
 »Por último, ¿qué alucinacion, qué prestigio, qué encanto
 »se apoderó en aquella época del ánimo de nuestros com-
 »patriotas que así lo vieron, así lo juzgaron y pudieron
 »trasmitir su error al otro lado de los mares?

1867. »Regístrense los copiosos archivos de aquel
 Diciembre. »tiempo, y en ellos se encontrará un cúmu-
 »lo prodigioso de documentos auténticos de reconoci-
 »miento, de sumision y respeto en los que tributando al
 »emperador los títulos de Salvador y padre, le pedían
 »auxilio, proteccion, amparo. ¿Siempre se duda? Al go-
 »bierno corresponde entonces la investigacion de la ver-
 »dad, porque á la mano tiene medios fáciles y expeditos
 »de inquirirla: al gobierno corresponde, porque habién-
 »dose erigido en juez único de los que supone reos, se ha
 »constituido en la terrible obligacion de castigar al cul-
 »pado y en el estricto deber de absolver al inocente; al
 »gobierno, en fin, que comprendiendo la altura de su

»mision, debiera ser celocísimo del buen nombre aun del
 »último de los mejicanos, y esforzarse por ahogar la dis-
 »cordia civil, empleando todos los recursos del poder para
 »alcanzar nuestra sincera y sólida reconciliacion, como
 »la base primera y esencial de la prosperidad del país.

»Una vez colocada la cuestion en aquel punto, que es
 »el cardinal y de donde parten todos los acontecimientos
 »ocurridos en los cuatro años que vivió el imperio, todos
 »los argumentos se contestan, todas las objeciones se re-
 »suelven, las suposiciones más absurdas se explican, y
 »cualquiera responsabilidad desaparece á la simple enun-
 »ciacion del dilema que surge natural y lógicamente.

»O la aceptacion del imperio fué el efecto del error,
 »del hambre ó el miedo, ó la aceptacion del Imperio fué
 »libre y hecha con conocimiento pleno. Si fué el efecto
 »del error, el hambre ó el miedo ¡pobre pueblo! tu igno-
 »rancia te excusa, tu miseria te defiende, tu abyeccion y
 »cobardia te salvan, porque tienes el privilegio de no ser
 »responsable de tus actos, cuando á tí solo te conciernen,
 »si los ejerces sin voluntad propia ni conocimiento per-
 »fecto.

»¿Fué libre y con pleno conocimiento la aceptacion del
 »Imperio? Pueblo soberano, levanta la cabeza: tú no has
 »cometido, ni podido cometer el delito de traicion. La
 »razon universal te sostiene, la democracia te apoya, el
 »sentido comun te absuelve.

»Reasumiendo tu poder, usaste del más precioso de tus
 »derechos y nada más.

»Si tu voluntad presunta nacionalizó los bienes ecle-
 »siásticos, cerró los claustros y derribó los templos; tu

»voluntad expresa bien pudo levantar un trono y
»deshacerlo luego, como el hábil artista que sobre el lien-
»zo dibuja y corrige su pensamiento.

»Pueblo, tú eres el árbitro y regulador de tu conducta:
»¿incurriste en error? Date cuenta á tí mismo, prepara tu
»defensa para la historia: el juicio de Dios te espera, por-
»que no hay tribunal alguno sobre la tierra, competen-
»temente autorizado por la razon, que tenga el derecho
»de juzgarte.

»Los argumentos vertidos en la cámara en pró y en
»contra del proyecto de amnistía, han impreso al hecho
»en que reposa el anterior dilema, la más plena y solem-
»ne comprobacion, supuesto que la misma representacion
»nacional, en el augusto recinto de las leyes, á presencia
»del pueblo y en los momentos precisos de tratarse la
»cuestion más grave de que hasta hoy se haya ocupado,
»los escuchó sin conmoverse, los dejó pasar sin combatir
»y permitió que se consignaran en sus actas, sin que los
»acompañe el terrible anatema de su expresa y absoluta
»reprobacion.

»Recuérdese que en la sesion del día 8 del corriente,
»el Sr. diputado Montes, dijo: que votaría en contra del
»dictámen de la mayoría por ser inconstitucional, porque
»á su juicio la cámara no podía hacer otra cosa que cas-
»tigar ó perdonar: ó castigar con arreglo á la ley de 16 de
»Agosto de 1863, única preexistente á los hechos, (y no
»por otra que dictara el Congreso, que seria retroactiva é
»inconstitucional por consecuencia) ó perdonar expidien-
»do una amplia amnistía; que para lo primero, la ley de
»que se trata, sobre ser bárbara é inicua, era además

»impracticable, porque, ¿dónde están las cárceles, pregunta, para encerrar *siete millones novecientos mil criminales, de ocho millones de habitantes que tiene nuestra poblacion?* ¿dónde los jueces que los han de juzgar? ¿dónde los verdugos que los ejecuten?

1867. »Si el Sr. Montes tiene el conocimiento de Diciembre. »que la gran mayoría del país faltó al cumplimiento de la ley, ¿no habría sido más consecuente con los principios que profesa el orador, más conforme con la conciencia nacional y también más franco, y también más noble preguntar? ¿dónde está el derecho, ¿dónde el poder en nosotros para juzgar y castigar al pueblo? Porque, si como dice el Sr. Montes, como en breve lo dirá la historia y lo ha demostrado con evidencia irresistible el Sr. Alcalde, aun contra su intencion, el pueblo no hizo lo que el legislador quería entonces, lo que la nación deseaba, es inconcuso que faltó á la ley, que obró en sentido contrario y que sinó fuera un contraprimipio, un monstruoso absurdo, debería decirse que el pueblo fué reo de traicion y merecedor de castigo.

»Al Sr. Alcalde, sin quererlo, estaba reservado el feliz destino de fijar la cuestion, colocarla á su verdadera y natural altura y hacer que de ella se desprendieran rayos de espléndida luz, hechos importantes y verdades fecundas que merecon conocerse.

»Impugnando al Sr. Montes que pedia cárceles, jueces y verdugos en caso de castigo para siete millones novecientos mil criminales, dijo el Sr. Alcalde: que por dignidad nacional se debía rechazar imputacion tan absurda; y examinando la referida ley sostuvo: que fué una

»ley ad terrorem, una ley de circunstancias, con el objeto de aislar al enemigo, con la intencion de privarlo de recursos; pero que el legislador nunca quiso que los pueblos emigraran en masa, porque los pueblos no son peregrinantes, porque no podía obligárseles á que abandonaran sus hogares, recorriendo cuatrocientas ó quinientas leguas, porque esto era un absurdo, porque no era practicable. De este modo explica el orador la letra de la ley, á la que sin duda no estaban obligados los habitantes; y descendiendo luego á demostrar su parte preceptiva, á fijar su extension y á hacer patente su espíritu, dijo: que lo que el gobierno quiso, que lo que se dice la nacion deseaba era, que al avanzar el enemigo viera, en vez de simpatías, desvío; en vez de traficantes, campos incendiados; en vez de medios de comunicacion, la soledad, y el rencor del pueblo, y la maldicion, y la indignacion levantándose de en medio de los campos talados, saliendo por las puertas de las casas deshabitadas, cerniéndose en el aire, envolviéndolo por donde quiera que pasara.

»Hé aquí, segun el orador que estaba bien penetrado de los motivos é intenciones del gobierno en aquella época, y tanto que fué quien propuso otra de las leyes correlativas, cual fué la mente del legislador y el espíritu neto de la de 16 de Agosto de 1863. Y en este sentido ¿se cumplió con ella?

»Porque no se trata aquí del hombre que había sido impotente para arrancar de su hogar á sus padres enfermos y octogenarios, para quienes el abandono equivaldría á la muerte, tampoco del desgraciado que acababa

»de perder la compañera de su vida y que falto de recursos' no le era posible llevar por los caminos cinco niños »inocentes, huérfanos y sin amparo. Estas son excepciones tácticas de la ley, que no hacen más que confirmar »la regla general. Se trata del resto de los hombres, del »comun de los ciudadanos, de la inmensa mayoría del »país. ¿Correspondió esta á los deseos del legislador, cumplió con sus prescripciones, acató el espíritu de la ley? »Respondan los pueblos, entretanto que el orador señala »los campos incendiados, las sementeras taladas, las casas »que quedaron deshabitadas, sinó como el efecto necesario del rencor, del odio y la venganza contra los invasores, al ménos como el frío cumplimiento de la ley.

1807. »Si tal hubiera sucedido, el extranjero no
 Diciembre. »habría hollado con su planta el corazón de
 »nuestro país, porque cuarenta mil ó más hombres habrían
 »sido ahogados por ocho millones de habitantes, quedando
 »insepultos en los campos, ó cubiertos con los escombros
 »de nuestras ciudades. Lo que hay de cierto es, que el
 »pueblo no lo quiso así: que guardó primero una actitud
 »espectante: que halagado despues con la esperanza de
 »bienestar, tras de tantos años de infortunio, quiso hacer
 »un ensayo; y que burlado al fin en sus designios, levantó su brazo y el mundo fué testigo del resultado.

»Si las anteriores observaciones fundadas, á lo que
 »creo, en la evidencia de los hechos que han pasado á la
 »vista de todos los que acompañaron á la Patria en sus
 »horas de suprema angustia, las estimare V. en algo, no
 »dudo que sus talentos, su influencia y patriotismo las
 »harán valer á favor del bien público.

»Usted sabe que, por una triste fatalidad, á la altura
»en que se colocan las personas encargadas del poder, sólo
»llega el humo del incienso que se clova, pero no el acen-
»to de las quejas que se escuchan. Obligacion es, por
»tanto, de todo buen ciudadano, indicar la senda y seña-
»lar el norte, si por acaso se hubieran ocultado. Pocos,
»como V., se encuentran al intento en mejores condiciones.

»Algun tiempo más que la situacion actual se prolon-
»gue, y el gobierno se suicida; y en esta vez, no hay
»que dudarlo, quedará sepultado en los escombros de la
»sociedad.

»Pero, basta de cavilaciones.

»Tengo la honra, Sr. Zarco, de repetirme de V. aten-
»to servidor.»

Cuando D. Antonio del Moral dirigía esta carta á don Francisco Zarco, redactor en jefe de *El Siglo XIX*, aún continuaban embargados sus bienes, su curso no había recibido contestacion, y D. Benito Juarez había sido ya electo presidente.

Si el gobierno hubiese pronunciado la palabra *perdon*, *olvido de lo pasado*, como pedía el general republicano D. Vicente Riva Palacio en el periódico *La Orquesta*, como lo pedían los redactores de *La Revista Universal*, *La Sociedad Mercantil* y otros, la union de los mejicanos habría empezado á operarse de una manera sólida desde aquel mismo momento. El país estaba ansioso de paz; los que habían aceptado la intervencion para establecer la monarquía creyendo que con ésta terminarian las contiendas politicas, desengañados amargamente por la conducta opuesta á sus intentos que había observado

la Francia; los pueblos, fatigados de las incasantes luchas de los partidos que los habían abrumado con onerosos impuestos para mantener sus ejércitos; los propietarios y los comerciantes, sedientos de órden para reparar el menoscabo de sus intereses por los ruinosos préstamos forzados, las crecidas contribuciones y la paralización de los giros; y las numerosas familias de los presos políticos que se hallaban sin recursos y en la miseria, dispuestas á la eterna gratitud hácia el jefe de la nacion, si sus esposos, sus padres ó sus hermanos que habían servido al imperio eran perdonados.

1867. Nunca tuve prueba más patente de las virtudes que atesoran las mujeres mejicanas, Diciembre. que cuando un gobierno, ya liberal, ya conservador caía, y los empleados quedaban sustituidos con otros del partido que triunfaba. Esos empleados, cualquiera que fuese el credo político á que pertenecían, y habían sido reemplazados por otros á la caída de la administracion á quien habían servido, volvían al seno de sus familias tan pobres como habían entrado, lo cual revela la honradez pura que, en general, observaban en sus destinos, y lo injusto que algunos escritores extrangeros han sido al negar á la sociedad mejicana las virtudes que realmente atesora.

En la caída del imperio vinieron á repetirse esos ejemplos de virtud en las familias de los presos políticos. La miseria en que quedaron sumidas, era la prueba palpante de la honradez observada en los empleos por sus padres, sus esposos ó sus hermanos. Yo que miraba aquella miseria como había presenciado la de las familias li-

berales cuando la suerte les era adversa, traté de ver si en algo podía el público aliviar la suerte de los seres desgraciados que no tenían la más leve culpa de que los hombres que eran cabeza de ellas, profesaran las ideas políticas que más propias hubiesen juzgado. Al efecto, publiqué en *La Sociedad Mercantil*, periódico de que era redactor en jefe, un artículo de fondo, invitando á socorrer á las familias de los presos políticos. «Es doloroso pensar,» decía yo en el expresado artículo, «en la triste »situacion en que han quedado muchas de las desgracia- »das familias de los presos políticos.

»Comprime el corazon penetrar en el humilde hogar »donde falta el hombre que era el sostén de los seres que »en él viven, y ver á la amante y afligida esposa, pobre, »sin recursos de ninguna especie, rodeada de sus tiernos »hijos, cuyo triste porvenir aumenta su pena, empañan- »do hasta los objetos y ropa más precisos, para propor- »cionarles el escaso alimento que puede adquirir con el »corto dinero que le dan por las poco valiosas piezas em- »peñadas.

»Allí se ven á hermosas y bien educadas jóvenes, tan »llenas de virtudes como de pobreza y aficciones, mi- »rando compasivas á sus pequeños y queridos hermanos, »cuya carrera literaria está cortada por falta de medios »para continuarla, y tratando de consolar á su amorosa »madre que les ve perdiendo un tiempo precioso que tar- »de ó nunca podrán recuperar.

»¡Y cuántas de esas virtuosas jóvenes y de esas hon- »radas madres, no teniendo ya cosa que empeñar, salen »en solicitud de costuras que no encuentran, y vuelven

»á su casa afligidas, sin haber podido llevar á los hambrientos ó enfermos séres que impacientes les esperaban, ni un pedazo de pan, ni una esperanza!

»Nosotros hemos visto entrar, llenas de rubor y de vergüenza, á algunas tiendas en que se vende ropa hecha, esposas de individuos que han desempeñado buenos destinos, en solicitud de costuras para mantener á sus amados hijos.

»Sí; nosotros las hemos visto llorosas y sin consuelo, cruzar las calles, buscando trabajo que llevar á su casa, donde, sin haber tomado sustento ninguno acaso desde el día anterior, aguardaban su vuelta los demás desgraciados séres de la familia.

»Esa pobreza y ese empeño en buscar una honrosa ocupacion para atender á las necesidades propias y de las personas que constituyen sus delicias, hablan muy alto en favor de todas las mejicanas, porque todas ellas, en las distintas revoluciones de los sistemas políticos, al ver sin destino á sus esposos, han dado al mundo ese ejemplo de resignacion y de virtud que nadie puede desmentir.

1867. »Esa miseria es un timbre de gloria que
Diciembre. »patentiza el excelente comportamiento que
»han observado sus esposos en los empleos que han desempeñado; pero es miseria; y doloroso es ver agobiados por ella á los séres dignos de una posicion ménos amarga por sus excelentes cualidades morales.

»Que venga á presenciar el abate Domenech, que tan poco galante se ha mostrado en su opúsculo con las mejicanas, y aprenderá, con los hechos palpitanes á la

»vista, penetrando en las lúgubres y humildes habitaciones de esas virtuosas mujeres que hoy lloran la ausencia de un esposo, de un padre, de un hermano; »aprenderá, repetimos, á conocer la sociedad mejicana, »y estamos seguros, si aun responde su corazón á los sentimientos de humanidad, que rectificaría, sus injustas »apreciaciones, al ver que había dirigido un inmerecido »insulto á la desgracia que reconoce por origen la honradez y la virtud.

»Que venga, sí; que estudie los continuos cambios operados en política en la desgraciada Méjico por espacio »de cuarenta y siete años, y sabrá esta verdad innegable: que todos los empleados, tanto militares como civiles de todos los partidos, con excepciones cortas, han »quedado en la miseria cuando la victoria ha coronado al »partido contrario.

»¿Y no prueba esto el honrado manejo que ha observado la inmensa mayoría de los empleados de todos los »credos políticos, en el desempeño de sus destinos?

»Ciertamente que sí.

»Pero nos hemos desviado, sin quererlo, de nuestro »asunto, y vamos á tomarlo de nuevo.

»Decíamos que la situación en que se encuentran muchas de las familias de los presos es desgarradora, y lo es en efecto.

»No hay exageración en la pintura que al principio hicimos respecto al miserable estado que guardan.

»Nuestra pluma, lejos de mojarse en los colores vivos que corresponden á su penosa y amarga posición social, »ha tomado los más suaves, porque en el triste cuadro

»que ha bosquejado á grandes rasgos, no hemos diseñado
»ni las asechanzas que se ponen á la virtud por algunos
»para hacerla sucumbir, ni los desengaños de las amista-
»des que se creían más sinceras, ni el incesante cuidado
»por la suerte del hombre que gime preso, ni la inflexi-
»bilidad de la mayor parte de los caseros, aunque hay
»entre ellos muy honrosas excepciones, ni el aislamiento
»en que residen, que es consecuencia de la misma des-
»gracia, ni todo el fatal y aterrador cortejo de penali-
»dades que cercan á los séres abandonados por la for-
»tuna.

»Cualquiera que haya examinado lo que es la carrera
»militar y la de empleado, en Méjico, comprenderá, sin
»esfuerzo, que nuestras palabras no son más que el eco
»que responde sinceramente á la verdad.

»Los militares y los empleados, en sus épocas más li-
»sonjeras y favorables, y cuando puede decirse que les
»sonríe la fortuna, que es en el tiempo que están en ser-
»vicio, nunca perciben íntegro su sueldo, nunca se ven
»pagados con puntualidad, siempre les dan la mitad ó
»una tercera parte ménos de su sueldo, y siempre, por
»lo mismo, se encuentran escasos de recursos, para aten-
»der á sus familias con la decencia que corresponde á
»personas bien educadas. De aquí resulta que, al poco
»tiempo de haberse efectuado un cambio político, la po-
»breza asoma su aterradora faz en el triste hogar de los
»caídos.

»Este es un hecho que no necesita demostrarse.

»Es una verdad que está al alcance de todo el mundo.

»Nosotros, pues, que como toda la sociedad compade-

»cemos á las personas que no por sus vicios, sinó por su
»mala suerte han caído en la desgracia:

»Nosotros que, como toda la sociedad, comprendemos
»que la pena que sufren las familias supera á la impuesta
»á los presos:

»Nosotros que presenciamos los padecimientos de
»aquellas:

»Que vemos sumidas en el dolor á esas virtuosas ma-
»dres, que no pueden proporcionar á sus hijos la educa-
»cion ni el sustento:

»Que contemplamos la abnegacion, el sufrimiento y
»la virtud de esas bellas jóvenes que lloran la desgracia
»de sus padres, desgracia que ha causado la suya:

»Que miramos el abandono de la educacion de los ni-
»ños que no cuentan ya con los recursos que se podia
»proporcionar el padre amoroso que les dió la vida:

»Nosotros que no vemos en los que padecen, personas
»de este ó de aquel color político, sinó á la humanidad
»que sufre:

»Nosotros que al ver en la miseria á una familia no
»preguntamos si el jefe de ella era liberal ó imperialista,
»centralista ó federal, católico ó protestante, sinó que le
»tendemos compadecidos la mano para depositar en la
»suya lo que nuestras escasas proporciones nos permiten:

1867. »Nosotros, conmovidos ante el desgarrador
Diciembre. »espectáculo que presentan esos desgracia-
»dos séres que han quedado sin apoyo y sin recursos
»ninguno, levantamos nuestra humilde voz para dar á
»conocer la amarga posicion que guardan, y ver si se
»consigue dulcificarla.

»Conocemos los filantrópicos sentimientos de la nacion,
»y á ella le hablamos.

»La filantropía es una virtud que se alberga en todos
»los corazones humanos, y á todos esos corazones huma-
»nos, sin excepcion de partidos, nos dirigimos.

»No es de un asunto político del que se trata.

»Es un asunto de humanidad que nos ocupa.

»El hacer mónicos amarga la situacion de las familias
»de los presos.

»¿Habrà algun mejicano que no esté dispuesto á contri-
»buir por su parte, á una obra humanitaria?

»No, ninguno.

»La virtud y la desgracia alcanzan gran aprecio en la
»filantrópica sociedad mejicana, y la virtud y la desgra-
»cia de las familias pobres de los presos, no quedarán des-
»atendidas.

»Seguros de ello, hemos resuelto abrir una suscripcion
»en favor de las familias de los presos que carezcan de
»recursos, y nos dirigimós á todos los mejicanos para que
»esa suscripcion dé un resultado digno en favor de esas
»familias.

»Esa suscripcion, pues, queda abierta desde este ins-
»tante.

»Las personas que, dotadas de generosos sentimientos,
»quieran contribuir con lo que sus facultades pecuniarias
»les permita, á mejorar la triste situacion de aquellos por
»quienes venimós abogando, les suplicamos se dignen
»enviar lo que á bien tengan, á esta redaccion, dejando
»en ella su nombre y la cantidad que hayan dispuesto,
»para que así tengamos la satisfaccion de publicar la lis-

»ta de los individuos que han favorecido á las familias
»desgraciadas.

»Creemos que nuestro pensamiento hallará buena aco-
»gida en la prensa de la capital y de los Estados, porque
»es un buen pensamiento humanitario que en nada se
»roza con la política, y en consecuencia suplicamos á toda
»ella, se digne dar á conocer nuestro pensamiento, para
»ver si de esta manera se alcanza el noble objeto que se
»desea.»

1867. Esto decía yo en el artículo de fondo de la
Diciembre. *Sociedad Mercantil*, conociendo las virtu-
des de la sociedad mejicana, y pronto tuve nuevas prue-
bas que me confirmaron en la elevada opinion que yo
había formado de las virtudes de las mujeres mejicanas.
Habiendo querido llevar por mí mismo á las familias más
necesitadas la parte que en la distribucion de lo poco que
se había colectado le pertenecía á cada una, sentí desgarrado mi corazón con el aspecto que la mayor parte de
ellas presentaba. Esposas de generales encontré habitando
en humildes cuartos bajos, de una sola pieza, en modes-
tas casas llamadas de vecindad; cuartos bajos que sólo
suelen ocupar las clases ménos acomodadas.

Esto les honra, pues revela, á la vez que la virtud de
ellas, la probidad con que sus esposos desempeñaron sus
empleos.

El gobierno miraba más bien con placer que con des-
agrado que una parte de la prensa se expresase pidiendo
amnistia para los presos políticos; porque comprendía
perfectamente el estado triste y angustioso en que se ha-
llaban sus inocentes y virtuosas familias; pero aunque

inclinado á ella, creía que no debía aún concederla; pues habiendo convenido á su política, durante la lucha, dar á la admision de la intervencion por los imperialistas, miras antipatrióticas, juzgaba que el pronto perdon podría tomarse por una prueba que contradecía la acusacion. Además, aunque parte de la prensa y la mayor parte de los hombres juiciosos del partido liberal deseaban la clemencia hácia los vencidos, porque en ella veían el medio de que se operara la union de todos los mejicanos, los que aspiraban á los puestos públicos y temían que se ocupase en muchos de ellos á los conservadores, no cesaban en acusar de traidores á los que habian defendido el imperio; y este clamor de los que aspiraban á los puestos públicos, era un obstáculo para que el gobierno usase de toda la clemencia que hubiera querido. Sin embargo, justo es hacer saber que templó el rigor hasta donde juzgó que le era posible, para que no le acusasen de débil los que se oponian á la amnistía.

D. Benito Juárez se propuso ir cediendo por grados la gracia de perdon, para no indisponerse con las personas más exaltadas de su partido, y venir al fin al resultado de los que opinaban por la amnistía. Que este era su objeto, y que había ido templando el rigor con los presos políticos, no vacilaron en confesarlo los redactores de *La Revista Universal*, periódico de ideas verdaderamente conservadoras. En el número correspondiente al día 10 de Octubre decían las siguientes palabras: «Hoy cumplen »noventa y siete días de reclusion los presos políticos que »quedan en la Enseñanza y Santa Brígida. En el trans- »curso de este tiempo hemos venido observando lo que

1867. »ha acontecido á los primeros con quienes te-
 Diciembre. »nemos algun conocimiento. Hemos visto
 »que á los cuatro días de prision salieron catorce perso-
 »nas de notorias enfermedades y ancianidad, en libertad.
 »A los diez días salieron cosa de cincuenta y ocho que
 »debían reputarse ménos culpables, pero quedaron aún
 »muchos que estaban en el mismo caso. A los setenta y
 »tres días salieron los que como aparecen en el decreto
 »respectivo, quedaban en libertad, aunque vigilados por
 »la policia: desde mediados de Setiembre han estado sa-
 »liendo á intervalos varias otras en libertad, otras á con-
 »finamiento, y otras han obtenido licencia para salir por
 »ciertas horas del día. Esta observacion nos ha dado la
 »conviccion de que el gobierno ha usado de lenidad, que
 »se ha propuesto un sistema que calma la anarquía de los
 »vencidos, para llegar, aunque poco á poco, á la conci-
 »liacion de los mejicanos. Muy satisfactorio nos ha sido
 »este exámen, pues escritores independientes como so-
 »mos nos complacemos en elogiar los actos del gobierno,
 »cuando en nuestro humilde concepto lo merecen.»

Nunca gobierno alguno se había encontrado en cir-
 cunstancias tan favorables para constituirse sólidamente
 y establecer la paz con la union de todos los partidos,
 como el de D. Benito Juarez. Todos los principales caudi-
 llos imperialistas, ó bien conservadores, habían sido fusi-
 lados ó estaban prisioneros. Hasta el general D. Leonardo
 Marquez había desaparecido del país marchando á tierra
 extrangera. No obstante el empeño con que sin cesar se
 le había buscado, logró salir de la capital sin ser conoci-
 do. Seis meses había permanecido oculto en ella, espe-

rando á cada momento ser descubierto y fusilado, como lo habian sido D. Santiago Vidaurri y D. Tomás O'Horan. No siendo posible permanecer por más tiempo en aquella situacion angustiosa y librar á su anciana madre del continuo sobresalto de que le aprehudiesen, tomó la resolucion de salir de la ciudad burlando la vigilancia de la policia. Con el objeto de conseguirlo se disfrazó con el traje de indio carbonero, esto es, con sombrero de petate, calzon blanco, *guaraches*, que son una especie de sandalias de cuero, y embozado con una frazada muy corriente. Vestido de esta manera, logró salir en pleno dia de la capital, pasando por en medio de los mismos que le buscaban, sin que sospechasen ni remotamente que él fuese. Despues de diez y seis días de una marcha penosa y llena de sobresaltos, por senderos extraviados, y aprovechando una gran parte de las noches; tropezando á cada instante con dificultades y peligros; teniendo á la vista muchas veces las tropas del general D. Porfirio Diaz, y pasando

1867. en medio de las partidas de Seguridad Pública
Diciembre. ca encargadas de guardar los caminos y de impedir su evasion, logró, por fin, llegar al puerto de Veracruz. Pero aun aquí tuvo que sufrir nuevos sobresaltos y vió crecer los peligros cuando los juzgó casi vencidos. Al siguiente día de hallarse en Veracruz, empezó á llegar á la misma plaza un cuerpo de tropas, destinado á Yucatan, para contener los avances de los indios de aquel Estado que se habian levantado contra la raza blanca. Este incidente, le obligó á D. Leonardo Marquez á estar oculto en Veracruz cinco días, en cuyo tiempo se marchó el vapor en que pensaba embarcarse,

y le obligó á tomar otro que salió para los Estados-Unidos, á donde llegó á los pocos días, pasando despues de algun tiempo á radicarse en la Habana.

Las circunstancias, como se vé, no podían ser más favorables al gobierno de D. Benito Juarez, para establecer sólidamente la paz, ardientemente deseada por el país entero, y operar la union de la gran familia mejicana, sin distincion de partidos. Con el perdon hácia los vencidos, y con una política en que no se hiriesen las creencias de nadie, sinó observando una completa tolerancia en ellas, ni permitir que á nadie se zahiriese por las que profesara, toda vez que había establecido la libertad de cultos, las discordias civiles tenían que terminar para siempre.

Conquistada con el perdon la gratitud de todos los jefes que habían combatido por el imperio, así como la de sus familias que gemian en la miseria y el abandono; haciendo guardar á todos los que profesaban una religion el respeto debido hácia todos los otros; y no mirando en los hombres para confiarles algun cargo, el color político, sinó su mérito, honradez y saber para desempeñarlo, era seguro que la república mejicana encontraría los bienes por los cuales todos sus hijos habían suspirado ardientemente; esto es, la paz, la abundancia, la union, el desarrollo de la riqueza agrícola y minera, la prosperidad y el engrandecimiento de su patria.

El día que la nacion mejicana vea unidos á todos sus hijos, separados antes por las guerras civiles, será una de las potencias más poderosas y fuertes de la América.

El empeño de sus gobiernos debe dirigirse á realizar esa union, con medidas sabias y prudentes. Entonces las

demás naciones la respetarán, y su extenso territorio estará asegurado con su propia fuerza.

La nacion mejicana no debe esperar su engrandecimiento, sinó de sí misma y de las sabias leyes que dicten sus gobiernos.

Los mejicanos, aleccionados por los terribles y costosos desengaños que han recibido de las demás naciones que han abusado de su buena fé y luego de la debilidad á que les había conducido sus continuas luchas civiles, deben guardar con ellas todas las atenciones debidas, pero jamás confiar demasiado en sus promesas, ni en sus protestas de simpatía. Por esa confianza y buena fé, admitieron en la provincia de Tejas una inmigracion norteamericana, que, ingrata á la generosidad con que se le habían concedido vastos terrenos, se declaró á mediados del año de 1835 independiente, proclamando presidente á Samuel Houston, y en 1845 se agregó á los Estados- Unidos, dando motivo á una guerra la más injusta de parte de éstos contra Méjico, que dió por resultado la pérdida de más de la mitad del territorio de la república mejicana. Por esa misma confianza y buena fé, admitió el partido conservador la intervencion de la Francia, juzgando sinceros y nobles sus ofrecimientos, y sólo recibió amargos desengaños, arbitrariedades, injusticias, y por último su abandono, dejándole sin defensa y comprometidas sus vidas y sus haciendas. No más generosa conducta habían observado y observaban los ingleses en Belice, vendiendo armas y municiones á los indios de Yucatan para la guerra de castas que hacian á los blancos, viéndose el gobierno mejicano en grandes dificulta-

des para contener aquellas insurrecciones en las que las familias blancas tenían que emigrar á las grandes poblaciones.

Pero no solamente los gobiernos de Washington, Inglaterra y Francia, con sus mentidas promesas de simpatía y de desinteresado afecto han causado irreparables daños á la nacion mejicana, sinó que hasta los escritores de esos países han parecido empeñados en no ser justos con los hijos de aquel país. La obra del príncipe D. Félix de Salm Salm, está llena de apreciaciones las más ofensivas y ménos ceñidas á la verdad al hablar de los hombres de los diversos partidos que se han disputado el poder en Méjico. El conde de Kératry, segundo del contraguerrillero coronel Dupin, que nunca censuró los actos crueles cometidos por éste en las poblaciones que incendió, pinta con los más negros colores la falta más leve cometida por los mejicanos de uno y otro partido, presentando á la sociedad entera sin virtudes ningunas y llena de los defectos más innobles. En su obra titulada *Elevación y caída del emperador Maximiliano*, dice que «Méjico es un país maldito; que la palabra patria no tiene eco allí; que mientras cinco millones de indios trabajan y sufren, los clericales quieren conservar lo que han adquirido á expensas de la prosperidad general, al mismo tiempo que los liberales quieren enriquecerse y llegar á los altos puestos, siendo culpables todos;» y hasta de los errores cometidos por Maximiliano en su gobierno culpa al clima de Méjico, diciendo que, «para ser justos, es preciso confesar que el clima mejicano había afectado el organismo del emperador, y bajo aque-

»Illa latitud, el fisico obra fatalmente sobre lo moral.»

Da verdaderamente pena ver que la prevencion de un escritor hácia los hijos de un país que sólo ha visto en una época de lucha sangrienta, pero no en el seno de las familias pacificas, sinó en los campamentos, asiente errores verdaderamente inaceptables, pretendiendo hacerlos pasar como verdades innegables. Negar á los mejicanos la virtud del amor á la patria, es desconocer la historia de aquella nacion que se aprestó á la guerra para rechazar la invasion de Barradas, que luchó heroicamente contra los ejércitos de los Estados-Unidos en la Angostura, Veracruz, Cerro Gordo y el Valle de Méjico, con extraordinario esfuerzo aunque con mala fortuna, y haber olvidado la actitud que tomó para combatir contra la Francia, cuando ésta en 1838, exigiendo cosas injustas de Méjico, bloqueó el puerto de Veracruz, cuyo castillo se defendió heroicamente.

Llamar *país maldito* á una nacion en que los hombres honrados de diversos países que han llevado á él su industria, su laboriosidad y su trabajo, han encontrado generalmente la recompensa á sus afanes, consiguiendo hacer una fortuna decente, es hablar sin conocimiento de lo que se afirma; y asentar que aquel clima altera los nobles sentimientos del hombre, es cerrar los ojos á las elocuentes páginas de caridad, de filantropía, de amor al prójimo que el viajero encuentra en los grandiosos hospitales, casas de beneficencia, colegios y acueductos levantados así por los españoles como por los mejicanos, antes de la independencia. Yo he encontrado en aquel dulce clima, la más cordial deferencia en sus hijos, una

afabilidad cautivadora, una hospitalidad franca y sentimientos los más generosos. He visto en los hombres nacidos bajo aquel suave clima, vivo ingenio, claro talento, agudeza, afabilidad, finas maneras, amena conversacion y dotes verdaderamente recomendables. Respecto del bello sexo, no temo asegurar que las mejicanas pueden servir de modelo de esposas, de hijas y de madres.

Siendo esto una verdad, y conociéndola todo hombre honrado que haya frecuentado la buena sociedad de aquel país, no se puede ver sin profunda pena la pintura altamente injusta y ofensiva que hace el abate francés Domenech, de las mejicanas, del clero, y, en fin, de todas las personas nacidas en el vasto territorio mejicano. Para conseguir su reprochable intento respecto del bello sexo, presenta los bailes dados en palacio, á los cuales asistian las señoras más distinguidas de la capital; y arrojando sobre ellas la calumnia, deja que se deduzca lo que podrán ser las de ménos elevada esfera. Voy á dar á conocer sus mismas palabras, porque ellas revelan por su impolítica dureza y su acritud, el espíritu de innoble pasion de que estaba dominado el autor al escribirlas.

«El tocador de la Corte destinado á las señoras,» dice en su obra intitulada *Juarez y Maximiliano*, «queda »barrido antes de que la noche termine. Una vez los zapatos, los guantes, los limpiaúñas, los cepillos, las agujas, el hilo, en una palabra, todo cuanto se encontraba »en el gabinete, pasó á los bolsillos de las convidadas que »habian entrado para reparar el desórden de sus trajes. »Madama X fué á la tercera contradanza para coser una »rotura hecha al vestido de su hija por uno de los baila-

»dores, que le había encajado sus espuelas. *Todo habia*
»*desaparecido*, me dijo ella al siguiente día. No pudien-
»do bailar con su traje rasgado, la jóven se volvió á su
»casa *renegando* de las señoras mejicanas.

»En el baile dado á la ciudad por los oficiales france-
»ses despues de su entrada á Méjico, algunos convidados
»cortaron las franjas de oro de las cortinas de la sala.
»Aparte de esto, las alhajas que habían perdido las seño-
»ras al bailar se encontraron, gracias á la vigilancia y á
»las medidas de precaucion que se adoptaron. En los
»grandes bailes de la Corte deben entregarse al maestro
»de ceremonias los objetos perdidos; mas los mejicanos
»prefieren llevárselos á sus casas y conservarlos, á tí-
»tulo de recuerdo, ó venderlos. Y nadie dice al empera-
»dor: *señor, se abusa de vuestra bondad; estos hombres*
»*son indignos de vuestra confianza y de vuestros bene-*
»*ficios.*»

No comprendo cómo un sacerdote, de cuyos labios ó pluma sólo deben salir palabras de verdad, ha podido presentarlas diametralmente opuestas á ella. Estoy seguro que el abate Domenech no presencié lo que escribió, sinó que acogió por cierto lo que personas más aficionadas á inventar anécdotas picantes y ofensivas, que amantes á la verdad, le refirieron.

Lo que el abate Domenech cuenta de la conducta observada por las señoras y caballeros de la buena sociedad mejicana en los bailes verificados en palacio, así como en el de obsequio dado á la ciudad por los oficiales franceses en el Teatro Nacional, es un cuento inadmisibile por lo absurdo, para todos los que han tratado con intimidad á

las familias mejicanas, y forma verdadero contraste con las descripciones que publiqué yo en *El Monitor Republicano*, de los suntuosos bailes dados en el *Casino Español*. La concurrencia que asistía á estos, era la misma, aunque mucho más numerosa que la que concurría á aquellos. En unos y otros se hallaba lo más selecto de la sociedad mejicana, y yo asistí á todos los que dió el *Casino Español*, pues se me había honrado nombrándome socio honorario. En esos bailes, lo mismo que en los magníficos dados en la Lonja, á los cuales tuve la satisfacción de asistir, ví en las señoras mejicanas lo mismo que en los caballeros, moderacion, compostura, decoro, afebilidad, dulzura, finos modales, distinguidas maneras y una conducta irreprochable como correspondía á personas bien nacidas y educadas. Permitaseme copiar aquí, en favor de la verdad, un trozo de la descripción que hacía yo de uno de los bailes dados en el *Casino Español*, presentando á la sociedad mejicana con los exactos colores que le corresponden.

«¡El Baile!» decía yo en la expresada descripción.
»¡Invencion sublime de algun númen protector de los
»amantes, y fecundo manantial de ilusiones y de espe-
»ranzas, de promesas apasionadas, de amorosos juramen-
»tos, de ensueños de ventura, de mágicos delirios, de
»dulcísimos proyectos, y de risueños y seductores pensa-
»mientos para el porvenir, tan maravillosos y poéticos,
»como irrealizables y poéticos.

»La juventud bailaba llena de entusiasmo.

»En los rostros de las elegantes parejas brillaban la
»satisfacción y el placer.

»La brillante luz que las multiplicadas luces reflectaban en los espejos, era ménos viva que la que animaba los bellos ojos de las lindas hijas del país de Moctezuma.

»Una tibia y fragante atmósfera acariciaba los largos rizos de las luongas cabelleras de las hermosas, y alteraba en suaves ondulaciones, las sutiles blondas de sus vaporosos vestidos.

»En el semblante de todos se veía retratado el contento; en sus finos modales, la esmerada educacion; en sus palabras, las más tiernas afecciones del alma.

»¡Venturosos instantes de las ilusiones dulcísimas del corazón!

»¿Por qué pasais tan pronto, horas risueñas de la juventud?

»Para quien se encuentra en ese grato período de la vida, un baile es un paraíso. Para el que haya pasado de ella, una grata reunion que le recuerda los días más felices de la juventud, y el brillante espejo en que se refleja sin artificio, la educacion del hombre. En un baile se vé al caballero atento con las damas, de finos modales, de moderacion, de amena conversacion, deferente, de franca alegría, medido en sus palabras y moderado en los placeres de la mesa.

»Que todas esas bellas y recomendables cualidades concurrían en cada uno de los individuos que asistieron al baile del Casino, se comprende con sólo decir que eran mejicanos de lo más selecto de la sociedad, finos individuos de otras cultas naciones que habían sido convidados por el *Casino Español*, y españoles que eran los que daban el baile.

»Los helados, los refrescos, los pasteles, los vinos y los ponches, se servían con la abundancia y frecuencia que siempre se ha observado en el *Casino Español*.

»Los españoles que aman de veras á los excelentes hijos de este país, que miran como el suyo: los españoles que ven en los mejicanos á hermanos verdaderamente suyos, se complacen, se esmeran, sienten profundo placer, en poderles manifestar, convidándoles á las reuniones que celebran en el Casino, el afecto íntimo, la alta estimacion que les consagran.»

Así me expresaba yo, con la lealtad de mi carácter vizcaíno y mi sinceridad de español, de la sociedad mejicana que llevaba muchos años de tratar íntimamente. Nosotros no vimos jamás en el *Casino Español*, ni era posible que viésemos, lo que el abate Domenech, mal informado sin duda, dice que acontecía en los bailes de palacio. Lo que ví yo que pasaba en los bailes del *Casino Español* lo mismo que en los de la Lonja, fué, que las alhajas que algunas veces se desprendían del adorno de las señoras, eran entregadas al administrador del establecimiento por los concurrentes que las encontraban, y que nunca se dió el caso de que un objeto desprendido del tocado, no llegase al siguiente día á poder de su dueño.

Que el señor abate Domenech no concurrió en Méjico á ninguno de los bailes de la buena sociedad, sinó que se guió por lo que quiso contarle la señora francesa Madame X, y algunos extranjeros, no de los muy recomendables radicados en el país, sinó de los que pertenecían al

ejército expedicionario, es que ignora la manera con que estaban dispuestos esos grandes bailes de la escogida sociedad. En ellos las señoras encontraban en el tocador peinadoras ó peluqueros que les arreglaban el peinado cuando lo necesitaban, modistas ó costureras que les cosian prontamente y bien cualquier rotura del vestido, sin que ellas tuviesen que tomarse la molestia de coser ni siquiera de tomar la aguja; y siendo cierto esto, como efectivamente es y lo sabe todo el que ha concurrido á los grandes bailes de la buena sociedad, no era posible que del tocador desapareciesen por mano de las señoras ni los guantes, ni los limpiaúñas, ni los cepillos, ni las agujas, ni el hilo, ni nada en fin de lo que en él se hallase.

Respecto de la desaparicion de los zapatos, le advertiré al señor abate Domenech que todavía era más imposible que la de los objetos mencionados, no sólo por la excelente moral de las señoras de aquel hospitalario país, modelos de delicadeza y de honradez, sinó tambien porque no había pieza dedicada á renovar calzado, puesto que nunca ocurre una imperiosa necesidad de cambiarlo. Pero aun cuando hubiese habido ese departamento de calzado, no podía acontecer que las señoras se apoderasen de par ninguno de zapatos para guardarlos pues sabido es por el que haya presenciado alguno de esos bailes, ó tenga siquiera una idea de los trajes que las señoras llevan á ellos, que en esos elegantes vestidos no se usan bolsillos, y que, por lo mismo, no era posible la ocultacion de objeto alguno.

El señor abate Domenech, para no dejar sin herir en

su honra á ninguna de las clases de la sociedad mejicana ataca con no más justicia, piedad ni consideracion al clero mejicano en su obra titulada *Méjico tal cual es* (1). Nunca se ha faltado de una manera más lastimosa á la verdad, ni se ha llevado la calumnia á un grado tan ofensivo como inverosímil, como lo ha llevado en este punto el expresado abate Domenech. En sus ofensivas anécdotas, para no verse desmentido por los individuos que ataca, nunca pone el pueblo donde pasó el falso hecho que refiere, ni los nombres de las personas. En este punto, su obra es un libelo infamatorio contra el clero mejicano, que sin duda alcanzó su enojo porque con respecto á los asuntos de la Iglesia quería que todo lo que se hiciera fuese con acuerdo de la Santa Sede para tranquilizar las conciencias de los católicos, y no con arreglo al compromiso contraído por Maximiliano con Napoleon en los artículos adicionales secretos del tratado de Miramar, que he dado á conocer al lector en su lugar correspondiente. Hé aquí la injusta y ofensiva manera con que se expresa al hablar de ese clero que no trató ni conoció: «El clero »lleva el amor de la familia hasta el de la paternidad. En »mis viajes al interior de Méjico, muchos curas me han »negado la hospitalidad para impedirme que viese sus »primas, sus sobrinas y sus hijas. Es difícil comprobar la »clase de estos parentescos. No son raros los clérigos co- »nocidos como padres de familia: al pueblo le parece bas-

(1) *La Mexique tel qu' il est.*»

»tante natural, y no se chancea sobre la conducta de sus
 »pastores, sinó cuando no se contentan con tener una
 »mujer solamente. Un amigo mio decia en cierta ocasion
 »á la querida de un cura:—¿Cómo tiene V. miedo de ir
 »al infierno y no tiene remordimiento de vivir marital-
 »mente con un hombre que dice misa todos los días?—
 »Caballero, respondió ella colérica, sepa V. que yo soy
 »mujer de bien, y que no viviría con el señor cura sinó
 »estuviésemos legitimamente casados.»

Preciso es estar cegado por una preocupacion desfavorable hácia un país ó desconocer completamente las clases que forman el conjunto de su sociedad, para referir como un hecho cierto, un cuento á todas luces absurdo, que no podria aplicarse, no ya á una nacion culta como es Méjico, pero ni á un pueblo que estuviese dando los primeros pasos en la civilizacion y en el conocimiento de las cosas más sencillas de la religion católica. No hay una sola persona en la república mejicana, y mucho ménos mujer católica de aquel país, que se halle en la estúpida ignorancia que supone el abate Domenech, de que pueda casarse legalmente con un sacerdote católico, y mucho ménos que crea que está casada con él legitimamente.

Asegura luego el abate Domenech que en el Estado de Oajaca «hay algunos clérigos que *se hacen casar* para no «escandalizar á nadie,» y que «*no sabe cómo se arreglan esos señores para contraer matrimonios á que llaman legítimos.*» Asentado esto refiere una anécdota que cualquiera que conozca el buen criterio, clara razon y conocimiento de sus deberes religiosos que distingue al bello sexo del expresado Estado de Oajaca, uno de los que ha

dato hijos muy ilustres, comprenderá que ha sido una invencion no ménos falsa que ofensiva. Dice que una mujer de Oajaca á quien preguntó un día sobre las referidas uniones singulares, le contestó: «Mis paisanas prefieren vivir con clérigos que con láicos, porque están mejor mantenidas; las pobres criaturas son tan desgraciadas, que buscan con preferencia casas donde tienen la seguridad de encontrar siempre pan y buena ropa.»

Cualquiera persona de mediano criterio comprenderá que no es posible que ningun sacerdote católico pueda *hacerse casar*, porque ni tiene fuerza para obligar á nadie á que le case, ni habria obispo que permitiera esos casamientos. Con razon confiesa que no sabe cómo se arreglan esos señores sacerdotes para contraer esos casamientos que llaman legítimos. No es fácil con efecto, sinó, por el contrario, imposible que adquiriese datos para saber cómo se efectuaba una cosa que realmente no existia ni habia existido jamás en Méjico. El señor abate Domenech ha tenido buen cuidado en no decir cuáles son los pueblos del Estado de Oajaca donde ha presenciado esos originales casamientos de los curas católicos, y de callar los nombres de éstos; y ha tenido ese cuidado, para no verse desmentido por las autoridades, por los pueblos y por los sacerdotes cuyos nombres estampase. Añade el señor abate Domenech, que á pesar de contraer esos enlaces no están, para la sociedad mejicana, «deshonrados el clérigo y la mujer, sinó que por el contrario, *se les respeta si viven bien avenidos;*» y para dar fuerza á su aserto, que, como los anteriores, es enteramente falso, cuenta una anécdota, no más ceñida á la verdad, que dice así:

«Habiéndose presentado un día un mercader á cobrar á »*la mujer* de un clérigo del obispado de X.. el importe »de un vestido que le debía, respondióle ella:—No tengo »dinero; aguarde V. aun.—No quiero esperar más, re- »plicó el mercader; y si no paga V. luego, haré que la »llamen á V. ante el juez.—Haga V. la prueba, repuso »la mujer: *¿ignora V. que yo pertenezco á la mitra sa- »grada?*»

En este cuento, cuya inverosimilitud salta á la vista de toda persona de sano criterio, el señor abate Domenech tiene el mismo cuidado que en las anteriores anécdotas, de no decir quién era ese mercader, quién la mujer que le dió la respuesta que refiere, quién el sacerdote casado con ella, y cuál el obispado en que pasó.

No más admisible es otro de los pasajes que presenta pocos renglones despues. Dice que recuerda que «pasan- »do uno de los obispos mejicanos por un pueblo situado »cerca de la ciudad episcopal, le dijo el cura:—Ilustrísi- »mo señor: tenga vuestra señoría ilustrísima la bondad de »bendecir á mis hijos y á su madre.» A lo cual accedió »el complaciente prelado, bendiciéndoles.»

Aquí calla tambien el nombre del prelado, de la diócesis, del cura que le pidió la bendicion para sus hijos y su mujer, y el de esta misma.

«Para cambiar esta situacion deplorable, continúa di- »ciendo el abate Domenech, sería preciso establecer en »Méjico uno ó varios seminarios dirigidos por sacerdotes »francesés de San Sulpicio; sería menester que nadie pu- »diera recibir las órdenes sagradas, si no era presentado »por los directores de esos seminarios; sería preciso tam-

»bien que el Papa enviase á Méjico un nuncio francés
 »entendido y prudente, que indujera á los obispos á re-
 »formar su clero y que se les indicase los medios de obte-
 »ner el resultado. *Un nuncio italiano se ocupará siempre*
 »*de política religiosa* y de los privilegios é intereses ma-
 »teriales del clero, que no deben confundirse con los in-
 »tereses de la Iglesia. En cuanto á la honra y la dignidad
 »de la religion, la pureza y la integridad del servicio de
 »Dios, los italianos no se ocupan gran cosa.

»Los obispos más honrados suelen cuidarse más de sus
 »privilegios y prerogativas, que de mejorar el rebaño
 »que les está confiado; en las escasas instituciones que
 »de seminarios sólo tienen el nombre y la forma, dejan
 »enseñar una teología bastarda que falsea el espíritu y la
 »conciencia del futuro eclesiástico; es decir: el amor al
 »prójimo, á la pobreza, á la humildad; el celo por la sal-
 »vacion de las almas, la abnegacion cristiana, son virtu-
 »des que no se enseñan al clero mejicano. Así es que los
 »clérigos salen de los llamados seminarios con las ideas
 »más erróneas y más absurdas, sobre la moral y el dog-
 »ma católico. Hacen confirmar y comulgar á niños de
 »cinco y seis años que no han recibido instruccion algu-
 »na, y no saben lo que hacen; trafican con los sacramen-
 »tos; procuran sacar dinero de cualquiera ceremonia reli-
 »giosa, sin apercibirse de que se hacen culpables de simo-
 »nia y caen bajo las censuras de la Iglesia. Si la justicia
 »romana tuviera curso en Méjico, la mitad del clero me-
 »jicano estaria excomulgado.»

Como se ve, para el señor abate Domenech el clero mejicano, así como toda la sociedad mejicana, carecia de

virtudes y de ilustracion. Ya tengo manifestado los errores en que ha incurrido al hablar de las familias que forman el núcleo de las poblaciones de Méjico, patentizando que en moralidad, finura, talento, instruccion, hospitalidad y fino trato, no ceden á las más escogidas de la sociedad de las más cultas naciones. En cuanto á los sacerdotes, no creo que se puedan dar más pruebas de su abnegacion, de sus sufrimientos y de la firme creencia de sus ideas religiosas, que las que han estado presentando desde la nacionalizacion de los bienes de la Iglesia, en que la mayor parte han quedado atendidos á la limosna de los fieles y se visten con la ropa que algunos de sus amigos les proporcionan. En cuanto á la instruccion del clero, el señor Domenech vió las luminosas contestaciones dadas por el doctor Arrillaga y otros sabios sacerdotes mejicanos al abate francés Testory, pulverizando los argumentos de este; y debe saber que el expresado doctor Arrillaga, así como un número no corto de prelados y sacerdotes que han sido lustre y ornato de la iglesia mejicana, no estudiaron en San Sulpicio ni en ningun seminario de Francia, sinó en los de Méjico, que estaban á la altura que aquellos. Es imposible que el abate Domenech ignore que los obispos de Méjico, por su instruccion, no ménos que por su moralidad, hicieron un papel brillante en el Concilio.

Muy pocos son los escritores extranjeros que han escrito sobre los últimos acontecimientos de aquel país, que no hayan hablado con igual injusticia de Méjico y de los mejicanos; contándose entre los pocos, el imparcial y juicioso subteniente de artillería D. Alberto Hans, que ha sabido apreciar debidamente las buenas cualidades de los

hijos del país. Ese concepto errado y desfavorable de la mayor parte de los expresados escritores, ha provenido de haber visto dividido en continuas guerras civiles, por cerca de medio siglo, á los mejicanos; de los ofensivos epitetos que unos á otros se han dirigido los diversos partidos, pintándose mutuamente con los más negros colores, y de la falta de conocimiento del idioma cuando han visitado aquel país, cuyas costumbres y sociedad era imposible que conocieran, cuando sólo trataban con sus compatriotas que habian ido en la expedicion, no mejor prevenidos en favor del país.

Nada destruirá más eficaz y prontamente ese errado juicio formado de Méjico por los Estados-Unidos, Inglaterra y Francia, ni nada le hará aparecer más respetable ni más respetada por ellas, que la union firme de todos los mejicanos. Esta union se operará fácilmente, si los individuos elevados al poder no ven en los hombres para confiarles cargo alguno, el color político á que pertenecen, sinó al mérito, la honradez y la capacidad para desempeñar el cargo que se les confía; si hacen que se respeten todas las creencias religiosas sin permitir que se zahiera á los ministros de ninguna religion, obligando á que la tolerancia sea un hecho real y no una palabra vana; y si procuran que todos sus actos lleven el sello de la justicia y la mira del bien social.

Termino la obra, dejando dirigiendo la nave del Estado á D. Benito Juarez electo presidente constitucional, y deseándole un acierto completo.

Los pueblos, cansados de luchas civiles que sólo han producido su ruina, desean la paz y el orden. A él toca

proporcionarles esos bienes con que podrá consolidar su gobierno.

Ninguno de los presidentes se ha hallado en circunstancias más favorables para ejercer sin tropiezos el poder. Toca á él, pues, conducirlo por el rumbo de la prudencia, del bien de los pue los y de la verdadera libertad que va asociada siempre á la justicia.

Dije en la introduccion de esta obra, que mi calidad de español, léjos de ser una condicion desfavorable para escribir la historia de Méjico, era, por el contrario, una garantia de imparcialidad, puesto que ella me ponía en la ventajosa posicion de poder juzgar desapasionadamente, y de apreciar, en su justo valor, los hechos de los hombres, por la analogía que existe entre el carácter mejicano y el español. «Libre de toda aspiracion á puestos elevados,» agregaba, «á que sólo tienen derecho en todo pais los ciudadanos de él; colocado en un punto culminante y neutral desde donde observar podía, sin la ofuscadora agitacion de las pasiones políticas, cómo se formaban y se extendían las apreciaciones apasionadas de los periodistas, nublando con los brillantes giros de sus valientes y persuasivas frases la luz reguladora de los hechos; viendo brotar mañosamente de sus elocuentes plumas los argumentos más convincentes, ya abogando con el irresistible brío de una elocuencia fascinadora por los hombres y las doctrinas de su credo político, ya dirigiendo inculpaciones escarnecedoras, impregnadas en un raudal de encono; pero diestramente ataviadas con el deslumbrante ropaje de la cautivadora sinceridad á los notables personajes de encontradas opiniones á las

»suyas: cultivando con todos una amistad sincera y franca que me colocaba en la favorable posición de poder, »apreciar debidamente las atrevidas pinceladas, rebosantes de colorido, con que en sus reñidas polémicas alcanzaban realzar sus principios políticos y las virtudes cívicas de sus prohombres; con una deuda de gratitud »igual á la deferencia alcanzada de distintos personajes »de los diversos partidos que se han sucedido en el poder, »me he creído colocado en las circunstancias más favorables para poder extraer del centro de esas apasionadas »contendidas periodísticas y de partido; de ese inmenso pié- »lago en que se engolfan los hombres políticos para formar extensa y popular atmósfera á sus ideas, la sencilla »verdad sin el atavío de la magia de un seductor lenguaje, y vestida con el modesto ropaje de la imparcialidad con que al escritor de conciencia corresponde »presentarla.

»Español y vizcaíno, amo Méjico con la franqueza del »primero y la firmeza constante del segundo; y esta es »otra garantía para esperar que no miraré con mala prevención á ninguno de los hombres que han figurado en »el escenario político de la república mejicana.

»Si la historia es la sentencia dada por el escritor para »que los contemporáneos y la posteridad juzguen de los »hechos de los hombres que desempeñan un papel importante en ella, y el historiador es el que se constituye en »juez para que su fallo sobre los personajes que juzga, »sea un padron de infamia ó un certificado de honra in- »merecida, que dure mientras duraren los siglos, indispensable es que abrigue una conciencia recta y un

»espíritu de verdad inquebrantable. Así su fallo será pronun-
»nciado despues de un detenido exámen de los hechos;
»despues de haber pasado y sorprendido las razones que
»concurrieron para consumarlos; despues de ponerse en
»la época, en las circunstancias, en la posicion de los
»personajes que juzga, y hasta en las ideas y preocupa-
»ciones de la época en que figuraron en el escenario po-
»lítico.

»Obrar de otra manera sería exponerse á incurrir en
»inexactas calificaciones, en equivocados juicios, en apre-
»ciaciones apasionadas, con daño tal vez de la honra y
»del buen nombre de alguno de los personajes que pre-
»senta; honra y nombre que nadie como el historiador,
»que es el juez de los hechos, debe procurar no manchar-
»los sin razon, puesto que la mancha que sobre ellos arro-
»je, pasará de generacion en generacion, de gente en
»gente, hasta el último instante de los tiempos.

»Con la firmeza de esta conviccion he trazado mi pre-
»sente obra.»

Esto dije en mi introduccion, y creo no haberme sepa-
rado un sólo instante de la verdad, intencionalmente al
ménos, sin la cual la historia sería un libro pernicioso en
vez de instructivo y útil. Amante de esa verdad, me he
detenido á manifestar las faltas á ella cometidas involun-
tariamente por diversos escritores al tratar de los asuntos
de Méjico, apoyando siempre mi aserto en documentos
irreprochables, para que el lector conociese con exactitud
los hechos.

Grandes defectos habrá en mi obra; pero no el de la
parcialidad y la injusticia.

Mi pensamiento fué noble al escribirla: presentar á Méjico tal cual es y ha sido desde sus más remotos tiempos hasta nuestras días.

La empresa era árdua y laboriosa. Desconfío de haberla llenado cumplidamente; pero aunque el resultado no haya correspondido á mi voluntad, me queda al ménos la satisfaccion de haber sido el primero en escribir la HISTORIA GENERAL DEL MÉJICO.

El asunto era, sin duda, digno de plumas mejor cortadas que la humilde mía, y de hombres de reconocido mérito; pero no habiendo emprendido nadie ese trabajo que requería una dedicacion asidua y larga, me atrevi á acometerla, confiando únicamente en mi laboriosidad y de ninguna manera en mi corta capacidad.

La obra la emprendí con empeñoso afán, y la he terminado con el mismo vigor que la empecé, sin que las dificultades hayan sido capaces de hacerme desmayar un sólo instante en mi penosa y larga tarea.

Cinco años han pasado desde que, provisto de todos los documentos necesarios, empezó á publicarse, hasta su terminacion, sin que en todo ese tiempo haya dejado de escribir ni un sólo día, nunca ménos de nueve horas en el invierno, y once y muchas veces doce horas durante el verano, gracias á que he disfrutado constantemente de una salud completa.

Deseo que mi obra logre destruir las preocupaciones que en algunas naciones existen hácia Méjico, y que los escritores extrangeros formen un juicio exacto de su sociedad. Yo que la conozco; que sé las bellas cualidades de ella; que he recibido multiplicadas pruebas de su de-

ferencia, de su hospitalidad y de su atención hácia los hijos de otros países, no he podido nunca ver, sin profundo sentimiento, la injusticia con que, generalmente, se le ha juzgado.

Amé aquel país desde que traté intimamente á sus hijos. Encontré en estos todas las bellas cualidades que, mal informados escritores de otras naciones, les negaban. En mi viaje de la capital al interior, hallé en la sociedad de la pintoresca villa de Leon, la más cordial acogida. En Guadalajara alcancé de su ilustrada y fina sociedad favores que nunca olvidaré, distinguiéndose entre las personas á quienes soy deudor de atenciones muy señaladas el honrado comerciante D. Simon Araujo y el sabio abogado y excelente literato D. Pablo Villaseñor.

No guardo ménos gratitud hácia los hijos de la culta ciudad de Oajaca. Siempre recordaré con grato reconocimiento un rasgo de generosidad con que trataron de honrarme poco despues de la lucha que sostuvo Méjico contra los Estados-Unidos. El excelente médico don Juan Bolaños, persona muy apreciada en la capital de aquel Estado, me escribió una carta, diciéndome que varias personas de influencia, lo mismo que él, estaban dispuestos á nombrarme diputado al congreso general, si yo no tenía inconveniente en dejar mi ciudadanía de español. Mi contestacion fué darle las gracias y suplicar que se las diese igualmente, en mi nombre, á los que así me honraban con su confianza; pero que teniendo Oajaca hijos muy dignos, de notable capacidad para representar con más acierto que yo su Estado, no podía aceptar la generosa oferta que se me hacía, percibiendo

un sueldo de tres mil duros, que cualquiera de sus ilustrados hijos lo percibiría, prestando más acertados servicios que yo, por grande que fuese, como era, mi buena voluntad.

Mi afecto hácia Méjico era, lo mismo que es actualmente, desinteresado, franco, leal. Con el fin, pues, de desvanecer las injustas preocupaciones que en algunos países existen respecto de los habitantes de aquél, escribí y se publicaron las novelas históricas, descriptivas y de costumbres mejicanas, que tienen por título *El Capitán Rossi* y *El Mendigo*; una obra denominada *El Jarabe*, publicada también; otra novela igualmente histórica, descriptiva y de costumbres, que aún no doy á la prensa, pero que la daré en breve, titulada *Pobres, Medianos y Ricos*, y una série de artículos que en uno de mis varios regresos á España vieron la luz pública en 1857, en el periódico ilustrado *El Museo Universal*, que se publicaba en Madrid; y otros varios que, unidos á ellos, se hallan en la obra llamada *El Viajero Universal*, publicada en Madrid por la casa de Gaspar y Roig. El ministro plenipotenciario de Méjico cerca de la corte de España, Don José María Lafragua, que había ido á Madrid para arreglar las diferencias que había entre el gobierno de Méjico y el de España, me dijo que con mis artículos estaba prestando un verdadero servicio á Méjico.

Algunos años despues, volví á aquel hermoso país, y me dediqué á recoger todos los datos y documentos necesarios para escribir la historia general de él.

Yo lamentaba, al par que sus hijos, las guerras civiles que destruían el país, y anhelaba la paz y la union

de los mejicanos con todas las veras de mi corazon.

Proclamado el imperio por el partido conservador que creía encontrar en él la estabilidad de la paz y la ventura de los pueblos, presencié la lucha de los dos grandes partidos; burladas las esperanzas que las promesas de la Francia habian hecho concebir en los que veían en la monarquía una fuente de prosperidad para el país, y caer derrumbado el trono de Maximiliano.

Deseo que los gobiernos que sucedan al imperio acierten en su marcha, y que logren con una sabia y prudente política operar la union de todos los mejicanos, haciendo olvidar con las justas providencias que dicten, hasta la memoria de las antiguas rencillas políticas en que estuvieron divididos.

El hombre debe amar su patria sobre todas las otras, y despues de su patria, la patria de sus hijos, casi con igual vehemencia que la suya propia, como los hijos deben amar la patria de sus padres despues de la suya.

Yo me hallo en el primer caso respecto de Méjico. Anhele el engrandecimiento, la prosperidad, la riqueza y el bienestar de aquel país, porque es la patria de mi esposa, de mis hijos.

El suelo que más amo, despues de España, es, pues, Méjico.

Dios haga feliz y grande, respetada y poderosa, rica y magnánima, á la patria de mis hijos y de mi esposa; á la nacion mejicana.

APÉNDICE

DOCUMENTO NÚM. 1.

MEMORANDUM ESCRITO Y ENTREGADO POR MAXIMILIANO EN
QUERÉTARO, Á LOS ABOGADOS QUE LE DEFENDIERON.

«El ministro de Negocios Extranjeros, Conde de Rechberg, viene el 18 de Setiembre de 1862, á Miramar, en donde vivía yo retirado. **Proposiciones. Mis condiciones:** voluntad nacional. Viene una diputacion el 3 de Octubre de 1863 á Miramar, con la decision de los Notables. **Mi respuesta.** Otra diputacion al principio de Abril, con todas las actas de adhesion que originales se encuentran en Lóndres. Gutierrez y Aguilar prueban con la carta de Méjico, que hay gran mayoría. Aceptacion y juramento de conservar la independencia y la integridad. Reconocimiento por casi todos los países del mundo, entre otros Inglaterra y Suiza. Apenas llegado al país, *veo la traicion de los franceses.* Todo mi trabajo para proteger la independencia y la integridad. *Negocio de Sonora. En consecuencia, hostilidad con los franceses.*

»Los franceses se cogen todo el dinero. De sus dos empréstitos, no entran más que 19 millones al Tesoro, y la guerra que ellos hacen cuesta más de 60 millones. Sobre todo ésto, quejas enérgicas. Documentos á Paris.

»El Gobierno imperial el más barato de todos: pruebas hechas por Escudero. Llegada de Langlais, que se cerciora de los robos y el pillaje.

»En Setiembre de 1865 llega á Méjico la noticia de que Juarez ha abandonado el territorio nacional. Insistencia de los franceses para que se empleen medios enérgicos, á fin, como dicen ellos, de terminar pronta y completamente. Se elabora la ley de 3 de Octubre. *Bazaine dictó personalmente pormenores delante de testigos*. Los ministros responsables y muy liberales, como Escudero, Cortés-Esparza, etc., discuten la ley con todo el Consejo de Estado. Todos los puntos principales de la ley existían desde antes, del tiempo de Juarez; así lo dijeron los Ministros. La ley fué ejecutada con benignidad por los mejicanos. En cuanto á lo que hicieron los franceses, no podemos cargar con esa responsabilidad.

»*Los franceses continúan robando y arruinando el país*. Su Gobierno viola los tratados solemnemente hechos con Méjico. Declaran que se van. Mi deseo de un Congreso. Junta en Chapultepec. Viaje de Méjico á Orizaba. Anulacion inmediatamente del decreto de 3 de Octubre. Deseo de irme. Retenido por los Consejos. Se apela á mi honor y al deber real. Invitacion para el Congreso (envío de García y del hijo de Iglesias á Juarez). Llegada imprevista de Miramon y de Marquez.

»*Los franceses exigen que me vaya para arreglarse*

con Ortega y hacer que Méjico les pague. Mi obstinacion en quedarme, salva al país de este peligro; tanto más, cuanto que rompo el tratado de las aduanas. Vuelta á Méjico. Entrevista con Danó y Castelnau en Puebla. Otra reunion de los Consejos en Méjico. Igual llamamiento á mi honor. Trabajo asiduo para reunir el Congreso; enviados á Juarez y á Porfirio Diaz.

»El Mariscal declara, en nombre del Gobierno francés, que el Tribunal de Casacion de París, ha declarado que *en cualquiera parte en que se encuentra un ejército francés, las cuestiones mixtas deben juzgarse segun las leyes francesas.* Ejemplo con la firma de Napoleon.

»Asunto de Miramon y los ciento nueve franceses.

»Base revolucionaria del plan de Ayutla.

»La presidencia de Juarez terminó el 30 de Noviembre de 1865.

»Marquez habia sido llamado seis meses hacia, por causa de economía, así como los demás embajadores.

»Miramon no habia sido llamado.»

He puesto en letra bastardilla aquellos puntos en que he creído deber llamar la atencion del lector.

DOCUMENTO NÚM. 2.

«EL CIUDADANO JESUS G. ORTEGA, *Presidente constitucional de la Suprema Corte de Justicia de la Republica Mejicana, á la Nacion.*

»Mejicanos:—D. Benito Juarez ha expedido, el día ocho del mes de Noviembre próximo pasado, en el Paso

del Norte, por conducto de D. Sebastian Lerdo de Tejada que funcionaba como Ministro de Relaciones y Gobernación, dos decretos, prorogando en uno de ellos el ejercicio de sus funciones, y destituyendo por medio del otro al Presidente de la Suprema Corte de Justicia, aunque con distintos pretextos, alegados en ese decreto, por la única y exclusiva razon de ser el que por la voluntad nacional expresada así al hacer en su persona la eleccion de Vicepresidente de la República y por un precepto constitucional bien terminante, debía de encargarse del poder ejecutivo de la union, desde el día primero del presente mes de Diciembre.

»No era extraño este paso del Sr. Lerdo de Tejada, si se recuerda su carrera política, si se recuerda que fué una de las personas que cooperaron al golpe de Estado de Comonfort; golpe que dió un escándalo al mundo, y escribió una página de sangre en la historia de Méjico.

»Al tocar de nuevo el suelo patrio, adonde me han traído el honor y el deber, adonde he venido á cumplir con la consigna que recibí, no de D. Benito Juarez, sinó del voto espontáneo del pueblo mejicano, lo primero que se presentó á mis ojos fué su risueño horizonte, su suelo empapado en sangre, y la destruccion de su edificio político, á tanta costa levantado. Lo primero que ví fué dos decretos que presentaban oscuro y nebuloso su porvenir. Tras esos decretos ví la anarquía y el desórden, tras ellos ví un ultraje al pueblo mejicano, tras ellos ví las consecuencias todas de un acto reprobado por la moral y la experiencia, y un escándalo más en la historia de nuestros gobernantes que han hecho de la ley lo que más se aco-

moda á su ambicion é intereses personales, y no á la voluntad de los pueblos. Un pensamiento fecundo en bienes al sistema republicano habia pasado por la frente de los mejicanos, el pensamiento de que aquellos escándalos habian desaparecido para siempre de nuestra esfera política, no quedándonos de ellos sinó la huella dolorosa de los males que han causado.

»La primera idea que me vino fué posponerlo todo á la salvacion de mi patria. ¡Mi patria, por cuyo bienestar, gloria y honor, ni he economizado, ni economizaré sacrificio alguno, sea de la magnitud que fuere! Mi carrera pública, si no dilatada, al ménos sin mancha, es el testimonio más claro de la verdad de mis sentimientos.

»Dos caminos se presentaban para la realizacion de mi idea.

»Uno, enmudecer, no decir una palabra respecto de la ilegalidad de los decretos de que me ocupo, sacrificando aún mi propio honor en aras de la patria, y retirarme al extranjero, para que los amigos de la legalidad, los partidarios de los derechos del pueblo y de las formas constitucionales, no tuvieran otra bandera que seguir que la que acababa de alzar la arbitrariedad.

»El otro, protestar contra esos decretos y dejar á la nacion incólumes sus derechos; no levantar una nueva bandera, porque esto sería agregar á un acto escandaloso, un acto imprudente, pero no presentar tampoco un desertor en mi persona, destruyendo así la encarnacion de un principio.

»Seguir por el primero, era disponer á mi arbitrio de derechos que no me pertenecen y que corresponden á la nacion que me los trasmitió con sus votos; era conculcar

el juramento que he prestado ante la representacion nacional; era no cumplir con la consigna que recibí de los pueblos, anteponiendo á ella una modestia punible; era abandonar el camino recto y seguro para seguir otro bueno ó malo, pero que no es el que el honor y el deber han marcado. Por otra parte, era dejar á la nacion sin la posibilidad de establecer un gobierno legal, único con que ha podido hacer frente á su colosal enemigo, y sostener con honor sus derechos, y era autorizar un nuevo atentado contra la ley, de esos atentados que harán siempre que sea del todo imposible, la existencia de una república y la paz de una nacion.

»Adoptar el segundo, era cumplir con un deber; era decirle á la nacion que no he cooperado ni tácita ni expresamente al golpe que sus instituciones y su forma constitucional acaban de recibir; era dejarle expedito el camino para demostrar al mundo que la obra de dos hombres no es la obra de un pueblo, que el extravío de dos hombres no es ni puede atribuirse á un extravío nacional, cuyos intereses son de un origen más elevado; que Méjico defiende y ha defendido principios; y que en este punto, debido á sangrientos y supremos esfuerzos, se ha colocado en los últimos diez años al nivel de los pueblos más cultos de la tierra; era, por último, decirle á la nacion cuál ha sido mi conducta. El sacrificio de mi silencio no creo que influya, bajo algun aspecto, en mejorar por nuestra parte la condicion de la guerra.

»Seguí, pues, este último, y dirigí á D. Sebastian Lerdo de Tejada la protesta respectiva contra los decretos anti-constitucionales de que he hecho mencion.

Artículos constitucionales.

»Art. 78. El Presidente entrará á ejercer sus funciones el primero de Diciembre, y durará en su encargo cuatro años.

»Art. 79. En las faltas temporales del Presidente de la República, y en la absoluta, mientras se presenta el nuevamente electo, entrará á ejercer el poder el Presidente de la Suprema Corte de Justicia.

»Art. 80. Si la falta del Presidente fuere absoluta, se procederá á nueva eleccion, con arreglo á lo dispuesto en el art. 76, y el nuevamente electo ejercerá sus funciones hasta el día último de Noviembre del cuarto año siguiente al de su eleccion.

»Art. 82. Si por cualquier motivo la eleccion de Presidente no estuviere hecha y publicada para el 1.º de Diciembre en que debe verificarse el reemplazo, ó el electo no estuviere pronto á entrar en el ejercicio de sus funciones, cesará sin embargo el antiguo, y el Supremo Poder Ejecutivo se depositará interinamente en el Presidente de la Suprema Corte de Justicia.»

»Art. 94. Los individuos de la Suprema Corte de Justicia, al entrar á ejercer su cargo, prestarán juramento ante el Congreso, y en sus recesos, ante la Diputacion permanente, en la forma siguiente:—«¿Jurais desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Magistrado de la Suprema Corte de Justicia que os ha conferido el pueblo, conforme á la Constitucion, y mirando en todo por el bien y prosperidad de la Union?»

»Art. 95. El cargo de individuo de la Suprema

Corte de Justicia, sólo es renunciabile por causa grave, calificada por el Congreso, ante quien se presentará la renuncia. En los recesos de éste, la calificacion se hará por la Diputacion permanente.»

De la responsabilidad de los funcionarios públicos.

«Art. 103. Los diputados al Congreso de la Union, los individuos de la Suprema Corte de Justicia y los secretarios del Despacho, son responsables por los delitos comunes que cometan durante el tiempo de su encargo, y por los delitos, faltas ú omisiones en que incurran en el ejercicio de ese mismo encargo. Los gobernadores de los Estados lo son igualmente por infraccion de la Constitucion y leyes federales. Lo es tambien el presidente de la República; pero durante el tiempo de su encargo sólo podrá ser acusado por los delitos de traicion á la patria, violacion expresa de la Constitucion, ataque á la libertad electoral y delitos graves del orden comun.»

«Art. 104. Si el delito fuere comun, el Congreso, erigido en gran Jurado, declarará á mayoría absoluta de votos, si há ó no lugar á proceder contra el acusado. En caso negativo no habrá lugar á ningun procedimiento ulterior. En el afirmativo, el acusado queda por el mismo hecho separado de su encargo y sujeto á la accion de los Tribunales comunes.»

«Art. 105. De los delitos oficiales conocerán: el Congreso como Jurado de acusacion, y la Suprema Corte de Justicia como Jurado de sentencia.»

«El Jurado de acusacion tendrá por objeto declarar, á mayoría absoluta de votos, si el acusado es ó no culpable.»

Si la declaracion fuere absolutaria, el funcionario continuará en el ejercicio de su encargo. Si fuere condenatoria, quedará inmediatamente separado de dicho encargo, y será puesto á disposicion de la Suprema Corte de Justicia. Esta, en tribunal pleno y erigida en Jurado de sentencia, con audiencia del reo, del fiscal y del acusador, si lo hubiere, procederá á aplicar, á mayoría absoluta de votos, la pena que la ley designe.»

«Art. 106. Pronunciada una sentencia de responsabilidad por delitos oficiales, no puede concederse al reo la gracia de indulto.»

«Art. 107. La responsabilidad por delitos y faltas oficiales sólo podrá exigirse durante el período en que el funcionario ejerza su encargo y un año despues.»

«Art. 108. En demandas del orden civil no hay fuero, ni inmunidad para ningun funcionario público.»

»Al conceder el Congreso facultades extraordinarias al Ejecutivo, á consecuencia de la guerra, le puso, por medio del decreto de 27 de Octubre de 1862, *la expresa y terminante restriccion de que no podia contrariar las prevenciones del tit. 4.º de la Constitucion*; sin que pueda inferirse que haya tenido otra razon el Congreso, que la de salvar el orden constitucional poniendo á cubierto á los altos dignatarios de la República de los tiros del Ejecutivo, temiendo que éste abusara del poder y declarara que *habia lugar á proceder contra este ó aquel funcionario*, y destruyera así el orden político existente como acaba de hacerlo contra lo prevenido por la Constitucion, contra las facultades que le concedió el Congreso, y contra toda razon notoria de conveniencia pública.

»Segun el art. 95 de aquel Código, «el cargo de individuo de la Suprema Corte de Justicia sólo es renunciabile por causa grave, calificada por el Congreso, ante quien se presentará la renuncia. En los recesos de éste, la calificacion se hará por la Diputacion permanente.» Baste decir sobre esto, que no he hecho renuncia alguna del cargo de presidente de la Corte, ni ha habido causa grave que la motive, y en consecuencia, que ni la ha calificado el Congreso ni la Diputacion permanente.

»He insertado los artículos constitucionales que preceden, para que se vea de su simple lectura su notoria infraccion, no para refutar con su texto los fundamentos en que se apoyan los decretos de 8 de Noviembre. Esto último sería hacer un insulto al buen sentido y á la conciencia pública.

»En los decretos mencionados y circular que los acompaña, se ha querido dar á la nacion una cátedra de lógica y una explicacion de nuestro derecho constitucional. A estos medios, débiles en verdad, tiene que recurrirse siempre que faltan principios legales y razones sólidas en que apoyarse. Ni como mejicano, ni como Magistrado quiero tocar esto. La nacion juzgará. A mi sólo me toca por ahora narrar lo que está colocado en la esfera de los hechos. ¡Ojalá y pudiera revelarlo todo; esto pondría de manifiesto mi conducta, y explicaría la de los Sres. Juárez y Lerdo de Tejada! No muy patriótica se presentaría la de los últimos. A los intereses nacionales corresponde por ahora callar.»

ÍNDICE

DE LOS CAPÍTULOS QUE CONTIENE ESTE TOMO.

CAPÍTULO PRIMERO.

	<u>PÁG.</u>
Instalacion de la Academia de ciencias y literatura.—Un discurso de Maximiliano al instalarse la Academia de ciencias y literatura.—Errores históricos en que incurrió Maximiliano en su discurso.—Algo sobre mejoras materiales.—Elogio del ministro de Fomento respecto de la Escuela que dirigían las hermanas de la caridad.—Derrota del general republicano Arteaga en Tacámbaro.—Accion en Portezuelos favorable á los imperialistas.—Sufren un descalabro las fuerzas republicanas en Atotonilco.—Encuentros en Charco Redondo y en Monte Morelos, contrarios á los republicanos.—Los guerrilleros republicanos Troncoso son fusilados por el guerrillero Ugalde, tambien republicano.—Toman los republicanos á Huejutla.—Derrotan los republicanos, cerca de Huejutla á los imperialistas.—Que los convenios entre el coronel Ugalde y el gobierno imperial sirvieron para dar mayor fuerza á las tropas republicanas de la Sierra y Huasteca.—Importante exposicion hecha al emperador por la comision del distrito de Metztlán, sobre el estado que guardaban los pueblos de la Sierra y Huasteca.—Es admitida la cuarta renuncia de D. Antonio del Moral, y es llamado á la capital para juzgarle.—Cartas honrosas para D. Antonio del Moral, escritas por el general Baron Neigre y el comandante Loissillon.—Injustas multas que imponian algunos jefes franceses á los pueblos y haciendas.—Disposicion del emperador prohibiendo que se impusieran las expresadas multas.—Que los ofensivos epítetos que se daban mutuamente los partidos producian mal resultado y eran además injustos.—Dispone Maximiliano que se registren en la aduana de Veracruz todos los cajones con efectos que llegasen de Europa, sin excepcion de los que fuesen dirigidos á él.—Esta medida tenía por objeto evitar el contrabando que hacian algunos jefes franceses en las cajas que iban rotuladas para el servicio del ejército francés.	

CAPÍTULO II.

Aventureros proyectistas.—Se le quita el empleo de jefe de policía á Gannoni d' Istria.—Vuelve á Méjico Eloin.—Una carta del cardenal Antonel-

li á Maximiliano.—Un artículo de *El diario del Imperio*, relativo á los asuntos de Roma y mal efecto que produjo.—Exonera el gobierno al doctor Arrillaga del cargo de rector del colegio de San Ildefonso.—Injusticia de esa medida y disgusto que produjo.—Nombra la emperatriz dama de palacio á la esposa de Gorozpe.—Se excusa de admitir el nombramiento.—Amenaza que se hace al señor Gorozpe por no admitir su esposa el nombramiento de dama de palacio.—Admite el nombramiento por temor á la pena.—Victoria alcanzada por el coronel imperialista Mendez en el llano de San Miguelito.—Accion en Patamban contraria á los republicanos.—Hecho de armas en Tetela de Oro, favorable á los imperialistas.—Es sorprendido y derrotado en Topala el guerrillero republicano Sosa.—Accion en el Campo Morado favorable al jefe imperialista Loaiza.—Son puestos en dispersion en la ranchería de Banderas, los guerrilleros Aguirre y D. Francisco Gutierrez.—Son derrotadas las fuerzas del general republicano y ministro de la guerra D. Miguel Negrete por los imperialistas cerca de Chihuahua.—Abandona D. Benito Juarez á Chihuahua, y marcha á Paso del Norte.—Toman los imperialistas posesion de Chihuahua.—Triunfo alcanzado por el general republicano Escobedo en el sitio llamado Paso de las Cabras.—Pasa una nota el gobierno de los Estados-Unidos al gobierno de las Tuilerias, pidiendo explicaciones sobre el proyecto de colonizacion presentado por el doctor Gwin.—Exposicion del comercio de Nueva-York al gobierno, pidiendo que reconozca al gobierno de Maximiliano.—Viaje del emperador al mineral de Pachuca y á otros puntos.—El acueducto de Zempoala.—Decreto con objeto de mejorar la suerte de los indios, pero que podia producir terribles resultados.—Se dá á conocer el útil banao que con el mismo objeto de favorecer á la raza india dió el virey D. Matias de Gálvez en 1814.—Pide la emperatriz un ministro de Hacienda á Napoleon.—Cantidad que entregó en Julio el gobierno de Maximiliano al francés, á cuenta de la deuda.—Duro ataque de Kératry á los empleados mejicanos.—Se manifiesta la injusticia de sus apreciaciones.

CAPÍTULO III.

Visita Maximiliano la mina del Rosario.—Baja á la mina.—Le dan los artesanos de Tulancingo un almuerzo al emperador.—Briand del emperador y breve discurso del Obispo de Tulancingo.—Regresa Maximiliano á la capital.—Recibe de Roma Maximiliano una exposicion de la Santa Sede.—Manera con que se expresaba Maximiliano respecto de las personas y de la cuestion con la Iglesia.—Decreto y reglamento sobre inmigracion.—Derogacion de un decreto sobre manufacturas de algodón, lana y lino.—Fiesta del 16 de Setiembre.—Discurso del ministro Ramirez el 16 de Setiembre, aniversario del grito de independencia, y otro discurso pronunciado por el emperador.—Un artículo del periódico *La Sociedad*, ensalzando los hechos de Iturbide.—Varios decretos del emperador honrando la me-

moria de Itúrbido.—Convenio celebrado entre el emperador Maximiliano y la familia Itúrbido.—Se decreta la forma y estátuas de un monumento consagrado á la memoria de los caudillos de la independencia.—Se decreta la ereccion de una estátua á Morelos.—Otros varios decretos expedidos en esa día 16 de Setiembre.—Donativos del emperador y la emperatriz para socorrer á los pobres.—Sufré un descalabro el guerrillero Mendez en la hacienda de Chamal.—Ataca el guerrillero Figueroa el pueblo de Tepecauifco, y es rechazado.—Sufrén un revés en Tecomalca los republicanos.—Es sorprendido en Alamos y muerto en la accion el general republicano D. Antonio Rosales.—Varias disposiciones del general republicano D. Ramon Corona.—Insubordinacion del jefe belga Vander-Smissen y moderacion del coronel mejicano Mendez.—Inauguracion de la estátua de Morelos.—Algunas observaciones respecto del discurso del emperador.

106

CAPÍTULO IV.

Se da oficialmente la noticia de que D. Benito Juarez ha salido del territorio mejicano.—Manifiesto y decreto que con este motivo dió el emperador Maximiliano el 3 de Octubre.—Se examina si el decreto fué expedido ó no por consejo de Bazaine.—Se manifiesta que el decreto de 3 de Octubre no está escrito por Maximiliano, como equivocadamente asegura el conde de Kératry.—Circular que se envía á los prefectos con el decreto.—Otras circulares enviadas con el mismo decreto á los presidentes de las cortes marciales y á los comandantes militares.—Circular confidencial de Bazaine á los jefes de divisiones francesas ordenando que la guerra se haga sin cuartel.—Dice Maximiliano en su memorandum que los puntos principales de su decreto de 3 de Octubre existían en ley anterior de D. Benito Juarez.—Se da á conocer esa ley de D. Benito Juarez, siendo su ministro Doblado.—Acciones de guerra en Petatlan y en Jalos favorables á los imperialistas.—Es derrotado el guerrillero Valdés en el paraje llamado el Jabali.—Cae prisionero derrotado por Mendez, el general republicano Arteaga con otros generales y jefes, y son fusilados todos en Uruapan.—Una carta de los prisioneros belgas acusando á Mendez por los expresados fusilamientos.—Observaciones sobre la carta de los prisioneros belgas.—Una carta del general austriaco Tlum á un jefe republicano respecto de los prisioneros.—Se da el grado de brigadier al coronel Mendez.—Es fusilado D. Felipe Muñoz, sindaco del Ayuntamiento de Tlalpam.—Se apoderan unos guerrilleros republicanos de algunas cargas de vestuario del ejército francés.—Movimientos del general republicano Corona en Sinaloa.—Manda el general Corona incendiar el pueblo de la Noria y la ranchería del Espinal.—Sorprenden y derrotan las tropas del general republicano Corona á unas fuerzas imperialistas en la Bayona, Concepcion y Acaponeca.—Ordena el general Corona al general Guzman que vuelva á ponerse en campaña.—Es sorprendido y derrotado el guerrillero Copeda.—Sufrén un descalabro los

guerrilleros Figueroa y Amador.—Derrota el general imperialista Mendez á las fuerzas de Salorio.—Los guerrilleros Nuiz, Bolaños y Sanchez son batidos en el puente del Rio Grande.—Cae prisionero y es fusilado el guerrillero Fonseca.—Ataca el general republicano Escobedo la plaza de Matamoros y se vé precisado á levantar el sitio.—Felicitá el emperador al general Mejía por la defensa de Matamoros.—Carta del general Mejía al emperador contestando á la felicitacion por la defensa de Matamoros.—Numerosas presentaciones de jefes republicanos á las autoridades del imperio.—Error de Maximiliano respecto á la política de los Estados-Unidos.—Táctica seguida por los guerrilleros republicanos.—El objeto de los guerrilleros era prolongar la guerra hasta el regreso de los franceses á Francia.—El guerrillero Régules.—Mal arreglo de la hacienda.—Llega M. Langlois á hacerse cargo del arreglo de la hacienda.—Decreto sobre pensiones militares.—El emperador aumenta la pension de los oficiales D. Antonio Gonzalez y D. Matilde Muroillo á quienes Roja mandó sacar los ojos.—Decreto sobre inmigracion vascongada y francesa.—Renuncia Siliceo el ministerio de Instruccion publica y Cultos y le es admitida.—Entra á ocupar el ministerio de Instruccion publica y Cultos el señor Artigas.—Es destituido de la legacion mejicana en Madrid el señor Facio.—Le sucede en la legacion D. Ignacio Aguilar y Marocho.—Individuos que desempeñaban las legaciones en Europa.—Se abre un concurso literario en todo el pais.—Se señala un premio de mil duros al autor de la mejor comedia y un premio igual al de la mejor tragedia.

CAPÍTULO V.

Pacificacion del departamento de Tula, y se scoje al indulto el guerrillero Fragoso.—Inauguracion del Teatro Nacional.—Viaje de la emperatriz Carlota á Yucatán.—Decreto declarando nulias las hipotecas de terrenos baldíos que hiciese Juárez.—Derrota y muerte del guerrillero Aniceto Guzman.—Sufre un descalabro el guerrillero Navaez en la ranchería del Salto.—Derrota y muerte del coronel republicano D. Francisco Gutierrez.—El coronel imperialista Carranza bate á la guerrilla de Roman Chiquito.—Es rechazado el guerrillero Figueroa en el pueblo de Cuicatlan.—Ocupa el general imperialista Lamadrid el pueblo de Huejutla.—Esceptua el emperador de la ley de 3 de Octubre al general Riva Palacio.—Ataca el general republicano Escobedo la ciudad de Monterey.—Obliga á su guarnicion á encerrarse en la ciudadela despues de tomar varios fortines y la ciudad.—Llega en auxilio de la plaza el comandante francés Hayrie con ciento cincuenta hombres, sorprendiendo á los republicanos.—Atacados por estos se sitúa en la loma del Obispo.—Se dispone el general republicano Escobedo á asaltar la ciudadela.—Recibe aviso de que se acerca el general Jeanningros.—Envía Jeanningros fuerzas de caballería en persecucion de Escobedo.—Peligro en que estuvo éste de perder la vida.—Pérdida que sufrió ron los sitiados en los ataques dados á Monterey.—Lavade el jefe republicano

D. Félix Díaz del distrito de Iguala.—Vuelve D. Benito Juárez á establecer su gobierno en Chihuahua.—Decreto dado por D. Benito Juárez declarando que seguiría ejerciendo el poder, á pesar de concluir su periodo de presidente, segun la constitucion el 30 de Noviembre.—Protesta del general republicano D. Epitacio Huerta contra ese decreto.—Protesta de D Manuel Ruiz, presidente de la Suprema Corte de Justicia y ministro de la Guerra de D. Benito Juárez, contra el mismo decreto.—Severas disposiciones dictadas por D. Benito Juárez contra el general Huerta por su protesta.—D. Manuel Ruiz, despues de la protesta, se somete al imperio.—Se acogen al indulto muchos jefes de guerrillas y oficiales del ejército republicano.—Nombra el emperador prefecto del Valle de Méjico al general Mendoza.—Proroga el emperador el término de la amnistia.—Concede indulto el emperador al general Vicario.

251

CAPÍTULO VI.

Desaparecen en algunos distritos las guerrillas.—Pacificacion de la Sierra y Huasteca.—Es derrotado en Laureles el guerrillero Ugalde.—Sufre un descalabro el guerrillero Blanco.—Se apoderan de Matinapan los imperialistas.—Sufre un revés en el pueblo de Putla el jefe de guerrilla D. Felipe Rojas.—Vuelve D. Benito Juárez á abandonar Chihuahua.—Confianza de Maximiliano en que reconoceria su gobierno el de los Estados-Unidos.—Instrucciones del gabinete de Washington á sus ministros en las córtes extranjeras sobre la conducta que debian observar respecto del imperio de Méjico.—Que las instrucciones de los Estados-Unidos eran contrarias á Maximiliano.—Varias notas del ministro norte-americano Seward, á los ministros de su misma nacion en las córtes europeas.—Los Estados-Unidos esperaban la ocasion de favorecer á D. Benito Juárez.—Despacho de Mr. Drouyn de Lhuys al ministro plenipotenciario de Francia cerca del gobierno de Washington sobre los asuntos de Méjico.—Contestacion significativa del ministro norte-americano Seward á la nota del ministro plenipotenciario de Francia.—Protesta y proclama del general republicano Gonzalez Ortega contra los decretos de Juárez declarando que continuaba de presidente.—Número considerable de leyes y decretos expedidos en Noviembre y Diciembre por Maximiliano.—Marcha Mr. Loysel á Francia con un informe de Maximiliano para Napoleon.—Recepcion hecha en Jerusalem al general mejicano D. Leonardo Marquez y al cónsul mejicano D. Pedro de Haro.—Carta de Maximiliano al Conde de Pont su antiguo secretario confidencial en Miramar, hablándole de los asuntos de Méjico.—Carta de Maximiliano al general Mejia enviándole la Gran Cruz del Águila mejicana.—Insubordinacion del jefe belga Vander-Smissen.—Envía el emperador á Vander-Smissen con su cuerpo á Monterey.—Término del arreglo de las reclamaciones francesas.—Vuelve la emperatriz á Méjico de su viaje á Yucatan.—Confianza de Maximiliano de que en breve terminaria la

lucha.—Se manifiesta el corto número de gente que tenia el ejército mejicano imperialista.—Pronunciamiento verificado en la Borja.—California contra el imperio.—Una carta de Maximiliano al mariscal Bazaine, diciéndole que enviase una compañía francesa.

CAPÍTULO VII.

Sorprenden tropas norte-americanas la villa mejicana de Bagdad y la saquean.—Reclama el gobierno imperial contra ese hecho.—Pide explicaciones sobre ese hecho el ministro francés en Washington el gobierno de los Estados- Unidos.—Recobran los imperialistas á Bagdad.—Entran los republicanos en Alamos obligando á retirarse á la guarnicion imperialista.—Sorprenden y derrotan los imperialistas en Pesqueira Grande al jefe republicano D. Antonio Garcia Elizondo.—Sufren un descalabro las fuerzas republicanas en las cercanías de Nacori.—Ataca el jefe republicano D. Pedro Mendez el pueblo de Tantoyuquita, y se retira rechazado y herido gravemente, muriendo poco despues en el camino.—Accion de la Palma, en el Estado de Michoscan, ganada por el general imperialista Mendez.—Carta de Maximiliano á D. José Hidalgo, ministro mejicano en París, diciéndole que vaya á Méjico.—Nota importante de M. Drouyn de Lhuys al ministro francés en los Estados- Unidos.—Discurso de Napoleon en la apertura de las cámaras, anunciando la próxima evacuacion de Méjico por el ejército francés.—Discurso del mariscal Forey en el senado, diciendole que debían continuar las tropas francesas en Méjico.—Comisiona el gobierno francés al baron Saillard para comunicar á Maximiliano la determinacion de la Francia y arreglar las diferencias pendientes entre los dos países.—Llega á Méjico el baron de Saillard.—Le hace saber á Maximiliano el ministro de Francia en Méjico, la determinacion tomada de retirar las tropas.—Comisiona Maximiliano á D. José Hidalgo para hacer un tratado de comercio y navegacion entre Méjico y Francia.—No admite Hidalgo la mision.—Renuncia Hidalgo la legacion mejicana en París, y le es admitida la renuncia.—Nombra Maximiliano consejero de Estado á Hidalgo, y éste no admite el nombramiento.—Presentacion de varios jefes republicanos sometiendo al imperio.—Derrota el general imperialista Mendez á Régules.—Confianza de Maximiliano en que su gobierno seria reconocido por el de los Estados- Unidos.—Un artículo de *El Diario del Imperio* respecto del reconocimiento de los Estados- Unidos.—Renuncian los ministros, y les son admitidas las renunciaciones.—Nuevo ministerio.—Nombra Maximiliano su ayudante de campo al general Uraga.—Marcha Eloin á Europa con una mision de Maximiliano.—Vuelve á ser derrotado el general republicano Régules.—Sorprende y derrota el coronel imperialista Dupin al coronel Garza.—Sufre un descalabro el jefe republicano Guzman.—Acciones entre las fuerzas republicanas del general Corona y una columna franco-mejicana en la villa del Presidio.—La comision mejicana en Roma.—Empeño de

Maximiliano en persuadir que el arreglo con el Papa estaba próximo.—Se dá á conocer el motivo que tenía para ese empeño.—Que algunos conservadores no creían sinceros los deseos del emperador respecto al arreglo con la Iglesia.—Palabras del religioso franciscano Fray Tomás Gomez á Hidalgo respecto de las ideas religiosas de Maximiliano y la emperatriz. 237

CAPÍTULO VIII.

Vuelve á París el baron de Saillard despues de haber desempeñado su mision en Méjico.—Anuncia el Monitor de París el órden con que se retirarian de Méjico las tropas francesas.—Número de tropas francesas que había en Méjico.—Llega á París D. José Hidalgo.—Calumnias que contra él se escribieron respecto de los motivos de su renuncia á la legacion.—Envia Maximiliano al general Almonte á París con un proyecto de tratado.—Accion de guerra en la villa denominada Concordia, contraria al general republicano D. Ramon Corona.—Mal estado de la hacienda.—Es derrotado el general republicano Garcia Morales en Hermosilla.—Sufre un nuevo descalabro el general republicano Corona.—Protesta del ministro norte-americano en Viena contra el reclutamiento de austriacos para el ejército de Méjico.—Da órden el gobierno austriaco para que no salga la legion austriaca para Méjico.—Informe presentado por Lacunza á Maximiliano sobre hacienda.—Errores en que incurre Lacunza en ese informe.—Ofrece el general Santa-Anna sus servicios á D. Benito Juarez para derrotar el imperio.—Protesta del Club mejicano en Nueva-York contra Santa-Anna.—Dura contestacion del ministro de D. Benito Juarez, cerca del gobierno de Washintong á una carta de Santa-Anna.—Trabaja Santa-Anna en alcanzar el auxilio del gabinete de Washintong para combatir contra el imperio.—Varias cartas de Santa-Anna cuando ofreció sus servicios al imperio.—Cartas de D. Guillermo Prieto manifestando el derecho del general D. Jesus Gonzalez Ortega á la presidencia.—Publica Santa-Anna en los Estados-Unidos en favor de la república y contra el imperio establecido en Méjico.—Otra carta de D. Guillermo Prieto en favor de los derechos de Ortega á la presidencia.—Acciones de guerra en Tancitaro, Peyula, Xichú y Zacapo favorables á los imperialistas.—Varios hechos de armas en Sonora contrarios á los republicanos.—Presentacion del general republicano D. Ignacio B. Alatorre al imperio.—Señala Maximiliano una pension á la viuda del general republicano Zaragoza.—Derrota el general republicano D. Mariano Escobedo á los imperialistas.—Capitulacion de Mejia en Matamoros.—Contestacion del gobierno francés á la mision confiada al general Almonte.—Indignacion que produjo en Maximiliano esa contestacion y las terribles condiciones que Napoleon le ponía en ella.

394

CAPÍTULO IX.

Maximiliano toma la resolucion de abdicar.—Le hace desistir de su intento la emperatriz.—Marcha á Europa la emperatriz con la mision de arre-

glar las cuestiones más importantes para Méjico.—Sale para San Luis Potosí el mariscal Bazaine.—Vuelve á establecer D. Benito Juárez su gobierno en Chihuahua.—Declara el emperador cerrado al comercio el puerto de Matamoros.—Se pronuncia el general Antillon contra el imperio.—Prision y destierro de varias personas por conspiracion.—Decreto de Maximiliano poniendo un interventor en los bienes de Santa-Anna.—No admite el gobierno de Juárez los servicios ofrecidos por Santa-Anna.—El gobierno de Washington resuelve continuar reconociendo á Juárez como presidente legal de Méjico, y prestarle todos los auxilios necesarios.—Estado de insubordinacion de la legion belga.—Concentra sus fuerzas Bazaine en San Luis Potosí.—Toman los republicanos posesion de Monterey y el Saltillo.—Se suprime la agencia de noticias mejicanas en París.—Modificacion del ministerio y supresion del de Fomento.—Nombra ministro de Hacienda á M. Friant intendente del ejército francés, y de Guerra al general D' Osmont, jefe de Estado Mayor del mismo ejército.—Se firma la convencion sobre las aduanas.—Es nombrado el padre Fischer jefe del Gabinete particular del emperador.—Capitula la guarnicion imperialista de Tampico.—Carta de Maximili no á Bazaine sobre la desocupacion de Monterey.—Contestacion de Bazaine.—Algunas observaciones manifestando algunos rasgos de abnegacion de los mejicanos de ambos partidos.—Proclama del presidente de los Estados-Unidos declarando nulo el decreto de Maximiliano que cerraba el puerto de Matamoros al comercio de altura y de cabotaje.—Nota de Seward al ministro de Francia en los Estados-Unidos contra los nombramientos hechos por Maximiliano en el general D' Osmont y el intendente Friant.—Desaprueba Napoleon el nombramiento de estos individuos.—Entra al ministerio de Justicia D. Teodosio Lares.—Accion en la hacienda de la Custodia, favorable á los imperialistas.—Se apoderan los republicanos de la villa de Huepotillan.—Disidencias entre algunos jefes republicanos en Matamoros.—Llega la emperatriz Carlota á Francia.—Entrevista de la emperatriz Carlota con Napoleon.—Documento importante presentado por la emperatriz Carlota á Napoleon.—Marcha á Miramar la emperatriz.—Estado que guardaba la campaña en Méjico.—Varios jefes republicanos de los que se habian presentado al imperio, vuelven á combatir contra éste.—Ordena Maximiliano al ministro Lares, le exponga los principios que juzgaba convenientes que debian seguirse en la marcha del nuevo gobierno.—Programa de Lares presentado al emperador.—Nuevo ministerio.—Decreto embargando los bienes de los que trabajaban contra el imperio.—Triunfo de las armas republicanas en Guadalupe perteneciente al Estado de Sonora.—Toma de Ures, en Sonora, por los republicanos.—Abandonan los franceses el puerto de Guaymas.—Son fusilados quince oficiales imperialistas, entre ellos los generales Tánori y Molina.—Derrota del general republicano Régules.—Sufre un descalabro el jefe republicano D. Márcos Guerrero.—Atacan varios jefes republicanos la plaza de Huajuapán y son rechazados.—Logra escapar de la prision D. Porfirio Díaz.—Son derrotadas las fuerzas republicanas de Corona en Palos Prietos.—Ce-

lebra la emperatriz Carlota, en Miramar, el 16 de Setiembre.—Discurso de Maximiliano el 16 de Setiembre.—Marcha la emperatriz á Roma.—Pierde el juicio la emperatriz Carlota.

477

CAPÍTULO X.

Se hace pública la enajenacion mental de la emperatriz Carlota.—Actos de locura hechos por ella durante su permanencia en Roma.—Es conducida la emperatriz Carlota á Miramar.—Se hace ver el error en que algunos escritores han incurrido diciendo que el origen de su locura fué una entrevista con el Papa.—El emperador Maximiliano concibe el pensamiento de abandonar el país.—Una carta de Maximiliano á Bazaine diciendo que se proponia ir á Veracruz á recibir á la emperatriz.—Recibe Maximiliano la noticia de la enfermedad de su esposa.—Conversacion de Maximiliano con el doctor Basch, sobre dejar el país.—Se resuelve á dejarlo.—Otra carta de Maximiliano á Bazaine, encargándole la seguridad del camino de Veracruz á Méjico.—Carta colectiva del ministerio á Maximiliano, manifestando su sentimiento por la enfermedad de la emperatriz.—Contraste entre la conducta de Maximiliano hácia los conservadores, y lealtad de éstos hácia él.—Carta de Maximiliano á Bazaine diciéndole que va á salir de Méjico.—Causa gran inquietud en los conservadores la noticia de la partida de Maximiliano.—Presenta el presidente del Consejo de ministros un pliego, diciendo que todo el ministerio renunciaría si el emperador salía de Méjico.—Algunas observaciones respecto á lo que dice Kératry sobre esa renuncia.—Sale Maximiliano para Orizaba.—Carta de Maximiliano á Bazaine encargándole que haga saber á sus ministros ciertas disposiciones.—Llega á Méjico Castelnau, enviado por Napoleon para que incline á Maximiliano á que abdique.—Se reunen en la capital los preladós diocesanos para tratar del asunto del concordato.—Entusiasta recepcion que hacen los pueblos á Maximiliano en su viaje de Méjico á Orizaba.—Algunas falsas apreciaciones del doctor Basch y del conde Kératry.—Una carta de Bazaine á Maximiliano diciendo que se acercaba el plazo de ponerse en vigor la convencion sobre las aduanas.—Entabla Maximiliano negociaciones secretas con algunos jefes republicanos.—Algunas acciones de guerra favorables á los imperialistas.—Derrota el general imperialista Mendez á varios jefes republicanos.—Pone sitio el general republicano D. Porfirio Diaz á Oajaca.—Derrota D. Porfirio Diaz en la Carbonera á una columna austro-mexicana.—Toma D. Porfirio Diaz la ciudad de Oajaca.—Disposiciones del general republicano Corona en Sinaloa.—Envia una division al Estado de Jalisco.—Instrucciones y facultades que da Corona á los jefes de la division que envia al Estado de Jalisco.—Conspiracion en Tlalpam.—Son aprehendidos los conspiradores en Tlalpam y fusilados.—Santa-Anna prepara una expedicion en los Estados- Unidos para ir á Méjico.—Da un manifiesto en los Estados- Unidos el general Or-

tegé anunciando que marcha á Méjico.—Carta del general norte-americano Sheridan al brigadier Sidgwick dando órdenes contra Ortega y Santa-Anne, haciendo saber que D. Benito Juarez es el único que el gobierno de Washington reconoce por presidente de Méjico.—Despacho del ministro norte-americano Seward á Mr. Campbell, en que se ve que D. Benito Juarez era el presidente de Méjico que reconocía el gobierno de Washington.—Este reconocimiento de los Estados-Unidos respecto de D. Benito Juarez, destruye el plan de Napoleon de que fuese nombrado presidente D. Jesús Gonzalez Ortega.—Que la Francia estaba en posicion de no ceder en su política á los Estados-Unidos en la cuestion de Méjico.—Carta de Napoleon á Maximiliano, suplicándole que abdique.—Que no fué leal ni digna la conducta de Napoleon.

CAPÍTULO XI.

Demostraciones contra Napoleon por parte del partido conservador.—Decreto de Maximiliano, modificando el de 3 de Octubre de 1865.—Otro decreto sobre formacion de la Guardia Civil.—Retraimiento en que vivía Maximiliano en Orizaba.—Van varias comisiones á suplicar á Maximiliano que no abdique.—Llegan de Europa á Orizaba los generales mejicanos imperialistas D. Leonardo Marquez y D. Miguel Miramon.—Ofrecen á Maximiliano combatir por él constantemente.—Vacilacion de Maximiliano entre si abdicaría ó permanecería en el pais.—Daño que esta irresolucion causaba al partido imperialista.—Conferencia de los ministros mejicanos D. Luis Arroyo y D. Teodosio Lares con el enviado de Napoleon.—Nota que le envían preguntándole qué socorros pensaba prestar aun el gobierno francés al de Maximiliano.—Contestacion dada por los tres autoridades francesas.—Carta de Maximiliano á Bazaine, á fin de arrancar á los tres representantes de Francia una respuesta explicita.—Contestacion de los tres á Maximiliano.—Carta de Eloin á Maximiliano fechada en Bruselas, en que le advierte las intenciones del gobierno francés y le aconseja que no abdique.—Carta de la archiduquesa Sofía, madre de Maximiliano, aconsejándole que prefiriese la muerte á las humillantes exigencias de Francia.—Informe del baron de Lays á Maximiliano, diciéndole que su hermano el emperador Francisco José no le permitiría estar en Austria.—Carta de Maximiliano al mariscal Bazaine pidiéndole que vaya á Orizaba.—Llama igualmente á los individuos del Consejo de Estado y á sus ministros á Orizaba para tratar el punto relativo á la abdicacion.—Marthan á Orizaba los ministros de Maximiliano y el Consejo de Estado.—El mariscal Bazaine contesta que no puede ir.—Carta de Maximiliano á Bazaine haciéndole saber el objeto para el cual le habia llamado.—Abra sus sesiones en Orizaba el Consejo de Estado.—Da principio á la sesion el presidente del Consejo de ministros con la lectura de un autógrafo de Maximiliano, en que expone las razones que tenía para poner en manos del pueblo mejicano la mision

que se le habia confiado.—Nombra Lares una comision del seno del Consejo, para que consulte sobre el punto de la abdicacion.—Quienes formaron esta comision.—Presenta la comision su dictámen oponiéndose á la abdicacion.—Se discute el punto por el Consejo de Estado.—Se aprueba el dictámen de la comision.—Condiciones que pone Maximiliano para continuar gobernando.—Son admitidas.—Condecora Maximiliano á D. Leonardo Marquez con la Gran Cruz de la Orden Imperial del Aguila.—Manifestaciones de júbilo en Orizaba al saber la resolucion de Maximiliano en continuar ocupando el trono.—Se destruyen algunos errores en que incurre el Dr. Basch respecto del partido conservador.—Se da á conocer la triste situacion que guardaba el erario cuando Maximiliano llamó al partido conservador.—Conducta tiránica observada por el inspector francés en Veracruz, con los empleados mejicanos de la aduana.—Carta de Maximiliano á Bazaine manifestando que de ninguna manera podía consentir que el inspector obrase de aquella manera.—Contestacion de Bazaine á Maximiliano.—Acercas el general republicano Corona sus fuerzas á Mazatlan para atacar la plaza.—Entrevista del vice-cónsul norte-americano de Mazatlan y del jefe de la fragata de los Estados-Unidos *Sixanee*, con el general Corona.—Comunicaciones que despues de la entrevista se cruzan entre ellos.—Ataca Corona la ciudad de Mazatlan.—Comunicacion del vice-almirante francés anunciando al general Corona que de órden de Bazaine iba á embarcar la tropa francesa que guarnecía Mazatlan.—Contestacion del general Corona á la comunicacion del vice-almirante.—Toma posesion de Mazatlan el general republicano Corona.—Facilita á éste, para el pago de sus tropas y sin interés ninguno, setenta mil duros el español D. Pedro Eche-guren.—Atacan y toman las fuerzas republicanas la ciudad de Jalapa.—Es derrotado un destacamento austriaco en el camino de Paschuca al Real del Monte.—Muere en una escaramuza el coronel francés Berthelin.—Suspende el gobierno imperial la publicacion del periódico republicano *La Sombra*.—Atacan los republicanos el pueblo de Tunancingo y son rechazados con muchas pérdidas.—Derrota el comandante imperialista Gonzalez, en el Estado de Michoacan, á las fuerzas republicanas.—Acciones de guerra cerca de Zamora, en la hacienda de Surumuató y en la cañada del Raizal favorables á los imperialistas.—Disidencias entre los jefes republicanos del Estado de Tamaulipas.—Se pronuncia el coronel republicano Canales contra Carbajal, gobernador de Matamoros, tambien republicano, y se apodera del mando.—D. Benito Juarez reprueba este hecho y envia al general Tapia á que reciba el poder.—Se niega Canales á entregar el mando, y le sitia el general Tapia.—Envia D. Benito Juarez al general Escobedo para que reduzca al órden á Canales.—Estrecha Escobedo el sitio de Matamoros.—El brigadier norte-americano Sedwick toma posesion de Matamoros en nombre del gobierno de los Estados-Unidos.—Comunicaciones entre el jefe norte-americano y el general Escobedo.—Ataca este la ciudad de Matamoros contra Canales.—El jefe norte-americano le hace saber que no permira que entre en la ciudad.—Son rechazadas las fuerzas

de Escobedo por las de Canales.—Comunicacion del general Escobedo al jefe norte-americano quejándose de la conducta observada en aquella cuestion enteramente mejicana.—Disculpas dadas por el jefe norte-americano.—Pide el coronel Canales un arreglo al general Escobedo.—Se celebra un convenio entre ambos, poniéndose Canales á disposicion del gobierno de D. Benito Juarez.—Toma posesion de Matamoros el general Escobedo.—Sale el general republicano Ortega con otros jefes mejicanos, de Nueva-Orleans para Méjico.—Son arrestados el general Ortega y sus compañeros en Brazos de Santiago, por la autoridad militar de los Estados- Unidos.—Protesta del general Ortega contra el acto de arresto cometido por la autoridad norte-americana.—Es nombrado el coronel Campbell, ministro de los Estados- Unidos cerca del gobierno de Juarez.—Se embarca para Veracruz con el general Sherman.—Entrevista del cónsul norte-americano Otterbourg con Bazaine.—Carta del general D. Porfirio Diaz publicada por los periódicos en que aparecen graves cargos sobre Bazaine.—Se desvanecen esos cargos hechos á Bazaine.—Resuelve Napoleon retirar de un golpe todo su ejército en la primavera de 1867.—Nota altanera que con este motivo le dirige el gobierno de los Estados- Unidos.

CAPÍTULO XII.

Se comunica por telégrafo, á las autoridades de los diversos departamentos, la resolucion de Maximiliano de continuar gobernando.—Se celebra en Veracruz y en las demás poblaciones en que habia autoridades imperialistas, la noticia.—Manifiesto de Maximiliano á los mejicanos.—Disgustado el mariscal Bazaine de la resolucion de Maximiliano retira las escoltas del camino.—Algunas reflexiones sobre ese hecho de Bazaine, y sobre el conde de Kératry.—Que la conducta de los que proclamaron el trono, fué más leal que la observada por el gobierno francés.—Calificacion injusta del conde de Kératry respecto del clero mejicano.—Que la sociedad mejicana ha sido más bien calumniada que juzgada por la mayor parte de los escritores extranjeros.—No son ciertas las palabras que el conde de Kératry atribuye al arzobispo de Méjico.—Que tampoco es cierto que excomulgara al ejército francés.—Contradicciones en que incurre el conde de Kératry.—Los enviados norte-americanos Sherman y Campbell regresan á los Estados- Unidos al no abdicar Maximiliano.—Nota del ministro Larcs haciendo saber á los representantes de Napolcon, la resolucion de Maximiliano.—Contestacion de los representantes de Francia al ministro Larcs.—Circular dirigida á las legaciones por el subsecretario del ministro de negocios extranjeros.—Decreto de Maximiliano ordenando la formacion de tres cuerpos de ejército.—Nombra para mandar esos cuerpos á los generales Miramon, Marquez y Méjia.—Proclama de Maximiliano á la legion austro-belga, dándole las gracias por los servicios prestados al imperio.—Impiden los jefes franceses por medio de su influencia, que los austriacos queden al servicio del empe-

rador.—Se manifiesta que el gobierno francés faltó á sus solenns compromisos con Maximiliano.—Voto de gracias elevado á Maximiliano por los habitantes de varios pueblos.—Los reductores de *L' Estafette* aconsejan á Maximiliano que abdique.—Algunas observaciones á varias apreciaciones de *L' Estafette*.—Contraste entre las palabras de *L' Estafette* en 1866 y las dichas por el mismo periódico en Junio y Julio de 1864.—Un artículo del periódico mejicano *La Sociedad* justificando la conducta de los mejicanos respecto de Maximiliano.—Maximiliano pasa una invitacion á los jefes republicanos más caracterizados para que tomen parte en el plebiscito que debía señalar la forma de gobierno que los pueblos quisieran establecer.—Sale de Orizaba Maximiliano en direccion á Méjico.—Brillante recepcion que le hacen en los pueblos del tránsito y en Puebla.—Entrevista de los representantes de Francia con Maximiliano en Puebla.—Nada alcanzaron en esa entrevista los representantes de Napoleon.—Renuncia al ministerio de la guerra el general Tabera.—Carta honorífica de Maximiliano al general Tabera.—Hace dimision de la secretaria privada del emperador, don Eduardo Pierron.—Carta honrosa del emperador elogiando los servicios de Pierron.—Manda Maximiliano dar las gracias á los habitantes de Puebla por la recepcion que le habían hecho.—Entregan los jefes franceses al general mejicano todo el material de guerra que pertenecía al pais.—Derrota el jefe republicano D. Eulogio Parra en el punto llamado la Coronilla, á una columna franco-mejicana.—Toma el jefe republicano Parra posicion de Guadalupe.—Son perfectamente tratados los prisioneros franceses.—Carta del comandante prisionero francés Lanauze, expresando el buen trato que habían recibido y dando parte de la accion.—Son derrotados por las tropas imperialistas, en San Juan Tilapa, las tropas de Régules y de Riva Palacio.—Es derrotado el guerrillero republicano Frago en el punto de Santa Cecilia.—Sufre un descalabro la fuerza del guerrillero D. Luis Pita, en Santa Clara del Cobre, pereciendo él en la accion.—Alcanzan un triunfo los imperialistas en San Andrés Teuejapa.—El coronel imperialista Quiroga derrota cerca de Santa María del Río al jefe republicano Esparza.—Es rechazado el general republicano Canto en la villa de Pénjamo.—Una carta del coronel imperialista Quiroga á Vidaurri, confiando en el triunfo del imperio.—El general imperialista Lozada levanta una acta declarándose neutral.—Los enviados norte-americanos Sherman y Cambell visitan al general republicano Escobedo en Matamoros.—Se dirige hácia San Luis Potosí el general republicano Escobedo.—Se rebela en el camino el coronel Canales.—Envía Escobedo en persecucion de éste al general Cortina.—Evacuan los imperialistas á San Luis Potosí.—Ocupan los republicanos la ciudad de San Luis.—Amagan las tropas republicanas á Tulancingo.—Entrevista del coronel republicano Picazo y el príncipe de Salm Salm á inmediaciones de Tulancingo.—Le ofrece el coronel republicano Picazo al príncipe de Salm Salm veinte mil duros porque le entregue la plaza.—Error en que respecto á ofertas de esa naturaleza está el príncipe de Salm Salm al hablar de los militares mejicanos.—Evacuan las fuerzas imperialistas á Tulancingo por

orden de Bazaine.—Sale el general imperialista Miramon de Méjico para hacer la campaña en el interior.—Algo sobre los adelantos de las letras, las ciencias y las artes en Méjico.—La pintura mural ejecutada en la cúpula de la Profesa por D. Pelegrín Clavé y sus aventajados discípulos.—Se establece en Méjico una escuela de sordo-mudos.—Forma el alcalde municipal D. Ignacio Trigueros, los jardines de la Plaza de Armas.

CAPÍTULO XIII.

Desconfianza que algunos tenían respecto de las miras de los Estados Unidos en la cuestión de Méjico.—Proposiciones alarmantes de los periódicos norte-americanos el *Times* y el *Harald*.—Opinión de los redactores del periódico el *Iris* de Nueva-Orleans, respecto de las miras de los Estados Unidos respecto de Méjico.—Felicitación de los ministros á Maximiliano por el día de año nuevo.—Anuncia el *Diario del Imperio* la próxima llegada de Maximiliano á la capital.—Regreso del emperador á las inmediaciones de Méjico.—Se pasa al gobierno imperial el general republicano D. Hermenegildo Carrillo con toda su division.—Desmanes de los agentes franceses de hacienda, autorizados por el mariscal Bazaine, Danó y Castelnau.—Protesta del subsecretario de Negocios Extranjeros contra los actos ilegales de los franceses en la aduana de la capital.—Visita el arzobispo de Méjico en la hacienda de la Teja á Maximiliano.—Falsas apreciaciones del doctor Basch respecto del arzobispo de Méjico.—Marchan para Europa los antiguos ministros republicanos de Maximiliano, D. Fernando Ramírez, Escudero y Robles.—Recibe Castelnau la orden de embarcar á la legión extranjera.—Orden de Bazaine al general Douay para que se retiren del servicio del ejército mejicano los militares franceses.—Comunicacion del general Douay á los oficiales extranjeros al servicio de Méjico, haciéndoles saber la disposicion de Napoleon.—Llama Maximiliano á Bazaine á la hacienda de la Teja.—Conferencia que tuvieron Maximiliano y Bazaine en la hacienda de la Teja.—Reunion de un Consejo extraordinario convocado por Maximiliano y personas que lo compusieron.—Opiniones emitidas por los individuos del Consejo extraordinario, y discurso de Arango y Escandon contestando al mariscal Bazaine.—Se vota porque siga en el trono Maximiliano.—Se pone preso á D. Pedro Garay.—Atentado del Mariscal Bazaine.—Nombra Maximiliano ministro de negocios extranjeros á Murphy, y ministro de la casa imperial á Sanchez-Navarro.—Muere en accion de guerra el coronel imperialista D. Paulino Lamadrid.—Preguntas del ministro Lares á Bazaine.—Ofensiva comunicacion de Bazaine al emperador, quejándose de las preguntas hechas por Lares.—Entra en arreglos Bazaine con los jefes republicanos para el cange de los prisioneros franceses.—Cartas de D. Porfirio Diaz, y D. Vicente Riva Palacio, generales republicanos contestando al cuartel general francés.—Establece D. Benito Juarez su gobierno en Durango.—Posicion que guardaban las tropas republicanas y

las imperialistas.—Importancia de las capitales que ocupaba el gobierno imperial.—Algo respecto de los generales imperialistas Miramon, Marquez, Castillo, Mejía y Mendez.—Errores históricos del conde de Kératry respecto de D. Leonardo Marquez.—Preparativos para la campaña en uno y en otro partido.—Decreto del general republicano Corona relativo á los que se habian manifestado adictos al imperio en Guadalajara.—Disposicion de D. Benito Juarez para que las fuerzas de Escobedo y Corona se muevan hácia Querétaro.—Marcha D. Benito Juarez á Durango.—Promueve una revolucion D. Jesus Gonzalez Ortega contra Juarez, disputando la presidencia, y es aprehendido el primero.—Sale el general Corona á poner sitio á Colima.—Toma Miramon á Zacatecas, salvándose Juarez por la velocidad de su carruaje.—Derrota el general republicano Antillon á Liccaga.—Toma Antillon la ciudad de Guanajuato.

853

CAPÍTULO XIV.

Es derrotado el general imperialista Miramon en San Jacinto y cae prisionero su hermano.—Se reúne Miramon á Castillo y derrotan en la Quemada al general Cairo que muere en la accion.—Manda fusilar el general Escobedo al hermano de Miramon y á los prisioneros franceses hechos en el combate de San Jacinto.—Atacan varios jefes republicanos la plaza de Querétaro y son derrotados.—Llega Miramon á Querétaro y le aconsejan algunos que desconozca al emperador y se ponga á la cabeza del partido conservador.—Leal contestacion de Miramon.—Capitula en Colima el general imperialista D. Felipe Chacon.—Evacuan los imperialistas la ciudad de Zamora despues de haber rechazado á los republicanos.—Solicita Bazaine que Maximiliano conceda cruces á una parte del ejército francés.—Comunicacion dirigida con este motivo al general d'Osmond por el padre Fischer, y dura carta enviada en contestacion por órden de Bazaine.—Prepara Bazaine la marcha de las tropas de la capital para Veracruz.—Destruye el cuartel general francés todo lo que no puede llevar perteneciente al ejército francés.—Se opone Bazaine á que los imperialistas construyan trincheras dentro de la ciudad de Puebla.—Comunicacion del general D. Manuel Noriega al gobierno imperial quejándose de la conducta observada por Bazaine en Puebla.—Carta de un francés vecino de Orizaba, pintando la precipitacion con que se retiraba el ejército francés.—Disposicion del general republicano D. Porfirio Diaz declarando contrabando los objetos comprados á los franceses.—Llega Bazaine á Veracruz.—Marcha á la Soledad creyendo que Maximiliano se hubiese puesto en camino para embarcarse.—Tiene noticia Bazaine de que Maximiliano ha partido para Querétaro, y regresa á Veracruz.

940

CAPÍTULO XV.

Estado que guardaban las fuerzas imperialistas y republicanas y número de gente que tenían.—El general D. Francisco Velez se levanta contra el imperio.—Descripción de la ciudad de Querétaro.—Sale de Méjico Maximiliano hácia Querétaro para ponerse al frente del ejército.—Tiene el emperador en el camino dos escaramuzas con las fuerzas republicanas.—Da una proclama al emperador en San Juan del Río.—Llega Maximiliano á Querétaro, y es recibido con mucho entusiasmo.—Pide el general Marquez artillería y municiones á Méjico desde Querétaro.—Llega el general Mendez con su brigada á Querétaro, y sale á recibirle el emperador.—Pasa el general Miramon revista á las tropas de Querétaro.—Publica Miramon una enérgica proclama.—Cita Maximiliano á los generales á una junta de guerra.—Se resuelve en la junta de guerra salir en busca de las fuerzas republicanas.—Manifiesta el emperador á los generales, que confia el mando de las tropas á D. Leonardo Marquez.—Se cree pospuesto con ese nombramiento el general Miramon, y dirige una carta al emperador.—Contestacion del emperador á la carta de Miramon.—Segunda carta de este á Maximiliano.—Algunas inexactitudes en que incurre en ella.—Se celebran en Querétaro exequias fúnebres por el descenso del alma de D. Joaquin Miramon.—Desaprueba oficialmente el emperador la conducta de D. Miguel Miramon desde que se abrió la campaña.—Da un convite Maximiliano á los generales y principales jefes.—Algunas noticias biográficas respecto de algunos generales.—Hace saber el emperador á los generales y jefes en junta de guerra que la salida se efectuaría el 26.—Alocucion del general Mendez á su brigada.—Suplican los queretanos al emperador que no deje sola la ciudad.—Se aplaza la salida.—Se levantan obras de fortificacion en Querétaro.—Comunicacion del ministro Láres al general Marquez sobre las dificultades de enviar de Méjico artillería y municiones á Querétaro.—Carta del emperador al padre Fischer.—Carta del emperador al capitán de marina Schaffe.—Algunas observaciones respecto de varios párrafos de esas cartas.—Marchan los ejércitos republicanos sobre Querétaro.—Se ponen en combinacion los generales republicanos Escobedo y D. Ramon Corona para acercarse á Querétaro.

985

CAPÍTULO XVI.

Entrevista de los generales republicanos D. Mariano Escobedo y D. Ramon Corona en Chamacuero.—Llega D. Guillermo Prieto á Monterey, y dá orden D. Benito Juarez de que se le haga volver á los Estados-Unidos.—Carta de Maximiliano manifestando á la nacion mejicana el motivo que tuvo para ponerse al frente del ejército.—Se aproximan los republicanos á

Querétaro.—Los imperialistas forman su línea de batalla y esperan á sus contrarios.—Toman los republicanos posiciones frente á Querétaro.—Son fusilados en el campo republicano algunos individuos, juzgándoles espías imperialistas.—Queda establecido el ejército imperialista frente del republicano en una nueva línea.—Sitúa el emperador el cuartel general en el convento de la Cruz.—Nombra el emperador al príncipe de Salm Salm jefe del batallón de Cazadores.—Pasa D. Benito Juárez una circular á los generales y jefes que operaban en diversos puntos que no se aceptase de los imperialistas más proposición que la de rendirse á discreción.—Atacan los republicanos el día 14 la plaza de Querétaro y son rechazados.—Personas que se distinguieron en el combate.—Ordena el emperador que sean bien tratados los prisioneros.—Maximiliano visita á los heridos en el hospital.—Da grados y condecora el emperador á los que más se distinguieron en el combate del día 14.—Destacan los sitiadores una fuerza de caballería para batir al general imperialista Olvera que se acercaba á Querétaro.—Dispone Miramon atacar á los sitiadores el 17 en los cerros de San Pablo y San Gregorio, pero no se efectúa la salida.—Pide el emperador á Marquez su opinion sobre lo que se debía hacer.—La opinion manifestada por Marquez al emperador es que se abandone á Querétaro, llevando todos los trenes y artillería.—Acepta Maximiliano el parecer de Marquez y se dá la orden para ejecutarla.—Se suspende la salida y se cita á los generales á una junta de guerra.—Se resuelve en la junta que no se deje á Querétaro.—Hace una salida de la plaza el general Miramon á la hacienda de San Juanico y se apodera de los víveres de los sitiadores.—Nombra el emperador á Marquez lugarteniente y sale este para la capital.—Errores en que han incurrido el príncipe de Salm Salm, el doctor Basch y otros al hablar sobre las instrucciones dadas á Marquez por el emperador.—Vigoroso asalto de los sitiadores á la plaza de Querétaro el 24 de Marzo.—Son rechazados con numerosas pérdidas, entre ellas la del jefe D. Florentino Mercado.—Humanitaria atencion del emperador con los heridos de los sitiadores.—Visita Maximiliano el hospital y á los oficiales prisioneros.—Destaca el general sitiador Escobedo cuatro mil hombres de caballería, para impedir el regreso de Marquez en auxilio de Querétaro.—Llega Marquez á la capital.—Comunicacion del general imperialista Noriega, pidiendo auxilio al ministro de la guerra para la defensa de la plaza de Puebla.—Sale Marquez en socorro de los sitiados en Puebla.—Que su plan era acertado para la causa del imperio.—Condecora el emperador en Querétaro á los que más se habian distinguido desde que empezó el sitio.—Es condecorado el emperador por el ejército.—Cartas de Maximiliano en que se ve el aprecio que conseraba á sus tropas.

1058

CAPÍTULO XVII.

Hacen una salida los sitiados sobre los puntos de San Sebastian y la Cruz del Cerrito, y regresan á Querétaro con dos obuses quitados á los sitiado-

res.—Felicitan las autoridades de Querétaro al emperador el día 10, aniversario de su aceptación del trono de Méjico.—Hacen una salida los imperialistas en la mañana del 11 y son rechazados.—Carta de los generales Miramon y Arellano al emperador, proponiéndole que salga de la plaza con mil ginetes á buscar á Marquez.—Sale D. Pedro Sauto con pliegos para Méjico, y es fusilado por los sitiadores.—Se dispone en una junta de generales convocada por el emperador que salgan para Méjico el general Moret y los coroneles príncipe de Salm Salm y Campos.—Instrucciones secretas dadas por Maximiliano al príncipe de Salm Salm y cuatro cartas para el general Marquez.—Los sitiadores impiden á Moret y Salm Salm salir de Querétaro.—Disposiciones de Vidaurri en Méjico para proporcionar recursos pecunarios al ejército.—Cita Vidaurri á los periodistas para saber su opinion respecto á un préstamo forzoso puesto por el gobierno.—Marcha Marquez hácia Puebla por los Llanos de Apam.—Se dá el motivo que tuvo para elegir ese camino, siendo el más largo.—Accion entre las tropas de Marquez y las republicanas cerca de la hacienda de San Diego del Notario, favorable á las primeras.—Toma por asalto D. Porfirio Diaz la ciudad de Puebla, y son fusilados diez y ocho jefes y oficiales hechos prisioneros.—Acusacion injusta del príncipe de Salm respecto del general D. Manuel Noriega.—Accion en la hacienda de Tochaé entre las tropas de D. Porfirio Diaz y las de Marquez, favorable á este.—Las tropas de Marquez obligan á las republicanas mandadas por Lalanne á retirarse de la hacienda de la Noria.—Se detiene Marquez en la hacienda de San Lorenzo.—Continúa su retirada hácia la capital.—Manda Marquez arrojar las piezas de artillería á una barranca al encontrar roto el puente que en ella habia.—Llega á la capital.—Llegan al siguiente dia sus tropas á la capital tambien conducidas por el coronel D. Luis Arieta.—Pérdidas que sufrió la division de Marquez en su retirada.—Manda arrestar el emperador á dos jefes por haberle indicado que entrase en arreglos de capitulacion.—El emperador de Austria pide al gobierno de Washington que interponga su influencia con el gobierno de Juarez para que no sea fusilado Maximiliano en caso de caer prisionero.—Nota que el gobierno de los Estados-Unidos pasa al de Juarez diciendo que en el caso de ser hechos prisioneros Maximiliano y su ejército, no fuesen fusilados.—Contestacion del gobierno de Juarez.—Destruye el general imperialista Gayon algunas fortificaciones que levantan los sitiadores.—Recibe el emperador cartas de Méjico avisándole que estaba sitiada la capital.—Ataca Miramon el 27 de Abril el Cimatario y quita á los republicanos veintin cañones.—Carta del emperador al ministro Iribarren dándole noticia del triunfo y diciéndole que pronto irá en auxilio de la capital.

CAPÍTULO XVIII.

Continúa el sitio de Querétaro.—Hacen una salida los sitiados el 1.º de Mayo á las órdenes del coronel Rodriguez.—Muere éste en la accion y son

rechazados los imperialistas.—Algunas palabras dando á conocer al coronel Rodríguez.—Hace una salida Miramon el 3 de Mayo atacando el cerro de San Gregorio, y se retira á la ciudad con bastantes pérdidas.—Se publican en Querétaro algunas noticias falsas, anunciando la próxima llegada de Marquez, para reanimar el espíritu de la tropa.—Severo bando publicado en Querétaro para que los que tenían semillas escondidas, las mostrasen.—Subordinacion y modestia del soldado mejicano.—Dan los sitiadores un ataque á la plaza en la noche del 5 de Mayo y son rechazados.—Carta de Maximiliano á Marquez, dictada por el general Arellano.—Circunstancias que obligaron á Maximiliano á firmar esa carta.—Maximiliano condecora el día 10 á varios individuos del ejército.—Muerte del teniente coronel imperialista Cevallos: algunas palabras respecto de sus bellas cualidades.—En junta de generales verificada el día 11, se dispone romper el sitio.—El general imperialista Mejía hace un llamamiento al pueblo de Querétaro.—Acuden á tomar las armas mucha gente del pueblo, pero se carecía de los fusiles necesarios.—Informe presentado al emperador por sus principales generales, dándole cuenta de la situacion que guardaba la plaza.—Se dispone por los sitiados que la salida de la plaza se verifique en la madrugada del 15.—D. Miguel Lopez entra en secretas conferencias con los sitiadores para entregar la plaza, cuyo principal punto estaba encomendado á él.—Entrevista de D. Miguel Lopez con el general sitiador D. Mariano Escobedo, para entregar el punto de la Cruz.—Entrega Lopez el punto de la Cruz al amanecer del 15 de Mayo.—Entra en la Cruz el general republicano Velez.—D. Miguel Lopez trata de salvar la persona del emperador y le avisa que el punto ha sido tomado.—Serenidad de Maximiliano.—Sale Maximiliano de su alojamiento con algunos jefes de su ejército, resuelto á defenderse.—Reune en el cerro de las campanas una corta fuerza.—Se unen á él Mejía y otros generales.—Maximiliano espera á Miramon.—Es herido éste.—Toda la artillería republicana rompe sus fuegos sobre el cerro de las Campanas.—Maximiliano envia un parlamentario al general sitiador Escobedo.—El emperador Maximiliano se rinde.—Dignas palabras de Maximiliano al rendirse.—Es conducido al convento de la Cruz.—Regala Maximiliano su caballo al general republicano D. Vicente Riva Palacio.—Los prisioneros hechos en los momentos de haber sido ocupado el punto de la Cruz por los republicanos, son llevados á Paté.—Conducta noble del teniente coronel republicano Castañeda y de sus oficiales con los prisioneros.—Vuelven estos á ser llevados á la Cruz.—Muere haticándose heroicamente el coronel imperialista Santa Cruz.—Muere victima de una venganza personal, el coronel imperialista Campos.—Es aprehendido el general Miramon.—Conducta noble de Maximiliano en el sitio de Querétaro.—Paralelo entre esa conducta y la que observó en Sedan Napoleon III.—Manifiesto de D. Miguel Lopez rechazando la acusacion de que entregó el punto de la Cruz.—Refutacion al manifiesto de Lopez por varios jefes imperialistas prisioneros.—Contestacion de Lopez á la refutacion, dejando sin respuesta varios importantes cargos.—Lo

que el escritor republicano D. Manuel Payno ha dicho de Lopez en su *Compendio de la historia de Méjico*.—Comunica por telégrafo el general Escobedo á su gobierno la toma de Querétaro.

CAPÍTULO XIX.

Manda el general republicano Escobedo que se presenten todos los que en Querétaro hayan prestado algun servicio al imperio, condenando á la pena de muerte al que no se presentase.—Se conduce á los prisioneros imperialistas, así como al emperador, del convento de la Cruz al de Santa Teresa.—Se manifiesta que es injusta la acusacion hecha por *El Diario de la Marina* al jefe republicano D. Refugio Gonzalez con respecto á un anillo de Maximiliano.—Es aprehendido el general imperialista D. Ramon Mendez.—Al ser conducido Mendez para ser fusilado se despide de Mejía, del emperador y de su familia.—Valor con que recibe el general Mendez la muerte.—Ofrecen doce oficiales franceses sus servicios al general republicano Escobedo.—Carta de varios oficiales franceses desaprobando la conducta de los que han ofrecido sus servicios al partido republicano, y manifestándole su adhesion.—Da orden D. Benito Juarez al general Escobedo de que se proceda á juzgar á Maximiliano, Miramon y Mejía conforme á la ley de 25 de Enero de 1852.—Se conduce á Maximiliano y sus generales del convento de Santa Teresa al de Capuchinas.—Pasa el fiscal á tomar las primeras declaraciones á Maximiliano.—Abogados elegidos por Maximiliano para defensores de su causa.—Carta de Maximiliano á Juarez solicitando hablarle.—Memorial de Maximiliano al general Escobedo, pidiendo á éste que se declare impotente; que mande suspender todo procedimiento en la sumaria, y que no se nombrase y ménos se instalase el consejo de guerra.—Número de fuerzas con que contaba el general imperialista Marquez en la capital.—Retira Marquez los destacamentos de Chapultepec y de la Villa.—Se manifiesta que esa disposicion era precisa.—Toman las armas los empleados del gobierno de la capital formando el *Batallon Hidalgo*.—Escasez de dinero en los sitiados y medios á que se recurre para conseguirlo.—Hace una salida por la puerta de San Cosme el general imperialista Vega y le es favorable la fortuna.—Errores en que incurre el príncipe de Salm Salm al hablar de esta salida.—Ni el miistro Inglés, ni el de Austria, ni el de Prusia quieren recibir en depósito objetos de la pertenencia de Maximiliano.—Junta de caridad para socorrer á la gente pobre durante el sitio.—Número de pobres que durante el sitio mantuvieron las hermanas de la caridad.—Arrojan los sitiadores dentro de las bombas el telégrama de la toma de Querétaro y prision del emperador.—Una carta del general republicano Riva Palacio á su esposa, dándole noticia de la prision de Maximiliano.—Presenta el padre del general Riva Palacio la carta de su hijo al presidente del Ministerio y al del Consejo.—Abre el presidente del Consejo el pliego que contenía la abdicacion de Maximiliano.—Recibe el represen-

tante de Prusia un telegrama de Maximiliano diciendo que vaya de Méjico á Querétaro con los abogados D. Mariano Riva Palacio y D. Rafael Martínez de la Torre, á los cuales se asocia el jurisperito D. Eulalio Ortega. —Entrega D. Carlos Sanchez Navarro al Sr. Magnus diez mil duros de su peculio, en libranzas para Maximiliano. —Se suspende por órden de Marquez la salida de los defensores de Maximiliano hasta la mañana del siguiente día. —Causa que hubo para esa disposicion. —Se manifiesta que la abdicacion no imponía á los imperialistas el deber de rendirse á discrecion. —Un decreto de Maximiliano nombrando una regencia en caso de que él muriese. —El decreto de Maximiliano nombrando una regencia, patentiza que Marquez había desempeñado el cargo de lugar-teniente, conforme á sus instrucciones..

1398

CAPÍTULO XX.

Salen de la capital para Querétaro el representante de Prusia y los defensores de Maximiliano. —Se manifiesta la causa que tuvo el baron de Lago para retardar su salida para Querétaro. —Que al baron de Lago no lo pusieron dificultades ni el general sitiador ni el general sitiado. —Llega á Querétaro el baron de Lago. —Llega á Querétaro la esposa de Miramon y visita á éste en su prision. —Visita el encargado de negocios de Bélgica á Maximiliano en su prision. —Llegan á Querétaro los defensores de Maximiliano y los representantes de las naciones extranjeras. —Piden los defensores de Maximiliano que se les conceda más tiempo que el de veinticuatro horas para la defensa, y se les concede el término de tres días. —Van dos de los defensores á San Luis Potosí para que el gobierno les conceda el término de un mes para la defensa, pero nada logran. —Pena impuesta por el gobierno de D. Benito Juarez á los coroneles, tenientes coroneles, comandantes, capitanes y tenientes, prisioneros en Querétaro. —Generales que dispuso fuesen juzgados por la corte marcial, así como algunos jefes y empleados civiles. —Escrito presentado á D. Benito Juarez por los defensores de Maximiliano, pidiendo que no fuese juzgado por un consejo de guerra ordinario. —No se accede por el gobierno de Juarez á la peticion de cambio de tribunal. —Marcha el representante de Prusia á San Luis Potosí con objeto de alcanzar que se indulte á Maximiliano. —Se reúne el Consejo de guerra para juzgar á Maximiliano, Miramon y Mejía. —El emperador, pretextando estar enfermo, no comparece ante el consejo de guerra, y sólo se presentan Miramon y Mejía. —Los defensores de estos así como los del emperador, leen sus defensas. —Los abogados Riva Palacio y Martínez de la Torre piden al gobierno que para el caso de que se sentencie á muerte á Maximiliano, sea indultado. —El general republicano Escobedo manda salir de Querétaro al encargado de negocios de Bélgica, al de Italia y al representante de Austria, sospechando que preparan la fuga de Maximiliano. —Tambien se hizo salir de la ciudad á la princesa de

Salm Salm, por haber tratado de ganar á dos coroneles para que se fugase el emperador.—Suma que se ofreció á esos dos coroneles; y que no admitieron.—Documento enviado por Maximiliano á la esposa de Miramon para que ella, así como sus dos hijos, fuesen atendidos en Europa por la emperatriz Carlota, en caso de que Miramon y él fuesen fusilados.—Son sentenciados á muerte Maximiliano, Miramon y Mejía.—Se les notifica la sentencia de muerte que debían recibir á las tres de la tarde.—Se presentan los abogados Riva Palacio y Martínez de la Torre en union del baron Magnus, á D. Benito Juarez pidiendo indulto para Maximiliano.—D. Benito Juarez concede que se suspenda la ejecucion por tres días para que los sentenciados arreglen sus asuntos de familia.—Deja varias instrucciones Maximiliano respecto de lo que se ha de hacer con su cadáver después de haber sido fusilado.—Carta de Maximiliano al conde Bombelles, despidiéndose de él.—Otra carta de Maximiliano á los generales y oficiales superiores prisioneros, despidiéndose de ellos.—Otra carta de Maximiliano, dirigida al baron de Lago, dándole algunas instrucciones.—Los defensores de los generales Miramon y Mejía dan varios pasos con objeto de alcanzar el indulto de sus defendidos.—Un número considerable de personas respetables de San Luis Potosí piden á Juarez que indulte á los sentenciados, pero nada consiguen.—Maximiliano dirige un telegrama á Juarez pidiendo la vida de Miramon y Mejía, y que sólo él sea fusilado.—Contestacion de los generales y oficiales superiores prisioneros á la carta de despedida del emperador.—Cartas de Maximiliano á sus abogados defensores, dándoles las gracias por los esfuerzos que habian hecho en salvarle.—Carta escrita por Maximiliano al capitan Pierron.—Instrucciones dadas por Juarez al general Escobedo con respecto á los cadáveres de Maximiliano, Miramon y Mejía.—Carta del general Miramon á D. Manuel Ramírez Arellano.—La princesa de Salm Salm pide de rodillas á Juarez el perdon de Maximiliano, pero nada alcanza.—La esposa de Miramon se presenta en San Luis Potosí pidiendo la vida de su esposo, pero no es osequiada su peticion.—Carta escrita por Maximiliano á Juarez en los instantes de ir á morir.—Carta de Miramon á su esposa al ir á ser fusilado.—Son conducidos los sentenciados al sitio de la ejecucion.—Palabras que dirigió Maximiliano al público al colocarse en el sitio señalado para su muerte.—Miramon dirige una breve alocucion al pueblo.—Son fusilados á un mismo tiempo Maximiliano y sus dos generales.—El pueblo coloca tres cruces pequeñas en el sitio de la ejecucion.—Efecto que produjo en los Estados Unidos y en Europa la Muerte de Maximiliano.—La prensa Norte-americana desaprobando la ejecucion.—Se hace ver que son injustos los ofensivos epítetos que parte de la prensa extranjera aplicó á la sociedad mejicana.—Se demuestra el motivo por el cual el partido conservador aceptó la intervencion y proclamó el imperio. .

CAPÍTULO XXI.

Continúan los imperialistas defendiendo la capital.—Se hace creer á la guarnicion que pronto será auxiliada por Maximiliano.—Se manifiesta que no es cierto lo que se decia en la obra del príncipe de Salm Salm respecto de las inculpaciones que dirigen al general mejicano Noriega.—Se hace ver que no es cierto que únicamente á los austriacos se debió el que la plaza de Méjico no fuese entregada á los sitiadores.—Muerte del capitán de húsares Oscar Shadtler.—Llega á la capital con mil peligros, el general imperialista Ramirez Arellano.—Se anuncia oficialmente en la plaza de Méjico que va en auxilio de ella el emperador.—Se hace ver que eran injustas las acusaciones del baron de Lago contra el general D. Leonardo Marquez respecto á Maximiliano.—Se presentan los motivos que obligaban á Marquez á seguir defendiendo la capital á pesar de hallarse prisionero Maximiliano.—Escribe el baron de Lago á los jefes austriacos ordenándoles que no ayuden á Marquez en la defensa de la ciudad.—Se manifiesta que el baron de Lago no tenía facultad para exigir que dejasen de combatir los austriacos, ni estos derechos para separarse de la obediencia del jefe mejicano.—Una carta del presbítero Aguirre á D. Leonardo Marquez diciéndole que el emperador siempre se había manifestado satisfecho de su conducta.—Convenio celebrado entre el baron de Lago y el general sitiador para que los austriacos no sigan defendiendo la capital.—Se recibe en méjico la noticia del fusilamiento de Maximiliano.—Entrega Marquez el mando de la plaza al general Tabera.—Capitulacion de la guarnicion imperialista.—Se ocultan Marquez, Vidaurri, O' Horan, Ramirez Arellano y Lacunza.—Toman posesion de la capital las tropas republicanas guardando el mayor orden.—Varias disposiciones del general republicano don Porfirio Diaz.—Da un decreto el general Diaz ordenando que todos los que hubiesen desempeñado algun empleo ó comision sirviendo al imperio se presenten en la prefectura política, so pena de ser pasado por las armas el que no lo hicieron en el término de veinticuatro horas.—Toman posesion de Veracruz las fuerzas republicanas.—Vidaurri que estaba oculto en la capital, es aprehendido y fusilado.—Entra el presidente D. Benito Juarez en la capital.—Son sentenciados á muerte varios generales imperialistas que estaban en Querétaro, pero se alcanza su indulto.—Es aprehendido el general O' Horan en la hacienda de San Nicolás —Es aprehendido en un buque mercante el general Santa-Anna en Sisal y enviado preso á Veracruz para que se le juzgue.—Se reúne el consejo de guerra para juzgar al general O' Horan.—Es sentenciado á muerte el general O' Horan.—Son inútiles las súplicas elevadas á Don Benito Juarez para salvarle.—Varias cartas escritas por el general O' Horan á sus amigos pocas horas antes de marchar á la muerte.—Manifiesto del general O' Horan á sus conciudadanos.—Pormenores del fusilamiento del general O' Horan.—Llega á Méjico el cadáver

del general Miramon y es enterrado en el panteon de San Fernando.--
Marcha la viuda de Miramon con sus hijos á Viena.--Logra salir de la capital y del país D. José María Lacunza, así como el general Arellano..
Llega el almirante austriaco Tegethoff á Méjico para conducir á Austria el cadáver de Maximiliano.--Salen presos para la fortaleza de Perote, los jefes imperialistas que habían estado en los ex-conventos de Regina y Santa Brigida.--Sentencia que recayó sobre los presos políticos que estaban en la Enseñanza.--Condena el consejo de guerra al general Santa-Anna á ocho años de destierro fuera del país.--Ocurso dirigido al presidente don Benito Juárez por el abogado D. Antonio del Moral, prefecto político de Michoacan durante el imperio.--Es entregado el cadáver de Maximiliano al almirante Tegethoff, conducido á Veracruz y luego á Viena.--Se inicia en la cámara el proyecto de amnistía.--Hablan contra la amnistía los redactores de *El Siglo XIX*.--Se manifiesta en favor de la amnistía el periódico *La Orquesta*, redactado por el general D. Vicente Riva Palacio.--Razonada carta dirigida por el abogado D. Antonio del Moral á D. Francisco Zarco, redactor en jefe de *El Siglo XIX*.--Estado de penuria en que quedaban reducidas en Méjico las familias de los empleados y militares en la caída del gobierno á que pertenecian.--Logra el general Marquez salir de Méjico y marchar á país extranjero burlando la vigilancia de la policia.--Brillantes resultados que le esperan á Méjico de la union de todos sus hijos.--Que el empeño de los gobiernos de Méjico debe dirigirse á conseguir la union de los mejicanos.--Que la conducta observada por los Estados-Unidos, Inglaterra y Francia en Méjico, debe servir de leccion á los mejicanos para unirse estrechamente.--Calumnias vertidas por el abate Domenech y otros escritores extrangeros contra la sociedad mejicana.--El autor de esta obra manifiesta los errores cometidos por el abate Domenech y otros escritores extrangeros respecto de Méjico.

TOMO IX.	
D. Félix Calleja.	32
Vista de la plaza principal de Tlaxiaco (Oajaca).	88
Vista general de Querétaro.	130
Catedral de Puebla.	324
Metemoros.	350
Ignacio Rayón.	386

TOMO X.	
General D. Melchor Múzquiz.	184
Mina.	244
Vicente Guerrero.	662
Vista general de Puebla.	726
Vista general de San Luis Potosí.	756
D. Juan O'Donojú.	800

TOMO XI.	
Iturbide I, emperador de Méjico.	302
Portal de Mercaderes.	468
Catedral de Guadalajara.	522
Vista de Tampico, tomada desde el Lago.	732
D. Anastasio Bustamante.	830

TOMO XII.	
D. Manuel Gomez Pedraza.	6
D. Valentín Gomez Farias.	44
General D. Miguel Barragan.	74
Entrada de los restos de D. Agustín de Iturbide en Méjico.	136
General D. Valentín Canalizo.	328
General D. Mariano Salas.	504
Defensa de la ciudad de Monterrey (1846).	524
General norte-americano Taylor.	616
D. Pedro María Añaya.	670
Batalla de Churubusco (1847.).	738
Los norte-americanos asaltan Chapultepec.	825
Defensa de la garita de Belén (1847).	832

TOMO XIII.	
D. José Joaquín de Herrera.	160
D. Manuel de la Peña y Peña.	348
D. Mariano Arista.	440
D. Miguel Lerdo de Tejada.	458
D. Juan B. Cevallos.	606
D. Manuel M. Lombardini.	622
Colegiata de N. S. de Guadalupe.	636
Antonio Lopez de Santa Anna.	642
General D. José María Yañez.	730

TOMO XIV.	
General D. Martín Carrera, Presi-	

dente interino en 1855.	66
General D. Juan Alvarez.	112
D. Ignacio Comonfort.	134
D. Rómulo Diaz de la Vega.	346
Palacio nacional de Méjico.	716
D. Félix Zuloaga.	734
Vista general de Zacatecas.	772
General Luis G. Osollo.	822

TOMO XV.	
D. Santos Degollado.	88
General D. Manuel Robles Pezuela.	112
General D. Miguel Miramón.	160
Vista general de Guanajuato.	416
D. Melchor Ocampo.	706
Dubois de Saligny.	776
Puerto y Aduana de Veracruz.	818

TOMO XVI.	
El general francés Lorencez.	178
General D. Ignacio Zaragoza.	224
Dr. D. Francisco Javier Miranda.	264
General D. Jesús Gonzalez Ortega.	428
Dr. D. Juan B. Ormaechea, obispo de Tulancingo.	560
Mariscal francés Forey.	648
D. José María Bocanegra.	790
Ilmo. Sr. D. Pelagio Antonio de Labastida.	824
Contra guerrilleros franceses: El coronel Dupin y el comandante Ney D'Elchingen.	880

TOMO XVII.	
Palacio de Minería.	212
Soldados y oficial de la contraguerrilla de Dupin.	236
Arco del emperador.	324
Interior de la Catedral de Méjico.	332
D. Manuel Doblado.	468
Catedral de Méjico.	856
Mariscal francés Bazaine.	1124

TOMO XVIII.	
Carlota, emperatriz de Méjico.	480
D. Porfirio Diaz.	620
Vista general de Mazatlan.	698
D. Leonardo Márquez.	1180
General D. Tomás Mejía.	1350
Lerdo de Tejada (D. Sebastian).	1500
Maximiliano, emperador de Méjico.	1576
Plaza de Sto. Domingo (Méjico).	1654
Benito Juárez.	1656
General D. Vicente Riva Palacio.	1726
Mapa de la nacion mejicana.	1776

